

**FORMACIÓN Y OCUPACIÓN ESPAÑOLA
DE LA PROVINCIA DE COAHUILA**

Siglos XVI - XVIII

**Tesis para optar al grado de
Doctor en Historia**

Centro de Estudios Históricos

El Colegio de México

Cecilia Sheridan Prieto

Septiembre de 1997

JURADO EXAMINADOR :

Presidente _____

Primer Vocal _____

Vocal Secretario _____

Reconocimientos

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social me permitió dedicar los últimos cinco años de mi espacio como investigadora, en la realización de los estudios doctorales y la preparación de esta tesis. La doctora Teresa Rojas Rabiela me apoyó de manera incondicional, no sólo como directora del CIESAS, sino como colega y amiga : a ella, muchas gracias por su confianza. El doctor Rafael Loyola Díaz, actual director de la Institución, me permitió continuar con este proyecto y el de la "conquista institucional del norte", mi agradecimiento. Tras tantos años de trabajar en el CIESAS, un sin número de amigos, académicos y administrativos, han seguido la larga trayectoria que, por hoy, concluye con la presentación de esta tesis. A todos, mi reconocimiento y simpatía.

El Colegio de México, me dio la oportunidad de ingresar al fascinante viaje del aprendizaje del oficio. Las experiencias en el aula, con maestros y compañeros, son parte fundamental de este trayecto. Gracias por su apoyo, y entrega a los doctores Alicia Hernández, Solange Alberro, Ruggiero Romano, Sempat Assadourian, Elías Trabulse, Bernardo García. La cercanía y aliento de la doctora Pilar Gonzalbo y de la doctora Josefina Z. Vázquez, fueron parte fundamental del logro de este trabajo: muchas gracias. El afecto entre amigos y compañeros del doctorado me fortaleció en aquellos dos primeros años que tanto trabajamos, a todos gracias. Especialmente a América Molina, María de la Luz Ayala, Cecilia Zuleta, Mabel Rodríguez, Laura Náter, amigas entrañables para siempre.

El cuidado y la paciencia de quienes asesoraron y leyeron los diversos borradores de esta tesis, me merece un reconocimiento especial. Al doctor Enrique Florescano, maestro y director de esta tesis, le agradezco el haber compartido sus amplios conocimientos sobre la historia del México colonial y el acucioso seguimiento de la investigación y redacción. A la doctora Virginia García Acosta, querida y entrañable amiga, cuidadosa y esmerada lectora, de

quien, como siempre, sigo aprendiendo. A la doctora Romana Falcón, maestra del doctorado y gran conocedora del norte de México, todo mi agradecimiento. Al doctor Luis Aboites Aguilar, por su desinteresado apoyo y rigurosa lectura quien, pese a todo, forma parte fundamental del resultado de este esfuerzo.

El apoyo del personal de los archivos que consulté es inapreciable : muchas gracias a Carlos Valdés y su equipo del Archivo Municipal de Saltillo, y a Alfonso Vázquez y el equipo del Archivo General del Estado de Coahuila.

El afecto es parte substancial de este largo trabajo : a Magolo, Ricardo y Angeles, Manuel, Natalia, José Manuel, Mónica, Héctor y, especialmente, a Tere y Billy, todo mi cariño. Esta tesis está dedicada a la "Fundación Villa", en especial a Eduardo, Natalia y Florencia.

ÍNDICE

Reconocimientos

Lista de ilustraciones

Índice de cuadros

INTRODUCCIÓN	1
La tierra de frontera	10
Conquista, espacio y territorio	14
El espacio noreste y el período de estudio	16
¿Provincia de Coahuila?	19
Los protagonistas del proceso de ocupación	21
Las fuentes y la estructura de trabajo	24
CAPÍTULO UNO: El espacio de Coahuila y sus pobladores	29
Características físicas del espacio	31
La cultura del desierto	38
Territorialidad nómada	47
Diversidad de los grupos nómadas	62
CAPÍTULO DOS: La conquista española hacia el noreste de la Nueva España	70
Antecedentes: el empuje hacia el noreste	77
Los primeros pobladores españoles	87
Los tlaxcaltecas: "indios madrineros"	93
Nómadas esclavos	107
De Saltillo hacia la Nueva Almadén	116
Definición de la provincia de Coahuila	127

CAPÍTULO TRES: Las misiones de Coahuila y Río Grande	145
Las misiones de Coahuila	151
Las misiones de Río Grande	189
"El suave yugo del evangelio": vida de los indios congregados	205
Las fronteras misionales y de Coahuila	213
CAPÍTULO CUATRO: La ocupación civil	220
Las apreciaciones de Rivera	221
La ocupación de la "frontera enemiga"	227
Contra "los piratas de la tierra"	240
En lucha por los recursos	249
"Poblar para usar"	255
La misión, un santo sin beatificar	268
CAPÍTULO CINCO: Nuevas fronteras y nuevas políticas	287
El proyecto de Altamira: secularizar los presidios	289
Poblar "los vacío" y consolidar el dominio real	295
Las campañas de Ugalde	305
El proyecto Lamathe	311
Los apaches y la guerra incesante	314
Secularización de la frontera	320
CAPÍTULO SEIS: Consolidación de la ocupación española	324
El asentamiento de Río Grande y la lucha por sus recursos	330
Vecinos y ovejas en Monclova	363
Candela	378
Mineros del Valle de Santa Rosa	383
El amenazado Valle de San Buenaventura	388

Crece la provincia: Saltillo y Parras se agregan	391
CAPÍTULO SIETE: Sobre la extinción de los grupos nativos del noreste	405
Diversidad y exterminio	406
Anexo al capítulo siete.	418
Grupos indígenas nativos localizados en el área de Coahuila, sur de Texas, el Bolsón de Mapimí y Nuevo León en diversos años (1598-1790)	
Conclusiones	437
Archivos	445
Bibliografía	446

Lista de ilustraciones:

1. Ríos y elevaciones en el área de estudio	33
2. Localización del área de estudio	37
3. Localización de distintos grupos nativos de acuerdo con 4 autores	51
4. Límite sur de las fundaciones franciscanas y área aproximada ocupada por el marquesado de aguayo (1674)	92
5. Ruta de la expedición del marqués de Aguayo a Texas, 1721-1722	134
6. Proyecto de atalayas en Nueva Vizcaya, siglo XVII	137
7. Plano de la misión de San Francisco Vizarrón, año de 1781	182
8. Poblados y misiones: 1673-1718	204
9. Límites aproximados de la provincia de Coahuila en 1730	220
10. Situación del presidio de San Antonio de Béjar a la llegada de los canarios, 1730	233
11. El Bolsón de Mapimí, 1787	266
12. Lugar de origen de los habitantes del presidio de río Grande, 1777	329
13. Detalle de las acequias de las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo, 1767	329
14. La provincia de Coahuila al anexarse Parras y Saltillo en 1786	405

Índice de cuadros:

1. Itinerario - Canarios, 1730-1731	231
2. Gastos del contingente enviado a Santa Rosa, 1747	239
3. Asentamientos españoles en la provincia de Coahuila, 1733	248
4. Indios congregados en las misiones de Coahuila según la versión franciscana y la versión del gobernador, 1746	271
5. Origen de los pobladores de tres jurisdicciones de Coahuila	328
6. Ganado existente en la jurisdicción del real presidio del Río Grande del Norte, 1777	336
7. Indios congregados en las misiones de San Bernardo y San Juan Bautista (años diversos)	337
8. Productos agrícolas y ganaderos de la misión de San Bernardo (años diversos)	339
9. Productos agrícolas y ganaderos en la misión de San Juan Bautista (años diversos)	339
10. Ganado mular y caballar en la jurisdicción del presidio del Río Grande del Norte, 1777	344
11. Soldados y vecinos del presidio del Río Grande (años diversos)	347
12. Bienes de la misión de San Francisco Vizarrón, 1777 y 1781	353

13. Habitantes de los pueblos tlaxcaltecas de Coahuila (años diversos)	381
14. Plata de los metales de las minas de Las Ánimas, 1770-1778	386
15. Estado de las minas de Santa Rosa, 1793	387
16. Misiones de la provincia de Coahuila, 1790	391
17. Raza de la población habitante de la jurisdicción de Saltillo, 1789	393
18. Habitantes de ranchos, estancias y haciendas de la jurisdicción de Saltillo, 1777	394
19. Valor del agua en distintas haciendas de Saltillo, 1782	395
20. Producción agropecuaria del distrito de Saltillo, 1777	397
21. Grupos nativos sobrevivientes por etapa hasta la etapa de secularización	414
22. Número de años promedio de sobrevivencia de los grupos nativos registrados en cada etapa del período de estudio	416
GRÁFICO 1	415

INTRODUCCIÓN

El objetivo inicial de esta investigación giraba en torno a la preocupación por conocer el espacio social y económico en el que se desarrolló el latifundio norteño. Sin embargo, conforme avancé en la revisión historiográfica me pareció que respecto a la historia social y económica de la región noreste de la Nueva España se había construido una figura de yermos parajes en donde sólo cabría "la gran hacienda norteña", las enormes propiedades improductivas y el poder del latifundista ausente. Todo esto enmarcado en las dificultades provocadas por los siempre inesperados ataques de los rebeldes habitantes nativos de la región. La diversidad geográfica y humana parecía explicarse sólo a través de la presencia de un Urdiñola, un marqués de Aguayo, un Sánchez Navarro, prototipos del legendario latifundista.

Chevalier fue el primero en analizar el fenómeno de la concentración latifundista de la tierra en el norte. A partir de su trabajo, los millones de hectáreas que ocupó el marquesado de Aguayo primero, y el no menos destacado latifundio de los Sánchez Navarro después, han ocupado la pluma de otros historiadores interesados en comprender la historia social y económica de la provincia durante el período colonial. Destaca el trabajo de Harris sobre la historia del latifundio de la familia Sánchez Navarro, que revisa el modelo de Chevalier demostrando que esta propiedad no encaja en las características de dicho modelo. Sin embargo, su análisis se enfoca a la riqueza generada por el poder de los grandes propietarios sin tomar en cuenta la presencia de otro tipo de propiedad como el rancho, la estancia y la hacienda. En su trabajo son frecuentes las menciones a los problemas generados por los indios nativos, pero esta problemática es tratada como un simple accidente sin que sea posible entender el porqué de las agresiones indígenas a la propiedad de Sánchez Navarro y, en general a los establecimientos españoles ubicados en la provincia en el siglo XVIII. En este sentido, su enfoque es cercano al de

Chevalier quien en su capítulo sobre el norte, descarta de antemano el papel de los "pequeños pobladores" al afirmar que no fueron ellos "quienes colonizaron los más vastos espacios, sino los grandes capitalistas".¹

En la misma línea de Chevalier, Vargas-Lobsinger estudia las características económicas de las propiedades del marquesado de Aguayo. Hace un acercamiento minucioso a la formación, consolidación y decadencia de dicha propiedad y examina sus vinculaciones económicas y políticas con instituciones y empresas de la ciudad de México, pero sin adentrarse en el contexto social y económico de la región en la que se desarrolló esta propiedad.² En estas obras, la ocupación española que dio origen a la formación de la provincia de Coahuila en el período colonial, se inserta en un modelo de propiedad y explotación representado por el latifundio norteño. Es decir, más allá del marquesado de Aguayo y del latifundio de los hermanos Sánchez Navarro, en el noreste colonial todo parecería desierto.³

En otros trabajos, encontramos un interés persistente en las crónicas inmersas en la apología de la conversión al cristianismo, o bien en las hazañas militares plagadas de personajes heroicos, sucesos y aventuras. En esta línea son clásicos los textos de Alessio Robles que se sustentan en el análisis de las instituciones y de las grandes figuras políticas. De sus trabajos se han derivado otros, como el de Cuéllar Valdés, que estudia a la sociedad de Coahuila en el período colonial tardío desde una perspectiva comarcana de la leyenda y el folklore locales. Esto no demerita la influencia de Alessio Robles sobre las subsecuentes investigaciones relativas a la región, con la salvedad de que su perspectiva ha sido poco revisada, así como sus fuentes.

¹ Chevalier, La formación: 193.

² Haris, El imperio; Vargas-Lobsinger, Formación.

³ Cuello, El norte: 66-67, hace un análisis crítico respecto al mito historiográfico de la hacienda colonial en el norte de México criticando la tendencia a generalizar el modelo de Chevalier para todo el norte y para todo el período colonial, "no obstante que Chevalier tomó sus ejemplos de un espacio y un tiempo más limitados y cita a Taylor, "Landed Society in New Spain: a view from the South", HAHR, 54 (1974): 387-413, quien asegura que "las grandes propiedades españolas, estables, monolíticas y con finanzas confiables, más que la regla fueron la excepción".

En general, la historiografía sobre el noreste novohispano, principalmente la que cubre los siglos XVI, XVII y primera parte del XVIII, podría inscribirse en lo que White ha llamado el "formismo historiográfico". Es decir, los hechos históricos se sitúan en departamentos inamovibles, no como procesos complejos, sino ante todo, hechos aislados "clasificables por género, clase y atributo".⁴ Esta situación a contribuido a una suerte de silencio historiográfico sobre Coahuila. En las escasas referencias sobre el noreste colonial que encontramos en la abundante historiografía sobre el noroccidente, excepto por las historias de los "hombres ricos y poderosos" y los "bravos bárbaros gallardos",⁵ en general Coahuila no se menciona ni siquiera como soporte histórico para comprender la formación del noreste de la Nueva España. Cuando se intenta comparar los procesos de ocupación española del noroeste con el avance español hacia el noreste, las referencias historiográficas remiten inevitablemente a Texas, pese a que la ocupación española de este espacio es bastante tardía -segunda mitad del siglo XVIII-, y que, en términos históricos, sólo se explica en referencia a la ocupación española de la provincia de Coahuila.⁶ Esto es comprensible si consideramos que la historiografía contemporánea sobre el noreste es de origen norteamericano en su mayoría y, como sucede en la escasa producción mexicana sobre el tema,

⁴ Citado en Ceballos, "Frontera": 15. Sobre Alessio Robles véase, Coahuila y Saltillo, Francisco de Urdiñola, como más representativos; Cuéllar, Historia. Sobre esta línea véase también a Ramón, Historia; Ayala, Geografía; Portillo, Catecismo.

⁵ Chevalier, La formación: 191 nombra como "hombres ricos y poderosos" a los dueños de grandes extensiones de tierra en el norte. Alessio Robles, Coahuila, refiere a los indios nómadas como "bravos bárbaros gallardos".

⁶ En este sentido el trabajo de González de la Vara, "Entre fronteras": 101, es representativo de este silencio cuando afirma que a diferencia de los actos de rebelión indígena en el noroeste que ocasionaron serios problemas al proceso de ocupación en el siglo XVII, "las provincias nororientales de Coahuila y Nuevo León sufrieron menos de rebeliones porque en su estructura social la misión tenía un papel de menor importancia que en los corredores fronterizos del norte y del noroeste", afirmación que muestra una noción histórica ciertamente limitada que favorece las generalidades propuestas por la historiografía que explica la formación de los grandes latifundios.

parece haberse asumido la fronteriza línea del río Grande como una división de tiempo y espacio.⁷

Debido a la influencia de los trabajos de Alessio Robles, los poblados coloniales de Parras y Saltillo se han convertido en referencias importantes que permiten avanzar en el conocimiento de ciertas cuestiones demográficas, económicas y sociales, que involucran la formación de esta aislada región y más cercanamente, de la provincia de Coahuila. Es posible, por ejemplo, hacer un seguimiento de la trayectoria de la colonización tlaxcalteca al interior de Coahuila, Nuevo León y Texas, así como seguir los pasos misioneros y registrar características particulares de algunos grupos nativos fuera de los tantas veces mencionados chichimeca, coahuilteca y huachichil.⁸ Sin embargo estos esfuerzos se dispersan ante la ausencia de un estudio monográfico sobre Coahuila. En ese sentido estamos de acuerdo con Ceballos, cuando afirma que "no podrá existir la síntesis histórica sin un proceso monográfico que de cuenta de la totalidad".⁹

Además de los trabajos citados, existen estudios sobre la defensa militar de la frontera y la consolidación de las provincias internas, en los que se destaca cómo la formación de una frontera militar acompañó al proceso de colonización del noreste, no sólo con la implementación de una línea de presidios, sino en la definición de diversas políticas de control sobre la frontera con los indios nómadas. Destacan los trabajos de María del Carmen Velázquez, quien explica la relación centro-norte en la formación y definición política de las provincias del norte en general y del noreste en particular. Están los estudios de Moorhead, quien elaboró un extenso tratado sobre el presidio, al que considera como una

⁷Un ejemplo suficiente es la compilación de Weber, El México; sin mencionar diversos trabajos de historiografía norteamericana y mexicana que pasan por la alto la presencia de Coahuila. Entre la historiografía norteamericana que se ha ocupado de los Spanish Borderlands o del Southwest norteamericano y que involucra la historia colonial de Texas véase a Almaráz; Domínguez; Bancroft; Campbell; Hinojosa; Jackson; Chipman, entre otros.

⁸Véase Alessio, Saltillo; Cuello, El norte; Scott, Una sociedad; Bailey y Beezley, A Guide; Ayala Vallejo, Geografía, como los más representativos para el estudio histórico de Saltillo y Parras. El trabajo más completo y documentado sobre las colonias tlaxcaltecas en el noreste es el de Adams, Las colonias.

⁹ Ceballos, "Frontera": 15.

institución de frontera de la mayor importancia histórica, soporte fundamental de la civilización española en el norte mexicano y en el *Southwest* norteamericano.¹⁰ Esta afirmación pierde sustento si se analiza el origen de la instalación presidial en el noreste y su vinculación con el proyecto de conquista pacífica implementado por el gobierno español en el siglo XVII. En general, estos trabajos omiten la importancia del papel de la misión franciscana en el avance de la conquista española. Salvo excepciones como Powell, su interés se centra en el período comprendido entre las llamadas reformas borbónicas y el final del período colonial, dejando a un lado el contexto del proceso de la ocupación española del vehemente noreste novohispano.¹¹

Otra problemática asociada al proceso de ocupación del norte en general y del noreste en particular, se encuentra en el análisis de las misiones franciscanas y jesuitas. Bolton inauguró los estudios sobre esta temática en la década de 1950. Preocupado por deslindar el carácter espiritual del trabajo misional en dicho proceso, analizó el papel de la misión como la institución que favoreció el avance español hacia el norte "convirtiendo y civilizando" a los indios nativos para ponerlos al servicio de la Corona.¹² Posteriormente, Ignacio del Río, siguiendo la misma línea de Bolton, caracterizó como "complejas realidades socioeconómicas" a las misiones jesuitas de la provincia de California, y se interesó principalmente en explicar el fenómeno de la evangelización y de la conversión al cristianismo como un proceso civilizatorio que, más que controlar, se orientó a fomentar la integración. Por su parte, Gómez Canedo, quien se ocupó del proceso de evangelización en el noreste novohispano, dio a conocer importantes aspectos de

¹⁰ Véase de Velázquez, "La defensa"; Establecimiento; La frontera; El marqués. Entre los historiadores norteamericanos preocupados por estudiar el "southwest" destaca Moorhead, The Presidio: 3, y The Apache. Contrario a la idea de que el presidio norteño definió la colonización fronteriza, Faulk, "El presidio": 56-67, asegura que el presidio falló como institución de frontera.

¹¹ Véase de Powell, La guerra, cuya perspectiva de análisis está orientada a la resistencia indígena en la colonización del norte novohispano en el siglo XVI; sin embargo, no se podría sostener su idea de una resistencia indígena triunfal frente a las fuerzas mandadas por los españoles si consideramos las consecuencias de dicha resistencia en los siguientes siglos.

¹² Citado por Sweet, "The Ibero-American": 3.

la cultura material de las misiones, pero, al igual que Bolton, su análisis parte de la perspectiva española de la cristianización como justificación moral de la conquista. En esta misma línea se encuentran los trabajos de Porras Muñoz, quien discute la política eclesiástica y gubernamental en torno al papel jurídico de los misioneros llegados al norte de la Nueva España. Sustenta su análisis, al igual que los autores anteriores, en la explicación del apostolado misionero y la justificación del papel evangelizador.¹³ Jackson considera que Bolton y sus seguidores se interesaron por escribir una historia institucional desde la perspectiva española, buscando definir los beneficios de la organización de las campañas de conversión y de la ideología misionera, como una manera positiva de analizar la contribución española en la formación de América.¹⁴

Considero que la orientación de estos trabajos tiende más a la interpretación de la importancia de la evangelización en el avance español, que a la explicación de las problemáticas asociadas a la vida social y material que sustentaron la consolidación de los establecimientos misionales en el norte.¹⁵ El estudio de estos problemas es fundamental para comprender el impacto de la misión en la transformación del uso social del espacio.

Al revisar las obras dedicadas al norte de Nueva España, pude corroborar la profundidad y extensión del trabajo historiográfico desarrollado sobre el noroeste y centro del gran norte colonial, en contraste con la escasa producción dedicada al noreste. Los abundantes trabajos sobre el norte novohispano se concentran en las

¹³El trabajo de Bolton, "The Mission", resume claramente sus propuestas sobre el carácter de la misión en el avance de la frontera española hacia el norte. Bolton centra su interés en general en las misiones franciscanas del norte de la Nueva España interesado también en la región caribeña, véase a Bannon, Bolton. Gómez Canedo ha publicado numerosos trabajos sobre el papel de la misión franciscana, principalmente en el noreste de la Nueva España, y considero que el trabajo Evangelización contiene su planteamiento central. Véase también, Río, Conquista; Porras Muñoz, Iglesia.

¹⁴ Jackson, "Introduction": xi. Véase también a Sweet, "The Ibero-American" quien hace un análisis de los estudios de Bolton enfatizando el carácter apolítico de su visión respecto al papel de las misiones como instituciones de frontera.

¹⁵ Entre quienes se ocupan de algunos aspectos de esta problemática se encuentran: Griffen, Indian; Ordoñez, "Las misiones"; Parsons, Early 17th; McCarty, "Los franciscanos"; Phelan, El reino; Archibald, Economic, entre otros.

provincias de Nuevo México, Sonora, Californias y Nueva Vizcaya, sobre tres aspectos principalmente: el papel de los asentamientos misionales jesuíticos y franciscanos en el control de la población nativa; las grandes revueltas indígenas derivadas de la oposición de los indios a la invasión de sus territorios; la importancia de la minería y el control de la mano de obra indígena.¹⁶ Estas problemáticas, que se suponen explicativas de un proceso homogéneo de ocupación del norte, resultaban insuficientes para analizar el proceso de la ocupación española del noreste: ¿qué había motivado la conquista española del noreste si no existía evidencia de placeres minerales?; ¿cómo someter a los indios si se sustentaban de la recolección y la cacería y no tenían un lugar fijo de residencia?; ¿de qué manera someterlos si guerreaban incesantemente y no en revueltas asiladas?; ¿que interés tenía este espacio si era pobre para el sustento de una forma de vida sedentaria y desprovisto de indios transigentes?

En el proceso del avance español hacia el norte en general, es posible encontrar importantes diferencias entre el oriente y el occidente en las formas de organizar el uso del espacio conquistado. Así por ejemplo, aún cuando en los últimos años del siglo XVI el extremo oriental de la Nueva Vizcaya había sido ocupado por españoles, los poblados de Saltillo, San Esteban de la Nueva Tlaxcala, Parras y Monterrey eran considerados frontera "con los indios bárbaros": sus escasos pobladores europeos, constantemente enfrentados a los habitantes nativos, buscaban la manera de obtener un beneficio inmediato para tan arriesgada empresa. De esa necesidad surgió una forma de control de los habitantes nativos respaldada con la figura de la encomienda, pero cuyo sustento era la cacería de indios para su comercialización. Este sistema, llamado "congrega", característico del noreste en el siglo XVII y parte del siglo XVIII, fue el principio de variadas estrategias españolas por controlar a la población nativa y

¹⁶Respecto a los nativos habitantes del noroeste destacan los estudios desarrollados en torno a los habitantes de las pimerías en Sonora, los indios pueblo de Nuevo México, las Californias y parte de la Nueva Vizcaya. La mayoría de estos grupos comparten características básicas fundamentales: son grupos seminómadas o definitivamente agrícolas, con una organización social, política y religiosa bien definida. Destacan los trabajos de: Peña Navarro, Misioneros; Brambila, De la tierra; Powell, "Franciscans"; Hackett, Revolt; Ocaranza, Parva Crónica; Río, A la diestra, entre otros.

sus espacios de sobrevivencia. Una población aborígen ingobernable, la carencia de minerales, la escasez de agua, son elementos que deben ser considerados para comprender las diversas estrategias de dominio implementadas por los españoles en esta parte del gran norte colonial.

La carencia de mineral no fue motivo suficiente para abandonar la conquista del noreste. La preocupación del gobierno español por contener las incursiones de los indios nativos y evitar su cercanía con los centros mineros, así como la presencia francesa que amenazaba desde la Florida con apropiarse del territorio de los indios texas, fueron dos factores que impulsaron numerosas y costosas campañas de defensa del territorio. El rápido desarrollo de diversas actividades agrícolas y pecuarias en pequeña y gran escala demuestra que, en sí mismas, estas campañas eran una empresa redituable para los nuevos pobladores. Los centros mineros localizados hacia el sur y el oeste impulsaron también la cría de ganado mular y el cultivo de granos y frutas. Por otro lado, la comercialización de los indios esclavizados, era considerado también un buen negocio. En ese sentido estamos de acuerdo con Weber cuando afirma que "aunque podría ser útil, no parece históricamente defendible la visión del antiguo norte como una región homogénea".¹⁷

En la historiografía de la última década que toca el noreste novohispano, se puede apreciar una preocupación explícita por abordar la compleja problemática histórica del enfrentamiento español-indio desde una perspectiva social, económica y cultural más allá de la tradicional visión de los grandes protagonistas, es decir, de los militares norteros, de la Corona y su sed insaciable de plata, de los virreyes y de una política fronteriza emanada del centro del virreinato para el norte en general y, por supuesto, de los latifundistas dueños del noreste.¹⁸ Se ha iniciado la construcción histórica, incipiente aún, de una interpretación del pasado noresteño más cercana a la vida de sus pobladores comunes: nativos, españoles y mestizos, tlaxcaltecas, misioneros, funcionarios y gobernadores, comerciantes,

¹⁷ Weber, "Una ojeada": 23.

¹⁸ En esta perspectiva tradicional incluyo el análisis de las ordenes misioneras y la conquista espiritual del espacio como mero acto místico.

en fin, un acercamiento a una realidad distinta a la presencia de los grandes propietarios.¹⁹

A Chevalier le pareció que el noreste era un espacio vacío en el que "grandes rebaños recorrían esas tierras secas, de población muy escasa, en donde, los mojones plantados ante oficiales de la justicia vinieron a marcar, durante varios siglos, dominios tan grandes como estados".²⁰ Entonces, ¿los pequeños propietarios constituyeron sólo "pequeñas islas" en el centro de un océano de grandes propiedades?;²¹ ¿de qué manera la productividad agropecuaria de estas islas contribuyó al aumento gradual de pobladores no nativos?; ¿la presencia de los nativos era solamente una cuestión accidental?; ¿cómo se habían logrado precisar los límites de los latifundios en un territorio expuesto a frecuentes enfrentamientos entre pobladores españoles y aborígenes?; ¿cómo se explica la persistente inmigración de pobladores no nativos?

Es de fundamental importancia la investigación sobre los diversos grupos que habitaron el noreste antes y durante el proceso de conquista española. Los trabajos de búsqueda y clasificación de variados datos etnográficos que elabora Griffen, por ejemplo, son esenciales para empezar a profundizar en las variadas formas de organización del espacio conquistado, sustentadas en la transformación sedentaria de un espacio de sobrevivencia nómada.²² Precisamente en esta línea, es en la que se ubica el presente trabajo.

En este sentido el impacto social y económico de los grandes latifundios del noreste es considerado en este estudio como uno más de los diversos elementos que transformaron el territorio de la provincia de Coahuila. El proceso de ocupación española de la provincia de Coahuila se estudia a partir de la transformación social del espacio y del impacto de esta transformación en los diversos grupos humanos que tomaron parte en ella. Se hace especial énfasis en

¹⁹Sobre la participación tlaxcalteca en la colonización del norte, véase el trabajo de Adams, *Las colonias* y Martínez Baracs, "Colonizaciones".

²⁰Chevalier, *La formación*: 231.

²¹Cuello, *El norte*: 198.

²² Ver bibliografía.

el impacto de la conquista y ocupación española del territorio nómada a partir del análisis de las transformaciones sociales, culturales y de sobrevivencia de los grupos nómadas nativos.

La tierra de frontera

La región de los "grandes señores" del norte colonial de Chevalier se convirtió en un espacio obligado de investigación, en el que el reto era profundizar en la aparente hegemonía de la gran propiedad frente a la realidad de las diferentes formas de ocupación española como la misión, el presidio, el rancho y la pequeña hacienda. En primer lugar, el problema no parecía una cuestión de extensiones territoriales, había que abundar más en el control del espacio y sus recursos.²³ En esta región, el agua es un recurso más importante que el tamaño de la propiedad.²⁴ La definición de 'rancho' y de 'hacienda', su tamaño, su productividad, es resultado de una serie de factores que van más allá de la extensión del terreno y del poder o fuentes de ingresos para producir en "estas vastas provincias desnudas de todo".²⁵

Conforme avancé en el proceso de investigación, me pareció imprescindible tratar de explicar los fundamentos de la ocupación española en Coahuila partiendo

²³Harris, *El imperio*, hace énfasis sobre tres aspectos que involucra el modelo de latifundio de Chevalier: el reclutamiento de mano de obra a base del endeudamiento y de la sujeción de los trabajadores; la importancia de la producción de ganado menor [ovejas] en la vida económica de la región y, por último, el papel político y la importancia comercial de la familia como "señores poderosos". En la crítica al modelo de Chevalier Cuello, *El norte*: 70, apunta que: "el estudio de Charles Harris sobre los Sánchez Navarro revela que, no obstante las dimensiones imperiales de sus propiedades rurales y del peonaje opresivo [...], los miembros de la familia no se ajustaban al modelo del mito. El trabajo de Harris es [...] parcialmente revisionista, pero sigue el patrón tradicional de centrar su atención en grandes propiedades. La existencia de posesiones excepcionales como la del marquesado y la del 'imperio familiar' de los Sánchez Navarro ocultó a Chevalier y a Harris varias de las características de la región del noreste y de las sociedades locales, que habrían limitado todavía más la tesis principal de Chevalier".

²⁴ Al respecto, Mendizábal, *Obras*: 230 dice que la historia de la colonización de esta región es precisamente "la lucha por el agua fecundante y vital" (...) "lucha enconada y desigual en la que los grandes propietarios rurales vencieron a la postre".

²⁵ Chevalier, *La formación*: 192. Pietschmann, "Agricultura": 133-134, subraya que el término "hacienda" "como aparece en las fuentes, se refiere a una enorme variedad de

de la idea de que éste es un espacio estratégico para la defensa y consolidación del territorio Real hacia el espacio noreste de la Nueva España. La idea misma de frontera que se manejaba en las diversas políticas virreinales para avanzar sobre este espacio, hace indispensable el análisis de diversos aspectos relacionados con el control y uso del territorio de sobrevivencia de los grupos nativos nómadas para proveer al nuevo ocupante.²⁶

Aun cuando no pretendo hacer un tratamiento específico sobre la noción de frontera, no se puede ignorar el hecho de que el control y uso del espacio involucra distintas ideas de frontera que se asocian al proceso de avance de la ocupación y en esta medida nos servirán para explicarlo.²⁷ De acuerdo con Badout, en el proceso de formación del virreinato, van apareciendo en su periferia varios tipos de frontera

relacionados con economías u ocupaciones de espacios marginales. Son aquellas zonas en que la expansión española entra en contacto con grupos amerindios de índole diversa, pero que no pertenecen a ningún modelo urbanizado, ya sean grupos de nómadas, cazadores o recolectores, ya sean grupos sedentarios con una economía agrícola de subsistencia.²⁸

Desde esta perspectiva, la aspiración colonial de avanzar sobre una "frontera enemiga", tuvo que implicar un proceso de control del territorio en el que directamente se intentó dominar los recursos naturales y humanos a partir de la guerra. Una expresión clara de dicho dominio fue la congrega: algunos

entidades de producción, con frecuencia con extensión muy variada y también una estructura económica muy diversa."

²⁶En los distintos proyectos o acciones desarrolladas por el gobierno virreinal respecto a la posesión del espacio noreste, la noción de posesión efectiva que se acercaba a la idea de colonización pero en el sentido de "usar" el espacio, "poblar para usar", respaldó diversos intentos colonizadores entre los que destacó el traslado de familias canarias a Texas en 1730.

²⁷ La creación y conformación de fronteras es una problemática que toca de manera importante la ocupación de un determinado territorio, pero en el caso del noreste es fundamental la comprensión de este fenómeno para acercarnos a la diversidad del "norte" o gran "septentrión" colonial.

²⁸Badout, "La frontera": 33.

conquistadores y primeros capitanes recibieron recompensas en tierras y aguas e intentaron el control de los nativos a partir de una forma de encomienda que se desarrolló sólo en esta región como una forma velada de esclavitud de la población aborígen.

Posteriormente, al finalizar el siglo XVII, el avance español se orientó hacia los territorios de la provincia de Coahuila y de los indios texas bajo otra forma de control para acometer la frontera: la misión franciscana. En este nuevo avance la conquista se sustentó en un fin "espiritual" y la nueva frontera se construyó como una "frontera religiosa".²⁹ La misión, como institución reconocida por la corona para respaldar el avance español hacia tierras del noreste, recibió tierras y aguas y el derecho a congregar a los indios. Los indios nativos congregados en la misión, se sometieron a la autoridad religiosa buscando defenderse de los esclavistas primero y, más tarde, de otros grupos nativos, enemigos territoriales. La riqueza generada por los indios congregados permitió a la misión establecer un sistema de producción autosuficiente. Protegidos por la presencia militar establecida en los presidios, los asentamientos misionales empezaron a atraer pobladores y, de esta manera, la frontera religiosa se convirtió en un espacio habitable. De las instalaciones misionales surgieron distintos centros de población española e indígena no nativa que, a largo plazo, conformarían las provincias de Coahuila y Texas.

Tras la consolidación de las misiones franciscanas como centros productivos y espacios protegidos, la contienda por el control de los recursos dio inicio a una especie de guerra social y política entre los nuevos pobladores. Colonos españoles, tlaxcaltecas, misioneros y nativos se enfrentaron durante más de un siglo por el acceso al agua y la tierra. Antes de finalizar el siglo XVIII, pobladores civiles y tlaxcaltecas habían logrado mantener espacios productivos independientes de la misión. El declive de la empresa misional se asocia al aumento constante de los nuevos pobladores y a la drástica reducción de los pobladores nativos. A través de una paulatina apropiación del espacio, los nuevos

²⁹ Badout, "La frontera": 35.

pobladores indujeron a la conformación de una frontera distinta, la frontera secular.

Para analizar la transformación del espacio ocupado, parto del concepto de poblamiento de Aboites que permite determinar la dimensión histórica de la configuración del espacio, en el sentido de que

la organización del espacio es un proceso esencialmente histórico en la medida en que se constituye sobre la base de la reproducción social, esto es, a partir de las formas de explotación y apropiación de recursos, los patrones de asentamiento, las rutas de intercambio y la delimitación de fronteras o linderos.³⁰

En este sentido, poblar y colonizar, son dos problemas que se encuentran en la misma preocupación pero que involucran motivaciones y objetivos distintos: la colonización tlaxcalteca del siglo XVI se concibe como un proyecto de estado dentro del marco de la conquista a "sangre y fuego" de la frontera enemiga. Con ella se busca imponer un modelo de vida sedentario en un territorio de uso móvil con base en un prototipo indígena aliado al proyecto occidental. Por otro lado, el acto de "poblar" se define, hasta las primeras décadas del siglo XVIII, como parte de un proceso espontáneo de ocupación que posteriormente se conjuga con proyectos deliberados de colonización española cuyo objetivo explícito es hacer "presencia", es decir, hacer tangible la pertenencia del espacio y sus recursos a quien se considera vencedor en la contienda.

La propuesta de este trabajo se centra entonces en el estudio del proceso de ocupación española de la que se conformaría como la provincia de Coahuila, desde sus antecedentes inmediatos en las últimas décadas del siglo XVI hasta los años de 1790 cuando culmina un proceso gradual de secularización de los espacios productivos como consecuencia de un largo proceso de transformación de un espacio de vida nómada en un espacio de características sedentarias. Este proceso es analizado a la luz de una

³⁰ Aboites, Norte: 18.

trayectoria de conquista que se puede sintetizar en la terna: guerra-pacificación-extermio y que, a su vez, se expresa en el establecimiento del sistema misional franciscano y la pugna por los recursos naturales y humanos desatada entre colonizadores, misioneros, militares e indígenas.

Conquista, espacio y territorio

Conquistar, invadir, sojuzgar, ocupar y despojar son, para el caso que nos interesa, sinónimos de una misma realidad que describen los elementos de un proceso cuyo objetivo era el de la transformación del espacio y la apropiación de sus recursos. En el noreste de la Nueva España se intentó establecer un modelo de control practicado en otras áreas de la Colonia en el que, al sojuzgamiento seguía el control de las prácticas sociales, políticas y religiosas para "adaptar" a los nuevos vasallos del rey a un modelo de producción y creencias occidentales. En el centro y sureste de la Nueva España, diversas y numerosas culturas indígenas sobrevivieron a la conquista en un largo proceso de adaptación a la imposición de una cultura distinta sobre el uso de su espacio, de su organización política y religiosa.³¹ En el noroeste novohispano las culturas que sobrevivieron a la conquista compartieron la misma condición del conquistado que resiste: la explotación y la marginación, la ruptura de sus ritmos de vida comunitaria.³² En este proceso, algunos de los nativos se mezclaron con los conquistadores, otros más resistieron, muchos se

³¹ Farris, "Conquista", estudia por ejemplo la pervivencia de la cultura maya de Yucatán asegurada por la "vigorosa recuperación demográfica" de este grupo que se inició en los últimos años del siglo XVIII. Paradójicamente, Farris atribuye la persistencia de esta cultura después de la conquista, a los mismos elementos que contribuyeron al lento -pero definitivo- proceso de conquista del noreste, es decir, escasos recursos comerciales exportables, carencia de metales preciosos, "y para colmo, el clima local era muy desagradable". Para el caso del noreste, además del clima extremoso, habría que agregar el colmo de que la región estaba habitada por indígenas cazadores-recolectores siempre dispuestos a guerrear en la defensa de su territorio.

³² Gruzinski, "Las repercusiones": 159, analiza los diversos impactos del complejo proceso de occidentalización en lo que define como el "período fractal" de la conquista de la Nueva España y cuya duración calcula en unos diez años. Un ejemplo extraordinario de esta fractura lo desarrolla Gutiérrez, Cuando Jesús, en relación con la cultura de los indios pueblo de Nuevo México.

sometieron y otros más murieron.³³ En la región que nos interesa, el proceso de conquista como tal perduró a lo largo del período colonial y el modelo empleado para otras regiones de la Nueva España demostró, casi de inmediato, su escasa efectividad. Los nativos, de los que se conoce muy poco, fueron esclavos, congregados pero, esencialmente, devastados en un largo período de resistencia de más de dos siglos. En este sentido, considero que la ocupación del noreste es resultado de un largo proceso de conquista de marcados matices de resistencia y exterminio.³⁴

Me interesa enfatizar dos cuestiones fundamentales para entender el proceso de transformación social del espacio: por un lado la diversidad indígena de la región al momento del contacto español y, por otro, el destino de los indios en el proceso de la transformación. ¿Cómo vivían los indios antes de la ocupación española de su territorio?; ¿cómo organizaban su sobrevivencia?; ¿se integraron al cambio de vida impuesto por el conquistador?, o bien ¿lograron adaptarse a un nuevo modo de organización de su espacio, de su territorio de sobrevivencia?. ¿De qué manera se adaptaron a su vez los nuevos pobladores a un espacio que no admitía la organización tradicional de la mano de obra y de los pueblos de indios?; ¿qué estrategias adecuaron los misioneros franciscanos para congregarse a los indios al interior de sus misiones?; ¿cómo se organizó la vida cotidiana de los colonos tlaxcaltecas y españoles frente a las constantes hostilidades de los indios nativos? Para responder a estas interrogantes, estoy partiendo de la idea de que transformar el espacio es hacer uso de sus recursos naturales, humanos; es, para el caso, dominar el paisaje, hacerlo propio y explotarlo;

³³ Gruzinski, "Las repercusiones": 159, considera que los orígenes de la mortalidad indígena se encuentran en "la represión de las rebeliones, la deportación y la ruptura con el medio ambiente, los malos tratos, la incapacidad de los europeos de proveer a las necesidades más elementales de la mano de obra que explotaban" y, las enfermedades.

³⁴ Aboites, *Norte*: 35, reconoce que el poblamiento español del septentrión había traído consigo una disminución de la población indígena y supone que este fenómeno "incluía la extinción, asimilación y mezcla de grupos tales como los chichimecas, tobosos y conchos, o los de la Baja California". Yo no encontré evidencia de la asimilación o mezcla de los indios nómadas, principalmente del grupo toboso que se caracteriza por su permanencia en

dominar al hombre que lo habita y obligarlo a participar en un modelo de vida en el que se filtra rápidamente una nueva cultura opuesta en todos sentidos a la nativa.³⁵ El territorio es la expresión de una relación de dominio social del espacio, ya sea de dominio extranjero o nativo, que determina en última instancia las características de uso tradicional y transformación productiva del espacio. Definir la conformación de una territorialidad española en el avance de conquista hacia esta región es una parte importante del proceso que interesa analizar en este trabajo. Esta territorialidad se fue construyendo con la anulación a su vez de la territorialidad indígena, aspecto fundamental de la sobrevivencia grupal nativa.

El espacio noreste y el período de estudio

El espacio geográfico que estamos considerando para este trabajo comprende una porción del actual noreste de México. Por el momento nos limitaremos a describir los límites físicos del área en la que se ubica el problema: hacia el suroeste estamos considerando desde la que se puede definir como la frontera mineral del siglo XVI en tierra chichimeca, es decir, desde Mazapil en la orilla de la gran meseta central a unos 160 kms. de Saltillo; en el norte, se toca el área sur del actual estado de Texas entre el río Grande o Bravo y el río San Antonio; hacia el occidente el análisis toca los límites impuestos por la geografía del llamado Bolsón de Mapimí hasta la zona conocida como La Laguna. Hacia el oriente, se considera hasta los límites de la provincia colonial

Coahuila a lo largo de período colonial y su resistencia permanente a la presencia española para sucumbir finalmente. Sobre este problema véase el capítulo siete.

³⁵ Gruzinski, "Las repercusiones": 162, refiere también a la idea de control del espacio en lo que define como la consecuencia del período fractal, es decir, el colonial: "ciudades, parroquias, audiencias, tribunales, universidades, puertos transformarían la naturaleza americana en un territorio controlado, rico y fecundo"; es pues, resultado de un "movimiento de occidentalización del medio americano y de los seres que lo habitan".

del Nuevo Reino de León que se definen, al finalizar el siglo XVI, en los poblados de Cerralvo y Monterrey.³⁶

La definición del período que interesa para este trabajo tiene que ver con un proceso complejo de ocupación española prolongado y lento, en el que una primera fase abarca desde los últimos años del siglo XVI hasta el último tercio del siglo XVII. Período en el que se establecen las bases de una ocupación violenta caracterizada, por un lado, por la tenaz oposición de los habitantes nativos de esta región a los métodos españoles de conquista a "sangre y fuego", y por otro, por el enfrentamiento y el exterminio deliberado aplicado por los españoles en la llamada "tierra de guerra" o "tierra chichimeca". Entre estos métodos destacan la esclavitud y el exterminio.³⁷

Un segundo momento contempla desde los años 70 del siglo XVII hasta el primer tercio del siglo XVIII en el que ubicamos un intento de conquista "pacífica" planteado desde el punto de vista político del momento, como opuesto al planteamiento previo de la "guerra a sangre y fuego", y sustentado en la presencia determinante de los frailes franciscanos así como en la implementación del sistema misional en tierras de indios nómadas. Estamos suponiendo que el sistema misional sustentó su política de conversión y control en las consecuencias generadas en la primera etapa, es decir, en la base de la violencia generada por los colonos, conquistadores y militares españoles. El misionero adquiere el papel de "padre y protector" logrando otra forma de congregación opuesta a la congrega secular.

Definimos un tercer período del proceso de ocupación en el momento en que se definen por primera vez los confines de la provincia de Coahuila en los años de 1730, hasta 1750 en que se ubica un proceso de secularización del

³⁶ Esta región dominaba las llanuras costeras que recibían abundante precipitación pluvial que favoreció los pastizales de invierno a donde se alimentaron abundantes rebaños de ovejas provenientes del centro y cercano norte desde el siglo XVII. En el primer capítulo se introduce la descripción de las características físicas y geográficas del espacio. Véase el mapa de la p.38.

³⁷ En contraposición al poblamiento acelerado de las provincias productoras de metal en las que "las regiones conocían fuerte variaciones en sus características y alcances espaciales", Coahuila y Texas se caracterizan por un proceso de ocupación en extremo lento que permite la consolidación de sus asentamientos: Aboites, Norte: 27.

sistema misional aunado al establecimiento de una política militar definida para todo el septentrión novohispano. Es una etapa en la que en el proceso de congregación y sujeción al "son de campana" de los nativos, es decir, al mando de la autoridad cristiana personificada en la misión, los indios introducen nuevas formas de acometer la defensa de sus territorios de sobrevivencia, encausadas específicamente contra la invasión europea. Esta innovación se hace evidente cuando, ante la violenta alteración de sus antiguos sistemas de vida, los grupos nativos entablan alianzas entre ellos, incluso con grupos opuestos que se consideraban infranqueables enemigos. Esta etapa se caracteriza además por la introducción de diversas iniciativas gubernamentales orientadas a poblar con españoles, ya no con indígenas aliados, los territorios que en ese momento se consideran propiedad de la corona española o conquistados. Antiguos soldados y colonos, por su parte, entablan una larga lucha por el derecho a obtener beneficios de tierras y aguas misionales y se crean nuevos asentamientos españoles que afectan la seguridad del sistema misional. Interesa destacar el proceso de transformación de los recursos a favor de los colonizadores civiles y militares en medio de un interminable estado de agresión entre estos, los misioneros y los propios nativos.

Un último momento del análisis cubre desde los años de 1750 a 1790. En este período interesa analizar las consecuencias de las reformas de gobierno en dos aspectos, principalmente: por un lado, las reformas al sistema de presidios y sus consecuencias en el restablecimiento de una guerra ofensiva contra los nativos y, por otro, la consolidación de los asentamientos españoles de la provincia reflejada en un drástico aumento de la población no nativa y, en consecuencia, en la definición de los espacios productivos de la provincia.

¿Provincia de Coahuila?

¿De dónde surge la idea de "provincia"?, es decir, ¿cómo se construye la necesidad de delimitar el espacio en un proceso de ocupación paulatino frente a una frontera política y territorial inexistente?. Antes del establecimiento de los primeros poblados españoles en esta área, se hacía referencia a Coahuila. El nombre provenía de la existencia de algunos grupos nativos nombrados coahuilas que habitaban al norte de los asentamientos de Parras y Saltillo. El solo acto de bautizar al espacio parecía imponer un acto de apropiación; la necesidad de nombrar un rumbo hacia un lugar tangible y propio permitía trazar una ruta. Así pues, referir a la "provincia" es referir a la propia idea del conquistador, del misionero y del militar: una frontera por rebasar.

Líneas arriba hice referencia a la historiografía de las grandes hazañas y aventuras que, particularmente en la conquista del noreste, se orienta a la exaltación de los hechos misionales y militares. El enfrentamiento español con grupos nativos tan diversos y su ubicación en un espacio físicamente adverso a las necesidades occidentales, esto es, el desierto, influyeron en la creación de diversos mitos históricos de héroes misioneros, indígenas y militares. Tal vez los primeros años de la conquista sean los más relatados y los misioneros los más idealizados; esta historiografía respalda y justifica el propio acto de conquista y de transformación del espacio nómada y "bárbaro" en un espacio "habitable" y occidental. Fuera de las grandes hazañas y los sangrientos enfrentamientos, es importante considerar a los habitantes occidentales de la frontera no sólo como vehículos de la occidentalización, sino también como portadores y creadores de una cultura característica. Los pobladores occidentales se enfrentaron durante más de doscientos años a los indios nómadas hostiles a la ocupación. Aún así, conocemos muy poco de la transformación de esta área como espacio de sobrevivencia sedentaria, aunque nos percatamos de un antagonismo permanente entre quienes lo ocupan a partir del siglo XVI y quienes eran sus habitantes originales.

El avance español hacia el noreste de la Nueva España se sustentó en el establecimiento de distintos escalones territoriales de avance de la cultura occidental española sobre el territorio de numerosos grupos nómadas. En este proceso, Saltillo destacó como primer punto de avance hacia el norte cercano: en la geografía del siglo XVI este poblado, junto con el de Parras, se encontraba localizado en una especie de brazo al oriente de la provincia de la Nueva Vizcaya. En la misma línea, a 86 km. de distancia de Saltillo en el lado este de la Sierra Madre Oriental, se desarrolló otro poblado por el camino que recorrían las pastorías provenientes del centro de la Nueva España, la villa de Monterrey. En su ubicación como puerta de entrada y salida a la tierra de los nómadas habitantes de Coahuila, el desarrollo de Saltillo se sustentó como poblado español fronterizo proveedor de bienes y servicios para las empresas conquistadoras que se internaban hacia "tierra adentro".

Se consolidó también como asentamiento comercial regional en el intercambio de granos, carnes y pieles con los centros mineros cercanos en Nueva Vizcaya y Zacatecas. Durante más de medio siglo, Saltillo sobrevivió con una incipiente población dedicada principalmente al comercio pero, antes de concluir el siglo XVI, esta población fue reforzada con el establecimiento de un importante grupo de colonos tlaxcaltecas que se dedicaron a la producción agrícola, principalmente de granos.

Con la fundación de la Nueva Almadén al mediar el siglo XVII y más tarde con la entrada de los franciscanos a esta área y la erección formal de la provincia de Coahuila, su capital, Monclova, sustituyó a Saltillo como escalón de avance territorial hacia el norte. La formación de la provincia y la creación de un nuevo escalón de salida hacia tierra adentro respondió a la necesidad de conquistar las tierras llamadas de los indios texas, amenazadas por la nación francesa; potencia conquistadora interesada en conectarse comercialmente con el extremo del mar del sur, así como para reforzar a los poblados de la Nueva Vizcaya expuestos a las frecuentes agresiones de los indios nativos.

En la primera década del siglo XVIII, en las márgenes del río Grande localizado 50 leguas al norte de Monclova, se estableció otro asentamiento sustentado principalmente en la empresa misional de los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro. Este nuevo escalón sirvió no solo de base para el avance hacia Texas, sino, de frontera o contención de los indios nativos habitantes del norte de Coahuila y sur de Texas. Este tercer escalón del área del río Grande se convirtió rápidamente en centro de distribución y organización de "salidas" al norte en el que la fundación misional jugó un papel protagónico.

Hacia 1730 se definieron por primera vez los límites norteños de la provincia de Coahuila a 50 leguas al norte del río Grande en las márgenes del río Medina. Al mismo tiempo se inició un proceso de colonización formal, es decir, proyectado con la finalidad específica de poblar con "españoles" las nuevas tierras conquistadas y evitar la establecimiento de aventureros, abigeos y esclavizadores, buscando la consolidación de las tierras novohispanas en el septentrión. El modelo inaugurado en Texas habría de influir unos años después en la conquista de las costas del golfo, en la Nueva Santander.

Así entonces, la historia de la ocupación española de esta provincia sintetiza un complejo proceso de conquista de un territorio perennemente amenazado, pobre en recursos minerales, pero, a fin de cuentas, territorio fronterizo expuesto a la amenaza externa e interna de sus habitantes nativos.

Los protagonistas del proceso de ocupación

Los trabajos de Alessio Robles propiciaron una visión del noreste colonial como una área inhóspita, no sólo desde el punto de vista físico sino,

principalmente desde el humano.³⁸ Los estudios derivados de la línea de Alessio Robles se limitan a reiterar sus planteamientos historiográficos, entre los que se destaca por ejemplo una visión epopéyica de la labor evangelizadora; la justificación del exterminio en aras de la civilización; el temple de los conquistadores para enfrentar al "bárbaro". Es decir, en exaltar la formación de la provincia de Coahuila como un acto múltiple de heroicidad en el que se pierde la complejidad de este largo proceso de conquista.³⁹

En la creación de esta imagen destaca la crónica como fuente fundamental para el estudio de los diversos actores sociales. Sin pretender restar importancia al valor de la crónica, en la visión de Alessio Robles se percibe una constante: la generalización de uno de los actores centrales del proceso, es decir, el indio nativo. El calificativo de "bravos bárbaros gallardos" con que Alessio Robles pretende exaltar el valor guerrero de los nómadas describiría, desde mi punto de vista, a los sobrevivientes del proceso de conquista en las últimas décadas del siglo XVIII y primera mitad del XIX⁴⁰ y no a los habitantes nativos de este espacio de los que muy poco se conoce actualmente debido, entre otras cuestiones, a la conveniencia que proporcionan las generalizaciones de este tipo.⁴¹

Antes de la llegada de los españoles, organizados en pequeños grupos, los habitantes del espacio noreste sobrevivían de la cacería y la recolección.

³⁸ Véase por ejemplo Ramón, Historia; Valdés, La gente; Domínguez, San Antonio, Vargas-Lobsinger, Formación quienes en mayor o menor medida utilizan algunos de los textos de Alessio Robles como referencias primarias.

³⁹ Véase por ejemplo a Mendizábal, Obras: 229, que refiere a los trabajos de Alessio Robles aunque profundiza en cuestiones de carácter social y económico alrededor de la economía nativa. Su planteamiento sobre el latifundio y su papel de "despoblador" sin embargo, deja de lado la realidad demográfica y social del resto de la provincia: "difícilmente se concibe que pueda existir un problema agrario agudo, en un desierto sin límites, cruzado de continuo en todas direcciones por guerreros astutos e implacables". Menciona que el latifundista "fronterizo de la época colonial" podía verse expresado nítidamente en la máxima que reza: "perezca todo mi ganado bajo las flechas apaches, antes que tenga que ceder un palmo de desierto a los intrusos", es decir, a nuevos pobladores.

⁴⁰ Respecto a los indios sobrevivientes a la conquista y sus historias de resistencia véase el trabajo de Rodríguez, Historias.

⁴¹ Cuello, "Mito": 289, al analizar el mito de la hacienda colonial en el norte de México dice que un "mito histórico (...) es producto de la necesidad de hacer extensas generalizaciones".

La territorialidad, marcada por la organización estacional de la subsistencia, definía tanto la organización económica como la cultural y social. La ausencia de una organización política y/o religiosa como la que existía entre los pueblos sedentarios de otras regiones de la Nueva España, contribuyó, entre otros factores, a la lentitud del proceso español en el control de los grupos aborígenes. Sin jefes ni caciques para negociar, la población nativa del noreste se volvió prácticamente inaccesible para los fines de la conquista española. Ambos factores, la movilidad territorial y la ausencia de una organización política y religiosa, impidieron el dominio expedito de la población aborígen. Los métodos de control alternativos implementados por los conquistadores, basados en la esclavitud y el exterminio, sentaron la base de una interminable cadena de obstáculos a la ocupación..

En el proceso de ocupación española de los territorios de sobrevivencia nativos, surgieron una serie de contradicciones derivadas de los diversos intereses involucrados en la ocupación de este espacio. Los actores directamente implicados en el proceso de conquista y colonización lucharon por obtener los beneficios inmediatos que ofrecían la tierra, el agua, las exiguas vetas minerales y los beneficios logrados por conquistadores y colonizadores voluntarios. Entre ellos, el indio nativo tomaría parte en el proceso en la defensa de sus ancestrales recursos de sobrevivencia. Los nuevos pobladores tlaxcaltecas, misioneros franciscanos y militares/colonos, libraron entre ellos y los opositores indios largas luchas por la misma razón. La historia de la ocupación española de Coahuila involucra entonces, cuando menos, tres grupos sociales bien definidos:

- a) Indios nativos: habitantes de la región noreste quienes, hasta la llegada de los españoles a su territorio, compartían un modo de vida común sustentado en la recolección y la cacería. En este trabajo son mencionados indistintamente como indios nativos o nómadas.
- b) Misioneros franciscanos: grupo de adelantados de la conquista y ocupación española de Coahuila. Su actividad religiosa se orientó principalmente a

reducir a los indios nativos a una vida sedentaria a partir de su conversión al cristianismo y por medio de la sujeción a la autoridad misional. A este grupos me refiere únicamente como misioneros, pese a que pueden ser españoles o criollos, el tratamiento refiere al grupo social no a la etnia.

c) **Militares/colonos:** Defensores de la empresa colonizadora del gobierno español, primero como adelantados del poderío militar en la conquista de nuevos territorios y, posteriormente, como primeros pobladores occidentales del territorio nómada. Entre ellos, se encuentran tanto los militares de presidio, los inmigrantes españoles, criollos y mestizos, así como los tlaxcaltecas aliados a la conquista española. Las categorías para referir a este grupos se dividen en dos : por un lado, los españoles, es decir, no indígenas o población civil en el contexto de la secularización. En esta categoría se ubica a los soldados del presidio en ejercicio o bien, a los soldados colonizadores. La segunda categoría refiere a los indígenas tlaxcaltecas, que pueden ser mencionados en el grupos de colonizadores, pobladores o vecinos, cuando es el caso.

Las fuentes y la estructura del trabajo

Cualquier tema relacionado con el estudio del noreste novohispano necesariamente involucra al sistema misional franciscano, principalmente cuando se trata de analizar el proceso de ocupación española. Del establecimiento de este sistema en tierras de indios nómadas se deriva el poblamiento español. El seguimiento documental sobre el sistema misional franciscano involucró documentación diversa sobre cuestiones militares y civiles que se encuentran en los mismos fondos documentales; es decir, lo misional y lo civil van de la mano. Estos documentos se localizaron en archivos de Coahuila y de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey.

En el primer caso se consultaron el archivo Municipal de Saltillo y el Archivo General del Estado de Coahuila, en donde se encuentran manuscritos

que consisten principalmente en copias de patentes, testimonios y solicitudes a las autoridades eclesiásticas. Aunque no son abundantes, permiten un acercamiento a las diversas problemáticas asociadas al funcionamiento de las misiones y su relación con el mundo civil y militar en el que se desarrollaron. En esta línea, los documentos que se encuentran depositados en estos archivos nos permiten construir una visión del contexto misional pero, sobre todo, nos permiten construir la visión del mundo secular y el funcionamiento de la misión: considero de gran valor las "visitas" de los gobernadores a la provincia en las que se consignan los bienes de la misión, sus pobladores, autoridades y problemas en general relacionados con la congregación de indios. En el caso del Archivo Municipal es importante la documentación para los últimos años del siglo XVI hasta el final del período colonial en los fondos de Actas de Cabildo y Presidencia Municipal; en el fondo Protocolos se pueden seguir transacciones de compra y venta de tierras y aguas tlaxcaltecas y españolas de la villa de Saltillo y el pueblo de San Esteban así como la organización de los vecinos de ambos poblados para atacar o defenderse de los indios nativos; en el fondo de Presidencia Municipal se encuentra información muy rica en relación con los indios nativos y la congregación misional en Coahuila. El fondo Colonial del Archivo General del Estado únicamente cubre de 1675 hasta el final del período colonial, pero en él se localizan diversos autos de fundación de poblados españoles y los autos de visita de varios gobernadores de la provincia durante el siglo XVIII. En Monterrey únicamente se trabajó el ramo Civil del Archivo Municipal de Monterrey, para indagar respecto a la organización de la congrega y la compra venta de indios nativos.

En la ciudad de México se consultaron cuatro archivos: distintos ramos del Archivo General de la Nación; el archivo franciscano del Fondo Reservado de la UNAM; el Archivo Histórico Franciscano de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y el inventario del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro

del Archivo del Convento de San Francisco de Celaya en la biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

En el primero, aun cuando cuenta con un ramo específico sobre misiones, éste no incluye documentación relevante sobre el noreste de la Nueva España. El ramo de Provincias Internas contiene documentación abundante para analizar cuestiones militares, económicas, políticas y sociales en general, sobre todo para el siglo XVIII y es rico en material relativo a fundación de pueblos tlaxcaltecas y misiones franciscanas para los últimos años del siglo XVII y primeros años del XVIII. Los ramos Californias e Historia resguardan abundante documentación sobre el sistema misional para los dos primeros siglos de la conquista de esta región. En el ramo de Historia se localizó información remitida por los misioneros y las autoridades eclesiásticas a las autoridades reales y civiles de la ciudad de México y de la península en la que se evalúan aspectos específicos como patentes, solicitudes de ayudas, permisos para misionar, permisos de fundación, etcétera. En el de Californias se encuentra importante correspondencia entre misioneros del norte de la Nueva España dando cuenta de la condición, avances y problemas de sus misiones; así como correspondencia relativa a los movimientos de los indios nómadas entre Coahuila y la Nueva Vizcaya.

En el Archivo Franciscano del Fondo Reservado de la UNAM se encuentra información muy valiosa para el estudio del proceso de ocupación del norte en general. Abunda en acuerdos y pareceres entre autoridades virreinales y eclesiásticas; en cuestiones de jurisdicciones misionales y problemas de dominio y usufructo de los lugares ocupados por diversas provincias eclesiásticas pero, principalmente, sobre la provincia del Jalisco; relaciones de campañas militares; inventarios de misiones; derroteros misioneros; historia de los poblados; problemas entre misioneros y civiles; denuncias contra pobladores españoles no misioneros; secularización misional. Cubre los últimos 20 años del siglo XVII y todo el siglo XVIII.

En el inventario del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro se puede localizar documentación referente a cuestiones de gobierno eclesiástico,

relacionada con cuestiones de historia eclesiástica en general. Aunque no muy abundante, se encuentra información relativa a problemas generados en la vida cotidiana de las misiones y asociadas al comportamiento moral de los misioneros de las misiones del Río Grande. En el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia se localiza documentación original escasa, pero en él se pueden cotejar copias de documentos citados en documentación de otros archivos relativos a misiones de Coahuila y Río Grande.

En la Biblioteca Pública de Guadalajara se localizaron tres tomos que contienen amplia información sobre las misiones administradas por la provincia de Jalisco: información importante sobre el siglo XVII y la fundación de las misiones de Coahuila. La documentación existente en la Catedral de Guadalajara es muy pobre ya que en su mayoría ha sido depositada en los archivos provinciales franciscanos. En el convento franciscano de Zapopan, existe un fondo documental muy rico para todo el período colonial de Coahuila al igual que en el convento franciscano de la Santa Cruz de Querétaro en donde se localiza el Archivo Provincial y la Biblioteca Mayor del Convento; sin embargo, la entrada a estos archivos está restringida y únicamente tuve acceso a partes de sus catálogos.⁴²

La información documental respecto a esta región de la Nueva España no se agota en las fuentes consultadas, sin embargo, me parece que de ella se pueden deducir nuevas líneas de investigación que a largo plazo nos permitan comprender, en toda su complejidad, la formación del noreste novohispano en el contexto de la conformación de México en general.

El trabajo está organizado en siete capítulos: en el primero se definen las características físicas y sociales del espacio noreste y de la provincia de Coahuila. Las formas de organización de la economía nómada y los primeros contactos con el mundo español en su territorio de sobrevivencia. En el capítulo dos se analizan las condiciones del avance español sustentadas en la

⁴² Sobre el contenido de estos últimos se puede ver a Villagrán, "La Santa Cruz".

guerra y sus repercusiones en la transformación del espacio aborígen frente a los intentos españoles por controlar a los indios nómadas hasta los últimos años del siglo XVII. En el tercer capítulo abordo el proyecto de la conquista pacífica a través del establecimiento misional franciscano en Coahuila y Río Grande, enfrentado al proyecto civil de la conquista a "sangre y fuego" como preludio a la contienda entre invasores por controlar el espacio hasta la tercera década del siglo XVIII. En el capítulo cuarto se analiza la contraparte del capítulo anterior, es decir, la ocupación civil de la provincia en el mismo contexto caracterizado por la pugna entre el proyecto misional, las necesidades de los nuevos pobladores y el enfrentamiento con los nativos. El quinto capítulo se estudian las reformas al sistema militar del septentrión y sus repercusiones en las política de guerra contra los indios nativos a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. El capítulo seis refiere a la consolidación de los asentamientos españoles y la distribución de los espacios productivos entre los nuevos pobladores en la segunda mitad del siglo XVIII. Por último, en el capítulo siete y a manera de reflexión final, se presenta una propuesta de análisis del proceso de exterminio de la población nativa del noreste como consecuencia del largo proceso de ocupación española, en particular de la provincia de Coahuila. Al final se introduce un apartado de conclusiones.

CAPÍTULO UNO

EL ESPACIO DE COAHUILA Y SUS POBLADORES ANTES DE LA CONQUISTA

El área en la que se encuentra Coahuila se distribuye en dos regiones naturales separadas por la Sierra Madre Oriental¹: en el poniente el altiplano septentrional y hacia el este la planicie costera tamaulipeca. Corre hacia el sur un ramal de la Sierra Madre que de oriente a poniente presenta altos valles y dilatadas planicies mientras que al poniente se localizan sólo unas cuantas montañas aisladas. Hacia el centro otros ramales de la Sierra Madre forman una compleja orografía, que recrea a su vez una gran diversidad de ambientes de características desérticas y semidesérticas principalmente. Los datos arqueológicos muestran que la presencia humana en esta región data de cuando menos 12,000 años. Al momento de la conquista española de América se encontraba habitada por pequeños grupos de cazadores-recolectores organizados en bandas territoriales. Otros grupos del extremo oriente de Coahuila, en el área conocida como la Cuenca de Parras, combinaban las actividades de recolección y cacería con la pesca de algunas especies subacuáticas.²

En este capítulo introduciré algunos elementos del medio ambiente en el que se dio el desarrollo cultural de los grupos humanos que originalmente ocuparon este espacio. Por otro lado, en un acercamiento a ciertos aspectos que se han trabajado desde la perspectiva arqueológica, histórica y lingüística, analizo

¹ García, "Consideraciones": 65, señala que la Sierra Madre Oriental define un "límite climático muy claro" que se hace evidente en el establecimiento de una especie de frontera natural entre el espacio sedentarizado y el nómada en el período de estudio. La topografía de Coahuila está marcada por un eje originado en las Montañas Rocosas que continúa hacia el sur por la Sierra Madre Oriental, "eje que a su vez cruza el estado de noreste a sureste y pierde continuidad a la altura de Saltillo". En el sur, cerca de Parras, "se pierde el seguimiento común de las montañas": **Signos: 86.**

² Respecto a la geografía de la Cuenca de Parras véase a Ayala, Geografía.

algunas de las características fundamentales de la que se ha definido como la cultura del desierto o cultura coahuilteca. Por último analizo elementos de los primeros contactos entre nativos y europeos para tratar de explicar su impacto en la cultura de los habitantes del espacio noreste y en consecuencia, en la forma de ocupación española de la que sería la provincia de Coahuila.

Para explicar el enfrentamiento entre la cultura nativa y la española en el proceso de la ocupación española de la provincia de Coahuila es necesario plantarse una serie de preguntas que giran en torno a las tradiciones culturales y de subsistencia de los grupos nativos habitantes del noreste antes del impacto del contacto español con su cultura. ¿En qué medida influyó la geografía de este espacio en la definición de un modo de vida sustentado en la recolección y la cacería?; ¿cómo se integró a la corona española este espacio de vida nómada?; ¿porqué no se logró la adaptación de los nativos a las formas productivas impuestas por los españoles?; ¿hasta dónde se puede definir como una 'contradicción cultural' el intento español por transformar un espacio milenariamente nómada en un espacio sedentario?.

Se conoce muy poco sobre estos grupos ya que la arqueología y la historia en general han concentrado sus esfuerzos en grupos indígenas sedentarios o semi-sdentarios. Los pocos estudios históricos que tocan ciertas cuestiones culturales sobre los nativos de esta área, se han limitado a generalizar costumbres y tradiciones de unos cuantos grupos mencionados en la documentación antigua más citada, como es el caso de los trabajos de Alessio Robles, Cuéllar, Cavazos.³ Intentaré integrar algunos de los aspectos que se pueden rescatar del grueso de la documentación consultada para este trabajo, que permiten apuntar cuestiones nodales de la larga lucha por el espacio entre nómadas y sedentarios.

³ Ver la bibliografía. López Austin, El pasado: 28 y 38 reconoce, por ejemplo, que "son muy escasos nuestros conocimientos de buena parte de estos grupos" pero refiere a unos cuantos grupos que generalmente se citan en los trabajos referidos.

Características físicas del espacio

Entre la Sierra Madre Oriental y las grandes llanuras de Mesoamérica se despliega el espacio en el que se conformó Coahuila. Este espacio es parte del área que historiográficamente se ha definido como área cultural del norte de México, que a su vez forma parte de una de las nueve áreas culturales que Kirchhoff definió como la superárea cultural de Aridamérica y que abarca el altiplano mexicano y las llanuras costeras tamaulipecas.⁴

Las condiciones naturales de este territorio, y del noreste en general, han sufrido variaciones importantes a lo largo del tiempo creando un espacio de características peculiares. Su geografía semiárida, poblada de afluentes temporales, se alimenta de escasas lluvias que en ocasiones tardan años en ocurrir; una flora suficiente para alimentar una fauna de características desérticas se ha adaptado a las intensas sequías.⁵ A primera vista la vegetación desértica parece similar pero "la topografía, el clima y la historia geológica permitieron la asociación de diversas formas de vida que favorecieron la formación de comunidades vegetales distintas".⁶

⁴ Kirchhoff precisó el concepto de Aridamérica en 1954, cuando consideró que esta superárea cultural se caracterizaba por la presencia de sociedades que habitaban en regiones áridas y semiáridas y que tenían una economía en la que predominaba la recolección de vegetales sobre la cacería. Incluyó también a pescadores y recolectores que cultivaban de manera incipiente, distinguiendo a los aridamericanos de otras culturas nómadas del norte de América, como los cazadores avanzados de las praderas, cazadores de bisonte. Véase López Austin, *El pasado*: 27-28. Kirchhoff consideró que en Aridamérica podían distinguirse nueve áreas: Norte de México y sur de Texas; Apachería; Noroeste de Arizona; Gran Cuenca; Centro y sur de California; Costa de Sonora y Baja California; véase el mapa en López Austin, *El pasado*: 32, y las características del área Norte de México: 38-39, que ocupa territorio semiárido de 11 estados: Nuevo México, Texas, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro.

⁵ Coahuila se encuentra en una de las regiones más áridas de México por recibir menor cantidad de precipitación pluvial por superficie que cualquier otro estado de la república mexicana con excepción de Baja California. Debido a cambios climáticos paulatinos se han desecado antiguas lagunas y depósitos en esta provincia, véase Guerra Escandón, *Visión*: 152-153.

⁶ El área que ocupa Coahuila es considerada como una zona desértica y aislada de la economía del resto del país por sus limitaciones acuíferas, sin embargo, el paisaje que hoy observamos a primera vista no es el mismo con el que se encontraron los españoles en los

La superficie del territorio noreste "matizada por diversas elevaciones como la Sierra de Tamaulipas, la de Lampazos, y otras, que dan al paisaje diversos grados de humedad y variada vegetación"⁷, contiene dos grandes espacios climáticos: el 80% del territorio de Coahuila está cubierto por uno de los cuatro desiertos de Norteamérica, el desierto chihuahuense,⁸ el resto de la superficie se ve favorecido por una flora y fauna característica de lo que se conoce como el perfil climático del Matorral Tamaulipeco. Entre estas dos áreas climáticas se desarrollan cuando menos siete ambientes que proporcionan gran diversidad a la región geográfica en la que se encuentra el actual Estado de Coahuila.

Las zonas más bajas, es decir aquéllas que se encuentran a una altitud menor a los 1000 m.s.n.m., presentan características cálidas y secas en las que se desarrollan una flora y una fauna particulares; tal es el caso de la zona del río Grande o Bravo y el área del Bolsón de Mapimí en la que, actualmente, colindan Coahuila, Chihuahua y Durango. Mientras que en las zonas más elevadas el flujo pluvial es mayor permitiendo que las sierras se vistan de árboles altos como pinos y oyamel. Esto recrea espacios que permitieron la permanencia de una fauna importante para la dieta de los pobladores aborígenes como el venado.⁹ En las faldas de la sierra del Carmen nace un extenso desierto salobre y poblado de "pozas" u ojos de agua dulces y salados. Esta zona fue poblada tardíamente por los españoles y, antes de mediar el siglo XVII se había convertido en refugio de algunos grupos nómadas como los tobosos y los salineros

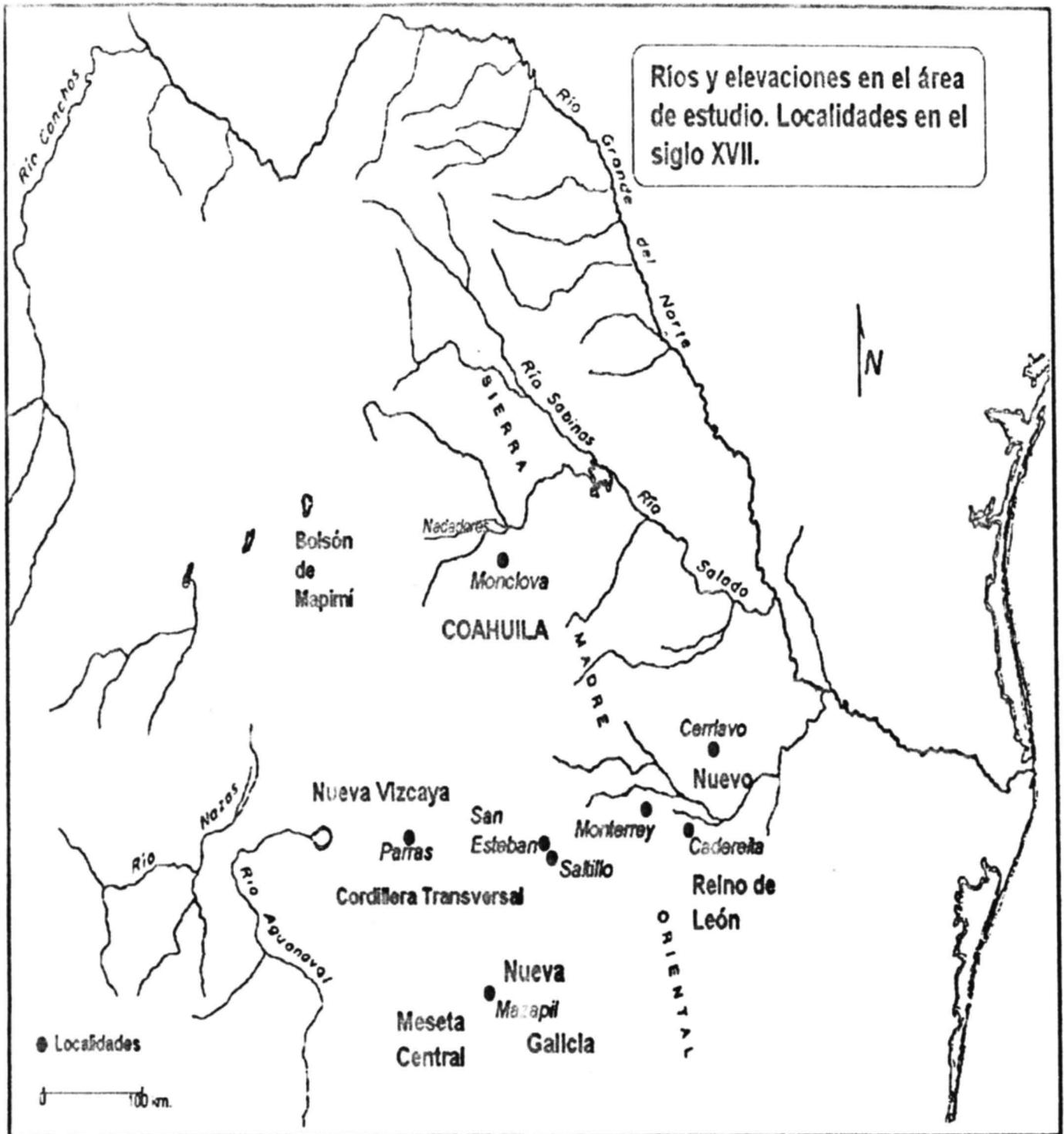
Entre los distintos tipos de vegetación que actualmente se reconocen, la comunidad del matorral es la más abundante y en ella la presencia de la albarda y

siglos de la conquista, quienes describieron la presencia de numeras afluentes y ojos de aguas poblados de una variada vegetación; Signos: 88.

⁷ García, "Consideraciones": 63.

⁸ El desierto chihuahuense, uno de los cuatro desiertos del territorio de norteamérica, cubre una extensa área del norte desde los estados de Nuevo México y Texas prolongándose hacia el sur hasta el estado de Hidalgo (en México), en el área ubicada entre las dos grandes sierras: Signos: 83.

⁹ Actualmente, en la Sierra del Carmen, aún hay venados y no hace mucho tiempo poblaban las laderas grandes familias de osos negros.



el mezquite son las más comunes. Estas especies cubren grandes extensiones del sur y oeste del área que ocupa Coahuila. La lechuguilla es otro matorral que cubre cuando menos el 6% del área y abunda en zonas de suelos delgados y pedregosos; mientras que la "costilla de vaca" o "chamizo", de la misma comunidad que la lechuguilla, crece en terrenos salados y se considera una "bendición para un estado productor de cabras debido a sus bondades nutricionales y resistencia a la sequía".¹⁰ Hacia el norte y noreste, en donde baja el terreno y el paisaje se torna más llano abundan, entre otros, el mezquite y el huizache.¹¹ Esta zona, de vegetación más cerrada, cubre aproximadamente el 20% de área. El matorral submontano o chaparral, mezclado en algunas zonas con el matorral desértico, cubre el 5% del territorio.¹²

En las partes más altas, el bosque de montaña y, en menor proporción, el bosque de encinos, cubren solo el 1% de la superficie de Coahuila y en ellos se albergan árboles bajos de unos ocho metros de altura. Un dos por cien del territorio está cubierto además por bosques de pinos que se desarrollan en laderas que reciben el viento húmedo del Golfo de México y que se alojan con una especie de pastos que ocupan el 8% de la superficie de Coahuila: "estos majestuosos bosques son en realidad los últimos recuerdos de un pasado más lluvioso".¹³

Antes de convertirse en un paisaje semidesértico, esto es, antes de finalizar el Pleistoceno, el área que hoy ocupa Coahuila gozaba de un clima más bien cálido-húmedo y por sus tierras corrían caudalosos arroyos y ríos permanentes: el hombre del Pleistoceno habitó un paisaje más frío y húmedo a donde llegaban las

¹⁰Signos: 98.

¹¹ El nombre científico de la costilla de vaca es *atriplex canescens*; la lechuguilla, *agave lechiuguilla*; el mezquite, *prosopis glandulosa*; el huizache, *acacia farnesiana*.

¹²Signos: 98.

¹³ El zacatal se adapta a espacios que complejizan su definición ya que en ocasiones se encuentra junto a cactáceas y arbustos, y en otras, en suelos salinos o yesosos. Los tipos de zacate que actualmente se encuentran en el área son: agujita (*stipa emineus*), banderilla (*boutelovacortipendula*), halófito, de sabana, toboso (*hilaria mutica*), mediano abierto, colorado (*heteropogon contortus*), navajita (*boutelova gracilis*). Signos: 104.

lluvias, los lagos eran profundos y extensos y copiosas las corrientes de agua.¹⁴ Hacia el sur de Coahuila, en el área de Parras-Saltillo, al mediar el siglo XVIII se calculaba la existencia de unos trescientos ojos de agua. Tamarón y Romeral anotó en 1765 que la llamada Laguna de Parras alcanzaba una circunferencia de 100 leguas en período de lluvia.¹⁵

Una profunda transformación climática producida por el retiro de los glaciares sólidos afectó de manera definitiva el área que paulatinamente se transformó en una zona árida: los lagos redujeron su tamaño y las aguas se salaron progresivamente. Esto dio lugar al desarrollo de pastizales en donde vivió -hasta hace poco más de un siglo- gran variedad de mamíferos entre los que se encontraban el berrendo y el bisonte, dos especies fundamentales para las prácticas de subsistencia de los indios nómadas. Se calcula que a la llegada de los españoles, en la región de pastizal y matorral de Norteamérica pastaban unos 120 millones de bisontes, 50 millones de berrendos e incontables rebaños de borregos cimarrones.¹⁶

Debido a su ubicación, en la parte más ensanchada del país y más alejada del océano, la posibilidad de lluvias en Coahuila es mínima. A esta situación contribuye también la presencia de desiertos al norte de la frontera actual y la Sierra Madre, que concurren con la sequía al no permitir el paso de aire húmedo. Los meses de mayor precipitación pluvial en general corren del mes de julio al de octubre: en algunos lugares como Saltillo a principios de este siglo el promedio mensual se registró en estos meses en 40.0 cm³, mientras que, en la mayoría del estado en lugares como Monclova, Torreón, San Pedro de las Colonias y Parras, el pluviómetro registró 7.0 cm³ máximo, en los únicos dos meses de lluvias en el año.¹⁷

¹⁴ Véase López Austin, El pasado: 20.

¹⁵ Gran parte de los manantiales de la Cuenca de Parras y la laguna se han secado. Ayala, Geografía: 25, adjudica estos cambios a la construcción de presas en el Río Nazas, sin embargo, le parece definitivo el efecto de la deforestación en los siglos XVII y XVIII.

¹⁶ Signos: 64. Estas especies sobrevivieron a los cambios ambientales y a la depredación y actualmente se encuentran protegidas.

¹⁷ Coahuila: 21.

Por la parte oeste fluyen al río Grande o Bravo una multitud de arroyos que se mantienen secos entre ocho y diez meses al año. La cuenca de Sabinas, hacia el centro y oriente del estado, formada por numerosos arroyos, tiene un régimen absolutamente irregular y de prolongados estiajes. El río Sabinas se alimenta precisamente de estos arroyos, principalmente del Santa Ana y riega un valle que a principios de este siglo se consideraba "admirable, poblado de árboles, y en el que se cultivan en grande escala muchas plantas útiles"¹⁸; sin embargo, en la actualidad, nos percatamos que es un valle más bien árido en el que la presencia del agua es temporal. Pasado el valle, hacia el sudeste, el Sabinas se junta con el río de los Nadadores para entrar al área en la que se localiza el estado de Nuevo León.¹⁹

El río de los Nadadores tributario del río Grande, al igual que los ríos Monclova, Álamos y Sabinas, fue muy importante a lo largo del período colonial por la abundancia de agua y riqueza de su fauna. Al iniciar este siglo se calculó que el Nadadores llevaba un caudal de 1,200 litros por segundo y un cauce de unos 20 metros de anchura; se consideraba entonces el río más aprovechado de Coahuila. En sus afluentes se fundaron los primeros poblados de la provincia de Coahuila. Probablemente la mayor afluencia de agua para los habitantes de esta provincia hasta los últimos años del período colonial, fueron las fuentes subterráneas. Zonas como el oeste del estado eran consideradas de sequedad absoluta por la salinidad de muchos de sus agujeros naturales, sin embargo, una intensa red de afluentes subterráneas une una gran cantidad de pequeñas lagunas o "pozas", algunas de ellas de aguas dulces.

Hacia el sudoeste, las aguas del río Aguanaval nacen en el estado de Zacatecas y pasan por el de Durango hasta las sierras de La Candelaria en

¹⁸ Coahuila: 14.

¹⁹ Entre otros factores, actualmente las presas impiden que las lagunas se formen. Por otro lado, los oasis han desaparecido debido a la tala inmoderada y a la extracción de agua del subsuelo. El río Monclova, por ejemplo, se extinguió por completo y con él muchas especies de aves, tortugas y mamíferos. Las ciénegas casi desaparecieron y los ríos que aún llevan agua en temporada de lluvias como el Nadadores y el Sabinas, han visto disminuido su caudal en más del 70% de 30 años a la fecha: Valdés, La gente: 65.



Coahuila. Corre de Oeste a Este para desviarse después de Sudoeste a Noreste. En los primeros años del siglo derramaba sus aguas "en una gran extensión y bañando los terrenos de Matamoros de La Laguna (...) en una amplitud de más de tres leguas llegando a formar en tiempos de fuertes crecientes, la laguna de Viesca".²⁰ El Nazas nace en la Sierra Madre en el actual estado de Durango y desemboca en la laguna de Mayrán en Coahuila, antes llamada laguna de San Pedro. Mota y Escobar calculó una circunferencia de 30 a 40 leguas en esta laguna.²¹ En esta zona, actualmente seca, se fundaron las primeras misiones del noreste de la Nueva España en los años de 1590: San Pedro de la Laguna y Parras dos misiones formadas entre numerosos grupos nómadas; principalmente entre los llamados Laguneros quienes se alimentaban básicamente de pescado y patos que se reproducían abundantemente en el área. Otros ríos menores como el arroyo de Patos, que corre de sur a norte, fue empleado como agua de riego para las haciendas del marquesado de Aguayo. Durante los siglos XVII y XVIII en esta área se encontraban gran cantidad de huertos y bosques de pinos. Sin embargo, al iniciar el siglo XIX, estos bosques habían desaparecido y de los huertos solo quedaban aislados vestigios.²²

La cultura del desierto

Considero que las generalizaciones historiográficas respecto a los indios que habitaron el noreste de México, y específicamente el área que ocupa Coahuila, impiden profundizar en los fundamentos de las contradicciones generadas entre españoles e indios y, en las consecuencias del enfrentamiento ancestral entre ambas culturas. En este apartado interesa destacar algunos aspectos que definen la territorialidad nativa de los grupos nómadas que habitaron Coahuila para

²⁰ Coahuila, 16.

²¹ Ayala, Geografía: 30.

²² Ayala, Geografía: 29.

acercarnos a la comprensión, aunque incipiente, de la cultura del desierto con la que se enfrentaron los españoles en una larga contienda para ocupar este territorio.

Antes de la entrada de los europeos a este espacio de contrastes climáticos y de recursos naturales diversos, lo habitaron y sobrevivieron de él un incontable número de grupos humanos cuya forma de vida común estaba definida por actividades de recolección, cacería y en algunos casos también de la pesca. Es realmente escaso el conocimiento que se tiene sobre estas culturas antes del arribo de los españoles. Sin embargo, algunos arqueólogos interesados en el área han analizado restos que nos permiten acercarnos a ciertas características culturales básicas de la organización de estos grupos en torno a sus actividades de subsistencia.

Entre los estudiosos de esta región destaca Taylor, quien se interesó por la explicación de la pervivencia de diversos grupos desde el Pleistoceno hasta la aparición de los conquistadores españoles en el siglo XVI.²³ Taylor ubica la "cultura del desierto"²⁴ en un área que cubre Coahuila, el sur de Texas, Nuevo León y el norte de Tamaulipas y sostiene que esta cultura se mantuvo sin cambios importantes durante los últimos diez mil años antes de la llegada de españoles. Para sostener su argumentación desarrolló un "acercamiento prototipo" a la cultura del desierto demostrando la persistencia del nomadismo en Coahuila. A partir de la idea de una variación climática paulatina refiere a un "continuum cultural" para concluir que, fuera de dudas, en Coahuila existió una única cultura

²³ Taylor, "Archaic"; El actual Estado de Coahuila es la base del estudio expuesto por Taylor quien encuentra entre otras razones para elegir la región, el que en este lugar se ha obtenido un rico material de espacios estratificados sobre manifestaciones culturales no-mesoamericanas o pre-mesoamericanas más que en cualquier otro lugar de la frontera noreste.

²⁴Taylor, "Archaic" desarrolla la noción de "cultura del desierto" que surgió en el Holoceno después de largo período definido como de recolección de la flora del Pleistoceno. Este arqueólogo obtuvo un rico material en el noreste de México, principalmente en Coahuila, sobre manifestaciones culturales no-mesoamericanas o pre-mesoamericanas. Campbell, "Coahuiltecas": 343, refiere también a una "cultura" pero la especifica como "cultura coahuilteca" y la localiza en una porción amplia de las costas del golfo desde Texas hasta Coahuila y parte de Tamaulipas; región que estuvo habitada por "cientos de pequeños grupos aparentemente

tradicional durante cerca de 10,000 años. López Austin confirma esta idea al asegurar que "los antiguos habitantes del norte de México pertenecieron a la denominada Tradición del Desierto caracterizada por una permanencia cultural de nueve milenios, en los que no aparece que hayan existido cambios demasiado significativos".²⁵

Comparando los vestigios arqueológicos de los complejos Ciénegas (8000-5000 a.C) y Coahuila (7500 a.C-200 d.C), Taylor encontró que, previo al desarrollo de una cultura, estos grupos habían practicado una forma de vida que podría definirse como de tradición nomádica o "tradición del desierto".²⁶ Sobre esta idea, el complejo Coahuila podría considerarse como "la mayor matriz cultural del centro-norte de Coahuila" en donde la presencia de elementos como el textil parece demostrar que se dio un cambio cultural importante marcado por el empleo de cierto tipo de tecnología. Esta "novedosa tecnología" surgió como respuesta a los intensos trastornos climatológicos condensados en una desecación creciente que a su vez influyó en el incremento del nomadismo. López Austin asegura que los cambios climáticos "debieron de obligar a los hombres del desierto a responder con prácticas específicas: se ha supuesto un aumento en el radio del nomadismo y una mayor explotación de las plantas productoras de fibras largas".²⁷ Además,

autónomos". Sobre la noción de cultura del desierto véase también a Rodríguez Loubet, Les Chichimecs.

²⁵ Taylor, "Archaic": 62. López Austin, El pasado: 29. En contraste, Gutiérrez, Cuando Jesús: 18-19, refiere a la "cultura arcaica del desierto" desarrollada en lo que hoy es el sudoeste de los Estados Unidos y describe tres adaptaciones regionales de esta cultura "cada adaptación era apropiada para determinado ámbito ecológico": la cultura de Mogollón en los pinares montañosos del sudoeste de Nuevo México y sudeste de Arizona; hohokam, establecida a los lados de las cuencas de los ríos Salado y Gila en el sur de Arizona; anasazi, desarrollada en la región de las Cuatro Esquinas, es decir, en donde colindan Colorado, Nuevo México, Arizona y Utah. López Austin, El pasado: 40-43, localiza estas culturas en el la superárea Oasisamérica que Kirchoff bautizó de esta manera a partir de la existencia de pequeños oasis donde se concentraron algunas de las grandes poblaciones.

²⁶ Un tercer complejo definido para esta región, es el Jora y Mayrán (200-1500 d.C.) que difiere del Complejo Coahuila en ciertas particularidades de los artefactos localizados aunque existe cierta continuidad. Véase López Austin, El pasado: 30. En el complejo Ciénegas destaca la presencia de sandalias tejidas de raspadura de agave, cascabeles de serpiente cortados o pulidos y cabellos humanos atados en bola y colocados expresamente bajo grandes piedras, así como cruces de fibra, leznas de hueso, agujas de maguey, restos óseos de antílope, coati, bisonte y oso.

²⁷ López Austin, El pasado: 30.

un efecto importante del proceso de desecación fue el cambio y pérdida del balance de la subsistencia: aumentó el consumo de alimentos vegetales respecto del consumo animal, incrementándose el uso de plantas desérticas fibrosas a expensas del consumo de plantas leñosas.²⁸

En la misma idea de las variaciones climáticas, Armillas asegura que estas variaciones no sólo afectaron la evolución de los grupos del desierto si no, incluso, explican el conjunto de movimientos migratorios sucedidos en las postrimerías del período Clásico (ca. 550 d.C.) de algunas comunidades de la Cuenca de México hacia el norte y viceversa. La Quemada, en Zacatecas, pudo haber sido la frontera más septentrional de Mesoamérica hasta que las condiciones climáticas se vieron alteradas por sequías prolongadas provocando el abandono de algunas de estas nuevas comunidades relocalizándose la frontera entre Mesoamérica y Aridamérica a 250 kilómetros al sur.²⁹ López Austin ubica en el 2500 a.C., con la separación de las sociedades nómadas y las agrícolas sedentarias, el nacimiento de Aridamérica y Mesoamérica.³⁰ Por su parte, Armillas alcula que alrededor del 1050 d.C. se dieron condiciones de extrema sequía, un proceso que se repite y que lo lleva a concluir que, probablemente la desecación haya afectado la posibilidad de una integración cultural sedentaria y al mismo tiempo haya contribuido al aumento significativo del nomadismo.³¹

²⁸ López Luján, *Nómadas*: 35.

²⁹ Una discusión muy importante en la definición de la frontera mesoamericana es la que se ocupa de entender estos límites desde el punto de vista cultural o de la "esfera cultural" y no necesariamente desde el determinismo climático. Esta discusión se puede encontrar en Miller, "Los modelos": 43, quien define el área geográfica y cultural de Mesoamérica desde el centro de Honduras y el noroeste de Costa Rica, en el sur, hasta México, en el norte, donde sus límites son el río Soto La Marina (Tamaulipas) y el río Fuerte (Sinaloa). Afirma que la diversidad mesoamericana se sustenta en el poblado agrícola.

³⁰ López Austin, *El pasado*: 27.

³¹ Algunos de los grupos que migraron hacia el sur debido a la sequía, estaban conformados por el mestizaje de las culturas originales de la Cuenca y los grupos del norte. Las inferencias de los cambios provocados en la cultura debido a cambios en el clima permiten a Armillas concluir sobre las oscilaciones de la frontera mesoamericana: Armillas, "Condiciones". Cabe destacar que las investigaciones arqueológicas sobre Aridamérica, en su mayoría están orientadas al estudio de los grupos nativos habitantes del noroeste en donde es relativa la presencia de grupos incluidos en la idea de Taylor.

A diferencia de los habitantes del complejo Coahuila que se movilizaban frecuentemente a las bocas de los cañones y a las planicies aluviales, los creadores del complejo Ciénegas vivían en áreas relativamente localizadas.³² Aún cuando utilizaban cuevas y cavernas, los restos arqueológicos indican que su uso fue ocasional y que los nómadas "cargaban con sus viviendas".³³ Al respecto, Griffen apunta que es insuficiente la información sobre las viviendas de los grupos del área del Bolsón aunque se han encontrado evidencias documentales que muestran que algunos de ellos, como los cocoyomes, construían una especie de jacales o enramadas que cubrían con pieles de animales. De igual manera, los sisimbles y los salineros construían pequeños jacales provisionales, pero no se sabe si los cubrían con pieles o con zacate, que era propio del grupo de los coahuiltecas o coahuileños. El uso de cuevas naturales se menciona también en la documentación del período colonial pero únicamente para destacar su uso como espacio de entierros, o bien como almacén de armas o de bienes obtenidos en sus asaltos a los españoles.³⁴

En general cargaban con sus bienes y comúnmente se establecían por ciertos períodos de tiempo en las afluentes temporales, o bien seguían el curso de las salidas de agua en las zonas escarpadas del occidente de la región en temporadas de lluvias. Ubicaban también sus campamentos temporales en los numerosos ojos de agua y manantiales que brotaban en el suroeste o extremo más oriental de la Nueva Vizcaya. El agua fue determinante en la movilidad y organización de la subsistencia de los grupos nativos de Coahuila,³⁵ pero la decisión de ocupar temporalmente algún lugar del extenso territorio de sus

³² López Luján, *Nómadas*: 36.

³³ Taylor, "Archaic Cultures": 63-64. Otros dos complejos analizados en esa región son los de Jora y Mayrán, los más tardíos de Coahuila según López Luján, *Nómadas*:36.

³⁴ Griffen, *Culture*: 106.

³⁵ Por la importancia de la ubicación del agua en la movilidad, Taylor, "Archaic": 64, define al nomadismo de esta región como un "nomadismo limitado".

correrías dependía no sólo de este recurso, sino del acceso a una alimentación variada.³⁶

A diferencia de otros grupos cazadores-recolectores de los que se han encontrado vestigios en México, los grupos de esta zona no practicaron ningún tipo de agricultura como sucedió en la mayoría de los pueblos indígenas habitantes de la Nueva España.³⁷ Esta región no-agrícola está claramente acotada en la parte norte del actual estado de Texas en Norteamérica y hacia el noroeste de la región en la Nueva Vizcaya, y demás provincias, hasta la costa. El cultivo del maíz llegó a lo que hoy es el sudoeste de los Estados Unidos hacia el año 2000 a.C; para el año 700 d.C. cultivaban frijol, calabaza y algodón pero desde el año 500 a.C.³⁸ los habitantes de esa región ya habían empezado a construir asentamientos permanentes.³⁹ Hacia el norte del actual territorio de Texas, los europeos que llegaron a esa región desde el siglo XVI se encontraron con comunidades que combinaban la recolección con una incipiente agricultura de maíz y frijol. Un poco más al norte, pasando el río Colorado, se encontraron con pueblos organizados eficientemente alrededor de la producción agrícola.⁴⁰

Por otro lado, hacia el noroeste de la Nueva España, los grupos que sobrevivían entre la vida de recolección-caza y la vida agrícola, como los yaquis o cahítas del valle del Yaquimi en Sonora, empleaban técnicas de recolección y caza sólo en casos extremos. Por ejemplo, los yaquis combinaban la producción de maíz, frijol, calabaza, guajes, tabaco, algodón y otras semillas con una

³⁶ Mendizábal, Obras: 226, dice que los indios "comarcanos" o habitantes del suroeste de la provincia de Coahuila se establecían temporalmente y que sus rutas de cacería y recolección "dependían, dado el carácter desértico de esas regiones, de los manantiales, ríos, arroyos y aguajes permanentes"; esta afirmación se puede inscribir en una más de las generalidades respecto a los nativos de esta región, que nace de la idea de un desierto como espacio insuficiente o de carencia.

³⁷ En Florescano, Atlas: 14-15 se señalan los sitios y yacimientos de la etapa lítica, 30,000(?) - 4500 A.P. Véase también a Lorenzo, "Los orígenes".

³⁸ López Austin, El pasado: 26, dice que en área de el Nuevo Mundo, el maíz se empezó a domesticar entre 5000 y 4000 a.C.

³⁹ Véase Gutiérrez, Cuando Jesús: 18.

⁴⁰ López Austin, El pasado: 24-25, dice que las sociedades pueden definirse como agrícolas "cuando adquieren un patrón de subsistencia en el que predomina la producción y el

esporádica actividad cazadora-recolectora practicada principalmente "en tiempos de inundación o cuando se agotaban los alimentos".⁴¹ Muchos otros grupos de ese valle combinaban ambas actividades, agricultura y recolección, pero cada vez más cerca de la primera desarrollada en asentamientos o "rancherías" estables.⁴² A diferencia de los grupos nómadas del noreste, los yaquis, por ejemplo, no consumían la planta de mezquite del desierto que crecía abundantemente en su territorio⁴³; mientras que para los nómadas del noreste esta planta era uno de sus principales alimentos en los recorridos nomádicos a lo largo del año.

En general en el noroeste existen muy pocos grupos indígenas que se podrían incluir en la definición de la cultura del desierto, excepto los seris de Sonora y los indios del sur de Baja California. Los seris se organizaba alrededor de actividades de recolección, caza y pesca principalmente pero mantuvieron un intenso contacto comercial con los grupos agrícolas cercanos intercambiando productos agrícolas por piel y carne de venado y sal. Vivían en un espacio aislado por el desierto y su principal alimento lo constituían productos marinos como la tortuga y peces variados.⁴⁴

Entre los grupos del área sur de la península de Baja California conocidos como los californios -aunque se sabe todavía muy poco sobre ellos- es de destacar que en términos climáticos comparten características muy semejantes a las de los habitantes del complejo Coahuila y que en el mapa de las superáreas culturales esta península se encuentra también en Aridamérica; al igual que en el

consumo de alimentos cultivados. (...) la agricultura no es solamente una técnica, sino una nueva forma de vivir y de pensar".

⁴¹ Hu-Dehart, Adaptación: 18. Spicer, The Yaquis: 5, menciona también la producción de calabaza y amaranto aunque no hace referencia al tabaco y el algodón.

⁴² López Austin, El pasado: 24, dice que "existe la creencia errónea de que el cultivo de las plantas y el sedentarismo son insolubles, y que la observación de la reproducción de los vegetales conduce al hombre primeramente al cultivo y, con él, al establecimiento permanente(...) el sedentarismo no es privativo de los agricultores" debido a las ventajas que proporciona la contigüidad de varios ecosistemas ricos en recursos.

⁴³ Spicer, The Yaquis: 9.

⁴⁴ McGee, Los Seris.

área de Coahuila sufrieron la desecación paulatina de su territorio o "aumento de la aridez" y sobrevivieron en pequeños grupos de cazadores-recolectores.⁴⁵

Entre las semejanzas y diferencias de estos grupos es importante apuntar que, aun cuando la aridez es el rasgo dominante de Aridamérica, "la variedad y riqueza de recursos cambia diametralmente de región en región"; por ejemplo, en ciertas áreas de California los bosques de encinas proveían a los californios de bellotas y las costas les aseguraban buena pesca de salmón, mientras que, los habitantes de los desiertos de Coahuila "en épocas de penuria", se veían obligados a comer tierra, madera y excremento de venado "para engañar el hambre".⁴⁶

Otra característica que comparten los californios del sur y los habitantes del espacio noreste es que desaparecieron del desértico paisaje antes de mediar el siglo XIX. Sin embargo, Igancio del Río refiere a una especie de alianza entre los misioneros jesuitas y los californios, resultado de la imposición del sistema misional y la alteración de sus formas de vida presionados a integrarse a los núcleos misionales, es decir, supone un proceso de "adaptación" pese a los "indios rebelados". Confirma sin embargo que en menos de un siglo la población aborigen de la península decayó de 41,500 en 1697 a 7,149 en 1768: "muestra del proceso de acabamiento de los naturales californios".⁴⁷

La extinción de estos grupos está asociada a su oposición a aceptar una cultura sedentaria; pero también debe analizarse a la luz de la dificultad que provocó el drástico aumento demográfico ocasionado por la inmigración europea en una área de baja densidad de características desérticas.⁴⁸ Los seris de Sonora

⁴⁵ Micheline, Ecohistoria: 29-30. Véase también Aguilar, Misiones.

⁴⁶ López Austin, El pasado: 28.

⁴⁷ Río Conquista: 220-225. Otros autores como Jones, Nueva: 98, emplean la misma idea de rebelión como un proceso previo a la adaptación o integración de los indios a las condiciones de vida impuestas por los españoles; Jones considera que el siglo XVII fue un período de "grandes rebeliones" y "constantes invasiones indias", pero sería necesario que explicara si los actos de rebelión eran circunstanciales para suponer que en el siguiente siglo permanecían en la región los mismos indios que participaban en estas rebeliones.

⁴⁸ Del Río, Conquista: 207, piensa que el comportamiento de los californios frente a la forma de vida de los españoles refleja una situación ambivalente: en ciertos momentos hay disposición y

no se extinguieron físicamente pero tampoco fueron "formalmente conquistados y menos aún evangelizados y pacificados. sino que poco a poco. (...) fueron reducidos a la parte más inhóspita de su territorio".⁴⁹ Aquí cabría preguntarse el porqué de la dificultad española para integrar o "civilizar" a grupos no sedentarios.⁵⁰

La característica común a los grupos que comparten particularidades de la cultura del desierto y que los diferencia de los grupos agrícolas, radica en su organización para las actividades de recolección y en menor medida de cacería; dos actividades que definen sus estrategias de subsistencia y la consecuente distribución del territorio en el que viven. Sin embargo, esto no significa que todos los grupos se hayan organizado de la misma manera en estas actividades ni que hayan compartido tradiciones culturales idénticas.⁵¹ Si a Taylor le sorprendió la pervivencia de estos grupos al momento del contacto español, es igualmente

en otros un violento rechazo, actitud que revela un estado de confusión y en el que cayó "una buena parte de la población aborigen"; me parece que es querer reducir a una incapacidad adaptativa lo que más bien muestra un largo proceso de conflicto que culmina en la extinción y no en la aculturación. Probablemente la idea de "resistencia" que maneja del Río impide ahondar en una situación de permanente conflicto en la que no hay "rebeliones" temporales sino estados permanentes de oposición entre una cultura sedentaria y otra de características totalmente distintas. El mismo fenómeno de insubordinación se puede constatar en el área jesuita del Paraguay o "Estado" jesuita paraguayo: hacia el norte, en la región de Itatí, en donde los jesuitas se encontraron con el grupo de los indios guaycurúes, "particularmente belicosos y empecinadamente nómadas" que no admitieron "en absoluto sujetarse a la vida sedentaria y a una economía agrícola, y opusieron obstinada hostilidad a la gestión de los jesuitas quienes, en poco tiempo, tuvieron que renunciar a la evangelización y limitar su empresa a pocos y precarios asentamientos de algunos clanes guaraníes: Armani, Ciudad: 68. López Austin, El pasado: 25, dice que entre las distintas teorías que tratan de explicar el tránsito gradual de los pueblos cazadores-recolectores a la agricultura, el del incremento demográfico provocó que las actividades de apropiación se volvieran insuficientes para la subsistencia.

⁴⁹ Nolasco, "Los Seris": IV. Es conveniente subrayar que los indios gauycurúes, al igual que los seris del noroeste novohispano, "empecinadamente nómadas", comparten características muy semejantes con la generalidad de los indios nativos de la región de Coahuila. La diferencia más obvia radica tal vez en la ausencia de grupos agrícolas cercanos a los grupos de Coahuila como sucede en el caso de los seris de Sonora.

⁵⁰ Griffen, Culture: 10, asegura que, excepto por el grupo conchos que se aliaron a los españoles y aceptaron trabajar en sus minas y ranchos del Parral y Santa Bárbara, las bandas del desierto nunca cesaron en sus agresiones contra los españoles aun cuando permanecieron por temporadas en sus misiones y asentamientos. Los españoles identificaban "civilización" con elementos específicos de la cultura española del período: véase a Spicer, Cycles: 5.

⁵¹ López Austin, El pasado: 28, apunta al respecto que, a pesar de contar con formas económicas emejantes, las sociedades recolectoras de las zonas áridas y semiáridas poseían tradiciones culturales variadas.

sorprendente detectar substanciales diferencias entre ellos que nos acercan a la posibilidad de prever un importante diversidad cultural si partimos de que un modo de vida común de ningún modo condiciona representaciones idénticas de apreciar la realidad.

Territorialidad nómada

Los españoles que llegaron a nuestra región de estudio en el siglo XVI, se preocuparon por destacar aquellos aspectos de la cultura del desierto que afectaban sus intereses y, sobre todo, la persistente oposición de los grupos nómadas a la introducción de una nueva cultura y a los cambios del uso de su territorio de subsistencia. Aspectos específicos de su cultura pasaron inadvertidos precisamente por la ausencia de rasgos religiosos organizados -"no tienen idolatría ninguna"⁵², de estructuras de autoridad definidas, o de cualquier otro rasgo que amenazara la labor misional o la política de sujeción. Sólo aquellos aspectos que afectaban el trabajo de conquista se repetían con incansable insistencia; tal vez el más notorio haya sido el de la movilidad. Existen sin embargo algunas excepciones en las que principalmente los frailes destacaron aspectos específicos de algunos grupos que les parecieron sorprendentes. Como rituales y asuntos cotidianos entre los grupos lipán, cabeza y venado.

La movilidad y la organización de la territorialidad nómada, destacan entre los aspectos que más dificultaron el avance español sobre el espacio noreste y el control territorial; no sólo en el sentido geográfico sino, principalmente, en el control de los recursos: mano de obra y agua, principalmente. Por otro lado es muy difícil conocer la organización original de la territorialidad antes de la intrusión del mundo español en el área, ya que el solo hecho del contacto de esta cultura con la cultura española provocó enormes cambios en la milenarias costumbres nomádicas.

⁵² "Balcárcel al virrey" en 1673: documento reproducido en: Ramón, Historia: 308.

Aunque algunos autores han intentado definir una territorialidad india en el noreste de la Nueva España, probablemente han omitido la variable de la dominación española. Es imposible conocer la distribución territorial de estos grupos antes de la llegada de los españoles, la cual tuvo que haberse transformado, ya como adaptación a nuevos espacios de caza y recolección, o bien, en la disminución de los recursos de sobrevivencia; pero, sin duda, en la reorganización de estos espacios y la eliminación de los grupos más débiles.⁵³

Griffen es tal vez quien más se ha acercado a definir una metodología específica para analizar a los grupos característicos de la cultura del desierto, al estudiar los cambios culturales producidos por el contacto entre estas dos culturas y sus repercusiones en la población aborígen. Es importante subrayar que más allá de suponer la organización social, económica y guerrera de los grupos que se inscriben en el patrón de "cultura del desierto", como expresión única de una forma de vida nómada, Griffen rescata cada uno de los detalles descritos por los cronistas y misioneros para tratar de inferir aspectos comunes y acercarse así al análisis de la transformación cultural.⁵⁴

Entre los elementos que destacan como explicación de los cambios culturales, el uso del territorio es definitivo: la entrada del mundo sedentario a esta área limitó el uso del territorio nómada a unos cuantos espacios.⁵⁵ Los españoles observaron

⁵³ En el siguiente gráfico se puede apreciar la ubicación de algunos grupos mencionados por Valdés, La gente, Griffen, Culture, Domínguez, San Antonio y yo en el mismo período pero localizados en lugares ciertamente distintos. Una comparación por años y localización de los grupos es aún más contrastante si consideramos que la mayoría de los grupos mencionados en la documentación del siglo XVII no vuleven a ser mencionados en la segunda mitad del XVIII y que el resto son localizados en las "escarpadas lejanías", en espacios de refugio desde donde dirigen sus ataques a los caminos, haciendas, ranchos y poblados españoles. Tal vez la propuesta de Cavazos, Breve: 19 sobre el cuestionamiento del nomadismo de los grupos del noreste que se sustenta en una supuesta territorialidad estable: "la distribución de grupos perfectamente marcada en el territorio", sea la más radical pero también la menos demostrada.

⁵⁴ Griffen, Culture.

⁵⁵ Del Río, Conquista: 209, supone que la sola presencia de los "forasteros" en "los territorios de recorridos de los grupos no parece haber sido, en la mayoría de los casos, causa suficiente para que los californios llevaran a efecto actos colectivos de violencia en contra de los inmigrantes"; trata pues de explicar los actos de violencia como "movimientos de resistencia indígena" provocados por el trato de los españoles, ignorando así la importancia de la economía aborígen.

que "todas las guerras son que no han de pasar unos por las tierras de otros ni pisar sus caminos. ni llegar a las tunas y raíces que están en los lindes. Sobre el cibolo hay grandes muertes comiéndose unos a otros".⁵⁶ La territorialidad indígena estaba organizada originalmente a partir de la guerra entre grupos: "la oscilación regular de las hostilidades ayudaba a mantener la balanza ecológica en su función de espaciar a las comunidades para la utilización de los recursos": los tobosos, por ejemplo, habían logrado controlar el espacio comprendido entre la periferia del Bolsón de Mapimí y la propia capital de la provincia para atacar a los españoles y no necesariamente era una práctica común de este grupo.⁵⁷ Conforme pasaron los años desde la primera entrada de los españoles, estos espacios se fueron reduciendo cada vez más hasta quedar restringidos a las áreas de más difícil acceso para los europeos como las sierras y las zonas de mayor aridez.⁵⁸

Otro elemento fundamental es el cambio en el consumo alimentario de los grupos nómadas: además del consumo clásico de arbustos, raíces, plantas leñosas, nueces, animales pequeños como la víbora, el conejo, el pato, o más grandes, como el venado, el berrendo y el cibolo, los indios empezaron a consumir -cada vez con mayor frecuencia- caballo, mula, maíz, trigo, frijol, calabaza, es decir, todos aquellos productos introducidos por los colonos españoles e indígenas tlaxcaltecas. A raíz de este cambio, los grupos nómadas iniciaron una nueva forma de afrontar la subsistencia basada ahora en los ataques cotidianos a los puestos, asentamientos y/o pueblos de españoles. Con estas incursiones los indios accedían a los nuevos alimentos además de obtener otros productos de gran aprecio; sobre todo la ropa, el tabaco, las armas y los caballos de los europeos.

Es importante subrayar estos cambios, porque entre la escasa historiografía sobre el área es constante la inquietud de los estudiosos por definir territorios bien

⁵⁶ "Balcárcel al virrey" en 1673: documento reproducido en: Ramón, Historia: 308

⁵⁷ Griffen, "Procesos": 696.

⁵⁸ En la misma línea, López Austin, El pasado: 27, afirma que la colonización europea afectó seriamente a los aridamericanos: "el proceso expansivo iniciado en el siglo XVI significó la imposición del sedentarismo a algunos grupos nómadas; el acoso, que llevó a otros a regiones inhóspitas de refugio; el hostigamiento militar y el exterminio."

delimitados para los grupos considerados como las tribus originales más importantes. Además de la dificultad para precisar a estos grupos, definir un área específica como espacio exclusivo de uno u otro grupo nómada es, me parece, querer adecuar las condiciones de sedentariedad al análisis histórico sin considerar la importancia de la movilidad como fundamento de la subsistencia de estos grupos, antes y después del contacto con los europeos.⁵⁹

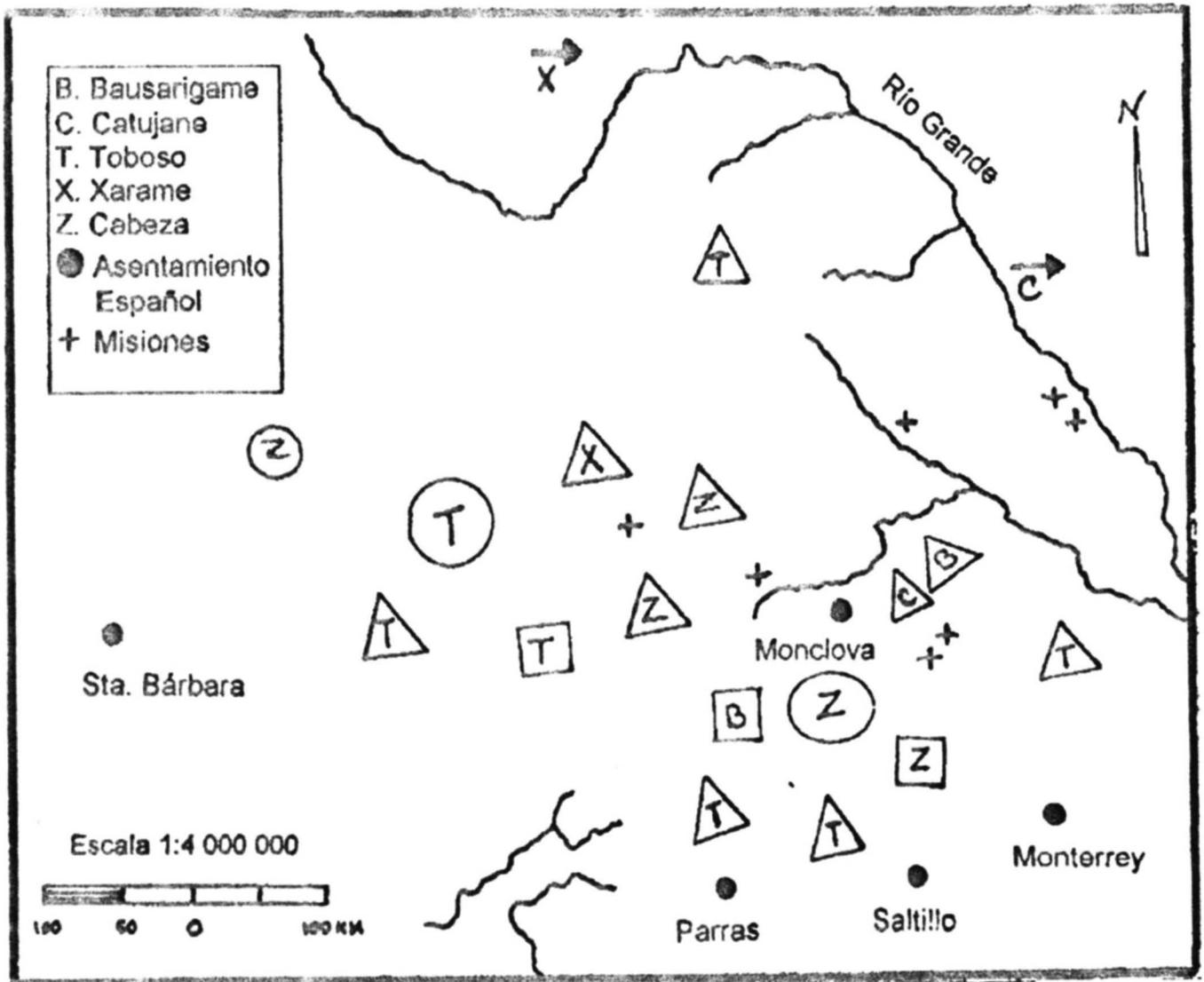
¿Qué se puede afirmar de la organización de la territorialidad si, como dice Armani, estos grupos, "empecinadamente nómadas"⁶⁰ no se adaptaron jamás a las condiciones de sedentariedad que los españoles intentaron imponer en su modo de vida?. En poco tiempo se convirtieron, según un poblador en 1722, en los "piratas de la tierra"; es decir transformaron drásticamente sus costumbres nómadas a una movilidad marcada por la presencia de extraños en su territorio.

Para acercarnos a conocer la movilidad estacional de los grupos del desierto acudimos a cronistas, misioneros y arqueólogos. Alonso de León hace mención de las costumbres alimenticias de algunos grupos del noreste, aunque no especifica ni el nombre ni la localización; sin embargo a través de sus datos es posible inferir que había dos momentos definitivos en la organización de los recorridos nomádicos de los indios: el invierno y el verano. Opone estos dos momentos para mostrar los efectos de la movilidad en el estado de salud de los individuos y se preocupa por confirmar la carencia frente a la abundancia. Si partimos del hecho de que comúnmente se piensa que los cazadores-recolectores sufrían constantes penalidades para la obtención de alimentos, el argumento del cronista tendría sentido; sin embargo, López Austin asegura que "numerosos estudios etnográficos indican que dedica pocas horas diarias a la búsqueda del sustento, que éste llega a ser abundante y que su dieta es más diversificada que

⁵⁹ Véase Valdés, *La gente*; Alessio Robles, *Coahuila*.

⁶⁰ Armani, *Ciudad*: 68, refiere a los indios guaycurúes a quienes los jesuitas intentaron integrar a la vida sedentaria para optar finalmente por trabajar con algunos clanes guaraníes semisedentarios ante la persistente oposición de los primeros.

**Localización de distintos grupos nativos de acuerdo con
4 autores en un mismo período**



⇒ Domínguez, San Antonio: 33.

□ Griffen, Culture: XVII.

○ Valdés, La pente: 114

▲ Sheridan.

la de los agricultores".⁶¹ Es entonces factible suponer que esta dicotomía es empleada frecuentemente en el discurso del español que se resume en una constante exaltación de las ventajas de la sedentariedad y una justificación a la imposición de abusos en contra de los indios.

De León refiere por ejemplo al consumo del *mezcale* en el invierno: este líquido se obtenía de la cocción de la planta de lechuguilla, pero de esa tarea se obtenía también una especie de bagazo con la masticación de las fibras de la planta que se utilizaban para fabricar algo semejante a una estera que utilizaban para "andar y dormir" y que duraba "mientras el tiempo no calienta, porque entonces se les daña". Comían papas y camotes cocidos que eran picantes y purgativos y buscaban pequeños animales como culebras y sapos además de comer la harina de mezquite que habían elaborado en los meses del verano. Por otro lado, el mezquite, que "tiene lugar entre los mejores regalos de los indios, porque lo comen en berza como dicen" era un producto esencial en sus largos recorridos: "lo secan al sol, lo muelen y guardan hecho pasta para el año, que es lo que por acá llaman mezquitamal. Del verde o fresco, aunque ya maduro, hacen bebida moliéndole, martajado y echado en una jícara de zacate que las usan, con agua, les sirve de gustosa bebida, chupándole el jugo."⁶² En el verano consumían el nopal, asaban el maguey para hacerlo comestible, recolectaban el fruto del órgano con una especie de tenazas de madera; además de coleccionar nueces y bellotas y buscar el frijol y las flores de cebolla silvestre.⁶³

La abundancia de nogales en ciertas áreas convirtió su fruto en otro producto básico para los recorridos y también para almacenamiento: normalmente consumían una porción de la cosecha y el excedente lo enterraban en el mismo lugar en que caía o bien, después de pelarlo, lo guardaban en bolsas de gamuza

⁶¹ López Austin, El pasado: 22.

⁶² Espinoza, Crónica: 763.

⁶³ Flannery, citado por López Luján, Nómadas: 37.

que colgaban de su cintura.⁶⁴ Podemos inferir que los campamentos de invierno implicaban un arduo trabajo de protección frente al frío además de concluir que el invierno era una temporada de escasos alimentos pues, dice de León, "en ese tiempo andan flacos y agalgados".⁶⁵

La descripción del cronista Alonso de León, como la de muchos otros que tuvieron contacto con distintos grupos nómadas, refiere a la movilidad de manera insistente: "donde los coge la noche, duermen. Hacen lumbre dondequiera (...) son grandes cazadores y, así cuando salen, no dejan cosa viva"; es una gente "que no tiene estabilidad en un paraje".⁶⁶ De la descripción de León se desprende que, efectivamente, se trataba de una movilidad estacional:

Estos bárbaros habitan según las estaciones del año, aquellos parajes que les ofrecen la mejor proporción para su manutención, y pastos para sus caballadas, pero siempre en los interior más oculto y resguardado de las sierras, consultando a la seguridad de sus mujeres e hijos, y de sus siembras de maíces, y otros frutos, pero sin la precisión de mantener ni conservar estos terrenos, por tener en cualesquiera otros lo mismo.⁶⁷

Por otro lado, aun cuando la práctica de la caza mayor se ha destacado como una actividad básica de estos grupos, en la mayoría de ellos esta actividad se limitaba a la caza de pequeñas piezas tales como las serpientes de cascabel,

⁶⁴ Valdés, La gente: 71-81 elabora un "modelo ideal de movilidad" de los grupos recolectores-cazadores con base en la oferta de alimentos (¿actual?) de un "nicho tipo oasis", es decir, desierto-ciénegas-sierra y apunta los diversos productos que se podrían ingerir y sus valores proteínicos. Aún cuando es solo un modelo, sería interesante confrontarlo en un medio que ha sido drásticamente transformado con la presencia del europeo. Sobre la teoría de la movilidad estacional de los grupos cazadores recolectores del México antiguo véase a López Austin, El pasado: 21, quien apunta, más allá de las técnicas de subsistencia que se conocen de los cazadores recolectores de hace dos siglos, la importancia de la movilidad estacional para intercambiar mujeres con otras bandas y ampliar así los lazos de parentesco.

⁶⁵ León, "Relación": 20-21.

⁶⁶ León, "Relación": 20-21. El cronista fray Pedro José de Parras, quien viajó por el Paraguay en la segunda mitad del siglo XVIII, refiere a lugares desiertos y despoblados pero, al mismo tiempo, refiere a los habitantes infieles de esa región; al respecto, Tuninetti, "La conversión": 3, dice que: "esta imagen del indio como nómada, como ser sin residencia fija es constante en la obra de Parras, y esa carencia significa la negación misma de la esencia humana; las tierras ocupadas por los indios nómadas son tierras desiertas y despobladas".

⁶⁷ AFFR-UNAM, MS (2/20), julio 22 de 1777.

conejos y ratas de campo. Solo algunos grupos, como lipanes, cabezas y venados, cuyos recursos guerreros se asociaban a la cacería del cibolo o bisonte y del venado, parecían practicarla en la temporada de invierno.⁶⁸ Asociado a la movilidad territorial, los conquistadores y colonos españoles percibían con temor la cacería del bisonte o cibolo:

tiene por exquisito, especial lugar la cibola, que es para los indios el total inquietativo. Es animal tan feroz, que si buscaran los pintores fealdad para retratar a un demonio, con retratar a un cibolo lo conseguirían (...) este es el más ordinario sustento de las naciones que viven circunvecinas a los texas, y también de los que habitan en las tomerías, donde hay abundancia de este ganado.⁶⁹

Del bisonte se obtenía una gran cantidad de recursos y su carne se preparaba en tasajos secos para almacenarla.⁷⁰ Aunque este animal podía provocar una enorme aversión entre los españoles porque lo veían "monstruoso" "convada y jibada la espalda, como el camello, enjuto el hijar, corta la cola y pelada, como el zerdudo" y la frente como "el león", reconocían sin embargo que "la carne es muy sabrosa, como la de la mejor vaca".⁷¹

Entre las referencias específicas a ciertos grupos nómadas encontramos que el grupo lipán -clasificado como parcialidad de la nación apache y que entra a la región noreste, proveniente de las llanuras del sur de Texas, en la segunda mitad del XVIII-, se caracterizaba por sustentar su movilidad en la cacería del bisonte. Al salir de cacería, los lipanes practicaban una especie de ritual que se iniciaba desde que salía el grupo masculino a caballo dejando a las familias

⁶⁸ Valdés, *La gente*: 63, asegura incluso que una "sociedad de cazadores es equivalente a sociedad de guerreros", aun cuando no es posible demostrar que todos los grupos nómadas del noreste -como él lo infiere-, practicaban la cacería de piezas mayores y que asocia a la definición de una cierta estructura social de autoridad sustentada en los cazadores.

⁶⁹ Espinoza, *Crónica*: 764.

⁷⁰ Griffen, *Culture*: 113, refiere a la preparación de tasajo de carne seca como una técnica que fue abundantemente descrita por cronistas y otros españoles. Valdés, *La gente*: 98, calcula que dos o tres bisontes bastarían para dar de comer a unos 40 individuos durante varios meses.

⁷¹ AFFR-UNAM, Ms (6/122), 1722.

encomendadas con los más viejos de la tribu.⁷² Llevaban "de todas partes, de frente, espalda y costado, varios contiholas" que distribuían "a más de lo lejos de distancia para cada viento" y hasta que las contiholas estuvieran bien colocadas, no se iniciaba la caza. De esta manera cercaban a la manada en un círculo imaginario para atrapar al animal.

La economía lipán se diferencia de los grupos nativos originales en la importancia de la cacería sobre la recolección. Esto se hace evidente en el uso de las armas: para atacar a los españoles, los lipanes solían emplear armas de fuego que habían negociado con los mismos invasores, mientras que para cazar, empleaban exclusivamente el arco y la flecha.⁷³ El arco y la flecha es un arma común a todos los grupos de la región, incluso entre los habitantes del área de la Laguna en la Nueva Vizcaya.⁷⁴ Esta diferenciación entre las armas de uso tradicional y las introducidas por los españoles se mantiene a lo largo del período estudiado y es muestra innegable del persistente antagonismo entre dos culturas. La territorialidad y su expresión en la cacería está inmersa en diversos rituales que se oponen a la forma occidental de acometer el espacio. Sin embargo, es importante contrastar este hecho con el uso del caballo en la cacería del bison: es decir, las ventajas que introdujo el mundo español beneficiaron a ciertos grupos nativos para un aprovechamiento más expedito de los recursos pero manteniendo un cierto equilibrio en la explotación de estos recursos.

⁷²López Austin, *El pasado*: 22, dice que las bandas de cazadores-recolectores eran sociedades igualitarias aunque existían diferencias por sexo y edad, principalmente en lo que refiere a las actividades productivas. Los hombres realizaban actividades de cacería; las mujeres realizaban actividades de recolección y ancianos y niños se dedicaban a tareas auxiliares.

⁷³ Una de las características que describió fray Juan Larios al referirse a los indios con los que tuvo contacto, fue el uso de arco y flecha asociado a la guerra como parte de la organización básica del grupo indígena: "Todos los chichimecas, hombres, mujeres y niños, son gente de guerra porque todos se ayudan para hacer la flechería". Figueroa Torres, *Fray Juan*: 55. Intercambiaban armas de fuego por pieles a las naciones del norte -los Vidades habitantes de la Louisiana-, que a su vez eran conocidos por su comercio con los franceses de esa región.

⁷⁴ Véase Griffen, *Culture*: 107. López Austin, *El pasado*: 39, afirma que los grupos del área aridamericana del Norte de México, fueron quienes introdujeron el arco y la flecha al territorio mesoamericano.

Entre el grupo llamado chiso, por ejemplo, se utilizaba un veneno especial que colocaban en la punta de la flecha cuando salían a atacar o a defenderse de los españoles y otro para la cacería. Los salineros, conchos y tobosos utilizaban la planta de lechuguilla para hacer sus flechas, los venados y lipanes el cedro, en fin, una diversidad de elementos en la elaboración y usos de las armas demuestra diferencias grupales importantes. Los acoclame y cocoyome, por ejemplo, solían marcar sus flechas como una especie de identificación grupal dibujando una culebrilla.⁷⁵

La vestimenta implicaba también el uso de recursos proporcionados por la caza. Entre los lipanes los hombres generalmente vestían camisa de gamuza de manga larga, adornada de pequeñas tiras del mismo material a la altura del hombro "que son graciosos", calzando "de lo mismo unido a las medias y guaraches o especie de zapatos"; las mujeres se vestían también de gamuza "con el armazón flojo" sin mangas, que les caía hasta la rodilla o la espinilla y adornadas con uñas de venado. Los niños generalmente andaban desnudos. La vestimenta lipán, por cierto muy elaborada, sólo coincide con las de otros grupos como los tobosos -aunque algunos grupos tobosos podían encontrarse también desnudos-, los gavilanes, chisos, boboles, gicocoges, yoricas, etc. Generalmente se trata de piel de venado agamuzada. Es constante el uso de estas gamuzas para transportar agua y alimentos o bien, en el caso de los tobosos, para cubrir partes sexuales que generalmente aparece adornada de alguna labor de pintura: "que aun entre los bárbaros manifiestan las mujeres ser aficionadas a composturas, y aliños".⁷⁶ Los salineros y los cabezas usaban algo de ropa, pero solían adornarse con huesos y plumas además de pintar sus rostros. Sin embargo, la mayoría de los grupos se encontraban desnudos al momento de los primeros contactos.⁷⁷ A diferencia del uso de las armas, la ropa de los españoles se convirtió rápidamente en un botín de gran valor para la mayoría de los nativos. Era

⁷⁵Véase Griffen, Culture: 107.

⁷⁶ Ladrón de Guevara, Noticias, 8.

tan importante este elemento que muchas de las alianzas entre grupos opuestos se establecían a base de intercambios o regalos de ropa española

La cacería se asociaba a otros aspectos rituales como el "mitote", una especie de danza que se registró entre algunos grupos, como los cabezas y los venados. En estos grupos el ritual mortuario, por ejemplo, exaltaba las virtudes individuales para la caza de los parientes varones fallecidos: las cabezas de los venados eran una especie de trofeo que guardaban en sus casas y que pertenecían a los difuntos que "en sus días habían matado a esos venados". Uno de los viejos de la tribu lanzaba al fuego el polvo de cuerno extraído de las diferentes cabezas de venado, estimando que el polvo que levantara la llama más grande representaba el alma del difunto que venía a donar a su pariente las virtudes de cazador que él había tenido en vida. La tribu se lanzaba al mitote cantando -sus "diabólicos cantares"⁷⁸ - alrededor del fuego, mientras el viejo mayor daba de beber a los deudos una poción compuesta del polvo de los cuernos de venado cazado por sus antepasados. Los indios venados y cabezas -que además eran aliados de los lipanes, adornaban sus cabezas con bonetes guarnecidos de plumas y colocaban en la parte superior unos pequeños cuernos, imitando los de venado, con la intención de amedrentar a sus enemigos y, antes de salir a la guerra, "hacen sus mitotes en que se juntan todos a comer".⁷⁹

Sin duda, la cacería era una actividad importante para los nómadas de la cultura del desierto, pero la frecuencia de esta actividad y el producto obtenido está asociado al área territorial de cada grupo. Al respecto, Griffen hace notar que la cacería del conejo, por ejemplo, era importante entre los grupos que habitaban el área de la Laguna hacia el oeste de la provincia de Coahuila, pero que

⁷⁷ Griffen, *Culture*: 104.

⁷⁸ AGN, H. t.29, e.2, 1727.

⁷⁹ El cabello, al igual que el cuerno de los venados o la piel del cibolo, tenía un valor ritual importante: una forma de llevar luto era cortándose el cabello y "bailando sus cabelleras en los mitotes": AGN, H. t.. 19.

eventualmente ingerían también la liebre, el venado, ratas y víboras. En pocas palabras, dice Griffen, eran "voraces devoradores de carne".⁸⁰

Este gusto por la carne los hizo versados cazadores de mulas y caballos mostrencos que al iniciar el siglo XVII abundaban en el área de Coahuila. En general, los grupos nativos se hicieron aficionados a estos animales y en poco tiempo los transformaron en un recurso alimenticio fundamental.⁸¹ Conforme avanzó la dominación colonial y el cerco territorial se agrandaba, los indios iban apreciando el valor del caballo como un medio de movilidad que les permitía recorrer grandes distancias en poco tiempo y huir así de las represalias de los europeos. El caballo se convirtió rápidamente en un recurso de múltiples usos: como alimento, como medio de desplazamiento, como material para la elaboración de armas, e incluso, como medio de intercambio con otros grupos de iguales.⁸²

La movilidad estacional descrita por Alonso de León se transformó al cambiar el uso de los espacios con la agricultura y los animales introducidos por los españoles pero de hecho, continuó organizándose -al menos durante un tiempo después del contacto español- en relación con los recursos estacionales. Se obtenían recursos silvestres o naturales en temporada invernal y recursos españoles como el trigo, el maíz, la calabaza o el tabaco en temporada de verano. En general, los indios solían abandonar las misiones en el invierno para salir al monte a recoger frutos silvestres o, en su caso, a las llanuras a cazar el bisonte, mientras que en el verano se acercaban a los asentamientos de españoles a sabiendas de que abundaba el grano. Al respecto, es significativo por ejemplo que más del 90% de los reportes de ataques indios al área de Saltillo entre 1665 y 1669 se registran entre los meses de junio y agosto, época en que se cosechaba el trigo; mientras que en los meses de invierno, principalmente en enero, se organizaron casi la totalidad de incursiones de los españoles a los campamentos o rancherías de los indios. Parece entonces que la época de menor movilidad entre

⁸⁰ Griffen, Culture: 113.

⁸¹ Griffen, Culture: 113.

los grupos nómadas se daba en los meses de invierno, mientras que el verano era la etapa de mayor intensidad recolectora.⁸³

La movilidad se alteró definitivamente con el contacto español y para los colonos españoles resultaba ciertamente difícil establecer los lugares en los que se encontraban los indios. Al respecto, González Arratia encontró distintos tipos de campamentos entre los indios nómadas del Bolsón de Mapimí y asegura que tanto el campamento habitacional como el del trabajo y el de "pernoctar" podía cambiar de un día para otro.⁸⁴

En un mapa de la Nueva España realizado en 1579 por grabadores flamencos, las anotaciones en latín ubican a los pobladores con un criterio bien distinto al actual: encuentran que el lugar de Coahuila está habitado por "chichimecas" a los que define como "gentiles errando por doquiera pasando su vida a la buena de Dios". Refiere también a que es una "región desierta" en la que hay "gente salvaje que tiene por delicia la carne podrida de los animales y por costumbre (comerla) a medio cocer", y agrega una cuestión que es clave en la comprensión de la territorialidad de los grupos nativos del noreste y es que "con mucha frecuencia promueven guerras entre sí a causa de la cosecha y recolección de los frutos".⁸⁵ La territorialidad indígena estaba definida claramente por el acceso a los recursos del medio ambiente. Estos recursos pudieron hallarse distribuidos en todo el territorio y, seguramente, eran consumidos de manera estacional manteniendo un equilibrio ecológico tal que las costumbres de consumo y recolección pudieron no haber variado durante milenios. Pero ante la intrusión española ¿cómo podemos definir los espacios indígenas y la armonía de su

⁸² Entre los muchos nuevos elementos que se introdujeron a la vida y cultura de los grupos nómadas del noreste a raíz del contacto europeo, el caballo merecería un estudio en sí mismo si aceptamos que esta cultura se estructuraba con base en la movilidad.

⁸³ AMS, PM, c1, e32. Diversos documentos.

⁸⁴ La fogata es el elemento arqueológico que permite la definición de los campamentos, e incluso, permite hacer un cálculo del número de familias que componían el grupo. González, *Ensayo*: 20-22.

⁸⁵ López Austin, *El pasado*: 22, menciona al respecto que "los traslados del grupo no se daban al azar, sino en los circuitos preestablecidos (...) en sus desplazamientos las bandas procuraban no invadir territorios explotados por sus vecinos".

movilidad?. En donde los indios recolectaban la nuez, probablemente se sembró el trigo y se cercaron las áreas de pasto para introducir ganado; es factible que se desviarán las aguas de muchos arroyos y ríos para alimentar las siembras españolas y tlaxcaltecas cambiando la composición y variedad de flora y fauna del área. A 30 años de la entrada de los españoles a esta área, ya se describían zonas de refugio desde donde salían los indios para atacar los poblados y asentamientos sedentarios. Los principales refugios se encontraban en el seno de lo que hoy se conoce como Bolsón de Mapimí y en la margen izquierda del Río Grande.⁸⁶

Antes de la incursión organizada entre distintos grupos para atacar los asentamientos españoles, la movilidad de los nativos se organizaba en pequeños grupos no mayores a 20 individuos entre hombres, mujeres y niños. El tamaño de los grupos estaba definido por la capacidad de organizar una delicada movilidad grupal: una organización en la que era básica, por ejemplo, la posibilidad de defensa y huida ante el ataque de otros grupos nómadas más fuertes, es decir, una movilidad "ligera".⁸⁷ Con el paso de los años, los grupos o rancherías localizados por los españoles llegaban a conformarse hasta por 300 individuos; evidentemente como resultado de las alianzas entre grupos para la defensa de su territorio.

Otro aspecto que se encuentra frecuentemente en las impugnaciones de los españoles a las costumbres y tradiciones culturales de estos grupos es el de la ausencia de una organización religiosa y política. Torquemada, quien consideraba

⁸⁶ La definición de zonas de refugio para los indígenas nativos se dió también entre los californios del occidente quienes buscaban refugiarse en las islas y en el extremo sur de la península de Baja California; véase Del Río, *Conquista*: 216.

⁸⁷ Un misionero franciscano registró en 1756 que los indios apaches vendían a un hijo cuando nacían mellizos: "suelen vender al uno para exonerarse de la duplicada carga." AFFR-UNAM, MS(5/115), 1762. No localicé información relativa al crecimiento de las tribus por vía natural, pero era un hecho la organización de los grupos en bandas pequeñas de 10 a 20 individuos. Tampoco encontré información que me permitiera concluir sobre la interferencia en la tasa de crecimiento femenino en términos de las prioridades de guerra y caza y la efectividad de la movilidad del grupo; sin embargo, entre los cautivos de guerra las mujeres parecían ser apreciadas como parte del botín de guerra e integradas a la vida cotidiana del grupo, y se les asignaba un esposo con el cual procreaban hijos cuya nación era la del padre. AGECE, F.C., c.7, e46, 1777. Véase también a Harris, *Vacas*, sobre la práctica de favorecer la crianza de varones entre las tribus primitivas.

a los indios "chichimecos" "errantes fieras, salvajes, inhumanas", veía como parte de ese salvajismo el que anduvieran por los montes dispersos y desnudos "sin sociabilidad, religión, leyes o reglas algunas".⁸⁸ El nomadismo era visto como "una acumulación de negaciones, la suma de las deficiencias".⁸⁹ Y en este sentido, la forma de liderazgo nativo creaba un gran desconcierto entre los españoles.

En el grupo lipán por ejemplo, el liderazgo podía tomarse entre los hombres en cualquier momento: "al que se acredita como guapo se le juntan varios y le eligen sin más ceremonia". Para el español, esto era evidencia de la ausencia de leyes o de "policía" y le parecía inaudito que la fuerza de esta especie de autoridad le permitiera al "capitán" imponer hasta la pena de muerte: "cuando se hallan poderosos para hacerlo y no porque haya facultad o compromiso". Los que tenían la calidad de valientes no despreciaban los peligros y además mostraban su fiereza arrojándose desnudos sobre la nieve y exponiéndose "a los ardores del sol y todas las fatigas" demostrando así sus capacidades para la guerra y la caza.⁹⁰ A diferencia de los pueblos indios del altiplano y del noroeste, entre los nómadas no existía una forma de liderazgo que permitiera la instauración de un gobierno nativo en las misiones o, en su caso, la negociación de acuerdos de paz con los españoles que se respetaran en el tiempo.

Entre los escasos rituales cercanos a una expresión religiosa concreta se sabe que algunos grupos adoraban al sol, la luna y "las estrellas más conocidas". Esta adoración no preocupaba a los misioneros pues no daba indicios de idolatría: "les dirigen sus súplicas y piden socorro en sus necesidades, pero no les dan culto fijo, determinado ni sensible, fuera de las peticiones".⁹¹

⁸⁸ Citado por el marqués de Altamira en: Velázquez, El marqués: 41.

⁸⁹ Tuninetti, "La conversión": 3.

⁹⁰ Todas las referencias a las características étnicas del grupo de los lipanes se encuentran en el documento citado del AFFR-UNAM, MS (10/149), 1763.

⁹¹ AFFR-UNAM, MS (10/149), 1763. López Austin, El pasado: 40, menciona que las concepciones religiosas de estos grupos se conocen vagamente: "sabemos, por ejemplo, que rendían culto a los astros, montes, cuevas, árboles, animales. (...) Las prácticas terapéuticas incluían las sangrías."

Un último aspecto, que me parece relevante por su importancia en relación con el mundo religioso franciscano y su afán por exaltar la labor misionera entre "bárbaros", que además se incluye entre las más frecuentes impugnaciones a las costumbres de los grupos nativos del noreste, es el de la ingesta de carne humana. Las escasas descripciones que encontré al respecto refieren a cautivos tomados en guerra, es decir, una práctica de "canibalismo bélico" sobre cuerpos adquiridos por violencia, pertenecientes a individuos socialmente distantes, ya fueran enemigos mortales o extranjeros.⁹² Con la entrada española, esta costumbre sufrió también variaciones importantes asociadas al contacto entre el indio cautivo y las costumbres españolas, es decir, un indio tomado en guerra por un grupo enemigo dejaba de ser comestible si el indio en cuestión había sido bautizado o bien, si sus últimos alimentos era de origen español.

La base de la territorialidad nativa era la subsistencia del grupo, tanto material como cultural. Esta territorialidad y su función social es la base del enfrentamiento entre el mundo español y el mundo nativo. En este sentido, la irreductibilidad de los indios está asociada a un estado de guerra permanente en contra del invasor que atenta contra la sobrevivencia del grupo.

A diferencia de otras regiones de Nueva España en las que la conquista del territorio se apuntaló sobre un intenso proceso de mestizaje racial y cultural, en el noreste, la base de la conquista y colonización se sustentó en un proceso de destrucción de los grupos nómadas.

Diversidad de los grupos nómadas

Determinar la inmensa variedad de los grupos que habitaron el noreste de la Nueva España es una tarea que aún espera aspirantes, sin embargo existen valiosos acercamientos que nos permiten deducir que el pasado indígena de esta

⁹² A mediados del siglo XVIII, un misionero fue testigo de un ritual antropófago entre los indios cabezas y venados, muy semejante a un ritual iroqués del siglo XVII citado por Marvin Harris. En ambos rituales está presente la tortura previa a la muerte. Harris, Bueno: 271 y 280. El ritual de los indios cabezas y venados se describe en: AGN, H., t.19.

región no se sustentó en los grupos tan mencionados de huachichiles, coahuiltecas o chichimecos.⁹³ A la diversidad de nombres registrada en los documentos del periodo se asocia un difícil problema de interpretación y análisis más importante que la sola mención de nombres: el de la ubicación cronológica y geográfica de estos grupos.⁹⁴ De otra manera, es casi imposible conocer el destino de la población aborígen en general y las consecuencias de la conquista española de su territorio de sobrevivencia. A reserva de tratar el problema de la diversidad en relación al problema del exterminio que se analiza en el último capítulo, cabe destacar una línea de análisis de la diversidad nativa de la región, sustentada en supuestos lingüísticos.

Los españoles llamaron a estos grupos "bandas" o "parcialidades" para ubicar su pertenencia a un grupo mayor con el que se relacionaban más ampliamente y que probablemente tenía que ver con el habla de una lengua semejante. Muchas naciones a su vez podían estar ligadas por la lengua o, de manera más precisa, por una familia lingüística común. Al respecto Griffen asegura que, efectivamente, la "banda" era un término empleado para nombrar pequeños grupos que formaban un grupo mayor o "nación", término con el cual los españoles designaban en un solo grupo a las bandas aliadas. Así entonces Griffen encuentra cuando menos seis naciones en la zona de la Laguna: laguneros, coahuileños, cabezas, salineros, tobosos y chisos.⁹⁵ Por el contrario, Valdés asegura que la nación era parte de una tribu "a la que técnicamente podría llamárseles subtribus o bandas".⁹⁶

⁹³ Destacan los trabajos de Griffen, Campbell y Valdés: consultese la bibliografía.

⁹⁴ Es importante mencionar que existen numerosos estudios sobre los indios del sur de Estados Unidos pero todos están orientados al estudio de los indios del suroeste, esencialmente desde Arizona hasta las costas de California. La orientación etnohistórica refiere principalmente a una organización social seminómada en la que el totemismo es un factor de diferenciación importante con el resto de las culturas del sudeste. Véase por ejemplo los trabajos de Curtin, By the Prophet, sobre etnobotánica del grupo Pima; Spicer, People, sobre la vida social y costumbres de los yaquis; Spicer, The Yaquis; Bean, Ethnology, sobre etnología de los indios de la Alta California, entre otros.

⁹⁵ Griffen, Culture: V.

⁹⁶ Valdés, La gente: 103. La idea de "nación" nace de un criterio occidental que tradicionalmente remite a "nacimiento", en el siglo XVI refería a la idea de que "los súbditos de un príncipe en el extranjero formaban una nación", es decir, eran parte de un reino. De esta manera, al denominar tal o cual nación de "bárbaros del norte" de la Nueva España, implícitamente se les clasificaba como súbditos de la corona española. Conforme avanzaba la expansión de esta frontera se

Conforme los españoles avanzaron tierra adentro identificaron nuevos grupos. Al percatarse de las hostilidades que aparecían entre grupos de distinta lengua y para definir su radio de acción, los funcionarios militares y misioneros intentaron asociar a unos con otros por medio de la lengua. En ese proceso reconocieron una gran diversidad de lenguas asociadas a costumbres también distintas. Emplearon el término "nación" para hacer referencia a cada grupo de acuerdo con una filiación lingüística cercana, y el de "parcialidad" para ubicar a los grupos o bandas relacionados con el grupo mayor.⁹⁷ En este sentido es probable que el concepto de "parcialidad" refiera más bien a la denominación de "fragmento" y/o "partidario de"; esto se puede constatar en un documento del período en el que se afirma que "la nación de apache es una misma aunque con las denominaciones de gileño, carlanes, chilpaines, xicarillas, faraones, mescaleros, natajes, lipanes (...) varían poco en su idioma".⁹⁸

Precisamente una de las clasificaciones más favorecidas hasta ahora para la identificación de los grupos indígenas del norte de América es a partir de la lengua o familia lingüística. Esta clasificación permite un acercamiento singular a la distribución territorial de los grupos nativos del norte de México y sur de Estados Unidos de manera hipotética. Esta clasificación debe tomarse con cierta reserva pues, como dice Gutiérrez, las modernas categorías tribales en que se han dividido por ejemplo los athapaska (como los navajo, jicarilla, mescalero o chiricagua) surgieron como resultado del contacto con los europeos en el siglo XVIII y se supuso que "tenían un pasado largo e intemporal".⁹⁹

aumentaba el número de "naciones" en la nómina de las conquistas. Mauss, *Sociedad*: 275-277, ubica la aplicación del término "nación" en el siglo XVIII como contrapuesta a las ideas a las liberales.

⁹⁷ A diferencia de otras regiones del norte de la Nueva España, en las misiones franciscanas de Coahuila no se emplearon diccionarios bilingües para la doctrina. Esto empobrece aún más el escaso conocimiento sobre estos grupos pero a la vez parece constatar que era tan grande la diversidad de lenguas que la tarea de aprenderlas todas era casi imposible.

⁹⁸ "Documentos para la historia eclesiástica y civil de la Nueva Vizcaya", AGN, H., t.19, fs. 415.

⁹⁹ Gutiérrez, *Cuando*: 27.

Al finalizar el siglo XIX algunos especialistas tuvieron la oportunidad de conocer la lengua de sobrevivientes indígenas del norte. De los datos proporcionados por estos estudiosos surgieron distintas hipótesis sobre las lenguas y los hablantes del norte de América. Franz Boas, por ejemplo, encontró similitudes en la fonética, vocabulario y detalles gramaticales en lenguas aparentemente distintas. Reconoció sin embargo un problema complejo en la determinación de la relación genética de distintas lenguas primitivas para explicar el origen de los dialectos. En este sentido, es difícil determinar si las variaciones de estas lenguas provienen de la misma forma ancestral de la lengua original ya que no es posible hacer coincidir las similitudes de una misma familia lingüística si no se conoce la profundidad temporal de la relación genética. Entre las casi 60 familias lingüísticas identificadas por Boas, las siguientes se localizan en la región de nuestro interés:¹⁰⁰

Lengua	Localización
Pakawan	Arroyo del Cibolo; Texas; interior de Coahuila
Karankawa	Costa del Golfo de México; Oeste de Atakapa
Tonkawa	Idem.
Atakapa	Costa del golfo de México; Oeste de Chitimacha
Chitimacha	Costa del golfo de México; Oeste de Misisipi
Tunica	Idem.

Powell, por su cuenta, ubica la lengua atapascana en tres territorios que abarcan desde el área esquimal en el extremo norte del continente hasta lo que define como el "grupo sur" en Coahuila, Texas y Nuevo León. Los dialectos localizados son también distintos en su morfología, pero provienen de la misma familia lingüística. Su trabajo está fundado en las evidencias que Gatschet encontró en 1886 sobre dos tribus que en ese momento eran hablantes: comecrudo y

¹⁰⁰Boas, Introduction: 78-79.

cotoname, habitantes de la ladera del río Grande en un sitio conocido como Las Prietas en el actual Estado de Tamaulipas. Powell identificó a los siguientes grupos hablantes que participaban de la morfología de la lengua atapascana¹⁰¹:

Arivaiapa	Jicarilla	Mogollon
Chiricahua	Lipán	Na-isha
Coyotero	LLanero	Navajo
Faraone	Mescalero	Pinal Coyotero
Gileño	Mimbrenño	Tchikun/Tshish

Otro especialista, Hoijer, refiere a la lengua atapascana en plural, es decir, a una diversidad de lenguas atapascanas cuyos hablantes ocuparon un extenso territorio que abarca desde Alaska y el noreste de Canadá, por la costa del pacífico norte de Oregon hasta Humboldt County, California y partes de Arizona, Nuevo México y Texas en el sur. Entre las lenguas atapascanas del sur ubica la navajo, San Carlos, chiricahua, mescalero, jicarilla, lipán y kiowa-apache, y encuentra una composición morfológica de la lengua muy cercana a la subfamilia apache.¹⁰² Powell identificó también la lengua coahuilteca como original del noreste de México y sureste de los Estados Unidos y la ubicó como derivada de la familia lingüística denominada uto-azteca.¹⁰³ Los hablantes de esta lengua pueden localizarse en Coahuila, el Bolsón y Nueva Vizcaya, pero principalmente en la primera provincia:

¹⁰¹ Powell, Indian, menciona el equívoco de Orozco y Berra quien, en su Geografía, asegura que la lengua atapascana se había extinguido por completo a la llegada de los españoles.

¹⁰² Hoijer, "Athapaskan": 113.

¹⁰³ Es interesante contrastar las interpretaciones sobre los hablantes de lengua Uto-Azteca con el mapa de la distribución de esta lengua en 1700 contenido en el trabajo de Spicer, The Yaquis: 2; según esta interpretación las lenguas Uto-Aztecan se distribuían únicamente en el noroccidente de América.

Alasapa	Miakan	Patacale
Cachopostate	Orejone	Pausane
Casa Chiquita	Pacuache	Payseya
Chayopine	Pajalate	Sanipao
Comecrudo	Pakawá	Takame
Cotoname	Panique	Venado
Mano de Perro	Pampopa	
Mescal	Pastancoya ¹⁰⁴	

Gerhard, al referir a "las numerosas naciones mencionadas en documentos del siglo XVII [que] eran probablemente rancherías o grupos tribales" de Coahuila, los ubica como hablantes del cotoname, lengua coahuilteca del grupo lingüístico hokan. Mientras que a los tobosos de la región del Mapimí los define como hablantes de la lengua uto-azteca y a los cabezas de la coahuilteca.¹⁰⁵ Alessio Robles ubica al grupo de los tobosos como "parientes" del grupo de los lipanes localizados en el interior de Texas y como hablantes del na-dene, un subgrupo de la lengua atapaskana.¹⁰⁶ Para Taylor, las culturas arcaicas de esta región, hablaban la lengua "utaztecan" y la "hokaltecan".¹⁰⁷

Otra interpretación es la de Esteban L. Portillo, quien afirma que los huachichiles, al igual que los tobosos que habitaban en el Mapimí, tenían su "propia" lengua atribuyendo la lengua coahuilteca a las "tribus" de pajalates, orejones, pacóas, pausanés, pacuaches, mescales, pampoas, pihuiques, borrados, sanipaos y manos de perro.¹⁰⁸ De la diversidad de interpretaciones

¹⁰⁴ Once de estos grupos identificados por Powell como hablantes de la lengua Coahuilteca se pueden localizar en la documentación que he consultado.

¹⁰⁵ Gerhard, *The North*: 325.

¹⁰⁶ Alessio Robles, *Coahuila*: 37-38.

¹⁰⁷ Taylor, "Archaic": 94.

¹⁰⁸ Portillo, *Catecismo*: 25. Algunos historiadores interesados en esta región se han ajustado a una aparente confusión derivada de tan variadas nociones de las lenguas y dialectos hablados por los nómadas de Coahuila para ajustar descripciones generalizantes sobre estos grupos. Además de la variedad de las interpretaciones lingüísticas para definir estos grupos, es importante considerar que las "filiações lingüísticas contemporáneas no deben ser atribuidas al pasado": Gutiérrez, *Cuando*: 30.

respecto a la pertenencia lingüística de estos grupos se desprende la necesidad de avanzar en el conocimiento de la cultura del desierto.

El problema más grave a que se enfrenta el seguimiento de esta cultura es el del exterminio paulatino de los numerosos grupos que habitaron esta región. Es importante destacar que algunos grupos sobrevivieron a la ocupación española para perecer después en intensas campañas de exterminio organizadas por el gobierno mexicano en el siglo XIX.¹⁰⁹ Entre los grupos que sobrevivieron a los primeros 150 años de la ocupación española de la región noreste, el de los tobosos destaca por sus persistencia en los ataques a los poblados españoles y su negativa a adaptarse a una vida sedentaria. En la documentación existente este grupo es nombrado con frecuencia desde la segunda mitad del siglo XVII hasta el final del XVIII. Otros grupos guerreros que sobresalen por sus intensas campañas de ataque a los poblados españoles, aparecieron en la región provenientes del sureste de lo que hoy es Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XVIII, seguramente empujados por la colonización de sus territorios de subsistencia, entre ellos encontramos a los lipanes y mescaleros y más tarde a los comanches.¹¹⁰ Otros grupos menos rebeldes y en cierta forma sumisos al grupo español eran ocupantes itinerantes de las misiones y continuaron sus desplazamientos nomádicos a lo largo de todo el siglo buscando alianzas con los grupos más poderosos para atacar los asentamientos españoles.

Para algunos estudiosos del sureste americano, el área que ocupan los actuales Estados de Coahuila, Nuevo León, norte de Tamaulipas y sur de Texas, estaba habitada por un grupo definido como coahuilteca o coahuilteco. Se calcula que al finalizar el siglo XVII este grupo se encontraba distribuido principalmente en Coahuila y se componía de unos 15 mil individuos.¹¹¹ Hodge afirma que habría

¹⁰⁹ Véase Rodríguez, Historias.

¹¹⁰ Griffen, Utmost: 2, ubica la entrada de apaches desde 1600 y de comanches "en el siguiente siglo" presionados por la invasión de las áreas de caza del búfalo en los estados Unidos. Véase también Moorhead, The Apache sobre apaches y comanches aunque su estudio está orientado a las dos últimas décadas del siglo XVIII.

¹¹¹ Domínguez, San Antonio: 45, cita a Swanton quien hace este cálculo.

unos 36 grupos que hablaban la lengua coahuilteca pero, como señala Gutiérrez: "las características únicas que los antropólogos modernos han llegado a identificar con un determinado pueblo o grupo de pueblos relacionados en lo lingüístico, son en realidad producto de sucesos poscolombinos".¹¹²

El acercamiento a la territorialidad nativa que analicé en este capítulo no pretende agotar el estudio de las características culturales de los innumerables grupos nativos que habitaron el área de Coahuila, intenta únicamente dar cuenta de los elementos de la cultura del desierto contra la que lucharon los españoles en su propósito por ocupar un territorio ocupado por una cultura reacia a cancelar una forma de vida milenaria. Probablemente el nomadismo que subsistió durante el proceso de colonización española entre la mayoría de estos grupos, contribuyó a su propia destrucción.

¹¹² Gutiérrez, Quando Jesús: 30-31.

CAPÍTULO DOS

LA CONQUISTA ESPAÑOLA

HACIA EL NORESTE DE LA NUEVA ESPAÑA

A raíz de los descubrimientos mineros de Zacatecas en 1548¹ una porción importante de la llamada tierra chichimeca se sumó a la jurisdicción de la corona en la Nueva España.² Antes de finalizar el siglo, en el extremo nororiental de la provincia de la Nueva Vizcaya, nacieron los poblados españoles de Parras y Saltillo y el pueblo tlaxcalteca de San Esteban. Estos poblados, junto con la recién creada villa de Monterrey localizada en el "pequeño" Nuevo Reino de León³, formaron una franja horizontal que delimitó la frontera nororiental más lejana de la Nueva España hacia "tierra adentro" hasta el último tercio del siglo XVII en que se impulsó el avance al área que se conocía como la provincia de Coahuila y el territorio de los indios texas.⁴

En el contexto de la movilización española hacia tierras septentrionales el

¹ Florescano "Colonización": 45, considera que Zacatecas fue "la punta de lanza" de la expansión del territorio hacia el norte de la Nueva España.

² A raíz de los descubrimientos de Zacatecas nacieron importantes centros mineros, Sombrerete y Fresnillo, San Luis Potosí y Guadalcázar, Guanaceví e Indé, Santa Bárbara y Parral. Este último, descubierto en 1631, funcionó durante algunas décadas como capital de la Nueva Vizcaya.

³ En las capitulaciones firmadas por Carvajal y de la Cueva en 1579 para la conquista, pacificación y poblamiento del Nuevo Reino de León, se le delimitó una jurisdicción de 200 leguas: "desde el puerto de Tampico río de Pánuco y las minas de Mazapil hasta los límites de la Nueva Galicia y de ahí al norte lo que está por descubrir de una mar a otra (...) que se llame e intitule Nuevo Reino de León": citado por Cavazos, Breve: 23.

⁴ A fines del siglo XVI, hacia el extremo occidental, la frontera se dibujaba en las inmediaciones de Santa Bárbara, Nueva Vizcaya, en la actual provincia de Chihuahua, véase Cramaussel, La provincia.

temor a que las naciones francesa e inglesa se adueñaran de la península de la Florida, bloqueando el paso hacia las Californias, motivó por lo menos dos expediciones hacia esa región: la primera, que nunca se llevó a cabo pero que se planeó como una empresa de conquista espiritual⁵, iba a ser comandada por fray Andrés de Olmos en 1544. La segunda, realizada en 1559 y comandada por Tristán de Luna y Arellano fue precisada con fines de conquista territorial. Ese año se había establecido el tratado de *Cateau-Cambresis* en el cual se acordó la paz entre Francia y España pero en él no hubo acuerdo explícito sobre la ocupación de las Indias; de esta manera "quedó abierta la contienda por la posesión de tierras americanas".⁶ Pero esta contienda no fue de dominio exclusivo de las naciones europeas: los propios americanos nativos de las tierras localizadas al noreste de la Nueva España lucharon a lo largo de dos siglos por expulsar a quienes pretendían ocupar sus espacios de sobrevivencia milenaria.⁷

Mientras que la extensa región del noroeste habitada por indios seminómadas llamada Valle del Yaquimi se consideraba "controlada y su población "integrada al sistema colonial español" antes de finalizar el siglo XVI,⁸ un indeterminado espacio conocido como Coahuila o Cibola era inventariado como "tierra de nadie" pese a

⁵ Gómez Canedo, *Evangelización*: 79-83. Moreno Toscano, "La era": 60, adjudica la expresión "conquista espiritual" a Robert Ricard y la define como "un proceso de cristianización e hispanización de los indígenas durante el siglo XVI, la expresión de una crisis de conciencia, la oportunidad de una reinterpretación de la condición de los hombres". Brading, *Orbe*: 124, ubica el concepto de "conquista espiritual" en la idea del renacimiento de la iglesia primitiva y lo califica como de "calidad esencialmente medieval". Cabe aclarar que aun cuando a Ricard se le atribuye el concepto de "conquista espiritual", éste término fue utilizado desde el siglo XVI como método opuesto al de la guerra o conquista a sangre y fuego. De hecho otros autores lo emplean haciendo referencia a los cronistas; por ejemplo, Gruzinski, "Las repercusiones": 163 y Gutiérrez, "La exploración": 172.

⁶ Velázquez, *Establecimiento*: 29-31; Rubio Mañé, *Introducción*. Gómez Canedo, *Primeras*: 13, difiere de la importancia de la amenaza francesa sobre territorio de Texas y apunta que la ocupación española de esta área hubiera llegado tarde o temprano "merced a la dinámica de la frontera, hubiera habido o no, peligro de franceses. Estaba en el orden lógico de las cosas".

⁷ Es importante anotar que Alessio Robles, *Coahuila*: 165, asegura que los indios del noreste (en donde incluye Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) "concertaron tratados de paz con los virreyes, tratando de potencia a potencia"; sin embargo esto no sucedió sino hasta los últimos años del período colonial (véase los trabajos de Ma. del Carmen Velázquez citados en la bibliografía de este trabajo así como los de Moorhead).

⁸ Unos 8 mil indígenas, habitantes del valle, dice Hu-DeHart, *Adaptación*: 26, pagaban tributo y cerca de la mitad lo hacían a través de las encomiendas.

que se le reconocía habitada por "gente bárbara y salvaje. que andan desnudos y no hacen sementeras ni tienen policía y se sustentan de la caza y fruta silvestre".⁹ El encuentro con esta cultura característica, tan diferente a la que poblaba el altiplano central o el propio desierto de Sonora, debió haber provocado un sin fin de dificultades para acceder y controlar a los indígenas nativos.¹⁰ En primer lugar no había pueblos ni rancherías estables; no existían viviendas y la agricultura no era una preocupación de los ocupadores de este espacio. ¿Cómo comprender entonces que el uso de la tierra y sus recursos estuviera definido por la práctica de actividades de caza, pesca y recolección?; ¿cómo aceptar que las actividades de subsistencia eran ocupaciones de carácter estacional que definían la movilidad racional de los grupos a lo largo y ancho del territorio?; ¿cómo aceptar la distribución nomádica del espacio?: las actividades de subsistencia se alteraban por la actividad guerrera que a su vez formaba parte de los códigos de la definición territorial.

Esta tierra de nadie era "tierra de bárbaros", de un sin fin de pequeños grupos o bandas nómadas de los que poco a poco se fue percatando el conquistador y el fraile.¹¹ Ambos sabían que se trataba de grupos distintos entre sí que compartían una característica común: el nomadismo. También repararon en otra particularidad: eran absolutamente hostiles a los extranjeros. Fray Alonso Ponce, Comisario de la Orden de San Francisco, describió en 1589 a los indígenas de estas tierras como:

Chichimecas, nombre genérico que comprende a muchas naciones de indios bárbaros, de diferentes lenguas y que no tiene otra ocupación que robar,

⁹ Así lo declaró un buscador de esclavos que en 1591 entró al área de lo que ahora es Saltillo en donde se encontró con un grupo de indios huachichiles. Citado por Velázquez, "Los pobladores": 207.

¹⁰ Respecto a las características que permiten establecer diferencias entre los grupos indígenas del norte y los del centro, véase a Spicer, *Cycles*: 8-10.

¹¹ Rodríguez Loubet, *Les Chichimecs*: 15, apunta que el nombre genérico de chichimecas se originó entre los habitantes mesoamericanos para definir a todas las tribus del norte. López Austin, *El pasado*: 38, dice que el nombre de "chichimecas" ya era impreciso desde la época prehispánica.

asaltar y matar de un lado a otro de México. Entre las muchas naciones de chichimecas están comprendidos los pames, zacatecas, atanalogas, vaxabanes, tobosos, copuces, tepehuanes y huachichiles, que son los más bárbaros y atrevidos.¹²

Antes de concluir el siglo XVI, en 1587, se intentó establecer una nueva villa de españoles hacia el norte de la del Saltillo con la intención de ocupar Coahuila o tierra de indios coahuiltecas, en la que habitaban numerosos grupos indígenas que persistentemente atacaban los poblados y caminos de la Nueva Vizcaya. Ese año se había despoblado el Nuevo Reino de León debido a un ataque perpetrado por los indios nativos y sus pobladores se retiraron a Saltillo y a Mazapil. Un año después se reocuparon las minas de la Trinidad a las que se llamó Nuevo Almadén; en ese momento Carvajal otorgó a Diego de Montemayor el nombramiento de lugarteniente del gobernador de Coahuila delimitando su jurisdicción "desde los ojos de San Lucia (Monterrey) hasta las Parras y lo demás que hay hasta el río Grande y hasta la Laguna".¹³

En términos políticos se intentó formar una nueva población con la apertura de un período de reconsideración política respecto a la "forma" de conquista de las "tierras chichimecas" que intentó promover una "conquista pacífica" en contraposición a la conquista "a sangre y fuego". En términos sociales, las iniciativas de conquista y ocupación de esta área estaban orientadas primero, a satisfacer los anhelos de quienes buscaban metal y más tarde, ante la evidencia de la pobreza mineral, a satisfacer el afán de enriquecimiento de los mismos conquistadores y aventureros a través de la compra-venta de indios nativos.

La modalidad política abrió un importante espacio a las ordenes de religiosos menores. En el noreste los franciscanos lograron establecer una hegemonía política, social y económica sobre otros asentamientos de carácter militar y/o civil.

¹² Espinoza, *Fr. Juan*: 55; Dos siglos después de la definición de Alonso Ponce, Alcocer, *Bosquejo*: 61, reconocía la generalización del nomadismo al referir que los "chichimecas" eran los "que van de caza, quizá también perros bravos. Nombre vago y confuso con que se denominaba a las tribus bárbaras del norte del Imperio Mexicano."

Fue tan importante el efecto de la labor misional en el contexto de pacificación y luego de ocupación, que sólo a través del estudio de las misiones franciscanas podemos explicarnos el proceso de ocupación española de Coahuila y Texas.¹⁴

Durante un siglo, aproximadamente desde la fundación de Saltillo alrededor de 1577 hasta la creación de la villa española de Monclova en la provincia de Coahuila en 1687, la villa de Saltillo fungió como puerto intermedio entre "tierra adentro" y "tierra afuera"; como escalón de avance territorial español hacia el noreste. Definida como "frontera de indios" desde que se erigió formalmente en villa española, atrajo rápidamente a innumerables personas interesadas en hacer fortuna consolidándose en poco tiempo una incipiente población española protegida por fuerzas militares que se asentaron en el lugar entre 1577 y 1591.¹⁵

En este último año se formó el poblado tlaxcalteca de San Esteban de la Nueva Tlaxcala anexo a la villa, que fue de hecho la simiente de un largo proceso de colonización tlaxcalteca hacia Coahuila y el Nuevo Reino de León. Este proceso sustentado, entre otros factores, en la alianza entre tlaxcaltecas y españoles contra los indios nativos opuestos a la ocupación sedentaria, involucró a un número importante de colonos tlaxcaltecas voluntarios.

En el análisis de las características del avance y defensa de la frontera hacia el norte de Zacatecas o frontera chichimeca a partir de la segunda mitad del siglo XVI y las primeras décadas del siglo XVII, se distinguen diversas problemáticas asociadas al control español del espacio de sobrevivencia de los grupos nativos: la guerra a "sangre y fuego", el exterminio de un número incalculable de indígenas y, finalmente, la ocupación española del territorio conquistado. Los principales protagonistas de este proceso, misioneros, soldados presidiales, conquistadores

¹³ Cavazos, Breve: 25.

¹⁴ Por lo menos hasta 1730, en que se definió el límite norte de Coahuila, la ocupación de ambas provincias está íntimamente ligada.

¹⁵ Cinco años después, el 20 de septiembre de 1596, Diego de Montemayor fundó la villa de Monterrey "junto a un monte grande y ojos de agua que llaman de Santa Lucía": citado por Cavazos, Breve: 26.

y colonos españoles e indígenas así como los propios habitantes nativos, pelearon durante más de un siglo por ganar un espacio de sobrevivencia en una área que se constreñía cada vez más conforme se incrementaba la ocupación sedentaria.

El siglo XVII se caracteriza por un cambio paulatino en la política de avance, defensa y ocupación del norte en general. De una política ofensiva radical de impulso hacia tierra adentro iniciada por Nuño de Guzmán a mediados del siglo XVI, las fuerzas militares de la corona parecen replegarse ante el establecimiento de una política defensiva la cual, en 1573, involucró directamente un plan de "conquista pacífica" que caracterizó el proceso de ocupación de la provincia de Coahuila.¹⁶

A partir de ese momento se gestaron políticas defensivas desde el centro del virreinato diferenciadas para cada uno de los extremos del amplio norte, el oriental y el occidental.¹⁷ En el oriente, hacia 1670, y aún en vigencia la conquista pacífica, la conquista de la provincia de Coahuila fue apoyada por la corona española para abrir el avance hacia tierras de indios texas -llamados también asinais- y llegar a las márgenes del Atlántico, en la Bahía del Espíritu Santo, para avanzar desde ahí a la Florida. El motivo formal de esta penetración se encontraba en el Concilio celebrado en la ciudad de México en 1555 en el que los obispos acordaron solicitar al rey que mandara predicadores a la Florida "pues la tenemos tan cerca y sabemos la innumerable gente que en ella se condena por no haber quien les predique el Santo Evangelio".¹⁸

¹⁶ Esta nueva política se afianzo con el establecimiento de las "Ordenanzas sobre descubrimiento nuevo y poblaciones", Segovia, 13 de julio de 1573, en: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del reino*, vol. VIII, Madrid, 1854-1884, citado por Gutiérrez, "La exploración": 173. Sobre la guerra desatada en la segunda mitad del siglo XVI, conocida como la "Guerra Chichimeca", los trabajos clásicos de Powell *Soldiers y Mexico's* abundan en esta cuestión.

¹⁷ Pomras Muñoz, *La Frontera*: 241; Velázquez, *Establecimiento*: 90.

¹⁸ Velázquez, *Establecimiento*: 40. En 1519, la expedición emprendida por el gobernador de Jamaica, Francisco de Garay, tocó la costa de la Florida; intentaban rodear sus tierras porque se pensaba que era una isla. Sobre las expediciones de Francisco de Garay véase, Rodríguez Sala, *et al.*, *Navegantes*.

Utilizando un modelo semejante al empleado en el área noroccidental la ocupación del noreste se basó en la organización de asentamientos agrícolas sustentados en la misión y fortalecidos por fuerzas militares organizadas en forma de presidio. Las estrategias de ocupación variaron de manera importante: el área nororiental, a diferencia de la occidental, estaba definida por el uso y explotación nómada de los recursos. Una frontera nómada caracterizada por la movilidad permanente de sus moradores que obligó a los nuevos habitantes sedentarios a buscar estrategias diversas que les permitieran un arraigo definitivo.

En el proceso de conquista, el desconocimiento de la inmensa geografía del norte de la Nueva España constituyó un problema crucial que colocó a la corona en una importante situación de vulnerabilidad. El rey de España había de firmar el Tratado de Madrid en 1670 reconociendo los asentamientos ingleses en América; ese año, después de casi un siglo de relativo abandono, se organizó una entrada a la provincia de Coahuila con la intención de pacificar a los indígenas guerreros del área y promover así la inmediata ocupación de ese espacio amenazado por grupos de comerciantes y militares franceses.¹⁹

En el marco de las ordenanzas dictadas para la reducción pacífica del septentrión los responsables de la tarea de pacificación y ocupación de la provincia de Coahuila fueron los franciscanos de la Santa Provincia de Jalisco. A raíz de la entrada franciscana en 1670, los avances hacia tierra de los indios texas fueron intensos y en menos de dos décadas los asentamientos misionales franciscanos en Coahuila y sus respectivos contingentes presidiales marcaron los

¹⁹Aboites, *Norte*: 39, piensa que "el enorme septentrión era ante todo una tierra de disputa con intereses de países extranjeros" y que "en todo caso los "bárbaros" eran un ingrediente que contribuía a agravar la situación septentrional"; si en la parte del "enorme septentrión" que interesa en este trabajo, el detonador del avance de las fuerzas españolas desde el punto de vista político fue la amenaza extranjera, desde el punto de vista social y regional la cercanía francesa no motivó las constantes entradas o "incursiones" españolas hacia el noreste, sino que fueron los persistentes ataques de los indios nativos o "bárbaros" -a quien Aboites llama también "rebeldes"- y que persistieron en estado de guerra hasta el final del período colonial.

lejanos límites de la frontera española más allá del río Grande.²⁰ Desde el establecimiento de los primeros poblados españoles en la franja de Saltillo-Monterrey, al finalizar el siglo XVI, hasta la tercera década del XVIII, se definieron los límites reales de la provincia de Coahuila en las márgenes del río Medina.²¹

¿En qué medida, la oposición de los indios nativos a la entrada de los españoles a su territorio de sobrevivencia obligó a conquistadores y gobierno en general a variar sus prácticas de conquista? ¿Existió una práctica específica de ocupación para esta región del norte?. Es probable, que en sus inicios, el avance hacia el noreste haya estado motivado en gran medida por la amenaza extranjera y la necesidad de definir un territorio más grande para la corona española; pero nos parece que en el proceso, la amenaza nómada se convirtió poco a poco en política prioritaria de defensa de la llamada frontera de indios. Ahora bien, cabe preguntarse si la definición de un límite español de su posesión hacia el noreste contribuyó al repliegue de la existente frontera nómada hacia espacios marginales y, en todo caso, ¿cuáles fueron las consecuencias de la transformación del territorio nómada en un espacio de sobrevivencia sedentario?.

Antecedentes. El empuje hacia el noreste

En los años de 1560 en el presidio de San Agustín en la Florida, España peleaba contra las fuerzas francesas que buscaban ganar terreno en las tierras sin

²⁰ Velázquez, Establecimiento: 95, refiere las primeras entradas de los españoles a lo que sería la provincia de Texas y su encuentro con los indios denominados asinays o texias. Espinoza, Crónica: 671, dice del "descubrimiento de la provincia de los indios Assinays, llamados Texas, que caen en la parte del norte"; apunta que "Texia", en el idioma de los Assinays, quiere decir "amigos".

²¹ Con la entrada del gobernador de Coahuila Alonso de León a territorio de indios texas en 1689 este territorio quedó incluido en la provincia de Coahuila. En 1722 se nombró al primer gobernador de la provincia de Texas separándola de la jurisdicción del gobernador de Coahuila. Alessio Robles, Coahuila: 4.

conquistar²² Para España era fundamental defender la posibilidad de acceder al otro extremo continental por vía marítima por lo que la corona mandó construir defensas militares y apoyó con refuerzos misioneros una incipiente población dispuesta a generar ganancias. En 1568, tras el descubrimiento de las vetas de Mazapil y también con la finalidad de apoyar la entrada por tierra a las costas de Florida "para más fácilmente meter gente, caballos y ganados"²³, Francisco de Cano incursionó en la búsqueda de minerales por el área huachichil²⁴ o sur de lo que sería más tarde la provincia de Coahuila.

A diferencia del conflicto en la Florida, caracterizado por una contienda entre naciones, en la historia de la conquista hacia el noreste de la Nueva España se libraron interminables encuentros entre los españoles y los pobladores nativos que explican el fundamento mismo del avance español: la frontera noreste se definió entonces como "frontera enemiga" o "frontera de indios".²⁵ A lo largo del siglo XVI, se les nombró "chichimecas" a los indios que habitaban siempre del otro lado de la "frontera" o tierra "civilizada".²⁶ Mas que un nombre, la denominación respondía a una definición cultural: "nombre genérico que comprende a muchas naciones de indios bárbaros, de diferentes lenguas y que no tiene otra ocupación que robar,

²² De hecho el avance hacia tierra adentro era una de las prioridades de la corona española: dos décadas antes, en 1546 con la toma del cerro de La Bufa, Tolsá había dado pie a la fundación de la Ciudad de Zacatecas y por el mismo año Juan de Oñate, con la conquista de Charcas y San Luis Potosí, se había internado hasta territorio de indios huachichiles. Unos años después, en 1550, Cayetano Medellín descubrió el mineral de Matehuala: Alessio Robles, Coahuila: 62-64. La corona española temía que "la colonia de hugonotes franceses", edificada en 1562 y denominada Fort Caroline, "pudiera amenazar el imperio de España en el Caribe y en Centroamérica". En 1566, varios misioneros jesuitas llegaron al lugar para abandonarlo más tarde, en 1572, debido al fracaso de la "conquista espiritual" de estas tierras, véase: Gutiérrez, "La exploración": 173-174.

²³ Velázquez, Establecimiento: 33 y 34. Es importante señalar que hacia el occidente de Coahuila se había establecido en 1567 un área importante de poblamiento español en el distrito de Santa Bárbara-Parral, ese mismo año se iniciaba la explotación de las minas de Santa Bárbara.

²⁴ Se ha definido así por ser el área en la que se asentó Saltillo y que estaba ocupada por un grupo de indios nativos llamados huachichiles o cuachichiles.

²⁵ Sobre la noción de conquista desde el punto de vista de la definición española de una frontera de indios, puede consultarse a Powell, La guerra, Moorhead, The Presidio, Félix Almaráz, The San Antonio, Alessio Robles, Coahuila, entre otros.

²⁶ Lockhart subraya que el México colonial se divide en tres grandes regiones: centro, norte y sur; que se distinguen tempranamente por marcadas diferencias estructurales: factores humanos y geográficos marcan estas diferencias. Altman y Lockhart, Provinces: introduction.

asaltar y matar de un lado a otro de México".²⁷

Entre los primeros encuentros violentos con los "chichimecas", habitantes del extenso territorio ubicado al norte de los asentamientos otomíes y tarascos, el comandado por Nuño de Guzmán en 1530 en territorio que más tarde sería parte de la provincia de la Nueva Galicia fue definitivo en el futuro de las relaciones entre indígenas y españoles. Nuño de Guzmán, al igual que otros conquistadores del siglo XVI libraba una "guerra justa" en tierras chichimecas. En términos jurídicos, esta guerra le daba derecho a obtener esclavos según una libre interpretación del Requerimiento de 1513 en el que se legitimaba la conquista guerrera de las tierras americanas y la servidumbre de los indígenas. Los "infiel" tomados en guerra podían ser vendidos sin muchos miramientos.²⁸

A raíz de las batallas emprendidas contra los indios Nuño de Guzmán estimuló, entre otras, la alianza entre cazcanes y zacatecos -dos grupos de enorme fuerza guerrera- contra los españoles asentados en sus tierras.²⁹ Con esta alianza se desató una cruenta guerra que se conoció como la "guerra del Mixtón" y que se extendió a otras áreas del norte contribuyendo a definir las tierras comprendidas hacia "adentro", es decir más allá de los límites de los establecimientos españoles, como "tierra de guerra". La larga lucha y las justificaciones morales y políticas derivadas de la necesidad inminente de "controlar" el espacio y sobre todo a sus habitantes, definieron a su vez la llamada

²⁷ Citado en Figueroa Torres, Fr. Juan: 55.

²⁸ El de la "guerra justa", fue un tema importante en la discusión sobre la legitimidad de la conquista americana y formó parte de la legislación española desde 1513. El antecedente más cercano de esa discusión se encuentra en la definición de los indígenas americanos y la legitimidad de su uso como esclavos y el derecho a la venta de aquellos "infiel" tomados en acciones bélicas "justas". Al respecto véase el trabajo de Armani, Ciudad: 31. Véase también a Moreno Toscano, "El siglo": 327, quien asegura que los seguidores de Santo Tomás estaban de acuerdo en que la "guerra de conquista debía establecerse en otros términos, el reconocimiento del derecho de conquista como dominación de los hombres prudentes sobre los bárbaros", en este sentido, "la servidumbre era una institución justa".

²⁹ Nuño de Guzmán se destacó por su actividad guerrera, principalmente por la toma de cautivos y su comercialización en Pánuco.

política de conquista de "guerra a sangre y fuego" ³⁰

Al mismo tiempo que Nuño de Guzmán incursionaba en "tierras chichimecas", en España se discutía sobre la naturaleza de los indígenas americanos. La idea de barbarie, asociada a la noción de animalidad, ayudó a que los españoles que recibían indios en encomienda para cristianizarlos a cambio de su trabajo y un impuesto sobre sus producciones, se sintieran con derecho a esclavizarlos y a decidir sobre sus familias y bienes, incluso sobre su propia vida. La intervención de la iglesia romana con la expedición de las dos bulas de 1537, *Veritas ipsa* y *Sublimis Deus*, en las que el papa "reafirmaba solemnemente que los habitantes de las indias occidentales eran criaturas razonables, aptas para la cristianización y que era absolutamente ilícito reducirlos a la esclavitud" sirvieron como antecedente para la expedición de las Leyes Nuevas. ³¹

En 1539 fray Juan de Zumárraga expuso a la Segunda Audiencia los inconvenientes de la "guerra justa", aunque los excesos contra los indios continuaron de cualquier manera. No fue sino hasta 1549 que el Consejo de Indias recomendó al emperador la suspensión de las conquistas concedidas por "el gran daño que se seguía a los naturales" y por la ignorancia que en estas empresas se hacía de las "Nuevas Leyes". En estas leyes, inspiradas en el documento de fray Bartolomé de las Casas enviado al rey en 1542, entre otras cuestiones, se suprimía el derecho de encomienda. Sin embargo, en 1546, Carlos V, presionado por los intereses de los españoles encomenderos de América, revocó la definitividad de la ley y, suavizándola, limitó la encomienda a dos generaciones de beneficiarios. ³² Con las limitaciones impuestas a las conquistas de guerra se recomendó que la colonización de estas tierras se hiciera por medio de conquistas espirituales; cuyo punto de partida debería ser la persuasión. Las Casas

³⁰ La definición "tierra de guerra" fue utilizado en otras áreas fronterizas del virreinato, como la Vera Paz en Guatemala, que en 1537 se le llamó así "debido a la belicosidad de sus habitantes"; Armani sin embargo adjudica el nombre como nombre propio "significativo e inquietante" y no como adjetivo: *Ciudad*: 50.

³¹ Duverger, *La conversión*: 127-129.

³² Armani, *Ciudad*: 34.

consideraba que era obligación de los españoles, como representantes de la civilización y de la cristiandad, tratar a los indios como hombres verdaderos y encausar la civilización hacia un acercamiento a la religión.³³

Pese a la insistencia de una nueva forma de acometer el espacio norte de la Nueva España, la situación de conquista no cambió en lo fundamental: las expediciones continuaron en una condición inalterable de beligerancia. Conforme se consolidaban nuevos establecimientos minerales en el camino a tierra adentro se fundaron nuevas poblaciones españolas "para hacer fortaleza y resguardo contra los indios chichimecas en la fuerza de la guerra". Estos poblados servían además como puestos de avanzada " para que fuese como centinela y reparo de los alrededores"; como la de la recién fundada Zacatecas o de Jerez de la Frontera, "porque por todas cuatro partes del mundo estaba rodeada de muchos enemigos."³⁴

En esos años se pensaba que la tierra chichimeca prometía una gran riqueza mineral. Las frecuentes incursiones bélicas de los indios que atacaban principalmente los centros mineros, así como las copiosas noticias que los avezados viajeros y comerciantes aportaban sobre las constantes muertes en los caminos hacia tierra adentro, obligaron al gobierno virreinal a buscar la manera de reforzar el avance. Era evidente que la guerra a sangre y fuego había provocado una organización cada vez más eficaz entre los grupos nativos.

De ahí que, en 1573, se intentara transformar de nuevo la política de avance y conquista con la emisión de las "Ordenanzas para nuevos descubrimientos" promulgadas por Felipe II en las que se hizo énfasis sobre el carácter pacífico que debían tener las conquistas. Se reanudaban formalmente las incursiones hacia tierra de infieles pero se contemplaba específicamente que la predicación del

³³ Armani, *Ciudad*: 44.

³⁴ Mota y Escobar, *Descripción*: 138. Jerez de la Frontera es también un poblado de la región de Andalucía en España que estuvo ocupada por los moros hasta el siglo XVI. Aquí cabe una cita de Gómara que introduce Weckmann, *La herencia*: 23, quien afirmaba que "las conquistas entre los indios comenzaron cuando habían terminado las conquistas entre los moros, a fin de que hubiese siempre españoles en guerra contra los infieles".

evangelio debería ser "el principal fin para que mandamos hacer los nuevos descubrimientos y de poblaciones". De nueva cuenta se buscó que las entradas "se realicen en forma pacífica y caritativa, no queremos que el uso de la palabra 'conquista' ofrezca excusa alguna para emplear la fuerza o causar daño al indio." En lo sucesivo, en regiones remotas y sin civilizar, solo se permitiría la colonización pacífica dirigida por misioneros.³⁵ Pero los intentos del gobierno por introducir un nuevo orden y administrar el avance de manera efectiva se oponían a los intereses de los conquistadores, colonizadores y buscadores de riqueza.

En 1576 el capitán Luis de Carvajal y de la Cueva, a diez años de haber arribado a la Nueva España y convertido en criador de ganado en Tampico, se internó a la "tierra de guerra" con la orden de castigar y apaciguar a "las naciones alteradas". Carvajal había controlado unos años atrás a los indios levantados en Xalapa en donde construyó por su cuenta un fuerte y una muralla. En 1579 fue a España a capitular con el rey la "pacificación y descubrimiento de doscientas leguas de tierra, de longitud y latitud; con título de Nuevo Reyno de León". En enero de 1585 fundó la ciudad de León en el valle que llamó de San Gregorio, desde donde envió a don Antonio Espejo para que fuera hacia Nuevo México a indagar sobre las noticias de la abundancia de riqueza en esa región.³⁶ En la nueva fundación despachó castigos contra los indios al tiempo que descubría escasos y pobres minerales. Fundó otras poblaciones de donde "sacaba gente que se vendía bien" y logró una incipiente pero ruda ocupación del espacio promoviendo la cacería de indios, "cebo con que acudían más soldados que llovidos aventureros".³⁷

³⁵ "Ordenanzas de su magestad hechas para los nuevos descubrimientos, conquistas y pacificaciones, Julio de 1573", en Hanke, *History*, I:149-152, citado por Gutiérrez, *Cuando Jesús*: 84.

³⁶ Véase, Duverger, *La conversión*: 127-129.

³⁷ Citado en Torre Villar, *Coahuila*:4-6. En las expediciones descubridoras, afirma Ots Capdequí, *El Estado*:16-17, "predominó el esfuerzo privado, individual, sobre la acción oficial del Estado", y entre éste último y el individuo medió el acto jurídico de las *capitulaciones* que eran una especie de contrato en el que se fijaban los beneficios para ambos firmantes. El empresario obtenía el título de "Adelantado" con un carácter vitalicio o hereditario y se le facultaba para repartir tierras y solares, y en ocasiones, se le autorizaba el repartimiento de indios.

Entre la motivación aventurera o de riqueza, algunos otros conquistadores que buscaban el favor de la corona interesada en consolidar el avance hacia el noreste, como el capitán Alberto del Canto, se fundaron algunos poblados. Este soldado fundó la villa de Santiago del Saltillo entre 1575 y 1578 en el extremo oriental de la provincia de la Nueva Vizcaya en una llanura "baja [...] en donde en vez de trigo de Europa, solo se encuentran campos cubiertos de cactus". Alberto del Canto concedió las primeras mercedes que se ratificaron en Durango en enero de 1580.³⁸

Al mismo tiempo, Carvajal intentaba el descubrimiento y ocupación de la vecina provincia de Coahuila. Ahí encontró lo que creyó una rica veta y fundó el poblado de la Nueva Almadén; nombró al capitán Diego de Montemayor como teniente de gobernador y capitán general de todo lo poblado. En su entrada a Coahuila el capitán se hizo acompañar de un lego franciscano y desde entonces, a esta orden religiosa se le concedió primacía para la evangelización de la provincia.³⁹ En su informe a la Audiencia de Guadalajara, Carvajal describió el lugar de fundación de la Nueva Almadén como un lugar de tierras secas "y de poco cuerpo" que se podría favorecer con las aguas del río de Nadadores que bajaban a 6 leguas de distancia al poniente y por cuyos márgenes, donde estaban asentadas muchas "tribus salvajes andaba misionando el padre franciscano" que lo había acompañado.⁴⁰ Carvajal continuó en sus intentos por localizar algún mineral mientras se enfrentaba continuamente a los indios.

En 1581, después de años de constantes luchas y luego de acordar una paz temporal con algunos grupos indígenas, pequeños grupos de misioneros jesuitas y franciscanos se aventuraron a incursionar en la llamada tierra de guerra. En la misma tesitura de las ordenanzas de 1573 los frailes estaban obligados a

³⁸ Humboldt, *Ensayo*: 189; Entre los españoles que recibieron mercedes se encontraba el primer cura de Saltillo, Bakdo Cortés; Alessio Robles, *Coahuila*: 77, 83.

³⁹ En las ordenanzas de 1573 estaba dispuesto que todas las expediciones deberían ir acompañadas de clérigos "para el mejor cumplimiento de los fines espirituales": Ots Capdequí, *El Estado*: 18.

⁴⁰ Ramón, *Historia*: 114.

favorecer la conquista y ocupación de este espacio promoviendo la conversión de los "belicosos chichimecas". En cada acto de conquista parecía imponerse la contradicción entre el intento pacífico y la realidad del exterminio del nómada.⁴¹

Mientras que tras los pasos misioneros y motivados por intereses terrenales, numerosos grupos de españoles y criollos empezaron a internarse al espacio chichimeca buscando allegarse los beneficios que proporcionaba la "caza" de indios, los logros misionales tardarían mucho tiempo en hacerse evidentes. Las agresiones indígenas contra los puestos españoles continuaban y la esclavitud de los indios se convertía, a pasos agigantados, en un foco de atracción para colonos y militares.

Después de innumerables y frustrados intentos de algunos funcionarios del gobierno español por establecer una paz negociada con los indígenas, y ante la necesidad de avanzar más allá de Mapimí en la búsqueda del estrecho de Anián, en la "geografía imaginaria" de esta región se impuso de nuevo la necesidad de acabar con la guerra.⁴² Entre los excesos cometidos contra los indios tomados en guerra y el desconocimiento de lo que podría encontrarse en tierras más al norte, el virrey y las autoridades peninsulares afirmaron su intento de aquietar este espacio por medio de la conquista pacífica. Con esta premisa se inició la conquista de la Nueva México hacia el extremo noroccidental mientras que, hacia el este, se hacía cada vez más manifiesto el inicio de un enfrentamiento entre el proyecto misionero y el negocio de la venta de indios.

⁴¹ Gutiérrez, *Cuando Jesús*: 84, refiere al "siglo franciscano" como un nuevo momento de conquista del norte que se distingue del que le precedió, definido como de conquista territorial, por la promulgación de las ordenanzas de 1573.

⁴² Desde 1519, en la primera expedición organizada por Francisco de Garay, gobernador de Jamaica, se había iniciado la búsqueda del estrecho de Anián: esta expedición estuvo al mando del capitán Alonso Álvarez de Pineda y llegó a las costas de la Florida -considerada una isla-, para continuar bordeando toda la costa del golfo hasta alcanzar el río Panuco y Soto la Marina: Rodríguez Sala, *et al.*, *Navegantes*: 27. En cuanto a la geografía Cutter, *España*: 55, que refiere también al conocimiento fragmentario que tenían los españoles de las tierras septentrionales americanas: "Solo se conoció desde el siglo XVI la línea del litoral Atlántico" y, Velázquez, *Establecimiento*: 25, "llegar a la Mar del Sur fue para los españoles estar en la última etapa del avance con rumbo a Asia."

En la que había sido descrita por fray Marcos de Niza en 1539 como la ciudad de Cibola la más poblada y la "mayor y mejor de todas las tierras descubiertas", en 1583 se fundó entre los indios pueblos la que sería considerada la frontera más septentrional de la Nueva España y "la vanguardia boreal de la colonización española hasta fines del siglo XVII".⁴³ La Nueva México se construía en una nueva frontera, una sutil frontera a la que se asociaba el antiguo mito de las Siete Ciudades de Cibola. Todo era posible a distancias tan lejanas de la otra México y los frailes y conquistadores alimentaron las fantasías asociadas a lo incógnito, a lo nuevo: hombres con un solo pie, otros que vivían bajo el agua, aquellos que se alimentaban con el olor de la comida, los que vivían en los árboles, los que tenían rabo, en fin, cualquier versión era creíble si se iba en busca de las fantásticas siete ciudades.⁴⁴

Ciertamente contrastante a la realidad del Este, los conquistadores, soldados y misioneros llegados a la Nueva México la encontraron habitada por casi 250 mil individuos que disponían de una próspera economía agrícola y que se hallaban congregados en más de 130 aldeas compactas. Entre estos pueblos, y aprovechando su propia organización política y religiosa, se establecieron misiones y nacieron cercanos los ranchos y pueblos españoles.⁴⁵ Por los mismos años, y en el entendido de que la corona española se encontraba preocupada por "llenar" el vacío misional en el noroeste, algunos jesuitas se internaron a tierras de Sonora en donde encontraron grupos que trabajaban la tierra obteniendo hasta dos o tres cosechas anuales. Los jesuitas calcularon una población de 100 mil habitantes en las márgenes del río Fuerte.⁴⁶ Las explotaciones agrícolas de los indígenas del noroeste habrían un sin fin de posibilidades a la corona para

⁴³ Cutter, *España*; 13. Rubio Mañé, *Introducción*: 151.

⁴⁴ A los informes enviados por fray Marcos de Niza, se asoció el antiguo mito español de las siete ciudades fabulosas. El único documento amplio escrito por el fraile franciscano se titula *Relación de los descubrimientos de las Siete Ciudades y reino de Cibola al norte de México y 400 leguas distante de la capital*. Cutter, *España*: 13-14; para una referencia amplia sobre Alvar Núñez Cabeza de Vaca y fray Marcos de Niza, véase Bandelier's, *The Discovery* y Rodríguez, Sala, *et al.*, *Navegantes*.

⁴⁵ Gutiérrez, *Cuando Jesús*: 22, retoma las estimaciones de población de Schroeder en "Pueblos".

consolidar su frontera y permitían avanzar a los mineros y conquistadores hacia nuevas tierras.⁴⁷

Al fundarse la Nueva México, se "estableció por primera vez un aprecio de la inmensidad del continente" y al mismo tiempo creció el interés por explorar nuevas tierras y otras ciudades fabulosas como la Gran Quiviria.⁴⁸ Se pensaba que la Gran Quiviria era una ciudad rica en manantiales, con casas de oro y plata y en la que habitaban unos indios denominados quivirias que en lengua apache se llamaban texas. A decir de los exploradores que llegaron hasta esas latitudes, sus habitantes vestían ropajes bordados en oro y vivían en casas magníficas de dos pisos.⁴⁹ Muchos aventureros intentaron llegar hasta el extremo del golfo para localizar la ciudad de Quiviria solo para descubrir grandes llanuras habitadas por indios dispuestos a negociar pieles por tabaco y armas.⁵⁰ Al llegar a tierras del noreste rápidamente se percataron de la pobreza mineral en la región.

La pobreza mineral aunada al alto costo de las incursiones de reconocimiento, limitaron en gran medida las nuevas entradas a estas tierras y las licencias reales se fueron espaciando cada vez más.⁵¹ Para Agustín de la Mota y Escobar, fraile y prolijo cronista de alguna de estas incursiones, el avance hacia el norte de Saltillo o más allá de la recién fundada Villa de Monterrey en el Nuevo Reino de León -

⁴⁶ Hu-DeHart, Adaptación; sobre los pueblos del Fuerte véase también a Spicer, The Yaquis.

⁴⁷ Cutter, España: 29-30, afirma que los indios pueblo se convirtieron pronto en mano de obra para los centros mineros del norte.

⁴⁸ Cutter, España: 27. En 1540 Vázquez de Coronado, junto con Tristán de Luna y Arellano, exploraron las llanuras de Texas en su afán por localizar Cibola y la Gran Quiviria, véase Alessio Robles, Coahuila: 56-59; Gerhard, The North: 333.

⁴⁹ Juan Matheo Mange, "Luz de tierra incógnita", 1698: ff.102-103: AFFR-UNAM, MS/1758.

⁵⁰ Badout, "La frontera": 35, refiere a las "fronteras fluctuantes, oníricas y míticas" forjadas en el siglo XVI, como las "fronteras imaginadas", las más sutiles, "que marcan los linderos siempre renaciendo y retoñando de los mitos y de las leyendas que acunan las grandes expansiones humanas cuando estas se enfrentan con espacios desmesurados y con humanidades que por tan novedosas parecen ser obras de encantadores o creaciones fabulosas de una providencia impenetrable".

⁵¹ Rubio Mañé, Introducción: 76. Los conquistadores o empresarios de conquista financiaban sus propias incursiones a las tierras del norte y generalmente recibían como "premio" a su conquista una determinada cantidad de indios de servicio, tributos, encomiendas, mercedes de tierras o de solares urbanos, proporcional al aporte inicial -en armas o caballos- para participar en la empresa", Moreno Toscano, "La era": 54.

poblada entonces por unos 20 vecinos "pobres y aún sin casas de adobe"- no prosperaba, "porque en este mundo no son de estima tierras, aguas y montes, allende de lo cual como en este reino no ha habido noticia de minas ni metales, que son la piedra imán del español".⁵² Hasta 1590 y ante la necesidad de reforzar la protección del avance hacia el oriente y sin perder de vista la idea de descubrir la Gran Quiviria, la corona aceptó fomentar las entradas a Coahuila y tierras de los indios conocidos como texas.

Los primeros pobladores españoles

Al finalizar el siglo XVI Coahuila era "tierra descubierta al norte y oriente" y tenía "por término, a la parte de mediodía, la Nueva España y la provincia de la Huasteca; al poniente la Nueva Vizcaya; al septentrión el Nuevo México; al oriente el Golfo Mexicano rumbo a tierra de la Florida."⁵³ Este espacio, que de Mazapil al norte se veía "sin población alguna", fue considerado en ese entonces como "tierra de nadie". El real de Mazapil marcaba de hecho una frontera en la Nueva Galicia; era "la raya y último término de este reino de Galicia por esta parte más arrumbada al norte".⁵⁴

En el poblado de Saltillo dos decenas de vecinos practicaban una incipiente agricultura de riego que les permitía "concentrar los cultivos y defenderlos mejor de los indios circundantes"⁵⁵. En poco tiempo se desarrolló la actividad ganadera favorecida por la gran cantidad de ganado mostrenco que vagaba en el área

⁵² Mota y Escobar, Descripción: 208-210; Chevalier, "The North": 98, asegura, sin embargo, que sólo los metales preciosos pudieron atraer pobladores "a estas áridas regiones". En 1590, a sabiendas de la pobreza mineral de la Nueva Almadén en la provincia de Nueva Extremadura, el vicegobernador de la provincia del Nuevo Reino de León, Castaño de Sosa, permitió la salida de 170 colonos para que se trasladaran hacia la Nueva México. Debido a que la empresa no estaba autorizada, el virrey envió a Juan Morlete -originario de Mazapil- a detener la emigración ordenando a los colonos el retorno hacia la provincia de Nuevo Reino de León: Cutter, España: 34.

⁵³ Torre Villar, Coahuila: 8.

⁵⁴ Mota y Escobar, Descripción: 24, 156.

⁵⁵ Alessio Robles, Coahuila: 114.

proveniente de las pastorías que entraba al Nuevo Reino de León, que se convirtió en la principal actividad de los vecinos de Saltillo y de los nuevos habitantes que se iban avecindando en el lugar. Los productos ganaderos y agrícolas se comerciaban bien en los centros mineros cercanos como Zacatecas y Mazapil y más tarde el Parral.

El que se transformaría en uno de los principales ganaderos en esta región, don Francisco de Urdiñola, compró en 1583 la estancia de San Francisco de los Patos -originalmente mercedada por el capitán Alberto del Canto a Juan Alonso- y obtuvo la concesión de derechos sobre las tierras "desocupadas" entre las Parras y dicha estancia logrando la posesión de "seis leguas a la redonda poco más o menos."⁵⁶ De esta manera dio inicio a la construcción de lo que más tarde se transformaría en una de las posesiones más grande de la Nueva España: el marquesado de San Miguel de Aguayo.⁵⁷

Tal vez la década más importante en la consolidación del primer avance español hacia el noreste fue la última del siglo XVI: después de complicadas negociaciones con las autoridades tlaxcaltecas, se logró la fundación de el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala a sólo unos metros de la villa de Saltillo. En las mismas fechas se fundó una misión franciscana con los indios que habitaban en el área de Saltillo, llamados huachichiles. Sólo un año antes, en 1590, los jesuitas habían establecido "un grupo activo de misiones" a unas leguas de Saltillo en donde unos años después, en 1598, se fundó la villa de Parras. Los misioneros jesuitas lograron desarrollar un complejo productivo muy importante que se conoció como el Colegio de Santa María de las Parras y que llegó a ocupar más de 260,000 hectáreas de explotación agrícola.⁵⁸

⁵⁶ A su muerte, Urdiñola no poseía la totalidad absoluta de las tierras que formaron el marquesado sino que sus herederos adquirieron todavía una propiedad independiente en 1620. Chevalier, *La formación*: 219.

⁵⁷ Alessio Robles, *Coahuila*: 84.

⁵⁸ Santa María de las Parras fue fundada como misión el 28 de febrero de 1598 a cargo de misioneros jesuitas. En 1652 las misiones jesuitas fueron secularizadas después de un largo proceso eclesiástico de casi 20 años en el que la Corona española exigía cuentas sobre tributo y diezmo: Véase Ayala, *Geografía*: 62-64.

Antes de finalizar el siglo XVI las dos principales empresas de Urdiñola -el vino de Parras⁵⁹ y el ganado de la estancia de San Francisco de los Patos-, exportaban sus productos hasta Zacatecas.⁶⁰ En poco tiempo Urdiñola había creado un importante granero que abastecía también a los reales mineros de Nueva Vizcaya⁶¹ y había organizado una buena cantidad de indígenas nativos con los que en 1600 había formado una población de 600 personas: "gente que son de varios linajes [...], mexues, irritilas, zacatecos, pachos, guazahayos y ocolas".⁶²

Saltillo y Parras, como parte de la Nueva Vizcaya, dependían de la Real Audiencia de Nueva Galicia. La Nueva Vizcaya, cuya capital era la villa de Durango, era una extensa provincia que abarcaba desde Sinaloa hasta Coahuila y hacia el norte hasta Santa Bárbara; su población española se calculó en 1603 en unos 500 vecinos "rodeados de indios rebeldes".⁶³ Un año después, en enero de 1604, recién instalado como gobernador de la Nueva Vizcaya, Urdiñola mandó hacer un padrón de los habitantes de la provincia registrando en Parras únicamente tres vecinos españoles, 2 en Patos y 18 en Saltillo.⁶⁴

Aunque el latifundio de Aguayo ocupó millones de hectáreas de esta árida región,⁶⁵ durante su primera media centuria concentró casi toda su actividad entre

⁵⁹ Humboldt, Ensayo: 189, relata que los conquistadores introdujeron a Parras la *vitis vinifera* del Asia "a pesar del odio que hace siglos tienen jurado los monopolistas de Cádiz al cultivo del olivo, viñas y moreras en la América Española."

⁶⁰ Florescano, "Colonización": 56, apunta que en esa época Zacatecas recibía granos, vacas en pie, carne en tasajo, cueros, caballos y mulas de lugares tan remotos como Guadalajara, San Bartolomé, Parras y Saltillo.

⁶¹ Gerhard, The North: 220, afirma que al finalizar el siglo XVI Saltillo era centro de abasto para los centros mineros y al mismo tiempo la base de futuras expansiones.

⁶² Mota y Escobar, Descripción: 164.

⁶³ Vargas-Lobsinger, Formación: 26.

⁶⁴ "Memorial y relación que da a su majestad, Francisco de Urdiñola, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva Vizcaya, de todos los vecinos y moradores de ellas y de las haciendas que hay, así de sacar plata, como estancias de ganados mayores y menores y labores de coger pan y maíz y de los que tratan y contratan...", Abril, 1604, MS, Archivo General de Indias, Sevilla, 66-6-17 (Audiencia de Guadalajara), citado por Borah, "Francisco". Para un acercamiento más realista al tamaño de los poblados, es importante considerar que la definición de "vecino" limitaba el conteo a unos cuantos españoles independientes, casados y con propiedades.

⁶⁵ El primer plano del marquesado levantado por S.M. Staples en 1828, consideraba 4,705,312 leguas cuadradas de extensión total; Vito Alessio Robles calculó 3,334,863 has. y Charles Harris un total de 5,946,813 has. Citados por Vargas-Lobsinger, Formación: 2.

Parras y Saltillo. El rápido desarrollo de la vitivinicultura y la ganadería se definió en gran medida por el acceso al agua de la región oeste de Saltillo: "lo demás no eran más que llanos áridos o desiertos."⁶⁶ La riqueza de Urdiñola y luego de sus descendientes se sustentó principalmente en el acceso al agua y no necesariamente en la extensión de sus propiedades; es decir, más que un acto de posesión territorial, el latifundio se sustentó en el control del agua en una extensa porción del noreste cuyos recursos acuíferos estaban claramente localizados y definidos.⁶⁷

Las tierras de Urdiñola ocuparon más de una tercera parte del territorio que conformaría la provincia de Coahuila antes de finalizar el siglo XVIII: desde los límites con Zacatecas al sur hasta la villa de Santiago de la Monclova al norte; hacia el este hasta los límites del Nuevo Reino de León y al oeste en los límites de la laguna. Este coto del latifundio fue el mismo que delimitó las actividades misionales franciscanas de la provincia iniciadas el año de 1670 y, de hecho, los límites al sur de la provincia de Coahuila hasta los años de 1780.⁶⁸

Aunque el poder político y económico de Urdiñola le permitió crear en poco tiempo un emporio regional, la oposición de los indios nativos cercanos a sus tierras provocó constantes enfrentamientos que se agudizaron conforme el capitán y sus descendientes impusieron el control sobre aguas y tierras de estos indios. Como gobernador de la Nueva Vizcaya desde 1603, Urdiñola no solo protegió sus bienes personales, además se encargó de defender las recién fundadas poblaciones de Parras y Saltillo contra los indios nativos. Desde entonces se

⁶⁶ Chevalier, *La formación*: 219.

⁶⁷ Chevalier, *La formación*: 221, destaca el papel de Urdiñola como un empresario regional que no sólo se contentó con desarrollar enormes haciendas ganaderas sino que se preocupó por introducir zonas de riego tan importantes que a Urdiñola, dice, "debe México su región vitícola de Parras." Sobre la importancia del agua social del agua en la formación de los establecimientos del norte novohispano, véase por ejemplo, Meyer, *Water*: 45, quien señala la importancia del valor del agua como factor de polarización social y confrontación.

⁶⁸ En el siguiente mapa se aprecia el espacio aproximado que ocupaba la propiedad del capitán Urdiñola y la fundación de las misiones en relación a esa propiedad. Es decir, parece existir una estrecha relación entre la fundación del marquesado de Aguayo y la definición de los límites de la provincia de Coahuila, al menos en su extremo sur.

empezaron a organizar campañas en contra de los diferentes grupos indígenas que con una frecuencia atacaban las poblaciones españolas y tlaxcaltecas.⁶⁹ Urdiñola dio inicio a lo que más tarde se convertiría en una especie de guerra personal contra los indios nativos en la que participarían también sus descendientes.

Todos los vecinos españoles estaba obligados a mantener cuando menos dos monturas y varias armas listos para el llamado del capitán o gobernador en turno que salían a la "caza" de indios constantemente. Los soldados designados a la villa de Saltillo asistían a las campañas contra los indios así como los tlaxcaltecas del pueblo de San Esteban. Con la organización del vecindario Urdiñola protegía así los caminos de Saltillo a tierra afuera, es decir, hacia el sur. De esta manera aseguraba el abastecimiento de los centros mineros y las ventas de los productos de sus haciendas: granos y ovejas, era trasladados a lugares tan remotos como la ciudad de México.⁷⁰

Personajes como el capitán Urdiñola protagonizaron los primeros años de la ocupación del noreste de la Nueva España. Y aun cuando algunos proyectaron y administraron de mejor manera su calidad de conquistadores, la mayoría tenían cargos militares o de carácter administrativo⁷¹ y, amparados por las leyes de colonización de 1573 como adelantados y capitanes generales, tuvieron además la facultad de distribuir encomiendas, otorgar tierras, fundar mayorazgos y atribuirse la cuarta parte del espacio de la nueva villa.⁷²

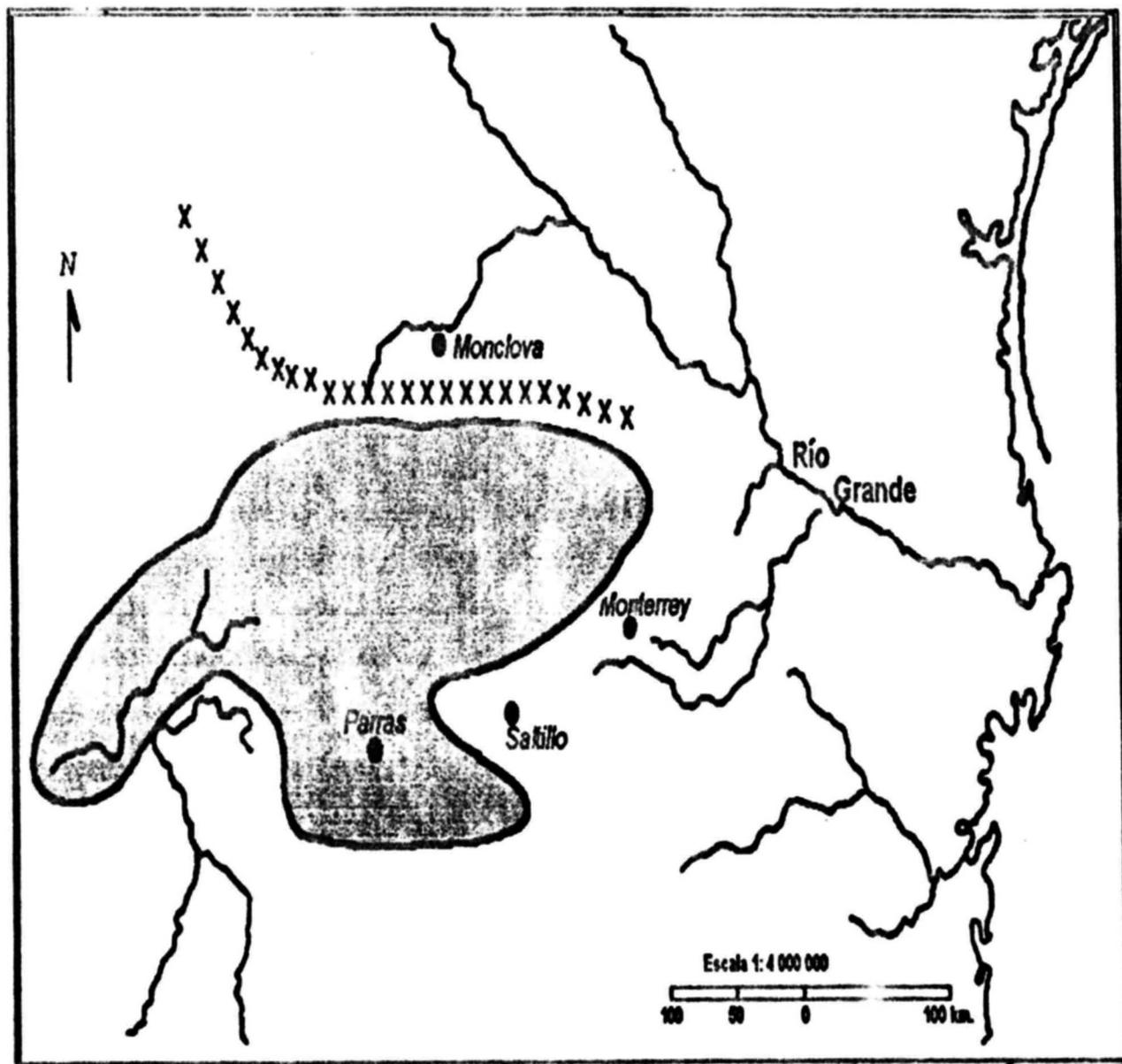
⁶⁹ Entre 1575 y 1589 las fuerzas comandadas por Urdiñola enfrentaron en la villa de Saltillo cuando menos cuatro ataques importantes de indios identificados como huachichiles.

⁷⁰ Alessio Robles, *Coahuila*: 109, 112.

⁷¹ Chevalier describe las mercedes de tierras concedidas a la "clase burocrática" del norte, tomando como ejemplo la distribución de una misma propiedad en Fresnillo, *La formación*: 218.

⁷² Florescano, "Colonización": 48. Estas leyes las dictó Felipe II el 13 de junio de 1573 para regular los futuros descubrimientos y conquistas de ultramar, en ellas se acentuaba el carácter pacífico que deberían guardar las empresas de conquista. Gutiérrez, "Conquista": 176, refiere a la concesión de encomiendas a los primeros colonos de la Florida y Nuevo México en donde estas concesiones fueron legales hasta 1693 y "se adjudicaban como un incentivo para atraer colonos a estos lugares remotos y agotados en sus recursos minerales".

LÍMITE SUR DE LAS FUNDACIONES FRANCISCANAS
Y ÁREA APROXIMADA OCUPADA POR EL MARQUESADO
DE AGUAYO (1674)



XX Límite sur
● Poblado español

El primer escalón de control territorial hacia el noreste de la Nueva Vizcaya se definió al finalizar el siglo XVI en una larga pero estrecha franja que abarcaría desde el poblado de Parras hasta la villa de Monterrey al este. Hacia el norte de esta línea se continuaron diversos intentos por controlar mayor territorio a favor de los incipientes establecimientos españoles y ante la expectativa de encontrar algún mineral de valor. En estos continuos intentos por arrancar a los nativos el uso y control de los recursos, los aliados tlaxcaltecas jugaron un papel fundamental desde la fundación del primer asentamiento tlaxcalteca junto a la villa de Saltillo. De hecho la población española era muy limitada aún y no lograría afianzarse como grupo colonizador estable hasta la segunda mitad del siguiente siglo.

Los tlaxcaltecas: “indios madrineros”

Líneas arriba mencioné que, tras las experiencias de guerra vividas en tierras chichimecas, el virrey Velasco II optó por abandonar la guerra a favor de la conciliación. Influenciado por el obispo Alzola el rey apoyó a don Luis de Velasco para que diera inicio a la primera fase de un programa gubernamental orientado a resolver la "Gran Chichimeca".⁷³ Entre otras cuestiones, el nuevo proyecto contemplaba el envío de pobladores indígenas aliados de la corona para apoyar los asentamientos españoles tanto civiles como misionales. Los asentamientos aliados estarían formados con población mixta, es decir, tlaxcalteca y nativa de la región con la finalidad de ir integrado a los nativos a la vida sedentaria, de fe y de obediencia a la Corona Española.

Esta práctica ya se había utilizado desde los primeros años de la conquista y los aliados tlaxcaltecas habían fundado en Meztitlán, Tultepec (1521), Nochistlán, fundado en tierras de indios cascanes (1532), Valles (1533) y San Miguel de los

Chichimecas, fundada con aliados otomíes. Más de 800 indios tlaxcalteca habían acompañado también la expedición de Vázquez de Coronado para la conquista de Cibola. En 1560, el primer virrey Velasco había apoyado una estrategia similar cuando intentó mudar un grupo de familias tlaxcaltecas hacia el norte de la Nueva España.

En ese intento, el virrey propuso al cabildo de la ciudad de Tlaxcala el envío de mil familias voluntarias para apoyar el poblado de San Miguel de los Chichimecas y para establecer una serie de asentamientos a lo largo del camino de Zacatecas a México. Le interesaba establecer poblados que protegieran los caminos hacia tierra adentro para apoyar las expediciones autorizadas en la búsqueda de yacimientos minerales. Sin embargo el proyecto fue cancelado ante la negativa de los tradicionales aliados; esta negativa debió obedecer al temor de abandonar tierras y familias y trasladarse a un lugar tan lejano como San Miguel a cambio de la exención de tributo durante doce años que ofreció el rey Felipe a los tlaxcaltecas que acudieran a poblar.⁷⁴ Finalmente el virrey propuso el mismo proyecto a los otomíes de Jilotepec con el ofrecimiento de la exención de tributos hasta por 16 años y el privilegio de organizar su propio gobierno como protectorado virreinal al estilo, digamos, de las municipalidades españolas. Adams observa que el acuerdo logrado con los otomíes de Jilotepec es importante antecedente del que lograría el hijo de Velasco treinta años después con los tlaxcaltecas. La exención de tributos, pero sobre todo la posibilidad de organizar su propio gobierno y establecer un protectorado, fueron la base de la negociación para el gran proyecto tlaxcalteca de fines de siglo.⁷⁵

En 1581, en el marco de la conciliación y de resolución de la Gran

⁷³ Powell, *La Guerra*: 71.

⁷⁴ Adams, *Las colonias*: 10; Powell, *Capitán*: 195, piensa que la renuencia de los tlaxcaltecas fue fomentada por los frailes franciscanos y que "fue notable en este caso el célebre cronista Gerónimo de Mendieta, quien temía que no durará la paz y que sus amados tlaxcaltecas fueran corderos inmolados por los salvajes": El intento fue cancelado por Velasco el Viejo en abril de 1560 "a falta de tlaxcaltecas voluntarios". Martínez Baracs, "Colonizaciones": 202-203.

⁷⁵ Adams, *Las Colonias*: 12-13.

Chichimeca. Francisco de Urdiñola y Miguel Caldera -un capitán mestizo de madre huachichil y que fungió como representante de este grupo indígena-, firmaron una paz temporal a cambio de ropas, ganado y asientos.⁷⁶ En esta coyuntura, hacia 1590, el virrey Luis de Velasco II, después de nombrar a Caldera como "Justicia Mayor de toda la frontera chichimeca"⁷⁷, inició negociaciones con Gregorio Nanciaceno y otras autoridades de Tlaxcala con miras a establecer ocho poblaciones de inmigrantes tlaxcaltecas en la región chichimeca. En marzo del siguiente año Velasco logró el acuerdo y firmó las capitulaciones "favorables a los tlaxcaltecas para que emigren hacia el norte a fundar pueblos". En ellas se acordó el traslado de cuatrocientas familias a las temidas tierras chichimecas.⁷⁸

Advirtiéndome a lo mucho que importa la conservación de la paz de los indios chichimecos de guerra, y procurando, como hasta aquí lo ha hecho por los medios más suaves, reducirlos al verdadero conocimiento de nuestra santa fe católica y doctrina evangélica, para que esto mejor se consiga ha tratado [el virrey] de hacer entre ellos poblaciones de indios amigos, medio que muchos años a todos le han tenido y tienen por demasiado cierto y conveniente, para que con su compañía y comunicación, se inclinasen a la quietud, sosiego y conexión que se pretende, aunque esto de tanto tiempo a esta parte, como ha que se trata, ha tenido tanta dificultad que los antecesores del dicho mi virrey no lo han podido conseguir, ha sido nuestro señor servido de facilitar ahora habiéndose movido por orden de dicho mi virrey los indios de la provincia de Tlaxcala a dar cuatrocientos indios casados para estas poblaciones.⁷⁹

⁷⁶ Adams, Las Colonias: 20, refiere a la llamada "paz por adquisición". Sobre la importancia de Caldera en las negociaciones de paz con los chichimecas de la frontera al finalizar el siglo, véase Powell, Capitán.

⁷⁷ Adams, Las Colonias: 22.

⁷⁸ Aparentemente se dieron condiciones favorables para firmar el acuerdo ya que Tlaxcala, al igual que otras provincias de la Nueva España, se encontraba muy presionada por los rancheros españoles que usurpaban sus tierras. Rubio Mañé, Introducción: 72. "Capitulaciones firmadas por el virrey Velasco", AMS, PM, c11, e27. El mismo documento se publicó en: Velázquez, Colección, I: 177-183.

⁷⁹ AMS, PM, c1, e3, junio 22, 1591.

El obispo Alzola sugirió a las autoridades virreinales que las colonias tlaxcaltecas se fundaran en lugares estratégicos: el valle de Parras hacia el este de Saltillo, la Laguna Grande en el mismo extremo pero hacia el oeste, otra entre Saltillo y Mazapil y en los centros mineros de Indé y las Charcas.⁸⁰ Todos, lugares de diarias batallas entre españoles e indios nativos. Los tlaxcaltecas fungirían no sólo como colonizadores, sino -de manera importante- como soldados de una guerra encarnizada contra los nativos.⁸¹ Aunque no es explícita la propuesta de organizar milicias tlaxcaltecas, se menciona la necesidad de apoyar las incursiones militares contra los indios agresivos a los asentamientos. La intención de una conquista pacífica encontró adversarios incluso en la ciudad de México cuando el ayuntamiento, temiendo por la seguridad de la ciudad ante la cercanía de los ataques chichimecas, presentó una solicitud el 6 de abril de 1585 en el Tercer Concilio provincial mexicano, para que los obispos condenaran a los chichimecas como enemigos del rey y "apoyaran la guerra total" en su contra. Los consejeros del concilio, estaban convencidos de que sólo el exterminio o la esclavitud perpetua pondrían fin a la amenaza chichimeca.⁸²

⁸⁰ Adams, Las Colonias: 15-16, menciona la gran influencia de Alzola y del obispo de Michoacán, Medina Rincón, sobre las políticas establecidas en la guerra chichimeca y subraya la intención de ambos obispos por emprender una colonización definitiva en el norte, aun que, Medina Rincón era partidario de una colonización española y no de comunidades mixtas de colonizadores civilizados y nómadas.

⁸¹ Mendizábal, Obras: 226, califica el papel de los colonizadores indígenas del noreste como de "polarizadores de los grupos nómadas", aunque no indica claramente en qué sentido "polarizaron".

⁸² Adams, Las Colonias: 16.

Entre los privilegios firmados se aseguró a los tlaxcaltecas migrantes perpetua hidalguía para ellos y sus descendientes y la exoneración de todo tributo, pecho, alcabala y servicio personal. Se convino también la creación de un gobierno autónomo y se les igualó en privilegios con sus futuros vecinos españoles: "y doy permiso a los indios y principales de ella que fueren a las dichas poblaciones y a sus descendientes para poder tener traer armas de fuego como si fueran españoles y andar a caballo ensillado y enfrenado". Además de acordar el suministro de bastimentos para realizar el largo viaje hasta Saltillo, se les garantizó la entrega de tierras e instrumentos de labranza así como una dotación de granos y animales por el curso de dos años mientras consiguieran suficientes recursos de los frutos de sus siembras.⁸³ Los tlaxcaltecas, que compartían con los españoles "en alto grado el común desdén y temor a los desnudos y crueles salvajes del norte"⁸⁴; como "indios madrineros",⁸⁵ estarían comprometidos a dar ejemplo a los indígenas nativos en cuestiones de obediencia, cristiandad y policía. Deberían de atraerlos "con amistad y suavidad a la paz [para] encaminar a los dichos chichimecas quietarlos y hacerlos para enseñarlos sementeras, casas y lo demás necesario" con la finalidad de que se "libren del riesgo de sus almas y perdición y las puedan salvar y todo el dicho reino viva en paz y conformidad."⁸⁶

Del grupo original de emigrantes tlaxcaltecas casi 80 familias, provenientes de Tizatlán, antiguo señorío de Xicotencatl, arribaron a Saltillo en julio de 1591.⁸⁷ Por

⁸³ AMS, PM, c11, e27. Powell, Capitán:196, considera que el documento de las capitulaciones es un precedente "que contribuyó en mucho al triunfo y al aspecto humano de esta enorme pacificación y fijó una pauta para colonizaciones ulteriores".

⁸⁴ Powell, Capitán: 195.

⁸⁵ Alessio Robles, Coahuila: 121.

⁸⁶ AMS, PM, c11, e27, marzo 14, 1591. Respecto al papel de los tlaxcaltecas en el proceso de colonización del norte parece existir cierto desacuerdo relacionado con el rechazo de los tlaxcaltecas a los indios chichimecas y viceversa. Véase Martínez Baracs, "Las colonizaciones": 233 y Rubio Mañé, Introducción: 72, quien asegura que la introducción de la población tlaxcalteca "arraigó la paz y Nueva España dejó de sufrir las constantes invasiones chichimecas" aunque reconoce que los tlaxcaltecas y chichimecas no se casaban entre sí ni habitaban las mismas casas.

⁸⁷ La caravana que salió de Totalac constaba de ciento nueve carretas conducidas por Rodrigo de Muñoz, Juan Bernal, Pedro Gentil y Rodrigo García, bajo el mando de don Agustín de Hinojosa y Villavicencia. Las cuatrocientas familias estaban integradas por miembros de distintos señoríos tlaxcaltecas: Ocotelulco, Tizatlán, Quiahuiztlan y Tepeticpac. Al cuidado de

mandato de Rodrigo Río de la Loza, gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya, en septiembre del mismo año el capitán Urdiñola dio asiento y posesión de tierras y aguas a setenta y un tlaxcaltecas casados y a dieciséis solteros "para servir de valladar y fundente con las tribus de rayados, borrados y huachichiles que han tenido asolados a los españoles en toda esta región".⁸⁸ En octubre se llevó a cabo la fundación formal del pueblo: se delimitó sitio para la iglesia, la casa y el convento de los religiosos franciscanos así como "sitio y lugar para acomodo de los dichos indios tlaxcaltecas"; se definieron los confines del poblado y se señalaron las acequias, sementeras, lugar para la iglesia parroquial y el convento franciscano, el trazado de calles, ubicación de la plaza, cabildo y cárcel. El pueblo recibió el nombre de San Esteban de la Nueva Tlaxcala.⁸⁹ El bosquejo de colonización estaría completo al establecer un poblado de indios nativos en las cercanías del poblado tlaxcalteca: Urdiñola mercedó entonces las tierras para el asiento de los indios huachichiles "que han estado en guerra para que esté la una poblazón cerca de la otra" y puso a los indios al cuidado de los frailes franciscanos del Colegio de Jalisco:

Buenaventura de Paz, nieto de Xicohtécatl, el grupo del señorío de Tizatlán estaba formado por 102 hombres, 85 mujeres y 59 niños y niñas: véase: Cuéllar Bernal, "Los tlaxcaltecas": 102-103.

⁸⁸ Rodrigo de Loza que era además el teniente capitán del virrey encargado de la guerra chichimeca en la Nueva Galicia, tenía la autorización del virrey Velasco para ubicar a los inmigrantes tlaxcaltecas "en las partes y poblaciones más convenientes": "Velasco a Río de Loza", junio 22 de 1591, citado por Adams, *Las Colonias*: 46.

⁸⁹ Tizatlán, que ocupa un lugar determinante en la historia de la cristianización en Nueva España, pretendió el honor de que su rey Xicotencatl fuera el primer habitante de México en recibir el bautismo. Aún cuando esta versión no se prueba de manera alguna, los escritores franciscanos aseguran que Tlaxcala fue siempre la ciudad que precedió a las demás en aceptar el cristianismo: "como la ciudad de Tlaxcala resulta ser una fundación española, el lugar de la conversión fue el antiguo barrio tlaxcalteca de San Esteban de Tizatlán, es decir, la residencia de Xicotencatl a la cual se acoge Cortés después de la batalla de Tlaxcala": Palm, E. W., "Contribución": 128. El resto de los tlaxcaltecas que habían salido de Tlaxcala se fue asentando a lo largo de la trayectoria seguida en San Miguel de Mexquitic, Tlaxcalilla, el mineral de Sierra de Pinos, San Jerónimo del Agua Hedionda y Colotlán. "Informaciones, memorias y minutas referentes a los pueblos de indios en Nueva Vizcaya": AFFR-UNAM, MS. (11/171). Adams, *Las colonias*: 52, ubica la dispersión de estos seis asentamientos en una línea de más de 300 kms. y pone en cuestión la viabilidad del proyecto de la pacificación de los chichimecas por la gran distancia que mediaba entre estos nuevos poblados.

por estar como está esta dicha Villa, en frontera por una parte de indios Guachichiles, y por otra, indios Rayados de diferentes lenguas, y los dichos indios Guachichiles tener, cuanto a que se fundó esta Villa, guerra con los dichos indios Rayados, y cada día flecharse y matarse, y por tener puesto límite y señal en esta Villa hacia abajo, que es donde asisten los Rayados y que los Rayados no pasen hacia arriba que es donde están los Guachichiles, por estas causas y otras muchas le pareció a su merced [...] que no convenía hacer la poblazón en otra parte, ni lejos de esta dicha Villa, porque mediante este medio poblarán todos los naturales juntos y se congregarán.⁹⁰

Entre los testigos del acto de fundación se encontraban el regidor de la villa de Saltillo, Alberto del Canto, y los alcaldes ordinarios Diego de Montemayor y Juan Navarro. El resto de la pequeña población de la villa, "unos diez o doce vecinos con estancia de labor", dieron a los tlaxcaltecas todas las facilidades para el asiento señalado e incluso la donación de días de agua de sus manantiales o heridos. Alberto del Canto, por ejemplo, les entregó una quinta parte del agua de riego de su estancia localizada a una legua de la villa, mientras que Santos Rojo y Juan Navarro donaron una quinta parte del uso de la acequia de agua y del ojo de agua de Saltillo "arriba del molino de Juan Navarro". Otro donante, Juan Pérez Chocallo, dio posesión de tres días mensuales del agua que le había sido mercedada por el gobernador. También se dio posesión a los tlaxcaltecas de una quinta parte del agua de Alonzo González, Christobal Pérez y Ginez Hernández. Tierras y aguas fueron recibidas por el "indio principal de Tlaxcala", don Buenaventura de Paz; por el gobernador don Joaquín de Velasco; el alcalde don Antonio de Naveda; el regidor Gaspar Cleofas y Lorenzo de Aquino, alguacil mayor.⁹¹ Los tlaxcaltecas recibieron un total de treinta y seis caballerías.⁹²

En las capitulaciones se contemplaron garantías de mercedes reales y fueros, con las que se evitarían abusos por parte de los españoles. De esta

⁹⁰ "Mercedes otorgadas a los frailes franciscanos y a los tlaxcaltecas y guachichiles en 1591" (copia del siglo XVIII): AMS, PM, c1, e3, octubre de 1591.

⁹¹ "Mercedes otorgadas a los frailes franciscanos y a los tlaxcaltecas y guachichiles en 1591" (copia del siglo XVIII): AMS, PM, c1, e3, octubre de 1591.

manera. el asentamiento tlaxcalteca no se ubicó en el área española sino en barrios separados, "donde ningún español o chichimeca podría vivir o tener propiedades".⁹³ Los límites entre el nuevo poblado y la villa española estaban marcados por una acequia que debía surtir de agua a ambas poblaciones.

La acequia que dividía al pueblo tlaxcalteca de la villa española se había distribuido en distintas sacas que a su vez se fraccionaron en días y horas para organizar el uso del agua. Los tlaxcaltecas recibieron mayor cantidad de agua por el número de colonos, mientras que el agua de los españoles se concentró en pocas manos. El uso de la agua y la delimitación de las poblaciones fueron causa de largos y largos conflictos durante todo el período colonial entre ambos grupos colonizadores.

A sólo unos años de la fundación de San Esteban surgieron serios conflictos entre españoles y tlaxcaltecas por el uso y tenencia de la tierra y por la propiedad del agua. Juan Navarro y Alberto del Canto actuaron como representantes de los intereses españoles en el conflicto, y a partir de ese momento se sucedieron un sinnúmero de juicios contra el cabildo y pueblo de San Esteban. En 1607, como gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya y capitán-protector de los colonos tlaxcaltecas, Urdiñola intervino en el conflicto ordenando al alcalde mayor de Saltillo que:

⁹² Adams, Las Colonias: 55, supone que el hecho de haber otorgado caballerías a los tlaxcaltecas "puede haber sido un gesto de reconocimiento a la hidalguía de los colonizadores".

⁹³ Adams, Las colonias: 27.

no permitáis que ninguna persona de ninguna calidad se les entre ni tome ningunas tierras ni aguas de los que los dichos indios tienen y han tenido y gozado en cualquier tiempo después que dicho su pueblo se fundó e hizo a que por la merced y repartimiento que de ellas yo les hice", recordándoles las que el dicho cabildo y vecinos les dieron y de que les hicieron donación.⁹⁴

Al aumentar la población española, algunos tlaxcaltecas vendieron sus días y horas de agua, fraccionando la propiedad agrícola y los agostaderos de manera caótica y desigual. Otros españoles empobrecidos la vendieron de nueva cuenta, y en poco tiempo los tlaxcaltecas controlaron gran parte de la propiedad cercana a la villa, lo que provocó interminables contiendas. Además, en los terrenos cercanos a la acequia, las labores de granos de los tlaxcaltecas se impusieron sobre la ganadería española, afectando de manera decisiva el uso común de la propiedad.

Aún cuando en las Capitulaciones pactadas en 1591 se había acordado que "cinco leguas por lo menos de las poblaciones no se puedan hacer merced de estancias para ganado mayor" debido a la cercanía con las tierras de agostadero de españoles, los ganados invadían con frecuencia las sementeras tlaxcaltecas destruyendo las cosechas de trigo y maíz.⁹⁵ En 1609 el virrey ordenó al gobernador de la Nueva Vizcaya, Hipólito de Velasco, que resolviera el conflicto entre españoles y tlaxcaltecas de San Esteban. Don Hipólito dio respuesta "consintiendo licencia a que cualquiera de los indios que en su milpa, sementera o huerta o otra cualquiera, se hallare bestia buey o otro cualquiera ganado mayor o menor para que la pueda encerrar y poner a recaudo y luego acudir a dar aviso al alcalde mayor de esta villa".⁹⁶

El alcalde tenía la obligación de buscar quién tasara el daño e imponer una

⁹⁴ Del antagonismo entre españoles y tlaxcaltecas se desataron una serie de cuestionamientos sobre los privilegios concedidos en las capitulaciones de 1591 y que continuaron hasta el siglo XIX cuando estos últimos aún defendían sus "privilegios y honores de conquistadores y pobladores": AMS, PM, c1, e7, 16f.

⁹⁵ AMS, PM, c11, e27, 1591.

⁹⁶ AMS, PM, c1, e7, 16f.

multa de 200 pesos para la "real cámara y gastos de justicia por mitad": sin embargo, su autoridad era relativa ya que él mismo formaba parte del grupo de colonos españoles que entabló frecuentes juicios contra los tlaxcaltecas. Los regidores y alcaldes de la villa fueron sumamente intransigentes y desconocieron de facto el gobierno autónomo establecido como protectorado virreinal.⁹⁷ Incluso, en no pocas ocasiones, el alcalde de la villa impidió a los tlaxcaltecas el acceso al agua, o permitió que los labradores de la villa recogieran mulas de propiedad tlaxcalteca que encontraran en sus sembradíos sin ponerlas a recaudo y sin devolverlas a sus dueños.⁹⁸

Las diferencias entre los españoles de Saltillo y los tlaxcaltecas de San Esteban estaban relacionadas también con las tierras originalmente otorgadas a los indios huachichiles. En el censo levantado entre 1622 y 1623 la población tlaxcalteca había aumentado de 245 en 1591 a 411, frente a 88 huachichiles que residían como población permanente en el poblado. Al contrario de la población tlaxcalteca que iba en aumento, la población nativa permanente disminuyó dramáticamente: antes de finalizar el siglo, en 1674, el protector encontró únicamente a 5 huachichiles viviendo en los terrenos de la misión de San Esteban.⁹⁹ Otros muchos indios de distintas naciones iban y venían a la misión manteniéndose la mayor parte del año recolectando y viviendo en el campo. La disminución de nativos y el aparente abandono de las tierras concedidas dejaron libres las tierras de su asiento.¹⁰⁰ De esta manera "los tlaxcaltecas industriales" se

⁹⁷ Los tlaxcaltecas dependían directamente del virrey y en cuestión judicial de la Real Audiencia de México. La villa de Saltillo continuó siendo de jurisdicción de la Nueva Vizcaya hasta 1787, cuando, junto con Parras, pasó a formar parte de la jurisdicción del gobierno de Coahuila y Texas como parte del proyecto de intendencias: "Real título de 21 de mayo de 1785", 1786, AFFR-UNAM, MS (17/345). Alessio Robles, *Coahuila*: 4, 135. Powell, *Capitán*: 197, asegura que el acuerdo implícito de la *protectoría* se aceptó para todas las colonias tlaxcaltecas que quedaron bajo el amparo de los capitanes y fue debido a la intervención directa del primer justicia mayor de Su Majestad en la frontera, es decir, el negociador capitán Caldera.

⁹⁸ AMS, PM, c1, e7, 16f.

⁹⁹ Adams, *Las Colonias*: 64-65.

¹⁰⁰ AMS, PM, c1, e1, 1624/1638; AMS, PM, c1, e10, 1640; AMS, PM, c3, e47, 1681. Véase Adams, *Las colonias*: 215.

fueron apropiando de las tierras huachichiles.¹⁰¹ Dichas tierras sin embargo fueron reclamadas también por los españoles vecinos de Saltillo quienes no estaban dispuestos a repartir el agua en beneficio de los tlaxcaltecas.

En la disputa por las tierras huachichiles Nicolás de Aguirre, Juan de Arizpe y José de las Casas, vecinos de la villa, pelearon su derecho a las tierras argumentando su calidad de conquistadores y la carencia de tierras productivas.¹⁰² Para el cabildo tlaxcalteca, las tierras huachichiles pertenecían a los tlaxcaltecas ya que los indígenas establecidos en el asentamiento original se habían integrado a la población de San Esteban por medio de alianzas matrimoniales.¹⁰³ Finalmente, en enero de 1677, el teniente de capitán general del reino de la Nueva Galicia, don Antonio de la Campa y Cos, ordenó al capitán protector de San Esteban dividir entre los naturales las tierras que fueron de los huachichiles con mandato del virrey de que "los religiosos no cobren derechos de fábrica y rotura."¹⁰⁴

Los problemas destaados entre tlaxcaltecas y españoles por la distribución de tierras y aguas se incrementaron en las primeras décadas del siglo XVII a raíz de una importante crisis en la producción ganadera y agrícola desatada por la escasez de lluvias. Los españoles de la villa y sus alrededores abandonaron "muy buenas heredades y labores, todas de riego" que producían gran cantidad de trigo y "muy aventajado". Además de la sequía, los vecinos culparon al gobierno virreinal por las limitaciones impuestas en cuanto al uso de mano de obra indígena de San Esteban.

A ello habría que sumar el aumento en las agresiones de los indios nativos contra sus sembrados y animales causadas también en gran medida por el problema generalizado de la sequía que limitaba las actividades de recolección y

¹⁰¹ Adams, *Las colonias*: 65.

¹⁰² AMS, PM, c4, e18, d8, 1688.

¹⁰³ Adams, *Las colonias*: 66, pone en duda estos matrimonios y asegura que los huachichiles desaparecieron de la misión desde 1660 tal vez porque "simplemente languidecieron, entristecidos y melancólicos en una sociedad que les era ajena".

¹⁰⁴ AMS, PM, c3, e27, 1677; AMS, PM, c1, e37; AMS, PM, c3, e7.

caza Entre las agresiones se registra una rebelión desatada en la segunda década entre los indios sometidos a congrega en el Nuevo Reino de León por lo que muchas tierras de agricultura española fueron abandonadas, y otras, cercanas a la protección misional y presidial, se fraccionaron en pequeñas propiedades. La decadencia de los reales de Charcas y Mazapil, que eran los principales centros de recepción de los excedentes producidos en Parras y Saltillo, afectó también la consolidación de estos establecimientos.¹⁰⁵

Hasta los años 50 del siglo XVII persistieron los levantamientos indígenas que se recrudecían en sus agresiones a los poblados españoles. Es probable por eso, que la disminución de la población española y el marcado fraccionamiento de las tierras estuviera asociado a las agresiones de los indios nativos. Ante esta situación españoles y tlaxcaltecas se vieron forzados a entablar alianzas defensivas con la creación pequeños ejércitos locales que les permitían defenderse y salir a buscar a los nativos.

A partir de esos años se volvió una práctica común el que el gobierno tlaxcalteca proveyera de soldados a los vecinos españoles para reconocer las tierras de los indios enemigos que "constantemente atacan a los pasajeros por todos los caminos y puertos". Don Juan de la Fuente, gobernador de San Esteban, certificó ante el escribano Ventura Hernández que en nombre de Su Majestad dio auxilio a los españoles de Santiago del Saltillo para recorrer las tierras en las que los indios "andan robando caballadas" y "haciendo dos mil insolencias". Los soldados tlaxcaltecas salían a enfrentarse contra distintos grupos nativos considerados como "indios alzados y rebeldes contra la Corona": entre otros, señalaban a los tetecores, cabezas, bausarigames, mapoututuc, bava y jares, tataxhico, cacaxtis, pinacas y otras, "que rondan la región de Coahuila, de donde

¹⁰⁵ "Autos proveídos en la ciudad de Durango sobre hostilidades de los indios tobosos, salineros, tarahumares y sus aliados": AFFR-UNAM, MS (11/180), 1652-1653. Hemos mencionado que los vecinos de Saltillo llevaban granos a Zacatecas y otros reales en "donde comunmente vale a 40 reales el quintal": Mota y Escobar, *Descripción*: 162-163. Respecto a la decadencia de los reales mineros véase a Van Young, *La crisis*: 131 y a Borah, *El siglo*: 19.

asuelan los caminos a la Galicia, a la Vizcaya y al Nuevo Reino de León" llevando a su tierra grandes cantidades de caballada, mulada y ropa que robaban a los caminantes.¹⁰⁶

Como aliados de la corona española, los tlaxcaltecas se defendieron durante más de dos siglos de las agresiones de sus vecinos españoles; defensa que se sustentó siempre en sus aportaciones al proceso de colonización de la provincias. Organizados como protectorado virreinal, ninguna autoridad cercana tenía derecho a imponerles castigos, limitarles espacios u obligares a ningún tipo de acción, so pena de una importante multa por parte del gobierno virreinal. Los protectores eran nombrados por el virrey y sólo a él debían informar de sus acciones.

Protectores, frailes y gobernadores presentaron diversas peticiones al virrey; casi todas orientadas a detener abusos de sus vecinos y de las autoridades españolas.¹⁰⁷ En dichas representaciones es claro el rechazo a las autoridades españolas locales, pero también a los indios nativos a quienes consideraban bárbaros, infieles y agresivos a la civilización. Los tlaxcaltecas, por el contrario, se consideraban servidores del rey: en 1703, el fraile destinado al poblado de San Esteban escribió al virrey:

que en los habitantes de San Esteban de la Nueva Tlaxcala está muy radicada la fe y se ha conseguido mucho fruto a Dios (...) que este Pueblo de indios ha dado gente para poblar otras cinco tierras adentro, y que han mantenido a su costa la continua guerra con los bárbaros. Hace saber además que están muy vejados, oprimidos y arruinados por las autoridades en todos los litigios que promueven.¹⁰⁸

¹⁰⁶ AMS, PM, c 1, e 32, d 3, 1675; AMS, PM, c 1, e 32, d 4, 1689. Otro documento da constancia de la protección tlaxcalteca a los caminos: el correo del rey certificó que los tlaxcaltecas "lo aviaron con todo amor y puntualidad a la ida y a la vuleta": AMS, PM, c 1, e 32, d 2b a 2n, 1666 a 1680.

¹⁰⁷ Véase sobre el protectorado: AMS, PM, c2, e21, 1630; AMS, PM, c18, e29, 6f, 1750; AMS, PM, c1, e41, 1720; sobre peticiones al virrey respecto al derecho tlaxcalteca explotar los montes aledaños: AGECE, FC, c12, e27, 1794.

¹⁰⁸ AMS, PM, c1, e 32, d 5.

En el avance español hacia Coahuila, a lo largo de los siglos XVII y XVIII se fundó casi una decena de poblados tlaxcaltecas al interior de la provincia de Coahuila, el Nuevo Reino de León y la colonia de la Nueva Santander con familias procedentes de San Esteban de la Nueva Tlaxcala: Nuestra Señora de San Juan del Carrizal, Nuestra Señora de la Purificación, Boca de Leones, San Juan de Tlaxcala, San Miguel de Aguayo, Santiago de las Sabinas, Parras, San Francisco de Coahuila, Nuestra Señora de la Candela.¹⁰⁹ En 1622 habitaban "en quieta paz" más de 400 tlaxcaltecas entre adultos y "muchachos de doctrina" en el poblado de San Esteban y casi 90 huachichiles reducidos a "son de campana" en la misión franciscana lindante con la colonia tlaxcalteca.¹¹⁰

Así pues, entre los distintos colonizadores de la provincia de Coahuila, el grupo tlaxcalteca fungió como agente de integración de los aislados complejos de población: además de participar constantemente a lo largo y ancho de la provincia como fuerza militar contra los indios nativos, fue definitivo en el proceso de colonización no solo por su participación en el plan de Velasco, sino porque la fundación de diversos poblados tlaxcaltecas en la provincia fue permitiendo el establecimiento de una intensa red de relaciones sociales y familiares.¹¹¹ Por ello, más que "madrineros" de la civilización occidental, los tlaxcaltecas fueron pieza clave en la integración del espacio de la provincia de Coahuila y del noreste en

¹⁰⁹ En 1687 se fundó la misión de Boca de Leones en el Nuevo Reino de León la cual, 4 años más tarde, se transformó en villa de españoles debido a los minerales que ahí se encontraron. San Juan de Tlaxcala se fundó en 1646 en jurisdicción de Cadereyta en la misma provincia pero desapareció cuatro años después debido a los ataques de los indios nativos. San Miguel de Aguayo se fundó en 1688 en el Nuevo Reino al igual que Santiago de las Sabinas en 1692.

¹¹⁰ "Informaciones, memorias, minutas, referentes a los pueblos de indios de las jurisdicciones", 1619/1623, AFFR-UNAM, MS (11/171), 1622, fs. 5 y 5v.

¹¹¹ Al respecto puede consultarse "Don Phelipe Saenz de las Cortes, Capitán protector de los indios tlaxcaltecas y chichimecas, asentados a inmediaciones de la Villa de Santiago del Saltillo, suplica al señor virrey de la Nueva España, deje aclarado que ni el Alcalde Mayor de Saltillo, ni el gobernador de la provincia de la Nueva Vizcaya ni la Real Audiencia de Guadalajara, tienen jurisdicción en el pueblo de indios a su cargo", marzo 7, 1750: AMS, PM, c18, e29, 6f, en el que se discute el fuero militar de los indios tlaxcaltecas.

general.

Nómadas esclavos

Al mediar el siglo XVI el llamado Ojo de Agua del Saltillo era la principal puerta de entrada a la provincia de Coahuila; el capitán Alberto del Canto, justicia del incipiente caserío, se había encargado de repartir tierras y aguas entre los colonos que, convencidos de la posibilidad de encontrar metal, se mantenían en el área tomando indios presos para comerciar con ellos.¹¹²

Desde las primitivas entradas a la provincia y siguiendo la tradición iniciada por los conquistadores tempranos del norte, los indios fueron considerados esclavos por su calidad de enemigos de la corona. Al igual que en otras regiones de América conquistadas por los españoles la esclavitud indígena fue una práctica común en el noreste de la Nueva España.¹¹³ Desde los últimos años del siglo XVI los habitantes de los asentamientos españoles establecidos en los límites orientales de la Nueva Vizcaya y en el Nuevo Reino de León se consideraban versados "cazadores de piezas".

En 1624, en las inmediaciones de Monterrey y Cerralvo, algunos españoles dueños de labores y estancias se vieron obligados a abandonar sus tierras a causa de una sangrienta rebelión organizada por los indios congregados en sus propiedades. Alonso de León atribuyó el problema a los excesos de la "congrega"; una especie de encomienda o adaptación de este sistema en tierras de indios nómadas.¹¹⁴

¹¹² Hacia 1559 el presidio del Ojo de Agua del Saltillo fue elevado a la categoría de Villa con el nombre de Santiago del Saltillo con dependencia de la audiencia de Guadalajara.

¹¹³ Es el caso, por ejemplo, de los indios guaraníes congregados en las misiones jesuítas que eran "cazados" por los españoles para ser exportados al Brasil: Armani, *Ciudad*: 79.

¹¹⁴ Montemayor, *La congrega*, describe ampliamente este sistema y enfatiza su supervivencia en el Nuevo Reyno de León hasta bien entrado el siglo XVIII. Alessio Robles, *Coahuila*: 190, 193 y 194.

La congrega era un sistema basado en el principio del control de la población nativa sujetando o congregando a los indios al interior de las propiedades españolas con el argumento de sus congregadores de que los indios serían convertidos a la fe cristiana además de enseñarles las ventajas de la sedentariedad; casi siempre bajo un "régimen brutal de trabajo forzado sin remuneración alguna".¹¹⁵ Muchos indios llegaron a asistir voluntariamente a las propiedades de los españoles solicitando amparo debido al incremento de las agresiones entre grupos.

Al recibir "derecho" de congrega los españoles autorizados salían en expediciones organizadas para "cazar" indios en sus rancherías temporales que generalmente habían sido localizadas previamente por un "espía" indio congregado. Cuello asegura que entre 1573 y 1580 la esclavitud se encontraba en pleno apogeo pues los conquistadores del noreste exportaban esclavos por ganancia, y que, independientemente de cuestiones legales, el comercio de esclavos indios se extendió hasta principios del siglo XVIII.¹¹⁶ Los vecinos del Nuevo Reino de León:

con el sobrenombre de protectores repartían entre sí los indios, servíanse de ellos en sus casas y granjerías, los alquilaban para el servicio ajeno, los vendían y permutaban [...] dividiendo y alejando de entre sí mismas las familias y las más parentelas reputándolos enteramente esclavos y caudal propio comprando a los gobernadores licencias para ir a cautivar indios, y oprimiéndoles, a sus mujeres en el trabajo y en el trato.¹¹⁷

Entre los más versados cazadores se pensaba que "no se tenía por hombre al que no llegaba a las rancherías de amigos o enemigos y quitaba los hijos a las

asegura que en Saltillo no existían encomiendas o congregas aun cuando algunos de los funcionarios de la corona se reconocían como cazadores de piezas.

¹¹⁵ Adams, *Las colonias*: 96, 153; Powell, *La guerra*: 117-128.

¹¹⁶ Cuello, *El norte*: 96-97, calcula que la encomienda, "en su versión nortea" perduró hasta 1670 en el Valle del Saltillo.

¹¹⁷ "Seno Mexicano", 1740: en "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano", AGN, H., t.29, fs.197.

madres para vender. que no había otra venta para comer. y sin ella no se podían pasar, sino muy trabajosamente."¹¹⁸ Entre los comerciantes de indios se encontraban autoridades civiles y militares que habían acudido a la región en busca de esclavos para su comercialización.¹¹⁹ Pero los religiosos no quedaba excluidos de dichas transacciones y algunos de ellos, dueños de minas, compraban a los indios para ponerlos a trabajar en ellas o en sus labores.¹²⁰ Cavazos dice que el "valor de la venta variaba" pero que en 1629 se registró la venta de una mujer en 70 pesos y de otra más en 95. En otros casos la suma ascendió a 160 pesos.¹²¹

En el marco de las leyes dictadas por Felipe II en julio de 1573 en las que se hacía énfasis en el carácter pacífico de los nuevos descubrimientos y conquistas y en los derechos de los indios, el virrey Enríquez de Almanza¹²², alertado por la acumulación de fuertes tensiones entre los pobladores del norte y sus habitantes, declaró el establecimiento de una política de guerra "a sangre y fuego" contra los indios considerados agresores. Unos años antes, en 1570, grupos de indios huachichiles y borrados se habían levantado contra los vecinos de la villa de Saltillo. Por órdenes del virrey, los indios fueron desalojados de sus refugios y obligados a retirarse al norte de la villa; en la huida, dejaron atrás mujeres y niños que fueron trasladados a la ciudad de México.¹²³ En su instrucción al conde de la Coruña en la que el virrey externó crudamente su posición al respecto se abrevia la situación de los indios del noreste:

¹¹⁸ León, Historia: 65.

¹¹⁹ Alonso de León hablaba de la "costumbre antigua" que tenía Martín López, Alguacil Mayor de Saltillo, de tomar indios para su venta en los años de 1635. Alessio Robles, Coahuila: 117; León, Historia: 46.

¹²⁰ Cavazos, Breve: 51-52.

¹²¹ Cavazos, Breve: 53-54; estos datos los complementa el autor con las cifras de los remates correspondientes al quinto real en el período de 1628 a 1646 por la compra-venta de indios y calcula un ingreso de 10,392 pesos en plata; en 1661, el libro registró 21,407.

¹²² El virrey Enríquez de Almanza llegó a Nueva España en 1568.

¹²³ Véase, Ramón, Historia: 90-91.

Unos indios que acá llaman Chichimecos, a los cuales se juntan otros de otras naciones, que todos quedaron por conquistar y andar alzados y rebeldes del servicio de Dios y de Su Majestad, han sido una plaga que han dado bien que entender a estos reinos, porque estos habitan en la tierra más larga y fragosa que hay en él, por lo cual, entendiendo que si para castigarlos se juntasen todos los españoles que hay acá, no bastarían, porque como ellos nunca tienen asiento ni lugar cierto dónde los pueden hallar, sino que con sus arcos y flechas, que son las armas que usan, andan de una parte a otra, y como venados, sustentándose de solo yerbas y raíces y polvos de animales que traen en unas calabazas, saben bien hurtar el cuerpo a los que suelen buscarlos, y cuando los españoles piensan dar sobre ellos están bien lejos de allí; y ellos tienen mil astucias para buscarlos y hallar los españoles, hasta hallarlos, emboscados en pasos forzosos y caminos, y así han hecho y hacen de ordinario robos y muertes en ellos con crueldades increíbles, aunque para remediarlo se ha hecho siempre lo que se ha podido por mí y por las Audiencias Reales de aquí y de Guadalajara, comunicando algunos medios con personas graves y religiosos, y diferenciando diligencias y gastando mucho dinero, así de su majestad como de personas interesadas, que tiene por allí haciendas, y aunque harto siempre de la mía, nunca ha sido bastante ni creo ha de bastar ninguno, si su majestad no se determina a determinar que sean asolados a fuego y sangre.¹²⁴

Durante los años que transcurrieron entre la aplicación de esta política de destrucción y la autorización real para iniciar nuevas conquistas con fines pacíficos, no se aclaró del todo el problema en torno de la factibilidad de la esclavitud de los indios tomados en guerra.¹²⁵ La problemática del abuso y maltrato de la población nativa fue tema recurrente de la correspondencia entre el virrey y el gobierno peninsular.

Antes de finalizar el año de 1589 el virrey recibió instrucciones del rey, en las que recomendaba a la persona de don Luis de Carvajal "por verlo inclinado a tratarlos de paz más que a beberles la sangre".¹²⁶ Aun cuando la intención del

¹²⁴ "Instrucción que por mandado de S.M. hizo el virrey Don Martín Henríquez, para el conde de la Coruña", copia de un códice manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Madrid citado por Alessio Robles, *Saltillo*: 115.

¹²⁵ Powell, *La guerra*: 115.

¹²⁶ Pacheco, *Colección*, III: 480-491.

gobierno peninsular era la de reducir la presión sobre los indios nativos para intentar una conversión pacífica, para Carvajal los indios del noreste eran solo un buen negocio. En poco tiempo se enriqueció con el tráfico de esclavos indígenas además de usurpar las propiedades de los escasos españoles que se habían avocindado en San Gregorio en el Nuevo Reino de León.¹²⁷ Carvajal compraba y vendía indios del Nuevo Reino de León: "donde hacían entradas, sacaban gente que se vendía bien"; como gobernador, comisionó al capitán Alberto del Canto "para entrar a la ciudad de León a hacer algunas piezas."¹²⁸

Desde la declaratoria del virrey Enríquez de Almanza la guerra contra los chichimecas fue apreciada como causa "justa" debido a las agresiones de los indios contra las propiedades españolas establecidas en la región. Estas agresiones se concretaban a frecuentes incursiones contra los poblados españoles que se organizaban generalmente con la finalidad de liberar familiares retenidos en los ranchos y estancias. En otras ocasiones, la intención era de declarada venganza,¹²⁹ o bien, con la intención de destruir las cosechas y animales de los pobladores españoles para hacerlos desistir en su afán por asentarse en tierras de nómadas.

En el mismo tono de Enríquez de Almanza el gobernador don Martín de Zavala decidió hacer la guerra a los indios de esta región. Pidió el parecer de teólogos y "hombres de experiencia" y concluyó que era plausible ahorcar a los indios agresivos de mayor edad y desterrar a los menores.¹³⁰ El mismo gobernador se dedicó, en 1640, a "pacificar" la región del Nuevo Reino de León procurando la permanencia de las encomiendas e inspeccionando las distintas rancherías de indios encomendados para evaluar el tratamiento prodigado por los

¹²⁷ Después de fundar la Nueva Almadén que más tarde se convertiría en la capital de la provincia de Coahuila, Carvajal fue detenido por la Santa Inquisición en 1589 acusado de "cristiano nuevo": Adams, Las colonias: 91-92.

¹²⁸ Alberto del Canto -a quien hemos mencionado líneas atrás- logró generar también una buena riqueza, al menos en propiedades, y en su defensa se convirtió más tarde en uno de los principales enemigos de los indios tlaxcaltecas del vecino pueblo de San Esteban. León, Historia: 46.

¹²⁹ Powell, La guerra: 117-128.

¹³⁰ Zavala refundó la villa de Monterrey en 1626: León, Historia: 81.

encomenderos. La insistencia de Zavala por controlar la región manteniendo encomendados a los indios lo llevó incluso a levantar inventario de los encomendados.¹³¹ Era tan fuerte la influencia de los encomenderos que podemos intuir esta fuerza en la remoción de los misioneros jesuitas del distrito de Parras en 1646. Incluso algunos misioneros viajaron a la ciudad de México a España para plantear la gravedad del problema de la encomienda.¹³² En general, dice Armani, los misioneros combatieron el sistema de encomiendas y "exigieron en todos los casos el respeto integral a las leyes protectoras de los indígenas".¹³³

Más de dos décadas después, en 1665, a petición del gobernador de la provincia de Nueva Vizcaya, los vecinos de Saltillo informaban de los indios que mantenían en sus ranchos o haciendas. Entre estos, el alférez Lorenzo de Ávila dijo mantener 4 indios de la nación jarame en su hacienda; el capitán Ambrosio de Cepeda declaró que vivían en su hacienda de Las Palomas 15 indios, cuatro indias y cinco muchachos a los que ya había mandado bautizar y que pertenecían a la nación de los catujanes; y el sargento mayor de la villa, don Joseph Ramón confesó tener a su servicio a 8 indios, 6 indias y 3 muchachos de nación jarame.¹³⁴

En 1672 la Real Audiencia de Guadalajara emitió una orden que obligaba a los gobernadores y alcaldes a

poner en su libertad todos los indios chichimecas que estén en servidumbre involuntaria con cualquier pretexto que sea aunque hayan sido habidos en paz o en guerra de que las personas que los sacaron del Reyno de León a vender se les haga causa [...] o que a los que hubieren comprado se les

¹³¹ En los primeros 30 años del siglo XVII era común que se encomendaran rancherías de indios a los habitantes del Nuevo Reino de León: AMM, Civil, vol.8, e.18; AMM, Civil, vol.9, e8; AMM, Civil, vol.10, e.7; AMM, Civil, vol. 11, e.13; AMM, Civil, vol. 10, e.12, 1630.

¹³² Cavazos, Breve: 55.

¹³³ Armani, Ciudad: 63.

¹³⁴ "Indios enviados por Nicolás Carretero", 1665, ACG: caja "varios".

manda dar otro tanto a los indios de lo que dieren por ellos y que los dejen a su libre disposición que sirvan a quien quisieren.¹³⁵

Para el entonces gobernador del Reino de León, don Nicolás de Azcárraga esa orden estaba fuera de la realidad de los "esforzados" colonos de la región. En su declaratoria se aprecia la noción de esclavitud que "justificaba" el considerar enemigo o no a un indio: aseguraba que en el tiempo que había fungido como gobernador, nunca había permitido la venta de los indios "chichimecas" aun cuando fuesen prisioneros de guerra. Veía conveniente aceptar que los "indios enemigos" debían ser contenidos y que en esa tarea habían participado los propios españoles agredidos con intenciones positivas:

se ha puesto todo de nuevo a conquistar algunas naciones a fuerza de armas de dichos indios enemigos y por ser muchos y tener compasión de ellos en quitarles la vida se les ha remunerado en sacarlos fuera a algunos reales de minas depositándolos por sus años, mas o menos sin que conste su venta.¹³⁶

Aunque los más afamados cazadores de indios eran vecinos del Nuevo Reino de León algunos vecinos ejercían esa practica "sin licencia ni comisión" para sacar a los indios, principalmente a sus mujeres e hijos y venderlos en San Luis, Zacatecas y otras partes.¹³⁷

En 1671, acatando la Real Cédula que ordenaba localizar a los indios chichimecas que vivieran en los poblados tlaxcaltecas y sacarlos de ahí para evitar las malas influencias, el alcalde mayor de la villa de Saltillo, Pedro de Yturmendi, dijo haber encontrado a tres indias chichimecas que había en el pueblo

¹³⁵ AMS, PM, c2, e49, d19.

¹³⁶ AMS, PM, C2, e49, d19, 4f.. Entre 1671 y 1682, se trataron en Saltillo problemas civiles relacionados con cuestiones de esclavitud: la herencia de un indio esclavo; una queja interpuesta por la búsqueda de un grupo de indios "huidos" de "su dueño" y un expediente sobre la definición de una india mestiza y su calidad de esclava. AMS, PM: C2, e51, d37; C 2, e33; C31/1, e60, d14; C31, e60, d18; C31, e75, d7.

¹³⁷ Cavazos, Breve: 52.

de San Esteban: a la mayor "gentil y sin bautizar". la entregó a Lucía de Cavazos, española y mujer de Antonio de Estrada, "y le di a entender que era libre y se la entregaba con calidad que la instruyera en los misterios de nuestra Santa Fe enseñándola a rezar para que sea cristiana y dentro de los cinco años vaya a donde fuere su voluntad". A las más pequeñas las depositó en casa del capitán Correa y en casa de la viuda de Espinoza, para "que les acaben de enseñar las oraciones" hasta la edad de 14 años en que se infiere podrían salir de la casa de su custodia¹³⁸ y "teniéndoles recogidas como hijas de familia, son educadas a que vivan en temor de Dios instruyéndoles en la doctrina cristiana."¹³⁹

Una práctica que se mantuvo vigente hasta la segunda mitad del siglo XVIII fue la de tratar como presos comunes a los indios que habían incursionando en agresiones organizadas a las poblaciones de españoles enviándolos a los molinos y obrajes para hacer trabajos forzados. Incluso se sometió al mismo tratamiento a los indios "ladinos" congregados en misión que influyeran negativamente entre los demás indios.¹⁴⁰ En 1702 un indio apresado por robo se vendió en 40 pesos al capitán Lobo Guerrero quien lo pondría a trabajar en sus obrajes. En marzo de 1716, el capitán Diego Ramón envió información al virrey sobre su entrada a territorio de indios texas haciéndole saber que un grupo de estos indios al mando de un indio que "lo obedecen mucho llamado Guigolote", "se pusieron en arma, en particular los tejas, que andaba el capitán hecho un santiago", y consideró adecuado que "se repartan en obrajes".¹⁴¹

En algunas ocasiones los indios juzgados por robo o asesinato eran sentenciados a muerte después de largos juicios en los que no necesariamente había un traductor: tal fue el caso del indio Miguel de nación tusane a quien en

¹³⁸ AMS, PM, c2, e24, 2f. 1671.

¹³⁹ AMS, AC, L2, A43, F86, 1711; AMS, PM, C7/1, E81, D7, 1711. En la segunda mitad del siglo XVII, Calvo, *La Nueva*: 26, encuentra en los registros de Guadalajara a jóvenes chichimecas apresados en la frontera y colocados con los obispos, magistrados y religiosos: "con ellos entra algo del estrépito del norte guerrero [...] se trata de plantas silvestres, jóvenes que se aclimatan mal, por lo que muchos mueren rápidamente".

¹⁴⁰ AMS, PM, c6, e11; AGECE, FC, c1, e34, 1716.

¹⁴¹ AGECE, FC, e 26, 44, 1716.

1666 se le acusó de participar en el asalto y robo al puesto de Potosí comandado por el indio Benito. Llamado el Cibulo, de donde se llevaron sus compañeros más de 200 caballos. Los españoles que participaron en el enfrentamiento habían sido amenazados por los indios que "los llamaban a pelear y les decían que los habían de consumir".¹⁴²

La normatividad establecida por las autoridades virreinales fue adaptándose a las necesidades de los tratantes de indios hasta convertir el precepto en un simple trámite: la caza de indios se justificaba en términos de una defensa vital de propiedades y poblados. Todavía en 1703, encomenderos de Coahuila como Echevérez y Subiza -quien había emparentado con los Urdiñola y a quien se le otorgó el título de marqués de San Miguel de Aguayo en 1682-, usaban la práctica de la cacería como prevención a los supuestos ataques al tiempo que garantizaban el trabajo en sus tierras, aun cuando se exponían a constantes multas por los excesos cometidos contra los indios.¹⁴³

Estos excesos provocaron el incremento de los ataques a las poblaciones establecidas. En consecuencia, los grupos que originalmente se movilizaban entre el Nuevo Reino de León y el norte y occidente de Coahuila, se replegaron hacia el sur cerca de los antiguos poblados de Saltillo y Monterrey. El territorio vital de estas tribus quedó constreñido de manera creciente ante las agresiones de los españoles cazadores de piezas de Nuevo León y hacia el sur por los españoles de Saltillo y Parras, que, si bien no habían adquirido gran fama por la venta de indios, sí la habían logrado por los malos tratos y vejaciones a los que los sometían.

¹⁴² AMS, PM, c1, e38, ff. 1666.

¹⁴³ AMS, PM, c31, e75, 1703. Respecto al título del marqués véase Adams, Las colonias: 239.

De Saltillo hacia la Nueva Almadén

Entre los años de 1620 y 1670 se dieron diversos intentos por pacificar a los cada vez más renuentes nativos y por localizar placeres minerales en tierra adentro, esto es, al norte de los poblados de Saltillo y San Esteban. En ese tiempo desaparecieron los huachichiles congregados en la misión y aumentó el número de tlaxcaltecas. Las tierras y aguas de Saltillo se convirtieron en una importante mercancía y los tlaxcáltecas en sus mejores compradores. Los vendedores, casi siempre empobrecidos españoles, abandonaron la región o intentaron avanzar un poco más al norte en busca de plata, tierras o indios nativos para esclavizarlos.

Pese a las ventas frecuentes de las tierras mercedadas o adquiridas a cambio de trabajo y la carencia constante de mano de obra, los colonos españoles que permanecieron en el área, antes de concluir el siglo, habían logrado un cierto beneficio con la explotación de trigo y ganado. Algunas labores como San Isidro de las Palomas, propiedad de Fernando del Bosque, las haciendas de Santa Ana, San Juan Bautista, los Berros, Mesillas y Capellanía, cuyos propietarios españoles que "en tiempo fueron soldados y ahora son labradores de trigo", después de 1640 habían reanudado el trabajo en sus labores y estancias y al finalizar el siglo se mantenían estables.¹⁴⁴ El transporte de la harina y el cebo producida en ranchos y haciendas hacia Mazapil y Zacatecas fue en aumento así como el de las mulas.¹⁴⁵

La población española fue en aumento debido también a la constante

¹⁴⁴ Mota y Escobar, Descripción: 162.

¹⁴⁵ En esos años se podían comprar 16 mulas por unos 340 pesos en reales, la mitad de lo que costaba una esclava y una tercera parte de los diezmos pagados al obispo de Guadalajara y cobrados en Monterrey y Saltillo. También podían rentarse 13 mulas mansas a 90 pesos en reales o rentar una hacienda con indios de servicio, semillas, aperos y rejas, bueyes de arado, casa y molino por 150 fanegas de trigo y maíz al año: AMS, PM, c2, e42, d6, 1673; AMS, PM, c2, e42, d8, 1672; AMS, PM, c1, e9, d69-70, 1615; AMS, P, c1, l2, 1658. En las cajas 1 y 2 del fondo Presidencia Municipal del AMS se localiza una gran cantidad de documentos sobre el comercio de harinas, cebo y productos del ganado mayor y menor y mulas.

inquietud por localizar minerales más allá de la frontera con los indios nómadas. es decir, hacia el norte de Saltillo. En 1647 se desató una euforia general por la supuesta riqueza de unas vetas localizadas en la Nueva Almadén. Vecinos de Zacatecas y Nueva Vizcaya se aventuraron a buscar la plata y, aun cuando algunos desistieron y volvieron a sus lugares de origen, otros tantos se establecieron definitivamente en la región.¹⁴⁶ A la villa de Monterrey de "tan poca gente y pocas haciendas" se agregaron también muchos vecinos empeñados en la búsqueda de vetas en los minerales de San Gregorio y las Mitras.¹⁴⁷ Con la esperanza de encontrar minas de plata en el paraje de la Cuesta de los Muertos, localizado a unas cuantas leguas de Saltillo, algunos militares y vecinos españoles de esta villa, así como de Monterrey y Zacatecas, tenían invertidas fuertes sumas en fundiciones y recuas de mulas para trasladar los metales de las efímeras vetas que eran casi todas de plomo.

En las siguientes décadas persistió el interés por los minerales e incluso se aumentó el número de denuncias de vetas localizadas en las caercanías de Nueva Almadén. Entre los denunciantes se encontraban los más prósperos de los vecinos de Saltillo - militares principalmente- como el justicia de San Esteban y Saltillo, capitán Francisco de Barbarigo; el capitán Ambrosio de Cepeda; el general Juan Antonio de Sarria y Ayarra -encargado de dar asiento a los indios-; el alférez Bartolomé de Lizarraráz y el regidor de la villa de Saltillo, don Fernando del Bosque.¹⁴⁸

Hacia 1670 en la villa de Saltillo y sus alrededores se encontraban viviendo cuando menos unas 300 personas. La población tlaxcalteca del contiguo San Esteban continuaba en crecimiento y en esas fechas albergaba unas 100

¹⁴⁶ La búsqueda de minerales en el noreste estaba motivada por la intensa actividad minera que se había desarrollado en el noroeste, es decir, el mineral de Parral. Aboites, Norte: 61, refiere a las secuelas del descubrimiento de este mineral entre las que destaca la disminución de habitantes en otros asentamientos de la Nueva Vizcaya, entre otros la capital, Durango, que en 1663 "tenía apenas unos 25 vecinos".

¹⁴⁷ Mota y Escobar, Descripción: 208; León, Historia: 50-53. Adams, Las colonias: 90-93

¹⁴⁸ AMS, PM, varios expedientes, 1666-1678.

familias.¹⁴⁹ Por los mismos años, en Parras se registró una población bastante estable y un constante crecimiento de la población tlaxcalteca; sin embargo, la población nativa congregada en la misiones jesuitas de la región de Parras había huido hacia los montes. Ante la escasez de mano obra los administradores de las haciendas de Patos y Parras, propiedad del general Echeverez y de don Lucas de la Saga, se dieron a la tarea de reclutar indígenas de tierra afuera.¹⁵⁰ Don José D. Gutiérrez, cura de Parras hizo el siguiente recuento basándose en los libros parroquiales que muestra la importancia de la emigración tlaxcalteca pero destaca así mismo la conformación característica de la población sedentaria del noreste en general:

(son) muy frecuentes las agregaciones de muchas familias del pueblo de la Nueva Tlaxcala del Saltillo a este por vía de casamiento. Y juzgo la razón el que habiéndose huido o extinguido los indios congregados de la Laguna, según el contexto de dichas partidas, eran aquellos traídos a este lugar por la mayor comodidad de aguas y dotación de tierras, junto con la cercanía de los lugares y parentesco de algunos de aquí con aquellos de tal suerte que en 1692 se componía este pueblo de 147 familias distinguidas de esta forma: ocho familias de chichimecos fundadores, 87 descendientes de dicho pueblo de Tlaxcala del Saltillo cuyos padres en la mayor parte eran nacidos en dicho Tlaxcala y cuando no, sus abuelos, siete tarascos nacidos en este pueblo cuyos padres eran de Tierra Afuera, 25 coyotes nacidos aquí, tres dichos casados en el pueblo, de afuera, tres mestizos nacidos aquí y sus padres de Tierra Afuera y 18 indios naturales de varias partes y casados en el pueblo.¹⁵¹

¹⁴⁹ Alessio Robles, *Coahuila*: 389.

¹⁵⁰ Agustín de Echeverez y Subiza se casó con Francisca de Valdés, hija de Luis de Valdés que fue gobernador y capitán general de la Nueva Vizcaya y bisnieta del gobernador Francisco de Urdiñola así como "rebisnieta" del capitán Alonso López de Loys "uno de los primeros pobladores y conquistadores de esta Nueva España y uno de los descubridores del real de Mazapil: "Certificación": AMS, PM, c2, e2, 1678. En 1682 el matrimonio recibió el título de marqueses de San Miguel de Aguayo; de esta manera, sus haciendas y propiedades se convirtieron en títulos del marquesado de Aguayo.

¹⁵¹ Es probable que los indios nativos se hayan retirado paulatinamente; en 1650 se registró una "fuga masiva" de los indios congregados por los jesuitas en la provincia de la Nueva Vizcaya: "Relación del cura don José Dionisio Gutiérrez acerca del origen y estado actual del pueblo de Santa María de las Parras", 1777/78, AFFR-UNAM, MS (16/326).

Una buena parte de las tierras explotadas por los vecinos españoles de Parras y por el propio marqués habían sido compradas a los antiguos propietarios indios¹⁵² y los españoles avecindados se mantenían en ellas "por conveniencia al Estado y defensa de esta frontera" produciendo en sus labores. Muchos de estos indios abandonaron sus tierras para quedarse definitivamente fuera de la misión ante las presiones producidas por el aumento de la población tlaxcalteca y debido a la esclavitud de la que eran objeto por parte de los vecinos españoles. Además de esos factores, los indios nativos se retiraron debido a la presencia de otras naciones nativas que requerían de sementeras haciendo insuficiente las tierras otorgadas originalmente al grupo de huachichiles; sin embargo, la evidencia parece demostrar que el problema de las tierras estaba más ligado a un problema entre españoles y tlaxcaltecas que entre estos últimos y los huachichiles.¹⁵³

El ganado concentrado en las haciendas de Agustín de Echeverez y Subiza en las que de igual manera se criaba ganado "natural como advenedizo", pastaba en los agostaderos que tradicionalmente se habían empleado para ganado proveniente de tierra afuera. Estos agostaderos ubicaban en el trayecto de las pastorías que podía seguirse en una línea de agujajes desde Charcas por las haciendas de Guadalupe, San Juan de Vanegas, Pozo de Ánimas, San Salvador, Encarnación y Aguanueva, para continuar por Saltillo hacia diversos rumbos a la Boca de Leones y el río Grande.¹⁵⁴

En esos pastos llegaron a pastar de manera permanente hasta 12 mil cabezas de ganado mayor. Las largas temporadas de sequía provocaban la muerte de

¹⁵² Parras fue dotada de agua en 1598 con la llamada "agua grande" de la hacienda del marqués y las tierras pertenecientes a la misión jesuita; la propiedad de éstas fue distribuida entre los indios por orden el propio marqués, gobernador de la Nueva Vizcaya, a diferencia de las misiones de Coahuila en las que la dotación de aguas era un bien de comunidad: "Relación del cura don José Dionisio Gutiérrez acerca del origen y estado actual del pueblo de Santa María de las Parras", 1777/78, AFFR-UNAM, MS 16(326).

¹⁵³ Adams, Las colonias: 65.

¹⁵⁴ Cavazos, Breve: 63.

decenas de reses que no encontraban pastos suficientes aun cuando se les movía constantemente de un aguaje a otro.¹⁵⁵ En los aguajes dispersos en la geografía de la provincia vivían algunos arrendatarios o bien empleados de futuro marques de Aguayo que se encargaban de cobrar por el uso de las aguas¹⁵⁶; las tierras que cubrían el territorio norte de Saltillo y Parras hacia la Nueva Almadén eran de hecho tierras de agostadero sin población española de paso de pastorías.¹⁵⁷ Las tierras de agostaderos habían sido mercedadas desde el siglo XVI con la obligación de quienes las recibían de poblar "cada uno por sí o cumplir con vecino casado", pero los grandes dueños como Echeverez arrendaban los agostaderos o usaban mayordomos.¹⁵⁸

Algunas áreas de Parras y Saltillo, pero principalmente el área ocupada por el Nuevo Reino de León, fueron utilizadas desde el siglo XVI como zonas de pastorías temporales¹⁵⁹: entre los meses de octubre y noviembre entraban a ellas las haciendas de ganados ovejunos provenientes de tierra afuera -algunas después de recorrer hasta 700 km.-, para retirarse entre abril y mayo.¹⁶⁰ Los mayordomos de las haciendas de ovejas declaraban que esas eran tierras de las más fértiles "de muchos pastos, casi siempre verdes".¹⁶¹ Al arribar a las distintas

¹⁵⁵ El administrador de las haciendas de Echeverez solicitó en noviembre de 1677 que se le permitiera la matanza anual de las vacas "viejas y estériles" que comúnmente morían en épocas de secas para aprovechar el cebo en las haciendas mineras de Bonanza, propiedad del general en el mineral de Mazapil. El administrador, Ignacio Moya, refiere en su petición que "no hay mucho ganado en muchas leguas del contorno con lo que no se puede seguir daño alguno a los diezmos" con las matanzas: AMS, PM, c1, e46, noviembre 9 de 1677.

¹⁵⁶ Hacia el sur de Saltillo y entre el camino de Parras y esta villa se localizaban una serie de aguajes naturales de diversas capacidades que eran propiedad de Echeverez y Subiza; otros aguajes, principalmente al norte de Saltillo, fueron construidos expresamente por Echeverez para el pastoreo de sus propios ganados.

¹⁵⁷ Para llegar al norte, partiendo desde Querétaro "se va por el camino ordinario de las pastorías, siempre hacia el norte. Pásase por la villa del Saltillo y Nuevo Reyno de León": Espinoza, *Crónica*: 761.

¹⁵⁸ Citado por Cavazos, *Breve*: 60.

¹⁵⁹ Cavazos, *Breve*: 62-63; 58, dice que desde la fundación de la villa de Monterrey en 1596 "se observa que la pobreza de la minería en la región es compensada con una dedicación manifiesta a la cría de ganados".

¹⁶⁰ Cavazos, *Breve*: 62-63, menciona como lugares de origen de las pastorías: Huichapan, Querétaro, Lagos, Tepetitlán, San Luis Potosí, San Juan del Río "y otros".

¹⁶¹ Citado por Cavazos, *Breve*: 59.

provincias los pastores debían dar aviso al gobernador para que se les señalaran los caminos y cañadas por las cuales podían circular con el riesgo de recibir una multa de 500 pesos si no daban aviso. Sin embargo, como muchas otras, estas obligaciones eran ignoradas y cada vez se veían más afectados los escasos vecinos que veían sus agostaderos invadidos, sus aguajes agotados y sus siembras destruidas. Las quejas de los propietarios por la entrada de los ganados fueron constantes durante todo el período colonial, principalmente en el siglo XVII y primeras décadas del XVIII.¹⁶²

En 1645 el capitán Alonso de León había calculado en más de treinta mil las ovejas provenientes de la Nueva España, negocio que consideraba sumamente próspero para la región por lo que consideraba un error que los vecinos se quejaran al respecto: "son como ciegos que no pueden juzgar de colores"; al gobernador le parecía que el ganado había sacado a los vecinos de las cortedades en que vivían, "a que coman y vistan al uso de las gentes".¹⁶³ En 1685 entraban 18 pastorías que transportaban más de medio millón de cabezas; esta suma ascendió a 22 pastorías en el año de 1690¹⁶⁴ y a 26 en 1715. Cada una de estas haciendas ocupaba de siete a ocho leguas de terreno "divididas en vacadas de a tres mil cabezas".¹⁶⁵

Las haciendas ganaderas trashumantes o "pueblos volantes" como los llamaban sus dueños, llegaban a transportar hasta 100 personas o más, en

¹⁶² Algunos documentos localizados en el AGECE refieren a problemas derivados de la entrada de ganados en los sembradíos de los vecinos cercanos a Saltillo o instalados en el interior de la provincia de Coahuila. Como por ejemplo un "Bando de buen gobierno" publicado por el gobernador don Francisco de Cuervo y Valdés para que los criadores de ganado mayor los retiren de los sembradíos ajenos: AGECE, FC, c1, e14, mayo de 1699. Sin embargo, las providencias formales casi siempre emanaban del gobierno del vecino Nuevo Reino de León en donde se asentaban las haciendas de ganado: "Providencias dictadas sobre varios excesos cometidos por algunos sirvientes de las haciendas de ovejas dentro de las jurisdicciones del Nuevo Reino de León: AGECE, FC, c4, e4, marzo de 1750.

¹⁶³ León, Historia: 49, 91. Véase también a Garza, Población, quien estudia el proceso de colonización del noreste desde la perspectiva de la ganadería hacia el Nuevo Reino de León.

¹⁶⁴ Cavazos, Breve: 60.

¹⁶⁵ El marqués de Altamira aseguraba en 1744 que el número de haciendas ovejeras había disminuido debido, principalmente, a las "atrocidades de dichos bárbaros indios"; sin embargo,

proporción al número de cabezas: mayordomos, ayudantes, sobresalientes, rancheros y soldados escolteros, además de unos 200 caballos y mulas de carga y silla.¹⁶⁶ Se trataba de verdaderos pueblos móviles que ingresaban comercio, alimentos y colonos a las provincias de pastorías. En el trayecto, muchos de los hombres que entraban con los ganados se quedaban en la región.¹⁶⁷

El aumento de la población de Saltillo y de San Esteban se dio paralelamente al aumento de peticiones de mercedes de tierras solicitadas por los nuevos pobladores que migraban a esta villa. Los españoles se interesaban por sentar sus reales en la frontera con los indios para introducir ganado menor y caballar, dos productos que incrementaron su demanda con el desarrollo de la minería en la Nueva Vizcaya.¹⁶⁸ Antes de iniciar la década de 1670, definitiva en la conformación de la provincia de Coahuila como tierra de ocupación española, las tierras cercanas a Saltillo empezaron a ser insuficientes para el cada vez más crecido número de habitantes sedentarios. Ese mismo año se intensificaron los ataques de los indios nativos hacia los asentamientos de la Nueva Vizcaya y del Nuevo Reino de León. En una cédula real fechada el 12 de octubre de 1671, el rey Felipe fue contundente al dirigirse al gobernador de la Nueva Vizcaya, don José García de Salcedo, ordenándole que se procediera criminalmente contra vendedores y compradores de indios chichimecas y de cualquier nación. Estaba claro que una de las principales causas "que han ocasionado el alzamiento de los indios chichimecas" era la costumbre "que han introducido gobernadores y cabos militares" de hacer cautivos a los indios por cinco años en las casa de los vecinos españoles del Nuevo Reino de León, Nuevo México y la Nueva Vizcaya, en donde

este dictámen debe tomarse con reserva pues el argumento de la representación es precisamente el de la pacificación de la Sierra Gorda: Velázquez, *El marqués*: 40 y 43.

¹⁶⁶ "Memorial de los hacendados y criadores de ganado al virrey (13 de enero de 1725)", citado por Garza, *Población*: 55.

¹⁶⁷ Cavazos, *Breve*: 61, dice que los 22 primeros vecinos de Cadereyta en el Nuevo Reino de León, procedían en su mayoría de Huichapan: "fueron de extracción esencialmente ganadera".

¹⁶⁸ Sobre pedimento de mercedes consultar: AMS, PM, c3/1, e.60, d.8; AMS, PM, c3/1, e67; AMS, PM, c3/1, e75; AMS, PM, c3/1, e86.

esclavizaban a hombres, mujeres y niños sin distinción, además de arrebatarles las tierras que les habían sido entregadas por la corona.¹⁶⁹

Las múltiples transacciones de tierras, aguas y mulas que se encuentran registradas las décadas de 1660 a 1690, muestran la intensidad del crecimiento de la población de Saltillo. La renta de tierras por ejemplo, se concentra en la década de 1680: en los contratos se hace referencia a la escasez de tierras y aguas en las cercanías de la villa, lugar que se consideraba seguro para el pastoreo y la siembra de ganados. Más allá, pasando un radio de 5 leguas se alcanzaba la frontera de indios.¹⁷⁰

El asentamiento de Saltillo-San Esteban se había logrado consolidar en el contexto de una defensa constante de sus bienes contra las crecientes agresiones de los indios nativos. Los ataques a los poblados españoles no solo se habían incrementado considerablemente, la alianza entre grupos nativos que antes se consideraban enemigos impulsó una cuasi especialización entre diversos tipos de ataque que iban desde la venganza contra enemigos comunes refugiados entre españoles, hasta la organización de diversas bandas para expulsar a los españoles asentados en la región.¹⁷¹ En la vecina provincia de la Nueva Vizcaya, en la década de los años de 1650, también se intensificaron los ataques. Griffen piensa que los indios nómadas se volvieron cada vez más eficientes en atacar a los europeos y considera que los principales ataques provenían de los indios trabajadores de las haciendas más que de los indios de los montes.¹⁷²

En mayo de 1666 un indio de nación tusare, apresado en las cercanías de

¹⁶⁹ AMS, PM, c2, e39, 12 de octubre de 1671.

¹⁷⁰ Sobre transacciones de venta y renta de tierras en el área de Saltillo consúltese el Libro 2 del fondo Protocolos y la caja 1 del fondo Presidencia Municipal del AMS.

¹⁷¹ Por ejemplo, en mayo de 1656 uno de los propietarios de la hacienda de Mesillas informó al justicia y capitán a guerra de la villa de Saltillo que había recibido en su hacienda a 7 indios de nación name que le informaron de la cercanía de los indios alzapas: "está una muy grande junta de alzapas, que han convocado a los vaxares y otras naciones para dar en la hacienda y matar alzapas y a todos los que hallaren y a los españoles y llevarse lo que hubiere": "Aviso de próximo ataque", mayo de 1656, AMS, PM, c2, e49, d22.

¹⁷² Griffen, *Culture*: 16-17.

Saltillo, dio cuenta de la organización de diversas tribus o bandas que habían entrado a la Nueva Vizcaya y al Nuevo Reino de León para robar caballada. En esa ocasión se habían robado 200 caballos además de una india y un "negrito" que iban con los 12 indios que mataron en el valle del Potosí. Tanto los caballos como los raptados servirían para "convidar" a otras naciones y buscar alianzas contra los españoles. El número de caballos robados nos da idea de la cantidad de indios aliados o "juntos" como los momones -cuyo capitán, Alonso, era gordo y mozo- aliados con los babosarigames a quienes cambiaron el "negrito" por un caballo blanco y que dijeron estar interesados en acabar con los españoles. Organizados en alianzas cambiaban el nombre original del grupo para bautizarse con uno nuevo que describiera la actividad, como por ejemplo, la unión de indios de varias naciones que se llamaban a partir de entonces "los indios que atajaron los carros". El indio apresado informó también que en el camino a Parral se habían concentrado los todamameros "que en castilla dice púdrase-chiquitas" con otros grupos diversos como los vida-vaquimamaros, momones, tajapa, huay, hupa, gogois "y el capitán al que reconocen todos se llama don Melchor y es ladino en todas las lenguas y en castilla y es de nación tasapa". Se juntarían todos estos indios en el camino al Nuevo Reino de León para esperar a don Benito que comandaba a 40 indios de 18 naciones para compartir el botín de los caballos y la ropa robada en los caminos y lograr una gran alianza para acabar con los españoles a los que pensaba quemar todos sus trigos cuando ya estuvieran secos. El gobernador le preguntó qué nación entraba al Nuevo Reino de León a "hacer muertes y daños" y el indio contestó que "todas" y que en esa provincia los guiaba Agustinillo el Voquinete y que los que más atacaban los caminos eran los momones y tajapac.¹⁷³

Una año antes de la alianza descrita por el indio tusare las autoridades de la Nueva Vizcaya hicieron un listado de las naciones de "indios alzados revelados contra la Real Corona" entre las que estaban los tetecores, cabezas,

¹⁷³ "Declaración de indio tusare", mayo 30 de 1666: AMS, PM, c1, e38.

baumamares, mopoututuc, bana y jares, tatxihico, cacaxtis y pinacas, "cuya asistencia es en la provincia de Coahuila" desde donde salían a los caminos de la "jurisdicción de la Galicia, de la Vizcaya y del Nuevo Reino de León" para robar a los españoles y tlaxcaltecas suficientes caballos, mulas y ropa para sus intercambios.¹⁷⁴

El incremento en los ataques sustentados en una organización de alianzas hizo temer a las autoridades de las provincias afectadas que desaparecieran los poblados de los colonos españoles y tlaxcaltecas. A lo largo del año de 1666, entre julio y agosto -cuando los trigos estaban secos-, se organizaron numerosas salidas hacia tierra de Coahuila arregladas por las autoridades de Saltillo y respaldadas por grupos de 8 a 10 "soldados tlaxcaltecas" para recuperar la caballada robada y evitar el avance de los indios aliados. El resto de los meses del año las salidas organizadas contra los indios no tenían una intención directa como recobrar la caballada, sino que se hacían para "correr las tierras por seguridad".¹⁷⁵

En esos recorridos muchos españoles aprovechaban los levantamientos y las salidas organizadas para tomar prisioneros y venderlos en Mazapil o Parral. Pese a que en varias provisiones provenientes de la Audiencia de Guadalajara que muestran los múltiples abusos de los españoles contra los indios, este comercio se incrementó en esos años. En una real provisión de 1671 se ordenó que "se ponga en su libertad a los indios chichimecas y se les vuelva a las provincias de donde son originarios a costa de vendedores y compradores y que se proceda criminalmente contra estos últimos". Las autoridades pensaban que los alzamientos de los indios de la Nueva Vizcaya habían sido provocados por la compra venta de los indios; se prohibió que "se vendan pública ni secretamente

¹⁷⁴ "Indios alzados rebelados contra la corona", mayo de 1665, AMS, PM, c1, e32, d3. Al respecto, Griffen, *Culture*: 31, hace referencia a una fuerte alianza entre salineros y cabezas de la Nueva Vizcaya en la que se convocaron tobosos, acoclames y otras bandas de nómadas. El autor refiere a esta alianza como una "revuleta" mayor o "conflagración general" que se repitió en 1684 y que afectó al "norte central" y a la provincia de Coahuila.

¹⁷⁵ Diversos documentos localizados en el AMS, PM, c1, e32.

por causa de ser prisioneros de guerra" y se multaría al vendedor y al comprador con la misma cantidad en que se había cerrado la transacción.¹⁷⁶

En 1678, el capitán Agustín de Echeverez y Subiza, que servía al rey desde 1664, informó al virrey sobre sus servicios y aseguró haberse encargado de controlar a los indios "naturales de la provincia de Coahuila" como eran los alazapas, catujanes, cocumilianes y abayos que pretendían aliarse "con los revelados de la Nueva Vizcaya". A partir de ese momento había recibido, de manos del gobernador de esta provincia, Bartolomé de Estrada, el título de Capitán General "encaminándome procurase reducir y sujetar a dichos indios". Hasta el momento del informe decía haber reducido a la paz "a todas las naciones fronterizas de las provincias de Coahuila y Cibola excepto las naciones de cabezas, salineros y mayos" colocando a muchos indios en las haciendas de labor de pan de la villa de Saltillo, o bien persuadiéndolos a "que pidiesen ministros religiosos y los catequizaran".¹⁷⁷

La certeza con la que Echeverez aseguraba haber controlado a los indios de Coahuila corresponde a una noción todavía lejana de la realidad con la que se enfrentaron más adelante los misioneros y colonos ante el incremento de las agresiones a los poblados.

¹⁷⁶ "Real Provisión", 1671, AMS, PM, c2, e39.

¹⁷⁷ "Certificación", 1678, AMS, PM, c2, e2.

Definición de la provincia de Coahuila

Para la corona española la amenaza extranjera se localizaba al noreste del río Grande, en tierras conocidas como territorio de los indios texas. Un grupo de franceses que, "contra toda oposición diplomática y persecución española no perdían ocasión de explorar las costas atlánticas comerciando con los indios principalmente en perlas y pieles, arimándose a los lugares en donde podían apoderarse de las riquezas españolas", se habían acercado peligrosamente a la tierra de los texas.¹⁷⁸ De hecho, en 1682, Lasalle logró avanzar hasta el río Mississippi en donde los franceses comerciaban con los indios y declaró posesión francesa las tierras aledañas.¹⁷⁹

En la década anterior, la corona española ordenó el reconocimiento del territorio por considerar que esta intromisión era "una seria amenaza a la seguridad del virreinato de Nueva España", además de poner en peligro al resto de las provincias norteñas muy vulneradas en ese momento a causa del levantamiento de los indios pueblo en la provincia de Nuevo México.¹⁸⁰ A partir de entonces se iniciaron una serie de reconocimientos a la provincia de Texas y solo entre 1687 y 1690 se enviaron nueve expediciones para controlar la expansión francesa.¹⁸¹

Los misioneros franciscanos fueron designados para dar pie a la ocupación de Coahuila a través de un esquema de control de la población nativa basado en la congregación y pacificación de los indios enemigos. En 1673, el mismo año en

¹⁷⁸ Velázquez, Establecimiento: 31.

¹⁷⁹ Sieur Lasalle proclamó al río, "su delta y las tierras contiguas como posesiones de Luis XIV o Luisiana": Gutiérrez, "La exploración": 179.

¹⁸⁰ Rubio Mañé, Introducción: 141. En 1662, el gobernador de Nuevo México, Peñaloza, había entrado a Texas y proponía avanzar desde ahí para localizar el estrecho de Anián; ante la negativa de apoyo por parte de la corona española, Peñaloza buscó el apoyo de Francia para ocupar la provincia de Texas. Este fue el mismo plan que Lasalle puso en práctica para intentar avanzar sobre territorio español.

¹⁸¹ Gutiérrez, "La exploración": 180.

que el rey de España había firmado el Tratado de Madrid reconociendo los asentamientos ingleses en tierras americanas, el fraile franciscano fray Juan Larios, criollo y originario de Sayula, Jalisco, se internó a tierras "abiertas" al norte de Saltillo en la que se reconocía como la "vasta, temerosa, rústica, indómita, infiel provincia"¹⁸² de los indios coahuila. A raíz de las entradas franciscanas se inició la construcción de las misiones al interior de la provincia por los franciscanos de la Santa Provincia de Jalisco.

A diferencia de los asentamientos tempranos de Saltillo-San Esteban y Parras, que surgieron como resultado de una importante movilidad militar y civil en busca de minerales, los de Coahuila, a más de cien años de distancia, nacieron en un contexto de defensa del territorio amenazado por dos frentes: indios y extranjeros. El establecimiento del sistema misional franciscano puede pensarse como una frontera en el sentido que Badout designa a la "frontera religiosa" o "período fundador" que precede a la frontera política y que lleva implícita una forma de conquista ideológica y cultural marcando los límites entre dos culturas.¹⁸³

En 1702, con la irrupción de los frailes franciscanos del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro acompañados del capitán Diego Ramón y una volante presidial formada por 15 o 20 soldados, se fundaron las misiones de Río Grande. La tierra al norte y este del río era considerada propiedad de la corona española desde que en 1698 los franciscanos del mismo Colegio de Querétaro, comandados por Massanet, habían intentando fundar y mantener misiones en ese territorio. Estas fundaciones estuvieron dirigidas a la protección de Bahía del Espíritu Santo que una década antes habían intentando tomar los franceses al mando de Lasalle.¹⁸⁴

La amenaza francesa se hizo una realidad más tangible en 1707 cuando los

¹⁸² En esa época el imperio español limitaba al noreste con las jurisdicciones de Nueva Vizcaya, Coahuila y Nuevo Reino de León pero "carecían en su región boreal de límites bien especificados": Alessio Robles, Coahuila: 7.

¹⁸³ Badout, "La frontera": 35.

¹⁸⁴ Moorhead, The Presidio: 29.

soldados asentados en la Movila manifestaron abiertamente su interés por comerciar con las provincias localizadas al otro lado del río Grande. Ese año llegaron a la costa cercana a territorio de Texas veinticinco franceses y más de cien indios, "a explorar las tierras de los dominios de nuestro rey y señor con ánimo de introducir géneros y mercaderías en el Nuevo Reyno de la Vizcaya, Nuevo Reyno de León, provincia de Coahuila que llaman la Nueva Extremadura, llevando para ello dos piraguas cargadas de ropa. El virrey intentó organizar a los gobernadores de estas provincias para que buscaran evitar "severamente esta introducción"; la limitada planta de soldados establecidos en el área lo llevó a proponer que los indios "reducidos" y "los infieles amigos" formaran parte de las fuerzas que habrían de defender la indefinida frontera española. Sin embargo, los infieles amigos no eran tal y los reducidos se habían refugiado en las misiones para protegerse de los militares y civiles españoles.¹⁸⁵

A fines de septiembre de 1713 Saint Denis, comerciante francés, respaldado por el gobernador de la Louisiana, Cadillac, se dirigió hacia tierras de Texas con la idea de localizar la misión de San Juan Bautista del río Grande en donde negociaría con su misionero, Francisco Hidalgo, la restauración de las misiones abandonadas en Bahía del Espíritu Santo. Cuando arribó a la misión, el enviado presentó sus cartas credenciales al capitán Ramón quien procedió a su arresto mientras recibía órdenes del gobernador de Coahuila, don Fermín de Echeverez. Ante Diego Ramón, que había sido nombrado capitán del presidio de Río Grande, Saint Denis manifestó su interés por entrevistarse con las autoridades españolas y con el virrey duque de Linares. En 1715 llegó a la ciudad de México en donde presentó por escrito los intereses de la Corona francesa: "que los anhelos de los franceses eran emprender un intercambio comercial de mutuo provecho."¹⁸⁶

Saint Denis conocía las distintas lenguas y costumbres de las naciones nativas de Texas y había recorrido esa región en muchas ocasiones. Propuso a

¹⁸⁵ "Autos concernientes a las misiones de Texas y a los presidios internos", 1689/1725, AFFR-UNAM, MS (1/01).

las autoridades que le permitieran acompañar a una expedición española para abrir camino entre los indios, sus amigos. La visita de Saint Denis en 1714 hasta el río Grande habría de provocar una entrada española definitiva a las tierras de Texas para establecer una frontera misional y militar: en septiembre de 1715 la Junta General de Guerra y Hacienda autorizó la organización de una expedición que buscara "fijar un límite entre las colonias española y francesa" autorizando la participación de Saint Denis como aliado de las fuerzas españolas.¹⁸⁷

Generalmente esas expediciones eran financiadas por algún personaje adinerado interesado en lograr la calidad de conquistador y los beneficios que esa condición podía proporcionar.¹⁸⁸ En esa ocasión, a instancias de José de Urrutia, el marqués de Aguayo intentó organizar la expedición en la que intentaría cruzar el territorio de Coahuila desde Saltillo hasta 50 leguas después del río Grande. Según el comunicado del marqués al virrey unos 50,000 indios, entre los Texas y sus aliados, estaban dispuestos a ayudar en la exploración de las nuevas tierras hasta alcanzar las costas del golfo en donde se hallaban asentados los franceses. Los indios que garantizaban la ayuda conocían a Urrutia quien había vivido entre ellos por más de siete años y que buscaba afanosamente la mítica Gran Quiviria. Los Texas calculaban que desde su territorio en la margen norte del río Grande hasta la Gran Quiviria, mediaba un mes de travesía tras el cual encontraría paraje en "tierra muy rica" habitada por "naturales a quienes llaman unos los Teclas y otros los Padocu" y que, a diferencia de los nativos de Coahuila, "viven y se gobiernan con justicia." En mayo de 1716 el fiscal emitió su dictamen con la negativa a la solicitud del marqués aduciendo que "como puede ser conveniente el descubrimiento de la gran Quiviria, puede también no serlo y dicha empresa

¹⁸⁶ Rubio Mañé, *Introducción*, II: 60.

¹⁸⁷ Rubio Mañé, *Introducción*, II: 60.

¹⁸⁸ Rubio Mañé, *Introducción*: 74-76 refiere a los altos costos de las expediciones de conquista, principalmente el pago de los enormes contingentes de soldados, que podían ascender hasta 12 mil ducados.

producir muchos inconvenientes."¹⁸⁹

Ese año, por órdenes del virrey, se organizó la entrada a Texas al mando del capitán Domingo Ramón que se haría acompañar de su, ahora, sobrino político Saint Denis. Una sencilla expedición financiada por el gobierno virreinal para la que se contrataron únicamente 25 soldados. Se agregaron también 22 vecinos españoles de Saltillo y Monclova que apoyarían la formación de un poblado en esa provincia y dos frailes del Colegio de Querétaro y de la provincia franciscana de Zacatecas quienes se harían cargo de revivir las viejas misiones fundadas por Massanet.¹⁹⁰ La estrategia del trayecto fue diseñada por el capitán Ramón asesorado por Saint Denis quien avanzaría al frente de la expedición con uno o dos días de distancia para preparar a los indios y persuadirlos de la disposición de los españoles por establecer la paz en nombre de la corona española.

Después de varias semanas de avance y sin encontrar a los indios que supuestamente Saint Denis había preparado, el contingente de Ramón fue atacado por un grupo de indios comandados por un "capitancillo" quien cargaba una escopeta francesa. De alguna manera logró comprender que estos indios habían comerciado con el soldado francés a cambio de dar aviso a las fuerzas francesas de la cercanía de los españoles. Saint Denis intentaba proteger el camino de las fuerzas francesas para que se acercaran hasta las márgenes del río Grande en donde le parecía que debían extenderse los límites del dominio francés.¹⁹¹ Sin bastimentos suficientes para continuar el avance y dar alcance a Saint Denis, el capitán Ramón decidió retroceder y volver al presidio. De cualquier manera, en las tierras a las que había entrado el fraile Massanet, se levantaron cuatro misiones: entre los indios naicha, nabeitdache, nacono y nacachoa se fundó la de San Francisco; con indios asinai, la de la Purísima Concepción;

¹⁸⁹ "Autos concernientes a las misiones de Texas y a los presidios internos": AFFR-UNAM, MS (1/01). 1698-1725.

¹⁹⁰ Velázquez, Establecimiento: 110.

¹⁹¹ AGECE, FC e26, 44.

Nuestra Señora de Guadalupe y San José entre indios de nación nacogdochi.¹⁹²
La intención de colonización con españoles civiles fue pospuesta y se dio prioridad a la contención del avance francés.

En 1722, a un año del restablecimiento de la paz entre Francia y España, el marqués de San Miguel de Aguayo fue autorizado por el gobierno virreinal para entrar al territorio de Texas. En esta ocasión organizaría la expedición a título individual pero como gobernador de la provincia de Coahuila. Ante las nuevas condiciones políticas entre ambas potencias, Saint Denis acudió a negociar con el marqués expresando su preocupación por la entrada de las fuerzas españolas: "quería saber en qué disposición se hallaban respecto a la paz concertada en la Haya." Por órdenes de la corona española, el virrey estaría dispuesto a respetar el acuerdo de paz siempre y cuando las fuerzas francesas desalojaran el espacio de control español. Saint Denis aceptó el desalojo no sin antes advertir a los expedicionarios "de lo insalubre del sitio de los Adaes, que se reclamaba como límite español."¹⁹³

Aparentemente algunos de los grupos de indios nativos del territorio conocido como Texas habían establecido relaciones favorables con los misioneros asentados en sus territorios y estaban dispuestos a apoyar la empresa del marqués. La parte sur de Texas, habitada por "indios amigos", sería entonces protegida de los persistentes comerciantes franceses:

porque el amor con que miran y atienden a los vasallos de su majestad Católica, la vecindad que tienen con naciones diversas de indios y otras muchas poblaciones de indios amigos y que están contiguos a ésta por la parte del Sur, y con que se impediría buenamente la entrada de los franceses a descubrir más tierras o introducir su comercio.¹⁹⁴

¹⁹² AMS, D, c1, e 33, abril de 1716.

¹⁹³ Rubio Mañé, *Introducción*, II: 90.

¹⁹⁴ "Autos concernientes a las misiones de Texas y a los presidios internos", 1689/1725, AFFR-UNAM, MS (1/01).

Para apoyar la empresa el virrey ordenó que se reclutaran 500 soldados en Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí, Celaya y Aguascalientes y dispuso el sueldo de un año para cada uno de ellos a razón de 450 pesos y "veinticinco mil pesos más de paz y guerra." Por otro lado, el marqués de Aguayo compró 3,600 caballos para habilitar el transporte de la expedición aunque muchos murieron "por ser la época de mucha sequía." En noviembre, después de la bendición de los estandartes entre los que se encontraban imágenes de San Miguel, San Rafael, Nuestra Señora de Guadalupe, San Francisco Xavier y el patrón Santiago, salió el batallón bautizado como Batallón de San Miguel de Aragón. Se envió un adelantado de 400 mulas para el bastimento y en Saltillo y Parras se dejaron otras 400 bestias para asegurar el abastecimiento posterior. Cada una de las ocho compañías formadas por los quinientos soldados llevaba 350 caballos, 600 cabezas de ganado mayor, 800 de ganado menor y 600 cargas de ropa, bastimento y equipaje. Una empresa de magnitudes incomparables con las anteriores y cuyo objetivo era consolidar lo conquistado.

El marqués de Aguayo recorrió todo el territorio de los indios texas y en Nuestra Señora de Loreto, en Bahía, desalojó a los franceses que se habían asentado ahí desde 1719. Se dio a la tarea de fundar tres misiones más; instaló dos presidios para sumar un total de cuatro y fortificar la defensa de las misiones y de la nueva frontera española. Situó un total de 268 soldados, es decir, 200 más de los que había y con ello calculó que había concluido "la conquista o recobro de toda aquella provincia."¹⁹⁵ Sin embargo, ante la ocupación de su territorio de sobrevivencia y los abusos de los españoles, los indios de Texas establecieron alianzas con naciones enemigas para atacar los asentamientos españoles o para recuperar familiares congregados en las misiones contra su voluntad.

Antes de una década de la conquista casi triunfal organizada por el marqués

¹⁹⁵ "Derrotero seguido por el marqués de San Miguel de Aguayo en su viaje y expedición a la provincia para recuperarla de los invasores franceses, reintegrar sus misiones y establecer barrera con la construcción de presidios en los Adays, Texas y Bahía del Espíritu Santo", 21 de junio de 1722, AFFR-UNAM, MS (6/122). Velázquez, Establecimiento: 113; Rubio Mañé, Introducción, II: 90.

de Aguayo, el virrey Acuña tomó en sus manos la tarea de reorganizar la defensa de la frontera ante el incremento alarmante de los ataques indios a los poblados, misiones y caminos. La frontera nororiental se convirtió en asunto prioritario de defensa del gobierno español y los situados presidiales se incrementaron de manera significativa. Pero ¿realmente funcionaron como fuerza militar defensiva?. Desde la fundación de los primeros presidios localizados en el camino tierra adentro y otros en tierra chichimeca, el gobierno virreinal había tenido poca intervención en su manejo.¹⁹⁶ Los gobiernos de las provincias se habían encargado de organizarlos al tomar en sus manos la defensa inmediata frente a los ataques cotidianos de los indios o, en organizar la "cacería" de nativos. Es decir, cada gobierno, y en muchos casos cada capitán de presidio, se encargaba de establecer estrategias ofensivas-defensivas. En la mayoría de los presidios localizados en la provincia de Coahuila, principalmente en el río Grande y territorio de los texas, los capitanes o cabos que comandaba las fuerzas presidiales establecieron en poco tiempo una especie de fortaleza políticamente impermeable a las autoridades virreinales.¹⁹⁷

La ausencia de una política militar uniforme para los presidios de la frontera norte de la Nueva España y la enorme distancia que separaba a cada uno de ellos, acarrió un grave problema de organización para la defensa creando establecimientos militares aislados que con el tiempo se transformaron en baluartes defensivos de las misiones y de la tarea misional. Así, los primeros 80 años del siglo XVII se caracterizaron por una constante desorganización de la defensa militar de la frontera cuya base fue la dificultad de coordinar estrategias conjuntas entre presidios que permitieran avanzar sobre un territorio más amplio para enfrentar o defenderse de los ataques indios. Hay que recordar que el siglo

¹⁹⁶ La erección formal de los presidios en la Nueva Vizcaya se había iniciado después de la rebelión tepehuana de 1616.

¹⁹⁷ Véase por ejemplo "Autos hechos contra los soldados Miguel y José Menchaca, por no cumplir con las ordenes que les dio el general Alonso de León, gobernador de la provincia de Coahuila", octubre de 1689: AGECC, FC, c1, e5, 4f.

XVII se caracterizó por una relación de esclavitud y exterminio hacia los indios nativos y que los soldados fueron protagonistas importantes de esta campaña.

En las tres últimas décadas del siglo se intensificaron los ataques de las principales naciones "enemigas": tobosos, pimas, apaches y tarahumares: "se consideró entonces muy de apremio un plan de defensa fortificada", que buscaba organizar a los presidios del norte en una especie cadena "bien organizada que reprimiese vigorosamente esos avances de los sublevados".¹⁹⁸

Para organizar esta estrategia defensiva en la región más alejada de la línea presidial que ascendía hacia el noreste, el gobernador de la Nueva Vizcaya, Oca y Sarmiento propuso en 1668 la construcción de una línea ofensivo-defensiva de diez atalayas que "cubrirían cien leguas" y que, coordinadas, realizarían campañas punitivas contra los indios. Con la propuesta de Oca y Sarmiento se evidenció el problema de la ineficacia del sistema administrativo y de las vías gubernamentales necesarias para entablar un enfrentamiento o un procedimiento defensivo contra los indios agresores: en última instancia, era el Consejo de Indias el que autorizaba o rechazaba estos procedimientos y las decisiones debían tomarse de un día para otro, no de un año a otro como tardaban en llegar las decisiones gubernamentales.¹⁹⁹

El proceso de expansión no hallaba correspondencia con las autoridades político-administrativas, pues generalmente había enfrentamientos entre capitanes de jurisdicción virreinal y capitanes de jurisdicción regional. Por ejemplo, después de fundado bajo jurisdicción de la Nueva Vizcaya, el presidio de Sinaloa pasó a la jurisdicción virreinal lo cual provocó que los distintos virreyes pretendieran abarcar un dominio más amplio afectando así los intereses del gobernador de Nueva Vizcaya. El gobernador de la Nueva Vizcaya tenía jurisdicción en los presidios de Santa Catalina y San Hipólito, construidos en tierra de tepehuanes y de xiximes

¹⁹⁸ Rubio Mañé, *Introducción*, II: 39.

¹⁹⁹ El proyecto de las "diez atalayas" fue descalificado más tarde por José García Salcedo también gobernador de la Nueva Vizcaya. Porras Muñoz, *La frontera*: 13 y 313.

PROYECTO DE ATALAYAS EN NUEVA VIZCAYA, SIGLO XVII



Localización de las atalayas en el único mapa conocido de la Nueva Vizcaya en el siglo XVII (Archivo General de Indias, Sevilla)

respectivamente. Esta división de jurisdicciones creó un estado permanente de enfrentamiento administrativo, ya que los presidios de una jurisdicción no se sentían obligados a cooperar con los de la otra: "el resultado fue en serio perjuicio de la defensa y seguridad de Nueva Vizcaya."²⁰⁰

En 1670 la corona intervino sobre tan "perniciosas dificultades", funcionando como una especie de autoridad mediadora entre el virrey y el gobierno local: ordenó explícitamente al virrey Mancera que informara de los pormenores del problema y opinara sobre la posibilidad de otorgar la jurisdicción al gobernador de la Nueva Vizcaya. Mancera pidió a su vez la opinión a Gárate y Francia, que había vivido un año en Nueva Vizcaya y conocía los problemas de la defensa. Las opiniones de Gárate precisaron dos puntos del desacuerdo: por un lado, el alto costo que implicaba a la Real Hacienda el situado de los presidios y por otro, la sustentación de una estrategia de guerra en un sentido estrictamente defensivo:

No necesita el gobernador de valerse de los presidios que están a orden de vuestra Excelencia, ni de sacar los soldados de la guarda y custodia de sus provincias, ni es justo que lo haga, lo cual ejecutaría teniéndolos a su orden, porque con los dos presidios de San Hipólito y Santa Catalina, que dicho gobernador tiene a su orden, y los treinta soldados de la campaña, y las escuadras de indios amigos, que debe conducir y pagar de los seis mil pesos de paz y guerra, tiene sufficientísimo para una guerra defensiva, que es la que según la voluntad de su Majestad, puede y debe hacer, castigando a los indios las hostilidades que cometiesen dentro de nuestro país, sin pretender buscarlos de propósito en el suyo ni hacerles guerra ofensiva.²⁰¹

²⁰⁰ Rubio Mañé, *Introducción*: 89-91.

²⁰¹ Citado por Porras Muñoz, *La frontera*: 317.

Aún cuando no se construyó la línea de presidios propuesta por el gobernador Oca y Sarmiento, sí se expidió la primera cédula real que intentó regular la jurisdicción de los presidios otorgando plena autonomía al gobernador de Nueva Vizcaya que fue nombrado a su vez Capitán General de las Provincias Internas; desde ese momento el virrey sólo podría intervenir en caso de emergencia para apoyar con fuerzas militares y por petición explícita del gobernador.²⁰²

Antes de 1680 la estrategia militar y la política administrativa emanada del centro del virreinato respecto a la frontera cambió de una política de decisiones de coyuntura ofensiva, a una de estrategia militar defensiva. Gárate argumentó la necesidad de volver a una estrategia ofensiva y en su dictamen se manifestó el reconocimiento de una fuerza guerrera superior en el sentido del manejo indígena de la geografía y de sus estrategias de movilización guerrera:

de más que la experiencia ha enseñado ser impracticable y sin fruto de esta materia en todos los gobernadores que la han intentado, penetrando la tierra adentro del enemigo, porque toda la que habita es inhabitable para otro género de gentes, sin pastos, sin aguajes y sin ningún género de bastimento, que no sea silvestre, la aspereza de las tierras inaccesible. Conque si no se les coge infraganti, cometiendo el daño y hostilidad en nuestra tierra, o entrando en ella para cometerle, no hay que esperar castigarlos, porque vuelan y penetran lo que nosotros no es posible seguir.²⁰³

Los lugares ocupados por los presidios iban perdiendo importancia por la alta movilidad de los indios de la región quienes buscaban espacios alternativos a los ocupados por los presidios y misiones. Esto ocasionó que los sitios demarcados en un principio como puntos de "entrada" de los indios a las provincias del noreste en poco tiempo dejaran de serlo, y como consecuencia, otras regiones se

²⁰² "Me suplicó que para la mejor pacificación de aquel reino fuese servido mandar que los dichos presidios estén a orden del gobernador": Real Cédula dirigida al virrey Enriquez de Rivera con fecha 22 de febrero de 1680, citada en Rubio Mañé, Introducción, II: 39.

²⁰³ Porras Muñoz, La frontera: 317.

empezaban a considerar desprotegidas

Ante la evidente ineficacia de los puestos presidiales, en 1724 el virrey envió al brigadier Pedro de Rivera a evaluar el estado de la defensa fronteriza. De esa visita quedó constancia en el diario de Rivera y de la misma se desprendió el primer reglamento de presidios en 1729 con el que se intentó adoptar un "código uniforme" para los presidios.²⁰⁴ Entre las acotaciones realizadas por Rivera respecto al funcionamiento y costo de los situados presidiales, que además consideraba como puestos de avanzada y no fortalezas estáticas, destaca que, la defensa de los poblados contra los indios "insumisos" le parecía más que excesiva y que los únicos enemigos contra los que había que defender la frontera eran los indios apaches y "otros parciales afines."²⁰⁵ En un presidio compuesto por 35 soldados y un cabo o capitán los situados ascendían a más de 12,000 pesos anuales si consideramos que un cabo percibía 450 y cada soldado 350 pesos anuales.

Tal vez uno de los problemas más importantes para la organización de los presidios en la guerra contra los indios se encontraba dentro del propio sistema de autoridad. En teoría, el cabo o capitán del presidio ordenaba sobre los soldados a su cargo; sin embargo, en la práctica, los misioneros podían tener una influencia definitiva en la distribución de tareas diarias de los soldados. El misionero o misioneros encargados mantenían una estrecha relación de negocios con el capitán: la misión era el único centro cercano -por lo menos 50 leguas a la redonda, en el caso de el Río Grande- para abastecer de lo más necesario a los soldados y sus autoridades y los situados llegaban a tardar hasta tres años en llegar; el capitán "compraba" al misionero los excedentes producidos por los indios congregados y los distribuía entre sus subordinados tras anotar la paga

²⁰⁴ "Visita general practicada por el brigadier Pedro de Rivera a los presidios internos", 1723/1731, AFFR-UNAM, MS. (1/03). Moorhead, *The Presidio*: 27 y 46, explica que la muerte del último rey Hapsburgo de España en 1700 y la sucesión de la dinastía borbónica trajeron a la corte de España una inclinación por la reforma que dio pie a la expedición del reglamento de 1729.

²⁰⁵ Velázquez, *Establecimiento*: 115.

adelantada a precios exorbitantes. De esta manera, si el misionero requería de mayordomos, echaba mano de los soldados. Por supuesto que esta relación de subordinación provocó una serie de enfrentamientos entre misioneros y autoridades militares, sustentados principalmente en la posesión de tierras y aguas y en el control de la mano de obra.²⁰⁶ Rivera se percató de esta relación que calificó como "inusitada". Consideró indispensable definir "las funciones que los soldados debían desempeñar al lado de los religiosos": "los soldados no son para ir a traer indios fugitivos de las misiones", y recomendó que cumplieran con su obligación, es decir, la de defender el territorio conquistado.²⁰⁷ Si los indios huían de la misión, los propios frailes deberían "tomar el báculo y el Santo Cristo" y salir en su búsqueda con la conciencia de que el rey no quería "indios forzados" en las misiones.²⁰⁸ Pese a las recomendaciones de Rivera la, misioneros y capitanes continuaron en esa relación:

Los religiosos por sí solos, como es dable que asistan a las labores, al cuidado de los ganados, y demás temporal, y que justamente estén en el catecismo, administración de sacramentos y demás espirituales, ayudados de los soldados, pueden hacerlo, pero sin ese fomento, es caso moralmente imposible.²⁰⁹

Sin embargo, con la expedición 'del primer reglamento de presidios los misioneros franciscanos tendrían que enfrentarse a una legislación presidencial que afectaba sus intereses. De cualquier manera reconocieron la importancia del apoyo militar para el funcionamiento de la misión: "los indios" que "es un metal de gente bosalísima", por sí solos "no hacen cosa, y que si el soldado y el padre no los gobierna, se estarán echados todo el día, se irán a cazar, o se irán a la

²⁰⁶ La organización de la vida misión-presidio se analiza en siguiente capítulo.

²⁰⁷ Velázquez, Establecimiento: 116.

²⁰⁸ "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano", AGN, H., t. 29, fs.50, 1734.

²⁰⁹ "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano", AGN, H., t. 29, fs.49, 1734.

gentilidad.²¹⁰

Aun cuando Rivera reconoció la importancia del establecimiento misional como origen de los nuevos poblamientos que en ese momento calificó como prósperos, recomendó al virrey que se abandonaran las misiones que no habían logrado mantener congregados a los indios por el alto costo que para la real Hacienda implicaban los situados de los presidios precisos para defender la misión.²¹¹

En su entrada a territorio de indios texas, Rivera encontró que los presidios de los Adaes, Bahía del Espíritu Santo y San Antonio de Béxar funcionaban de manera efectiva como "lindero para que las colonias [francesas y española] tuviesen barrera que las separase."²¹² aunque redujo el número de situados por considerarlo excesivo. La tarea de Rivera estaba orientada a abaratar los costos de la defensa del norte.²¹³

El reglamento de 1729 se centró principalmente en la reducción de los costos de los establecimientos presidiales y aunque se inició también la instauración de una política uniforme en las provincias del norte, las instrucciones particulares no fueron aplicadas dentro de los siguientes cuarenta años.²¹⁴ De hecho, a fines del año de 1729, las autoridades del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro enviaron un memorial al rey solicitando que los jefes de los presidios permitieran que los soldados salieran a buscar indios fugitivos. Solicitaron también que se les proporcionaran cuando menos dos soldados para cada misión. En febrero del siguiente año, el virrey marqués de Casafuerte ordenó a los capitanes del Río Grande y San Antonio de Béjar que colocaran un soldado en cada una de

²¹⁰ "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano", AGN, H., t. 29, fs.49-51, 1734.

²¹¹ Espinoza, *Crónica*: 746.

²¹² Citado por Velázquez, *Establecimiento*: 116.

²¹³ Independientemente de las intenciones de Rivera, los costos de las instalaciones presidiales se vieron en constante aumento: Aboites, *Norte*: 36, menciona al respecto que "el gasto militar en el Septentrión había aumentado de 251,000 pesos anuales en 1701 a 495,000 en 1764".

²¹⁴ Moorhead, *The Apache*: 15-16.

las misiones de su jurisdicción.²¹⁵

El avance y dominio español de la provincia de Coahuila hasta antes de los años de 1730 en que la política de conquista se transformó en una política de ocupación, fue impulsada por la empresa misional a diferencia de los procesos de conquista experimentados en la provincia de Nueva Vizcaya. En la de Coahuila, las "unidades de contacto" a las que refiere Griffen como los complejos formados por las minas, ranchos y haciendas, se formaron con el complejo misión-presidio hacia donde se establecieron otros pobladores asentados en sus cercanías.²¹⁶ Al amparo de esas dos fuerzas se establecieron ranchos, labores y estancias de españoles, criollos y peninsulares que en poco menos de un siglo se habrían apropiado del espacio productivo de la provincia de Coahuila.

De la misma manera que la conquista de Coahuila no se planeó como una empresa deliberada de destrucción y aniquilamiento indígena, tampoco se pensó como una empresa de colonización, pues como afirma Gruzinski: "sería equivocado hablar de un programa de colonización cuidadosamente diseñado y programado para que los españoles lo aplicasen en las tierras recién conquistadas. Hubiera necesitado un estado fuerte, unificado (...) la dispersión del poder y de los intereses descartan esta hipótesis."²¹⁷

Los intereses generados alrededor de los centros mineros y el impulso del avance territorial en la defensa de la despoblada frontera de Saltillo, desataron una lucha intensa por el espacio que, en la provincia de Coahuila y el territorio de los indios texas, se hizo patente en el ímpetu franciscano por controlar a los indios nómadas frente a al oposición de los escasos pobladores españoles, militares y autoridades regionales. La expansión franciscana hacia la provincia de Coahuila

²¹⁵ "Papeles de la misión de Río Grande", ACSF-C, Letra K, leg.3, e.3 y 4, noviembre 12, 1729 y febrero 23, 1730.

²¹⁶ Griffen, "Procesos": 707, refiere a los asentamientos originados en la provincia de Chihuahua como "unidades de contacto" hacia las cuales y de ellas, surgían y se establecían los distintos tipos de beneficios y/o conflictos con los grupos indígenas de la región. Griffen asegura que los misioneros "tendían a llegar un poco más tarde que los otros pobladores a cualquier escenario local particular".

²¹⁷ Gruzinski, "Las repercusiones": 161.

coincide con un fuerte conflicto jurisdiccional desatado entre franciscanos y jesuitas en la provincia de la Nueva Vizcaya. Ambos grupos lograron un arreglo estableciendo un "lindero jurisdiccional" que de alguna manera explica el impulso de la orden franciscana hacia el noreste.²¹⁸

²¹⁸ Aboites, Norte: 63, véase también el mapa 2.2 del mismo texto.

CAPITULO TRES

I. LAS MISIONES DE COAHUILA Y RÍO GRANDE

Desde que en el siglo XVI se inició el proceso de la instalación misional en tierras "chichimecas", los misioneros que se dirigieron hacia el noreste intentaron a toda costa congregarse a los indios para iniciarlos en la fe cristiana y adaptarlos a una vida sedentaria. Este modo de misionar entre "bárbaros" consistió en la "reducción"¹ de los indios nativos en los límites de la misión con la finalidad de hacer tabla rasa de su pasado cultural; transformar su existencia con base en una fractura "total y absoluta con el pasado".² Al congregarse a los indios se liberaban los caminos y las tierras para -aseguraban los frailes-, favorecer el proceso de expansión de la corona española hacia "lindos y caudalosos valles en donde hay muchas señales de mina".³

Al internarse hacia el norte de Saltillo los frailes franciscanos no solo encontraron los valles prometidos sino que además descubrieron una nueva geografía en la que encontraron campo fértil para llevar a cabo su misión entre los indígenas nativos:

¹ Tuninetti, "La conversión": 4, dice que de acuerdo a Corominas el origen etimológico de la palabra "reducción" es el latín *dūcere*, conducir, y en el Diccionario de Autoridades "aparecen numerosas acepciones indicando cambio de una cosa mayor a una menor, pero también de una cosa imperfecta a una perfecta".

² Ricard, *La conquista*: 409, señala que este modo de "enfrentar la realidad pagana" fue el que comúnmente se utilizó en los siglos XVI, XVII y XVIII en la Nueva España y entre los franciscanos, dominicos y agustinos. Con este sistema se trataba de corromper todo lo que había a la llegada de los españoles: las instituciones religiosas o sociales, las modalidades políticas y la interna vida de mentes y almas.

³ AGN, P.I, t. 30, e. 1, diciembre de 1699. Bolton, "The Mission": 46-47, asegura que los misioneros estaban convencidos de que su principal trabajo era expandir la fe, sin embargo, aun cuando la misión se utilizó como medio para la cristianización ésta contribuyó de manera definitiva a la expansión del territorio español; mientras sirvieron a ese fin, las misiones fueron toleradas por el Estado.

Porque si se camina a mano izquierda se va al Nuevo México esto está pobladísimo de gente bárbara, si a mano derecha se va a juntar con el Reino de León en aquellas montañas hay mucha mies de bárbaros, si por medio hay tanto que fructificar que vienen a dar en mar del norte donde están muy cercanas las islas del Vacallao, por la parte del Nuevo México hay muy grandes ríos y minerales ricos de plata y oro, por medio muchas salinas.⁴

Un inventario de esta naturaleza justificaba la entrada de las fuerzas españolas militares para sostener la conquista de evangelización y descubrimiento, al mismo tiempo que hacía compatibles los intereses de los misioneros con los intereses del Estado al dar inicio un proceso de "colonización de asentamiento"⁵; es decir, de impulso a la ocupación española del territorio nómada. Este proceso se inició con la entrada de los franciscanos a tierras de Coahuila y de indios texas.

Los misioneros despejaron el camino a los colonos y militares al reducir a los nativos, reforzando -aunque involuntariamente-, el establecimiento de nuevos poblados españoles al interior de Coahuila. Los misioneros se convirtieron en promotores del avance español hacia el norte al contener a los indios, al emplearlos en la explotación de las tierras y misionales y al convertirse en proveedores de los mínimos bienes necesarios para los españoles.⁶ En esa misma línea, Bolton iguala a las misiones con los "organismos del Estado", porque, dice "no solo servían para cristianizar la frontera, sino también para

⁴ AMS, AC, c1, e 4, 1674.

⁵ Pietschmann, *El Estado*: 79, se refiere concretamente a las "teorías de la justificación" de la ocupación de América y el trato a los naturales y la necesidad de conciliar los intereses de la iglesia y el Estado para permitirse la colonización que de otra manera sería imposible por la escasa población española.

⁶ Jackson, "La colonización": 88, sobre las misiones franciscanas de la Alta California asegura que: "los franciscanos se dedicaron al desarrollo de una economía mixta, agrícola y gandera, y aprovecharon los excedentes para acelerar la colonización de la región".

expandirla, dominarla y civilizarla".⁷

En el proceso de avance hacia tierra adentro, la tarea de los misioneros se diversificó en torno a una idea bien definida de "conquista pacífica":

para el alivio y quietud de aquellos miserables neófitos, para el progreso feliz de las nuevas conquistas, para el mayor aumento de nuestra religión Santa, para el honor de la nación y para poner los límites del dominio del Rey en los verdaderos extremos de esta América Septentrional.⁸

Aun cuando la tarea misional no estuvo orientada a desarrollar una economía de excedentes y al igual que en otras misiones franciscanas localizadas en el norte los misioneros no intentaron el sometimiento "de hecho", el control de la masa indígena congregada al interior de las misiones y el trabajo regulado por los misioneros permitió que en ellas se desarrollara una base económica autosuficiente sustentada en el autoabasto y la comercialización de excedentes.⁹ Los excedentes de las producciones misioneras no sólo sirvieron para abastecer a los contingentes militares y religiosos que avanzaron a conquistar las tierras de los indios texas al norte de Coahuila, sino que además se convirtieron en centros de

⁷ Bolton, "La misión": 38.

⁸ "Nuevo Método para Conversiones", 13 de julio de 1772, AHF-BNAH, vol. 66, fs. 69-73. El mismo documento se localiza en el AFFR-UNAM: MS (2/11). Es importante destacar que el mismo período en el que se inició el sistema misional franciscano en Coahuila, se repetía una experiencia semejante de "reducciones" jesuitas en Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil con el establecimiento de cuando menos 30 reducciones o misiones en las que se había logrado -al iniciar el 1700-, "un cuerpo social y económico autosuficiente": Armani, Ciudad: 96.

⁹ Griffen, "Procesos": 707, asegura que los misioneros franciscanos en la provincia de Chihuahua "no intentaban la subyugación de hecho, presumiblemente, pero en cambio procuraban establecer un sistema local en el que los nativos pudieran ser controlados (algunas veces con la ayuda de soldados) de tal modo que recibiesen mejor la enseñanza de la doctrina cristiana y, en general, se volvieran civilizados". Swann, Tierra: 51, apunta que los misioneros jesuitas y franciscanos de la Nueva Vizcaya enviaban sus mercancías a las minas y a los mercados públicos; pero Archibald, The Economic:115, dice que antes de 1786 las misiones jesuitas de California no producían excedentes significativos.

abasto para la población que habitaba en un amplio radio desde los antiguos poblados de Parras y Saltillo hasta la villa de Monterrey y sus alrededores.¹⁰

Sin embargo, en el largo proceso de ocupación española de la provincia de Coahuila, desde la instauración de las misiones hasta la consolidación de los asentamientos civiles y entreveradas en los constantes intentos por "civilizar" a la población nativa, las relaciones entre indios y españoles, misioneros y militares, colonizadores y misioneros, gobernantes y religiosos nunca fueron cordiales; por el contrario conforme se agregaron más pobladores no indígenas estas relaciones se deterioraron significativamente transformándose en una intensa lucha por el espacio y sus recursos.

Es importante subrayar que desde el primer empuje colonizador en el siglo XVI nació una importante contradicción entre las formas de conciliar la experiencia previa de conquista en el centro del virreinato y la nueva experiencia en las tierras de indios nómadas. Entre el pensamiento de Zumárraga y el de un religioso anónimo que arribó a tierras del norte, se aprecia la gran contrariedad que provocaba entre los misioneros el enfrentarse con una cultura inaccesible e inasible. Zumárraga se refirió a los indígenas mexicanos como "gente mansa [que] hace más por temor que por virtud; son trabajadores, si tienen quien les mande; bien granjeros si han de gozar de su trabajo, son tan hábiles para los oficios, que solo de verlos los aprenden"¹¹; mientras que el misionero vio a los

¹⁰ Florescano, "Colonización": 63, distingue a los misioneros franciscanos del norte como "algo más que propagadores de la fe"; destaca que sus misiones guardaban una economía de autosubsistencia. Por el contrario, Chevalier, La formación: 291, asegura que los franciscanos sólo llegaron a poseer rebaños y "algunas labores" comparativamente a las misiones jesuitas del noroeste. Respecto a la finalidad de la labor misional en la Alta California, Jackson, "La colonización": 84-85, se atreve a afirmar -sin muchos elementos para demostrar que así se planeó la actividad misional-, que el proyecto de los misioneros "incluía hacer de los conversos una mano de obra disciplinada que produjera excedentes para el consumo de las comunidades misionales y para la venta en los mercados locales."

¹¹ Gómez Canedo, Evangelización: 65.

indios nativos como

gentes donde no se conoce ley ni rey; y en las lenguas que hasta ahora se han descubierto carecen de las letras L y R, porque no tiene ley ni conocen rey; y es una gente en quien gastó tan poco caudal la naturaleza, que las pieles de los animales son sus vestidos, su silvestre carne el sustento y las ramas de los árboles les forman choza para su abrigo, y todas sus armas se reducen al arco y la flecha.¹²

Esta noción sobre los indios nómadas se derivaba de una antigua polémica en torno a la validez del derecho de España sobre las tierras de América; noción que a su vez estaba contenida en una ardua polémica que perduró a lo largo del siglo XVI y buena parte del XVII sobre el tratamiento que debía darse a los indios conquistados. Algunos religiosos pensaban que los americanos, "aun teniendo naturaleza humana" poseían una capacidad intelectual limitada y que por esa razón únicamente podrían recibir los sacramentos del bautismo y la penitencia reservados a los pecadores. De esta manera se estableció el principio jurídico de que los indios eran equiparados a "menores" y a los "simples" "necesitados de protección, de asidua asistencia espiritual, de acicate para el trabajo organizado".¹³

Las denuncias de fray Bartolomé de las Casas ante el arzobispo Cisneros dieron inicio al proyecto "ciseriano" para el gobierno de las Indias que distinguía cuatro tendencias sobre el problema de los indios americanos: la esclavista que consideraba a los indios como animales; la imperialista, que mantenía un principio de superioridad de la raza blanca; la paternalista -que apoyaba Cisneros- que

¹²Citado en Espinoza, Crónica: 771.

¹³ Véase Armani, Ciudad: 26-27, quien afirma que "la doctrina jurídica española hizo suyo el principio del primitivismo y la incapacidad de los americanos para organizarse según los modelos de desarrollo europeo". Esta noción jurídica de los indios es, de hecho, el justificante moral del régimen de encomienda en América.

admitía la posibilidad de mejoramiento cultural bajo la tutela de los funcionarios colonizadores y la de Las Casas que defendía la igualdad sustancial de los indios con los otros hombres e incluso su superioridad moral.¹⁴ En un constante enfrentamiento ante los incansables intentos esclavistas de los funcionarios y colonizadores que arribaron al noreste de la Nueva España, los franciscanos que misionaron en Coahuila se mantuvieron en la "tendencia ciseriana" mientras sus misiones funcionaron como congregadoras de los indios nativos.¹⁵

Pero, si la empresa franciscana nació en el marco de una conquista pacífica, ¿por qué los ideales apostólicos franciscanos fueron rebasados por las necesidades de conquista y de control del territorio?¹⁶ Es decir, ¿cómo explicar un proceso de conquista pacífica sustentado en la sujeción y el control militar?; ¿de qué manera se traslaparon los intereses espirituales con los intereses de conquista de soldados y colonos españoles?; ¿cuál fue el proceso que condujo finalmente al exterminio de los grupos nativos?. En este capítulo se estudia el establecimiento del sistema misional franciscano en la provincia de Coahuila como congregador de los indios nativos y en relación con el avance de la ocupación española.

¹⁴ Rubial, La hermana: 55.

¹⁵ Rubial, La hermana: 56, dice que "lógicamente" esta tendencia triunfó frente a las otras y "fue la que tuvieron la mayoría de los misioneros que pasaron a América".

¹⁶ Sobre el ideal apostólico franciscano y el inicio de la política de conquista pacífica o espiritual en el noreste, véase Gómez Canedo, Evangelización: 14.

Las misiones de Coahuila

Antes de la llegada de los frailes de la Santa Provincia de Jalisco y de Querétaro, quienes afianzaron el sistema misional franciscano en la provincia de Coahuila, otros religiosos habían tratado de reducir a los indios que habitaban en esta región. Desde 1665 fray Juan Martínez de Salazar intentó dar protección a un grupo de indios llamados xarames que se hallaban arranchados cerca de la hacienda de Mesillas, muy cerca de la villa de Saltillo. Uno de los jefes xarames, Nicolás Carretero, quien comandaba una ranchería compuesta de 27 naciones de cuando menos 1000 indígenas, negoció con Martínez de Salazar el envío de un grupo de 200 personas dispuestas a que se les "administrase, catequizase y adoctrinase", para lo cual se le enviaron cuatro compañías de 18 soldados que apoyaran la entrada del grupo.¹⁷ Luego de un fuerte ataque por un grupo enemigo a los xarames, el grupo de Nicolás Carretero huyó de la hacienda de Mesillas para instalarse en la de San Diego, a unas leguas de la villa de Saltillo. Ante el temor de perder a los indios, Martínez de Salazar solicitó ayuda a sus superiores en Guadalajara para continuar, dijo, la labor de doctrina y la enseñanza de las labores agrícolas que tan favorablemente influía en su conversión.¹⁸ El caso de los xarames nos muestra la importancia del trabajo misionero en la labor de mantener congregados o reducidos en una propiedad agrícola a los grupos indios de menor fortaleza en el complicado proceso de la territorialidad indígena seriamente alterada por la presencia española y, por otro lado, protegidos frente a los constantes intentos de los españoles para cazarlos y comerciarlos como esclavos. La congregación de indios en las haciendas del fraile referido coincide con la expedición de varias cédulas reales que hacían hincapié en la prohibición de la encomienda y el repartimiento y que se hicieron públicas en la villa de Saltillo. Una

¹⁷ "Indios alzados rebelados contra la Real Corona", mayo de 1665, AMS, PM, c1, e32, d3.

¹⁸ "Indios enviados por Nicolás Carretero", 1665, ACG: caja "varios".

de ellas, fechada en septiembre 22 de 1669, recordaba la Real Orden de 1562 en la que se prohibía a los religiosos tener a su servicio a los naturales ni obligar a los indios a servicios personales, o tener cárceles ni prisiones.

En su propia defensa, los tlaxcaltecas hacían referencia a tales órdenes ya que el ministro de doctrina de Saltillo "obliga (...) a que le den cantidad de indios de servicio" y ellos se consideraban "vasallos no esclavos".¹⁹ Sin embargo, es posible que los indios estuvieran dispuestos a trabajar en las tierras de Martínez de Salazar mientras se les garantizara alimento y protección; un pacto de sobrevivencia que era reflejo de un drástico cambio en las formas de sobrevivencia indígena.

Hemos mencionado que entre 1668 y 1670 se incrementaron los ataques indios a los poblados españoles; incluso el capitán Echevérez y Subiza se adjudicó la pacificación de los indios de Coahuila y la formación de cuatro "pueblos" a cargo de 8 religiosos a los que dijo haber entregado 6,000 pesos para su sustento por orden de la Real Audiencia de Guadalajara de acuerdo con el obispo de la misma ciudad. Esos "pueblos" eran las misiones franciscanas que se empezaron a fundar a partir de 1673 y pese a los intentos del capitán Echevérez y de muchos otros colonos y militares, los españoles estaban excluidos de hecho de los planes misioneros franciscanos; en las misiones los frailes eran "amos y señores", poder que "las autoridades civiles veían con inquietud".²⁰

Según Echevérez gracias a los servicios que él había prestado en la defensa de los poblados españoles "comienzan a entrar a esa provincia (Coahuila)

¹⁹ "Real Cédula", octubre de 1668, AMS, PM, c1, e6. "Amparo de los naturales del pueblo de San Esteban" septiembre 22, 1669, AMS, PM, c2, e8.

²⁰ Ricard, *La conquista*: 415. La visión de Ricard es cuestionable pues asocia el poder de los misioneros al sentimiento de "respeto al indio", es decir, "el cuidado celoso con que procuraron los misioneros defender al nuevo cristiano de todo vínculo con los españoles". Bolton, "La misión": 37, piensa que "mientras los indios se mantenían bajo el manto misional, sus tierras estaban a salvo de los usurpadores".

españoles a labrar minas de que se esperan muchos aumentos a la Real Hacienda".²¹ De hecho, en esos años aumentaron las denuncias de minerales en el Cerro de los Muertos. La afluencia de buscadores de plata aunada a un temporal que en 1669 acabó con la cosecha de granos de las labores de Saltillo, influyó en un aumento de precios de los productos básicos; hubo una disminución en la circulación de moneda; algunos vecinos enfrentaron demandas de los comerciantes por falta de pago. Las transacciones se hacían "a trueque de trigo": los novillos se pagaban hasta a tres fanegas y el trigo se cambiaba por plomo, metal que se empleaba en las aleaciones de plata. En general, los vecinos empezaron a vender sus mercancías en Mazapil en donde obtenían un mejor precio. El procurador de la villa denunció el retraso de la trilla como estrategia de los productores para introducir un alza en los precios y que los comerciantes escondían el chocolate con el mismo fin; el procurador se lamentaba pues, de la "necesidad que hay en la villa y lo que padecen de bastimento para comer"²² y temió que se abandonaran las labores y quedara desierta.

En esas circunstancias, en 1670, el franciscano fray Juan Larios tuvo contacto con un grupo de indios que buscaban protección de los encomenderos del Nuevo Reino de León y Saltillo.²³ Larios había favorecido el contacto con los indios de Coahuila y rápidamente informó a las autoridades eclesiásticas de la Santa Provincia de Jalisco sobre el encuentro asegurándoles que los referidos indios estaba "hambrientos" de la fe cristiana. Al aceptar los indios la religión, se "sitúan de facto bajo la protección de los frailes", quienes tienen la autoridad suficiente

²¹ "Certificación", 1678, AMS, PM, c2, e2.

²² Varios documentos: AMS, PM, c2, e20, d18, 1668; AMS, PM, c2, e7, d26, 1669; AMS, PM, c2, e7, d5, 1670; AMS, PM, c2, e44, d3 y d4 1671; AMS, PM, c2, e24, 1671; AMS, PM, c2, e50, d1, 1671; AMS, PM, c2, e50, d5, 1673.

²³ Cuando en 1670 Larios regresaba de Guadiana (Durango) después de visitar a su hermana enferma, hizo mansión en territorio conocido como de Coahuila y fue ahí a donde le fueron a buscar los indios. "Testimonio de un informe" AHF-BNAH, vol. 70, 1772, fs. 74. AFFR-UNAM, MS. (5/89), 1676.

para contener abusos. De esta manera, los indios podrían ver la imposición del cristianismo como "una mal menor", pero en los términos de Duverger, esta adhesión es coyuntural y no trasciende en el tiempo.²⁴

Un grupo de 20 personas, a las que Larios llamó "caciques chichimecas", accedió a ser trasladado a la villa de Guadalajara para ser presentados como señal de disposición de los indios habitantes de Coahuila a aceptar a los misioneros franciscanos.²⁵ En Guadalajara, los indios fueron recibidos por las autoridades eclesiásticas y por ricos vecinos españoles quienes donaron sus apellidos a los "chichimecas" en una ceremonia de bautizo que se realizó en la plaza de la ciudad.²⁶ Acto que muestra como el sistema de evangelización característico de la tarea misional practicada en América facilitó en gran medida la conversión en masa en los primeros años de la actividad franciscana en Coahuila; al respecto, dice Ricard que este sistema de conversión "no hubiera sido posible sin la liberalidad y rapidez con que los paganos eran admitidos al bautismo".²⁷ Al poco tiempo de que el provincial fray Juan Mohedano otorgó a Larios la patente de cura doctrinero para Coahuila, este informó haber predicado entre las naciones quesales, baugarigames, tocas y tobosos entre los que dijo haber bautizado a 500 personas.

En 1673, fray Alfonso Guerrero, visitador franciscano de la provincia de Jalisco informó al comisario general de la orden, Fray Francisco Treviño, que el 28

²⁴ Duverger, La conversión: 134.

²⁵ "Registro de los Autos formados el año de 1673 en Guadalajara, a petición del procurador general fray Joseph Pedruzo, ante el alcalde ordinario, capitán Miguel de Pinedo y Cravajal, para misionar en la provincia": AFFR-UNAM, MS (5/86) 1673-1674.

²⁶ Entre los padrinos voluntarios se encontraban Llerena Ayala, González de Uzqueta, Maynar Paniagua: "Registro de los Autos formados el año de 1673": AFFR-UNAM, MS (5/86) 1673-1674; "Testimonio de la real provisión del 17 de noviembre de 1673": AFFR-UNAM, MS (5/87), 1673-1675.

²⁷ Ricard, La conquista: 415.

de noviembre habían salido los religiosos Francisco Peñasco y Juan Manuel de la Cruz²⁸ dirigidos por fray Juan Larios, hacia la Provincia de Coahuila o Nueva Extremadura a reducir indios gentiles a la santa fe y al vasallaje del rey.²⁹ A partir de ese momento Larios y sus acompañantes misioneros -"con el celo y más amplio criterio de que van desnudos de lo temporal"³⁰- iniciaron el avance tierra adentro respaldados por el corregidor de Zacatecas Juan Niño de Tabora. Ese año algunos indios tetcocores, guisacales, obayas y contotores de la provincia de Coahuila, se trasladaron a Cuencamé a solicitar asientos misionales ofreciendo a cambio apoyar a los españoles contra los indios salineros y cabezas que vivían generalmente en la Laguna, en la provincia de la Nueva Vizcaya, desde donde salían a atacar a los indios, los poblados, las misiones y los caminos de Coahuila.³¹

²⁸ Fray Francisco Peñasco Manchego era originario de la provincia de Cartagena y fray Juan Manuel de la Cruz era extremeño: Torre Villar, Coahuila: 125.

²⁹ "Informe de fray Alonso Guerrero al comisario general", noviembre 28 de 1673: AMS, A, BNM, c 1, e 1. Los misioneros de todos los Colegios Apostólicos estaban bajo las ordenes del Comisario General que era nombrado por el Padre General de la orden franciscana en Roma; el padre visitador o inspector, era nombrado por el Comisario General y su misión consistía en visitar las misiones cada determinado tiempo: Domínguez, San Antonio: 76. Desde la primera división apostólica franciscana a la llegada de "los doce", los frailes se repartieron en cuatro equipos de cuatro "bosquejando una división del país" en cuatro provincias que serían centros de difusión hacia numerosas ciudades dependientes del monasterio principal con la condición de "visitas": Duverger, La conversión: 111.

³⁰ Figueroa, Fray Juan Larios: 40. AMS, A, BNM, c 1, e 5. Es importante destacar la estrecha relación entre "lo temporal" y "lo espiritual" en la ideología franciscana de los primeros franciscanos y los que misionarían más tarde en "tierras de bárbaros" para tratar de comprender los cambios ocurridos en la labor misional asociada a la conquista territorial. Aquí cabe una observación de Rubial, La hermana: 135, quien refiere a la "pobreza franciscana en la Nueva España" y la obediencia al mandato de la regla que estipulaba no llevar dinero ni comida para el camino; que los frailes se proveían de algunos alimentos en los mercados de los indios y que, por esa razón, fray Juan Focher, "después de recordar a los frailes esta prohibición, agregaba que estaban exentos de este mandato los misioneros que iban entre bárbaros, pues "lo que no es lícito, lo convierte en lícito la necesidad". El cronista Mariano de Torres refirió a la misma cuestión subrayando "pero entre estos chichimecos, que no entendían de sembrar, y se sustentaban de las inmundicias y sabandijas de la tierra, y cuando lo lograban, de las carnes de mulas o caballos que hurtaban, ¿qué comerían los religiosos?: publicado en Torre Villar, Coahuila: 128.

³¹ Griffen, Cultural: 33.

Los franciscanos tratarían de desengañar a los indios de Coahuila de "los recelos que tienen de la esclavitud y encomiendas a que tienen tanto horror" para atraerlos a las misiones.³² Evidentemente los intereses de los encomenderos se vieron seriamente afectados ya que las rancherías de indios distribuidas antes entre los españoles de Monterrey, Saltillo y Cerralvo³³, serían ahora jurisdicción exclusiva de los franciscanos dispuestos a "reducir y congregar" a los indígenas que solicitaran su protección además de aquellos que lograran atraer a sus fundaciones.

La respuesta de los españoles afectados no se hizo esperar. Se negaron a "liberar" a los indios que mantenían encomendados además de amenazarlos con dañar a sus gentes si dejaban de trabajar en las labores. Ante la oposición de los españoles, Larios solicitó "provisión de amparo para todas las justicias eclesiásticas" y pidió al rey que intercediera para que "no se oponga embarazo ni impedimento por persona alguna, así secular como eclesiástica". A cambio prometió poner "en paz a todos los montaraces de arco y flecha, que no tienen población".

A pesar de que los misioneros habían establecido un cerco entre la vieja práctica de control y toma de indios en guerra y la estructura misional y la congregación de indios a su cuidado, los vecinos españoles continuaron organizando incursiones periódicas contra los indios nativos. Justificaban esta práctica argumentando la defensa de los poblados españoles, es decir, a una defensa civil. Al mismo tiempo que los franciscanos empezaban a fundar

³² "Registro de los Autos formados el año de 1673": AFFR-UNAM, MS (5/86): 1673-1674. Rubial, La hermana: 59, refiere a la defensa abierta contra los abusos de los encomenderos como una patente de idoneidad de los misioneros enviados a las Indias.

³³ Cerralvo nació en 1630 en el Nuevo Reino de León como el convento de Nuestra Señora de la Concepción. Después de la fundación de la villa de Monterrey es uno de los asentamientos más antiguos.

misiones, en 1676, el alcalde mayor de la jurisdicción de la villa de Santiago del Saltillo y Parras, don Pedro Alfonso de Caxigal y Salinas, hizo "alarde" en la Nueva Vizcaya de 54 vecinos armados con arcabuz, adarga, espada y daga así como 44 caballos, dos de ellos armados, listos para emprender cualquier campaña de ataque o defensa "en esta frontera de enemigos que la infestan con invasiones de guerra".³⁴

Apegándose a las ordenanzas de 1573 para nuevos descubrimientos y poblaciones, en las que la misión tomó forma institucional en sustitución de la "doctrina", Larios defendió la prioridad de emprender la tarea de la pacificación de los indios en la que los misioneros guardarían absoluta autoridad en "la forma de acometer su evangelización".³⁵ A fines de 1674, después de instalar las primeras misiones de su campaña, el fraile envió a las autoridades provinciales una lista de los grupos o bandas indígenas que habían dado la obediencia a la Real Corona especificando el número de reducidos y el nombre de su cacique. Con este inventario quedaba claramente establecida la jurisdicción franciscana de la Santa Provincia de Jalisco sobre los indios habitantes de la provincia de Coahuila.³⁶

Después de fundar la misión de Santa Rosa de Santa María, la primera de su campaña, Larios envió al comisario general una propuesta o plan de reducción de los indios al "son de campana" cuyos fundamentos básicos estaban orientados a defender el trabajo misional de los civiles y militares interesados en las mismas

³⁴ Entre los vecinos había diez con rango militar cuyas armas y caballos superaban en mucho a las del resto de los vecinos e incluso, uno de ellos, era dueño de 20 caballos que puso a disposición del gobernador. "Auto publicado para manifestar armas y caballos de los vecinos de la villa": AMS, PM, c2, e68, 4f., 1676.

³⁵ Gómez Canedo, Evangelización: 51.

³⁶ AMS, A, BNM, c 1, e 8. La definición de las jurisdicciones misionales fue un procedimiento establecido también entre misioneros jesuitas y franciscanos de la Nueva Vizcaya: véase Aboites, Norte: 65.

tierras y en los mismos indios.³⁷ En su propuesta el fraile estableció como primer punto que, para evitar que los indios del río Nadadores huyeran a la sierra, por ningún motivo los españoles deberían entrar tierra adentro "por el horror que les tienen a sus crueldades de más de treinta años, que sin maduro acuerdo se dedican a imponer castigos y muertes", ya que "con esta medida se logrará reducir a los bárbaros a la quietud".³⁸ Estaba convencido de que conseguiría de esta manera congregarse en misión a estos indios y a los que tenían congregados los propios españoles. Era ineludible que se procediera de inmediato

a darles la libertad a los indios y por ningún motivo se les vuelva a las encomiendas, que ya no se les tenga debajo de policía, sino al cuidado de los misioneros; porque con tantas vejaciones, de que han sido objeto, se han ido consumiendo en cantidad, por haberles quitado sus tierras y las que ahora tienen les quedan muy lejos, por lo que al fundar las doctrinas es necesario que se les devuelvan sus tierras cercanas.³⁹

El plan de Larios fue también una amenaza para los militares quienes custodiaban regularmente las entradas tierra adentro o comandaban las incursiones de ataque y defensa contra los indios arranchados en las cercanías de los establecimientos españoles. En esas incursiones los capitanes o soldados de rango eran retribuidos con algunas "piezas", es decir, indios capturados en batalla

³⁷ "Informe de fray Francisco Peñasco", 1674, AMS, A, BNM, c 1, e 7. "Testimonio de autos expedido en la villa de Santiago del Saltillo el 12 de febrero del expresado año":AFFR-UNAM, MS. (12/189), 1674.

³⁸ Figueroa, Fray Juan Larios: 67. AMS, A, BNM, c 1, e 3, 1674.

³⁹ Citado por Figueroa, Fray Juan Larios: 109-110. Porras, Iglesia: 250-251, explica la dificultad para diferenciar las doctrinas de los curatos y de las misiones. El curato se puede aplicar a las parroquias en las que predominaba la población española; la doctrina a la parroquia de indios reducidos a la fe, que vivían "bajo campana": el 1604, Francisco de Urdiñola menciona en su Memorial que San Esteban de la Nueva Tlaxcala es una doctrina; mientras que el término misión es el que se usa con "mayor amplitud y flexibilidad". En el caso de la documentación referida a Coahuila se puede aplicar el mismo sentido, sin embargo, el término "doctrina" se aplica también de manera flexible y está más asociado al establecimiento de pueblos de indios.

que podían ser comercializados a buenos precios si lograban acercarlos a la ciudad de México o a Veracruz.

De acuerdo con la antigua tradición misionera franciscana que partía del principio de la conversión por medios pacíficos⁴⁰, Larios dejó entrever su reticencia respecto a los militares pero también dejó abierta la posibilidad de "ver si conviene poner presidio para defensa de estos que se apegasen y vinieren a poblar".⁴¹ Proponía que no se instalaran presidios en las cercanías de las misiones que se fueran fundando "porque de ponerlos, ellos [los indios] pensarán que se les prepara alguna traición y se pondrán más belicosos que de costumbre". Además consideraba que los presidios servían únicamente de amparo a quienes "tienen por costumbre vejarlos y extorsionarlos en su personal beneficio."⁴² La posición de Larios respecto a los militares respondía seguramente a la tradición establecida por el dominico Francisco de Vitoria que en 1539 expuso una serie de tesis en las que se exponía la separación del mundo espiritual y material en el proceso de conversión indígena. Vitoria, de quien "recogió su herencia moral fray Bartolomé de las Casas", exhortaba al uso restringido de la acción militar buscando "restablecer el orden natural, sin matanzas o servicias".⁴³

⁴⁰ Sobre la tradición misionera franciscana Rubial, La hermana: 22, analiza de qué manera se dividió esta tradición respecto al espíritu franciscano en el medioevo que buscaba volver al ideal evangélico primitivo; entre los grupos de frailes menores que participaron en el movimiento reformador que continuó hasta el siglo XVI estaba los llamados espirituales, los reformados, los observantes y los conventuales. Es decir, en el sentido ideológico, los franciscanos no eran una sola fuerza ni sus principios los mismos; a América fueron enviados los observantes.

⁴¹ AMS, A, BNM, c 1, e 2, 1674. Figueroa, Fray Juan Larios: 39-40. Al respecto es conveniente citar a Bolton, "La misión": 46, pues piensa que "aparentemente" los misioneros se oponían a la presencia de los soldados, pero que de hecho llegaron a depender de ellos para "disciplinar y civilizar a los salvajes".

⁴² Figueroa, Fray Juan Larios: 67.

⁴³ Armani, Ciudad: 39, 40. La proposición de una evangelización pacífica se localiza en el "Sistema de fortaleza en los confines de la infidelidad" del fallido proyecto de Cumaná propuesto por Las Casas en los primeros años del siglo XVI: Gómez Canedo, Evangelización: 79-80.

El plan de Larios fue ratificado en 1676 por el obispo de Guadalajara don Manuel Fernández de Santacruz. No obstante, en su primera visita al "sitio que llaman de Quauyla", el prelado impuso una serie de "advertencias": entre otras cuestiones recomendó a los ministros que vivieran "con desvelada cautela" y construyeran cuatro torreones en los cuatro extremos de la misión para protegerse de los indios sublevados; recomendó también que se cuidaran de la venganza del demonio el cual seguramente enfurecería por las almas que iría perdiendo y aconsejaría a los hechiceros de las naciones indias para que mataran a sus ministros, a quienes recomendaba buscarse "casa segura" como lo habían demostrado los padres jesuitas de las conversiones de Sinaloa; advirtió a los ministros que se esmerasen en hacer asistir a los indios a las labores del campo porque "teniendo los indios congregados qué comer, no se revirarán a buscar el sustento a los montes"; que siempre, pero especialmente en los primeros tiempos de la fundación, "importará mucho no se de indio ni indiezuela para que sirva a los españoles, ni a otros, aunque sea con mayor recato" pues de esto se derivaban los alzamientos frecuentes. Por último el obispo refrendó las licencias de los distintos misioneros de la provincia y despachó comisión a fray Juan Larios para "que apremie a todas las personas y vecinos, así del Saltillo como de otros pueblos circunvecinos" que entregaran los indios que tenían en sus casas para servirse de ellos ya que por órdenes reales se prohibía tenerlos por esclavos. El padre Larios estaba autorizado a imponer la pena de "excomuni3n mayor" a quien violara tales disposiciones.⁴⁴

Con el antecedente de las condiciones impuestas por Larios y organizados en volantas presidiales los militares avanzaron junto a los misioneros con el

⁴⁴ Entre las licencias ministeriales se encontraban las de fray Dionisio de Sanbuenaventura, de fray Esteban Martínez, fray Francisco Peñasco de Lozano y fray Manuel de la Cruz. "Resulta de la visita del ilustrísimo señor obispo de Guadalajara en esta provincia de Quauyla", 24 de enero de 1676, BPEJ, v.30, fs. 1-4.

compromiso de no establecerse en presidio hasta pasados tres ó cuatro años de la fundación misional. Originalmente se contemplaba no establecer "asiento ni forma de presidio" pues se calculaba que los soldados no estarían "para permanecer sino para salir de él a las partes que convenga."⁴⁵

Los soldados integrados a una volante estaban obligados a asegurar la vida y el trabajo de los misioneros y a repeler los ataques de los indios a las misiones: es decir, a "emplearse en correr la tierra para librar a los misioneros y habitantes de las invasiones de los bárbaros".⁴⁶ Si tuvieran tierras y aguas que cuidar funcionarían como colonos y no tendrían tiempo suficiente para cumplir con su labor como soldados. El establecimiento formal del presidio de San Francisco de Coahuila, el primero de tres que se establecerían en la provincia, se fijó en agosto de 1681 por órdenes del virrey Conde de Paredes pero sólo se definió el espacio suficiente para la construcción de diez casas de terrado y una iglesia. La imposibilidad de producir sus propios alimentos y elaborar sus herramientas creó un condición de dependencia estrecha con los misioneros y la producción de la misión. Además, al iniciar la entrada franciscana, algunos oficiales con rango de cabo o capitán recibieron posesión de importantes cantidades de sitios de ganado mayor y menor cercanas a la misión como reconocimiento a su calidad de conquistadores. Estos oficiales, además de administrar a su antojo los suministros para el abastecimiento de los soldados, los conminaban a trabajar en sus labores sin recibir remuneración a cambio de beneficios diferenciados en el precio y distribución de los bienes de subsistencia que, generalmente, el capitán compraba al fraile de la misión a lo largo del año hasta recibir los situados.

En los últimos años del siglo XVII el monto anual del situado de un capitán era

⁴⁵ AGN-H, t. 29, fs.55-56. "Consulta del padre comisario Baga a los misioneros", enero de 1693, BPEJ, v.30, fs. 42-45.

⁴⁶ AGN-H, t. 29, fs. 56.

de 450 a 700 pesos mientras que un soldado recibía de 300 a 400 pesos, mismos con los que estaba obligado a mantener caballo, armas y escudos. Los situados tardaban en llegar entre dos y tres años así que el capitán llevaba un conteo pormenorizado de las deudas de cada uno de sus subalternos; en la mayoría de los casos los soldados subsistían debiendo siempre alguna cantidad al capitán que en ocasiones pagaban con trabajo. Y en otras, menos frecuentes, era el capitán que debía al misionero alguna cantidad atrasada y que acordaban saldar el con trabajo de los soldados.⁴⁷ Los abusos cometidos por los capitanes en contra de los soldados provocaron un sin fin de problemas en la organización de la defensa del territorio conquistado que fueron constatados por Rivera en 1724.

Las enormes distancias que mediaban entre un asentamiento y otro en la misma provincia, que en el mejor de los casos era de hasta 20 leguas, es decir, tres o cuatro días de viaje a caballo, reforzó cada vez más la dependencia del presidio respecto al abasto que le proporcionaba la misión. La seguridad de la producción agrícola que ofreció la misión atrajo a su vez nuevos pobladores que "al abrigo de la tropa, se agregaron [e] insensiblemente formaron una población considerable".⁴⁸ Al mediar el siglo XVIII, los misioneros franciscanos valuaban su labor no sólo espiritual, con la que se "plantó la fe de Dios subyugando al dominio de nuestro católico Monarca muchas naciones", sino también su trabajo temporal de control y sujeción de los indios y de una producción agrícola muy favorable "de

⁴⁷ "Plazas de que consta el Real Presidio de Mondlova. Carta y patente relativa a las misiones": AFFR-UNAM, MS. (5/90). Jackson, "La colonización": 88, asegura que para los misioneros de las misiones franciscanas de la Alta California, el abastecimiento a los soldados "era lo más importante" y que en caso de cualquier déficit provocado por una mala cosecha, eran los indios congregados los que veían disminuir su ración semanal.

⁴⁸ Morfi, Viaje: 325.

que se han seguido tantas poblaciones de españoles".⁴⁹

En 1674 Larios recomendó ante la Audiencia de Guadalajara al rico minero zacatecano Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor para que organizara con sus propios recursos una expedición de pacificación a la provincia de Coahuila. Balcárcel, quien aseguró al virrey que cuando menos 12,000 indios de esa provincia estarían dispuestos a ser bautizados, estaba convencido a su vez de la fuerza de pacificación de fray Juan Larios a quien, decía, seguían más de 3,000 indios suplicándole los convirtiera a la fe del evangelio.⁵⁰

Con la venia del virrey el minero se instaló en la villa de la Nueva Almadén y ahí fundó el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe en donde reunió a unas 750 familias de nativos y les dio asiento. Balcárcel informó al virrey que diariamente llegaban "enviados" de muy diversas naciones indias solicitando protección y doctrina cristiana. Ese mismo año la Real Audiencia de Guadalajara lo nombró alcalde mayor del nuevo poblado y dos años después, con el apoyo de 14 familias tlaxcaltecas procedentes del antiguo pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, "porque [los indígenas] no están hechos al trabajo ni enseñados al cultivo de la tierra", dio pie a la fundación del primer pueblo tlaxcalteca en esta provincia que se bautizó como pueblo de Nuestro Padre San Francisco de la Nueva Tlaxcala de Coahuila y que -al igual que su pueblo de origen- quedó también bajo el título de San Esteban. La orden de la fundación la hizo el obispo de Guadalajara don Manuel Fernández de Santa Cruz con autorización del virrey interino fray Payo de Rivera.⁵¹ Para apuntalar el nuevo poblado, Balcárcel consideró pertinente

⁴⁹ "Informe que fray Juan Galindo, provincial de Xalisco, hizo de ruego y encargo del virrey Horcasitas sobre el estado de las misiones que dicha provincia tiene en aquella": AFFR-UNAM, MS (5/101), 1746.

⁵⁰ En la versión histórica franciscana de la fundación de la provincia de Coahuila, Juan Larios es considerado como el "fundador de Coahuila": Figueroa, Fray Juan Larios; AFFR-UNAM, MS (5/86).

⁵¹ "Estado actual de las misiones de la provincia de Coahuila y Río Grande de la misma jurisdicción", en: Gómez Canedo, "Misiones del Colegio", Apéndice Y, p.: 126-127.

promover la inmigración de un grupo de tarascos de Michoacán "de todos oficiales y estos ser hábiles para cualquier oficio que se les enseñe"; aunque no sabemos si dicha propuesta se llevó a cabo.⁵²

Nombrado autoridad, el minero recomendó al virrey que la villa de Saltillo y la de Parras se agregaran a la jurisdicción de Coahuila "cosa que le importará poco a la dicha Vizcaya, y a esta provincia le importará mucho, por ser el paso por ella, lo uno y lo otro, que cesaría la enemiga que siempre han tenido estas poblaciones". El virrey le había ordenado en noviembre de 1674 que en lo tocante a lo militar estaba en libertad, pero que en las "causas arduas" estaría supeditado al gobernador de la Nueva Vizcaya y al corregidor de Zacatecas. Un año antes de su declaración, Balcárcel había sido preso por órdenes del gobernador de la Nueva Vizcaya quien -decía- no hacía más que "adquirir jurisdicción", por haber salido "a la conquista" so pena de pagar mil pesos o ser preso.⁵³

Los esfuerzos de Balcárcel no fructificaron y la jurisdicción de Coahuila permaneció con la misma dependencia en lo militar y político de la Nueva Vizcaya. Al poco tiempo fray Juan Larios fundó la misión de San Miguel Aguayo que se ubicó junto al pueblo de San Francisco. Para su fundación los frailes congregaron a dos naciones denominadas: obaya y bobol⁵⁴ además de una volanta presidial compuesta por 35 hombres y que más tarde se le conocería como el presidio de Coahuila o de San Francisco. Sin embargo las agresiones de los indios nativos se

⁵² Ramón, *Historia*: 303-312; Adams, *Las colonias*: 109-114.

⁵³ "Balcárcel al virrey", 1675, documento reproducido en Ramón, *Historia*: 303-312.

⁵⁴ "Informe que fray Juan Galindo, provincial de Xalisco, hizo de ruego y encargo del virrey Horcasitas sobre el estado de las misiones que dicha provincia tiene en aquella". "Convento de Tuxpan": AFFR-UNAM, MS (5/101), 1746. Nicolás de Omelas, cronista franciscano, menciona además a los indios quesales: AHF-BNAH, vol. 70, 1722. No se conoce con certeza el año de fundación pero se piensa que habrá sido a fines del siglo: véase "Estado actual de las misiones de la provincia y río Grande de la misma jurisdicción", año de 1786, en: Gómez Canedo, "Misiones del Colegio", Apéndice I, p.: 126, en el mismo documento se menciona a la nación de colorados como grupo fundador.

incrementaron notoriamente a partir de la fundación de San Miguel, debido, entre otras cuestiones a que la ayuda de los "almacenes" se demoró más de dos años y los indios "se ausentaron del todo de las misiones a buscar de comer lo más domesticado".⁵⁵

Seguramente ante los intentos de Balcárcel por obtener los beneficios de la conquista de Coahuila que se adjudicaban a los conquistadores, y frente a la propuesta de Ambrosio de Cepeda, vecino de Saltillo, de crear una villa de españoles en Coahuila, el gobernador de la Nueva Vizcaya buscó el apoyo del obispo de Guadalajara, León Garavito, para controlar las intenciones de los civiles así como disminuir la fuerza que habían logrado los misioneros en el control de un buen número de indios. En 1687, el obispo envió una representación al virrey externando su parecer sobre la propuesta de Ambrosio de Cepeda. En ella desacredita el trabajo de autoridades y capitanes quienes "como bandidos forasteros iban tomando dicho oficio sólo por la conveniencia y utilidad que pueden sacar fuera y sin intención de permanecer en dicha provincia"; además de considerar a los misioneros inexpertos y hasta contrarios a su oficio pastoral y espiritual. Garavito tenía otros intereses y los ojos puestos en la provincia franciscana de Querétaro: no sólo desacreditó el trabajo de los misioneros de Jalisco sino que se manifestó a favor de los métodos militares del general Alonso de León quien, junto con los vecinos españoles del Nuevo Reino de León, continuamente hacía "jornadas a tierra de indios que están prontos siempre y prevenidos para la guerra con ellos y al presente los tienen muy sujetos y

⁵⁵ "El obispo Garavito rinde informe al virrey de la Monclova", 8 de enero de 1687, AMS, D, C1, e17.

rendidos".⁵⁶ Le parecía urgente que se "limpiase de los dichos indios chichimecas", tarea para la que consideraba incapaces a los vecinos de Saltillo: "no son tan ejercitados, ni continuos en la guerra con los indios ni entienden a modo de sujetarlos tanto como los españoles de dicho Reino de León". Sobre los indios que habitaron el Nuevo Reino de León, el cronista calcula que de las más de 300 naciones que originalmente habían sido registradas por el gobernador Martín de Zavala, al mediar el siglo XVII, "apenas han quedado algunas personas". Adjudicaba la extinción de estos grupos a la facilidad con que enfermaban "que por su parte hace poca diligencia por recobrar la salud" y por los pecados que cometían: "aunque estas naciones no han seguido idolatrías, han tenido y tienen muchas supersticiones y abusos; por lo cual su divina majestad los castiga y va aniquilando".⁵⁷

El apoyo del obispo Garavito al Gobernador de la Nueva Vizcaya, permite suponer que hizo propia una de las más importantes contradicciones de la conquista "pacífica" de los indios de la provincia de Coahuila "que son tenidos por los más resueltos de toda aquella infidelidad": establecer un equivalente entre guerra y misión como un único método de "sujeción".⁵⁸

Tras solicitar que la ayuda de "almacenes" se ampliara a diez años - originalmente se había planeado a tres, que era el tiempo en que se esperaba que la misión se convirtiera en curato y los indios abastecieran al religioso-, el obispo recomendó al virrey la fundación de la villa de españoles como una necesidad urgente para proteger a las misiones. Recomendó además mantener el presidio pese a las objeciones de indios y misioneros. A Ambrosio de Cepeda, a quien

⁵⁶ Alonso de León es hijo del capitán del mismo nombre que se considera conquistador y pacificador del Nuevo Reino de León en donde obtuvo mercedes para ingresar sus ganados mayores y menores en 1655.

⁵⁷ León, *Historia*: 189-190.

⁵⁸ "El obispo Garavito rinde informe al virrey de la Monclova", 8 de enero de 1687, AMS, D, C1, e17.

consideraba pobre y de "pocos caudales", convendría darle el cargo de justicia y teniente a cambio de que instalara a 20 vecinos del Saltillo en la nueva villa; pero la gobernación de la nueva provincia, así como la capitania del presidio, debería quedar en manos de alguien "que tenga suposición y experiencia en la guerra, sujeción de los indios y caudal (...) que obre con toda verdad y cariño y prudencia" y le parecía que el "único" era el capitán Alonso de León, quien había ejercido como gobernador y capitán interino del Nuevo Reino de León. El general había expresado al obispo su interés en obtener la gubernatura de la provincia de Coahuila "por vida" que trataría de conseguir en España; al obispo le pareció muy conveniente que el virrey "le honrara con el gobierno y capitania de dicha provincia de Coahuila por todo el tiempo que fuere posible".⁵⁹

Unos meses después de la representación del obispo Garavito, el general Alonso de León tomó posesión de la gubernatura de Coahuila a instancias del virrey duque de la Monclova. De inmediato promovió la inmigración de 30 españoles procedentes de Saltillo, Zacatecas y otros lugares con la promesa de un lugar "abundante de minas de plata" en el cerro del Mercado a una legua del lugar en que se asentó la villa.⁶⁰ En la "boca de Nadadores" intentó establecer la población pero unos indios que se había encontrado "en unión y amistad con los españoles, faltando por su natural inconstancia a ella" mataron a dos de los nuevos vecinos además de robar caballos y ropa. Finalmente el 12 de agosto, el gobernador fundó la villa de Santiago de la Monclova en las tierras de la antigua Nueva Almadén; las mismas tierras en donde el obispo había fundado la misión de Guadalupe que había sido abandonado casi desde sus orígenes, localizadas a un

⁵⁹ "El obispo Garavito rinde informe al virrey de la Monclova", 8 de enero de 1687, AMS, D, C1, e17. El cargo de gobernador era muy cotizado ya que podía ganar 4,000 pesos al año, frente a los 600 o 700 que ganaba un capitán bien acomodado.

⁶⁰ Seguramente refería a las vetas de la Nueva Almadén. "Acta de Fundación de la ciudad de Monclova, hecha por el general Alonso de León, 1689", en: Torre Villar, Coahuila: 91.

cuarto de legua del pueblo tlaxcalteca.⁶¹ El gobernador repartió solares a los nuevos pobladores recordándoles la obligación de fabricar sus casas en el transcurso de un año y de no cumplir con ello, serían sujetos a cuatro meses de servicios personales en el presidio "para todas las fatigas de guerra que se ofrecieran".⁶² Esa era, en la mentalidad española, la única manera de habitar la tierra "marcarla, modificarla, alterarla en forma permanente".⁶³

Con la fundación de la villa de Monclova, se estableció capital de la provincia de Coahuila, pese a la oposición del capitán Diego Ramón quien pretendía que dicha cabecera se instalara en el río Grande. A la muerte del general Alonso de León, Diego Ramón fue nombrado su lugarteniente. El virrey conde Galve lo ratificó como gobernador del presidio sujeto a la capitania "por el inter se tiene otra cosa por conveniente", el 6 de abril de 1691. En noviembre del mismo año y tras una serie de disputas entre el capitán Ramón y los tlaxcaltecas asentados en Monclova, el día 12 fue nombrado gobernador de la provincia don Domingo Terán de los Ríos para ser sustituido unos meses después por el capitán Gregorio de Salinas Varona. Sustitución que obedeció a la ineficacia de Terán de los Ríos para cumplira con la orden del virrey de internarse hasta la Movila en la Louisiana y detener a los franceses por las costas del Seno Mexicano.⁶⁴ En 1692 el capitán Ramón acusó al recién nombrado gobernador de procurar la traslación de las postas del presidios de Coahuila a la villa de Monclova "con ánimo, según parece, de hacerla cabecera de esta provincia".⁶⁵

⁶¹ El acta de fundación de la villa de Santiago de la Monclova está publicada en Torre Villar, Coahuila: 91-93.

⁶² Ramón, Historia: 360.

⁶³ Tuninetti, "La conversión": 3.

⁶⁴ Sobre la conformación de la villa de Monclova y los miembros de las diferentes cabildos véase Ramón, Historia: 379-400.

⁶⁵ "Carta de Diego Ramón al provincial", febrero 6 de 1693, BPEJ, v.30, fs. 46-47. Salinas Varona renunció a su cargo en 1696 y fue sustituido por Cuervo y Valdés.

Anexo a Monclova se estableció formalmente el presidio con 35 plazas asignadas a la capital de la nueva provincia y asiento del gobernador.⁶⁶ Desde ese momento Monclova se convirtió en un nuevo escalón de avanzada hacia tierras de indios texas sustituyendo en ese punto a la villa de Saltillo, hasta entonces considerada como la última "frontera enemiga" y a sus habitantes como "cristianos fronteros".⁶⁷ Fuera de la permanente presión de los franceses por avanzar hasta Coahuila, la fundación de Monclova respondió a la necesidad de proteger los poblados establecidos en el sur, de las agresiones indias. El camino a tierra afuera o camino real era agredido contantemente limitando el avance hacia el río Grande y tierras de texas.⁶⁸

En la misma fecha de la fundación de Monclova, en el valle bautizado como Candela, a 24 leguas al oriente y colindante con el Nuevo Reino de León, el fraile Esteban Martínez fundó la misión de Concepción de la Candela con la congregación de tres grupos indios llamados catuxanes, milixais y tilixais.⁶⁹ Dos décadas después, entre 1697 y 1698, con quince familias provenientes del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala se formó el segundo pueblo tlaxcalteca en la provincia que por estar anexo a la misión de Candela fue bautizado como Nuestra Señora de Guadalupe de Candela.⁷⁰ La misión de Candela, como sucedió en muchas de las misiones de la provincia, fue abandonada rápidamente debido a "la mortal enemiga", es decir, debido al acrecentado antagonismo entre los diferentes grupos nativos que se encontraban congregados en una misma misión

⁶⁶ Según fray Nicolás de Omelas, el presidio se llamó don Miguel de Aguayo por ser el nombre del primer capitán del mismo presidio. No localicé otra referencia sobre el particular por lo que es muy probable que el cronista lo haya confundido con el nombre de la misión. AHF-BNAH, v. 70, 1722.

⁶⁷ Torre Villar, Coahuila: 135.

⁶⁸ Swann, Tierra: 38, ubica la fundación de Monclova como resultado de los intentos franceses por entrar a tierras españolas.

⁶⁹ Adams, Las colonias:173, menciona como congregados a los "catujanos".

⁷⁰ AMS, PM, C1, e32, d36, 1f.

o bien, debido a los ataques externos perpetrados por otros grupos enemigos de las naciones reducidas.⁷¹ Este problema se explica en el concepto mismo de "reducción": "los indios reducidos se ubican en un espacio especial" y las reducciones incorporan un elemento distinto a la frontera entre "bárbaro" y "civilizado" y entre "cristiano" e "infiel" o "gentil", lo que lleva a una oposición entre indios reducidos e indios infieles o montaraces.⁷²

Después de algunos arreglos la misión de Candela fue fundada de nuevo por fray Francisco Peñasco con otros grupos distintos, busarigames y colorados. En esta ocasión se le asignó el nombre de San Bernardino de la Candela. La cercanía de esta misión con naciones de indios enemigos a las naciones que originalmente la poblaron no permitió una consolidación tan rápida como la lograda en la jurisdicción de Monclova: "Y mirando los religiosos la grandísima enemistad y oposición que tenían unas naciones con otras, determinaron dividir las en cuatro misiones".⁷³

Ante los frecuentes ataques internos y externos a las misiones que se iban fundando en la provincia, los frailes dedujeron que la convivencia entre indios de distintas naciones o lenguas era definitivamente imposible, que los grupos indios tenían enormes diferencias culturales y principalmente territoriales.⁷⁴ Derivado de

⁷¹ La información está contenida en un informe posterior en el que se relata la historia de las fundaciones misionales: "Informe que fray Juan Galindo, provincial de Xalisco, hizo de ruego y encargo del virrey Horcasitas sobre el estado de las misiones que dicha provincia tiene en aquella": AFFR-UNAM, MS (5/101), 1746.

⁷² Tuninetti, "La conversión": 5.

⁷³ "Informe que fray Juan Galindo, provincial de Xalisco, hizo de ruego y encargo del virrey Horcasitas sobre el estado de las misiones que dicha provincia tiene en aquella": AFFR-UNAM: MS (5/101), 1746.

⁷⁴ Espinoza, *Crónica*: 771, refiere por ejemplo a "tanta diversidad de idiomas, pues hay misión donde se hallan seis diferentes lenguas". Alcocer, *Bosquejo*: 180, menciona que en cada una de las misiones de Texas, "aunque tenga muy pocos indios, tienen diversos idiomas, y aún son más los idiomas que las naciones, a causa de que las existentes conservan el idioma de las que han faltado y usan del propio". Incluso Domínguez, *San Antonio*: 49, cita a Habig quien menciona que en San Antonio de Valero en 1745 había más de 200 tribus indígenas que hablaban más de 20 "dialectos".

las experiencias vividas con las primeras fundaciones, los franciscanos aprendieron a reconocer la importancia de la organización tribal de estos grupos así como el complicado sistema de alianzas que definía su territorialidad, misma que había sido alterada severamente por los asentamientos españoles. Los frailes adaptaron nuevas formas de enfrentar el problema y encontraron que si mediaba cierta distancia entre grupos opuestos los choques disminuían de manera significativa. Tal es el caso de Candela cuyo misionero, Esteban Martínez, intentó unir a los grupos acaphes y chantaphes "que sacó de las asperezas de la Sierra de Boca de Leones" con las naciones congregadas en la misión de Candela. Tras varios intentos, el fraile llegó a la misma conclusión que sus compañeros religiosos: eso era inútil "por la natural antipatía que unas naciones tienen con otras."⁷⁵ Intentó entonces una nueva estrategia para sujetar grupos diferentes: los frailes separaron a los indios en dos misiones gemelas mediando entre ambas una legua de distancia. Así fue como nació la misión de San Felipe o Santiago de Valladares en 1698. Con esta misión y las fundaciones de Candela y el pueblo tlaxcalteca de Guadalupe se consolidó un nuevo asentamiento.⁷⁶

Otro tipo de problemas empezaron a surgir en las nuevas fundaciones, conflictos heredados de las viejas pugnas entre españoles y tlaxcaltecas. A unos años de la fundación del asentamiento de Monclova se iniciaron los conflictos

Griffen, "Procesos": 708, menciona al respecto que en las minas y haciendas, y en ciertas misiones de la Nueva Vizcaya, los indios eran forzados a "asociarse con otras personas de grupos étnicos y lingüísticos" aunque considera favorables esos contactos ya que esto "proporcionaba grandes oportunidades para el intercambio y el desarrollo de otros patrones sociales comunes, bajo condiciones más radicalmente nuevas que las que existían en los pueblos de la misión".

⁷⁵ Boca de Leones se encontraba en la jurisdicción del Nuevo Reino de León y era un pueblo tlaxcalteca. "Informe que fray Juan Galindo, provincial de Xalisco, hizo de ruego y encargo del virrey Horcasitas sobre el estado de las misiones que dicha provincia tiene en aquella": AFFR-UNAM, (5/101), 1746.

⁷⁶ Espinoza, *Crónica*: 675, menciona que el nombre de Valladares proviene del apellido del virrey conde de Moctezuma que era Sarmiento de Valladares. Que al nombre de Santiago, se le añadió el de San Felipe, en honor de su restaurador el obispo de Guadalajara fray Felipe Chávez Galindo.

entre los españoles de dicha villa y los tlaxcaltecas del pueblo de San Francisco que afectaron al pueblo de Guadalupe de Candela cuando, en 1704, el gobernador de la provincia, don Matías de Aguirre, desaprobó las elecciones de gobernador y cabildo tlaxcalteca.⁷⁷ A partir de ahí, en distintas ocasiones, los gobernantes de la provincia intentarían interferir de manera directa en la organización del gobierno autónomo tlaxcalteca. Seguramente esta oposición a la organización del cabildo y a la elección de sus gobernadores estaba directamente vinculada a la negativa de los tlaxcaltecas de verse obligados a trabajar para los españoles cuando, de hecho, gozaban de una serie de privilegios como conquistadores que los eximía, entre otras cosas, del pago de tributo y del trabajo en obras públicas y empresas privadas.⁷⁸ En 1715 don Simón Cirineo, gobernador del pueblo de San Francisco de Coahuila de la Nueva Tlaxcala, declaró al virrey :

que por cuanto nos hallamos pobres y desvalidos contra justicia, violentamente y por fuerza nos quieren compeler al ayuda de hacer y adomar altares en la solemnidad de Corpus Christi a nuestra costa en la Villa de la Monclova so pena de quitarles las mercedes de tierras y aguas que Su Majestad nos dio.

El cabildo de Monclova argumentó que el cabildo tlaxcalteca "es mal aconsejado e inducido de personas de poco temor de Dios" y exigió la inclusión de 4 tlaxcaltecas para llevar a cabo los preparativos de la celebración reconociendo a su favor la igualdad de derechos entre ambos grupos: "cuya obligación tienen

⁷⁷ AGECE, FC, c 1, e 17, enero 8, 1704. Según Gibson, Los Aztecas: 179, los gobernantes "conservaban siempre la facultad de desautorizar los resultados de las elecciones y sus tenientes eran instruidos para que emplearan su influencia para evitar la elección de candidatos inadecuados: borrachos, gente rebelde o poco dada a la cooperación, personas de "mal carácter", personas que habían desempeñado el cargo el año anterior, o cualquiera que no fuera indio puro".

⁷⁸ Respecto a la finalidad de la formación de cabildos indígenas, véase a von Mentz, Pueblos: 88-98, y, Gibson, Los Aztecas: 168-195, sobre la organización de los cabildos indígenas y sus antecedentes prehispánicos.

como los vecinos españoles de esta villa respecto a que están gozando de merced de tierra y aguas fuera de las que gozan en su dicho pueblo".⁷⁹

Mientras que los conflictos entre colonos podían dirimirse entre iguales, los enfrentamientos entre naciones indias, así como entre estas y españoles, estaban sujetos a la "mortal enemiga". Tal vez el hecho más contundente de esta situación fue el del destino de la misión de San Buenaventura, otra más de las que fundó Larios y sus acompañantes del Colegio de Jalisco. La primera fundación de esta misión se localizó a 20 leguas al occidente de la cabecera de la provincia en el paraje conocido como de Las Cuatrociénegas. En dicha misión, en 1679, se congregaron indios de las naciones cabezas, contotores y bausarigames que eran "astutos, vigilantes y fuertes guerreros y los más fuertes y crueles contrarios de los españoles".⁸⁰ Una inesperada alianza entre los bausarigames y un grupo de "gentiles", provocaron un levantamiento que concluyó con la muerte del misionero y de los indios contotores dejando vivos únicamente algunos indios de nación cabeza quienes, con sus jefes, don Pedrote y don Santiago, lograron huir de la misión.⁸¹ En 1692 la misma misión se reubicó en el valle de Nadadores a sólo nueve leguas de la villa de Monclova. En la nueva ubicación se pobló con la reducción de indios colorados y tocas pero de nuevo fue abandonada en 1713 por el ataque de otro grupo de indios al mando de un jefe llamado don Dieguillo del

⁷⁹ AGECE, FC, c4. e19.

⁸⁰ "Descripción de las misiones de Coahuila por el fraile Manuel de la Cruz", abril de 1679, BPEJ, v.30, fs. 17.

⁸¹ A decir del cronista Nicolás de Omelas primero se fundó la misión con el nombre de San Antonio de Padua de las Adjuntas y con la nación de indios quesales y en la apología del misionero sacrificado dice que la misión fue abandonada después de que los indios habían colgado de un árbol al misionero, le habían prendido fuego y habían intentado "hacerlo barbacoa". Sobre el deseo de martirio refiere Gutiérrez, *Cuando Jesús*: 111, que en la ideología franciscana, "era un acto supremo de caridad afín a la crucifixión de Cristo y daba a entender que el fraile amaba a Dios con tal perfección que daba gustoso su vida por la salvación de su prójimo".

grupo de baucarigames.⁸² Más tarde, en las tierras mercedadas para fundar la misión se ubicaron algunos colonos españoles que daría origen a la villa de Sanbuenaventura.

En 1693 el virrey comisionó al maestro de campo José Francisco Marín como "Visitador de las Armas y Presidios de este reino de la Nueva Vizcaya"⁸³, quien procedería a realizar reconocimientos "in situ" que permitieran al gobierno virreinal y a la Corona acceder a una información calificada y confiable. De las observaciones de Marín surgieron importantes propuestas para organizar el funcionamiento de la defensa militar así como algunos ordenamientos que permitieron establecer una política sistemática, no sólo desde el centro del virreinato sino, básicamente, desde la península.

Entre las distintas propuestas de Marín, la más importante refería a la necesidad de impulsar la ocupación de las tierras conquistadas con colonos civiles que, agraciados por el rey al recibir tierras y aguas, estaría obligados a organizarse en milicias para defender lo propio contra las agresiones de los indios. De esta manera, la Corona se ahorraría los costosos situados presidiales. La propuesta de Marín no se puso en práctica pero sus observaciones ayudaron a la creación de nuevos proyectos misionales para avanzar en la ocupación de los espacios logrados.⁸⁴

Es probable que con la influencia de Marín el gobernador de la provincia de

⁸² "Informe que fray Juan Galindo, provincial de Xalisco, hizo de ruego y encargo del virrey Horcasitas sobre el estado de las misiones que dicha provincia tiene en aquella": AFFR-UNAM, MS (5/101), 1746. Adams, *Las colonias*: 45; AGN-H, t. 29, fs.113.

⁸³ Porras Muñoz, *La Frontera*: 330.

⁸⁴ Casi medio siglo después de Marín, Altamira propuso diversas estrategias para pacificar la frontera norte; muchas de las ideas de Altamira están contenida en las propuestas originales de Marín aunque Porras Muñoz, *La Frontera*: 331, asegura que Altamira hizo esas propuestas "seguramente sin conocer el informe de Marín". Velázquez, *El marqués*: 167, por su parte, asegura que Altamira leyó casi todos los escritos relativos a las provincias del septentrión.

Coahuila, Francisco Cuervo y Valdés, se haya dado a la tarea de apoyar personalmente la fundación de las misiones. Al menos informó al virrey que gracias a su influencia los misioneros de Jalisco habían fundado seis misiones en menos de un año y además participó activamente en la fundación de Dulce Nombre de Jesús de los Peyotes y en la de San Antonio Galindo. Otras dos de las misiones mencionadas por Cuervo y Valdés fracasaron casi de inmediato: la de San Francisco Xavier desapareció al poco tiempo "por haberse salido el religioso y vuelto a la Villa [por lo que] los indios se han sentido engañados"⁸⁵ y la de Santo Cristo no se vuelve a mencionar.

En el primer asentamiento de la misión del Dulce Nombre, en 1698, se pobló con 20 familias de indios de la nación quezal y con el apoyo de cuatro familias de tlaxcaltecas pero fue abandonada casi de inmediato a causa de la "mortal enemiga". Se trasladó a otro lugar después de que los frailes Manuel Borrego y Bartolomé Adame, se encontraron con un numeroso grupo de indios de la nación xixame o jixame -"que se interpreta como pescado"- que venían huyendo de una conspiración de indios aliados de las naciones cocoyomes, tripas blancas y gavilanes: "y luego se entregaron y siguieron dichos xixames a los padres con grande docilidad y amor al Puerto de los Peyotes" en donde fundaron nuevamente la misión del Dulce Nombre de Jesús. La misión tomó su nombre de un "hermosísimo niño de buena talla" que traía consigo uno de los frailes quien puso bajo su protección a esta nueva población. En el mes de diciembre de 1699, el gobernador Cuervo y Valdés hizo la fundación formal.⁸⁶

⁸⁵ AGN-PI, t. 30, e.1, diciembre de 1699. El padre encomendado a esa misión, fray Christobal Muñoz, decidió dejarla por estar muy retirada y "la mucha soledad para su paternidad": "Informe hecho por el gobernador Cuervo contra los religiosos de Coahuila y respuesta de dichos religiosos", nov.2, 1700, BPEJ, v.30, fs. 86.

⁸⁶ "Descripción histórico, política, geográfica del Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte y su jurisdicción, misiones del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, San Juan Bautista, San Francisco Vizarrón y San Pedro de Gigedo": AFFR-UNAM, MS (5/119), 1778; AGECE, FC, c1, e13, 25f. Morfi, Viaje: 306, decía que se llamaba la misión de los Peyotes "por la abundancia de una

En el ínterin se fundó la misión de San Antonio Galindo de Moctezuma en el valle del Cándamo en la porción nororiental de la provincia a diez leguas de Monclova. Esta fundación se originó por la deserción de varios indios de la nación alazapá que salieron huyendo de una hacienda en el Nuevo Reino de León y que solicitaron protección. En el camino, estos indios se juntaron con otros con quienes "habían hecho amigos" de diversas naciones: expiajillos, opinamis, exmalquios y zenizos. El gobernador Cuervo y Valdés recibió en Monclova a un total de 170 indios en los primeros días de julio de 1698 y fundó pueblo y misión en octubre del mismo año luego de acordar con el comisario encargado de las misiones de Coahuila, fray Francisco Portoles, los detalles de la organización espiritual en manos de un misionero a su cargo.

Es importante anotar que, a diferencia de las fundaciones previas, el paraje elegido para la fundación se hallaba cercano a la hacienda de un español, Nicolás Ximenes y a las tierras de "otros cuatro labradores" españoles que además estuvieron presentes en el acto de fundación. La aparente disponibilidad de los españoles respondía a la propia necesidad que tenían de mano de obra y por ello, aun cuando durante diez años la misión pareció funcionar convenientemente, a raíz de los abusos de los vecinos españoles sobre los indios y sus tierras "viéndose opresos, anochecieron y no amanecieron, viéndose la misión despoblada".⁸⁷

La última misión fundada por Larios fue la de Santa Rosa de Viterbo, ubicada 40 leguas al noreste de Monclova y poblada con "las belicosas naciones de indios quetzales y manos prietas". A diferencia de las anteriores, su primera fundación

yerba de este nombre que crece en sus términos; es muy medicinal y preparada de cierto modo, los embriaga [a los indios] al exceso".

⁸⁷ AGECE, FC, c1, e7; "Informe que fray Juan Galindo, provincial de Xalisco, hizo de ruego y encargo del virrey Horcasitas sobre el estado de las misiones que dicha provincia tiene en aquella": AFFR-UNAM, MS (5/101), 1746.

corrió con mejor suerte y a los tres años de su instalación había una iglesia "decente" además de una celda grande para los religiosos; se había construido una acequia y contaba con "muchas y buenas tierras para la siembra del maíz"; había sembradas ocho fanegas de trigo y aún contaban con el avío necesario de bueyes y herramientas.

En los tres primeros años de funcionamiento se esperaba que las misiones lograran consolidarse en el sentido del adiestramiento indígena para sembrar y cuidar ganados. Idealmente se calculaba que con los primeros avíos entregados a los misioneros para dar pie a la fundación sería suficiente para lograr que al término de esos años la misión se convirtiera en doctrina y los indios se organizaran a la manera de los pueblos de indios. Balcárcel calculó en 1674, de acuerdo con las necesidades que se presentarían durante los primeros tres años, que,

convendrá se les den yuntas de bueyes apareadas, azadones, hachas, coas y herramientas necesarias para que puedan fabricar sus pueblos, semillas de trigo y de maíz; y que por tiempo de tres años primero se les dé algún sustento de maíz y carnes; que pasado ese tiempo se continúe con el de carne, algo más, según que fuera la voluntad de su alteza y alguna ropa por tiempo limitado para que puedan tapar su desnudes, por cuanto andan en cueros hombres y mujeres, ellas tapadas sus partes con pieles de venado y ellos con cueros de cíbolo convendría que a cada pueblo se le den cincuenta ovejas y cincuenta cabras, diez vacas con sus padres, que en ellos pondrán particular cuidado porque son inclinados a la cría de animales.

Se suponía que los frailes misioneros administraran durante ese tiempo los insumos repartiendo de manera equitativa una ración semanal a los indios congregados. En algunas misiones la ración consistía en un novillo muerto y una fanega y cuatro almudes de maíz de acuerdo al número de indios. En ocasiones

de fiesta o conmemoración religiosa se distribuían quesos y cueros "para sus rancherías".⁸⁸

Entre las necesidades que se consideraban como inmediatas para fundar una misión se priorizaba la construcción de una capilla de adobes y una sacristía cubiertas de paja mientras se llevaba a cabo la construcción de una iglesia "decente", es decir, con todos los implementos necesarios para la impartición de los sacramentos y la celebración de las fiestas religiosas. El establecimiento mismo de la iglesia, o "iglesia visible", imponía una presencia cuyo objetivo, en palabras de Ricard, era el de "poner a disposición de los infieles los medios normales de conversión".⁸⁹ Al mediar el siglo, una iglesia de misión bien terminada estaba construida de zoquete y piedra, encalichada y de unas 34 varas de largo y 7 de ancho con coro con "su buena reja de nogal torneado" y cinco bancas de sabino; dos torres con seis campanas de hasta 10.5 arrobas de peso; con crucero y embigada de sabino en techos y pisos. Las 13 bancas de "sabino bien labrado" y una pila para el agua bendita fabricada de piedra. Cruz, ciriales, incensarios, campanillas, custodia, cálices, copón, crismas y cantoneras de plata, además de un nicho o andas con columnas torneadas y doradas para las procesiones. Tapetes turquescos y alfombras labradas; una efigie de Cristo crucificado de más de una vara con baldoquín de raso de Toledo. El convento, fabricado también de zoquete y piedra, encaladas las paredes, viguería y tableta en techos y pisos se ubicaba "en cuadro" formando una luna en la que se construían hasta ocho celdas. En el convento se hallaba también el trapiche del mismo material y con

⁸⁸ "Racionamiento de maíz y carne a los indios huachichiles de San Esteban de Tlaxcala y Mazapil con objeto de que el sobrante se aplique al sustento de otra nueva población de infieles":AFFR-UNAM, MS (12/190), 1674.

⁸⁹ Ricard, *La conquista*: 28, asegura que entre los teólogos que se ocupan de los problemas misionales, se ha difundido la idea de que más que una labor de conversión entre los infieles, el fin esencial de la misión fue el establecimiento de la "Iglesia visible".

unas 30 varas de largo donde los indios trabajaban la lana y el algodón en treinta telares. Junto al trapiche se ubicaba la galera del maíz del mismo material y con diez ventanas y techada de sabino.⁹⁰

Montadas las bases del gobierno espiritual, se procedía de inmediato a establecer las del gobierno temporal con la perforación de un pozo o construcción de una acequia "para tener el agua de regar la siembra de cuatro fanegas de maíz, una tabla de frijol, chiles, melones, sandías, lechugas, colinabos, rábanos, acelgas y otras verduras y cereales que estaban de mucho agrado".⁹¹ La organización de la vida social y espiritual de la misión solía apoyarse con el auxilio de 4 ó 6 familias de tlaxcaltecas que sirvieran de ejemplo mientras a los "gentiles se les quita la vergüenza" y la presencia temporal de un grupo de soldados que servían de "vara y fundamento" mientras que los misioneros se dedicaban a

ir acariciando y atrayendo a la misión con algunos doncellitos y caricias a los indios que se acercan o están en aquella inmediación, y con gran afabilidad y blandura los comienza a convidar y a irles persuadiendo se vengan, y queden a vivir en la misión, y se bauticen y abracen la ley de Dios y se sujeten al yugo suave del Evangelio y al dominio del Rey Nuestro Señor.⁹²

En términos formales -no siempre sucedió así-, la función esencial del misionero sería la del gobierno espiritual quien al congregar por primera vez a los

⁹⁰ "Visita de las misiones de San Juan Bautista y de San Bernardo del Río Grande del Norte en la provincia de Coahuila", año de 1756, copia en el AGE, FC, Misión de San Bernardo.

⁹¹ Citado por Figueroa, Fray Juan Larios: 95.

⁹² "Libro de misiones": AHF-BNAH, vol. 123, fs. 279, 1772. Fray Mariano de Torres refiere también a la sujeción a la ley de Dios: "a su leve y suave yugo": publicado en Torre Villar, Coahuila.: 129.

indios se encargaba de cuidar que las familias estuvieran separadas unas de otras asignándole a cada una su casa. De esta manera daba principio un programa de adiestramiento orientado a transformar un modo de vida caracterizado por la movilidad a una nueva forma de vida fundada en la sedentariedad:

A todos estos, que apenas son hombres, o son hombres a medias, conviene enseñarles que aprendan a ser hombres e instruirles como a niños. Y si atrayéndolos con halagos, se dejan voluntariamente enseñar, mejor sería; más si resisten, no por eso hay que abandonarlos, sino que, si se rebelan contra su bien y salvación y se enfurecen contra los médicos y maestros, hay que contenerlos con fuerza y poder convenientes, y obligarlos a que dejen la selva y se reúnan en poblaciones, y aun, contra su voluntad en cierto modo, hacerles fuerza para que entren en el reino de los cielos.⁹³

La política de organizar a los indios en pueblos estaba presente desde que se expidieron las primeras reales instrucciones y se trataba de facilitar la labor misional y jurídica de la nueva colonia. La influencia de Zumárraga en este sentido estaba orientada a juntar a los indios en pueblos y a la misma conclusión llegaron los miembros de la junta episcopal de 1537, los de la junta eclesiástica de 1546, y el Concilio de 1555. El virrey don Luis de Velasco era partidario de este sistema, ya que consideraba que era "la cosa era más necesaria para su bien espiritual y temporal [...] porque es cierto que como estaban dispersos por montes, sierras y barrancas no se podía tener cuenta con el patrimonio de Jesucristo ni con el de

⁹³ Documento franciscano del siglo XVII citado en: Gómez-Canedo, Evangelización: XVI.

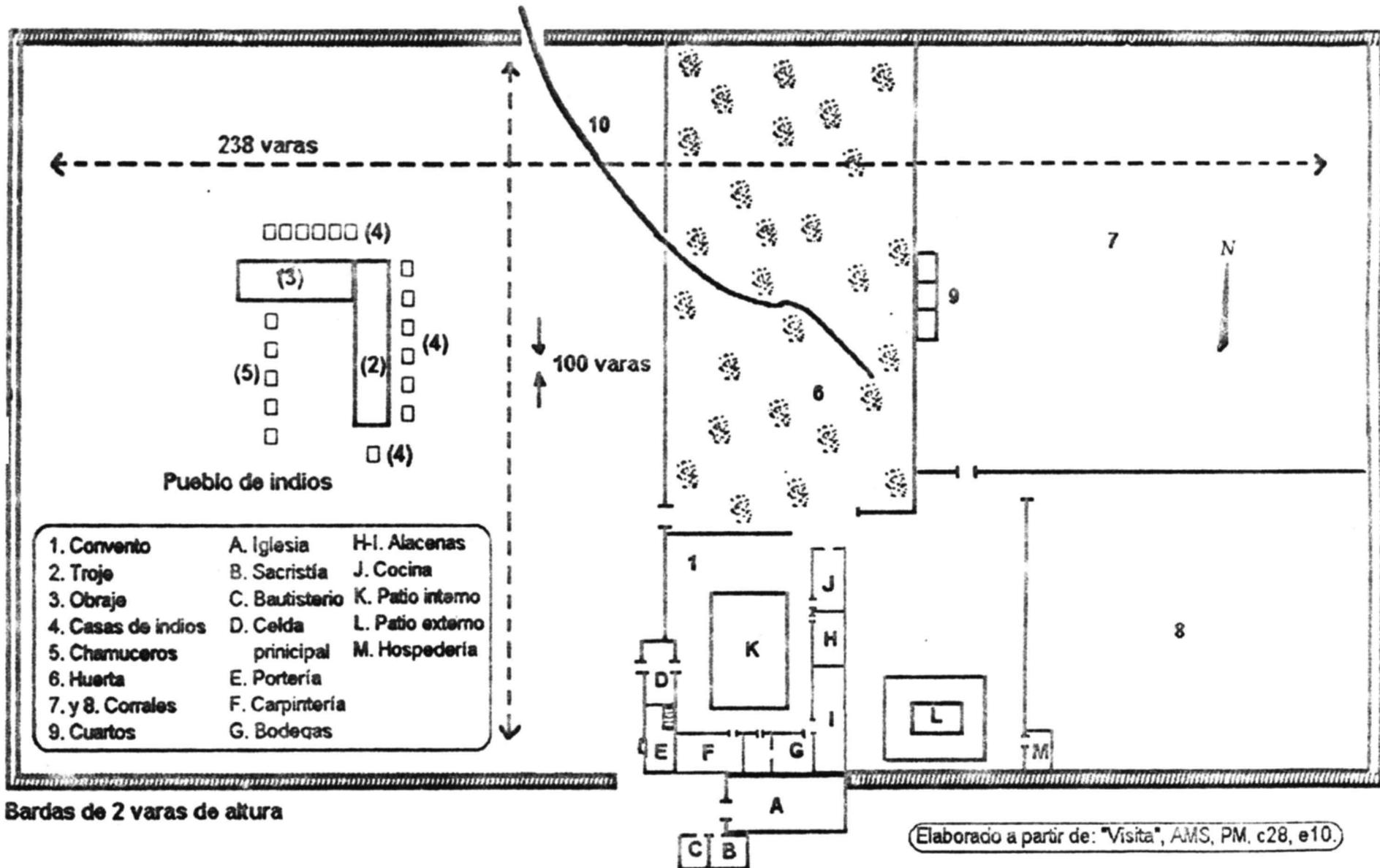
V.M., y pasaban grandes trabajos los ministros de la Iglesia y de la justicia."⁹⁴

En el gráfico siguiente se puede apreciar una aproximación a la planta física de una misión franciscana de mediados del siglo XVIII. En las doce casas y cinco "chamuceros" localizados en el pueblo de la misión vivían 110 personas de todas edades, es decir, aunque en un principio se hubiera asignado una casa por familia, con el tiempo esta preocupación por ordenar la vida moral de los indios congregados pasó a un segundo plano, ya que cuando menos 10 personas ocupaban cada casa. En el padrón contenido en el mismo documento en base al cual elaboré el plano, los grupos familiares no rebasan los 5 integrantes y en general se trata de parejas solas. Por otro lado, es importante destacar que tanto los patios como la huerta y los corrales, el convento y la iglesia, pero sobre todo el "pueblo", es decir, el espacio en el que se encontraban las casas de los indios así como la troje y el obraje de lana, estaban bardeados por altos muros de más de dos varas y el acceso a estos lugares era controlado con puertas dobles o sencillas con llave: literalmente contenidos "con fuerza y poder convenientes".⁹⁵

⁹⁴ Ricard, *La conquista*: 267-268.

⁹⁵ En contraste con la misión que describo, Del Río, *Conquista*: 118, dice que el poblado misional jesuita en la provincia de California "era una especie de pequeño caserío levantado en derredor de la iglesia y de la morada del misionero. Además de las edificaciones, siempre sencillas y escasas, cada misión tenía por lo común una huerta de frutales y hortalizas". Pero por otro lado, Bolton, "La misión": 43-44, asegura que las misiones se construían como "fortalezas" y que en regiones "hostiles" los edificios de las misiones eran protegidos por cercos de grandes muros para proteger a "los padres y sus discípulos", aunque más adelante reconoce que a diferencia de los grupos indios sedentarios, "a las tribus dispersas y nómadas se les reunió y estableció en pueblos en donde se les mantuvo aún por la fuerza"; al describir la construcción de las misiones Bolton refiere concretamente a la misión de San Antonio de Valero en Texas que, desde mi punto de vista, parece ser parte de una forma de construcción específica para esa región constantemente enfrentada a las fuerzas francesas. Véase por ejemplo el plano de la misión de San José en 1789, Domínguez, *San Antonio*: 72, que está trazada con grandes muros y cuatro baluartes pero en donde es evidente que son las casas de los indios las que sirven de protección a los edificios internos.

PLANO DE LA MISIÓN DE SAN FRANCISCO VIZARRÓN, AÑO DE 1781



La reducción,

está rodeada de murallas, murallas que cumplen la doble función de mantener a los indios reducidos bajo control y de proteger en contra de los avances de los indios no reducidos. Las murallas son más importantes como frontera simbólica entre el espacio controlado y el espacio ajeno que como real protección militar.⁹⁶

Además de que la fundación y operación de la misión causaban una erogación continua durante los tres primeros años mientras los indios aprendían a trabajar la tierra y recolectaban las primeras cosechas de comunidad, las salidas de los misioneros para fundar tierra adentro implicaban también fuertes gastos; mismos que beneficiaban a los comerciantes de Saltillo quienes se encargaban de expender todo tipo de mercancías necesarias para derroteros. Por ejemplo, en los años de las fundaciones de Larios se calculó que era indispensable contar con una recua cargada de aperos, harina, vino y semilla y una buena cantidad de implementos para "comprar" la confianza de los indios, tales como cuentas doradas, géneros, sombreros y cuchillos.⁹⁷

Otro gasto importante era el de la "limosna real" que los misioneros recibían de las cajas reales para su manutención, y que ascendía a 450 pesos anuales. Los indios no estaban sujetos al diezmo por estar considerados "todavía" incapaces para administrarse. A lo largo de la vida de las misiones de Coahuila los frailes recibieron las limosnas pagadas de las cajas reales "por no ser cargosos a

⁹⁶ Tuninetti, "La conversión": 5.

⁹⁷ "Autos concemientes a las misiones de Texas y a los presidios internos": AFFR-UNAM, MS (1/01), 1689-1725. Las mercancías que se expendían en Saltillo provenían de lugares tan lejanos como la ciudad de México: en 1659 pagaron alcabalas Simón y Cristobal de Soria, comerciantes de esa ciudad: AMS, PM, c1, e24.

los indios".⁹⁸

No todo fue prosperidad para la misión de Santa Rosa. Los indios "de los más bárbaros de estas partes" no estaba interesados en las ventajas que prometía el entrenamiento a la sedentariedad y solían abandonar la misión de un día para otro para volver en invierno a los añorados "valles de la cíbola (...) arrimados junto al río Grande" a cazar el preciado bisonte del cual consumían su carne, aprovechaban los "nervios de las corvas" para sus arcos y comerciaban sus pieles con los franceses que frecuentemente se internaba a esa región. Por junio se acercaba de nuevo a la misión para consumir las cosechas, además de que "flechan los bueyes" y luego "inficionan" la misión de Aguayo, la más cercana a Santa Rosa.⁹⁹

En los primeros años de las fundaciones los misioneros y presidiales solían perseguir a los indios que habían huido para obligarlos a volver a la misión. Al respecto, fray Isidro Félix advertía a sus superiores que:

Quando más gustosos se ven los misioneros contemplando el rebaño no se descuida el lobo. Suelen juntarse dos o tres familias cuando tienen noticias que los parientes que dejaron en el campo tienen abundancia de pesca o caza y con el deseo de libertarse del trabajo y de dar buenos días a su vientre esperan que caiga la noche y con silencio mientras los otros duermen se van fugitivos.¹⁰⁰

⁹⁸ Citado por Rubial, La hermana: 140-141; desde los primeros franciscanos enviados a América, los frailes se sustentaban con limosnas: el rey les dio para "el pasaje y el matalotaje" y posteriormente recibieron limosnas de los encomenderos y los indios hasta que se instituyó el diezmo para españoles e indios.

⁹⁹ Descripción de las misiones de Coahuila por el fraile Manuel de la Cruz al provincial, abril de 1679, BPEJ, v.30, fs. 13-18.

¹⁰⁰ Espinoza, Crónica: 775.

Después de un tiempo de subordinación al son de campana, es decir, de control del misionero sobre su vida cotidiana, los indios huían al monte "buscando la libertad" con un afán que los misioneros calificaban de "adicción a su bárbara gentilidad." Conforme se organizó el gobierno temporal los frailes optaron por la conveniencia de mantener a los indios reducidos por ciertas temporadas aprovechando el recurso de la subsistencia por recolección. De esta manera se volvió algo común que en ciertas épocas del año o bien en períodos de sequía y escasez, un número importante de varones adultos era expulsado de la misión mientras sus mujeres e hijos permanecían en ella como garantía del retorno de los indios para los trabajos de siembra o cosecha.¹⁰¹ Este recurso se practicaba también entre los "dueños de congregas" quienes "condescendían con la brutal nimia propensión de sus indios a las frutas silvestres de los montes en que se habían criado y les permitían salir a comerlas (...) quedándose con los hijos y mujeres, a fin de que se retornasen sus respectivos maridos y padres".¹⁰²

Muchos de los indios no volvían a la misma misión y se quedaban en los montes integrados a otros grupos o en el pacto de alianzas que los convertían en adversarios permanentes de las misiones y de los indios reducidos en ellas. Cuando incursionaban a la misión en la que habían sido congregados sus parientes, además de robar alimento, caballos y armas, trataban de liberarlos y llevarlos consigo.

Debido al constante asedio de los indios tobosos contra la misión de Santa

¹⁰¹ Parece que este sistema de congregación ya se había empleado desde la fundación de las misiones jesuítas pues en 1622 un misionero relató que los huachichiles estaban fuera de la misión la mitad del año recogiendo frutos silvestres y que a partir de la Pascua de Navidad hasta la mitad del año, acudían a recibir doctrina: AFFR/UNAM, MS (11/171). Río, *Conquista*: 137, observa sin embargo que la salida de los indios en "épocas difíciles, de escasez" de las misiones jesuítas de la provincia de California era necesaria o casi natural pues de esa manera buscaban "un complemento alimenticio".

¹⁰² "Dictámen sobre la colonización de la Sierra Gorda" en: Velázquez, *El marqués*:42.

Rosa fue trasladada a las márgenes del río Nadadores de donde tomó su patronímico Santa Rosa de Viterbo de los Nadadores. Antes de concluir el siglo, en 1693, esta misión hubo de ser trasladada en dos ocasiones más debido a los ataques de los mismos tobosos aliados con los indios tripas blancas; en la segunda ocasión se instaló a seis leguas al poniente de la villa de Monclova.¹⁰³ A raíz de estos últimos ataques a Santa Rosa la misión quedó finalmente desierta y los indios volvieron "a su antigua gentilidad y llevándose consigo los vasos sagrados, ornamentos y demás del culto divino".¹⁰⁴

Entre 1709 y 1714 se registraron una serie de ataques a los asentamientos de Coahuila que se extendieron al Nuevo Reino de León y hasta las llanuras costeras. En esos años, los rebaños trashumantes provenientes de San Miguel el Grande tuvieron enormes pérdidas, los indios robaron cerca de 40,000 borregos.¹⁰⁵ El incremento de los ataques indígenas aunado a la callada amenaza de una invasión extranjera proveniente de los asentamientos franceses de la Movila, así como la, todavía, candente rebelión de los indios pueblo en Nuevo México, produjeron un estado de tensión tal, que la corona se vio compelida a volver sobre la antigua práctica de una guerra ofensiva.¹⁰⁶

¹⁰³ AGN-H, t. 29, fs.116.

¹⁰⁴ "Informe que fray Juan Galindo, provincial de Xalisco, hizo de ruego y encargo del virrey Horcasitas sobre el estado de las misiones que dicha provincia tiene en aquella": AFFR-UNAM, MS (5/101), 1746. AGN-D, FC, c1, e35, 8f.

¹⁰⁵ Adams, *Las colonias*: 154, dice que murieron unos 1000 colonos del Nuevo Reino de León pero esta cifra es poco confiable ya que no se logró una población de esas proporciones hasta después de la primera mitad del siglo XVIII; la fuente de Adams corresponde a un informe que tal vez intentaba magnificar los hechos para obtener ayuda del gobierno virreinal.

¹⁰⁶ Velázquez, *Establecimiento*: 89, asegura que "el reto francés, sumado al indígena creó una situación que parece haber despertado en los españoles de la frontera apetencia de conquista guerrera y evangélica y oportunidad de encumbramiento personal". Lo anterior se hace evidente por ejemplo en un memorial elevado a la Corona por Toribio de Huerta, antiguo residente de Nuevo México quien, en 1689, se ofreció a "restaurar esa región [Nuevo México] por su cuenta, con la condición de concederle un marquesado", Rubio Mañé, *Introducción*: 156; otro ejemplo puede ser la expedición del marques de Aguayo a Texas en 1722: "Derrotero seguido por el marqués de San

De hecho, desde los levantamientos de 1680 y 1684 en la Conchería y Nuevo México, el gobierno virreinal inició un importante maniobra ofensiva para contener las sublevaciones del noroeste y los ataques del noreste contra los asentamientos españoles. Nueva México se había perdido y el virrey Paredes temía que se perdiera el reino de la Nueva Vizcaya: como primer paso de la defensa de esta provincia mandó construir dos presidios en los parajes del Gallo y Cuencamé.¹⁰⁷ En la cédula que ordenó la forma de establecer dichos presidios se asentaba que los capitanes presidiales deberían ser nombrados por el gobernador con calidad de vitalicios y que para aumentar las fuerzas presidiales, el gobernador debía reunir soldados entre los vecinos, mineros y estancieros. El gobernador estaba autorizado a emplear los diezmos provenientes de mineros de la Nueva Vizcaya, Zacatecas y Sombrerete "para la fundación y sustento de los presidios que conviniese poner en aquellas fronteras, en el ínterin que mi Real Hacienda puede mantenerlos".¹⁰⁸

Por su parte, los conquistadores y colonos que habían avanzado en el conocimiento de la geografía de la frontera, desarrollaron también una estrategia ofensiva:

Miguel de Aguayo en su viaje y expedición a la provincia para recuperarla de los invasores franceses, reintegrar sus misiones y establecer barrera con la construcción de presidios en los Adays y Bahía del Espíritu Santo": AFFR-UNAM, MS (6/122), 1722; Sobre Nuevo México y el "envío de misioneros a la provincia de guerra y fronteras", véase, "Patente del Comisario": AFFR-UNAM, MS. (19/425).

¹⁰⁷ La orden de la instalación presidial estaba contenida en una cédula real que Porras Muñoz califica como "el primer documento constitutivo de un sistema de los presidios norteños": La Frontera: 314.

¹⁰⁸ Rubio Mañé, Introducción: 39. El uso de los diezmos no es de extrañar pues los gastos por presidios y misiones se cargaba a la misma cuenta de la Real Hacienda, en el ramo de guerra: Bolton, "La misión": 42 cita un informe de 1758 hecho por un oficial de hacienda: "Se construyen presidios y se fundan misiones en tierra firme siempre que es necesario, para defender territorios conquistados de las hostilidades e invasiones belicosas de las tribus bárbaras y para sembrar y extender la sagrada fe, para cuyos propósitos se sostienen juntas de guerra y hacienda".

es reconocido que la guerra defensiva contra dichos rebeldes no evita en el todo los daños que causan ni se pueden estorbar respecto a ser la tierra abierta y tener el enemigo muchas entradas sin ser sentido; (conviene) buscar a dichos enemigos en sus tierras y hacerles guerra ofensiva.¹⁰⁹

En ese estado de beligerancia y tras el abandono de algunas misiones fundadas por Barcárcel, Alonso de León, gobernador de la provincia de Coahuila, dictó en 1687 una serie de ordenanzas de policía que conminaba a los españoles que tuvieran necesidad de indios "para hacer alguna obra o trabajo" a que acudieran a los gobernadores para que proporcionaran a los que estuviesen desocupados, pero con la salvedad de que deberían rayarse en una vara los días trabajados "para que conforme a ello se les pague su trabajo, para que con esto adquieran codicia y vayan entrando en política".¹¹⁰

En los últimos años del siglo XVII el comisario visitador de la provincia de Coahuila aceptó que algunos indios salieran de las misiones para trabajar con los españoles de Monclova y así obtener medios para vestirse y vestir a su familias. Sin embargo, no podían considerarse indios laboríos porque se encontraban bajo la administración de la misión.¹¹¹ Estas medidas sirvieron para justificar las incursiones contra los indios reanudando las viejas prácticas de "cacería de

¹⁰⁹ Orden del Gobernador Pardiñas, noviembre 2, 1688, citado en Porras Muñoz, La Frontera: 241.

¹¹⁰ Ramón, Historia: 318. Esta forma de repartimiento se extendió en toda la zona y llegó a afectar a los mismos españoles pobres: en las salinas de Nuevo Reino de León en 1703, debido a la carencia de mano de obra para explotar las minas, el gobernador Francisco Baez Treviño decretó que todos los "hijos de este pueblo [Real de Salinas] estaban obligados a trabajar en las minas bajo la pena de cien azotes a los indios, mestizos y mulatos y de veinticinco a los hijos de españoles", Protocolos, Ramo Civil y Causas Criminales, AMSV vol. 1, exp.7.

¹¹¹ "Exhorto y requisitorio del padre Baga al cura de la villa de Monclova para que no administre a los indios", 1692. BPEJ, v.30, fs.30.

piezas" en absoluta oposición a la organización misional.

Las misiones de Río Grande

Mientras tanto los misioneros se enfrentaban a la manera de resolver la forma de acometer la evangelización con base en las profundas diferencias entre los variados grupos del noreste y los del centro del virreinato, reconociendo que uno de los principales obstáculos a su labor era la movilidad:

Como son muchos, en quince días atalan la tierra donde se hallan de raíces y luego les es fuerza levantar la ranchería y irse a otro paraje y de esta suerte no nos es plausible hacer mansión en parte alguna con ellos porque son como gitanos, que ni tienen vivienda.¹¹²

Así, en distintos colegios de "propaganda fide" o propagación de la fe, se inició la formación casi profesional de los misioneros que habrían de entrar a misionar entre "bárbaros y gentiles".¹¹³ El primero de estos colegios se fundó en 1682 como Colegio Apostólico para la propagación de la Fe de la Santa Cruz de Querétaro; de ahí surgieron otros colegios para la propagación del evangelio en toda América. En el colegio se preparaba a los frailes para las arduas labores misionales "mediante una rígida disciplina claustral" cimentada en la oración, la vida fraterna y el estudio. Se les adiestraba en las lenguas indígenas más comunes de la Nueva España así como ciertas costumbres de los "indios infieles" a los que habrían de evangelizar, tratando de hacer de estos misioneros unos

¹¹² "Cartas de los frailes al comisario general fray Francisco Treviño, tocante a las reducciones de indios en Coahuila y La Cibola": AFFR-UNAM, MS (12/191), 1674.

¹¹³ Espinoza, *Crónica*: 178, define "Propaganda Fide" como "preeminencia de ser su predicación destinada también para los gentiles, y por esto, poseer el título de misionero de Propaganda Fide."

verdaderos ascetas capaces de vivir en el rigor y la soledad de la vida misional.

Después de dos años de formación se les mandaba "aventurarse al bullicio de las misiones populares, o al aislamiento de las misiones de Texas, o a las arideces de los desiertos de Sonora y Arizona".¹¹⁴ Sin embargo, los rigores del trabajo misional en tierras de "infielos" y "bárbaros" no siempre permitían que los misioneros "mozos y recién ordenados" se adaptaran con la rapidez que requería la constante reducción de indios nativos: en 1687 el obispo Garavito reconoció ante el virrey que uno de los obstáculos más importantes en la imposibilidad de "pacificar" a la provincia de Coahuila era el de la inexperiencia de sus misioneros.¹¹⁵

En 1689 y con la anuencia del mismo obispo, fray Damián Massanet salió del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro para participar en una campaña organizada por don Alonso de León cuya finalidad era entrar a tierra de indios texas y alcanzar el puerto de Bahía del Espíritu Santo, con la intención de hacer una instalación misional y contener así la entrada de los franceses que, a decir de algunos indios de esa área, se acercaban a cada vez más: "que se hiciese descubrimiento por esta parte y se inquiriese la verdad con toda individualidad".¹¹⁶

Pero al parecer, la inquietud de Massanet por entrar a tierras de indios texas se fundaba en la noticia de que Sor María de Jesús Agreda se había aparecido a

¹¹⁴ Villagrán, *La Santa Cruz*: 8-9. Portillo, *Apuntes*: 187-188, al igual que otros estudiosos de la vida misional, describe el papel de los misioneros en la idea judeo-cristiana que hace énfasis en la relación entre "desierto" y "salvaje": "la mansedumbre y resignación de aquellos varones eminentes, en afrontar todo género de peligros, sufrimientos y penalidades, dominaban los instintos feroces del salvaje [...] por primera vez se internaban a desiertas soledades": 187-188. Al respecto, Rubial, *La hermana*: 114-115, dice que el "rígido ascetismo" de los primeros franciscanos venidos a América era una especie de imitación de los eremitas de las tebaidas primitivas; que algunos franciscanos, como fray Andrés de Olmos -y que se asemeja a Larios, Peñazco y de la Cruz-, "se alejaba de los poblados y de la frecuencia y conversación de los "civilizados" y pasaba largas temporadas en las soledades. Véase también: Bartra, *El salvaje*.

¹¹⁵ "El obispo Garavito rinde informe al virrey conde de la Monclova": AMS, D, c1, e17, 1687.

¹¹⁶ León, *Historia*: 194.

estos indios: la monja de Agreda había comunicado al padre custodio de Nuevo México, fray Alonso de Benavides, que estuvo muchas veces en ese reino y en el de la Gran Quiviria. Massanet decidió llegar a tierra de infieles: "por estas noticias que yo traía de España, y juntamente venir al ministerio de la conversión de los infieles, pasé y estuve en las misiones de Coahuila".¹¹⁷

El 18 de noviembre del siguiente año el virrey, Conde de Galve, expidió la orden de una entrada militar de apoyo a la misión del fraile Massanet que debería protegerle hasta que se lograra la entrada a Bahía del Espíritu Santo por mar para establecer puerto en alguno de los puntos cercanos. Además de los militares, se enviaron 9 religiosos franciscanos con la orden de fundar ocho misiones al mando de Massanet pero sólo 2 de ellos pertenecían al recién fundado Colegio de la Santa Cruz y el resto eran de la Observancia, es decir, sin jurisdicción específica a alguna provincia o colegio y de la Seráfica Descalces de San Diego.

Debido al mal tiempo, a la falta de bastimentos y a que nunca se logró la entrada por mar, la empresa no logró ser abastecida. Ante la carencia de víveres y los constantes rumores de que los franceses pretendían entrar hasta ahí para apoderarse militarmente del área ocupada por los españoles, los pocos soldados que aún acompañaban a los misioneros, salieron huyendo. Los misioneros lograron mantenerse en el lugar hasta 1693 pese a que con una epidemia de viruela desatada en 1691, las misiones se habían despoblado y vuelto a poblar con otros grupos. Ante la falta de ayuda material y el abandono de la fuerza presidial, los misioneros decidieron "desamparar a aquellas gentes" hasta nuevas órdenes.¹¹⁸

¹¹⁷ "Carta escrita a don Carlos de Sigüenza y Góngora por el muy reverendo padre fray Damián Massanet, en el que se le da noticia de la provincia de los Texas": Torre Villar, Coahuila: 62-63.

¹¹⁸ Más tarde, en un afán protagonista, los franciscanos del Colegio de la Santa Cruz elevaron a Massanet a la calidad de padre fundador de la provincia de los Texas, de la misma manera que los franciscanos dependientes de la Santa Provincia de Jalisco nombraron a Larios padre

Con la presencia de Massanet en tierras de indios texas, los misioneros del Colegio de la Santa Cruz se vieron presionados internándose a Coahuila para fundar misiones que quedaran bajo su resguardo. La misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta¹¹⁹ nació en un ojo de agua "de mucha fertilidad en su saca del agua para el regadío y cultivo de sus tierras" localizado en el Valle de la Encarnación, muy cerca de la villa de Monterrey, pero todavía en terreno considerado de la provincia de Coahuila. Ya que la provincia de Coahuila era considerada jurisdicción de la Santa Provincia de Jalisco, el comisario de las misiones de dicha provincia franciscana, Francisco Portoles, otorgó su permiso a fray Diego de Salazar el 15 de noviembre de 1698. Ofreció también el apoyo de los dos misioneros encargados de la misión de Candela para que "los asistan en todo cuanto se les ofreciere".¹²⁰ Junto a la misión de Dolores los mismos franciscanos fundaron ese año la misión de San Francisco Solano con indios gentiles de las naciones sarames, papanac, payaguan y siguayan.¹²¹

Joseph García, presidente de las misiones del Colegio de la Santa Cruz, había solicitado previamente la anuencia del gobernador en un acto de deferencia que le permitiría más tarde fundar las misiones del río Grande en jurisdicción de la Santa Provincia de Jalisco.¹²² Cuando se llevó a cabo el acto de fundación el gobernador hizo explícito su apoyo al misionero y también a don Roque de los

fundador de Coahuila. Véase Espinoza, *Crónica*: 677-683 y "Representación hecha al virrey por los PP fr. Isidro Félix de Espinosa y fr. Antonio Margil de Jesús sobre los motivos que hubo en la fundación de las misiones de Texas, y que se impida el avance de los franceses", julio 2, 1719: ACSF-C, Letra K, leg. 19 "Noticias antiquísimas de la provincia de Texas", e.7.

¹¹⁹ AGECE, FC, c1, e18, 6f; AGN-H, t. 29, fs. 29-30.

¹²⁰ "Noticias antiquísimas de la provincia de Texas", 1698, ACSF-C, Letra K, leg. 19, e.3. Fray Diego de Salazar iba acompañado de fray Francisco Hidalgo. La fundación se confirmó en noviembre 24 de 1698: "Papeles de la misión de Nuestra Señora de la Punta", ACSF-C, Letra K, leg.2, e.1.

¹²¹ AGECE, FC, c1, e18, 6f; AGN-H, t. 29, fs. 29-30.

Santos "indio ladino en lengua castellana" que había recibido el principal cargo del nuevo cabildo nombrado por el gobernador.

La misión de San Juan Bautista, una de las misiones que conformaría el más prósperos de los asentamientos españoles de Coahuila, fue fundada por los franciscanos de Querétaro en junio de 1699. El paraje solicitado al virrey para fundar esta misión se localizaba cerca del río Sabinas en donde los frailes decían contar con muchas naciones de indios gentiles "con deseo y fervor de agregarse a nuestra fe" de mahuanes, pachales, mescales y xarames.¹²² Enviado por el gobernador de la provincia de Coahuila, el vecino de Monclova Juan Martín Treviño asistió a la fundación que se llevó a cabo el 24 de junio, día del "glorioso precursor", y antes de iniciar el rito de la fundación, don Juan Martín mandó construir un jacal que funcionaría como primera iglesia. Ese día "se juntaron más de 150 indios chicos y grandes y mujeres" y al frente del jacal el misionero colocó una cruz en el piso, se descalzó y se postró para adorarla. La misma cruz fue colocada en el altar de la improvisada iglesia para dar inicio a la primera misa. Cabe mencionar que entre los franciscanos del Colegio de Querétaro la cruz tenía un significado fundacional muy importante -mismo que se aplica al nombre del propio Colegio- porque sus orígenes misioneros se fundan en una leyenda nacida en 1531 cuando se "pacificó" a los indios "chichimecos pames de Querétaro". Según la crónica franciscana, la pacificación se logró gracias a que se llegó a un acuerdo entre españoles e indígenas de luchar cuerpo a cuerpo, sin armas de ningún tipo, otorgando la preponderancia al grupo vencedor. En el fragor de la lucha se apareció una cruz "refulgente, entre blanca y roja" suspendida en el aire y custodiada por una imagen del Apóstol Santiago, dejando atónitos a los

¹²² El Presidente o padre presidente se ocupaba de las misiones "in situ" y generalmente residía en la cabecera de la provincia o bien en la misión más importante de las que tenía a su cargo.

¹²³ "Testimonio de la fundación de la Misión de San Juan", AGN-H, t. 29, e.1, fs. 5. La fecha de fundación varía en otros documentos que señalan el año de 1701.

contendientes y doblegando a los indígenas quienes solicitaron de inmediato abrazar la fe cristiana.¹²⁴

Al concluir la ceremonia religiosa y por medio de un intérprete, Juan Martín Treviño informó a los indios del "mucho cuidado y solicitud" que su majestad católica tenía para con ellos: les habló de los beneficios que habían recibido otros indios al someterse a su soberanía "manteniéndolos en paz y justicia, andando seguros por los caminos, contratando y comerciando, haberles enseñando policía, visten y calzan y tienen muchos bienes, haberles dado mantenimientos para sustentarse, tierras y aguas para fundar sus pueblos y sementeras y todo lo demás con que viven con comodidad". Después los hizo tomar algunas ramas que humedecieron en el ojo de agua de la misión y oraron: "estas son las tierras y aguas que nos da y señala para fundar nuestro pueblo Juan Martín Treviño en nombre de su majestad".¹²⁵

El funcionario señaló también el trazado del nuevo poblado con sus cuadras de 120 varas y sus calles para la construcción de sus casas de terrado, recomendó a los indios que en ellas pusieran sus tapetes para dormir en alto y criaran gallinas de Castilla. Con el nombramiento de un gobernador y un alcalde de nación chauane, y dos regidores de nación pachal, así como un alguacil chahuane, el representante del rey nombró los primeros cargos de república entre los indios que consideró "principales" de las tribus que acudieron a fundar.¹²⁶ De esta manera se hacía patente la autoridad metropolitana sobre lo que se suponía serían repúblicas de indios en un lapso de tres años. Después de la fundación no

¹²⁴ Villagrán, "La Santa Cruz": 7. Gutiérrez, Cuando Jesús: 126, refiere al símbolo de la cruz entre los franciscanos de Nuevo México como "un poderoso talismán contra el mal" que dominó el ritual cristiano durante el siglo XVII.

¹²⁵ AGN-H, t.29, exp. 1, fs.9.

¹²⁶ El cabildo era la principal institución política en los pueblos españoles y constaban de dos cargos principales, el de alcalde y el de regidor: "el establecimiento de un cabildo fue con frecuencia el primer acto oficial en la fundación de un nuevo pueblo colonial": Gibson, Los Aztecas: 168.

se volvían a elegir autoridades del cabildo indígena y de hecho, las autoridades nombradas en el acto de fundación, nunca ejercían como tales. En todos los actos de fundación misional en Coahuila se constituía formalmente el cabildo indígena, tal y como se hacía en la integración de los nuevos pueblos indígenas congregados desde la segunda mitad del siglo XVI en el resto de la Nueva España, sin embargo, tras la fundación no se volvían a registrar elecciones y el cabildo indígena quedaba en el olvido.¹²⁷

En 1700 la misión de San Juan Bautista fue trasladada a las márgenes del Río Grande del Norte junto con la de San Francisco Solano, mientras que la de Nuestra Señora de la Punta de Lampazos fue reubicada en jurisdicción del Nuevo Reino de León. Se dijo que la causa del traslado se había decidido "por accidente justo que sobrevino de sublevación" pero, el capitán Diego Ramón que había entrado a incursionar en territorio de indios texas con autorización del gobernador Cuervo y Valdés, estaba interesado en "congregar a los indios gentiles que encuentre en su incursión hacia el nordeste de la hacienda de Carrizalejo". El capitán fue acompañado por dos misioneros pertenecientes al Colegio de

¹²⁷ Sobre la noción de "República de Indios", véase el trabajo de Brígida von Mentz, Pueblos: entre las funciones de la administración indígena de los pueblos de indios de la Villa de Cuernavaca, Mentz: 89, menciona entre otras, la organización del repartimiento, la administración del mercado y del comercio, la impartición de justicia y mantenimiento del orden, tareas que para el caso de las misiones franciscanas en Coahuila eran cumplidas por el misionero o misioneros encargados de la misión. Según Domínguez, San Antonio: 51, la principal función del cabildo indio era mantener la paz y en las misiones de San Antonio, en Texas, las elecciones de cabildo tenían lugar los días 10. de enero y el fraile se encargaba de los "votos": según las nóminas de los nombramientos de alcaldes en San Antonio de Valero en 1741 y en la Purísima Concepción en 1744, se nombró a más de un alcalde lo que "hace suponer que se elegía un alcalde entre cada uno de los grupos más numerosos". Entre los indios texas si se logró establecer el cabildo indígena debido a la permanencia más constante de los indios congregados, aunque, de hecho, no se independizaron en pueblos indígenas hasta la secularización de las misiones al finalizar el siglo XVIII. Cabe mencionar la opinión de Bolton respecto al sistema de gobierno impuesto entre los indios nativos: "éste era una forma de escuela que de ninguna manera podría considerarse una farsa: citado por Sweet, "The Ibero-American": 6.

Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro;¹²⁸ uno de ellos, fray Antonio de San Buenaventura y Olivares, expuso al virrey los argumentos que validaban el traslado de la misión de San Juan Bautista al río Grande. Entre otras cuestiones adujo que dicha misión, junto con la de San Francisco Solano, permitirían "la agregación de muchos gentiles" al tiempo que se evitaría que los indios tobosos "convoquen a los indios que viven al este para aliarse contra los españoles y hacerles la guerra", además pensó que era factible el control de un territorio indio mayor que el obtenido y que para ello era necesario detener el avance de los franceses

que con certeza e individual noticia me aseguran los indios que vienen de tierra adentro, residen (los franceses) en la orilla de un río que está adelante de la nación y pueblo de los indios cododachos, actualmente más acá en la provincia de los texas.¹²⁹

El plan de San Buenaventura contemplaba que la corona proporcionara los avíos suficientes para dar pie a la fundación de las dos misiones, además del traslado "voluntario" de 16 familias tlaxcaltecas de las colonias ubicadas en Monclova y Saltillo previo pago de 50 pesos a cada una. Aunque el costo de la propuesta de San Buenaventura ascendía a unos 1,300 pesos, el 27 de julio de 1700 el virrey conde de Moctezuma aprobó la suma solicitada.¹³⁰

Cabe recordar que el papel colonizador de los aliados tlaxcaltecas se había definido en el siglo XVI con la firma de las capitulaciones con el virrey Velasco en las que se establecía que, a cambio de una serie de privilegios, los tlaxcaltecas

¹²⁸ "Cartas de los frailes al comisario general fray Francisco Treviño, tocante a las reducciones de indios en Coahuila y La Cibola": AFFR-UNAM, MS (12/191), 1674; "Fundación del pueblo y misión de San Francisco Solano en el nuevo Valle de la Circuncisión", 1700: AGN, P.I., v.28, e.2, fs. 15-59.

¹²⁹ "Fundación del pueblo y misión de San Francisco Solano en el nuevo Valle de la Circuncisión", 1700: AGN, P.I., v.28, e.2, fs.21.

¹³⁰ "Fundación del pueblo y misión de San Francisco Solano en el nuevo Valle de la Circuncisión, 1700": AGN, P.I., v.28, e.2, fs.34.

estaban comprometidos a contribuir en la colonización de las tierras conquistadas.¹³¹ Sin embargo la lejanía del asentamiento de río Grande y la ausencia de un presidio como el de San Francisco de Coahuila hicieron poco atractivo el ofrecimiento y los tlaxcaltecas se negaron a participar en la nueva empresa.

Por otro lado, aún cuando los frailes consideraron innecesario y costoso el establecimiento de un presidio en el río Grande, unos meses después de su arribo a esta región, el padre encargado de la misión de San Juan Bautista consideró necesario contar con un presidio pues en sólo seis meses ambas misiones habían quedado desiertas debido a las agresiones de los indios sixames y yerbipianos procedentes del valle de Peyotes. El 14 de marzo de 1701 el virrey autorizó la formación de una compañía volante de treinta hombres y un cabo "sin asiento ni forma de presidio señalado [...], no para permanecer sino para salir del él a las partes que convenga".¹³² La compañía volante tendría la obligación de resguardar las "apostólicas misiones de la provincia de Coahuila, sus confines y fronteras". Su primer cabo y caudillo fue el capitán Diego Ramón a quien se le asignó un sueldo de 500 pesos anuales y 300 para cada uno de sus soldados. De acuerdo al Real Tribunal de Cuentas, esta compañía debería asistir a la misión de San Juan Bautista empleándose en "correr la tierra para librar a los misioneros y habitantes de las invasiones de los bárbaros".¹³³

El nombramiento de Diego Ramón fue sugerido por el obispo de Guadalajara, don Felipe Galindo, quien a su vez recibió recomendación de fray Antonio de San

¹³¹ "Capitulaciones del virrey Velasco favorables a los tlaxcaltecas para que emigren hacia el norte a fundar pueblos y ayuden a reducir a los chichimecas", en: San Esteban: 48.

¹³² AGN-H, t. 29, fs.55-56.

¹³³ AGN-H, t. 29, fs. 56; "Papeles de la misión de Río Grande", ACSF-C, Letra K, leg.3, e.1, marzo 28, 1701.

Buenaventura y Olivares.¹³⁴ A cambio, Diego Ramón había pactado con San Buenaventura la conquista de las tierras de los texas en un plazo no mayor a dos años y la fundación de diez misiones más en las márgenes del río Grande que serían administradas por los franciscanos del Colegio de Querétaro.¹³⁵ Antonio de San Buenaventura recomendó al fiscal del virrey que los sueldos de los soldados se pagaran en la caja de Zacatecas y no en la de Guadalajara, pues le parecía que la primera era más cercana y más conveniente al interés de los soldados el pago expedito; pero en esencia se deslindaba de esta manera de la custodia de la Provincia de Jalisco. Por otro lado, propuso que la residencia de los soldados se estableciera en el mismo paraje en el que se encontraba la misión de San Francisco Solano para que estos participaran de manera activa en los cultivos de las nuevas misiones y sirvieran de ejemplo a los indios que se fueran congregando. El fiscal rechazó la propuesta, pues de entrada ésta contradecía el fin mismo de la formación de una volanta presidial que era el de "salir a las tierras a cuidar y servir de antemural".¹³⁶

Un año después, en febrero de 1702, el gobernador de la provincia de Coahuila, don Francisco Cuervo y Valdés, se dirigió al obispo de Guadalajara para interpelar la recomendación del capitán Ramón. Entre las críticas contra el capitán destacaba que, a un año de la instalación de la compañía volante, éste sólo había logrado mantener en pie las misiones de San Francisco Solano y San Juan Bautista sin haber fundado ni una más de las diez prometidas. Le parecía que, de hecho, las acciones ejercidas por Diego Ramón demostraban sus intenciones de

¹³⁴ "Fundación del pueblo y misión de San Francisco Solano en el nuevo Valle de la Circuncisión, 1700": AGN, P.I., v.28, e.2, fs.47.

¹³⁵ "Autos originales que se remiten con correo al virrey primer conde de Moctezuma, 1701": AGN, P.I., v.28, e.3, fs. 81.

¹³⁶ "Fundación del pueblo y misión de San Francisco Solano en el nuevo Valle de la Circuncisión", 1700: AGN, P.I., v.28, e.2, fs.49.

lograr la gobernación de la provincia de Coahuila "de por vida". El gobernador reclamaba que

se le han dado y concedido al capitán Diego Ramón criados que le sirvan y atiendan, cuiden y miren sus haciendas y demás cosas en que andan ocupados los soldados todos, excepto una escuadra muy corta que tiene puesta en San Juan Bautista; yo no veo compañía ni situado ni se me da cuenta ni noticia de nada de lo que hacen.

Junto con el reclamo, el gobernador envió al obispo 350 pesos por dos años de diezmos adeudados y la noticia de que había puesto 500 pesos "y más" de su peculio para la misión de Guadalupe, fundada por el obispo con los indios timamares. Se encargó de asegurarle que "también lo hago en cuanto puedo con las demás misiones, aunque sea quitándoselo a mi mujer y a mis hijos de la boca". Es necesario hacer hincapié en la alianza establecida entre el gobernador de la provincia de Coahuila y el obispo de Guadalajara contra la administración de los frailes franciscanos: desde 1693 con el obispo Garavito y el gobernador Salinas se inició una fuerte controversia en torno a la ubicación del presidio de San Francisco de Coahuila y la administración de los indios ubicados en casas de españoles, ya que de ese problema surgió una Real Cédula expedida en 1698 que prohibía al cura de la villa o al gobernador intervenir en cuestiones de indios gentiles o convertidos. Ese conflicto, heredado por Cuervo y Valdés, se volvió a presentar en 1700 cuando éste expuso una diversas demandas por abusos cometidos por algunos frailes de las misiones de Coahuila, principalmente en relación a los bienes producidos por los indios.¹³⁷

Buscando que su situación se viera favorecida por el obispo, el gobernador

¹³⁷ "Autos originales que se remiten por correo al virrey primer conde de Moctezuma, 1701": AGN. P.I., v.28, e.3, fs.81. "Informe hecho por el gobernador Cuervo contra los religiosos de Coahuila y respuesta de dichos religiosos", nov., 2, 1700, BPEJ, v.30, fs.76-108.

presentó el inventario de las misiones existentes en Coahuila dividiéndolas en tres grupos: las "misiones antiguas" que eran la de San Francisco de Coahuila, la de San Bernardino de la Candela y la de Santa Rosa de los Nadadores, fundadas por fray Juan Larios y sus acompañantes, y las "misiones nuevas" que se adjudicó como su fundador y que se establecieron entre 1698 y 1701: San Antonio Galindo de Moctezuma; San Felipe de Valladares; Santo Nombre de Jesús; San Francisco Xavier; Nuestra Señora de Guadalupe; y Santo Cristo. Las del río Grande las concebía como "aparte" de las de Coahuila. Esta división parecía imponer de hecho dos jurisdicciones misioneras que, de alguna manera, establecían una separación formal entre el gobierno de la provincia y el gobierno del presidio de Río Grande.

Pese a los intentos de Cuervo y Valdés a partir de ese momento las misiones del río Grande se tornaron prioritarias para reforzar este nuevo escalón de avance territorial hacia tierras de indios texas. Los beneficios que recibían las misiones de Coahuila se fueron reduciendo, concretamente el envío de "almacenes" que anualmente se despachaban a las misiones de Coahuila y que consistían en aceite para lámparas del Santísimo, vino para misa, granos, aperos de labranza, varas de sayal y animales de cría y de trabajo. El virrey conde de Moctezuma ordenó el desvío de las "ayudas de almacenes" de las misiones de Coahuila a las del río Grande. Al gobernador le pareció inadmisibile "que para socorrer a estas dos misiones nos quiten las asistencias y limosnas de las diez antecedentes"¹³⁸ y le advirtió que,

¹³⁸ "Autos originales que se remiten por correo al virrey primer conde de Moctezuma, 1701": AGN. P.I., v.28, e.3, fs.61.

con esta novedad se han alborotado todos los pueblos y misiones de esta jurisdicción, las cuatro antiguas y las seis recién fundadas por los religiosos de la Santa provincia de Jalisco [...] y de ser cierta esta noticia [los indios] se retirarán a los montes y sierras para poder pasar a buscar alimento, y hallándose en su libre albedrío vendrán como lo hacían antes y serán continuas sus hostilidades.¹³⁹

Por su parte, el obispo de Guadalajara, apegado a las normas de establecimiento y consolidación de las misiones, criticó fuertemente a los vecinos de Monclova por su oposición para ceder los almacenes a las misiones del Río Grande. Reiteraba que tres años de abasto desde la fundación de cada misión eran suficientes para que los indios no se "mal acostumbraran a ser mantenidos" sino que buscaran su propio sustento.¹⁴⁰ La prioridad de las misiones del río Grande en el proyecto del gobierno virreinal no solo afectó a las misiones de Coahuila sino de manera importante al presidio localizado en la capital. Del sueldo asignado a los soldados de dicho presidio se extraía el pago del capitán del presidio del río Grande reduciendo su sueldo anual a 375 pesos de donde tenían que pagar no solo su mantenimiento sino "poner de este sueldo" caballos, escopeta, espada, cuchillo, cuera, pólvora y balas "géneros todos que se compran en estos paisajes a muy subidos precios".¹⁴¹

En febrero de 1703, el capitán Ramón se dirigió al nuevo virrey, el duque de Albuquerque, buscando apoyo en su posición como capitán del presidio al que calificó como una "sitiada fortaleza que yace en el centro de toda la América".¹⁴²

¹³⁹ AGN-P.I., t. 28, exp. 3, fs.38, 1700.

¹⁴⁰ "Autos originales que se remiten por correo al virrey primer conde de Moctezuma, 1701": AGN, P.I., t.28, e.3, fs.76.

¹⁴¹ "Representación de los soldados", mayo de 1704: AGN, P.I., t.28, fs.264.

¹⁴² "Carta del capitán Diego Ramón al virrey Duque de Albuquerque, febrero de 1703": AGN, P.I., t.28, e.4, fs. 151-157.

Para consolidar el asentamiento fronterizo y el control del territorio Diego Ramón propuso al virrey la fundación de una villa de españoles entre el presidio y la villa de Santiago de la Monclova. El capitán pretendía disminuir la fuerza del gobernador supeditando la capital a la supremacía del presidio:

según mis experiencias, salidas y observaciones [...] faltan las tres partes de este Nuevo Mundo por conquistar, pues por la parte del poniente y confinante a esta, es tan crecido el número de los bárbaros [...] esto es, el lugar nombrado los apaches que confinan con el reino del Nuevo México [...] como la nación tobosa que confina a la Vizcaya. Siendo el referido presidio el seguro de todos los indios y broquel de todo lo descubierto por ser la puerta por donde podía entrar este sin número de naciones.¹⁴³

Aun cuando el gobierno virreinal había determinado el 14 de marzo de 1701 que "por lo que toca a la creación de nuevas misiones que se consultan, se podrán formar como quiera que es más de la obligación católica mantener las que están fundadas que el no querer formar otras", en la argumentación del capitán Diego Ramón al duque de Albuquerque mencionó -casi de manera accidental- que: "Hase fundado por mi dirección la misión nombrada de San Bernardo que hoy contiene mucho número de indios".¹⁴⁴ El mismo año de 1703, el capitán Ramón fue comisionado para ir a Texas y atender "ciertos rumores que alrededor de la presencia de pobladores franceses entre los texas y caudachos" según informó un indio payaya.¹⁴⁵ En su lugar fue nombrado el capitán Buenaventura de

¹⁴³ "Carta del capitán Diego Ramón al virrey Duque de Albuquerque, febrero de 1703": AGN, P.I., t.28, e.4, fs. 151-157.

¹⁴⁴ "Autos originales que se remiten con correo al virrey primer conde de Moctezuma", 1701: AGN, P.I., t.28, e.3, fs.81; "Carta del capitán Diego Ramón al virrey Duque de Albuquerque, febrero de 1703": AGN, P.I., t.28, e.4, fs.156.

¹⁴⁵ El capitán Diego Ramón se vio forzado a abandonar el presidio para atender "ciertos rumores que alrededor de la presencia de pobladores franceses entre los texas y caudachos, relató un indio "papaya": AGN, P.I., t.28, e.5, fs.172.

Aguirre quien, en unos cuantos meses, construyó el edificio del presidio, diez casas de terrado y tres iglesias. Una de ellas en la misión de San Juan Bautista "de terrado de tapia doble con 30 pasos de largo y 17 pies de ancho, con dos capillas"; otra iglesia en la misión de San Francisco Solano, también de terrado, de paredes dobles, con 28 pasos de largo y 16 pies de ancho "con su división que hace capilla mayor"; y por último, la iglesia de San Bernardo "de tapias dobles" con 30 pasos de largo y 16 de ancho. Sobre los méritos del nuevo capitán los ministros de las misiones informaron al gobernador de la provincia que el año de 1704 se recogieron 300 fanegas de maíz en San Juan Bautista, 180 en San Francisco Solano y 320 en San Bernardo.¹⁴⁶

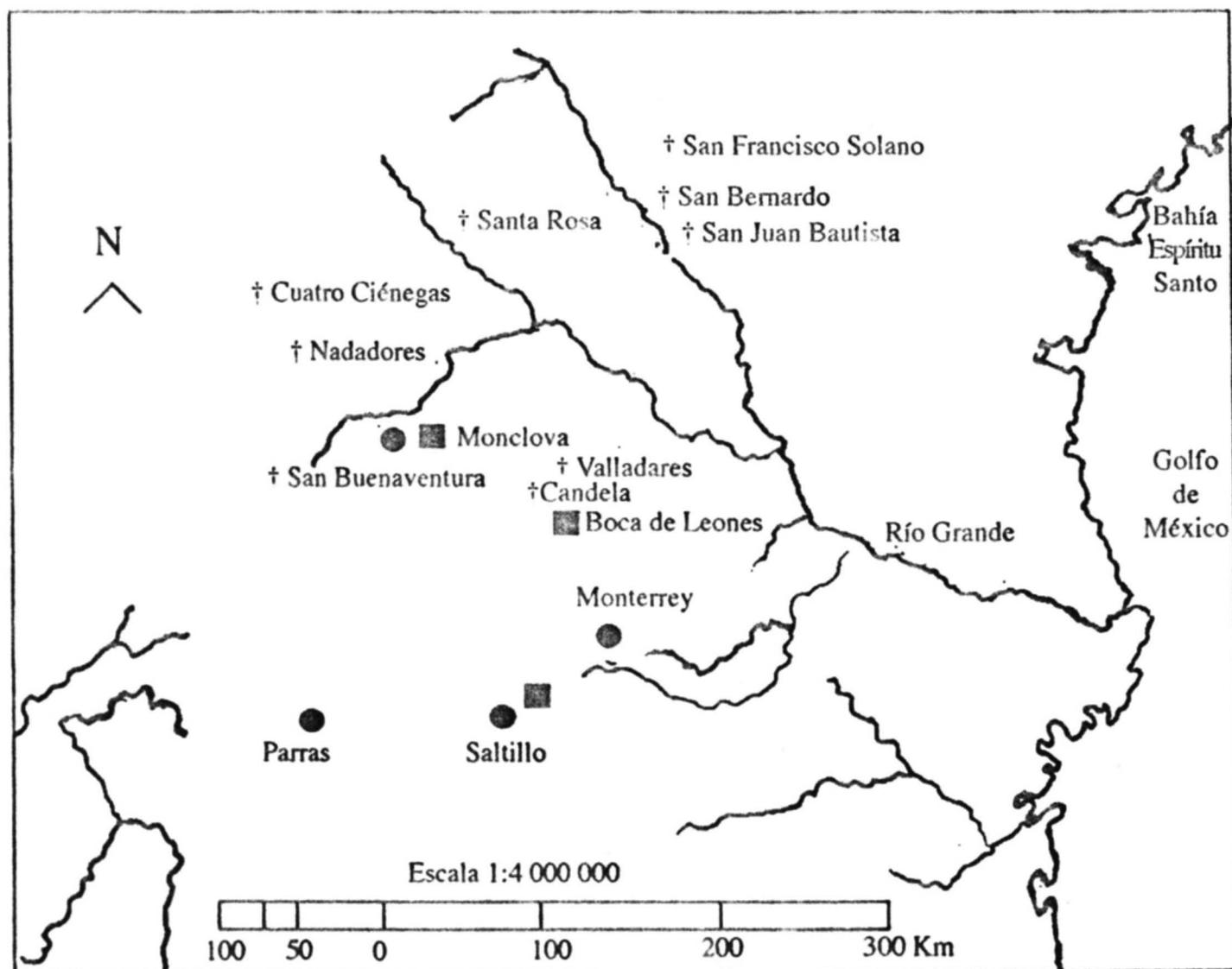
Un año después la misión de San Francisco Solano fue trasladada 20 leguas al norte del río para detener la avanzada de los indios tobosos. Es mismo año la misión de San Juan Bautista ya tenía congregados 150 indios y la de San Bernardo más de 60. Aun cuando las misiones de río Grande prosperaron con gran velocidad, al cumplirse los tres primeros años de su instalación, el misionero de San Francisco Solano, Francisco Hidalgo, envió una representación al virrey informándole de la dificultad de hacer responsables a los indios de su propia manutención.¹⁴⁷

Las misiones instaladas en el río Grande alcanzaron una enorme fuerza en la organización de la conquista de los indios texas pero, principalmente, fueron muy efectivas en sus logros económicos. Esto revela la fuerza del control sobre los indios nativos y la efectividad de la congregación indígena como instrumento de contención de las incursiones indias a los poblados españoles.

¹⁴⁶Carta de apoyo signada por fray Francisco Hidalgo", diciembre 23, 1703: AGN, PI, t.28, e.5, fs.218.

¹⁴⁷ "Papeles de la misión de Río Grande", ACSF-C, Letra K, leg3., e9, noviembre 29, 1707.

Poblados y Misiones: 1673-1718



- Poblado Tlaxcalteca
- † Misión
- Poblado Español

“El yugo suave del evangelio”: vida de los indios congregados

Al iniciar el siglo XVIII la mayoría de las fundaciones misionales habían logrado una importante estabilidad económica pese a que la permanencia de los indios congregados era ciertamente irregular. La organización de la vida temporal de las misiones implicó un esfuerzo de congregación en temporadas de trabajo intenso como la trasquila, siembra y cosecha. Esta organización permitió a los misioneros mantener la actividad económica de manera constante sin erogar en la manutención de los indios más que en temporadas de trabajo. Además, algunos de los indios permanecieron en las misiones desde que fueron congregados sin volver a sus lugares de origen. Ahí aprendieron castilla y las labores del campo convirtiéndose poco a poco en trabajadores calificados de la misión para servir como fiscales y traductores de los misioneros.

La campana, empleada como símbolo de obediencia, se utilizaba para llamar a los indios congregados a actividades como la doctrina, la misa, el trabajo; por ello se empleaba como sinónimo de indios congregados el de indios sujetos a son de campana. Cada indio sujeto estaba obligado a asistir al llamado del misionero y a tomar parte en las actividades de la misión.¹⁴⁸ Para llevar el control del sistema, el misionero utilizaba los servicios de un fiscal, “un indio bien adoctrinado”, encargado de recorrer una por una las casas de los indios obligándolos a asistir a la iglesia o a la doctrina diaria.¹⁴⁹

¹⁴⁸ El llamado de la campana en distintas horas del día estaba relacionado con cuestiones tanto de carácter religioso como económico: pastoreo, trabajo en el campo, etcétera. Entre los ópatas del noroeste americano, de jurisdicción jesuita, los indios respondían igualmente a la señal con la campana. Véase Navarro, “Política”: 213.

¹⁴⁹ Gutiérrez, *Cuando*: 125, llama “policía espiritual” a los ayudantes indígenas o fiscales de los misioneros de los indios pueblo de Nuevo México. Porras Muñoz, *Iglesia*: 235, se refiere al “gobernadorcillo indio” por medio del cual el misionero administraba justicia, organizaba la vida

Luego, el misionero pasaba lista de los congregados que al escuchar su nombre debían besar la mano del fraile y así "reconoce si todos han asistido o alguno ha hecho falta". Algunos indios fingían estar enfermos para librarse de la obligación impuesta por el misionero con el riesgo de que, si éste se percataba del engaño, enviara al fiscal a darle al pecador "cuatro cinco azotes en las espaldas" de frente a la cruz del cementerio para que sirviera de escarmiento. A los indios ya congregados se les agrupaba de acuerdo al progreso de su instrucción religiosa o bien si ya habían recibido el sacramento del bautizo en "neófitos" o "catecúmenos", "gentiles" y "cristianos".

Al clasificar a los indios se establecía una distinción social que permitía a su vez definir la condición de pertenencia a la cultura sedentaria; sin embargo, el hecho de "pertenecer" a un cierto nivel de esta integración no garantizaba permanencia alguna en la nueva forma de vida impuesta por los misioneros. Estos temían constantemente los actos de apostasía que pronto se convirtieron en una de las clasificaciones más utilizadas: apóstata se volvió sinónimo de salvaje. Es significativo que los indios tuvieran un especial aprecio por el hurto de imágenes y de ropa eclesiástica, acto que a los españoles les parecía una absoluta herejía y que adjudicaban a los indios apóstatas.¹⁵⁰ Los frailes temían impartir el bautizo sin una previa preparación o después de haber probado las intenciones de los congregados ya que la experiencia les había demostrado que fácilmente corrían el riesgo de la apostasía: "se han visto no pocos funestos ejemplares de la mucha facilidad con que abandonan la fe católica después de bautizados".¹⁵¹ Pensaba que "era muy fácil que apostataran", razón

social y económica de la misión manteniendo así su "reinado", independientemente de sus superiores eclesiásticos.

¹⁵⁰ En 1746, además de las "inhumanas atrocidades" de los indios bárbaros, Altamira advertía al virrey la necesidad de precaver las "frecuentes apostasías de los indios ya cristianos": "Sobre la colonización de la Sierra Gorda", en: Velázquez, *El marqués*: 35.

¹⁵¹ Alcocer, *Bosquejo*: 167.

suficiente para que "luego que los echaba de menos salían por los desiertos, buscando como buenos pastores aquellas erradas ovejas".¹⁵² Al respecto, Tuninetti se pregunta si los indios son capaces de devoción real, "¿están realmente reducidos y convertidos? La atribución de esta doble naturaleza del indio (que están sometidos pero no son fieles) sirve para justificar al proceso de evangelización como un proceso permanente. Los indios representan un peligro latente, lo que justifica la permanencia de las reducciones, y por ende la tarea franciscana".¹⁵³

Independientemente de su condición todos los indios congregados estaban obligados a escuchar la doctrina que el misionero explicaba en castellano utilizando los servicios de un "traductor fiel".¹⁵⁴ Al impartir la doctrina el fraile trataba de persuadirlos de la necesidad de convertirse al cristianismo advirtiéndoles de las penas del infierno que habrían de padecer si no "abrazan la fe de Jesucristo": "si enojas mucho a Dios quizás le dirá al demonio que te lleve presto al infierno".¹⁵⁵ Debido a la naturaleza guerrera de la mayoría de los indios del noreste, estas penas se recibían como una vida prometedora más que como una amenaza: "suelen responder que ellos son valerosos y matarán a los diablos. Y por la pena del fuego dicen que les gusta mucho porque no tendrán frío".¹⁵⁶

La administración o gobierno espiritual en la que se instruía a los misioneros establecía que el misionero habría de fungir "como padre, tutor y maestro"; que tuviera buen cuidado de reprenderles y de "afear sus vicios"; que les prohibiera los bailes supersticiosos "y demás resabios del gentilismo que no pueden olvidar en

¹⁵² Fray Mariano de Torres, publicado por Torre Villar, Coahuila,: 134.

¹⁵³ Tuninetti, "La conversión": 6.

¹⁵⁴ AGN-H, t. 29, exp.2, fs.45.

¹⁵⁵ García, Manual.

¹⁵⁶ Citado por Alcocer, Bosquejo: 169.

mucho tiempo".¹⁵⁷ Es decir, el conocimiento y comprensión de lo que hacía diferentes a los indios de la llamada civilización, consistía esencialmente en anular todo aquello que sustentaba la diferencia. Como por ejemplo la prohibición del "mitote", una especie de representación de usos múltiples, asociada en muchas ocasiones a la ingesta de carne humana. Entre algunas naciones de Coahuila, estos bailes o "mitotes" estaban asociados al establecimiento de alianzas con grupos enemigos a través de uniones matrimoniales; en otros casos se registran mitotes para erradicar enfermedades; en ocasiones se emplean como preámbulo para la guerra o como festejo por la captura de algún enemigo al que generalmente se sometía a un rito que incluía la práctica de la antropofagia. A decir de Alcocer:

no solo los gentiles ejecutan estas barbaridades, sino hasta los indios que ya están domesticados en las misiones, si pasa por ellas algún otro indio que lleve cabellera, mano o dedo de algún enemigo de su nación, y el P. Misionero se descuida, cuando el padre refleja ya están sus indios bailando (como ellos dicen), la mano, dedo o cabellera del enemigo.¹⁵⁸

El gobierno espiritual incluía la imposición de una serie de reglas a las que tenían que someterse los indios reducidos. Tales como la prohibición de dejar la misión en la que originalmente habían sido congregados a menos que el misionero otorgara una licencia por escrito; esto buscaba prever y controlar las salidas que aprovechaban los indios para ir a buscar a sus congéneres reducidos en otras misiones a donde generalmente se quedaban, negándose a volver a la

¹⁵⁷ "Libro de Misiones": AHF-BNAH, vol. 123, fs. 279, 1772.

¹⁵⁸ Alcocer, Bosquejo: 170.

misión en la que se hayaban congregados.¹⁵⁹ Además el fraile encargado de la misión podía desterrar o impedir la entrada a aquellos individuos que considerara ociosos o viciosos.

Entre otras muchas tareas espirituales, el misionero hacía las veces de mediador y juez en las disputas internas buscando que los indios vivieran en paz al menos dentro la misión; cuando era necesario conferir una pena física el fraile le pedía al fiscal o bien al capitán del presidio que la ejerciera.¹⁶⁰ De hecho, en el "Manual de instrucción para el ministro de la misión de la Purísima Concepción de la provincia de Texas" de 1760, el papel del fraile se explicita como medio de sujeción; la noción de subordinación que se contempla en dicho manual se concebía en la generalidad de las misiones de los colegios apostólicos franciscanos:

La sujeción de los inferiores al Superior y de los súbditos al prelado es tan necesaria en las comunidades y en los pueblos que, sin ella, nada habrá bien gobernado y todo sería un monstruo. Debe el Ministro comportarse con los indios de modo que todos le estén sujetos, le tengan respeto, y le obedezcan, castigando a los inobedientes, rebeldes y díscolos, sin apartarse de la mansedumbre, afabilidad y prudencia para gobernar.¹⁶¹

En cuanto al gobierno temporal, los misioneros organizaban las diferentes actividades productivas empleando a cada uno de los indios congregados: adultos, mujeres y niños. Los "muchachos" -que eran niños entre 5 y 11 años de

¹⁵⁹ En las misiones jesuitas de California se imponía el mismo método, limitando la "libertad de tránsito": Río, Conquista: 145.

¹⁶⁰ "Libro de misiones": AHF-BNAH, vol. 123, 1772; Espinoza, Crónica: 772. En el dictámen de Altamira sobre la pacificación de la Sierra Gorda, de 1746, refiere a la necesidad de mantener las volantes presidiales para que el misionero pueda reprender con "severidad" y "corregir a los indios": Velázquez, El marqués: 48.

¹⁶¹ Citado por Domínguez, San Antonio: 86.

edad-, eran adiestrados en oficios como la herrería, carpintería y albañilería.¹⁶² mientras que a las mujeres se les instruían en el hilado y el tejido, que se consideraban "las labores propias de su sexo", así como en la elaboración de velas de cebo, jabón y piloncillo. Con la ayuda de sirvientes y mayordomos expresamente contratados entre los soldados del presidio, se adiestraba a los adultos varones en diversos oficios de campo: a unos en el beneficio de tierras y cultivos, a otros en el adiestramiento del pastoreo y trabajos de la ganadería.

En general los indios eran obligados a trabajar en la siembra de comunidad y habitualmente el mayordomo que les asistía en esta labor era contratado entre los soldados del presidio. Los frailes buscaban que se produjeran "siembras de comodidad de todo lo necesario como las fuerzas alcanzan", cuyos productos, en tiempos de abundancia, se almacenaban en la troje de la misión "porque los indios no tienen economía y nada saben guardar". El único que guardaba llave de la troje era el misionero encargado de la misión quien, "por su mano", repartía ración semanal a los que ya consideraba "políticos", mientras que a los demás les administraba su ración diaria por las mañanas.¹⁶³

Conforme los indios asimilaban las labores agrícolas, y sólo entre algunos elegidos, los misioneros se encargaba de fomentar las siembras particulares buscando cumplir con la tarea de transformar sus costumbres; aunque no tan convencidos de sus posibilidades. Aun así, cuando las siembras tenían éxito, dejaban el fruto al arbitrio de sus productores al tiempo que los instruían en las

¹⁶² Al respecto, Griffen, "Procesos": 707, apunta que la instrucción en la misión, orientada a las innovaciones de la cultura material, técnicas y patrones de pensamiento, "proveía un efecto sesgado sobre el sistema nativo sociocultural", estaba principalmente orientada a los jóvenes "antes de que hubiesen adquirido a fondo los patrones nativos".

¹⁶³ La troje podría equipararse con la "caja de comunidad" entre las instituciones comunales más antiguas a la que tenían acceso con tres llaves, el cura de la parroquia, el alcalde mayor y el gobernador del pueblo. En este caso, como parte de la conformación de las misiones en pueblos de indios, el misionero se encargaba del acceso ya que la organización política implementada al fundar misión no se ponía en práctica.

ventajas de vender y comprar y cómo "ganar dineros para que hagan lo que quieran de ellos y así se vayan aficionando a sembrar y hacer por sí diligencias de tener, y buscar alguna cosa para sí, independiente y propia." Los excedentes de la siembra de comunidad eran vendidos por los frailes con el capitán del presidio o con otros españoles vecinos de la misión. Las ganancias particulares y comunales quedaban finalmente en manos del misionero que, como buen administrador, o "como un tutor"¹⁶⁴, procuraba que la venta se convirtiera en ropa para vestir a los indios, cabalgaduras, aperos de labranza o bien para pagar a los sirvientes y mayordomos encargados de adiestrar a los indios en el trabajo.

Al administrar los bienes de comunidad o "temporalidades" el misionero tenía la obligación de procurar su conservación y aumento siempre en beneficio "de los naturales a quienes verdaderamente pertenecen". Sin embargo, existía una preocupación constante detrás del control de los excedentes de la producción que se resumía en el temor a que los indios entablaran comercio ilegal: fuera del control misional. Algunos grupos nativos intercambiaban mercancías propias como pieles de bison y venado, o robadas como harinas y caballos, por tabaco, armas y municiones con los franceses que merodeaban en las cercanías del río Grande. Este comercio, además de estimular la entrada de los franceses a tierras de la corona española, proveía a los indios de las armas con las que atacaban los poblados y caminos de españoles.¹⁶⁵ Es importante anotar que pese a las restricciones legales para distribuir armas entre los indios, era bastante común que los españoles armaran a grupos de indios que consideraban "amigos" o aliados con espadas y armas de fuego para salir a atacar a otros indios. Otro medio para obtener armas era el robo.

¹⁶⁴ Espinoza, *Crónica*: 772.

¹⁶⁵ En 1716, el capitán Diego Ramón tuvo un enfrentamiento en tierras de los texas contra indios "ladinos, apóstatas", comandados por un capitán que llevaba un escopeta francesa: AGEIC, FC, e 26, 44.

En un agudo temor por dejar a los indios que comerciaron sus beneficios, el marqués de Aguayo llegó a atribuir la frecuencia de alzamientos indígenas y el número de robos a los poblados y caminos al hecho de que vendieran todo su grano sin que guardaran algo para su consumo. De esta preocupación derivó en 1719 un bando en el que el gobernador ordenó "que ningún soldado o vecino compre grano a los naturales de pueblos de indios o particularmente de las misiones". El comprador pagaría una multa de 200 pesos de oro común y, en caso de reincidir, el infractor sería considerado como "sedicioso y alborotador de la paz"; al mismo tiempo se restringió la "venta, cambalache o cualquier transacción de maíz" no solo a soldados y españoles, sino incluso de misión a misión "so pena de 100 azotes que se le darán luego en la picota". Sólo el misionero podía realizar los intercambios.

Es probable que la iniciativa del marqués estuviera más bien orientada al control y distribución de los bastimentos requeridos para llevar a cabo la entrada a territorio de indios texas. Reconocía que los bastimentos eran escasos para emprender el viaje y ordenaba que cualquier venta que realizaran españoles, indios o tlaxcaltecas debía hacerse a través del gobernador y al precio "parejo al que se compra fuera de la provincia" so pena de 50 pesos por fanega vendida en caso de que el infractor fuese español, o 100 azotes para vendedores de color quebrado o indio.¹⁶⁸ De esta manera, el marqués protegía sus propios intereses como productor y los de sus aliados españoles: al tomar en sus manos el control del comercio de granos los misioneros quedaban fuera del dominio que hasta entonces habían mantenido sobre sus prósperas producciones, exentas de todo tipo de contribución o alcabalas.

Es innegable que a partir de las primeras fundaciones en 1674 y durante las tres primeras décadas del siglo XVIII, indios y españoles lucharon por el espacio

¹⁶⁸AGEC, FC, c1, e40, 12f.

productivo de la provincia. En ese periodo, algunas misiones fueron gobernadas en "lo temporal" por civiles o militares nombrados "comisarios de indios". Esta política, emanada de las propuestas de gobernadores y capitanes locales provocó innumerables conflictos entre capitanes de los presidios, caudillos o tenientes, y los mismos indios. Los militares o "comisarios" se aprovechaban de las tierras de labor asignadas a la misión, así como de los indios ahí congregados, para utilizarlos en el servicio de sus casas, en las siembras y guardas de ganado, además de hacerlos contribuir,

con algunos doncellitos que decían ser debidos al reconocimiento de que eran sus superiores y que trabajaban en utilidad de ellos, en gobernarlos y administrarles justicia y que en aquellas tierras tan desacomodadas y desproveídas de todo, no tenían otros arbitrios de que poder echar mano para subsistir en ellas.¹⁶⁷

Las fronteras misionales y de Coahuila

En 1707 se fundó el segundo colegio de propaganda fide en Nueva España: el Colegio de Guadalupe de Zacatecas se creó conforme al modelo del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Su fundador y primer director, fray Antonio Margil de Jesús, encabezó una nueva empresa franciscana en el noreste que se inició en 1714 con la fundación de una misión en el Nuevo Reyno de León.¹⁶⁸ A diferencia del Colegio de Querétaro interesado en los indios texas, la empresa de Margil se

¹⁶⁷ "Libro de Misiones", 1772: AHF-BNAH, vol 123; AMS, PM, c2, e40, 1671.

¹⁶⁸ Margil de Jesús nació en la ciudad de Valencia, España, en 1657. Llegó a México en 1682 con fray Antonio Linaz, fundador del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. Viajó como misionero en Nueva España, Guatemala -en donde fundó el Colegio de Cristo Crucificado de Guatemala-, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá. En 1836 el Papa le concedió el título de "venerable" o candidato a la canonización: Villagrán, "La Santa Cruz": 18.

orientó a las pastorias:

pues conocía que los pastores, viviendo siempre en los desiertos sin oír jamás la palabra de Dios ni asistir a misa sino una sola vez al año, cuando los llevan a confesar para que cumplan con el precepto de la iglesia, ocupados en la guarda de los ganados, descuidan por la mayor parte de guardar sus almas.¹⁶⁹

Con las fundaciones de Margil en el Nuevo Reino de León la jurisdicción misional del noreste se repartió de la siguiente manera: la provincia de Coahuila sería jurisdicción de la Santa Provincia Franciscana de Jalisco; la de Texas, del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro; la del Nuevo Reino de León y las costas del golfo, serían jurisdicción del Colegio de Zacatecas.¹⁷⁰ El hecho de que los misioneros fueran franciscanos no supone unidad alguna en las políticas misionales o de organización del espacio misional; por el contrario, entre cada una de las jurisdicciones eclesiásticas que respaldaron la fundación de misiones existían importantes diferencias en cuanto a la forma de acometer la evangelización. La adjudicación de una área para misionar dependía de la efectividad de las empresas fundadas. Esta competencia, que el cronista Francisco Mariano de Torres definió como "cierta discordia, porque hasta en el cielo las ha habido, porque ni aun allí han faltado díscolos"¹⁷¹, provocó importantes conflictos entre los misioneros de las distintas provincias a la vez que ayudó a

¹⁶⁹ Alcocer, Bosquillo:119. La empresa de Margil coincide con el inicio de un período de inestabilidad importante en la frontera de Texas provocado por la entrada de los franceses a este territorio.

¹⁷⁰ Sobre las misiones de Nuevo Reino de León, véase, Ordoñez, "Las misiones franciscanas"; para Nuevo Santander, véase, González Salas, Las misiones.

¹⁷¹ Fray Francisco Mariano de Torres, "Crónica de la Santa Provincia de Jalisco", publicado en: Torre Villar, Coahuila.: 121.

definir con claridad las fronteras misionales de cada una de ellas.¹⁷²

Así por ejemplo, desde la entrada de Larios en 1674, fray Juan Mohedano se encargó de difundir la autoría de la empresa en manos de los misioneros franciscanos de la Santa provincia de Jalisco sin subordinación alguna de los prelados de la provincia de Zacatecas¹⁷³, "a quienes mandamos por Santa Obediencia, no se entrometan en cosa alguna".¹⁷⁴ Unos años después, en 1689, el obispo de Guadalajara, León de Garavito, envió una carta al virrey conde de Galve recomendando que se establecieran misiones en Texas a cargo de los franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro.¹⁷⁵ Pese a las diferencias entre los religiosos fundadores en Texas y Coahuila, en algunos casos se lograban acuerdos cediendo sobre rancherías o naciones de indios: en marzo de 1704, el comisario de las misiones de Coahuila, fray Thomas de Ortega Morejón, firmó una certificación definida como "dejación", en la cual cedió el pasaje del ojo de agua de Ramón a los misioneros del Colegio de la Santa Cruz renunciando además a los indios pachalegues y canaos pertenecientes a Santiago y la Candela que se encontraban en la misión de San Bernardo; a cambio "recibió dos naciones en recompensa por los dichos".¹⁷⁶

En 1716 un grupo de misioneros de este último Colegio acompañó al capitán

¹⁷² Río, Conquista: 122, piensa que la definición de la jurisdicción misional, al menos entre las misiones jesuitas de la provincia de California, permitía "que los indios reconociera de fijo una cabecera misional y poder en esta forma controlarlos mejor".

¹⁷³ Antes de 1603 la provincia de Zacatecas era una custodia dependiente de la provincia del Santo Evangelio en la ciudad de México.

¹⁷⁴ Figueroa, Fray Juan Larios: 35

¹⁷⁵ "Primera entrada de los texas", ACSF-C, letra K, leg.1, e.2, ACSF-C, agosto 3 y 10 de 1704. Véase "Papeles de las misiones en común", ACSF-C, Letra K, leg. 11, e17, que refiere a una representación testimoniada del padre fr. José Díez al teniente general don Martín de Alarcón para que sólo los dos colegios de Querétaro y Guadalupe (Zacatecas) puedan fundar misiones desde la misión de Lampazos hasta la provincia de Texas. Contiene la cédula de 23 de octubre de 1700.

¹⁷⁶ "Noticias antiquísimas de la provincia de Texas", ACSF-C, Letra K, leg. 19, e.3, marzo 24, 1704.

Ramón a recorrer las tierras de los indios texas. En julio de ese año los misioneros de la Santa Cruz de Querétaro y los de Zacatecas informaron al virrey que "compartían la tierra de infidelidad" de la siguiente manera:

El Colegio de la Santa Cruz tirando sus conversiones del Este a Norte y Poniente por aquella parte que corre línea recta, a los cacodachos y puede con discurso de tiempo ir a encontrarse con el Nuevo México. El Colegio de Zacatecas tira sus líneas de Leste a Sur y de aquella parte al Poniente hasta encontrar con Tampico y lo poblado por aquellos rumbos, según noticias de nuevo adquiridas es copiosísima la mies, por ambos lados, y las naciones crecidas, aunque ahora de nosotros muy dilatadas.¹⁷⁷

Con la entrada del capitán Ramón en 1716 y de los dos colegios de propaganda fide de Querétaro y Zacatecas se fundaron cuatro misiones con la intención de detener la entrada de los indios a las misiones establecidas en el río Grande.¹⁷⁸ Los expedicionarios encontraron en el camino más de 500 indios de las naciones yezipiano, tiemamares, mezquite, asinai, payayas, canteañes, mixcal, xarame y sijame asentados en una ranchería que "estuvieron muy cariñosos" y les obsequiaron algunas cabrillas. Los indios manifestaron su interés por comerciar con los españoles pues anteriormente habían logrado muy buenas transacciones con los franceses, asentados cerca de sus tierras.

La posibilidad de establecer misiones entre estos grupos parecía mucho más sencilla que la labor misionera en Coahuila; fray Ysydro Félix de Espinoza¹⁷⁹,

¹⁷⁷ "Representación hecha a su Excma. por los PR. Padres Misioneros", julio 22, 1716, en: "Documentos para la historia", p.299-300.

¹⁷⁸ "Papeles de la misión de Río Grande", ACSF-C, Letra K, leg.3, e11, marzo de 1715.

¹⁷⁹ Historiador y misionero: nació en la ciudad de Querétaro en 1679. En 1703 recibió el orden sacerdotal y ese año fue enviado a las misiones de Texas. Entre otros textos, publicó la biografía de fray Antonio Margil de Jesús en 1737 y en 1745 concluyó la primera parte de su crónica de los colegios de propaganda fide.

miembro de la comitiva de fundación, encontró enormes diferencias entre los indios de Texas o Nueva Philipinas con los indios de Coahuila, por "tener asiento en sus tierras, fabricar con mucha curiosidad sus casas con camas altas para todos y de madera, donde tiene(n) canastos de nueces, maíz y frijoles para todo el año". Según los cálculos del capitán Ramón habría cuando menos de "cuatro a cinco mil personas, de ambos sexos, todos de un idioma, igualmente placenteros, risueños y alegres, especialmente con los españoles" para ocupar las cuatro misiones: San Francisco de los Texas, cuyo nombre se le había adjudicado originalmente a una misión fundada en 1690 con la entrada de Massanet; Nuestra Señora de Guadalupe, fundada por el camino por "donde han entrado los de la Nueva Francia" en el paraje en donde había fundado fray Antonio Margil de Jesús; la Purísima Concepción de Agreda¹⁸⁰; y siete leguas más adelante, el colegio de Querétaro fundó la misión de San José entre los indios de nación najonis.¹⁸¹

La misión de San Francisco Solano que era parte de asentamiento del río Grande, cambió de nombre y de lugar en varias ocasiones hasta que, finalmente, en 1717, y para apoyar las misiones recién fundadas en las márgenes del río de San Antonio, con sólo cinco indios se fundó una nueva misión con advocación a San Antonio de Valero por órdenes del entonces virrey duque de Arión y marqués de Valero. Estos indios, de nación tarami, a quienes fray Antonio de San Buenaventura y Olivares, su misionero, los vio "prácticos en laborar la tierra", servirían de maestros a los indios payayas, sanas y pampoas habitantes de dicho paraje. Con el apoyo de una escolta de diez soldados, el fraile se comprometió a crear las condiciones más convenientes para "permitir a algunos vecinos si hubiere, dándoles aguas y tierras, pues en el dicho río cabe una provincia

¹⁸⁰ El nombre está vinculado a la monja de Agreda que se mencionó más líneas arriba.

¹⁸¹ "Representación hecha por el capitán Domingo Ramón a su Excelencia", julio 22 de 1716, "Documentos para la historia", p.296; Espinoza, *Crónica*: 96.

entera".¹⁸²

La determinación del fiscal de esperar dos años para "experimentar si puede tener o no permanencia la conquista de los Texas" se vio influenciada por el costo de más de 24,000 pesos que implicaba la erección de un presidio formal en dicha provincia.¹⁸³ Finalmente el 9 de abril de 1718 salió una expedición del presidio de Río Grande con destino al río San Antonio en donde se fundó el presidio de San Antonio de Béjar el 5 de mayo de ese año. Con la formación de este distrito misional en la provincia de Texas o Nuevas Philipinas se definió la territorialidad de la provincia de Coahuila más allá de las márgenes del río Grande.¹⁸⁴

Hacia el sur de la misión de San Antonio, en 1730, en las márgenes de los ríos Medina y San Antonio se definieron por primera vez los límites australes y occidentales de la provincia de Coahuila "casi sin formalidades oficiales y en forma muy tosca".¹⁸⁵ En ese momento la provincia abarcaba un extenso territorio hacia tierra adentro: se calcularon sus linderos más septentrionales en el río Medina, 5 leguas antes de llegar a la misión de San Antonio. Ahí principiaba la jurisdicción de Texas, misma que se extendía hasta el río San Andrés en donde se localizaba la misión de los Adaes. En ese río se estableció un límite entre las coronas española y francesa "cerrando con su caudalosa corriente toda ocasión de diferencias y disturbios".¹⁸⁶

¹⁸² "Carta del P. fray Antonio de Olivares a su Excelecia", en: "Documentos para la historia", p.305.

¹⁸³ "Dictámen Fiscal. México y noviembre 30 de 1716", en: "Documentos para la historia", p.311.

¹⁸⁴ Todavía bajo la jurisdicción del gobernador de Coahuila ya que no fue sino hasta 1722 que el virrey nombró al primer gobernador de la provincia de los Texas separándola de la de Coahuila: "Segunda entrada a los texas en 1716", ACSF-C, Letra K, leg. 1, e.2, enero 14 de 1722.

¹⁸⁵ Alessio Robles, Coahuila: 7.

¹⁸⁶ Es importante anotar que la misión de Los Adaes fue saqueada y destruida por los franceses en 1719 cuando España y Francia rompieron la paz. "Cincuenta y un puntos del parecer que el auditor de guerra, marqués de Altamira, expuso al virrey conde Fuenclara en 4 de julio de 1744", AFFR-UNAM, MS (1/06), fs. 1-19.

Al reconocer el gobierno virreinal los límites de la provincia de Coahuila estableciendo una línea fronteriza con la provincia de Texas, reconocía la consolidación del logro territorial alcanzado e iniciaba el impulso del avance hacia el este buscando afianzar su control más allá de los Adaes. La política de avance en escalones territoriales fue, de hecho, la más eficaz.¹⁶⁷

En el proceso, los indios nativos de Coahuila fueron desapareciendo paulatinamente de las listas de los misioneros. Los habitantes de las misiones se seguían renovando y muchos grupos o naciones de indios no volvieron a ser nombrados como congregados en las misiones, aliados a otros grupos o simplemente merodeando en las cercanías de los poblados españoles. Griffen piensa que los habitantes del Bolsón fueron exterminados ante el fracaso de la reducción pacífica de estos grupos. Incluso calcula que con la expedición de la cédula real de mayo de 1722 con la que se inició un proceso de deportación masiva de los "revelados" e "incurables nativos" a lugares lejanos a la Nueva Vizcaya, los indios que solían habitar el bolsón como los salineros, cabezas y tobosos, desaparecieron o disminuyeron de manera drástica el tamaño de sus grupos.¹⁶⁸ Por otro lado, con el establecimiento de las misiones de San Antonio aunado al incremento de población española en la provincia de Texas, los grupos indígenas que habitaban esas tierras se empezaron a introducir al Bolsón y a Coahuila compelidos por la presión sobre sus territorios de sobrevivencia. Apaches y lipanes, fortalecidos por la larga experiencia de enfrentamiento con los españoles, se convirtieron en las cabezas de otros grupos de la región y aumentaron la frecuencia de los ataques a los establecimientos españoles. La efectividad de las misiones en su tarea pacificadora y de los presidios en su tarea defensiva, decreció en la misma medida en que aumentaron los ataques indios.

¹⁶⁷ Altamira menciona a los "Adaes" como capital de "nuestra última provincia de Texas": Velázquez, *El marqués*: 37.

¹⁶⁸ Griffen, *Cultural*: 47, 63.

CAPÍTULO CUATRO

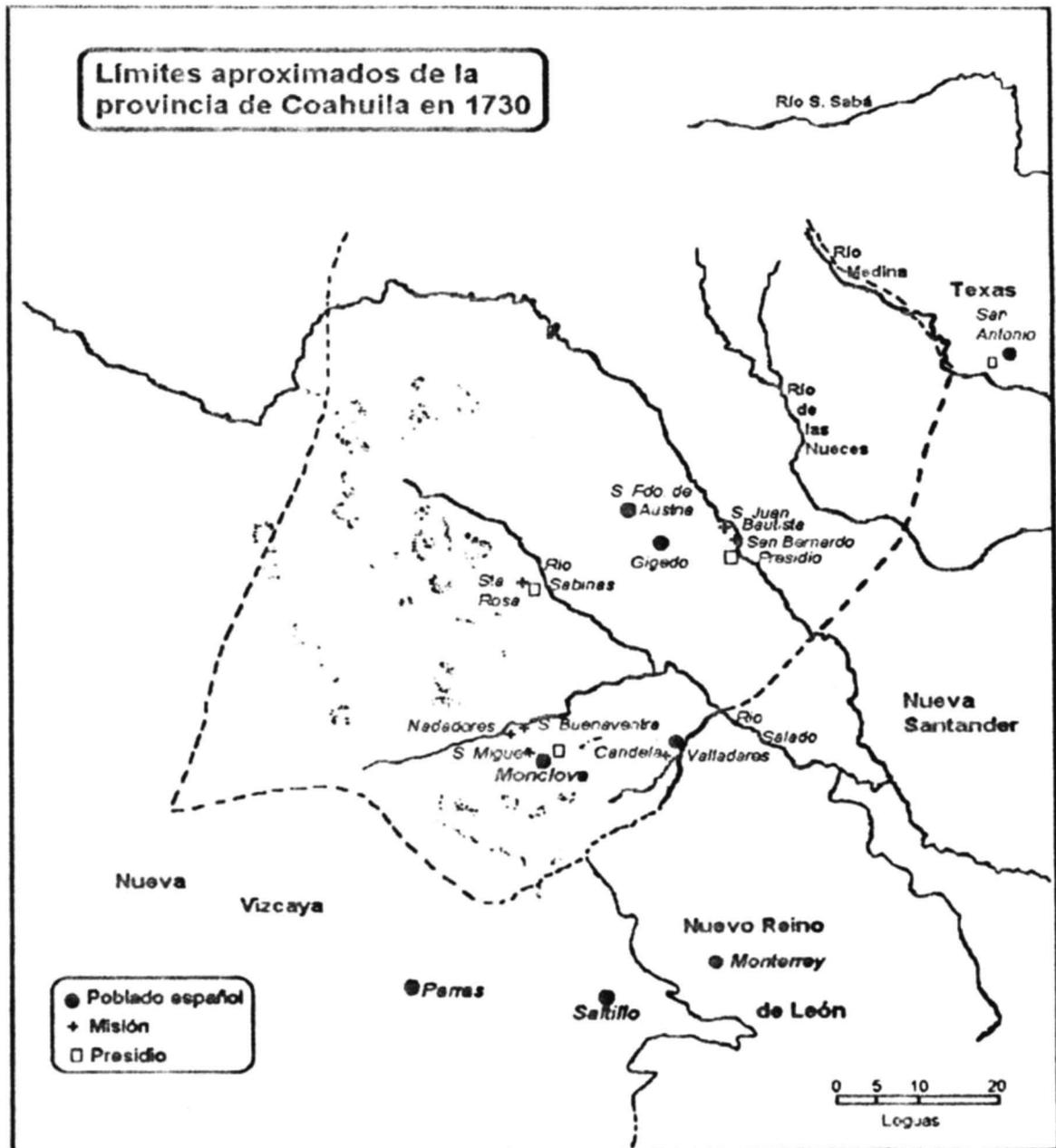
LA OCUPACIÓN CIVIL

La definición de una línea fronteriza de la provincia de Coahuila le permitió a la Corona determinar los límites de su posesión real frente a la amenaza de las fuerzas francesas asentadas al poniente del río Mississippi. Sin embargo, con esta demarcación únicamente se resolvía un problema entre naciones conquistadoras que en sí mismo no alcanzaba a establecer el auténtico control de esos territorios, ya que entre los establecimientos del río Grande y el río Medina mediaban más de 50 leguas en las que solamente vivían los indios nativos. ¿Cómo lograr la ocupación de ese espacio si los establecimientos militares existentes apenas si lograban contener los ataques indios?

La consolidación del asentamiento de río Grande había resultado una experiencia favorable a los intentos de la Corona por dominar un territorio cada vez mayor; sin embargo, no se había logrado consolidar un asentamiento español estable debido a la imposibilidad de transformar las misiones en comunidades indígenas que permitieran una integración más expedita de los indios nativos. Las misiones y el presidio de río Grande se habían convertido en una especie de bloque de contención a las entradas de los indios nativos hacia Coahuila pero, esencialmente, conformaban un asentamiento proveedor de bienes para los nuevos establecimientos españoles en Texas.¹

A partir de las observaciones y recomendaciones de Rivera se estableció una política orientada, entre otras cuestiones, a disminuir la autonomía política de las instalaciones fronterizas. Se intentaba aminorar el poder regional de los capitanes de presidio e, indirectamente, acabar con el control de las misiones sobre los soldados presidiales. De esta política surgió un proyecto de ocupación de la

¹ Chipman, Spanish: 107.



Elaborado en base a Gemard, The North, 326

provincia de Texas opuesto a los proyectos misionales: la ocupación secular.

El espacio visitado por Rivera tomó otras dimensiones, no sólo en términos de su extensión territorial sino, esencialmente, en cuanto a la necesidad de establecer nuevas políticas de ordenamiento para la defensa fronteriza. Una de ellas, fundamental para el crecimiento y consolidación de la población española establecida, fue la de la ocupación. Se tornó prioritario un plan de poblamiento deliberado que se sustentó en una idea de colonización secular: fuera del ámbito misional y a favor de la inmigración de colonos españoles.

Las apreciaciones de Rivera

En el informe emitido por el brigadier Pedro de Rivera en 1727 se aprecia, como problema central, el de la incapacidad del gobierno colonial de controlar militarmente el territorio norte de la Nueva España. En este sentido, señalan Naylor y Polzer, el norte de la Nueva España vivía una situación anómala respecto a la historia expansionista del Nuevo Mundo. En los primeros treinta años del contacto español en Sudamérica y México los pobladores nativos fueron subyugados al dominio español y todas sus tierras exploradas, mientras que en el norte de México, al iniciar el siglo XVIII, los esfuerzos de poblamiento eran inciertos.²

Cuando Rivera viajó al norte de la Nueva España, el gobierno estaba más interesado en consolidar el espacio definido como español que en expandirse hacia territorios de una baja densidad demográfica poblados por indios

² Naylor y Polzer, Pedro de Rivera: 2.

nómadas hostiles a la presencia española.³ El brigadier estaba obligado a presentar un análisis de las ventajas que representaba para la Corona mantener estos territorios y buscar su ocupación; en esa evaluación tendría que describir con detalle la situación del clima, las ventajas del terreno, la flora y la fauna existentes y, sobre todo, la situación de la población nativa.⁴

Rivera, acompañado de don Francisco Alvarez Barreyro, ingeniero militar, quien "demarcó los límites de las provincias que visitó y dibujó los mapas de esas partes de los dominios españoles que hasta entonces figuraban borrosamente en los mapas del virreinato",⁵ se encargó de llevar un minucioso diario que le permitiría elaborar más tarde un amplio informe de las condiciones de los presidios y de la población nativa, militar y española. En su recorrido, Rivera se percató de la diversidad de problemas que impedían la definición política y geográfica de los distintos espacios fronterizos del norte, entre los que destacó la ineficacia de los presidios. La expedición comandada por Rivera puede considerarse como el primer reconocimiento secular de la región pues, aun cuando se hizo acompañar de un representante eclesiástico, no se buscaba fundar misiones ni establecer una jurisdicción religiosa como había sucedido en las expediciones previas.⁶

Entre los argumentos que empleó Rivera para demostrar la ineficacia de los presidios, enfatizaba la idea de que los nativos de Coahuila y Texas se encontraban pacificados. De hecho, Rivera pretendía demostrar que el proceso de conquista con el que se había buscado integrar a la población indígena del norte a la "vida racional" para lograr su congregación en asentamientos agrícolas, parecía concluido. El funcionario hizo inventario de la población nativa reducida en las

³ Velázquez, Establecimiento: 114.

⁴ Naylor y Pozler, Pedro de Rivera: 3; Foster, Spanish: 163.

⁵ Velázquez, Tres estudios: 7. El ingeniero Alvarez Barreiro se encargó de elaborar diversos mapas de los lugares visitados por la expedición de Rivera, entre ellos, un mapa de la "Nueva Extremadura o Coahuila" elaborado en 1728: Naylor y Polzer, Pedro de Rivera: 221.

⁶ Entre 1709 y 1727, se realizaron cinco expediciones militares desde Coahuila a Texas, incluyendo la de Rivera. Después de ésta última no se realizó otra, sino hasta después de 40 años al mando del marqués de Rubí: Foster, Spanish: 173.

misiones: en Texas encontró 250 individuos de las naciones papayas, mesquites y agustasayas, y entre las provincias de Coahuila y el Nuevo Reino de León contabilizó 815 de las naciones tezocodames, pacpoles, cacquites, ocanes, payaguanes, cibulos, canos, catujanes, pachoches, apes, colorados, obayas, tobosos, sixames, siellanguayas, sadujanes, siguases, pitas, pacuasin, pajalatinos y carrizos: "parte de ellos de vestigios de naciones casi extinguidas con la guerra y parte de naciones gentiles que se vienen por algunos meses a las naciones y se restituyen al cuerpo de su nación cuando lo hallan por convenientes".⁷ Los indios que vivían fuera de las misiones, en los espacios no controlados, no formaron parte de su preocupación aún cuando la realidad de los constantes ataques era causa de la mayor intranquilidad entre los pobladores de la provincia y razón de la actuación presidencial.

Sin embargo, unos años antes de la llegada de Rivera, los gobernadores José de Alzoro Virto de Vera y su sucesor Garza Falcón, habían organizado diversas persecuciones contra grupos nativos que atacaban insistentemente la capital y los poblados cercanos. Vecinos armados, aliados tlaxcaltecas e indios reducidos fueron organizados contra los nativos para recobrar cautivos, caballadas, granos y armas.⁸ Incluso, cuando Rivera ya había iniciado su travesía a los presidios del norte,⁹ Don Manuel Jiménez de Cisneros, teniente general de alcalde mayor de la villa de Saltillo, organizó un contingente que debía salir en persecución de los "indios revelados a la Real Corona".¹⁰ Contrariamente a lo que propuso Rivera años después, en 1721, el gobernador Alzo Virto de Vera, marqués de Aguayo, había restablecido la misión de los Adaes, el presidio de Nuestra Señora del Pilar

⁷ Naylor y Pozler, *Pedro de Rivera*: 233. Véase también a Velázquez, *Establecimiento*: 116.

⁸ "Varios bandos", noviembre de 1719, AGECE, FC, C1, e41, 12f. "Tlaxcaltecas auxilian a Monclova", agosto de 1721, AMS, PM, c 1, d 32, d 8. "Bárbaros roban caballada", septiembre de 1721, AMS, PM, c 1, e 32, d 9. "Junta de Guerra", marzo de 1723, Agece, FC, C1, e44, 2f.

⁹ Pedro de Rivera salió de la ciudad de México en noviembre de 1724 y llegó a Coahuila al mediar el año de 1727 después de recorrer 750 millas: Chipman, *Spanish*: 129.

¹⁰ "Tlaxcaltecas se incorporan a compañía de soldados españoles para ocuparlos de vigilantes y espías": AMS, PM, c 1, e 32, d 16, diciembre 4 de 1724.

a siete leguas del último puesto francés. Nachitos y el de Nuestra Señora de Loreto de Bahía del Espíritu Santo.¹¹

En 1722 la villa de Monclova había sido atacada en varias ocasiones. Los indios que "han sido llamados vulgarmente apaches sin distinción de naciones", habían organizado a otros grupos de la región para atacar los poblados de Coahuila, Nuevo Reino de León e incluso del Seno Mexicano. Entre los grupos con los que se enfrentaron las fuerzas reales se encontraban los natages, mescaleros, pelones, faraones y "apropiadamente apaches que viven separados de los lipanes".¹² Las fuerzas militares que actuaron sobre esta organización buscaban contenerlos intensificando ataques y forzándolos a entablar un formal acuerdo de paz.¹³ El establecimiento de este tipo de acuerdos fue una constante a lo largo del siglo y de la misma manera fue constante que no se respetaran. Probablemente porque, como señala Griffen, que "si se tiene en cuenta que las actividades de la guerra por correría contribuían a mantener los roles de conducta ceremonial y masculina, cualquier tratado a largo plazo con los españoles que involucrara trabajo intensivo en agricultura o en minería, y la posible misionización, poco tenía de recomendable desde el punto de vista del sistema nativo de

¹¹ Por cédula de 6 de mayo de 1721, el marqués estaba impedido a entablar guerra con los franceses: "Cincuenta y un puntos del parecer que el auditor de guerra, marqués de Altamira, expuso al virrey conde de Fuencara en 4 de julio de 1744", AFFR-UNAM, MS (1/06).

¹² En la "conjuración y asalto" de 1722 murió un buen número de soldados y los misioneros se vieron obligados a tomar el papel de centinelas "con las escopetas al hombro" para proteger la villa de la Monclova: "Carta al provincial del Colegio de Jalisco, fray Anotonio Aguilar sobre fray Alonso Muñoz, en San Fernando de Austria", 1761-1762: AGN, H, t.29, fs.111.

¹³ Después de varios años, en un dictámen emitido por fray Antonio Aguilar en 1762, respecto al funcionamiento de los establecimientos misionales, este reconoció el error de considerar como apaches a todos los indios reducidos o incluidos en los acuerdos de paz entablados en las primeras décadas del siglo XVIII: "nos parece que no fue general de todas las naciones comprendidas bajo el nombre de apaches: "Carta al provincial del Colegio de Jalisco, fray Anotonio Aguilar sobre fray Alonso Muñoz, en San Fernando de Austria", 1761-1762: AGN, H, t.29, fs.111.

valores".¹⁴ Ante el fracaso de los acuerdos de paz con los apaches, se emplearon otro tipo de tácticas para enfrentarlos. El grupo mescalero, considerado parcialidad del apache, era uno de los más aguerridos; aprovechando la aguda oposición entre mescaleros y lipanes, los militares buscaron entablar alianzas.¹⁵

De cualquier manera, los españoles aprendieron que las alianzas eran efímeras: entre los lipanes, que se habían agregado a los mescaleros por cuestión de matrimonio, había algunos que comandaban enfrentamientos contra los españoles, como el capitán conocido por Cabellos Blancos, "que es de los pelones" y el capitán conocido por Cabellos Largos, "que pertenece a la gente del capitán llamado Voruca, y algunos otros particulares que por no reconocer capitán suelen andar solos".¹⁶ ¿Cómo lograr el control del territorio si las alianzas eran inútiles y la fuerza guerrera de estos grupos aumentaba conforme se intensificaban los enfrentamientos?

Unos meses antes del dictamen de Rivera respecto a la situación de los presidios de Texas, el padre Miguel Sevillano de Paredes, hizo una visita a la misión de San Antonio en la que informó a sus autoridades de las constantes entradas de los apaches y de la urgente necesidad de construir una iglesia de piedra que sirviera como bastión defensivo.¹⁷ Estas versiones encontradas sobre la realidad de la provincia y la situación de los indios nativos, respondían a los

¹⁴ Griffen, "Procesos": 700.

¹⁵ Los militares se percataron de que este grupo vivía "de otro modo y aunque sospechamos que algunas de esas naciones de mescaleros y sus agregados, comprendidos bajo el nombre de apaches, se han casado antiguamente con algunos lipanes, pero ya no lo practican [...] [aun cuando] conservan algún género de comercio, el que se ha ido minorando al paso que los lipanes se han afianzado más en amistad con los españoles": "Respuesta del presidente y ministros de las misiones del río Grande al gobernador de la provincia sobre un informe del Sr. Cancio", sept. 1763.: AGN, H., T.29, Fs. 132. Al respecto, Griffen, "Procesos": 694-695, considera que "las sociedades nativas juntas comprendían un sistema más dilatado de relaciones sociales si se les considera sobre una base regional o supranacional. Las conexiones entre estos grupos políticamente autónomos incluían la interacción pacífica en los arreglos del matrimonio y el comercio y las relaciones hostiles en la guerra".

¹⁶ "Respuesta del presidente y ministros de las misiones del Río Grande al gobernador de la provincia sobre un informe del Sr. Cancio", sept. 1763.: AGN, H., T.29, Fs. 132.

¹⁷ Chipman, Spanish: 131.

intentos por defender dos proyectos opuestos: el proyecto eclesiástico que requería de la subordinación de los establecimientos militares para mantenerse como entidades autónomas frente a la política militar y el proyecto militar que pretendía introducir nuevos componentes productivos que restaran fuerza al poder autónomo de las misiones.

Rivera pensaba que el hecho de que los vecinos acudieran a enfrentar a los indios demostraba "lo fácil que es pacificarlos". Como ejemplo de su argumento refirió a los indios sublevados en 1725 en las cercanías del presidio de Sonora, en donde "cuarenta pobres de aquel vecindario (...) fueron bastantes para contener en sus intentos a los contrarios".¹⁸ El mismo razonamiento sirvió para mantener en el presidio de San Antonio en Texas a 43 soldados en lugar de los 53 que formaban el situado presidial, por no tener en sus inmediaciones "otros enemigos que los indios apaches que habitan la lomería grande, cuya nación no es tan crecida". Le parecía suficiente la sola presencia de los soldados, porque los apaches "por experiencia" conocían la labor de los soldados y normalmente se mantenían con "algún freno".¹⁹

Para Rivera los indios estaban pacificados, contenidos e incluso, en algunas áreas, exterminados. Le interesaba presentar un cierto estado de armonía y tranquilidad fronteriza que demostrara la ineficacia de los soldados supeditados a las misiones, quienes, aseguraba, en ese estado de cosas no encontraban más opción que la de "dedicarse al ocio o a servir a los misioneros como mayordomos de sus labores".²⁰

La reducción del contingente de soldados integraba una parte importante del plan de Rivera para establecer la defensa como obligación de los pobladores: los que fueran retirados de los presidios se establecerían en los poblados como vecinos y se les otorgarían tierras y aguas para iniciar una vida civil. Tendrían la

¹⁸ Naylor y Polzer, Pedro de Rivera: 184-185.

¹⁹ Naylor y Polzer, Pedro de Rivera: 191.

²⁰ Velázquez, Tres estudios: 8.

obligación de integrarse a la formación de milicias locales para proteger sus poblados al mando del capitán a guerra de la jurisdicción. Además, para lograr que el territorio de Texas "quedara guardada del todo" Rivera propuso la introducción de 25 familias españolas que deberían asentarse en las inmediaciones del presidio de San Antonio, "paraje fértil y ameno", como promotoras de nuevas ocupaciones.²¹

Como resultado de las primeras observaciones de Rivera, el virrey Acuña consideró adecuado mantener en funcionamiento los presidios de Adaes, Bahía del Espíritu Santo y San Antonio de Béxar pero por encontrarse muy cercanos a los territorios ocupados por los franceses, es decir, convenía mantenerlos para que sirvieran de "lindero, para que las colonias tuviesen lindero que los separase", aunque aceptó reducir el número de soldados ahí ubicados ya que los indios circundantes "eran dóciles y respetuosos con los españoles". Rivera cuestionó la permanencia del presidio de Bahía del Espíritu Santo que había demostrado su pésima ubicación como puerto y propuso la desaparición del presidio de Dolores que a su vez "había perdido su función original de avanzada".²² Con la reorganización de los presidios propuesta por Rivera, el oriente de Texas quedó virtualmente abandonado.²³

La ocupación de la "frontera enemiga"

Ante la amenaza apache y la lejana, pero aún viva amenaza francesa, el mismo marqués de Aguayo, todavía como gobernador de la provincia de Coahuila, había

²¹ Naylor y Polzer, Pedro de Rivera: 192.

²² Velázquez, Establecimiento: 116.

²³ Respecto a los cambios en los presidios de Texas y la reducción de la presencia militar, así como el traslado y desaparición de los establecimientos misionales, véase Chipman, Spanish: 129-132.

solicitado al rey, en junio de 1722, el envío de 200 familias de Galicia, Islas Canarias o Cuba, y el mismo número de la provincia de Tlaxcala para poblar de una vez por todas las inmediaciones del presidio de San Antonio de Béxar en Texas. Desde la península, el rey Felipe V ordenó, en decreto enviado al virrey Casafuerte en 1723, que se trasladaran unas 400 familias voluntarias originarias de las islas Canarias en grupos de 10 en 10 para poblar la provincia de Texas.²⁴

Hacia 1730 y sustentado en las observaciones de Rivera, la original y drástica propuesta colonizadora planteada por el marqués de Aguayo se redujo al traslado de 15 familias voluntarias originarias de las islas Canarias. De esta manera, las familias de apellido Leal, Rodríguez, Arocha, Curbelo, Leal Goraz, Delgado, Cabrera, Franco Rodríguez, Acuña Rodríguez y Pérez Armas, originarias de Tenerife, Lanzarote, Fuerte Ventura y Canaria arribaron a Veracruz para trasladarse a la ciudad de México e iniciar la travesía al presidio de San Antonio de Béxar. El canario Juan Leal viajaba como cabeza del grupo. Los "isleños" llegaron a Cuautitlán el 30 de agosto. De ahí deberían salir a tierra adentro después de recibir los implementos de viaje y la ayuda que debía proporcionarles el virrey. Durante los dos meses que duró su estancia en Cuautitlán, el alcalde entregó tres reales diarios a cada una de las 56 personas que componían el grupo de inmigrantes, acatando las órdenes reales que mandaban se entregase esa cantidad para su manutención "en la especie que los hubiere" y durante un año completo.²⁵ En el mismo lugar se les proporcionaron 146 caballos e implementos de labranza para iniciar su vida en Texas.²⁶

²⁴ "Cincuenta y un puntos del parecer que el auditor de guerra, marqués de Altamira, expuso al virrey, conde de Fuenclara en 4 de julio de 1744": AFFR-UNAM, MS (1/06). Véase, Adams, Las colonias: 177-178.

²⁵ En la real cédula del 14 de febrero de 1729, el rey ordenó el traslado de las familias canarias hasta Texas con la orden de que se les mantuviese un año de la real hacienda. Al llegar a Saltillo se aumentó a 4 reales la ración diaria: "Cincuenta y un puntos del parecer que el auditor de guerra, marqués de Altamira, expuso al virrey, conde de Fuenclara en 4 de julio de 1744": AFFR-UNAM, MS (1/06).

²⁶ El grupo era mayor pero tres mujeres y un niño murieron antes de salir y otros huyeron a

Treinta y tres días tardaron en llegar a la villa de Saltillo. El derrotero seguido detalla jornadas de cinco a nueve leguas al día, con descansos en pueblos, haciendas y parajes en los que había agua. El trayecto entre Boca de Leones y el presidio de río Grande, así como entre éste y su destino final a más de cincuenta leguas, debieron recorrerlo en jornadas dispares cuya duración dependía de la disponibilidad de aguajes. El camino que siguieron era el mismo que solían usar los muleros y pastores que arribaban con frecuencia a la región. En el derrotero seguido destacan los espacios que se calificaban como "ocupados" y los espacios "vacíos" que faltaba integrar a la vida de la Nueva España. Tanto el presidio de San Juan Bautista como el de San Antonio de Béxar se encontraban, al decir de los habitantes de la provincia, en despoblado. Los canarios arribaron a Saltillo el 17 de enero de 1731.

Para demostrar su disposición al servicio del rey, los tlaxcaltecas del vecino pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, por petición de don Buenaventura de Aguirre, su protector y a la vez alcalde mayor de Saltillo, auxiliaron la expedición canaria proporcionándole a su cabo comandante, don Francisco Dirval, la ayuda de diez hombres para la segura guardia y custodia de la caballada. Otros tlaxcaltecas auxiliaron a las familias de inmigrantes acarreado agua y leña hasta las chozas que les sirvieron como refugio antes de emprender de nuevo la larga marcha. Además, por iniciativa propia, el gobernador, justicia y cabildo de dicho pueblo, les proporcionó algunos bastimentos y diez cargas de leña, y cuando dejaron la villa para continuar su viaje, los hizo acompañar por 6 tlaxcaltecas montados y armados que los escoltaron 40 leguas hasta el presidio de río Grande. Más allá de esa línea, se consideraba un camino muy peligroso.²⁷

Veracruz: "Cuenta y relación jurada que presenta don Francisco Domingo de Laba alcalde mayor de Quautitlan al Exmo. Sr. marqués de Casafuerte virrey de este reino", agosto de 1730, AGN, PI, v.32, e1, fs. 1-122.

²⁷ "Certificación que hace don Buenaventura de Aguirre", enero de 1731, AMS, PM, c 1, e 32, d 17. Las dificultades entre los vecinos de Saltillo y los tlaxcaltecas de San Esteban se habían deteriorado fuertemente en esos días debido a un problema de autoridades en el que los tlaxcaltecas peleaban

Un año antes de la llegada de los canarios a San Antonio, se habían enviado a Saltillo 12 soldados cuya función sería la de escoltar comerciantes y viajeros hasta el presidio de Béxar. Sin embargo, los ataques apaches se habían incrementado notablemente y las misiones de Texas corrían el peligro de perderse por la enorme enemistad entre apaches e indios reducidos en las misiones. En los ataques a las misiones solían perderse los bienes cosechados; tanto el presidio como las misiones vivían en un constante estado de desabastecimiento. Rivera, que en esos momentos era asesor del virrey, recomendó el envío de 9 soldados más provenientes de San Juan Bautista y de Béxar que deberían apoyar la escolta de Saltillo para los envíos de provisiones a las misiones de San Antonio.²⁸ Esta fuerza escoltó a los canarios hasta Béxar. De Saltillo a su destino final, los nuevos colonos recorrieron 122 leguas mediando únicamente el presidio de San Juan Bautista del Río Grande. El resto del camino, los escolteros y soldados elegirían el lugar más adecuado para descansar cada jornada. Los isleños llegaron a Texas el 9 de marzo de 1731.²⁹ El capitán del presidio de Béxar, Juan Antonio Pérez de Almanza les dio la bienvenida entregándoles las tierras en las que iniciaron sus cultivos consistentes en maíz, frijol, algodón, melón y chiles. A cuatro meses de su arribo iniciaron las formalidades para establecer la villa de San Fernando de Béxar que todavía en 1744 era "la única población de españoles en tan dilatada provincia".³⁰ Juan Leal Goraz fue nombrado alcalde de la nueva población y de acuerdo a la Ley VI, Tit. VI, Libro IV de la Recopilación de Indias los nuevos pobladores y sus descendientes legítimos, fueron nombrados "hijosdalgos de solar

un puesto honorífico en la iglesia. Recordemos que los tlaxcaltecas realizaban este tipo de ayudas que de inmediato procedían a certificar demostrando así su disposición para el logro de los planes de la corona. Estos certificados eran empleados después para respaldar sus peticiones y solicitar protección contra los españoles de la villa de Saltillo.

²⁸ Chipman, *Spanish*: 133.

²⁹ En el mapa 7 se puede apreciar la trayectoria del camino recorrido por los Canarios desde México hasta San Antonio en Texas. En el cuadro se señala cada uno de los puntos de descanso, la jurisdicción y la distancia.

³⁰ "Cincuenta y un puntos del parecer que el auditor de guerra, marqués de Altamira, expuso al virrey, conde de Fuenclara en 4 de julio de 1744": AFFR-UNAM, MS (1/06).

conocido" y nobles de linaje.³¹

Cuadro 1
ITINERARIO - CANARIOS
1730-1731

Jurisdicción	Recorrido	Distancia (leguas)
México	México - Tepozotlán	6
Huichapa	Tepozotlán - Tepeji del Río	6
Huichapa	Tepeji del Río - S. Francisco	5
Huichapa	S. Francisco - Venta del Ruano	6
Querétaro	Venta del - San Juan del Río	7
Querétaro	San Juan del - Mascala	8
Querétaro	Mascala - Hda. de S. Diego	8
San Luis de la Paz	Hda. de S. - Real de Pozos	8
San Luis de la Paz	Real de - Hda. de Ochoa	7
San Luis Potosí	Hda. de - Atotonilco	8
San Luis Potosí	Atotonilco - Valle de S. Fco.	6
San Luis Potosí	Valle de S. - San Luis Potosí	8
San Luis Potosí	San Luis - Bocas de S. Luis	9
San Luis Potosí	Bocas de - Hedionda	8
Del Venado	Hedionda - Charcas	8

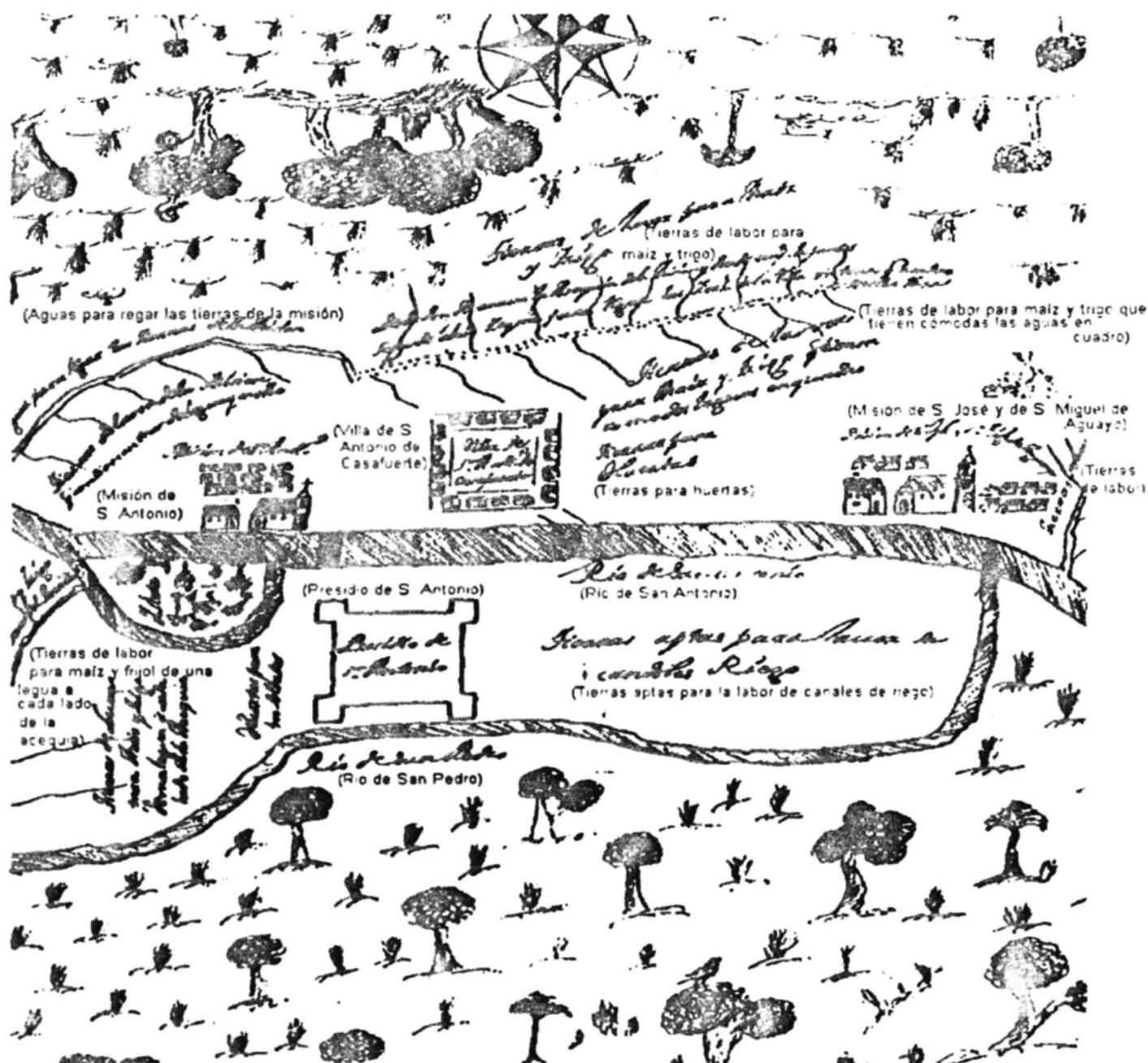
³¹ "Testimonio de autos y diligencias ejecutadas en virtud del despacho del Exmo. Sr. Virrey de esta Nueva España sobre el hospedaje, revista y demás que se contiene con las familias de las islas de Canarias ejecutadas por el capitán don Juan Antonio Pérez de Almazán", Nov., 28, 1730, AGN, PI, v.32, e12, fs. 288-316. Véase a Chipman, Spanish: 136-137.

Charcas	Charcas - Sierpe	8
Charcas	Sierpe - Matehuala	7
Charcas	Matehuala - Hda. del Cedral	4
Charcas	Hda. del - Noria de Papagayos	8
Saltillo(a)	Noria de - Paraje del Pedregoso	8
Saltillo	Paraje del - Noria Nueva del Llano de las Tuzas	5
Saltillo	Noria Nueva - Hda. de Aguanueva	8
Saltillo	Hda. de - Saltillo	6
Saltillo(b)	Saltillo - Paraje de los Muertos	8
N. Reino de León	P. de los Muertos - Real de las Salinas y Hda. de los Villarreales	8
N. Reino de León(c)	R. de Salinas - Paraje del Álamo	8
N. Reino de León	P. del Álamo - Real de San Pedro de Boca de Leones	8
Coahuila(d)	Real de San - Presidio de San Juan Bautista del Río Grande	50
Texas	Presidio - San Antonio de Béxar	60
TOTAL	México - Saltillo	162
TOTAL	Saltillo - San Antonio de Béxar	122

(a)"Que aunque hay agua no hay población y no hay otro paraje cómodo"; (b)Paraje despoblado aunque hay agua y casas; (c)Paraje despoblado; (d)"En esta distancia, los escolteros y soldados sabrán repartir las jornadas según los aguajes. Lo mismo han de hacer desde el dicho presidio de San Juan Bautista hasta el de San Antonio".

Fuente: "Itinerario de las jornadas que parecen más proporcionadas para la conducción de las familias que van a Texas por el camino de a caballo que hay más breve desde México a el Saltillo y las leguas que hay desde ahí a San Antonio", 1730. AGN, PI, v.236, s/e, fs.185.

SITUACIÓN DEL PRESIDIO DE SAN ANTONIO DE BÉJAR A LA LLEGADA DE LOS CANARIOS EN 1730



"Sobre la conducción de familias enfermas desde la ciudad de México hasta San Antonio Texas, 1730" (AGN, Pl. M23E e 1, fs 166)

En el mismo año del arribo de los isleños a tierras de Texas, el gobernador de la provincia de Coahuila, Manuel de Sandoval,³² inició una campaña de poblamiento para reforzar a la población del Valle de Santa Rosa y la misión de Nadadores. Ambos asentamientos se encontraban en serias dificultades debido a los frecuentes ataques de los indios tobosos. El gobernador Manuel de Sandoval, apoyado por el brigadier Pedro de Rivera, intentó el reclutamiento de voluntarios tlaxcaltecas de San Esteban para sostener una campaña de ataque contra los indios tobosos. Además de contener a estos indios en una "mariscada" de ataque y defensa, el gobernador pretendía promover el traslado de quince familias tlaxcaltecas a la misión de Nadadores a solicitud de los "reverendos misioneros y [de] los indios del pueblo de Nadadores, en razón de que se les agregue algún vecindario, para que, reforzado el corto número del que existe, puedan oponerse a los insultos que los tobosos ejecutan".³³

Para apoyar la iniciativa, y ya que se había pagado a los canarios que poblarían Texas, el virrey ofreció una recompensa de "50 pesos a cada uno de los pobladores que esté dispuesto a poblar en San Buenaventura de los Nadadores".³⁴ Pese a tan atractiva propuesta, y a que en ese momento San Esteban de la Nueva Tlaxcala era un poblado sobresaturado que contaba con más de 1000 habitantes que en su mayoría no alcanzaban a sembrar debido a la distribución del agua que además de escasa arrendaban a los españoles de Saltillo, sólo 8 familias se ofrecieron a emigrar. Al corroborar que las familias voluntarias "son muy pocas para un lugar tan peligroso", las autoridades tlaxcaltecas decidieron no apoyar la propuesta del gobernador. El cura vicario de Saltillo, San Esteban y Santa Rosa, don Rodrigo Laredo de Sotomayor, enjuició

³² Manuel de Sandoval gobernó entre febrero de 1729 y septiembre de 1733.

³³ "Pedimiento del gobernador, cabildo de justicia y regimiento de la misión de Nadadores para que se les den familias tlaxcaltecas", 1730, AGECC, FC, c1, e51, 2fs.

³⁴ "Pedimiento del gobernador, cabildo de justicia y regimiento de la misión de Nadadores para que se les den familias tlaxcaltecas", 1730, AGECC, FC, c1, e51, 2fs.

ferozmente a los antiguos aliados. De nueva cuenta la cuestión de los privilegios pactados en las capitulaciones de 1591 aparecía como insalvable oposición entre españoles y tlaxcaltecas de San Esteban:

pues los más de ellos se hallan oficiados de los privilegios que con informes siniestros han conseguido pues es público y de pública voz y fama, así en esta villa como en toda esta tierra adentro, lo muy inútiles que son los indios tlaxcaltecos, así para lo que les importa para su manutención como para el servicio de ambas magestades pues aún siendo llamados para cualquier poblazón dándoles todo lo necesario y para poder mantener, en lo venidero acontece que luego al punto lo destruyen y asolan, y es causa de que por ellos y su mal natural se hallan despoblado muchas misiones.³⁵

Las relaciones entre españoles y tlaxcaltecas se habían deteriorado drásticamente a raíz de las diferencias nacidas por la posesión de tierras y aguas. Los pobladores de San Esteban acusaban a los españoles de sembrar en las tierras tlaxcaltecas y regar sus huertas con el agua del pueblo, de invadir sus tierras de agostadero y de obligarlos a fabricar una acequia para beneficio de los vecinos de Saltillo. Se quejaban también de los constantes insultos que proferían contra ellos los vecinos de Saltillo como llamarles "perros chichimecos", que se consideraba un sinónimo de barbarie.³⁶

Por otro lado, los tlaxcaltecas solían trabajar en algunas de las haciendas de la villa española y no siempre sus empleadores estaban dispuestos a pagarles. Para los vecinos de la villa los tlaxcaltecas eran trabajadores incumplidos y pretendían que se les pagara con granos. Por su parte, los tlaxcaltecas, en férrea

³⁵ "Pedimento del gobernador, cabildo de justicia y regimiento de la misión de Nadadores para que se les den familias tlaxcaltecas de San Francisco para poblar", 1730, AGEC, FC, c1, e51, 2f. "Los naturales de Nuestra Señora de la Victoria Cassafuerte jurisdicción de Santiago de la Monclova sobre que se pasen quince familias de San Francisco de Tlaxcala del Saltillo a su dicho pueblo y se les den 50 ps.": AGEC, FC, c2, e11, 1732.

³⁶ "San Esteban de la Nueva Tlxcala entabla juicio contra la villa de Saltillo", 1735, AMS, TA, c1, e5.

oposición al trabajo personal, declaraban estar dispuestos a cumplir con la obligación que tenían hacia el rey pero siempre "hidalgos y libres".³⁷ Estas discrepancias habían desalentado de manera paulatina la participación de los tlaxcaltecas en las nuevas fundaciones aun cuando sus poblados se encontraran saturados.

Mientras tanto, en Texas se estaban recogiendo las primeras cosechas de los canarios y los indios apaches atacaron el nuevo poblado y el presidio de San Antonio. En septiembre de 1731 se enfrentaron las fuerzas del presidio contra un grupo de apaches, enfrentamiento que redujo a tres o cuatro hombres la fuerza presidial. Hasta dos meses después, Pedro de Rivera recomendó una campaña punitiva contra los apaches que no se realizó hasta octubre de 1732. Disposición que mostraba el aislamiento de los nuevos pobladores y la imposibilidad del gobierno virreinal de hacer expedita la defensa.

Ese año, el gobernador Antonio Bustillos y Ceballos llegó a Texas con 157 soldados y 60 indios aliados que sacó de las misiones de Coahuila y Texas. Tras una batalla en la que las fuerzas españolas hicieron presos a 30 mujeres y niños apaches, se arregló una tregua con los jefes indios; los apaches tendrían libertad de circular cerca del presidio. Tres meses después, los apaches tomaron el presidio matando y mutilando a dos soldados. Los apaches no pactaban, simplemente aparentaba un estado de paz mientras organizaban nuevas incursiones. Ante el temor de una guerra sin cuartel, los soldados del presidio solicitaron su retirada para poner a salvo a sus familias. De la misma manera, los indios reducidos en las misiones cercanas huyeron y los frailes se sintieron imposibilitados para congregar. Ante esta situación, el gobernador Bustillo declaró a las autoridades virreinales que todos los asentamientos cercanos a San Antonio

³⁷ Según Adams, Las Colonias; 181, "el desgano" de los tlaxcaltecas fue una de las razones por las que "decaió el uso de colonos indios en esas zonas en el siglo XVIII"; también contempla que el temor a los tobosos haya desalentado la emigración de los tlaxcaltecas de San Esteban a Nadadores. AMS, TA, c1, e5, 1735.

se encontraban en grave peligro.³⁸ La amenaza apache hacía vulnerables los asentamientos del interior.

Ante la negativa de los tlaxcaltecas de San Esteban para reforzar Nadadores, el vicario de la misión de Santa Rosa, el padre Liñán, promovió la antigua oferta del virrey entre los tlaxcaltecas del pueblo de San Francisco de Coahuila. Algunos de ellos, carentes de aguas y tierras, estaban dispuestos a trasladarse a la misión de Nadadores: 15 familias tlaxcaltecas de San Francisco se trasladaron al paraje de Nadadores con la condición de que, de acuerdo con las reales ordenanzas de nuevas poblaciones, se les fundara pueblo separado de la misión. Pidieron que se les acomodaran tierras que lindaran con las de los indios colorados congregados en la misión adjunta y que se demarcaran meticulosamente las tierras de su propiedad y explotación. Así, el 7 de enero de 1733 se hizo fundación formal del pueblo tlaxcalteca de Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte formado por 52 tlaxcaltecas.³⁹

A seis meses de la fundación, los indios colorados interpusieron una representación ante el gobernador de la provincia en la que denunciaron la violación de los linderos de su poblado. Los tlaxcaltecas habían tomado dos solares junto a la plaza que en el repartimiento original habían quedado ubicados en las tierras de la misión. Tratando de mediar entre ambos grupos, pero con una marcada preferencia hacia los tlaxcaltecas a quienes consideraba aliados, el gobernador acordó que uno de los solares invadidos, incluyendo la casa, fuera empleado para Casa Real, y que el otro se restituyera a los indios de la misión.⁴⁰

³⁸ Chipman, *Spanish*: 138.

³⁹ "Los naturales de Nuestra Señora de la Victoria Cassafuerte jurisdicción de Santiago de la Monclova sobre que se pasen quince familias de San Francisco de Tlaxcala del Saltillo a su dicho pueblo y se les den 50 ps.": AGECE, FC, c2, e11, 1732. "Fundación del pueblo de Nuestra Señora de la Victoria", 1733, AGECE, FC, c1, e57, 12f. En 1756, el gobernador don Miguel de la Sesma y Escudero registró en su visita un total de 40 vecinos que conformaban una población de 169 tlaxcaltecas: AGECE, FC, c5, e23, 88f., 1757. Cinco años después, en 1761, el gobernador Barrios y Jauregui registró 58 familias compuestas de 257 personas: AGECE, FC, c6, e35, 45f, 1762.

⁴⁰ "Los naturales de Nuestra Señora de la Victoria Cassafuerte jurisdicción de Santiago de la Monclova sobre que se pasen quince familias de San Francisco de Tlaxcala del Saltillo a su dicho

Esa decisión fue el primero de una serie de acontecimientos que instigaron las interminables disputas entre tlaxcaltecas y colorados a causa de la posesión de las tierras y aguas que ambos pueblos trabajaban. Dos años después, en 1735, el arzobispo virrey Juan Antonio de Vizarrón ordenó que se entregara otra porción de tierras a los tlaxcaltecas y que se distribuyera el agua de manera más equitativa entre ambos pueblos. Para evitar la deserción tlaxcalteca, el virrey ordenó que se les pagara los 50 pesos que originalmente se les habían ofrecido para la compra de caballos, bueyes y armas.⁴¹

La ocupación de la provincia sufrió grandes dificultades a causa de los ataques apaches y tobosos pese a las conjeturas del brigadier Pedro de Rivera. Es posible que las enmiendas hechas a sus propuestas originales le hayan sido más costosa al erario: el envío de soldados, la organización frecuente de campañas punitivas y el envío de ayuda a las misiones y asentamientos de Texas implicó costos importantes. Sin embargo, en cierta medida, el plan de Rivera era acertado al suponer que la fuerza de los pobladores podría mantener reprimidos a los indios nativos. En la década que transcurrió entre 1738 y 1748 la política virreinal se orientó a apoyar las iniciativas de los gobernantes y pobladores locales para controlar, e incluso exterminar, a los irreductibles indios apaches y tobosos. Al mismo tiempo que apoyó las iniciativas misioneras que de nuevo tomaron fuerza en la región, para congregar a otros grupos y evitar las temidas alianzas con estos dos grupos que habían demostrado una enorme fuerza guerrera.

Sin embargo, los costos de las expediciones punitivas organizadas entre los vecinos eran muy altos y estaba obligados además a aportar caballos. En 1747 se organizó una campaña que saldría desde Saltillo para dirigirse a Santa Rosa y Nadadores. En toda la provincia sólo se logró juntar un caballada de 72 cabezas "por lo esquilhada que está la jurisdicción no se han podido juntar más". Los

pueblo y se les den 50 ps.": AGECE, FC, c2, e11, 1732.

⁴¹ Adams, Las colonias: 172.

únicos criadores de caballos eran el conde de San Pedro del Álamo y el general don Prudencio de Basterra. El grupo de enviados estaba compuesto por 16 voluntarios entre vecinos y tlaxcaltecas que llevaron una carga costosa de víveres, armas, municiones por valor de 544 pesos y 6 reales.⁴²

Cuadro 2
Gastos del contingente enviado a Santa Rosa
1747

Diez toros	60 pesos
Piloncillo, tabaco, jabón, olla, balas, y otras menudencias	96 "
Barriles de pólvora, chiles y otras cosas	45 "
Trece cargas de harina	91 "
Fletes de arrieros	238 "
TOTAL	544 pesos

⁴² "Orden superior para la requisición de caballos para que refuercen a 13 hombres que les faltan en la marcha que siguen": diciembre 1o. de 1747, AMS, PM, c17, e49.

Contra “los piratas de la tierra”

En la primera mitad del siglo XVIII los espacios tradicionales de movilidad de los grupos indígenas nativos se veían cada vez más restringidos en aras de la ocupación española de las provincias de Coahuila y Texas. El aumento en estos años de los ataques indios a los establecimientos españoles era muestra de la oposición indígena a la invasión de sus territorios de sobrevivencia. El grupo de tobosos que asolaba al Valle de Santa Rosa, fue uno de los más constantes en el enfrentamiento con los españoles. Este grupo era considerado como una parcialidad o rama del grupo apache y aunque normalmente recorría el territorio localizado al norte del Río Grande, la movilidad del grupo se había extendido por toda la provincia de Coahuila:

por ser tan prácticos de toda la tierra, manejándose los apaches con tal industria y sagacidad, que siendo más inmediata su residencia al presidio de San Antonio de Béjar, están allí departiendo y comerciando, y mediando de dicho presidio a esa provincia, ciento y cuarenta leguas, vienen a ejecutar los daños referidos.⁴³

Otros grupos, “vagamundos levantados y apóstatas”, al ampliar también su campo de acción hasta el interior de la provincia se habían aliado a la fuerza de los tobosos. Generalmente eran indios que habían vivido en misión y que “por vivir a su libertad y sin sujeción se han retirado a aquellos sitios y agregados con la nación que llaman de los tobosos”.⁴⁴ Las agresiones de los tobosos se

⁴³ “Ordenes del virrey Vizarrón sobre la visita que hizo a los presidios y misiones el gobernador don Blas de la Garza Falcón”: AGECE, FC, c2, e39, 14 f. 1738.

⁴⁴ La territorialidad indígena estaba organizada originalmente por la guerra entre grupos: “la oscilación regular de las hostilidades ayudaba a mantener la balanza ecológica en su función de espaciar a las comunidades para la utilización de los recursos”: Griffen, “Procesos de extinción”: 696; los tobosos habían logrado controlar el espacio comprendido entre la periferia del Bolsón de Mapimí y la propia capital de la provincia para atacar a los españoles y no necesariamente como

concentraron en el área de Parras y Saltillo al terminar la década de 1730. Las frecuentes incursiones indias contra estos poblados, habían mermado de manera importante el control de los aguajes y pastos pertenecientes al cada vez más extendido marquesado de Aguayo cuyo centro de operaciones era la villa de Parras. En las primeras décadas del siglo, Parras se consideraba como un asentamiento de "paso y garganta común para ya la tierra adentro" y en él se habían desarrollado varias haciendas propiedad del conde y de otros vecinos de la ciudad de México.⁴⁵ La base de la riqueza del marquesado se encontraba en la hacienda de Patos en donde se desarrollaba una importante producción de ganado lanar.

En 1738, don Francisco de Valdivieso, conde de San Pedro del Álamo, vecino de Parras y administrador de los bienes de su esposa Josefa Alzor y Echeverez, heredera del marquesado de Aguayo, solicitó al virrey la autorización real para salir en una incursión organizada hacia tierras de la provincia de Coahuila a dar un "escarmiento" a los indios tobosos que habían extendido sus ataques hasta Parras, "sin que haya medio para atajarlos". El virrey había dispuesto desde un año antes la organización de una campaña contra los tobosos que debió desarrollarse desde el presidio de Conchos. Este presidio, localizado al sureste de la provincia de Chihuahua, en el occidente del espacio despoblado entre Chihuahua y Monclova, mantenía una posición estratégica importante por encontrarse en los límites del refugio de este grupo que se definía en las sierras intermedias; sin embargo, hasta el momento de la petición hecha por el conde, la campaña no se había ejecutado. El virrey reconocía que, debido a los intereses del capitán del presidio de Conchos, que no quería poner en peligro el situado presidial que ascendía a casi 15,000 pesos anuales, la campaña no se había

una práctica común de este grupo.

⁴⁵ "Testimonio de la real cédula expedida aprobando su majestad el permiso dado por la Audiencia al Sr. Francisco de Valdivieso Conde de San Pedro del Álamo para hacer guerra a los indios apostatas de Parras": AGECE, FC, c.3, e.8, 1737-1744, fs.1.

realizado para mantener un estado de agresión constante y justificar así la necesidad del situado. Por otro lado, la lejanía del presidio de Conchos, en cuyas inmediaciones hacia la provincia de Coahuila se encontraba la agreste sierra, refugio de tobosos, hacía poco viable la defensa del territorio comprendido entre Parras y el Valle de Santa Rosa, paso de los indios hacia la Nueva Vizcaya. Ese mismo año se autorizó la creación del presidio de Santa Rosa María del Sacramento en tierras de Coahuila para desarrollar una estrategia defensiva más adecuada.⁴⁶

Para el conde de San Pedro del Álamo, la única manera de controlar el espacio en peligro y las incursiones de los indios a los poblados españoles era por medio de una guerra ofensiva volviendo a la vieja práctica de conquista del norte. Incluso le parecía necesario olvidar "las cédulas antiguas" y las leyes de indias. Consideraba que la experiencia de ocupación y conquista de esta región había demostrado la incompetencia de tales leyes al no poder atraer a los indios con "paz y suavidad". Este medio, que en dichas leyes se obligaba anteponer a los de la guerra, era impracticable

con los referidos apóstatas y levantados porque dados al campo no tienen domicilio ni población segura donde buscarlos(...) levantados con el seguro de no ser aprendidos por el [seguro] que les ofrece el terreno de que tienen conocimiento, siendo en rigor piratas de la tierra.⁴⁷

⁴⁶ El gobernador don Clemente de la Garza Falcón dio posesión al capitán don Miguel de la Garza Falcón de las tierras, aguas y montes del presidio: "Posesión de tierras. Presidio de Sacramento", 1738, AGECE, FC, c2, e31, 7f. Es necesario apuntar que hacia el noroeste, en la territorio de la provincia de Sonora los pimas bajos se sublevaron en 1734 y 1737; en 1740, los yaquis y tubares de la misma región se levantaron contra los españoles que ya los consideraban fieles a la corona. Es decir, la influencia apache podría medirse más allá de la margen derecha del río Grande en el norte del despoblado de Mapimí si consideramos por ejemplo que los tarahumares de San Felipe, real de Chihuahua, se aliaron a este grupo en 1772 para asaltar el poblado de Guajoquilla localizado en las márgenes del río Florido. Véase, Velázquez, Tres estudios: 102-103.

⁴⁷ "Testimonio de la real cédula expedida aprobando su majestad el permiso dado por la Audiencia al Sr. Francisco de Valdivieso Conde de San Pedro del Álamo para hacer guerra a los indios apóstatas de Parras": AGECE, FC, C3, E8, 1737-1744, fs.1-2. Para sostener su argumentación, el conde refirió a la guerra en el Tucumán, reino de Perú, desatada en 1683 contra los indios habitantes de esa región. En esa ocasión, y después de consultar el parecer de dos teólogos, se había autorizado una expedición al mando de don Antonio de Vera Moxica y don Diego Rosal de

El conde ofreció gustoso su caudal para armar a la tropa, así como mantenerla a su costa el tiempo que fuera necesario. La única condición que impuso fue que el rey debería poner a su cuidado el comando de la gente "honrándole con el título y grado correspondiente a su calidad y servicios". Con la misma sagacidad que reconocía en la actitud guerrera de los indios del noreste, el conde exigió autonomía para decidir los momentos y lugares de las campañas que organizaría contra los indios "sin que se le embarace ni impida por el virrey ni gobernador de la Nueva Vizcaya".⁴⁸ El 28 de octubre de 1738, el rey expidió una real cédula en la que autorizó a Francisco de Valdivieso a hacer la guerra "ofensiva y defensiva" a los indios apóstatas y levantados del paraje y sitio de Parras. A petición del conde se autorizó el nombramiento de un cabo comandante, Juan García, vecino del Nuevo Reino de León, pero restringiendo la autonomía militar y política que pretendía el conde del Álamo.⁴⁹

Dos años después, en septiembre de 1740, y tras una serie de inconvenientes, el virrey, duque de la Conquista, reiteró al rey la necesidad que tenían los pobladores de Parras de hacer la guerra a los indios apostatas y solicitó el refrendo de la real cédula de 1738. El virrey señaló que el conde estaría obligado a "arreglarse a lo contenido sobre esto por las Leyes y conteniendo sus operaciones a impedir las hostilidades de los indios y a conseguir la seguridad y quietud de los vecinos hacendados en aquel territorio [...] que por ningún caso

Pineda como maestro de campo. Los costos, financiados por algunos particulares y por la corona, ascendieron a unos ocho mil pesos que fueron colocados en las cajas del Potosí: "Testimonio de la real cédula expedida aprobando su majestad el permiso dado por la Audiencia al Sr. Francisco de Valdivieso Conde de San Pedro del Álamo para hacer guerra a los indios apostatas de Parras": AGECE, FC, c.3, e.8, 1737-1744, fs.3.

⁴⁸ "Testimonio de la real cédula expedida aprobando su majestad el permiso dado por la Audiencia al Sr. Francisco de Valdivieso Conde de San Pedro del Álamo para hacer guerra a los indios apostatas de Parras": AGECE, FC, c.3, e.8, 1737-1744, fs.4.

⁴⁹ "Ordenes del virrey Vizarrón sobre la visita que hizo a los presidios y misiones el gobernador don Blas de la Garza Falcón": AGECE, FC, c2, e39, 14 f. 1738. "Testimonio de la solicitud de don Francisco de Valdivieso conde de San Pedro del Álamo para hacer la guerra a los indios apóstatas de Parras en la provincia de la Nueva Vizcaya", 1738, AGECE, FC, c3, e8, 34 f.

debía de poder hacer las entradas [...] sin expresa licencia [...] del virrey." ⁵⁰ Con el "gravísimo inconveniente" que implicaría la limitación impuesta por el virrey, el conde del Álamo, por su parte, refirió al rey un documento en el que se expresaba el desinterés del gobernador de la Nueva Vizcaya en contener a los indios para seguir recibiendo los "caudales de efectos de paz y guerra" enviados por la real hacienda.⁵¹

Con el argumento de salvar la larga espera que implicaría el recibir la orden del virrey para atacar a los indios en caso de urgencia, el conde del Álamo le propuso al rey que dejara en sus manos el presidio del Pasaje localizado en tierras de su hacienda del Álamo, ahorrando a la real hacienda los 13,420 pesos que le costaba el situado anual. Era indispensable que le permitiera actuar libremente sin depender del gobernador del Parral. Para formalizar la entrega del presidio el rey le concedió el grado de mariscal de campo que también obtuvo el marqués de San Miguel de Aguayo, padre de la marquesa; a su hijo, don Joseph Francisco de Valdivieso y Echeverez, le concedió el grado de coronel. Además, éste podría optar por el mismo cargo de mariscal de campo otorgado a su padre.⁵² En el documento de entrega, el rey aplicó el argumento del conde que obligaba a la Corona a pasar por encima de las leyes de conquista y pacificación, ya que los indios continuaban en sus agresiones. De alguna manera consintió el establecimiento de una libre política de control de la población indígena en manos

⁵⁰ "Testimonio de la real cédula expedida aprobando su majestad el permiso dado por la Audiencia al Sr. Francisco de Valdivieso Conde de San Pedro del Alamo para hacer guerra a los indios apostatas de Parras": AGECE, FC, c.3, e.8, 1737-1744, fs.11.

⁵¹ En 1777, Hugo Oconor informó a Teodoro de Croix que la guerra contra los apaches en la Nueva Vizcaya, iniciada en la década de los años 40, había dejado una secuela de muertes y robos tal que muchos ranchos y haciendas se habían despoblado. Se calcularon pérdidas para la Nueva Vizcaya en 12 millones de pesos y cuatro mil muertos de uno y otro sexo. Véase Velázquez, *Tres estudios*: 108.

⁵² El documento emitido por el rey se fechó a 8 de octubre de 1743. "Testimonio de la real cédula expedida aprobando su majestad el permiso dado por la Audiencia al Sr. Francisco de Valdivieso Conde de San Pedro del Alamo para hacer guerra a los indios apostatas de Parras": AGECE, FC, c.3, e.8, 1737-1744, fs.25-30.

de los pobladores más poderosos: "sin embargo de estar en aquel territorio el presidio del Pasaje con un capitán, un Theniente, un sargento y 33 soldados y no habiendo logrado ningún control sobre la población tobosa, se hacía verosímil la proposición del conde de que solo procuraría pacificar la tierra aquella persona que de la misma paz esperase sus propias utilidades y no aquella que las logra de la guerra". Esta posición se reforzaba además por las actuaciones previas del conde:

consumiéndose inútilmente los caudales que llaman de paz y guerra y subsistiendo la misma necesidad de la vigilancia y custodia sin experimentarse aquellos pretendidos efectos de reducirlos a la Ley Evangélica [porque muchos que habían atraído habían apostatado y vuelto a la vida gentil] ni a la política sociedad de lugares y pueblos añadiéndose a esto la experiencia de que la compañía del Conde que reside en Parras al cargo del alférez don Christobal de Cárdenas, aunque han sido pocas en seguimiento de los indios ha logrado quitar los caballos y mulas robadas y algunos cautivos, y por lo menos ha conseguido que en el recinto del pueblo de Santa María de las Parras se viva con menos afán y zozobra y con la tranquilidad que antes no pasaba.⁵³

La única condición impuesta al conde fue la de observar en todo momento el reglamento de presidios de 1729.⁵⁴ Al tiempo que el conde negociaba la manera de emprender la guerra, en el río Grande se agravaban los enfrentamientos con los grupos indígenas circundantes. Esta situación ponía en peligro la existencia misma de las misiones ya que los indios congregados las abandonaban por temor a las entradas de los grupos enemigos o bien, para buscar alianzas contra los españoles. Los misioneros asumieron una posición extrema frente al desconcierto

⁵³ "Testimonio de la real cédula expedida aprobando su majestad el permiso dado por la Audiencia al Sr. Francisco de Valdivieso Conde de San Pedro del Álamo para hacer guerra a los indios apostatas de Parras": AGECE, FC, c.3, e.8, 1737-1744, fs.22-24.

⁵⁴ "Testimonio de la real cédula expedida aprobando su majestad el permiso dado por la Audiencia al Sr. Francisco de Valdivieso Conde de San Pedro del Álamo para hacer guerra a los indios apostatas de Parras": AGECE, FC, c.3, e.8, 1737-1744, fs.22-24.

que causaba al resto de la región la salida de los indios congregados: el presidente de las misiones del río Grande, fray Miguel Sevillano de Paredes, percibió la necesidad de emprender una nueva política de sujeción.

Preocupado por la ineptitud de las autoridades religiosas, alejadas física y políticamente de la realidad de la provincia, el fraile hizo saber al obispo las costumbres de los indios y la consecuente dificultad para hacerlos "guardar". Los indios no aceptaban la sujeción porque en los montes donde acostumbraban vivir no tenían gobierno ni cabeza, no les interesaba sembrar ni trabajaban para comer ni vestir ya que su alimento "lo tienen afianzado al arco y la flecha. Unos días que logran un venado o jabalí comen, otro nada, y pasan con nopal, raíces, víboras, ratones y otras inmundicias". Cómo atraerlos a la misión si su vestido, "un cuerecito de venado con que cubren su honestidad", les era suficiente aun para soportar los peores rigores del invierno y otros definitivamente se hallaban "totalmente desnudos como yo los he visto". Pero la principal dificultad radicaba en el mismo hecho que señalaba el conde del Álamo, es decir, su movilidad: "es una gente que no tiene estabilidad en un paraje; hoy están aquí, mañana en otra parte; no viven juntos en pueblo sino tres o cuatro en una parte, otros tres o cuatro en otra, y sólo se juntan por el tiempo de la tuna, o de la nuez, y cuando quieren dar guerra a otros indios. Y en acabada la tuna, la nuez y la guerra, se vuelven a esparcir por los montes".⁵⁵

La política de defensa del territorio apoyada por Rivera que de alguna manera se plasmó en el permiso otorgado al conde del Álamo, no convenía a los intereses misioneros. La guerra contra los indios y su probable exterminio eliminaría de facto la actuación misional. Tratando de lograr un mayor control, los religiosos se dieron a la tarea de normar la movilidad indígena imponiendo reglas para los indios que intentaban alejarse más allá de una legua de los límites misionales: si requerían alejarse a mayor distancia deberían portar un permiso escrito de su misionero en

⁵⁵ "Al ilustrísimo señor obispo de Guadalajara", 1737, BPEJ, v.50, T.VI, e23, fs.1044.

el que se describieran con minuciosidad las causas de su salida y la fecha de retorno a su misión de pertenencia. Dichas normas contribuyeron únicamente a tratar de definir la adscripción misional de los indios que aisladamente eran localizados fuera de la misión. Marcar la pertenencia a una u otra misión tenía la finalidad de evitar que las misiones se despoblaran más que contener las alianzas intergrupales. Además, los indios encontrados *in fraganti*, es decir fuera de las misiones sin el permiso requerido, eran severamente castigados, contribuyendo con ello a una intensificación de las situaciones de conflicto.

En septiembre de 1738, varios grupos apaches habían atacado los escasos ranchos y presidios de la provincia de Texas. La respuesta del capitán del presidio de San Antonio de Bexar fue absolutamente defensiva y tras el enfrentamiento indios e indias capturados en las contiendas fueron enviados en collera a la ciudad de México.⁵⁶ Para el capitán del presidio "este sea el único medio de atemorizarlos". En la misma tónica del conde del Álamo, y seguramente temiendo por el futuro del presidio, dicho capitán solicitó al virrey la autorización para emprender una campaña de castigo. La campaña se inició en los primeros meses de 1739 con un contingente de 100 soldados provenientes de los presidios de Río Grande, Coahuila, los Adaes y Bahía del Espíritu Santo, además de 200 indios "espías" de las naciones pampopas "que viven en las márgenes del río de las Nueces" y algunos aliados sanas, maíces, deados y texas. Volviendo a las antiguas campañas ofensivas del siglo anterior, el capitán del presidio de San Antonio proponía "pagar" a los españoles voluntarios y a los soldados con las rancherías de indios que se deshicieren: que "los despojos se repartan igualmente con la chusma de indios de ambos sexos entre soldados y vecinos aventureros".⁵⁷

⁵⁶ Según Griffen, "Procesos": 701, las deportaciones al sur continuaron durante todo el siglo XVIII.

⁵⁷ Carta del capitán del presidio de San Antonio Béjar Prudencio Orobio y Basterra al virrey, Sept, 2, 1738: AGN, PI, v.32, e13, fs.317-320. Desde el punto de vista de los informes de Rivera, parecía que en Texas no existían indios enemigos, excepto por lipanes y comanches que atacaban puestos presidiales o misiones, sin embargo, la nación apache, como generalización, no solo incluía a los lipanes sino también a los implacables tobosos. Véase Velázquez, *Tres estudios*: 108.

El proyecto misional se empezaba a desmoronar ante la libre actuación de civiles y militares. Las respuestas de los indios por otro lado, se intensificaron en la misma medida en que se pretendía dominarlos.

Cuadro 3
Asentamientos españoles
en la provincia de Coahuila en 1733

Jurisdicción de Monclova:	Distancia de la capital:
Adjuntas, Labores de las	7 leguas al Nte.
Álamo, Hda. San Juan del	22 al Nte.
Carmen, Hacienda del	10 al Pte.
Casita, Hda. de Ntra. Sra. de Loreto de la	12 al Nte.
Castaño, Hacienda de	3 al Sur
Cuatrociénegas, Hacienda de	25 al Pte
Encinas, Hacienda de las	17 al Nte
Estancia y Capellanía, Labor de la	1 al Nte
San Buenaventura, Pueblo de	7 entre Pte y Nte
Ntra. Sra. de Tlaxcala de Nadadores	6 entre Pta y Nte
San Francisco de Coahuila, Pueblo	¼ al Nte
San Pablo, Estancia de	28 al Sur-Sureste
San Miguel de Aguayo, Misión de	1/4 al Nte
San Miguel, Estancia de	10 al Pte
San Diego de las Sardinias, Hda.	15 al Pte
San Vicente, Ranchos de	10 entre Pte y Nte
Santa Tecla, Estancia de	26 al Sur-Sureste
Santiago, Estancia de	1 adelante

Jurisdicción de Río Grande:	50 al Nte
San Bernardo, Misión	1/4 al Nte del presidio
San Juan Bautista, Misión	Norueste del Presidio a 55 leguas de la capital
Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, Misión	8 al Pte del Presidio
San Fco. Vizarrón, Misión	Idem
San Joseph del Carizo, Misión	1 legua adelante
San Pedro de Gigedo, Villa de	idem.
Jurisdicción de Sta. Rosa Ma. del Sacramento	36 al Pte de Monclova
San Fernando de Austria, Villa de	22 del Presidio
San Joseph, Hacienda de	3 de San Fdo.
"Pueblos del Valle de la Candela de indios y tlaxcaltecas"	a 22 leguas de dicha Villa al Oriente
Santiago de Valladares, Villa	idem
El Chocolate y San Mathías, Ranchos	idem

Fuente: AGN, P. I. t. 24, e.23, fs. 129.

La lucha por los recursos

Ante el franco enfrentamiento entre indios y españoles, y tratando de proteger a la misión del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes localizada en el río Grande, los franciscanos de la Santa Provincia de Jalisco retomaron el proyecto de fundar una nueva misión; proyecto que había sido postergado por cuestiones financieras desde su autorización en 1735. De hecho, la licencia fue concedida, entre otras razones, porque los costos de instalación serían financiados por la misión del

Dulce Nombre sin gasto alguno para la real hacienda.⁵⁸

A "tiro de fusil" de la Misión de Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, los religiosos fundaron la misión de San Francisco Vizarrón. El capitán del presidio de San Juan Bautista del Río Grande avaló la fundación con miras a proteger el camino real hacia el sur del establecimiento. La misión se fundó con los indios de dos grupos circundantes, los pausanes y los tinapihuallas, a quienes el padre Rodríguez dijo haber sacado de "tierra adentro con bastante peligro suyo". La población que originalmente se congregó en San Francisco de Vizarrón estaba compuesta de 68 hombres, 78 mujeres y 88 niños y niñas que hacían un total de 234 personas.⁵⁹

En el proyecto por reforzar la jurisdicción del presidio de Río Grande se hallaba entreverada una pugna más definitiva que la propia guerra con los nativos. Las misiones del río Grande representaban en esos años el establecimiento español más aventajado de toda la provincia y tal vez de toda la región noreste; era pues, codiciado botín de colonos, militares y gobernadores. Esta situación se hizo evidente cuando a unos meses de fundada la misión de San Francisco de Vizarrón se desató una fuerte crítica contra los misioneros de río Grande quienes, se decía, mantenían en un estado de pobreza indecible a los indios reducidos. Esta crítica fue externada por el gobernador Blas de la Garza Falcón en 1737, quien informó al virrey que la misión estaba habitada por 130 indios "gentiles en carnes vivas y algunos de ellos abrigados con cueros y pellejos de animales".⁶⁰ Tan furioso dictamen respondía a un problema de intereses entre el misionero, los vecinos del cercano presidio de San Juan Bautista y el mismo gobernador de la

⁵⁸ "Testimonio del despacho de la fundación de San Francisco de Vizarrón", 1735, AFFR-UNAM, MS (5/97).

⁵⁹ "Testimonio de los autos sobre posesión de tierras y aguas para la misión de San Francisco Vizarrón", 1736-37, AFFR-UNAM, MS (5/98). AGECE, FC, c2, e23, 5f.

⁶⁰ "Expediente formado con motivo de la visita practicada en la provincia de Coahuila por el gobernador don Clemente de la Garza Falcón", 1737, AGECE, FC, c2, e30, 33fs.

provincia, generado por unas vetas localizadas en las lomas de Peyotes denunciadas por el alférez del presidio Jacinto de Charles y el vecino Juan de Lugo.⁶¹

A raíz del registro de la veta de Dulce Nombre de Jesús se desató un serio conflicto por las tierras y aguas recién adjudicadas a la misión de Vizarrón: más de 100 españoles procedentes de distintos asentamientos de Coahuila y los que habitaban en los contornos del presidio, solicitaron al virrey la autorización para formar una villa de españoles en las tierras de la misión.⁶² Los españoles solicitantes argumentaban que sus familias, "por habitadoras en nuevas conquistas, deberían ser con especialidad atendidas". Les parecía inaceptable que carecieran de lo más necesario mientras que gran parte de las tierras y aguas de la misión se encontraban sin explotar. Estimaban que el nuevo mineral prometía "opulentas riquezas" y que por ello era imprescindible la creación de una villa para "fabricar viviendas cercanas al mineral [...] haciendas formales en que mantener cuadrillas de indios para las labores y beneficios de los metales".⁶³

Para salvar los problemas jurídicos a los que se enfrentaba la propuesta de fundación, además de controlar con mayor seguridad las libertades de los misioneros, el gobernador Garza Falcón propuso al virrey la reducción de las

⁶¹ Las minas decayeron drásticamente en menos de dos años aun cuando todavía en 1741 se hicieron algunas denuncias: "Autos hechos y consulta del gobernador de Coahuila sobre haberse descubierto en el cerro nombrado del Dulcísimo Nombre de Jesús un mineral muy opulento y haber ocurrido los descubridores a pedir se les diese posesión", julio de 1738, AGN, PI, v.30, e.3, fs. 18-166. Las citas subsiguientes corresponden al mismo documento hasta que se indique lo contrario.

⁶² En 1734 un grupo de familias de españoles ya habían intentado fundar una villa en terrenos de las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo. En esa ocasión, por órdenes del virrey, se negó la solicitud y se ordenó que se protegiera a los indios de las misiones en relación a sus tierras: "Orden Del Exmo. Sr. Virrey Don Juan Antonio de Vizarrón al gobernador de Coahuila para que arreglándose a la ley, ampare a los indios de las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo en la porción que disfrutan: negándose a la licencia que solicitan varias familias españolas de erigir una villa en terrenos de las citadas misiones", 1734: AGE, FC, c2, e9.

⁶³ "Autos hechos y consulta del gobernador de Coahuila sobre haberse descubierto en el cerro nombrado del Dulcísimo Nombre de Jesús un mineral muy opulento y haber ocurrido los descubridores a pedir se les diese posesión", julio de 1738, AGN, PI, v.30, e.3, fs. 18-166.

misiones de Coahuila de siete a cuatro: que se mantuviera la de San Miguel de Aguayo, anexa a Monclova, que la misión de Nadadores se integrara a la de Sanbuenaventura y la de Valladares a la Candela. La misión de Vizarrón podría anexarse a la de Peyotes: "regulación que se hace justa" ya que el número de indios congregados se había reducido notablemente en todas las misiones debido, entre otras cuestiones, a una epidemia que se había extendido a las misiones de Peyotes, Candela y Sanbuenaventura.⁶⁴ Al anexar la misión de Vizarrón, el poblado español podría construirse en los alrededores del ojo de agua de Leal a donde acostumbraban pastar los ganados de Vizarrón y Peyotes.

El responsable de la misión de Vizarrón, fray José Antonio Rodríguez, envió una representación al virrey haciendo referencia a la Recopilación de Indias que protegía las tierras de pan llevar de los indios, además de que el paraje en el que se pretendía fundar el poblado, se encontraba en el centro de los ejidos que las leyes reales concedían a cada pueblo. El misionero advertía del riesgo que se corría al dejar en manos de los colonos el trabajo de dos años que los indios habían hecho en esas tierras: "esos vecinos solo tratan de buscar la mesa puesta y sentarse en ella sin ningún trabajo". En su argumentación acusó a Juan Bautista de Lugo, uno de los mineros denunciadores, de haber abusado de los indios de la misión a los que acostumbraba "sacar a los campos a matar venados, inquietándolos a salir", razón por la que habían intentado sublevarse. En esa ocasión el capitán del presidio de había castigado a Lugo imponiéndole una multa de 25 pesos o su destierro de aquellos parajes.⁶⁵ De hecho parecía existir una alianza entre el capitán y los misioneros que se manifestó en la defensa del trabajo misional y que, seguramente, devenía de los intereses generados al interior de las misiones en la comercialización de sus excedentes. El fraile

⁶⁴ "Consulta que hizo el gobernador don Clemente de la Garza Falcón al señor virrey conde de Fuenclara", febrero 23 de 1739, BPEJ, v.30, fs. 206.

⁶⁵ "Consulta que hizo el gobernador don Clemente de la Garza Falcón al señor virrey conde de Fuenclara", febrero 23 de 1739, BPEJ, v.30, fs. 204.

defendía las tierras como propias de los indios: "todas estas tierras desde lo primitivo eran de los indios y que su majestad las tenía ganadas con tiranía".⁶⁶

Desde el punto de vista del gobernador, las tierras de Coahuila no habían podido ocuparse debido a la oposición de los frailes misioneros. Los misioneros decían oponerse a la ocupación española no sólo por el uso de las tierras y el agua, sino principalmente porque los españoles hacían uso de los indios sin retribuirles el pago y los hacía responsables de que éstos volvieran a los montes.⁶⁷ El problema fue resuelto a favor de los colonos y el auditor de guerra emitió un dictamen a favor de la propuesta de Garza Falcón recomendando que al misionero "se le amoneste, se contenga, y no de lugar a otra más agria providencia en su poco miramiento y ligereza".⁶⁸ El nombre del nuevo poblado se reservaría para otro tiempo aunque se proponía que se llamara de San Antonio Vizarrón por ser en el tiempo del virrey Vizarrón cuando se había descubierto el mineral. En cuanto a la propuesta de reducir el número de misiones ésta "se detuvo dejándolo al silencio".⁶⁹ A cinco años de la fundación, en julio de 1743, el capitán vitalicio del presidio de Sacramento, don Miguel de la Garza Falcón, denunció la pobreza del ojo de agua de Leal, de las maderas de encino de la lomería cercana y de las vetas minerales que además de haberse agitado, eran

⁶⁶ "Consulta que hizo el gobernador don Clemente de la Garza Falcón al señor virrey conde de Fuenclara", febrero 23 de 1739, BPEJ, v.30, fs. 202.

⁶⁷ "Consulta que hizo el gobernador don Clemente de la Garza Falcón al señor virrey conde de Fuenclara", febrero 23 de 1739, BPEJ, v.30, fs. 202.

⁶⁸ "Autos hechos y consulta del gobernador de Coahuila sobre haberse descubierto en el cerro nombrado del Dulcísimo Nombre de Jesús un mineral muy opulento y haber ocurrido los descubridores a pedir se les diese posesión", julio de 1738, AGN, PI, v.30, e.3, fs. 18-166. Unos años después del problema con el padre Rodríguez, el comisario de misiones de Coahuila reconoció ante el provincial fray Thadeo Vizcarra que dicho padre era el "único" que había dado problemas pues, entre otros delitos, había robado el mejor cáliz de la iglesia de Vizarrón y dos campanas. Además cobraba sus limosnas del trabajo de comunidad: "Carta del fraile Luis Lizarraraz al padre provincial Vizcarra en que le toca varios asuntos de Coahuila", octubre 11, 1752, BPEJ, v.30, fs.289-290.

⁶⁹ "Carta del síndico de las misiones don Joseph Fernández", agosto 15 de 1743, BPEJ, v.30, fs. 215-218.

pobres y de baja ley.⁷⁰ Unos cuantos vecinos habían permanecido en las cercanías y las misiones continuaron en sus intentos por reducir a los indios.

La pugna por tierras y aguas y por el control de los indios se había extendido hasta Texas. Entre 1737 y 1738 los misioneros de San Bernardo y San Juan Bautista interpusieron una denuncia en contra del gobernador de Texas por supuestos abusos contra los indios congregados en sus misiones y por forzarlos a trabajar en sus labores. Por su parte, el gobernador Franquis imputó a los misioneros Mariano Francisco de los Dolores y fray Miguel Sevillano de Paredes, los hechos que los indios le habían denunciado: desde torturas físicas hasta violaciones sexuales. De hecho, las aclaraciones y descargos continuaron en pleito hasta 1748 con la intervención del Consejo de Indias.⁷¹

Por los mismos años, pese a que las misiones estaban exentas del pago de diezmos, la iglesia de Guadalajara amenazó con excomulgar a los frailes encargados de las misiones de río Grande si no pagaban los diezmos de los años de 1736 y 1737, mismos que estaban cometidos a don Rodrigo Flores, cura y juez eclesiástico del Real y Minas de San Pedro y Boca de Leones. Por su cuenta, los frailes encargados de San Juan Bautista y San Bernardo solicitaron al capitán del presidio del Río Grande don José Hernández, que recibiera juramento del diezmero a fin de que declarara "quién dijo haberse errado en aquellas misiones 1,700 reses; el que declaró [...] ser voz común". Finalmente, en septiembre de 1738, la iglesia de Guadalajara reconoció la exoneración de diezmos y obligó a las misiones a pagar únicamente 30 pesos que cubrían los años de 1738 y 1739.⁷²

⁷⁰ "Certificación del capitán y justicia mayor de Santa Rosa don Miguel de la Garza Falcón", julio 12, 1743, BPEJ, v.30, fs. 211-212.

⁷¹ "Papeles contra Franquis y otros a favor de los misioneros", ACSF-C, Letra K, leg.9 y Leg.11. Velázquez, Establecimiento: 120, hace referencia a la "osadía" del gobernador Franquis en relación a una acusación contra el gobernador Sandoval quien ocupó el puesto antes que Franquis. Este último se mantuvo solamente un año como gobernador de la provincia de Texas cuyo nombramiento se hizo en septiembre de 1738.

⁷² "Papeles sobre los diezmos pedidos a las misiones por el cabildo de Guadalajara", 1737: ACSF-C, K, leg.10, expedientes 4 y 5.

Dos años después, Alejandro de Uro y Campo, arrendatario de los diezmos de la provincia de Coahuila interpuso una nueva demanda además de cuestionar la rectitud del gobierno temporal ejercido por dichos misioneros en diez puntos en los que estableció diversas "dudas". Objetaba el destino de los bienes excedentes generados en las misiones del río Grande tales como semillas, animales y aperos: "si es verdad que lo que se expende a los militares se convierte en vestir los indios neófitos y gentiles, traerles herramientas y lo necesario a enseñarles a que vivan en política como también lo necesario al templo divino y decencia al templo de Dios".⁷³ Las acusaciones contra los misioneros asentados en el río Grande eran reflejo de una abierta lucha por la riqueza que las misiones habían generado a lo largo de su tarea como congregadoras y en general se resolvieron a favor de su actividad misional.

"Poblar para usar"

Sin embargo, los nuevos proyectos por acometer la ocupación española se manifestaban a favor de la ocupación secular. En el conflicto por el uso y control de los recursos, los indios reducidos huían constantemente del control misional hacia otras regiones menos expuestas a enfrentamientos entre los grupos apaches y los pobladores españoles. Muchos de estos indios se refugiaron en las escarpadas laderas de la Sierra Gorda, o Cerro de Tamaolipas,⁷⁴ y en las inmediaciones de la costa del Seno Mexicano:

⁷³ "Autos hechos a representación del reverendo padre don Mariano de los Dolores, misionero apostólico, sobre que se mantenga y ampare a las misiones de Coahuila y Texas en la posición que han tenido de no pagar diezmo", 1740. AGN PI, v.32, e.4, fs. 86-106.

⁷⁴ Área que "logró renombre en el siglo XVIII como refugio de indios gentiles y rebeldes": Velázquez, Tres estudios: 105.

donde fácilmente se refugian todos los malebulos que noticiosos de las poblaciones, haciendas, tráficos y caminos, lo infestan después de todo industriando y capitaneando a los gentiles imposibilitando el importantísimo logro de nuevas poblaciones, y en las abundantes pingues, saludables tierras de dichas poblaciones del Nuevo Reino de León, Coahuila y Texas que sostiene dicha costa y ha costado a su majestad millones de pesos.⁷⁵

Los indios ahí refugiados fueron derivados a las manos de los franciscanos del Colegio de San Fernando de México quienes emprenderían una campaña que intentaría una reconquista espiritual. En esta conquista, los franciscanos del Colegio de Pachuca habían "exitado litigio" contra los del Colegio de San Fernando por cuestión de límites misionales.⁷⁶ Sin embargo, la delimitación de la región denominada "Seno Mexicano" se determinó a favor de los misioneros franciscanos del Colegio de San Fernando. Su jurisdicción abarcaría:

cien leguas de sur a norte y de 50 a 80 de poniente a oriente, consta el Seno Mexicano ocupado de muchas bárbaras naciones de enemigos indios chichimecos, gentiles y apóstatas, rodeado por el oriente del mar, por el sur de las jurisdicciones de Pánuco y Tampico, Villa de los Valles, y de otros de Sierra Gorda y Provincia de la Huasteca; por el poniente de las de San Pedro de Guadalcazar, Venado, Charcas y gobernación y capitanía general del Nuevo Reino de León y parte de la Coahuila, y por el norte de la gobernación de Coahuila y principio de la de Texas.⁷⁷

⁷⁵ "Seno Mexicano", en "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano", AGN, H., L29, fs. 195 v.

⁷⁶ "Seno Mexicano", en "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano", AGN, H., L29, fs. 192-194.

⁷⁷ "Seno Mexicano" en "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano": AGN, H., L29, fs. 195.

Los nuevos misioneros recibieron la tarea de las autoridades eclesiásticas a sabiendas de que se empeñarían por pacificar "apóstatas" que ya hablaban el castellano y odiaban la "vida racional". Contrariamente a la experiencia vivida por Larios medio siglo antes, los indios que ya habían experimentado las consecuencias de la sujeción al son de campana expresaban "aversión a la religión cristiana (...) con voces tumultarias proferidas en su idioma meco, con acciones desarregladas y con gestos ridículos y feos".⁷⁸

En enero de 1740, los misioneros del Colegio de San Fernando iniciaron la conquista de los grupos de la Sierra Gorda.⁷⁹ Esta región, de uso tradicional para el pastoreo de los ganados de tierra afuera, se había convertido en pocos años en refugio de innumerables grupos indígenas que atacaban las haciendas de ganado.⁸⁰ Para proteger el área, los misioneros tendrían que evitar el contacto de los indios "apóstatas" con los indios pames que habitaban desde la Sierra Gorda hasta la Bahía del Espíritu Santo. En poco menos de cuatro años, los referidos misioneros habían logrado congregarse a más de 4 mil indios pames en cinco misiones de su jurisdicción aislándolos de los indios refugiados en las cercanías.

La política de conquista del Seno Mexicano, planeada en la misma línea de pacificar y contener a los indios nativos, contrasta sin embargo con la política de avance territorial español en el siglo anterior hacia Coahuila y Texas. Don José de Escandón, "teniente de capitán general de la Sierra Gorda, sus presidios, misiones y fomentos; y lugarteniente del rey para el reconocimiento, reducción y pueble de

⁷⁸ "Seno Mexicano", en "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano": AGN, H., t.29, fs.189.

⁷⁹ Los grupos originales de la Sierra Gorda habían firmado la paz con los españoles en 1715 con la condición de que se les dejara vivir en libertad. Al aumentar las agresiones entre españoles y grupos indígenas de Coahuila, Texas y Nuevo Reino de León, una gran cantidad de estos grupos se refugiaron en la sierra: "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano", AGN, H., t.29, fs.194.

⁸⁰ Los misioneros referían a que en el año de 1715, entraban, de varias partes de Nueva España, veintiseis haciendas de ganados lanares: "Seno Mexicano", en "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano", AGN. H., t.29, fs.197.

la costa del seno mexicano", buscó "mantener lo conquistado" proponiendo la creación de doce poblados ocupados por españoles procedentes del sur, cada uno de estos acompañado de una misión.

Con la iniciativa de Escandón se inauguraba un proceso de ocupación que fue no solo respaldado, sino prioritario en las políticas reales de control del territorio. La conquista y mantenimiento del territorio del seno mexicano y Sierra Gorda formaba parte de un código de poblamiento con la formación de asentamientos agrícolas de españoles y el refuerzo de los ya existentes. Este proyecto, sustentado en la experiencia y en las antiguas observaciones de Rivera, tenía la característica de prescindir de indígenas aliados y tomar a españoles inmigrantes para el fomento y ejemplo de los habitantes indios de la región ante quienes

se contienen, y a cuya imitación se docilitan, logrando el cercano, breve y pronto expendio de sus frutos con mutua y recíproca conveniencia así de españoles como de indios, de que resulta, la más cómoda, quieta, segura y sutil subsistencia de unos y otros como la práctica y experiencia de tantos años lo demuestra.⁶¹

Por eso, tras los logros alcanzados en el seno mexicano, el auditor general de guerra de la Nueva España, don Juan Rodríguez de Albueme, mejor conocido por el título de marqués de Altamira, presentó al virrey en 1747 un dictamen sobre la situación de los presidios de la Nueva Vizcaya en el que acentuó los obstáculos impuestos por los religiosos en la ocupación del territorio.⁶² El control de la mano

⁶¹ "Seno Mexicano", 1743, en "Monumentos para la historia de Coahuila y Seno Mexicano", AGN, H., t.29, fs. 201-203.

⁶² El marqués de Altamira era además consejero de su majestad, oidor de la real Audiencia, consultor del Santo Oficio y juez privativo y superintendente general de reales azogues. Para ampliar información sobre su genealogía familiar y como administrador del virreinato, véase a Velázquez, El marqués.

de obra indígena así como de los recursos de agua y tierras por parte de los misioneros, promovían el despoblamiento español: "de aquí proviene el que, despoblada la tierra, quede libre al enemigo, siendo los descubrimientos propiamente tales, pues no estando cubierto lo descubierto es irse descubriendo cuanto más se descubre adelante".⁸³ Por otro lado, la provincia de Texas continuaba casi despoblada y el temor a la amenaza francesa persistía: "mucho más atendible por serlo de una nación tan numerosa, política, dominante y activa cual es la francesa".⁸⁴

El funcionario consideraba que en las estrategias defensivas fronterizas y el empeño por consolidar lo poblado existía una enorme contradicción: el hecho de que las misiones controlaran un espacio en el ámbito fronterizo no implicaba que dicho espacio estuviese poblado; por el contrario, la presencia de las misiones parecía repeler cualquier intento por poblar. No solo se trataba de dictámenes oficiales, pues a decir de un vecino de Coahuila, José de Berroterán, apoyar la empresa misional era lo mismo que "dar culto a un santo que no está beatificado, con el abandono del canonizado, o plantación de una viña dilatada, que por falta de cultivo jamás se experimente el fruto sazonado; y la mente de Su Majestad (que Dios guarde) debemos suponer el que sea de la conservación de lo adquirido, y con fruto de esto pasar adelante".⁸⁵

Para acortar la distancia entre la realidad de conquista y la de poblamiento, Altamira propuso, primero, promover de nuevo el espíritu de los "antiguos conquistadores, pacificadores y pobladores" que reviviría si la corona se empeñase en quitar de su camino cualquier "estorbo a sus designios y al principal

⁸³ Velázquez, *El marqués*: 159.

⁸⁴ [Reporte de Altamira sobre infiltración de franceses de la Louisiana en territorio de Texas], 1744, AFFR-UNAM, MS (1/06), fs. 1-19.

⁸⁵ Citado en Velázquez, *Establecimiento*: 137. Griffen, "Procesos": 709, menciona el problema de la competencia entre las distintas "unidades de contacto" (rancho, mina, misión) establecidas en la Nueva Vizcaya, la cual esencialmente involucraba un conflicto sobre "los derechos al trabajo de los nativos".

objeto de que la tierra se poblase".⁸⁶ Es decir, proveer a los nuevos pobladores la calidad de conquistadores encima de las garantías establecidas en la formación de los establecimientos misionales. Y en segundo término, definir los verdaderos límites de la frontera con las fuerzas extranjeras.

Para Villaseñor, quien refirió al argumento de José de Escandón contenido en el decreto de 31 de mayo de 1748 en el que se autoriza la fundación de diez poblados de españoles, parecía indispensable enumerar, pero también buscar nuevas fundaciones españolas "que me ha parecido muy el caso asentar por lo que puede conducir a las que está pidiendo muchas partes de tan dilatados países en estos bastísimos dominios en que nuestro soberano logra solamente la posesión pero no el uso".⁸⁷

Pero, cabe preguntarse ¿en qué condiciones se hallaba la provincia de Coahuila para promover la ocupación? Es bastante limitada la información respecto al número de pobladores españoles que habitaban la provincia al mediar el siglo XVIII, pero de acuerdo a la información vertida en el cuadro 3 y a los datos externados por Villaseñor, es posible acercarnos a la idea que en ese momento se tenía respecto al tamaño del espacio que se pretendía poblar, así como a sus límites y situación general. Hacia el norte se habían definido los límites de la provincia en el río Medina con el establecimiento de San Antonio y su respectivo presidio; el asentamiento más cercano era el conjunto de misiones y el pueblo de Gigedo anexo con el presidio de San Juan Bautista del río Grande. Este asentamiento, localizado a 55 leguas de la capital, según Villaseñor estaba habitado por unas 55 familias, incluidos los 33 soldados del presidio "conteniendo [...] los frecuentes insultos de los bárbaros que pueblan en multitud estos países". Las misiones de San Juan y San Bernardo confinaban con "grandes despoblados que hay en entre el río Bravo y el de Medina, y la costa, donde se pudieran formar

⁸⁶ Velázquez, El margués: 159-160.

⁸⁷ Villaseñor, Theatro: 319.

en el espacio de tierra de ciento y treinta leguas del Noruest al Suest, muchas poblaciones abrigadas de diversos ríos que riegan la tierra y de llanuras solo habitadas de la barbaridad". Aunque evidentemente lo poblado refería estrictamente a habitantes no indios, por primera vez se reconocía que los nativos eran habitantes de este espacio.

Hacia el sur se localizaban la villa de Santiago del Saltillo y la de Parras, más cercana al Nuevo reino de León que a la capital de la provincia de Coahuila. La primera de estas villas contaba, siete años más tarde, con una población de casi 500 habitantes y era la más grande de la región.⁸⁸ Monclova, que estaba formada por un núcleo de asentamientos muy cercanos unos a otros como estancias, ranchos y haciendas, dos pueblos indios, una misión y el presidio. Hacia el este de ese asentamiento, la Misión de la Punta y el poblado de Boca de Leones eran los poblados más cercano y se hallaban a unas 28 leguas de distancia.⁸⁹ Pese a las enormes distancias entre los espacios poblados por pobladores no indios cada uno de estos núcleos de población sedentaria mantenía una cierta unidad geográfica y política.

Villaseñor asegura que las principales poblaciones eran la villa y el presidio de la Monclova, y que se encontraban habitadas por una población formada por 150 familias de españoles que en número de "varones de todas edades son más

⁸⁸ "Bando para organizar compañías para perseguir a los indios", AMS, PM, C20, e23, Enero 25 de 1755.

⁸⁹ Cabe señalar que el Real de Boca de Leones situado al norte de la ciudad de Monterrey y el Valle de San Mateo del Pílon al oriente y sur, estaban entre los poblados más habitados de la provincia del Nuevo Reino, que comparativamente a la de Coahuila era ciertamente menor: con 40 o 50 familias de españoles, aun cuando en el primero "los minerales [...] se hallan de menos opulencia por la abundancia de plomo" y el segundo confinante "con el rumbo dicho con las naciones de los indios que llaman nazones, nazas, y otras que se nombran pilones por las rayas que tienen en sus rostros, distinguiéndose unas de otras en la variedad de los colores con que se las pintan". En cuanto al "trato y comercio de que en lo general se compone este Nuevo Reino, es principalmente del ganado cabrío, de que abunda mucho el territorio, como también de caballos, mulas y plomo, los caballos tienen su mayor expendio en las provincias de Coahuila y Texas, y el plomo en los reales de minas que dijimos; y las semillas que producen sus haciendas y labores, tienen más subido precio que en la Nueva España, cuyas provincias no gozan de tanta fertilidad como esta y todas se consumen en sus vecindarios y pastorías": Villaseñor, *Theatro*: 303-305.

de cuatrocientos vecinos". En las inmediaciones de la jurisdicción de Monclova se localizaban la misión de San Francisco, el pueblo de San Miguel de Aguayo y el Valle de la Candela. El presidio de Santa Rosa María del Sacramento fundado en 1736 se situaba a 30 leguas al norte de la capital en las orillas del río Sabinas. Según Villaseñor, este presidio contaba con un "vecindario de cincuenta y cinco a sesenta familias de españoles entre los cuales están los soldados presidiales que son cincuenta y algunos mancebos capaces de tomar armas". A 7 leguas, entre norte y poniente de la capital, en la orilla del río Nadadores, se situaba el poblado del mismo nombre y el asentamiento tlaxcalteca de Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte, asentado junto a la misión de los indios colorados. Una legua arriba de dicho río se ubicaba la misión de San Buenaventura.⁹⁰

Hacia el occidente se localizaba un espacio de complicado acceso y por ello dejado de lado en el proceso de ocupación española. Esta área, que más tarde se denominaría el Bolsón, era también refugio de los grupos indígenas nativos. Villaseñor hace una descripción de esta área que sintetiza las referencias de militares, misioneros y civiles en diversos documentos:

un jirón de tierra despoblada que corre por más de 100 leguas de Sur a Norte hasta topar con las riveras del río Grande, y con anchura en medio de más de 50 leguas estrechándole este seno o bolsón de tierra entre el río de San Pedro y de Conchos, hasta las juntas con dicho río Grande y con las tierras de la provincia de Coahuila, en cuyo territorio despoblado, aunque antiguamente había muchas naciones bárbaras denominadas de los Tobosos, Gavilanes, Tripas Blancas, Xicarillas y otras, hoy no han quedado rancherías formales, sino una miscelánea de todas naciones de aquellos apóstatas y fugitivos, que de las misiones y presidios se huyen y se meten en este desierto haciendo grandes perjuicios de muertes y latrocinios a los pasajeros y pastores, lo que fácilmente se corregiría con la escuadra volante que entrase y una población en quien se repartieran esas tierras por ser lastimoso el que esté vacío y perjudicial en medio de las poblaciones.⁹¹

⁹⁰ Villaseñor, Theatro: 305-306.

⁹¹ Villaseñor, Theatro: 348. Según Griffen, "Procesos": 701, los tobosos, junto con "muchos

En 1747, el oidor de la real audiencia y auditor general envió al virrey y al Consejo de Indias una propuesta sobre la manera de poblar esta área "que se asemeja a un bolsón" haciendo énfasis en la necesidad de "poblar para usar".⁹² La misma cantidad de leguas que mediaban entre la ciudad de México a Monclova era la que recorría la frontera norte de la Nueva España de oriente a poniente. Hacia el poniente, esta frontera estaba resguardada por los presidios de San Felipe de Jesús de Guebavi, alias Terranete, y el de Santa Rosa de Coro de Guachi, alias Fronteras de Xanos. Cada presidio estaba compuesto de capitán y 50 soldados "que aún no bastan a reducir las prontas, dispersas, frecuentes invasiones de dichos indios bárbaros".⁹³ Hacia las minas de Chihuahua, seis presidios resguardaban la frontera: Conchos, Valle de San Bartolomé, Cerro Gordo, Gallo, Mapimí y el Paraje; localizados en el camino que llevaba desde la villa de Chihuahua hasta la ciudad de México.

En el curso del río del Norte, desde la junta de los ríos en Chihuahua y cortando las cercanías que dividían a la gobernación de la Nueva Vizcaya con la de Coahuila, "no se han descubierto hasta hoy ni reconocido debidamente por muchas leguas el curso del citado caudaloso río del Norte", hasta llegar a la provincia de Coahuila en donde "endereza su corriente más para el sur" para pasar a tres leguas del presidio del Río Grande en los 28 grados 40 minutos de altura y 272 grados 5 minutos de longitud. A partir de ahí, el río entraba a la jurisdicción del Nuevo Reino de León y a la costa del mar del norte y Seno

coahuileños y algunos chisos" "fueron eliminados del paisaje en la década de 1720". Sin embargo nosotros constatamos que los ataques tobosos continuaron hasta cuando menos la década de 1740.

⁹² "Informe enviado al virrey Guemes y Horcasitas sobre la manera de poblar por el Bolsón y control de los indios bárbaros que a su vez lo envió a D. Juan de Albuquerque, marqués de Altamira del consejo de su majestad su oidor en esta Real Audiencia y Auditor General", 1747: AGN, H., t.29, f.57-67.

⁹³ "Informe enviado al virrey Guemes y Horcasitas sobre la manera de poblar por el Bolsón y control de los indios bárbaros que a su vez lo envió a D. Juan de Albuquerque, marqués de Altamira del consejo de su majestad su oidor en esta Real Audiencia y Auditor General", 1747: AGN, H., t.29, fs.58.

mexicano en los 26 grados de altura y 277 de longitud. En el espacio comprendido "de la forma que dicho caudaloso río del Norte, ya por sí solo, unido después por el crecido de Conchos cierra dichas dos gobernaciones de Nueva Vizcaya y Coahuila y sus intermedios serranías" de los 261 grados 40 minutos de longitud del dicho presidio del Paso a los 272 y 5 minutos también de longitud del presidio de San Juan Bautista del Río Grande, mediaban 180 leguas de poniente a oriente desde el presidio del Paso hasta el de San Juan Bautista del Río Grande, en las que no había otro presidio "de intermitencia" en ambos lados del Río Grande, ya que a la parte norte del mismo río se arranchaban los apaches: "y aunque hoy se han extinguido enteramente varias naciones de indios rebeldes y gentiles que antes ocupaban dichas y anchas serranías", se habían internado las naciones enemigas de la otra banda del Río Grande.⁹⁴ Por ello, este largo río se consideraba como "lindero y fin de todas nuestras reducciones", sirviendo "como muralla o estacada".⁹⁵

Estas distancias establecían los linderos de un espacio de "desconocida comunicación" entre las gobernaciones de Nueva Vizcaya y Coahuila: desde el presidio del Paso al presidio de Sacramento en Coahuila se necesitaba andar más de 360 leguas "por mediar entre una y otra gobernación las serranías y asperezas referidas".⁹⁶ En el informe se hace hincapié en que, pese a haber transcurrido

⁹⁴ Entre las naciones extinguidas menciona: acodames, colomes, cusembren, gavilanes, cibolos, tripas blancas "y otros". "Informe enviado al virrey Guemes y Horcasitas sobre la manera de poblar por el Bolsón y control de los indios bárbaros que a su vez lo envió a D. Juan de Albuquerque, marques de Altamira del consejo de su majestad su oidor en esta Real Audiencia y Auditor General", 1747: AGN, H., t.29, fs.61-62. De acuerdo al mapa elaborado por Nicolás Lafora, la margen izquierda del río Grande del Norte, "desde El Paso, siguiendo su curso hacia el oriente, está pintada como poblada de rancherías de indios apaches, faraones y natagés": Velázquez, Tres estudios: 98.

⁹⁵ "Informe enviado al virrey Guemes y Horcasitas sobre la manera de poblar por el Bolsón y control de los indios bárbaros que a su vez lo envió a D. Juan de Albuquerque, marques de Altamira del consejo de su majestad su oidor en esta Real Audiencia y Auditor General", 1747: AGN, H., t.29, f.58-59.

⁹⁶ "Informe enviado al virrey Guemes y Horcasitas sobre la manera de poblar por el Bolsón y control de los indios bárbaros que a su vez lo envió a D. Juan de Albuquerque, marques de Altamira del

tantos años desde que ambas provincias habían sido reducidas, esas serranías no se habían reconocido para ser empleadas como tránsito o camino de tráfico y comercio entre dos gobernaciones, evitando "un cuasi desmedido rodeo triplicado". El área del Bolsón se definía entonces como un espacio "despoblado intermedio" que medía como 130 leguas de sur a norte y probablemente las mismas medidas de poniente a oriente. En su límite oriental, en las faldas de la serranía, el llamado "despoblado" colindaba con el valle de Santa Rosa en la provincia de Coahuila resguardado por el presidio de Sacramento con 50 plazas y un capitán:

de forma que dicho despoblado intermedio entre las gobernaciones de Nueva Vizcaya y Coahuila es solo una grande bolsa abierta nomás que por la parte del norte y cerrada por los otros tres vientos con los dos presidios, poblazones y haciendas de Coahuila, y con los siete presidios del Pasaje, Mapimí, Gallo, Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé, Conchos y el Paso, habiendo diez leguas de un lado y otro de estos presidios y entre ellos mismos desde el primero que es desde el Paraje o desde la contigua ciudad de Durango, capital de la Nueva Vizcaya y su obispado, más de diez y ocho considerables poblaciones de españoles, gente de razón y de indios y más de 60 haciendas, labores y ranchos.⁹⁷

consejo de su majestad su oidor en esta Real Audiencia y Auditor General", 1747: AGN, H., t.29, f.60.

⁹⁷ "Informe enviado al virrey Guemes y Horcasitas sobre la manera de poblar por el Bolsón y control de los indios bárbaros que a su vez lo envió a D. Juan de Albuquerque, marques de Altamira del consejo de su majestad su oidor en esta Real Audiencia y Auditor General", 1747: AGN, H., t.29, f.62.

Entre los grados 26. y 27 de latitud en la Nueva Uruya a 86 y 29 de longitud se hallan los lugares del Salinero, Arroyo Pueblo del Mame, Hornos y otras muchas aldeas de oriente a Poniente

Por el rumbo de Norte al Suroccidente del gran Dulce de Mepuri se encuentra un gran Salinero en un Arroyo que llaman Arroyo cuyo rumbo se ha de seguir por un camino que conducen a los rios las aguas se mucha distancia y corren de Agua.

NORTE

SALINAS.

La salinidad de estas se ha inmediato al Pueblo del Mame a distancia de tres leguas por mas o menos y en extension por el oriente a Poniente, crecen muchas sales como la comun de las demas Salinas de esta America segun la composicion de sus partículas salinas que se halla por el uso de las hebras, su abundancia, aditura y tambien su antigüedad por su figura como sobre ellas a sus orillas se hallan de frutos de Indias que se ha de conservar en un modo con otras Naciones.

El Pueblo de Santa Maria de las Armas se fundó el año de 1535 y antes cuyo fundacion cesó Antonio Martin Zapata, y el Padre Aguanza para servir a los Indios y algunos Españoles. Creciendo el cultivo de las Armas de este Pueblo se extendieron muchas que se principalmente mabeles y ruyos, Jimidos por Adrimo con los Indios y lo mismo hicieron algunos Españoles. Cuando los Indios de mucha riqueza por el barto comercio de Aguariente y Uña, y de esta última especie se usa con seguridad en toda la America para el Santo Sacrificio de la Arma. Con la sucesion de los tiempos se comenzaron a enseñar los heredados de los Indios en los Españoles que hoy tienen muchurimas. Fueron aquellas primeras Indias muy Calabunias y de otros nombres, muchas de las Indias se acordaron lo el dia obrar pindus en culto de Jesu xpo y de sus Santos. El temperamento de este dho Pueblo es caliente y seco en general, Pero poco las rocas son aridas y por esta causa solo a trozos de el regadio se dan las semillas de primera necesidad q' siempre son abunda para la falta de Agua para sembrar el terreno q' fructificala produce con buena correspondencia a su genero de granos de pambos, algodón, y buena Uña. Sus Armas dadas son robustos, buenos trabajadores, y lampas, regularmente son ptoberios por la indolencia del Uño y el Aguariente lo que arguyen algunas apoplejias sangrinas todas las años. Las uñas de este dho Pueblo y sus frutos de Uña son excelentes y obtienen de las Indias de la America, su Comercio fue rico, pero en el dia está desahogado por el poco valor de sus hermas, y algunas Caldas.

DOLSON RINGAPIMI

RIO DE NASAS

Dolson



DIRVXADO POR MELCHOR MVNEZ D'E ES VISIBEL AÑO DE 1787, EN PARAS DE SPAD DE 19 Años Segundo

A Pueblo de Armas	C La Mta del Atollo	M Las Armas	S Pueblo de Armas
B Rio de Salinas	H Sierra de la Bola	N La Armas	T A de Guacami
C La Mta de la Bola	X Rio de la Bola	O Chara de Agua	V La Bola
D Pueblo de Salinas	F Sierra de la Bola	P La Armas	X Guano de Armas
E Rio de Salinas	K Las Salinas	Q La Armas	Y Sierra de Salinas
F Rio de Salinas	L Pueblo del Mame	R Estancia de San Juan de Ocho	Z Santa Barbara

Considerando el espacio abierto al norte de este "despoblado intermedio" y la amenaza de los indios arranchados en la otra margen del río Grande, había interés por "reconocer" esa parte para intentar "cerrar toda nuestra restante frontera hasta el mar del Norte o Seno Mexicano". De esta manera, el río funcionaría como "término, linde y muralla contra los dichos indios enemigos gentiles" considerando que del lado sur del río todas las naciones de indios habían sido reducidas.⁹⁸ De esta manera, con la propuesta de utilizar el río Grande como límite y lindero entre las naciones apaches y los establecimientos españoles se reconocía la presencia de dos fronteras: la de los indios enemigos y la estrictamente española.

La forma que se propuso para poblar el bolsón es muy semejante a la empleada por Escandón: dar prioridad a los asentamientos civiles y militares y reducir a los indios para alejarlos del contacto con las naciones más poderosas. En el proyecto se consideró que pudieran concurrir unos 15 o 20 vecinos de Saltillo, otros tantos de Parras, 20 soldados del presidio del Paraje, 12 de Mapimí y 20 más del Gallo, así como "suficientes indios auxiliares", es decir, los pobladores de los asentamientos del sur del bolsón que pertenecían a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. Otros tantos soldados saldrían de los presidios de Cerro Gordo y Valle de San Bartolomé entrando por el extremo occidental del bolsón, para encontrarse en la junta de los ríos y acordar el mejor lugar para la erección:

del presidio de quinientos cincuenta soldados y un crecido vecindario, con abundantes tierras, aguas, maderas, leñas, materiales para

⁹⁸ "Informe enviado al virrey Guemes y Horcasitas sobre la manera de poblar por el Bolsón y control de los indios bárbaros que a su vez lo envió a D. Juan de Albuquerque, marques de Altamira del consejo de su majestad su oidor en esta Real Audiencia y Auditor General", 1747: AGN, H., t.29, f.63. Nicolás de Lafora describió este espacio como "tierra despoblada donde se abrigan los indios enemigos y apóstatas de las naciones y de ella salen a hostilizar a la Nueva Vizcaya y Coahuila", citado por Velázquez, Tres estudios: 98. El mapa 4 se aprecia con mayor claridad el espacio definido como "despoblado intermedio".

edificios y demás congruentes. restableciendo a un mismo tiempo dichas seis misiones de la junta de los ríos o de las que de ellas hubieren quedado, con suficiente número de indios, de manera que cada una de ellas, a lo menos, sea de cien familias.⁹⁹

El proyecto para poblar el bolsón no se puso en práctica, pero la inquietud demuestra la necesidad, por un lado, la de cerrar el paso a los indios enemigos y limitar de manera definitiva su movilidad para permitir la consolidación del espacio conquistado y por otro, me parece, unir geográficamente, acortando distancias, dos áreas de control español que distaban mucho de constituir una unidad morfológica.

La misión, un santo sin beatificar

La riqueza generada al interior de las misiones enfrentaba cotidianamente a pobladores y misioneros; los primeros dependían de la producción de la misión y de la disposición de los misioneros. Muchos de los vecinos provenían de la planta presidial y trabajaban para los misioneros. Las misiones les "ataban las manos" para trabajar sus tierras, y los vecinos que se encontraban viviendo al abrigo de los presidios no tenían tierras ni mucho menos de dónde echar mano para explotarlos.¹⁰⁰

En 1741 el gobernador de la provincia de Coahuila, Juan García de Pruneda¹⁰¹, enfrentó a los militares y misioneros de la misión de Candela por el

⁹⁹ "Informe enviado al virrey Guemes y Horcasitas sobre la manera de poblar por el Bolsón y control de los indios bárbaros que a su vez lo envió a D. Juan de Albuquerque, marques de Altamira del consejo de su majestad su oidor en esta Real Audiencia y Auditor General", 1747: AGN, H., t.29, f.63-65.

¹⁰⁰ Despacho del virrey, enero 23 de 1747, BPEJ, v.30, fs. 251.

¹⁰¹ Juan García de Pruneda gobernó la provincia entre diciembre de 1739 y agosto de 1744.

control de los granos que se producían en ellas. El 6 de noviembre de 1740, el gobernador había decretado la prohibición de la venta de granos fuera de los límites de la provincia por un problema de escasez generalizado provocado por un largo período de sequía. Para los vecinos de Monclova no existía tal escasez, simplemente, se negaban a expender sus granos al precio que había impuesto el gobernador quien pretendía controlar el comercio entre las misiones y fuera de la provincia. El padre Lizarraraz, encargado de la misión de Candela, acostumbraba comerciaba los excedentes de sus misión y los de la misión de Santa Rosa en el pueblo de Boca de Leones localizado en el vecino Nuevo Reino de León. El cúmulo de granos logrados anualmente no solo provenía de la cosecha del común de los indios congregados, sino también del pago en especie que los tlaxcaltecas hacían al religioso por el pago de los servicios que éste les proporcionaba; también acumulaba por el pago del trabajo de los indios reducidos que proporcionaba a los vecinos consistente en dos fanegas de maíz por cada uno.¹⁰² La misión de Candela se había convertido en centro de acopio de los tlaxcaltecas de Candela, de Boca de Leones, y de Saltillo. Desde ahí se distribuía mercancía diversa en el interior de la provincia de Coahuila, en el Nuevo Reino de León, y también fuera de estas provincias por el camino hacia México. El gobernador decidió tomar en sus manos el control de los granos: entró a la misión de Candela y embargó 40 fanegas a un comerciante de Saltillo y otro tanto a los vecinos de Boca de Leones que ya habían pagado alcabalas. Evidentemente el gobernador intentaba despojar al fraile de los beneficios que su propia organización económica le había redituado por la comercialización de los excedentes producidos por las misiones.¹⁰³

¹⁰² "Certificación del cabildo de tlaxcaltecas de la Candela contra el gobernador Pruneda", 1740, BPEJ, v.30, fs. 181-182.

¹⁰³ "Certificación del sargento D. Bartholomé Torralba de varios capítulos contra el gobernador Pruneda", feb. 26 de 1741, BPEJ, v.30, fs. 172-173; "Exhorto que hace el gobernador Pruneda al padre comisario Moncada", feb. 28, 1741, BPEJ, v.30, fs. 174-176; "Certificación a favor del padre Lizarraraz, dada por Pedro Joseph de los Santos, Teniente General de Boca de Leones", mayo 16

El siguiente gobernador, Rábago y Therán¹⁰⁴, emprendió una campaña más enérgica contra los misioneros y se propuso acabar con las agresiones de los indios "apóstatas" organizando "mariscadas" que emprenderían los vecinos al lado de los soldados. Al unir el descontento en una sola fuerza, los vecinos aseguraron al virrey que estarían dispuestos a arriesgar sus vidas si "les permitiese [...] la distribución igualmente entre ellos del interés de los despojos y presa chica de dichos enemigos, con la obligación de educarlos y de enseñarles la doctrina cristiana". Es decir, hacer uso de los indios independientemente del sistema misional. Era una forma de volver a la antigua práctica de "cazar" indios que Rábago estaba dispuesto a legitimar. Unos años después, en 1746, a raíz del informe del gobernador Rábago, los pobladores de la provincia apoyaron la desaparición de las misiones.

Tratando de defender su espacio y la validez de la empresa misional, en 1746 la Santa Provincia de Jalisco hizo inventario de su jurisdicción misional en la provincia de Coahuila demostrando su éxito con más de 1,200 indios reducidos en ocho misiones, sujetos a son de campana y "sin tributar ni dar a sus religiosos estipendio alguno".¹⁰⁵ El gobernador Rábago sin embargo, calculaba que los indios reducidos no ascendían a más de 500.

de 1741, BPEJ, v.30, fs. 191-192.

¹⁰⁴ Pedro de Rábago y Therán gobernó la provincia entre agosto de 1744 y junio de 1754.

¹⁰⁵ "Testimonio del informe de fray Juan Galindo, presentado al virrey Guemes y Horcasitas en que da cuenta de las misiones que la Provincia de Jalisco tiene en la de Coahuila" : AFR-UNAM, MS (5/101), 1748.

Cuadro 4

**Indios Congregados en las misiones de Coahuila
según la versión franciscana y la versión del
gobernador Rábago, en 1746**

MISIONES	FRANCISCANA	GOBERNADOR
S. Fco.	300	sí*
S. Bernardo	260	65
Buenaventur	60	34
Santa Rosa	120	7
Valladares	80	52
Peyotes	90	76
Vizarrón	300	213
TOTAL	1210	447

* Sin información

Fundado en el informe de Rábago, el auditor de guerra Altamira, dictaminó la reducción de los sínodos de la provincia: no se justificaba un gasto de esa naturaleza en misiones casi despobladas. El virrey decretó en 1747 la prohibición del pago de limosnas anuales a los misioneros de las misiones de Río Verde y a los de las provincias de Jalisco y Zacatecas residentes en Coahuila y Nuevo Reino de León, mientras que no recibiera informe detallado de los padres provinciales sobre la situación de sus misiones¹⁰⁶

La propuesta de reducir el número de sínodos ya había sido planteada en

¹⁰⁶ Es probable que uno de los gobernadores más reacios al sistema misional haya sido Rábago y Therán; a lo largo de los diez años de su gubernatura (1744-1754) se desataron una serie de conflictos que estaban directamente relacionados con el control del gobierno temporal en las misiones, véase por ejemplo la "Carta del comisario fray Joseph Antonio Rodríguez al provincial fray Pedro Yñigo y Vallejo", enero 8, 1751, BPEJ, v.30, fs. 272-275, en la que es explícita la intención por controlar el trabajo de los indios congregados en misión. Sobre el dictamen de Altamira: "Testimonio del dictamen del auditor marques de Altamira para la reducción de sínodos en las misiones de Coahuila en la Nueva Extremadura, Texas o Nuevas Philipinas, Nuevo Reino de León y Seno Mexicano y custodias de Nuevo México, Tampico y Río Verde, basando sus peticiones en el informe presentado por el gobernador de Coahuila", AFFR-UNAM, MS (5/102), 1746. (A partir de aquí se citará el mismo documento como "Testimonio del Dictamen"). El mismo dictamen se encuentra en Velázquez, El marqués: 83-108.

1744 por don José de Escandón quien aseguraba que las misiones se hallaban con suficientes "obenciones que contribuyen sus habitantes" y que era el momento de transformar a las misiones en curatos o doctrinas "por haberse extinguido los indios".¹⁰⁷

De esta manera se desató una lucha de justificaciones entre civiles y misioneros. Altamira calificó a los religiosos de cerrados y los acusó de haber desdeñado la vecindad o cercanía de españoles "de quienes la bárbara nativa imbecilidad y rusticidad de los indios" habían de tomar ejemplo para la labranza y crianza, para el comercio y sus frutos, y hasta "para las acciones todas del humano trato de las gentes". Para el auditor, los indios de la provincia, caracterizados por su "envejecida barbaridad" -ya que en más de 150 años "están hoy casi como el primer día"-, deberían de ver, mirar, tocar y experimentar desde cerca la relación con los españoles, ya que "faltando las poblaciones de españoles nunca subsistirán las de los indios y se quedarán estos en su natural antigua ociosidad, contentos con el fácil sustento de frutas silvestres". De esta manera era mucho más favorable que los indios percibieran jornales trabajando en las haciendas y labores de españoles para que aprendieran a cubrir sus necesidades permitiendo así una "recíproca correspondencia" como única salida para lograr la pacificación.¹⁰⁸

¿Cuál era la situación administrativa de las misiones?. El pueblo de Nuestra Señora de la Victoria de Cassafuerte, contiguo a la misión de Santa Rosa, albergaba en 1746 a 147 personas "que son indios tlaxcaltecas ya cristianos" quienes pagaban su propio sínodo sin necesidad de que la Real Hacienda desembolsara. En otros lugares como en el valle de la Candela, dos religiosos se encargaban de las misiones de Valladares y San Bernardino ocupadas por menos

¹⁰⁷ "Despacho del señor virrey don Juan Francisco de Guemes y Horcasitas en que manda la extinción de las tres misiones ya dichas", mayo 25, 1747, BPEJ, v.30, fs. 234-246.

¹⁰⁸ Velázquez, El marqués: 117.

de 120 indios; mientras que el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, estaba habitado por 207 indios tlaxcaltecas y "ya queda dicho que no son por estos los situados que su majestad paga de dichas misiones".¹⁰⁹

Además de que las tierras y aguas mercedadas a la misiones no estaban siendo explotadas de manera suficiente y los pobladores no indígenas habían aumentando de manera significativa en las últimas tres décadas, era un hecho que los indios reducidos huían de las misiones atraídos por las haciendas y labores de los vecinos españoles, al tiempo que buscaban volver a los montes "a su antigua brutal vida". Así, los gastos de la real hacienda para el mantenimiento de las misiones no correspondían a los logros espirituales de las mismas: no sólo se cuestionaba el envío de los sínodos sino la incapacidad de los indios congregados para contribuir a la manutención de su misionero. Finalmente se implementó la reducción de las siete misiones de la provincia de Coahuila a tres, mientras que las diez del Nuevo Reino de León, administradas por la Provincia Seráfica de Zacatecas, habrían de reducirse a dos. Sin embargo, las misiones comprendidas en el asentamiento del río Grande no se consideraron dentro de la propuesta por ser jurisdicción de los franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro y por considerarse muy importantes en la pacificación de la provincia de Texas.¹¹⁰

Pese a la severas críticas externadas por el auditor de guerra y el propio gobernador, las misiones de Dulce Nombre y Vizarrón habían logrado una enorme prosperidad: en menos de 15 años desde su fundación, la de Vizarrón anotaba en sus inventarios 5,000 cabezas de ganado menor, de la cuales unas 800 se vendían fuera de la misión en los presidios. Se calculaba además la existencia de 200 becerros y 40 yeguas aburradas. Al año se recogían mil fanegas de trigo, 800

¹⁰⁹ "Testimonio del Dictámen": AFFR-UNAM, MS (5/102), 1746.

¹¹⁰ En ese momento no se llevó a cabo la reducción de las misiones, pero más tarde se impuso el mismo criterio y se dejaron a cuatro. "Despacho del señor virrey don Juan Francisco de Guemes y Horcasitas en que manda la extinción de las tres misiones ya dichas", mayo 25 de 1747, BPEJ, v.30, fs. 242-243.

de maíz y unas 50 de frijol, cuyo excedente se vendía también en los presidios o a algunos comerciantes que acudían a buscar la semilla. Vivían en la misión alrededor de 130 indios.¹¹¹

Es significativo que estas misiones no se tocaran pues no afectaban los intereses del gobernador Rábago: el padre Joseph Antonio Rodríguez, fundador y misionero de Vizarrón, había establecido con él una serie de negocios sobre semillas y ganado que beneficiaban a ambos. En 1754, a raíz de una denuncia hecha contra el fraile Rodríguez por lo abusos cometidos contra los indios de sus misión, Rábago certificó a su favor que el fraile siempre había distribuido la "superabundante" cosecha.¹¹² Pese a las certificaciones, el fraile fue enviado a la ciudad de México ante las autoridades eclesiásticas, y su puesto en la misión pasó a manos de otro religioso.

El cuestionamiento sobre el papel de las misiones y su incapacidad para gobernar a los indios se extendió incluso a los propios congregados. En 1751, Juan García, indio principal de nación sijame y Juan Capistrano de Osco de nación cuernos quemados congregados en la misión de Dulce Nombre de Jesús de los Peyotes, enviaron una representación al gobernador transcrita por su misionero Manuel de Neri, en la que acusaban al padre comisario de las misiones de Coahuila de estar incitando a una sublevación:

no le cuadra que el dicho padre fray Manuel esté en la misión porque defiende lo que es de la misión y se prueba con haber insultado varios becerros herrados con el fierro de la misión del dicho padre comisario a más de mandamos hurtar el agua para sus sembrados, siendo así que

¹¹¹ "Diligencias sobre demanda que se puso para que se paguen los diezmos de la misión de San Francisco Vizarrón", julio, 27, 1753, BPEJ, v.30, fs.297-298. "Testimonio de los autos de la visita de la provincia de San Francisco de Coahuila por el general don Pedro de Rábago y Therán", 1752, AGECE, FC, c4, e.31.

¹¹² "Certificación del gobernador Rábago y Therán a favor de fray Joseph Antonio Rodríguez", julio 18, 1754, BPEJ, v.30, fs.311-312.

nosotros le dimos ni hemos dado ningunas tierras ni aguas.¹¹³

Juan de Lugo había propuesto a 13 familias de cuernos quemados que "sin costo alguno" buscaran paraje para establecerse al amparo de la misión del Dulce Nombre de Jesús, mismas tierras que eran reclamadas por el padre comisario encargado de la misión de Vizarrón y enemigo del gobernador. Rábago y Therán decidió a favor de la petición de los indios y colocó al padre Neri como encargado de la nueva reducción.¹¹⁴ El interés del gobernador Rábago por controlar el gobierno temporal de las misiones rebasó los límites de la jurisdicción religiosa sin menoscabo de su autoridad. En su afán por reformar la vida económica de la provincia a favor de los colonos españoles o mestizos, cometió una serie de arbitrariedades contra los indios de la región y contra los propios tlaxcaltecas en alianza con algunos vecinos y autoridades religiosas.

En 1751 huyeron del pueblo tlaxcalteca de Nuestra Señora de Guadalupe y de la misión de San Bernardino de la Candela seis indios tlaxcaltecas con sus familias y "dos indios catecumenos" "con el ánimo recio de no volver"; el gobernador ordenó prender a los "contenciosos tlaxcaltecas e indios" y a solicitud expresa del visitador general de las misiones, fray Agustín José Morán, expidió distintos bandos relativos a que no pudieran radicarse ni naturalizarse los indios de una misión en otras. Ordenó que:

todos los indios que con el título de recién conversos y tlaxcaltecos se hallan fuera de sus misiones y pueblos en servicios particulares, u en otros destinos, se congreguen cada uno respectivo en el suyo, para que de esta suerte asistan a la doctrina y educación cristiana, cultivo y labores de sus tierras y estén prompts para las distribuciones de

¹¹³ "Queja que hizo Juan García indio de la misión del Dulce Nombre de Jesús contra del ministro de dicha misión y por perjuicios que sintieron en sus bienes de campo", 1751: AGECC, FC, c4, e8.

¹¹⁴ "Queja que hizo Juan García indio de la misión del Dulce Nombre de Jesús contra del ministro de dicha misión y por perjuicios que sintieron en sus bienes de campo", 1751: AGECC, FC, c4, e8.

guerra que acaezcan.¹¹⁵

Pretendía, a fin de cuentas, igualar en obligaciones a los indios conversos con los tlaxcaltecas, fervientes seguidores de los misioneros además de socios comerciales.

Unos años antes, y aprovechando la apertura del gobierno virreinal para cuestionar la efectividad del sistema misional, Rábago había retomado la propuesta de fundar un poblado en las inmediaciones de las misiones de Dulce Nombre y Vizarrón. En 1749, Revillagigedo aceptó la fundación de una nueva población, Villa de San Pedro de Gigedo, que serviría de abrigo a los indios sixames "instruyéndolos [...] en oficios más precisos de carpintería y albañilería". Se entregaron a los españoles doce sitios por mitad de ganado mayor y menor y veinte caballerías de tierras de labor en el encinal cercano a Vizarrón, al mismo tiempo que se les confirió el uso y dominio de dos ojos de agua.¹¹⁶ Tres años después Rábago informó al virrey sobre la "nueva poblazón recién plantada" compuesta de cinco casas de terrado y otros jacales, en la que vivían 10 vecinos que con sus familias sumaban 43 "con beneplácito y plausible aceptación de los indios sixames de dicha misión por estar de antemural por la parte que han recibido siempre los asaltos de los fronterizos gentiles enemigos y que unidas sus armas con las de dichos vecinos [...] harán su defensa a las invasiones que se ofrezcan". En su corto inventario, los vecinos declararon poseer 35 caballos y una mula.¹¹⁷ Pese a los buenos augurios de Rábago, en 1756 se habían agregado

¹¹⁵ "Requisitorio despachado por el gobernador don Pedro de Rábago en solicitud de seis indios del pueblo de Candela que se han fugado": AGEC, FC, C4, e7; AGEC, FC, C4, e11, 5fs.

¹¹⁶ "Descripción del territorio del presidio de San Juan Bautista del Río Grande y su jurisdicción, año de 1778", AFFR-UNAM, MS (5/119).

¹¹⁷ En ese año, la misión de Dulce Nombre estaba habitada por 83 indios sixames. "Testimonio de los autos de la visita de la provincia de San Francisco de Coahuila; sus presidios y misiones, por el general don Pedro de Rábago y Therán", junio de 1753, AGEC, FC, C4, e31, 52 fs.

únicamente 8 vecinos más. El nuevo gobernador, Sesma y Escudero, hizo reparto formal de las mercedes originales pues Rábago no lo había realizado.

El asentamiento no logró gran prosperidad y a decir de las visitas posteriores de gobernadores y comisarios franciscanos, su fracaso se debió principalmente a que se formó por "los indios fugitivos de otras partes, los coyotes, los lobos, los mulatos" y "aquellos vagos que no cabían en parte alguna". Todos dedicados al "público ocio", el juego y el hurto y "la ninguna aplicación al trabajo", echando a perder a los indios con el mal ejemplo.¹¹⁸

Mejor suerte corrió la fundación de la Villa de San Fernando de Austria fundada en tiempos de Rábago en el valle de las Animas. Desde 1743, los "vecinos, mineros, conquistadores y moradores" del presidio de Santa Rosa María del Sacramento habían solicitado la erección de una villa con cabildo y destacamento militar.¹¹⁹ En su afán por poblar los espacios controlados por los misioneros, Rábago dio pie a la fundación de la villa localizada a 25 leguas del presidio de Santa Rosa y "labró con sus manos la primera cruz que puso en el cementerio". En ese momento se empadronaron 36 vecinos pero muchos de ellos nunca residieron en la villa, ya fuera por su lejanía, o bien "por los temores de estar esto tan fronterizo al gentilismo". Hacia 1756 había 32 vecinos viviendo en la villa de San Fernando y protegidos por 20 soldados destacados del presidio de Río Grande que distaba a unas 20 leguas. Hacia fines del siglo, este poblado era considerado como "la última población de españoles que tiene el rey en esta provincia frente a los enemigos gentiles".¹²⁰

¹¹⁸ "Descripción del territorio del presidio de San Juan Bautista del Río Grande y su jurisdicción, año de 1778", AFFR-UNAM, MS (5/119); Morfi, *Viaje*: 311; "Autos de fundación de San Pedro de Gigedo", 1749-1924: AGECE, FC, c4, e29, 71f.

¹¹⁹ "Expediente formado a solicitud de los vecinos", 1743, AGECE, FC, c3, e7, 131 fs.

¹²⁰ "Razón del estado de la villa de San Fernando de Austria y progresos de la predicación del Santo Evangelio", 1762, AFFR-UNAM, MS (5/115); "Jurisdicción de la villa de San Fernando de Austria", 1777, AGECE, FC, c8, e20.

En 1752, 7 indios gentiles apaches se habían presentado ante Rábago con la intención de firmar la paz con las naciones nathaxe, lipan y mescalera: "enterados por medio de intérprete de lo pactado y capitulado para la permanencia de ella [la paz] bajo de las condiciones que la mantendrán en toda esta provincia y que por ninguna de sus naciones será hostilizada, avanzada ni robada ni que a sus moradores les inferirán el más leve daño, ni robo en sus caballadas". Los indios estaban dispuestos a pactar la paz mientras se respetara su interés por "comunicar y comerciar con los habitantes de esta provincia" pues les interesaba vivir con seguridad y no ser perseguidos por las armas "de esta gobernación pues no tiene ya paraxe por incógnito que sea en donde acogerse por habérselos explorado y descubierto todos; haciendo para ello varias demostraciones exteriores /al parecer verídicas/, rindiendo así mismo vasallaje". El gobernador gratificó a los indios con tabaco, bastimento y alguna ropa, y éstos "se despidieron gustosos adorando con la rodilla en tierra la imagen de Cristo crucificado que está en el Real Estandarte". El gobernador envió al virrey una solicitud de fundación de la misión de San Lorenzo para congregar a estos indios.¹²¹

Los apaches habían demostrado en innumerables ocasiones la inestabilidad de sus pactos de paz con los españoles y aún así, Rábago pensó que había logrado la paz con "la numerosa nación de indios apaches y sus confederados, [que] se hallaban [...] en las márgenes de un lado y otro del río Grande del Norte, e inmediatez de la nueva población de San Fernando de Austria a número de novecientas y más personas (...) que reconocían a tres capitanes" y que era conveniente fundar la misión. Aún cuando el fiscal aprobó la fundación, Domingo Barcarcel, auditor de guerra, recomendó tomar con cautela la supuesta rendición ya que "fácilmente podrán desertar después por restituirse al libertinaje, de su barbaridad y brutales costumbres". En diciembre de 1753 el virrey otorgó el

¹²¹ "Testimonio de los autos de la visita de la provincia de San Francisco de Coahuila por el general don Pedro de Rábago y Tehrán", 1752: AGECC, FC, C4, e31, fs.: 26.

decreto de fundación para ubicar la misión en un paraje llamado San Ildefonso, a dos leguas de San Fernando de Austria y a 18 leguas del presidio del río Grande del Norte. De las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo se enviaron cuatro indios para ayudarles a abrir acequias y a construir jacales de encino techados de zacate.¹²²

A unos días de la fundación, Rábago se percató de que los 26 indios reducidos que se presentaban "con nombre de sibolos" en realidad era un grupo de julimeños que habían huido de las misiones de San Cristóbal, de Nuestra Señora de Guadalupe, de San Francisco y de San Juan, todas pertenecientes a la vecina provincia de la Nueva Vizcaya. Con el temor de un reclamo jurisdiccional indagó las causas de su salida. Según argumentaron los indios, esta se debió a la insuficiencia de tierras para sostener "el crecido número" de 311 personas que formaban el grupo original. Por otro lado, la mayor parte del año los ministros de esas misiones residían en la villa de San Felipe el Real en Chihuahua y dejaban desamparados a los indios que habían decidido retirarse a Coahuila. La misión siguió en pie y los indios nunca fueron reclamados. En poco menos de una década la composición del grupo había cambiado. Se registró incluso un ingreso de 400 indios lipanes que huyeron en unos cuantos días ante la presencia de un epidemia de viruelas que acabó casi con la totalidad de los reducidos. Los misioneros a cargo, tratando de mantener formalmente la misión, la habían trasladado unas leguas al norte del río Grande en donde aseguraban que había unos 4 mil lipanes dispuestos a reducirse a misión, pero que para lograrlo era urgente el auxilio de la corona.¹²³

Aun cuando los indios lipanes se habían congregado en la misión de San

¹²² "Fundación de la misión de San Lorenzo en el río de San Rodrigo", 1754: AGEC, FC, C5, e9. 17fs.

¹²³ No localicé mayor información sobre la misión, en los recuentos y visitas no se vuelve a mencionar. "Relación de las misiones de la Presidencia del Río Grande del Norte desde octubre de 1758 hasta diciembre de este año de 1764": AGN, H, t.29, Fs. 139.

Lorenzo, no era común que estos aceptaran las reglas del juego occidental. Muchos atacaban con periodicidad las misiones de río Grande. Al reconocer las frecuentes huidas de los indios, el misionero de San Lorenzo se permitió indagar sobre el porqué de sus constantes huidas y frecuentes agresiones a los asentamientos misionales y españoles. Los indios lipanes interrogados por el fraile le aseguraron que los indios cristianos que ya se encontraban congregados en las misiones solían ejercer presión sobre los gentiles recién integrados a la misión, y que en ocasiones hasta adulteraban con sus mujeres y les robaban lo poco que traían consigo. Por otro lado, "temen que los soldados que acudan a proteger la misión los maten" y calificaban como excesivo el trabajo que imponían los misioneros a los indios recién congregados y que denominaban "neófitos". Tal vez la conclusión a la que llegó el misionero de San Lorenzo fue que los indios huían por el exceso de trabajo y no necesariamente por apostatar de la fe: "originándose aquí a los gentiles, el juzgar por esclavitud el estar en misión, a la que rehusan congregarse".¹²⁴

En el vecino Nuevo Reion de León se había iniciado una campaña "general de pacificación" para contener a los indios "sublevados en estas fronteras", concretamente con la nación de los indios ylanitiguos que se hallaban refugiados en la Sierra Madre. El sargento mayor "a paz y guerra" don Antonio Ladrón de Guevara se dio a la tarea, en 1752-1753, de establecer un contrato de paz con dichos indios atrayéndolos a un paraje llamado el valle del Pilón. El capitán de estos indios se manifestó receloso para acordar la paz pues en otras ocasiones, atacados por indios enemigos, el gobernador no había hecho nada por castigar a los agresores "por lo cual infieren que o se les está engañando o que el señor gobernador y el capitán general ya no pueden como antes podían (...) y temen no estar seguros de la paz". Una parte de los indios de esta nación se habían aliado a

¹²⁴ "Relación de las misiones de la Presidencia del Río Grande del Norte desde octubre de 1758 hasta diciembre de este año de 1764": AGN, H, tomo 29, fs. 141-142.

los lipanes del río Grande para defenderse de las agresiones de los "soldados pastores", es decir, indios contratados para escoltar las haciendas de ovejas y que solían atacar las rancherías de enemigos para obtener alimento y caballos. Para convencerlos, el sargento Ladrón de Guevera les obsequió con tabaco y paño de grana "de la mejor calidad (...) "que dichos indios pacificados más se aficianan".¹²⁵ Las negociaciones en esta campaña daban cuenta de la incapacidad misma de los españoles para proteger a los indios reducidos de las agresiones de otros más fuertes y, ésta, era una causa más de las frecuentes fugas de los indios reducidos.

En la misma década de 1750 se fundó el poblado de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas en tierras de la antigua misión de Sanbuenaventura que se había despoblado en 1747. Los nuevos vecinos, de acuerdo a las órdenes emitidas por el virrey, pagaron al cajero del gobernador Rábago y Therán por la propiedad de las casas abandonadas por los indios. Antes de la formación del poblado español las tierras de la misión se habían mercedado a un tal Juan Ygnacio de Castilla y Rioja, cercano al gobernador, quien había empleado el convento como casa habitación y la nave de la iglesia como troje y albergue de bestias. Al morir Rábago, el nuevo gobernador, Sesma y Escudero, mandó tirar la iglesia "para que no sea habitada por brutos" y dejó el convento como sede de casas concejales. Tanto el cajero de Rábago como Castillo y Rioja fueron enviados a la ciudad de México en donde se les puso presos por los abusos cometidos. En 1756, 27 vecinos estaban haciendo sus sementeras de trigo en las antiguas tierras de la misión "aunque cortas pero suficientes para su manutención".¹²⁶ En los mismos años del gobierno de Rábago, la antigua misión de Valladares se transformó también en Villa de españoles y los beneficios de la

¹²⁵ "Diligencias de segundo cuaderno practicadas sobre la pacificación de los indios apóstatas y gentiles de la sierra sublevados que hostilizan las fronteras de este Nuevo Reino de León", 1753, AGE, FC, c4, e35.

¹²⁶ "Testimonio de los autos de visita de esta provincia de San Francisco de Coahuila Nueva Extremadura, hechos por el teniente coronel don Miguel de Sesma y Escudero", 1756, AGE, FC, c.5, e23.

fundación pasaron a las manos del Rábago y su cajero.

Los negocios ilícitos de Rábago afectaron también las tierras y aguas de las misiones de río Grande y permitieron al mismo tiempo un cambio en el uso de los recursos que benefició a los pobladores. Por esos años, en las inmediaciones del presidio de San Juan Bautista se había acercado 56 vecinos españoles, coyotes y mulatos que solicitaron al gobernador el acceso a las tierras y aguas que la misión del mismo nombre había dejado al cambiar de paraje en los primeros años de su fundación. Rábago entregó esas tierras pese a la férrea oposición del misionero de San Bernardo que consideraba "evidente el daño que de tal posesión se infiere a esta de San Bernardo, ya por el menor cauce de sus aguas, que precisamente (como se pretende) son las únicas que pueden regar dichas tierras", además del temor que generaba el uso de las aguas que los vecinos desviarían a su favor. El misionero solicitó al gobernador que hiciera formal título de las aguas de San Ildefonso mercedadas a los indios, así como de los muchos ojos de agua y chupaderos anexos a la ciénaga del presidio, con sus 90 sitios de ganado mayor y setenta de ganado menor. Las labores de la misión de San Bernardo se regaban con el agua del ojo de agua llamado de Ramón, "que viene por tierra firme con muy poca disminución" del rumbo del poniente, distante como 25 leguas del presidio. Los vecinos reclamaban el hecho de que el agua de San Ildefonso, que originalmente le había sido mercedada a la misión de San Bernardo en 1734, se encontraba inservible por salitrosa y que dichas aguas se juntaban a tres leguas del presidio con las aguas del ojo de Ramón pero, que ya medida, no llegaba ni a "un jeme de hondo en anchor de vara y cuarta, desperdiciándose y empantanándose en el tramo que media la restante que falta, al cumplimiento de dos varas y tres cuartas de ancho, y vara y media de alto".¹²⁷ La licitación se mantuvo en suspenso y de hecho los vecinos no recibieron el beneficio de las aguas solicitadas.

¹²⁷ "Testimonio de los autos de la visita de la provincia de San Francisco de Coahuila por el general don Pedro de Rábago y Therán", 1752, AGECE, FC, c4, e31, fs.:30-32.

Unos años más tarde en 1761, en un furioso examen sobre la situación de las misiones y los indios congregados, el provincial de la Santa Provincia de Jalisco aseguró al virrey y al auditor de guerra que la causa de las sublevaciones y enfrentamientos entre españoles e indios provenía de la propia composición de la población o "gente de razón" que llegó a colonizar la provincia. Adjudicar los problemas al tipo de inmigrantes, salvaba de algún modo el juicio al trabajo misional:

plantose en esta la gente que en contraposición de la india llamamos gente de razón, y es digno de saberse y reflejarse que género de gente se plantó. No otra por la mayor parte, que unos hombre perdidos de vidas relajadas de estragadas costumbres, unos que sentenciados a presidio solían enviar allí, otros que ellos se iban de su agrado para que el retiro les sirviera de refugio huyendo de castigos graves por sus delitos, gente en fin que no cabiendo en otras partes, como las heces o desechos de la naturaleza iba a buscar y hallaba ahí cabida. De estos troncos son los más de las ramas que pueblan aquella tierra. Considérese que frutos habrán dado estas ramas, y estos troncos?¹²⁸

Los pobladores, "perniciosísimas ramas" e "injertos de malísimas semillas", habían desatado una codicia incontrolable por las tierras de las misiones. Como Rábago y Therán, que "hipócrita a lo realista y simulado celoso de los intereses del Real Erario", había denunciado al virrey el alto costo de los sínodos para reducir el número de misiones "y ahorrarse de esta suerte aquellos sueldos a su majestad, con esta capa se cubrió la codicia".¹²⁹ A pesar de que el virrey había mandado que todo lo fabricado y las tierras de los indios que dejarían las misiones se vendiera y el fruto se repartiera entre estos para su beneficio, a decir del fraile, el gobernador vendió pero nunca repartió.

¹²⁸ "Carta al provincial del Colegio de Jalisco, fray Anotonio Aguilar sobre fray Alonso Muñoz, en San Fernando de Austria", 1761-1762: AGN, H, t.29, fs.105.

¹²⁹ "Carta al provincial del Colegio de Jalisco, fray Antonio Aguilar sobre fray Alonso Muñoz, en San Fernando de Austria", 1761-1762: AGN, H, t.29, fs.107.

Para los misioneros, la gente de razón no podía servir de ejemplo favorable a los indios, sino que por el contrario, de ellos habían aprendido la "cabilosidad, el chisme, la desenvoltura, y la relajación de costumbres". La acusación más fuerte contra los colonos estaba relacionada con la pérdida del control de los indios al introducirlos a trabajar en sus labores en donde, decían los frailes, eran maltratados, se les pagaba poco y, sobre todo, se les alejaba de la vida evangélica que cotidianamente les proporcionaban los misioneros. Además los apartaban de los beneficios que les daba el trabajar las tierras de la misión en común y que habían mantenido a las misiones "abastecidas con superabundancia de alimentos".¹³⁰ A fin de cuentas, Rábago había logrado su objetivo al permitir el acceso de pobladores no indios, a una producción agrícola, aunque pobre, suficiente para disminuir de manera significativa con el poder de los misioneros.

Para los religiosos franciscanos el descrédito y reducción de su trabajo misional, orientado a fortalecer un cambio drástico en la composición de la población de la provincia de Coahuila, no se ubicaba en el marco general de las reformas introducidas en la administración y gobierno de la Nueva España: respondía a una situación local provocada por intereses económicos y políticos que trastocaban el -hasta entonces- intocable mundo de la conquista espiritual.

Entre los años de 1761-1762, varios informes enviados al Comisario General de la Provincia Franciscana de Jalisco, fray Manuel Nájera, daban cuenta de la decadencia de las misiones de propaganda fide que dicho colegio mantenía en el norte de la Nueva España. De un total de once misiones, cinco se encontraban en la provincia de Coahuila y las restantes en la de Nayarit. Entre las de Coahuila, los

¹³⁰ "Carta al provincial del Colegio de Jalisco, fray Antonio Aguilar sobre fray Alonso Muñoz, en San Fernando de Austria", 1761-1762: AGN, H, t.29, fs.109. Navarro García refiere al "sistema antiguo" de misionar como el que "consiste, sencillamente, en la actuación del misionero como director de la comunidad en los asuntos temporales como en los espirituales" y considera que este orden fue introducido por los jesuitas; desde mi modo de ver, esta organización se hizo patente también entre los franciscanos como consecuencia de la doctrina Lascasiana que influyó de manera definitiva en casi todas las ordenes religiosas misioneras en América. Al respecto véase el trabajo de Armani, Ciudad de Dios, el de Gutiérrez, Cuando Jesús, y, de manera específica a Duverger, La conversión.

religiosos a cargo aseguraban que, excepto por la misión de Vizarrón, las otras cuatro se encontraban en franca decadencia: la de Vizarrón había logrado mantener congregados a más de 80 indios de las naciones pausán y piguigue y a más de 170 "indios cristianos montaraces sin propiedad ni domicilio" que en 1753 se habían acercado a la misión buscando protección "aterrorizados de las armas españolas".¹³¹ La inclusión de los indios montaraces en la misión de Vizarrón había provocado en 1754 un serio conflicto entre los franciscanos de Jalisco y los de Querétaro, ya que los segundos disputaban la propiedad de los indios pamaques congregados originalmente en su misión de San Juan Capistrano en Texas. En esa ocasión, los franciscanos de Vizarrón fueron acusados de violar los "antiguos derechos de posesión" sobre Texas otorgados a los frailes de Querétaro.¹³²

Por eso, otra de las razones que los religiosos de Jalisco atribuyeron al declive de las misiones fue precisamente el antiguo resentimiento contra los franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro: al instalar sus dos misiones en la "frontera del barbarismo" (río Grande) habían detenido el acercamiento voluntario de los indios de Texas hacia sus propias misiones, dejando grupos muy reducidos entre estas misiones y las de Coahuila. La gravedad del asunto radicaba en la poca correspondencia que habían demostrado a tan desinteresado favor en la instalación de las nuevas conversiones del Seno Mexicano, de las que habían sido excluidos.¹³³

La carencia de indios que congregar, los constantes ataques a los poblados

¹³¹ "Testimonio de los autos de la visita de esta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura hecha por don Jacinto de Barrios y Jáuregui", 1761, AGECC, FC, c6, e35, 45fs.

¹³² "Representación del guardián y discreto del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro al comisario general de la orden de San Francisco sobre restitución a la misión de San Juan Capistrano de los indios que huyeron a la de San Francisco de Vizarrón", 1754, AFFR-UNAM, MS (5/104).

¹³³ "Tanto del informe que hizo el provincial fray Alonso Muñoz al comisario general fray Manuel de Nájera", varias fechas, BPEJ, v.30, fs. 329-359.

españoles. el control de las tierras y aguas y de la mano de obra indígena, fueron los factores más importantes que influyeron en el paulatino proceso de secularización de la conquista y ocupación de las tierras del noreste. Las dificultades para controlar el territorio y frontera con los indios, se acentuaron en la segunda mitad del siglo XVIII al contraponerse los proyectos de control local militar y misional así como los del centro del virreinato.

Al mismo tiempo que se "avilantaban" los lipanes, férreos comerciantes y mejores guerreros, España ganaba las tierras al oeste del Mississippi y se enfrentaba ahora con la fuerte nación inglesa al este del mismo río. En defensa de sus conquistas contra indios y extranjeros, Carlos III envió al marqués de Rubí a examinar la defensa fronteriza. Una nueva fuerza se impuso en la ocupación del espacio noreste: leyes y reglamentos emanados de la experiencia, intentarían consolidar el territorio conquistado afianzando la ocupación civil.

Para los franciscanos, sin embargo, la única vía de pacificación era volver al "primitivo estilo con que los criasen los primeros misioneros" en el que se fomentaba el trabajo de las tierras de pan llevar, mientras que los españoles motivaban que "anden los indios siempre a un pan pedir".¹³⁴ Estaban convencidos de que esas tierras "se hallarían más extendidas y conquistadas permaneciendo aquella conquista en los términos de pure espiritual".¹³⁵

¹³⁴ "Carta al provincial del Colegio de Jalisco, fray Antonio Aguilar sobre fray Alonso Muñoz, en San Fernando de Austria", 1761-1762: AGN, H, t.29, fs.109.

¹³⁵ "Carta al provincial del Colegio de Jalisco, fray Anotonio Aguilar sobre fray Alonso Muñoz, en San Fernando de Austria", 1761-1762: AGN, H, t.29, fs.110.

CAPÍTULO CINCO

NUEVAS FRONTERAS Y NUEVAS POLÍTICAS

En este capítulo se intenta mostrar aquellos aspectos de la política militar implementada en el septentrión como resultado de las medidas impuestas por el gobierno de Carlos III orientadas a fortalecer el imperio español en América, y las consecuencias de ésta política en el proceso de ocupación española de la provincia de Coahuila. Entre los aspectos que interesa destacar se encuentra el de la implementación de diversas medidas orientadas a contener las agresiones de los indios nativos y sus repercusiones en la forma de acometer la guerra ofensiva.

Las medidas implementadas para el norte en general, tuvieron que adaptarse a la realidad de los diversos espacios habitados por españoles en el gran septentrión. Por esa razón, las instrucciones dictadas para los diferentes reglamentos sobre el funcionamiento de presidios (1729 y 1772), reconociendo las problemáticas particulares de cada lugar, hacían mención específica de los problemas existentes en cada uno de ellos. La intención de unificar una política militar para todo el septentrión estaba estrechamente vinculada a esas particularidades. Si para los presidios de Sonora y Sinaloa se buscaba el apoyo de compañías de indios "nobles y distinguidos" para establecer comunicación con los de California y Nuevo México, para Coahuila, se consideró pertinente aplicar una política de la contención de los "indios enemigos que la hostilizan" con base en una estrategia ofensiva.¹ De esta manera, la aplicación y/o efectividad de reglamentos dependió de las experiencias e intereses generados en las distintas realidades del amplio norte novohispano.

En el noreste, durante la primera mitad del siglo XVIII, el presidio se desempeñó como bastión defensivo de los asentamientos misionales y de una indefinida frontera en proceso de expansión. Su papel como institución militar solo

cobró importancia hacia la segunda mitad del siglo, al mismo tiempo que se inició el declive de la empresa misional franciscana como instrumento de pacificación. A lo largo de ese siglo, el funcionamiento del sistema presidial para todo el norte, se ubica en el centro de un problema de jurisdicciones militares y de reorganización del gobierno de las provincias del septentrión.² Este problema asumió tales magnitudes en el proceso de expansión fronteriza, que reyes y virreyes se vieron obligados a apelar al establecimiento de una política militar y administrativa uniforme para el norte novohispano. Política que comenzó a tomar forma en la primera mitad del siglo XVIII con la resolución del reglamento de presidios de 1729, y que culminó con la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas en 1776.

Entre 1766 y 1768, por órdenes del virrey marqués de Cruillas, el mariscal de campo, marqués de Rubí y el capitán de ingenieros, Nicolás de Lafora, realizaron una revista de los presidios internos de la que resultó el "Reglamento e instrucción para los Presidios que se han de formar en la línea de la frontera de la Nueva España" en 1772. El reglamento surgió de la implementación de nuevas leyes sobre el papel de los presidios, reforzó la creciente fuerza política de los gobernadores locales, además de infundir renovados ánimos a la actividad militar. Los pobladores no indígenas apoyaron esta nueva política con una participación más activa en la defensa contra los indios nómadas. Sin embargo, el cuestionamiento al sistema presidial continuó vigente hasta fines del siglo.

En este período, la representación del indio enemigo sufrió cambios sensibles: si en la primera mitad del siglo XVIII los indios nativos eran definidos por su pertenencia a distintas naciones y clasificados en diversos grados de enemistad, en la siguiente mitad parece haber un retorno a la idea de un enemigo único, como había sucedido en el siglo XVI cuando los indios eran identificados indistintamente

¹ Velázquez, *Tres Estudios*: 72-75.

² Uno de los problemas más trabajados por la historiografía interesada en el norte, y específicamente en el noreste de la Nueva España, es precisamente el de la política militar fronteriza. Véase la bibliografía.

como chichimecas. Los criterios para definir a los indios nativos ejemplifican dos procesos de control indígena que aparecieron en el panorama de la ocupación española y que se asocian a distintos momentos: en el auge de la conquista espiritual emprendida al finalizar el siglo XVII, fueron llamados "salvajes" y "bárbaros" chichimecas, es decir, sujetos de conversión, de transformación; mientras que en el período de guerra ofensiva, que se acentúa en la segunda mitad del XVIII, se concibieron como "sangrientos", "guerreros" y "cruels" apaches. Esto explica una nueva manera de enfrentar y controlar al indio en el proceso de ocupación que es reflejo de un proceso de secularización en la forma de emprender la ocupación. Ya no se intentaría controlar a los nativos imponiendo la conversión a la fe cristiana acompañada de un aprendizaje a la vida agrícola y sedentaria; se trataba ahora de exterminarlos, o alejarlos del espacio de vida de los establecimientos españoles ya asentados en su territorio.³

El proyecto de Altamira: secularizar los presidios

Con el envío de diversos funcionarios desde los últimos años del siglo XVII, los virreyes y el gobierno metropolitano habían logrado desarrollar una definición más precisa de la geografía del espacio que ocupaban los presidios en cuanto a su dimensión, riqueza y conservación.⁴ Altamira había demostrado en 1747 que con los

³ Navarro García, "Política": 212, destaca la misma problemática en el caso de las culturas indias del noroeste: "a finales del siglo XVIII se ha producido un cambio en el punto de vista de las autoridades españolas sobre los indios, o por lo menos sobre ciertos indios. Ha aumentado la distancia cultural entre españoles e indios, y la conciencia de esa distancia en los españoles; ha disminuído también en ellos la preocupación por la conversión de los indios".

⁴ En 1670, a petición del entonces virrey, Gárate y Francia, extemó un dictamen decisivo sobre la jurisdicción de los presidios del occidente en relación a los de Nueva Vizcaya. Del resultado de esa consulta se concluye que la intervención del virrey quedaba ciertamente limitada en cuanto a los acuerdos entre jurisdicciones para hacer la guerra "defensiva" a los indios. La intervención virreinal se manifestó formalmente en 1693 cuando el conde de Galve envió al maestro de campo José Francisco Marín como "Visitador de las Armas y Presidios de este reino de la Nueva Vizcaya". En esencia, las propuestas de Marín serían retomadas medio siglo después por el marqués de Altamira en lo relativo a la necesidad de afianzar los territorios conquistados con el impulso amplio a la colonización y con la

presidios del Pasaje, Mapimí, Gallo, Cerro Gordo, Valle de San Bartolomé y Conchos, cuyo costo de mantenimiento había ascendido a más de 8 millones de pesos, no se había logrado la pacificación ni mucho menos la ocupación del septentrión. Bastarían sólo dos millones de pesos para llenar "el mismo distrito de poblaciones de españoles y de gente de razón, que tuvieran más asegurado, surtido y cómodo no solo dicho camino y entrada, sino también todas sus inmediaciones y circunferencias y fueran ya hoy allí los pueblos de españoles y de gente de razón respectables a las naciones de indios, pacificadas y reducidas".⁵

La gente de razón que tanto desestimaron los religiosos franciscanos, provenía principalmente del centro de la Nueva España; otros muchos de la propia planta de soldados de los presidios de Monclova, Río Grande y Santa Rosa María del Sacramento. En unas cuantas décadas, muchos de los soldados se habían transformado en vecinos, dueños de ranchos y haciendas aledaños a las misiones y presidios, o bien en comerciantes, artesanos u oficiales, sirvientes o mayordomos. Por ejemplo, entre 1750 y 1777 la población que habitaba la villa de Monclova y los ranchos y haciendas cercanos a ésta, aumentó más de siete veces: de 400 habitantes calculados por Villaseñor en 1747, se registraron cerca de 2,700 en las estadísticas de 1777. Lo mismo sucedió en la villa de Saltillo que aumentó su población de 500 en 1755 a 2,715 en 1777. La población española asentada en las inmediaciones del presidio de San Juan Bautista del Río Grande en 1747 era de 55 familias y para 1777, sus habitantes sumaban un total de 1,226 de los cuales 800 formaban parte de las familias de los soldados presidiales.⁶

creación de milicias locales, buscando ahorrar gastos innecesarios a la real hacienda: véase Porras Muñoz, La frontera: 330; Velázquez, El marqués: 167.

⁵ Velázquez, El marqués: 154-155.

⁶ Villaseñor, Theatro: "Bando para organizar compañías para perseguir a los indios", enero 25, 1755, AMS, PM, c20, e23; "Descripción del territorio del presidio", 1778, AGN, H., T.29., fs. 143-150. "Jurisdicción del Real Presidio de Río Grande", 1777, AGECE, FC, c8, e26.

Altamira coincidía con los franciscanos asentados en Coahuila en que muchos de los presidiales "no eran españoles sino de otras inferiores calidades" es decir, mestizos e indígenas principalmente, además de ser "regularmente viciosos y mal entretenidos, por lo que pudieran dañar, más que aprovechar, poblaciones suyas". Veía más conveniente promover nuevas conquistas entre los pobladores del centro del virreinato que estuvieran dispuestos a emigrar, y a los que podría recompensarse con algunos beneficios, principalmente tierras; poblar la provincia con "suficientes pobladores casados" a los que se les adelantaría el sueldo de diez años en la misma proporción en que eran remunerados los presidiales. Con ese apoyo, los nuevos pobladores, podrían conducir una buena cantidad de aperos, armas y ganado para iniciar una buena vida en esas tierras. Además de impulsar el poblamiento con gente de calidad, emprendedora y dispuesta a colonizar con las armas y prestos a proteger sus tierras. Los soldados de los presidios extinguidos quedaron en calidad de vecinos "arreglados en forma de tropa miliciana", comprometidos a disponer de armas y caballo para participar en las incursiones contra los indios en la organización de milicias.⁷ Sin embargo esta organización no funcionó como lo esperaban Rivera y luego Altamira, ya que la disposición de los colonos no era muy favorable. La dificultad de dejar el trabajo de los campos, el temor a salir a lugares que en ocasiones superaban las 100 leguas y dejar desprotegido lo propio, así como la siempre presente amenaza de las incursiones, dificultaban la participación.

Al cuestionar la organización presidial, Altamira pretendía acabar con el nocivo poder que los capitanes de presidio habían ejercido sobre los soldados. Suponía que los capitanes eran "negligentes, delincuentes, usurpadores de la real hacienda, asesinos y ladrones" a los que había que aplicárseles un severo castigo "hasta el último suplicio".⁸ El poder de los capitanes se había sustentado

⁷ "Bando para organizar compañías para perseguir a los indios", 25 de enero, 1755, AMS, PM, c20, e23.

⁸ Velázquez, *El marqués*: 154-155. Moorhead, *The Presidio*: 269, refiere a los capitanes presidiales como "señores feudales" que trataban a sus tropas como vasallos personales.

principalmente en el destino de los situados enviados anualmente para la paga de los soldados. Debido a las enormes distancias que mediaban entre los presidios y México, los situados tardaban un año o dos en llegar a su destino; mientras tanto, los soldados se mantenían con los bienes comprados por el capitán a las misiones, quien a su vez los vendía a los soldados.

Rivera había advertido el problema e introdujo como parte de la reglamentación, definir los precios de los géneros con que gobernadores y capitanes pagaban a los soldados. Sin embargo, debido a la autonomía que permitía a los capitanes la organización del presidio y su área de control militar, los soldados sólo percibían una cuarta parte de su paga después de saldar a precios excesivos los bienes que los capitanes les expendían durante el año. Este exceso obligaba a los soldados a andar sin armas ni caballos "y demás aprestos para las funciones" además de andar "hechos puros criados de los comandantes".⁹ Tras las observaciones de Altamira se generaron diversos cambios en la organización de los presidios respecto a su ubicación y al control de precios, pero en realidad, estos cambios no afectaron mayormente su organización tradicional.

En 1755, el virrey Guemes y Horcasitas hizo prohibición explícita del "repartimiento" de indios "y todos los demás excesos" que las autoridades estaban cometiendo en contra de los indios. Por esa razón, los pueblos y misiones se encontraban "desiertos" y no había quien atendiera las siembras de comunidad. Ordenó que se formaran "comunidades para que los indios vivan una vida cristiana"

⁹ [Reporte de Altamira sobre infiltración de los franceses de la Louisiana a territorio de Texas], 1744. AFFR-UNAM, MS (1/06), fs. 1-19. Con esta propuesta, los gobernadores tenían la obligación de informar a las autoridades sobre si los precios del pago a los presidiales eran respetados: "Orden y régimen con que ministran y pagan los sueldos a los soldados de su comando, y si para ello se arreglan o no a las ordenanzas y Real Proyecto, mandado observar y cumplir por su magestad", Presidio de Sta. Rosa Ma. del Sacramento, agosto de 1760. "Testimonio de los autos de la visita de esta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, hecha por don Jacinto de Barrios y Jáuregui", AGEC, FC, c6, e35, 45 fs.

limitando a un mes el servicio de los indios con los labradores y mineros.¹⁰ En los mismos días, el gobernador de la Nueva Vizcaya, Antonio de Mendoza, insistió en el control de los indios por medio de un pasaporte porque, "muchos indios de los Pueblos reducidos, doctrinas y misiones de este gobierno andan divertidos y derramados, causando robos y perjuicios a los vecinos y hacenderos sin que haya sido posible reducirse".¹¹

A un año de las órdenes del virrey, el capitán del presidio de Santa Rosa, don Felipe Rábago y Therán, fue acusado ante el virrey por el gobernador Sesma y Escudero, de haber actuado sin permiso para atacar a unos indios mescaleros. La defensa del capitán giró en torno al concepto de "campaña" argumentando que se trataba de una "mariscada o correría" para alejar a los indios, pero que no implicaba una organización de campaña. Esta diferencia estaba contemplada en el reglamento de presidios, en la "ordenanza cuarenta y tres" en la que se estipulaba "no prohíban ni embaracen a los capitanes de sus distritos el hacer correrías o mariscadas persiguiendo a los indios enemigos (...) cuando convenga así al real servicio".¹²

En esa ocasión se habían tomado presas algunas indias y el capitán del presidio las había distribuido entre algunos soldados "favoritos" para su cuidado y educación como pago y premio a su tarea. El poder de los capitanes se sustentaba en esta distribución de privilegios pese a las ordenanzas que prohibían este trato a los indios. Pero los gobernadores también hacían caso omiso y se manejaban en sus negocios como propietarios de los indios: en esa ocasión, el gobernador de la provincia, Sesma y Escudero¹³ mandó pedirles de regreso a menos que cada uno de los soldados premiados estuviese dispuesto a pagar cuatro mulas por cada india.

¹⁰ "Mandato del virrey para que se eviten excesos con los indios", enero 11, 1755: AMS, PM, c20, e27.

¹¹ "Decreto para que ningún natural salga de su pueblo sin pasaporte", enero 13 de 1755: AMS, PM, c20, e26.

¹² "Expediente de la averiguación instruida", 1756, AGE, FC, c5, e19.

¹³ Miguel de Sesma y Escudero gobernó la provincia de Coahuila entre febrero de 1756 y noviembre de 1757.

Carentes de bienes, se remató a las indias entre algunos de los soldados que ofrecieron sólo dos mulas como pago. Esta especie de subasta o venta directa era, de hecho, "cosa tan opuesta a toda ley y derecho". Sin embargo el gobernador argumentó que las indias habían sido recogidas a los soldados premiados para que fueran evaluadas por los religiosos en cuanto a su nivel de instrucción cristiana; al comprobar que algunas de ellas eran ignorantes de los mínimos preceptos religiosos, habían sido recogidas para entregarlas a otros "dueños" más aptos en la labor de cristianizarlas. La autoridad estaba consciente

por cuanto está prevenido en la Ley Primera y todo el título segundo del libro sexto de la Recopilación de Indias, que los indios sean libres y no sujetos a servidumbre, y así mismo, que ninguna persona en guerra, ni fuera de ella, pueda tomar, aprehender ni ocupar, vender ni cambiar por esclavo a ningún indio ni tenerle por tal, con título de que lo hubo en guerra justa ni por compra, desgaste, trueque o cambio, ni otro alguno, ni por otra cualquiera causa (...) y porque según parece se pretende la propiedad y señorío en la india de que se trata en estos auttos, cosa que suena a servidumbre y no conforme a lo que está dispuesto sobre la libertad de los indios.

Pero recurriendo a la misma Recopilación que en la ley quinta del título octavo de los repartimientos, libro sexto, reconocía la premiación a "beneméritos", el alcalde mayor del presidio de Santa Rosa procedió a devolver a las indias.¹⁴

Por otro lado, la influencia de Altamira en el antiguo pacto entre misioneros y capitanes de presidio afectó la vida de las misiones de Coahuila. Los soldados se fortalecieron en sus peticiones para obtener los beneficios de tierras y aguas otorgadas originalmente a las misiones y se volvieron reacios a aceptar las imposiciones de misioneros y capitanes para el servicio personal de estos. A partir de las observaciones de Altamira empezó a decaer la producción agrícola de las misiones, como se verá en el siguiente capítulo.

¹⁴ "Diligencia promovida por Agustín Luis de Orosco sobre se le entregara una india apache", 1757: AGECE, FC, e.34.

Poblar "lo vacío" y consolidar el dominio real

En 1766, Rubí y Lafora llegaron a las provincias internas con la tarea explícita de formar una idea "distinta y clara" de aquellas tierras "hasta ahora mal registradas y peor descritas".¹⁵ Los funcionarios informarían además "porqué los enemigos indios de las fronteras estaban tan 'avilantados' " y los soldados incapaces para contenerlos.¹⁶ Rubí volvió sobre el antiguo problema de los costos de la instalación presidial y su incapacidad para mantener pacificado el territorio noreste. Los altos costos presidiales no correspondían con la ocupación: mientras no se poblara lo conquistado todo se reducía a una posesión imaginaria.¹⁷ Es decir, era indispensable poblar "lo vacío" antes de asegurar que esos espacios eran dominios del rey.¹⁸

Entre las recomendaciones de Rubí, que desataron una política de guerra radical contra los indios nativos, se hizo énfasis en "conservar lo adquirido en las mencionadas fronteras" a partir de una "guerra ofensiva continuada". Para organizar

¹⁵ "Relación del viaje que de orden del Excelentísimo Señor Virrey Marqués de Cruillas hizo el Capitán de Ingenieros Don Nicolás de Lafora, en Compañía del Mariscal de Campo Marqués de Rubí, comisionado por su majestad a la revista de los Presidios internos, situados en la frontera de la parte de la América Septentrional perteneciente al Rey" en: Nicolás de Lafora, Relación: 31 y 33.

¹⁶ Velázquez, Establecimiento:171 .Moorhead, The Presidio: 55, supone que la necesidad de reexaminar la situación de la defensa de la frontera norte de la Nueva España en 1766, no únicamente se debió al incremento de las hostilidades de los indios y del siempre alto costo para la real hacienda, sino también a una severa situación internacional: el tratado de París forzó a España a ceder Florida a la Gran Bretaña con la intención de recobrar Habana y Manila ocupadas por los ingleses durante la guerra de los siete años.

¹⁷ A diferencia de Rivera, Rubí consideró pertinente acercar a la costa el presidio de Bahía del Espíritu Santo pero también analizó la posibilidad de evacuar los presidios de Los Adaes y Orcoquizac "incultos despoblados de Texas [...] a los que llamamos con harta impropiedad, Dominios del Rey": "Dictámenes que del Orden del Excelentísimo Sr. Marques de Croix, Virrey de este Reino, expone el mariscal de campo Marqués de Rubí en orden a la mejor situación de los presidios para defensa y extensión de su frontera a la gentilidad en los confines al norte de este virreinato" en: Velázquez, La Frontera: 29. Velázquez, Establecimiento:171-172. Moorhead, The Apache: 16-17.

¹⁸ Rubí, "Dictámenes que del orden": 43, 64 y 76.

la planta militar y lograr un éxito definitivo en esta guerra, Rubí retomó el proyecto de formar muralla con la construcción de una línea de diecisiete presidios a lo largo de la frontera de guerra con los indios.¹⁹ Concibió esta barrera a la manera de una "muralla china" en tierras de frontera abierta que, "quedaría trazada, lo más ceñidamente posible, a los 30 grados de latitud norte" pues era hasta allí a donde llegaba el dominio del rey²⁰: "a esta línea ideal, que en algún modo encierra en sí (dejado por ahora la Nueva México) todo lo que debe llamarse dominio y verdaderas posesiones del rey, ha de procurarse aproximar la verdadera línea de defensa que se intente establecer".²¹ El cálculo que hizo el marqués sobre el costo de la construcción de esta línea ascendía a 365,975 pesos, una cifra muy semejante a la que Altamira había reportado en 1744 como suma total del situado anual de los veintres presidios internos.²²

Altamira sostuvo que el puesto de Santa Fe, por estar localizado en "dominio imaginario", funcionaría como "antemural entre nuestra frontera y sus enemigas naciones del norte" para desde ahí cercar a los indios comanches y sus aliados: "una nación cuya sagacidad, rapacidad e industria, será siempre funesta e indecorosa a los progresos de las armas del Rey y a la tranquilidad de las posesiones".²³ Los indios comanches arribaron a las planicies del sur al iniciar el siglo XVIII. Hacia 1705 arrasaron con los indios pueblo en Nuevo México y al inciar los años veinte se habían extendido al noroeste de Texas en donde emprendieron una larga guerra con

¹⁹ En 1668, el gobernador de la Nueva Vizcaya, Oca y Sarmiento, había propuesto la construcción de una línea de presidios o "diez atalayas". Porras Muñoz, La frontera: 13.

²⁰ Velázquez, Establecimiento: 171-172.

²¹ Velázquez, La frontera: 29.

²² Lafora, Relación: 280; Rubí, "Dictámenes que del orden": 40 y 73. Los presidios considerados en el informe de Altamira eran: dos en la península de Baja California, cuatro en Sonora, uno en Nayarit, seis en la Nueva Vizcaya, dos en Nuevo México, dos en el Nuevo Reino de León, tres en Coahuila y tres en Texas: [Reporte de Altamira sobre infiltración de los franceses de la Louisiana a territorio de Texas], 1744. AFFR-UNAM, MS (1/06), fs. 1-19.

²³ Rubí, "Dictámenes que del orden", 10.

ios apaches. En su adaptación a las planicies y a la "cultura del caballo", se convirtieron en verdaderos guerreros nómadas para quienes la vida sedentaria era intolerable. La movilidad comanche se concentró en el área de Texas empujando a los apaches de San Antonio hacia el río Grande.²⁴

Al igual que Santa Fe en Nuevo México, el presidio de San Antonio en Texas serviría como punto de avanzada para ubicar una línea de defensa ulterior que permitiera un cerco estrecho entre una y otra costa. De esta manera, al verse cercados por el norte y el sur, los nativos buscarían asilo en las antiguas misiones y presidios. Sin embargo, no se aceptaría negociación alguna con aquellos que buscaran refugio para obligarlos a internarse en tierras abiertas al norte, en donde se buscaría dividirlos y confundirlos y "tal vez extinguirlos", "como ha sucedido con otras varias naciones cuya memoria ha perecido".²⁵

Para lograr una utilidad práctica en la instalación de la línea de presidios, Altamira consideró adecuado favorecer en manos de "un jefe prudente y autorizado" la política presidial en general, de manera que bajo las órdenes de un sólo funcionario se ajustaran las provincias a un mismo "sistema militar".²⁶ Lafora retomó la propuesta convencido de que los capitanes de presidio eran "de sumo ignorantes y groseros", y porque, su desidia y forma de guerrear,

²⁴ Chipman, Spanish: 135.

²⁵ Rubí, "Dictámenes que del orden", 10. "El marqués de Croix, virrey de la Nueva España, felicita a las autoridades y vecinos de esta villa por el donativo gracioso para la formación de un contingente miliciano que al frente de Don Lope de Cuellas perseguirá a los indios bárbaros que hostilizan esta provincia; ordenando se entregue lo recaudado a Don Juan Antonio Caviadas, administrador de las haciendas del Marqués de Aguayo", Saltillo, marzo 21, 1769: AMS, PM, c 27, e 29. La práctica española de "dividir y conquistar" provocó importantes batallas entre bandas o "guerras de desgaste" fronterizas que, al fin y al cabo, diezmaron a los indios políticamente autónomos": Griffen, "Procesos de extinción": 703. Al final de este trabajo se introduce un anexo en el que analizo la idea de "exterminio" de acuerdo a los grupos indios que son nombrados en las diferentes etapas del proceso de avance y ocupación de la provincia de Coahuila.

²⁶ Rubí, "Dictámenes que del orden": 40. Rubí se encargó de denunciar los abusos de los capitanes sobre la tropa de la que pretendían extraer lo suficiente para reponer el costo pagado por sus puestos, y cuya independencia y ninguna sujeción a un jefe inmediato "suele producir en algunos la más odiosa prepotencia, facilitándoles el cometer excesos", en: Velázquez, La frontera: 80.

ha establecido una regla inviolable de estarse quietos en los presidios, dejando entrar y salir, a su salvo, los enemigos y porque no se les pueda imputar que nada hacen, sino atender a sus intereses, cuando se les avisa que los enemigos salen con algún robo, van en busca de ellos bien seguros de no alcanzarles.²⁷

La expulsión de los jesuitas de los dominios españoles en 1767, y el consecuente abandono de la mayoría de las misiones del noroeste, influyeron de manera decisiva en la propuesta de desatar una guerra ofensiva. Ya se había experimentado con anterioridad el descontrol de los indios congregados cuando su ministro salía de la misión por una u otra razón: los indios solían abandonar la misión y buscar alimento en los ranchos y poblados cercanos. En ese momento los jesuitas atendían 17 misiones tarahumaras, 29 en Sonora y 15 en California. Con su salida, algunas misiones de Sonora y Tarahumara fueron secularizadas y el resto se entregó a misioneros franciscanos.

La salida de los jesuitas de la Nueva España desató una serie de motines en lugares como Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán que justificaron represiones "sin precedentes", ya que el visitador general, José de Galvez, estaba dispuesto a llevar adelante un programa de reformas "destinado a revitalizar tanto al gobierno como la economía del Imperio Americano".²⁸ Sin embargo, para el ministro doctrinero de Parras, el caso del levantamiento de los indios bahanes de procedencia cercana a Acatita, en el Bolsón, no fue motivada por la expulsión de los jesuitas de las misiones de Parras: la única causa era "la mudanza de las corrientes de las aguas", hecho que podía corroborarse por los vestigios de troncos de álamo en lo que había sido el cauce del río San Pedro.²⁹ A estos levantamientos habría que sumar las frecuentes

²⁷ Lafora, Relación :277-279.

²⁸ Brading, Orbe: 503 y 509.

²⁹ AFFR-UNAM, MS (17/344), 1788.

protestas populares contra el reclutamiento de las milicias y los pagos de alcabalas impuestos por las reformas introducidas por los funcionarios borbones.³⁰

El 20 de enero de 1755, don Mateo Antonio de Mendoza, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de la Vizcaya, "en atención a lo mandado por el excelentísimo señor Virrey y en vista de las hostilidades de los indios enemigos", promulgó un decreto para que "en las ciudades, villas y lugares de esta gobernación se formen compañías milicianas que puedan contribuir a su propia defensa".³¹ Cuatro años más tarde, el marqués de las Amarillas, recibió un escrito del alcalde mayor de la villa de Saltillo, en el que le informaba que los vecinos de San Esteban se rehusaban a cooperar en las "funciones militares". El alcalde solicitó al virrey que se les castigara con el cobro de tributo real y alcabala del que habían estado exentos hasta ese momento.³² Los pobladores de Saltillo que se opusieran a contribuir en dichas funciones sufrirían multas de 6 pesos y ocho días de cárcel.³³ Esto provocó agrias protestas entre los pobladores tlaxcaltecas de Parras y San Esteban.

El temor a los levantamientos indígenas, y la amenaza de Inglaterra en disputa por la "hegemonía colonial", obligaron al gobierno español a buscar la pacificación de la frontera del este de manera definitiva y a protegerse de cualquier intento inglés por traspasar sus fronteras septentrionales.³⁴ Se inició un largo período de guerra viva

³⁰ En 1728, la corona estableció la alcabala sobre ventas u otras transacciones por primera vez en las provincias norteñas de la Nueva España. Antes habían estado exentas de este pago por ser zonas de frontera en las que llevaban la carga de la defensa. Véase Cuello, *El norte* : 141. "Despachos expedidos por el virrey marqués de Casfuerte sobre el establecimiento de alcabalas en las provincias de Nueva Vizcaya, Sonora, Sinaloa, Coahuila y Nuevo México", 1732: AGECC, FC, c1, e54.

³¹ "Decreto promulgado por el gobernador de la Nueva Vizcaya para la formación de milicias", enero 20 de 1755: AMS, PM, c 20, e 23.

³² "El justicia mayor de la villa acusa a los del pueblo de no cooperar en funciones militares", agosto 27, 1759: AMS, PM, c23, e2.

³³ "Autoridades de San Antonio de Bejar piden auxilio para repeler ataque de apaches", abril 6 de 1758: AMS, PM, c 22, e 3.

³⁴ Navaro García, *José de Gálvez*: 135. Con la firma de los Tratados de París en 1763, España cedió la Florida a los ingleses, así como la Bahía de Pensacola y los territorios al este y sureste del Mississippi. Francia compensó a España cediéndole la Luisiana y con ello, España se encontró a Inglaterra en América: Tamayo, *La ocupación*: 46.

contra los indios que no variaría en sus propuestas de exterminio hasta la última década del siglo, en el período del virrey Revillagigedo.

El virrey de Croix no tuvo tiempo de poner en práctica las recomendaciones de Rubí, pero su sucesor, Bucareli, organizó un nuevo reglamento de presidios y el establecimiento de una administración más efectiva. Bernardo de Gálvez, como primer comandante inspector de los presidios internos, y Hugo O'Connor, fueron los principales informantes del virrey para la aplicación del reglamento e instrucciones para los presidios internos que en 1772 se puso en operación.³⁵ Para la ejecución del reglamento, los gobernadores de las provincias informaron al virrey de las relaciones entre los indios enemigos y los españoles. El gobernador de Coahuila aseguraba que en esa provincia la nación enemiga era la lipán, y que la Corona había de considerar que todos los empeños por pacificarla y reducirla habían sido infructuosos,

la nación lipán, quien hace más de 20 años dio la paz a este presidio y al de San Juan Bautista del Río Grande entre los que habita y [...] no ha reconocido subyugación ni a lo político, ni menos a lo cristiano, prosiguen viviendo vagos, disfrutando una suma libertad la que les excita a hacer esta u otra muerte y a practicar continuados robos [...] [además de] ser enemigos de todas las naciones del norte.³⁶

En general, el nuevo reglamento contenía una serie de normas que se sustentaban en las observaciones de los enviados por la Corona: por ejemplo, los costos erogados por la real hacienda para la pacificación de los indios, que cada día "eran más osados y se multiplicaban los estragos"; o bien, el traslado de los presidios y su tropa y el nombramiento de un inspector de presidios que coordinara el trabajo

³⁵ "Reglamento e Instrucción para los presidios que se han de formar en la Línea de frontera de la Nueva España. Resuelto por el Rey Nuestro Señor en cédula de 10 de septiembre de 1772", citado por Navarro García, José de Gálvez: 218.

³⁶ Los lipanes estaban considerados como "parcialidad" apache, es decir, formaban parte del mismo grupo al igual que los mescaleros, natajés y otros. "Informes de los gobernadores", 1772, AGN, PI, v.152, e.2., fs. 115.

de defensa de manera uniforme. Se pretendía lograr una unidad de mando en toda la línea presidial considerada de "guerra viva".³⁷

De alguna manera se "reglamentó" la guerra militar ofensiva contra los indios del norte: el nuevo reglamento contemplaba un trato menos cruel a los indios capturados pero reconocía una ofensiva radical contra los indios "montaraces" y "apóstatas".³⁸ Del reglamento citado se derivaron otras providencias contra los nativos que instauraron un estado de represión feroz dejando en libertad a los españoles para exterminarlos. En junio de 1772, el gobernador de la Nueva Vizcaya, José Carlos de Agüero, envió una orden a Coahuila para que todos los indios que se encontraran fuera de sus pueblos o misiones mostraran su pasaporte, permitiendo a

todo español que encuentre indios amigos que no traigan licencia los aprehenda y los entregue al juez inmediato y si hicieron la menor resistencia les quiten la vida dando parte a la justicia que hubiere en la población en que se encontrase y quien no lo ejecute se le declare traidor al rey y se le aplique castigo.³⁹

Otros vecinos tomaron la iniciativa de salir por su cuenta a perseguir a los indios aunque solicitaban el permiso formal al gobernador.⁴⁰ La capacidad de decisión militar otorgada a los gobernadores como capitanes, provocó innumerables abusos contra los indios. Con el establecimiento de una Comandancia General en 1772, a manera de un gobierno semiautónomo, se tomarían todas las decisiones militares concernientes a la organización, defensa y consolidación del espacio norte:

en el plan que S.M. tiene aprobado, se tocaron las principales razones que demuestran la conveniencia y necesidad de establecer un jefe

³⁷ Velázquez, Establecimiento: 177.

³⁸ Moorhead, The Apache: 17.

³⁹ "Orden de don Carlos de Agüero", junio 1, 1772: AMS, PM, c28/1, e41.

⁴⁰ "José Antonio de Cárdenas pide permiso para perseguir a los bárbaros", 1769, AMS, PM, c27, e7.

superior y autorizado, en aquellas provincias; pues situadas a los confines de este imperio necesitan de un mando inmediato y activo que las mantenga en la debida subordinación, y las resguarde de las invasiones con que las hostilizan los bárbaros apaches por sus fronteras.⁴¹

Las llamadas Provincias Internas quedaron bajo las órdenes de un comandante general que de inmediato se avocaría a reconocer los problemas particulares de cada provincia: la de la Nueva Vizcaya se consideraba como la más rica pero también la más problemática. Era urgente ubicar a un jefe superior "que la defienda de las invasiones frecuentes con que la afligen los apaches, porque estos feroces enemigos que ocupan bajo de diferentes nombres desde la provincia de Gila hasta el Seno Mexicano, solo se contiene cuando se les persigue constantemente sobre sus mismas tierras; ya aunque para dificultarles el paso y evitar que vengan a hostilizar nuestro país con sus piraterías y atrocidades".⁴²

Con el nombramiento del primer comandante, el rey otorgaba autonomía al gobierno y administración de estas provincias: el brigadier y caballero don Teodoro de Croix, sobrino del marqués, debería "ejercer la superintendencia general de mi Real Hacienda, con inmediata dependencia de mi real persona, y via reservada de indias, como por las leyes de ellas las tienen los virreyes y de aquellos dominios, y la continuaré el de México de todo lo restante de la Nueva España. Os concedo igualmente las amplias facultades que por las mismas Leyes de Indias competen a

⁴¹ "Informe del Virrey y Visitador General de la Nueva España, sobre la importancia y utilidad de que ahora se establezca la Comandancia General que S.M. tiene aprobada para las Provincias de Sonora y Sinaloa, Californias y Nueva Vizcaya, junio de 1771". Boletín del AGN (1941) XII-1: 78.

⁴² "Informe del Virrey [marqués de Croix] y Visitador General de la Nueva España, sobre la importancia y utilidad de que ahora se establezca la Comandancia General que S.M. tiene aprobada para las Provincias de Sonora y Sinaloa, Californias y Nueva Vizcaya, junio de 1771": Boletín del AGN (1941) XII-1: 80. Según Griffen "Procesos de extinción": 701, la ausencia de un dominio efectivo sobre el territorio del que fueron eliminados los grupos originales "dejó la puerta abierta anuevos grupos nativos que procedían en lo general del norte [...] por la última mitad del siglo XVIII la situación culminó con el eventual arribo de apaches de habla atapascana y en el dominio que impusieron sobre las áreas no controladas por españoles en la frontera norte".

los virreyes y gobernadores pretoriales en el ejercicio de mi real patronato".⁴³ Aun cuando en el plan original de la Comandancia, anunciado en Madrid en 1760, se había pensado la conveniencia de formar otro virreinato en esta región, Gálvez y Croix calcularon que sería demasiado costoso y no más eficaz que la Comandancia. Así, aunque el comandante sería independiente del virrey, estaría obligado a dar cuenta de las decisiones y solicitar auxilio al virrey cuando así lo convinieran las circunstancias: la principal tarea del comandante se centraría en "dar espíritu y movimiento a unos territorios, tan dilatados, abundantes y ricos por naturaleza, que pueden en poco años formar un nuevo imperio igual o mejor que este de México".⁴⁴

En julio de 1777, el brigadier Hugo O'Connor, sucesor de Bernardo de Galvez, envió un amplio informe al Comandante General en el que analizó importantes problemas de las provincias internas en relación a las providencias de la Junta de Guerra y Real Hacienda tomadas en 1772 y de "sus felices efectos". Señalaba dos cuestiones fundamentales, que de hecho resumían un siglo de conquista del espacio noreste: "la calidad de los indios que hostilizan la frontera" y la "guerra ofensiva o campaña general".⁴⁵ El documento sintetiza la instauración de las medidas administrativas orientadas a la explotación del espacio que ya se consideraba conquistado: en primer lugar, O'Connor refiere a un periodo de guerra delimitado temporalmente de manera muy precisa, esto es, 1748-1771; durante ese tiempo, el brigadier consideró que la provincia había sufrido de la escasez de bastimentos

⁴³ "Informe del Virrey [marqués de Croix] y Visitador General de la Nueva España [José de Galvez], sobre la importancia y utilidad de que ahora se establezca la Comandancia General que S.M. tiene aprobada para las Provincias de Sonora y Sinaloa, Californias y Nueva Vizcaya, junio de 1771": Boletín del AGN (1941) XII-1: 80.

⁴⁴ "Informe y plan de Intendencias que conviene establecer en las provincias de este reino de la Nueva España", firmado por Gálvez y Croix en México, 15 de enero de 1768, citado en : Navarro García, José de Galvez, p: 159.

⁴⁵ "Informe del brigadier don Hugo O'Conor, Comandante Inspector que fue de las provincias internas al Comandante General de las mismas, Brigadier don Teodoro de Croix sobre el estado y progreso de dichas provincias", julio 22, 1777, 101 fs., (A partir de aquí citaré el mismo documento como "Informe del brigadier"): AFFR-UNAM, MS (2/20).

suficientes debido a los obstáculos impuestos al comercio "por no atreverse los interesados a remitir sus efectos, temiendo prudentemente su pérdida".⁴⁶ Es importante recordar que sobre este punto O'Connor había insistido mucho respecto al desabasto a los presidios y a las carencias sufridas por los soldados; tal vez por esa razón volvía a insistir para destacar que la reorganización de la planta presidial había aumentado el circulante en la región, ya que, según se había visto, los capitanes pagaban con "géneros" el producto del trabajo de los soldados sin que se hubiere dado el caso de pago en efectivo: "por cuya falta y circulación ha resultado no hubiere poblaciones ni comercio de consideración en las fronteras". Así, la reorganización administrativa había contribuido claramente a la riqueza regional al impulsar directamente la actividad comercial. Insistente en el antiguo sistema de pago a través de los capitanes, O'Connor afirmaba que incluso los propios capitanes no solo evitaban la entrada de comerciantes, sino que, además, los soldados muy endeudados no podían salir con la tropa a contener la entrada de los indios para evitar deudas de muertos.⁴⁷

Por su parte, lejos de reconocer cualquier acuerdo de paz pactado con los españoles de uno y otro gobierno, los lipanes incrementaban sus tratos comerciales con los habitantes de los presidios de Texas y Coahuila, "pernicioso pecado" que se inició con los franceses asentados en Texas con quienes intercambiaron pieles por armas. Mientras el gobierno español respetara esta transacción, los propios lipanes estarían dispuestos a convertirse en sus aliados para enfrentar a otras naciones comúnmente enemigas.

Ante la incertidumbre nacida a raíz de los frecuentes ataques de otros grupos apaches, Croix solicitó el apoyo del gobierno virreinal para el envío de dos mil soldados que le permitieran reforzar su planta presidial. Sin embargo, en la real orden expedida en febrero de 1779 la Corona dispuso la suspensión de las

⁴⁶ "Informe del brigadier", 1777, fs. 12-13. AFFR-UNAM, MS (2/20).

⁴⁷ "Informe del brigadier", 1777, fs. 12-13. AFFR-UNAM, MS (2/20).

expediciones de asalto contra los apaches hasta que finalizara la guerra con Inglaterra. Croix debería persuadir a los indios a firmar acuerdos de paz, manteniendo únicamente medidas militares defensivas. Aún así, unos meses después organizó distintos cuerpos de dragones provinciales para resguardar la frontera conquistada.⁴⁸

Las campañas de Ugalde

Ayudado por Croix, el coronel Juan de Ugalde, recién nombrado gobernador de la provincia de Coahuila, inició en 1779 varias campañas contra los indios apaches mescaleros, las cuales impusieron durante casi dos décadas una sangrienta lucha en el territorio de la provincia. Ugalde se convirtió en un estratega militar experto en localizar las rancherías de indios, y diestro en el manejo del territorio nómada que le ganó una enorme fama en todo el virreinato.

Aunque la movilidad característica de los indios obligaba a una estrategia de búsqueda de los asentamientos temporales o rancherías, el punto de ataque más importante de estas campañas fué el bolsón de Mapimí, "celebre abismo [...] receptáculo de sus mayores seguridades". De las agrestes sierras, los indios se dirigían casi siempre a las márgenes de los ríos desde donde salían a atacar los poblados españoles. En 1778, Ugalde había localizado dos rancherías en las márgenes del río Grande: una de ellas formada por 40 indios y capitaneada por "Zapato Bordado", y la otra, hacia levante, comandada por el capitán "Boca Tuerta", ambos destacados estrategas de las incursiones de ataque a los poblados españoles de Coahuila. La localización de estas rancherías dio origen a la organización formal de las campañas de ataque.

La primera campaña se inició en mayo de 1779 y tuvo una duración de

⁴⁸ "Creación de cuerpos de dragones provinciales", Arizpe, mayo 16 de 1780, AMS, PM, c34, e21.

cuarenta y un días. Como aliados participaron cuatro capitanes lipanes y otros indios reclutados en las misiones. Entre las fuerzas españolas asistieron 140 presidiales comandados por el capitán Francisco Martínez y un capellán de la compañía de Agua Verde. Por otro rumbo, pero como parte de la misma campaña, acudió el subteniente don José Muzquiz con 20 soldados y 80 voluntarios.⁴⁹ El propósito de esta campaña consistió en localizar nuevas rancherías mescaleras pero, sobretodo, en probar si los lipanes aliados cumplían la palabra empeñada por su capitán Xavielillo en el sentido de hacer la guerra a la nación apache mescalera, a sus compatriotas y aun a sus parientes. El coronel Ugalde calculó en más de 300 los mescaleros organizados en 77 rancherías con sus respectivos capitanes, "mismos a los que hoy se les hace la guerra por pérfidos, alevosos e ingratos". Al finalizar esta campaña se contabilizó su éxito con 7 indios enemigos muertos, incluyendo su capitán "Cuernitos", 9 prisioneros y la recuperación de un cautivo español.⁵⁰

La segunda campaña emprendida por Ugalde dio inicio el 11 de noviembre de 1781 y se prolongó hasta el 23 de enero de 1782. Más de 150 efectivos presidiales recorrieron 300 leguas de "asperísimas sierras" que los llevaron a rodear el río Grande y el de San Pedro Colorado o Puerco, "que pasó y repaso siete veces el primero y tres el segundo". En esta ocasión la campaña estuvo dirigida contra uno de los más valientes capitanes mescaleros de nombre Gabol o Dagbole, que quiere decir "hombre que anda a caballo". Solo un mes después, y sin haber obtenido grandes logros de esa segunda campaña, Ugalde se avocó a organizar la tercera con mucha mayor experiencia y conocimiento de las estrategias de sus enemigos mescaleros "quienes daban mérito a perseguir hasta extinguirlos".⁵¹ Pese a que en

⁴⁹ "Campaña del coronel d. Juan de Ugalde", 1779-1783, AGN, H., t.29, fs. 158.

⁵⁰ "Campaña del coronel d. Juan de Ugalde", 1779-1783, AGN, H., t.29, fs.160.

⁵¹ "Campaña del coronel d. Juan de Ugalde", 1779-1783, AGN, H., t.29, fs.158.

las instrucciones de gobierno a Teodoro de Croix en 1776, el rey hacía hincapié en que el motivo "principalísimo" para crear el puesto de comandante general, era que éste "procurara la conversión de las numerosas naciones de indios gentiles" valiéndose de los "suaves y eficaces medios que prevenían las Leyes de Indias, como era el halago y buen trato".⁵² Ugalde actuaba por cuenta propia y esto le había generado serias dificultades con Croix.

Ugalde salió el 9 de marzo de 1782 a una odisea de 4 meses acompañado de 194 soldados, incluso algunos indios lipanes. Peleó contra siete capitanes mescaleros que años antes habían entrado a Coahuila para robar caballada y habían matado a más de 80 españoles. Entre los capitanes mescaleros se encontraban Zaguadas; Chille, que quiere decir "bigotes"; Dagune, "hombre consolado"; Quiliegulla, que significa "zapato" y que los españoles nombraban "ligero"; Pechelle o "abuelo"; Desete o "el huído"; Etolle, que es el que "cogió el león"; y Capín, que significaba "liebre venado" y que los españoles llamaban "patule".⁵³ Al finalizar la campaña, Ugalde había recuperado alguna caballada, así como el botín del asalto a una ranchería de 120 tiendas que los indios habían abandonado al sentir la cercanía de las fuerzas españolas.

La última campaña organizada por Ugalde fue la más larga pero no por eso la más exitosa. Durante cinco meses y días, es decir "todo un otoño e invierno", Ugalde se dedicó a buscar a Dagbole. En esta ocasión se emplearon 213 hombres, entre los cuales había 7 indios lipanes y 2 indias mescaleras en calidad de guías. Asistieron además 5 sirvientas, un cirujano y 48 arrieros para el transporte de 250 cargas de bastimento y barrilería para el agua, "de modo que todo el número de almas trasciende a 272 de las que se compone todo este campo" y que "arrastra para sus operaciones dos mil bestias". Ugalde y su gente recorrieron 1,272 leguas en las que reconocieron 113 aguajes y 56 asientos de rancherías "donde estuvieron

⁵² Velázquez, *Tres estudios*: 72.

⁵³ "Campaña del coronel d. Juan de Ugalde", 1779-1783, AGN, H., t.29, fs.161-163.

arranchados los enemigos".⁵⁴ Antes de tomar por asalto a ninguna rancharía mescalera, un mensajero de esa nación solicitó paz al gobernador informándole que el capitán Natage, "dientes largos", se encontraba arranchado a cinco leguas al norte del presidio de Agua Verde.

Aunque no se negoció la paz con el capitán mescalero, tampoco se les negó. Ugalde "estableció parlamento" con los capitanes Dagbole, Chitetes y Sé, que quiere decir "déjate de reñir" y a quien los españoles llamaban Alcalá, Echine o "solo huesos" que era una especie de sargento; YI Sitié o "quemado daqui"; Datiguichi que significa "ojos samosos"; Gavichoche o el "de poco cabello" y que también significa "alegre"; Sigtisya, "el músico" y Digsya, "hombre crecido".⁵⁵ Al finalizar la campaña, tras un acuerdo de paz negociada en que ambos bandos aceptaron suspender las agresiones, Ugalde regresó a Monclova con un resultado final de 6 enemigos muertos, 12 capturados, la redención de un cautivo y la recuperación de 154 bestias mulares y caballares, además de la certeza de que

si a aquel corto fruto se agrega, y considera el que se ha sacado de reconocer, saber exacta y prolijamente todo el Ymperio meridional y septentrional (el primero lo que comprende el bolsón y el segundo las serranías a donde se pasó después de salido de aquel) que han ocupado de inmemorial tiempo los enemigos apaches mescaleros.⁵⁶

En la gobernación de Ugalde entre 1777 y 1783, se estableció una forma de gobierno independiente de las autoridades militares y eclesiásticas. Los últimos acuerdos de paz exacerbaban las deterioradas relaciones entre Croix y Ugalde,

⁵⁴ "Campaña del coronel d. Juan de Ugalde", 1779-1783, AGN, H., t.29, fs.185. "Relación de lo ocurrido en la campaña del gobemador Juan de Ugalde contra indios apaches mescaleros", junio de 1782, AFFR-UNAM, MS (5/120), MS (5/121).

⁵⁵ "Campaña del coronel d. Juan de Ugalde", 1779-1783, AGN, H., t.29, fs.182.

⁵⁶ "Campaña del coronel d. Juan de Ugalde", 1779-1783, AGN, H., t.29, fs.185.

quien, al decir de Croix, obstaculizaba sus acciones: "pretende convencer[...] que su celo, campañas y fatigas han conservado la provincia de Coahuila, y que mis providencias la han acordado a la ruina [...] preocupado del más raro fanatismo, ha llegado a persuadirse de que es el redentor de estas provincias".⁵⁷

Ugalde había logrado establecer un control militarizado sobre los indios apóstatas y un cierto control paternal o de alianzas con los congregados en las misiones que se sabían escuchados por Ugalde respecto a los abusos de autoridad ejercidos en sus pueblos por estas autoridades. Ugalde comparaba en sus informes los maltratos impuestos por el capitán del presidio de Río Grande, Cerecedo, a los que ejercían los indios bárbaros y que calculaba que eran menos crueles, tales como dormir de cabeza en el cepo, azotarlos hasta con 100 azotes y desterrarlos a la labor sin derecho a pisar de nuevo su casa o el propio presidio en donde tenían a sus familias.⁵⁸ La aparente defensa de los indios contra los malos tratos de misioneros y capitanes ya se había evidenciado en 1780, cuando los ministros de las misiones de San Juan Bautista y San Francisco Vizarrón se lamentaron con Croix de la "insolencia" de los indios congregados en sus misiones quienes, aunque estaban pasando un epidemia de viruelas, se negaban a confesarse en el momento de su muerte. Adjudicaban su atrevimiento a las licencias que frecuentemente les otorgaba el gobernador "quien les ha aconsejado (según ellos dicen) que no tienen obligación en cosa alguna de obedecer a los padres ministros", pero sobre todo, que los bienes de la misión eran suyos y que podían hacer uso de ellos a su arbitrio. Este consejo, según los ministros, provocó que los indios no asistieran al trabajo ni a la doctrina y se dedicaran al juego y el robo; que el capitán no podía contenerlos pues tenía órdenes del gobernador de no azotar a los indios "que es el único incentivo que los

⁵⁷ "Croix a Gálvez", Anzipe, 4 de noviembre de 1781, citado por Navarro García, José de Gálvez, p:379.

⁵⁸ [Representación de tres indios de la misión de San Juan Bautista del Río Grande sobre los castigos impuestos por el capitán del presidio y el misionero de la misión], junio de 1780, AGECC, FC, c.10, e14; "El padre Francisco Cordón, comisario de las misiones de Coahuila pide decisión a las dudas que consta para el gobierno de aquellas", septiembre de 1780, AGECC, FC, c10, e.15.

mueve a medio cumplir con la obligación cristiana y temporal". El capitán había sido limitado por el gobernador para intervenir en la organización del trabajo misional y, aun cuando intentaba contener y "sosegar" a los indios, estos, respaldados por el gobernador, le hacían el mismo caso -decían los misioneros-, que "si fuera un vil cocinero".⁵⁹

Finalmente, en octubre de 1782, Croix nombró un nuevo gobernador de la provincia, don Pedro de Tueros, quien tomó posesión en abril de 1783 y que habría de beneficiarse de las campañas de Ugalde contra los mescaleros, pues estos buscaron al nuevo gobernador solicitando lugar para siembras.

El proyecto Lamathe

Unos meses después de la salida de Croix en 1784, Juan Gasiot, vecino de Arizpe, envió una extensa carta al nuevo comandante general, don Felipe de Neve en la que expuso las ventajas de adoptar el plan propuesto por Nicolás Lamathe para consolidar la defensa de la frontera. El caballero de Croix le había pedido que estudiara la propuesta de Nicolás de Lamathe, quien había enviado un proyecto para terminar con las agresiones de los indios de Texas, Coahuila y Nuevo México. En él, Lamathe consideraba urgente hacer la paz con las naciones de Texas; cuidarse de los huaes que, presionados por la colonización del río Mississippi, se acercaban peligrosamente a Texas; reforzar alianzas con los comanches y tratar de alcanzar la extinción de los crueles carancahuases.⁶⁰

Gasiot pensaba que la constante amenaza de los indios mescaleros y lipanes que atacaban a Coahuila y Texas, había convertido a la frontera en un espacio de alta vulnerabilidad que ponía en peligro la integridad de la Nueva España; y que el

⁵⁹ "El padre comisario de Misiones de Coahuila representa que los indios no obedecen ni hacen caso a sus ministros doctrineros", enero 26 de 1780, AGECC, FC, e18.

⁶⁰ "Nueva España. Provincias Internas", octubre 9 de 1783, AFFR-UNAM, MS (3/29). Ocaranza, *Crónica*, analiza el mismo manuscrito : 335-339.

país vecino, los Estados Unidos de América, se había constituido en una nueva amenaza a la débil frontera del norte : "debemos considerar que en este continente existe una nueva potencia independiente, compuesta de un pueblo activo, laborioso y guerrero, el que libre de la guerra que ha sostenido por muchos años con su metrópoli, de la que al fin ha logrado separarse ya, trata de todos los medios que la puedan hacer respetable previniéndose para los sucesos futuros".

Gasiot veía como amenaza a los habitantes del nuevo país, no por su belicosidad o por su número, sino por la enorme ventaja de estar gobernados por un gobierno republicano. Este tipo de gobierno tenía una gran influencia sobre cada uno de sus habitantes y "las cosas de la república los liga y mueve a todos". Mientras que los habitantes del norte de la Nueva España eran un pueblo monárquico cuyos recursos eran distantes por lo que debían esperar a que le vinieran, de cientos de leguas de distancia, las resoluciones y la manera de practicarlas. Temía además, que la fuerza de esta potencia se consolidara en el comercio con las naciones de Texas dispuestas a negociar sus bienes. La entrada de los habitantes de los Estados Unidos de América a tierras de Texas y Nuevo México sería muy sencilla, considerando las múltiples alianzas que habrían logrado con los indios de esas regiones. Ese terreno era tierra de nadie; ninguna de las potencias vecinas había poseído en realidad esas 100 leguas que los separaban y por ello, la posibilidad de que aunque fuera "un dedo de terreno" que tomara la "nueva potencia", le preocupaba sobremanera en la crítica a una paz que había paralizado las acciones de conquista del gobierno español.

Antes de esperar a que tal cosa sucediera, Gasiot consideraba urgente que la Nueva España se adelantara a los vecinos fronterizos para tomar en sus manos el control de los indios de la región de Texas, favoreciendo el comercio e intercambio con ellos para mantener fuertes alianzas y enfrentar a los indios enemigos:

ganando la voluntad de los indios y apoderándonos de los ramos de

industria y comercio que pueden proporcionar sus países. El de los Taovayes tiene minas de oro y plata; el de los Comanches, no creo carezca de estos metales; y todos generalmente prestan materias para el comercio de pieles.⁶¹

Seis naciones nativas de Texas, huaes, taovayaces, ovediitas, tuacanas, iscanis y quitseis, "que tienen principio de sociabilidad", habían manifestado al gobernador de la provincia su interés por establecer comercio con los españoles. Pidieron también que se fundara entre ellas un presidio, demostrando así su "voluntaria sujeción al dominio del rey". La espontaneidad de estos indios, insistía Gasiot, estaba directamente relacionada con su intención de comerciar con los soldados ya que preferían comerciar en sus propios territorios. Otras naciones no contempladas en el plan, pero cercanas a Texas, tenían comercio con los lipanes "verdaderos aunque ocultos enemigos nuestros", que a su vez eran enemigos de algunas de las naciones de Texas. Lamathe contemplaba ocultar a los lipanes la amistad con ellos para evitar enfrentamientos inmediatos debido a las alianzas entre españoles y naciones de Texas.

El proyecto Lamathe planteaba abiertamente un proyecto civil-militar en donde la instrucción religiosa debería posponerse "hasta tiempo de mayor ilustración": "no se les convide ni obligue a entrar en el gremio de nuestra religión cuyo yugo debe ser suave y sin ningún género de coacción ni violencia".⁶² Gasiot proyectaba atraer a estas naciones al intercambio de bienes, no solo con los españoles sino también entre ellos. Que estrecharan lazos de amistad con los españoles para que juntos impidieran "que ningún extranjero se introdujese a perturbarlos en su posesión"; y que satisfechos de la protección del rey, le rindieran obediencia de manera natural para lograr de esta manera el dominio de esos territorios y la protección consecuente de la frontera. Gasiot estaba convencido de que el rey preferiría recibir el "dulce

⁶¹ "Nueva España. Provincias Internas", octubre 9, 1783, AFFR-UNAM, MS (3/29).

⁶² "Nueva España. Provincias Internas", octubre 9, 1783, AFFR-UNAM, MS (3/29).

nombre de padre de su pueblo a los laureles del conquistador".⁶³

Las pretensiones del proyecto Lamathe iban más allá del control del territorio de Texas. Consideraba que a partir de la instauración de un nuevo presidio en tierra de comanches el avance hasta las costas de California sería factible, dejando atrás a los colonos ingleses. Para concretar la propuesta, Lamathe consideraba indispensable que el rey permitiera la "comunicación del libre comercio con Texas y las naciones del norte por Louisiana, Bahía del Espíritu Santo y Río de la Trinidad, para favorecer "entre todos los dominios del rey una circulación de sus producciones comerciables". Tal vez por sus pretensiones a largo plazo, el proyecto Lamathe no tuvo eco en la política fronteriza de defensa. En los años siguientes la preocupación de la estabilidad de la frontera norte de la Nueva España siguió centrada en el control y/o exterminio de los indios considerados enemigos de guerra.

Los apaches y la guerra incesante

Conocedor y apasionado de las provincias internas, don Bernardo de Gálvez, en su efímero trayecto como virrey de la Nueva España, dictó para Ugarte y Loyola - nombrado por el rey en 1785 Comandante General de las Provincias Internas- una Instrucción en la que destaca la impotencia y la desesperación de las autoridades frente a la imposibilidad de controlar a los apaches de la zona: "era aptente que la conservación de los dominios internos costaba muchos millones de pesos a la real hacienda".⁶⁴ La instrucción constituía un instrumento sólido para el logro de la pacificación del septentrión, así como una prueba de la efectividad de los intentos de la corona por establecer una política armónica y unitaria para esa región.⁶⁵

⁶³ "Nueva España. Provincias Internas", octubre 9, 1783, AFFR-UNAM, MS (3/29).

⁶⁴ Velázquez, Tres estudios: 75.

⁶⁵ Moorhead, The Presidio, 95.; véase también del mismo autor The Apache, en donde considera a Ugarte como una alternativa positiva frente a los intentos de exterminio del virrey Flores.

El nombramiento de Ugarte respondía al amplio conocimiento que había logrado sobre el extenso espacio del norte, es decir, por "la práctica y conocimiento que habéis adquirido en ellas [las Provincias Internas]".⁶⁶ Gálvez estaba dispuesto a restablecer la dependencia de la Comandancia General al poder directo del virrey, al menos mientras "yo subsista en el mando de este virreinato". Proponía dividir a su vez la jurisdicción de las Provincias Internas en tres mandos y reestablecer el puesto de Comandante Inspector definido en el reglamento de 1772, nombrando para ello a don Joseph Rengel como encargado de las provincias de Nueva Vizcaya y Nuevo México y a don Juan Ugalde como jefe subalterno del oriente a cargo de las Provincias de Texas y Coahuila y al mando de las tropas de Parras y Saltillo, así como Nuevo León y Nuevo Santander. Ugarte se haría cargo de Sonora y Las Californias.

Los jefes subalternos, Ugalde y Rengel, darían cuenta directa al virrey "para el más pronto servicio del Rey y ejecutiva expedición de mis órdenes y auxilios. Asimismo dispondrán y obrarán libremente en las provincias que se les encarguen, sobre todo lo que corresponda a operaciones contra los enemigos y admisión de paces de los indios que la soliciten; pero obedecerán las órdenes de V.S. en cuanto no se opongan a las que yo les dirija en derechura." Al mismo tiempo Ugalde debería ejercer las facultades de subinspector de las tropas de las provincias a su cargo, pero a las órdenes de Rengel y del subinspector general del virreinato, Mendinueta. El poder jurisdiccional del comandante general se limitó a la "combinación de movimientos de guerra" y a fungir como intermediario entre el virrey y los informes del comandante inspector.⁶⁷

Las instrucciones de Gálvez revelan su preocupación por definir una estrategia orientada a la guerra ofensiva y por la pacificación definitiva de las

⁶⁶ "Instrucciones del Virrey..." Boletín del Archivo General de la Nación, tomo VIII, no.4, México, 1937, 1786": 500-501.

⁶⁷ "Instrucciones formadas..." Boletín del Archivo General de la Nación, tomo VIII, no.4, México, 1937, 1786": 500-501.

provincias : se reconocían "las seguridades y las ventajas con que los indios bárbaros nos hacen la guerra ; todos sabemos que este es su único oficio, y que lo ejercitan con valor, agilidad y destreza". Proponía, como lo hizo Rubí, fomentar su propia destrucción bajo el argumento de la ineficacia de la política de acuerdos de paz,

creo positivamente que el vencimiento de los gentiles consiste en empeñarlos a que ellos mismos entre sí se destruyan. No son capaces en su actual sistema, de reducirse a la religión ni al vasallaje sin un milagro de la Omnipotencia, ni de guardar constante fe en sus armisticios, pero también comprendo que en el estado que tienen las provincias no será más fructuosa una mala paz con todas las naciones que la soliciten, que los esfuerzos de una buena guerra. ⁶⁸

Consistentemente se señalan en la Instrucción las desventajosas condiciones para los indios en los acuerdos de paz: parece evidente que las dádivas y regalos les son insuficientes, y les confiere un trato menos indulgente y más apegado a su propia realidad. Gálvez es, en fin, prolijo en conocimientos sobre los indios enemigos, sus costumbres, necesidades y descontentos, así como en las estrategias más convenientes para exterminarlos. Aunque el apoyo sustancial de la Instrucción, sin lugar a dudas, se encuentra en su experiencia previa ganada en la región, me parece que también está implícito el estudio minucioso del pasado de la región asentado en informes, visitas, conflictos, reales cédulas, nombramientos, comisiones. En la Instrucción se sintetizan dos siglos de "expansión y defensa" del imperio español hacia el norte, pero, sobre todo, se resumen los errores, aciertos, contradicciones, descubrimientos y experiencias adquiridas en el proceso de consolidación de tan compleja e inextricable región.

⁶⁸ "Instrucciones formadas...", Boletín del Archivo General de la Nación, tomo VIII, no.4, México, 1937, 1786": 500-501.

El contenido de la instrucción de Gálvez confirma un cambio importante en la concepción del indio, que se explica además por una modificación de fondo en las propias estructuras de dominio y control del territorio, esencialmente la misión y el presidio:

Los indios enemigos que tenemos sobre esas fronteras saben sorprender y destrozarnos nuestras tropas en la sierra y en el llano, no ignoran el uso y poder de nuestras armas, manejan diestramente las suyas, son tan buenos o mejores jinetes que los españoles, y no teniendo ciudades, pueblos, palacios ni adoratorios que defender, sólo pueden ser atacados en sus rancherías dispersas y ambulantes. En esta parte no son adaptables las máximas de los conquistadores; pero sí en la de admitir de paz a los indios y empeñarlos en su destrucción recíproca; de este medio se valen las colonias extranjeras, hoy sujetas al dominio del Rey, para no sufrir las hostilidades, y es el único que puede remediar las que devastan esas provincias.⁶⁹

Se acentúa, afirma Navarro García, la "distancia cultural entre españoles e indios, o por lo menos sobre ciertos indios, y la conciencia de esa distancia en los españoles; ha disminuído también en ellos la preocupación por la conversión de los indios".⁷⁰

Al finalizar el año de 1788, el virrey Flores dictó una serie de medidas orientadas a cambiar la estrategia militar del espacio fronterizo del norte. Mandó que se operara la "guerra ofensiva contra los indios enemigos buscándolos y castigándolos en sus mismas rancherías" con la organización de batidas o campañas "en el decantado seno del bolsón del Mapimi".⁷¹ Estaba dispuesto a concertar una

⁶⁹ "Instrucciones formadas...", Boletín del Archivo General de la Nación, tomo VIII, no.4, México, 1937, 1786": 500-501.

⁷⁰ Navarro García, "Política indígena": 212.

⁷¹ "Oficio del virrey tocante a la remoción de puestos en la línea fronteriza y guerra ofensiva a los enemigos apaches, batiéndolos en el Bolsón de Mapimi con observaciones de Ugarte y Loyola", diciembre 10, 1788, AFFR-UNAM, MS (17/351).

paz negociada con las naciones del norte, con excepción explícita de las que ocupaban la Nueva Vizcaya. Por otro lado, no aceptaría ningún tipo de negociación con los apaches gileños de los que desconfiaba rotundamente y que se localizaban al poniente: estos habían quebrantado "pérfidamente la amistad efímera" pactada en el valle de San Buenaventura. Tampoco estaba dispuesto a confiar en los mescaleros quienes "con la mayor alevosía" había roto el pacto de paz que se había celebrado en Coahuila, sobre la rivera del río de Sabinas".⁷²

Flores, resuelto a "castigar y humillar" a los apaches mescaleros, propuso al comandante general, don Jacobo Ugarte y Loyola, -antiguo gobernador de Coahuila y que había apoyado las propuestas de Croix y Gálvez- que entablara alianzas con los comanches, yuta, apaches jicarillas, y navajos de Nuevo México, antiguos enemigos de los mescaleros, para obligarlos a replegarse en el bolsón de Mapimí y organizar campañas contra sus rancherías. Flores habría de reconocer el error de menospreciar la fuerza de sus enemigos: "de ladrones rateros que eran en los principios, los hemos visto convertirse en astutos guerreros y a proporción de lo que dure nuestro empeño de hacerles la guerra, irá creciendo su industria." De la misma manera que los indios se hubieran referido a los invasores españoles, Flores se refirió a ellos con el temor de que "su multitud nos invadirá en pelotones por mil partes como suelen, fatigarán y aniquilarán nuestros ejércitos, y ellos se multiplicarán al infinito, obstinándose siempre más en su odio, impidiendo nuestros progresos y aún haciéndonos perder lo que poseemos".⁷³

Cuestionando la vía de la reducción que anteponía la "piedad del rey", el virrey admitió que tampoco la guerra incesante era el mejor remedio para redimirlos.

⁷² "Oficio del virrey tocante a la remoción de puestos en la línea fronteriza y guerra ofensiva a los enemigos apaches, batiéndolos en el Bolsón de Mapimí con observaciones de Ugarte y Loyola", diciembre 10, 1788, AFFR-UNAM, MS (17/351).

⁷³ "Oficio del virrey tocante a la remoción de puestos en la línea fronteriza y guerra ofensiva a los enemigos apaches, batiéndolos en el Bolsón de Mapimí con observaciones de Ugarte y Loyola", diciembre 10, 1788, AFFR-UNAM, MS (17/351).

Cuestionó la alternativa del exterminio, no por sus implicaciones morales, sino por que se necesitaría un gran número de fuerzas para mantenerse en ello. Los "bárbaros", decía el virrey, "son vulgo, todos son soldados, todos son enemigos, todos libres y todos independientes"; y para resolver la frontera admitió como responsable al Comandante General y aseguró que "está en ella, la ha reconocido y yo debo descansar en sus providencias".⁷⁴

El virrey Flores resolvió dividir la Comandancia General en dos secciones, aun cuando Gálvez había recomendado que se dividiera en tres, y someterlas de manera definitiva a la autoridad del virrey. Reconoció en Ugalde un agudo estratega en la guerra contra los indios, pero sobre todo, elogió la resistencia del coronel y sus hombres acostumbrados a sufrir en tan agreste espacio e internarse por largas temporadas en sus campañas de ataque. A partir del primero de enero de 1788 las provincias internas de occidente quedaron a cargo de Ugarte y las de oriente a cargo de Ugalde. Ugalde solo podría decidir sobre asuntos militares y no tendría ninguna autoridad en lo político y económico ni en los asuntos de hacienda, justicia y patronato, pues estas funciones quedarían a cargo de gobernadores e intendentes.

Bajo esta nueva estructura, los territorios de guerra quedaron delimitados no sólo a los espacios de autoridad sino al propio control de los indios apaches: "de 1786 a 1790, Ugalde imprime realmente a la historia de las provincias internas de Oriente un giro espectacular lanzándose a una serie de campañas y alianzas, desorbitadas unas y otras, y que rompen, además, la línea política que de manera más o menos impuesta por las circunstancias venían trazando los comandantes

⁷⁴ "Oficio del virrey tocante a la remoción de puestos en la línea fronteriza y guerra ofensiva a los enemigos apaches, batiéndolos en el Bolsón de Mapimí con observaciones de Ugarte y Loyola", diciembre 10, 1788, AFFR-UNAM, MS (17/351).

generales para conseguir la pacificación general".⁷⁵

Con la llegada del virrey Revillagigedo, un cambio importante permeó nuevamente la política frente a los indios y Ugalde perdió el empuje que había logrado en su estrategia de guerra viva frente a los apaches y mescaleros. De hecho, el conde de Revillagigedo, después de leer el informe de la última campaña, desacreditó a Ugalde al asegurar "meditadas máximas de mala fe que usó y puso en acción el comandante general de las fronteras de Oriente para atacar a los indios".⁷⁶

Secularización de la frontera

Las desventajas de guerrear contra este "género de enemigo" estaban puestas en los recursos humanos y económicos de ambos bandos, es decir, españoles e indios: los primeros reconocían que los indios no necesitaban de la provisión de armas, municiones, víveres ni bastimentos; no requerían ni ponían en riesgo como los españoles, muladas para las conducciones y acarreos, reclutas de gentes, acopios de granos y "otras muchas prevenciones indispensables", es decir, que no les eran necesarios caudales ni subsidios para continuar una guerra indefinida. Se reconocía en ellos una tradición guerrera ya que sus hijos habían sido criados en la guerra, reconocían también que sus estrategias de guerra eran distintas:

Andan siempre volantes en diversas escuadras sobre nuestros terrenos y caminos. Ellos como prácticos de la tierra ocupan los puestos que les son más ventajosos. Previenen igualmente los asaltos, pero de suerte que nunca se ha verificado ni se verificará, el que se presente a los nuestros igual número de ellos, sino siempre con tan conocido exceso que es cierta su victoria, y como no están precisados a defenderse, resguardar ni mantener paraje, sitio ni población alguna, esperan cuando es

⁷⁵ Navaro García, José de Gálvez: 467.

⁷⁶ "Revillagigedo a Valdés", México 27 de octubre de 1789: citado por Navaro García, José de Gálvez, p.473.

incomparablemente mayor su número, y huyen cuando se consideran pocos.⁷⁷

Entre las tribus identificadas en 1777 como las más agresivas para los españoles estaban las de chiricagui, gileños, mimbrenos, mescaleros, faraones y algunas rancherías localizadas a lo largo de las márgenes del río Grande: ranchería de Pascual, del Ligeró, de Alonso, del capitán Vigotes y del Natagé. Las tres primeras "naciones" se localizaba en las dilatadas y ásperas sierras de Chiricagui, Gila, Mimbres, La Florida, Cerro Gordo, Sangre de Cristo, Corral de San Agustín, Capulín, Corral de Piedra, la sierra Obscura, la Blanca, la del Sacramento, los Organos, la Petaca, la sierra de los Labradores, la de la Magdalena, la del Enmedio, la del Ojo de Abeita, sierra de la Hacha, las Espuelas, la Magina, la Boca, Corral de Quintero, Mesa de Robledo, sierra del Paso del Norte, Cerro Hueco, mientras que las restantes naciones

abrazan todo el terreno que se haya al lado opuesto del río Grande hasta el Colorado, abrigándose en las sierras que corren del Poniente al Oriente llamadas las de Guadalupe, el Mogano, Sierra Nevada, Chanate, la del Cornudo, la del Aire, Cola del Aguila, Sierra del Diablo y su cordillera hasta el río de San Pedro de donde generalmente salen estos indios a cometer sus hostilidades así en la Provincia de Nueva Vizcaya como en la de Coahuila, de modo que solo el Natagé es poco afecto a las sierras, por cuyo motivo se arranca en las orillas del río Colorado y parajes llamados Los Arenales y el Pozo.⁷⁸

Al finalizar el año de 1790, Pedro de Nava sustituto de Ugarte como comandante de las provincias de occidente hasta 1792, cuando se unificaron las

⁷⁷ UNAM, Fondo Franciscano, MS (2/20), julio 22, 1777.

⁷⁸ UNAM, Fondo Franciscano, MS (2/20), Julio 22, 1777.

provincias "asumió el mando supremo e independiente de toda la frontera".⁷⁹ La capital de la nueva comandancia se instaló en Chihuahua y se inició un nuevo período de apoyo definitivo a la consolidación de la Baja California. Hacia el oriente, Nava emprendió una política de conciliación con los indios que hablaba del propio descrédito a la política de Ugalde y Flores. Esta nueva política partía de un principio de negociación con los indios apaches asentados de paz en la provincia de la Nueva Vizcaya, y de mantener con los indios lipanes la paz recién pactada.

No se trataba de una estrategia militar de ataque. Por el contrario, buscó acercar a esta paz a sus gentes, funcionarios del ejército y soldados, y temerario se atrevió a proponer una especie de convivencia fuera de los cánones religiosos de las antiguas misiones y sus estrategias de conversión a la fé y la civilidad. En la instrucción enviada a los comandantes y puestos militares para mantener la paz con los indios apaches lipanes de la Nueva Vizcaya en 1791, es evidente que el trato con los indios tan temidos parecía haber sufrido el mismo proceso de secularización que se dió en el ámbito de lo económico y social a nivel del sistema misional. Frente a la anterior postura de enfrentamiento, Nava recomendó una fuerte dosis de prudencia al grado de soportar "sus toscos y groseros modales", manifestando en todo momento un semblante sereno y dominio de la situación. Le parecía fundamental iniciar un acercamiento pausado que diera pie a una cierta "familiaridad"; incluso recomendó a sus subalternos que promovieran el contacto entre los hijos de los soldados del puesto o presidio con los "apachitos" de su edad. Más que fomentar la riña entre "parciales" apaches, anterior estrategia de exterminio, Nava recomendó que dentro de lo posible se evitaran enfrentamientos, ya que de lo contrario aumentaría el estado de tensión provocando incursiones a los centros de población españoles.⁸⁰

⁷⁹ Navarro García, José de Gálvez: 481.

⁸⁰ "Instrucción que mande observar los comandantes de los puestos encargados de tratar con los indios apaches que se hayan de paz en la Nueva Vizcaya", 1793, AGE, FC, C12, E20.

Lejos de pretender la conversión al cristianismo y la obediencia al rey de España, antiguos preceptos que justificaron la estancia franciscana y el dominio español, Nava invitó a los comandantes a tratar de inspirar en los indios insumisos "pensamientos de humanidad y sociedad civil". Insistió, como lo intentaron los primeros conquistadores con la alianza tlaxcalteca, en demostrara los indios los beneficios de la sedentariedad. Entre las condiciones que pretendió imponer a esta nueva y "civilizada" manera de mantener la paz, le pareció fundamental suprimir la vida errante. Pero, aun cuando planeó señalarles terrenos para establecer sus rancherías en un radio de 10 leguas en torno al puesto militar y obligarlos a usar "pasaporte" para alejarse del perímetro permitido, así como retener en la ranchería a mujeres y niños, aceptó que salieran a los montes a cazar y recoger los frutos que les apetecían. De esta manera se ahorraría el alto costo de mantener reducidos a los indios en un entorno delimitado como la misión.

Los ataques apaches y comanches no cesaron el resto del período virreinal, pero la estrategia de guerra viva tampoco volvió a inquietar a los comandantes; estaba provado que promover la destrucción entre los grupos indios enemigos y atacar sin clemencia a los rebeldes, era la mejor vía para consolidar el territorio ocupado. La vida de los vecinos y colonos españoles se consolidó de manera definitiva en este período. Las misiones del interior de Coahuila sufrieron un proceso de secularización formal antes de que empezara la década de 1780 , y la frontera norte de la Nueva España empezó a dejar en el recuerdo a los indios "gentiles", "enemigos" y "bárbaros". Estos por su parte habrían de replegarse a los "nichos" intocados por los invasores, mientras que otros, los menos, los "indios nuevos", habrían de integrarse a la vida española y sedente.

CAPÍTULO SEIS

CONSOLIDACIÓN DE LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA

Al comenzar el último tercio del siglo XVIII, la ocupación de la provincia había alcanzado una forma secular bien definida que se hizo manifiesta en torno a la actividad económica y a las formas de encarar la consolidación de dicha ocupación frente a la ininterrumpida oposición de los habitantes nativos y del inminente declive del sistema misión-presidio. La débil, aunque constante inmigración favorecida por las políticas de ocupación emanadas de los cambios en la política militar virreinal, dieron pie a importantes cambios en la composición de la población asentada contribuyendo de manera significativa en el crecimiento de la productividad agrícola y ganadera de los distintos poblados. La creación de espacios productivos como ranchos, haciendas y labores especializados en actividades agrícolas y/o ganaderas, fueron el resultado de este largo proceso.

Hacia los años setenta la composición de la población no nativa era diversa y los tlaxcaltecas se mantenían concentrados en los antiguos pueblos de su jurisdicción. Defendían su calidad de hidalgos y la posesión de las tierras y aguas mercedadas años atrás. Los pueblos tlaxcaltecas se habían especializado en el tejido de lana y algodón y en la producción de maíz, frutas y verduras que cultivaban en las huertas de sus caseríos. Los pobladores criollos y mestizos, concentrados en las villas y pueblos, se dedicaban a la producción de ganado menor, mayor, mular y caballar y a la producción de trigo; los más, trabajaban en las haciendas, ranchos y labores como sirvientes, vaqueros, pastores. Algunos españoles peninsulares y los criollos más prósperos concentraban su actividad en la producción de ganados mayores, mulares y cabalares pero, principalmente, en la producción de ovejas que orientaban al mercado de la lana y la carne. Además

de los marqueses de Aguayo, en este período nace y se consolida el latifundio el de los hermanos Sánchez Navarro al sur de la provincia, que se convirtió en una sólida explotación ovejera concentrada en los ranchos del Tapado y San Gabriel.¹

Los antiguos asentamientos misionales, en mayor o menor medida, continuaron en su labor de congregadores de indios y aun cuando conservaban algunos privilegios como las limosnas reales, al mediar el siglo empezaron a perder el predominio productivo que habían mantenido en las últimas décadas. Los establecimientos misionales del río Grande, a diferencia de los del interior de la provincia, lograron mantener a lo largo del todo el siglo XVIII un intenso control del espacio económico y social, principalmente en las misiones de San Bernardo y San Juan Bautista.²

Durante el último tercio del siglo cambió tres veces la jurisdicción religiosa de estas misiones y de las de Vizarrón y Dulce Nombre de Jesús de los Peyotes: primero en manos de la Santa Provincia de Jalisco, luego en manos del Colegio de Querétaro y en 1782 en manos del Colegio de Pachuca, para volver más adelante a los franciscanos de Jalisco. Los ministros de uno u otro Colegio se mantuvieron en el persistente esfuerzo de no ceder sus tierras y aguas a los vecinos del presidio y de los asentamientos cercanos, quienes a su vez reclamaban derechos como colonizadores.

En la primera mitad del siglo la principal pugna entre misiones y pobladores civiles se había centrado en el control de la mano de obra india; al crecer el número de pobladores no nativos, aumentó la mano de obra disponible en proporción a un proceso intenso de ocupación de las áreas cercanas a las misiones y presidios. La limitación en el recurso del agua se convirtió en este período en el principal problema de ocupación del espacio productivo pues, el acceso a este recurso se había privilegiado para las misiones o bien, en otras

¹ Véase a Harris, El Imperio.

² Navarro García, "Política": 217, refiere al éxito de las misiones de Alta California, que, es comparable al de las de Río Grande, en el sentido de que dependían "casi enteramente de la

áreas productivas, había sido acaparado por los grandes propietarios.

El impacto de la reformas borbónicas se hizo patente en este período principalmente en el ámbito de la jurisdicción política de las diferentes autoridades regionales: se sucedieron cambios drásticos en la deteriorada autoridad militar, jurídica y religiosa que contribuyeron a la intensificación de la pugna por el poder local entre la autoridad del gobernador, el capitán presidial y el misionero. Por otro lado, la integración de la jurisdicción de Coahuila y Texas en el sistema de intendencias no cambió en mucho su relación con el resto de la Nueva España. En 1787, como consecuencia del establecimiento del sistema de intendencias en la Nueva España, las jurisdicciones políticas de Saltillo y Parras, poblados de la Nueva Vizcaya, se agregaron a la jurisdicción de la provincia de Coahuila.³ Con este cambio, se agregaron cerca de 10,000 habitantes a Coahuila, incluidos unos 3,500 tlaxcaltecas.⁴

En este capítulo se intenta hacer una descripción de los asentamientos españoles de Coahuila en el último tercio del siglo XVIII que nos permita explicar la importancia de la pugna social por el uso de los recursos y su apropiación por parte de los pobladores civiles como conclusión del largo proceso de la ocupación española de esta provincia. Recurro a dos tipos de fuentes documentales de enorme riqueza que describen de manera detallada el estado económico y social de la provincia en lo que se denominaba "las jurisdicciones": los informes de los gobernadores que en este período cumplían con la obligación de realizar por lo menos un recorrido en su período de gestión, y distintos del período en los que se detalla un inventario económico y de población así como descripciones diversas.

La riqueza documental sobre algunas de las poblaciones, villas y misiones no

capacidad e iniciativa de los frailes, contando siempre con la mayor o menor colaboración de las autoridades del virreinato, de la comandancia general o de la misma provincia".

³ "Real título de 21 de mayo de 1785 a favor del teniente coronel don Felipe Díaz con acuerdo del virrey conde de Galve de 7 de febrero de 1786": AFFR-UNAM, MS (17/345). Sobre la definición territorial del sistema de intendencias véase el trabajo de Pietschmann, Las reformas.

⁴ Según el padrón levantado en Saltillo en 1785, había en la villa un total de 7,931 habitantes: AMS, PM, c37/1, e42. Scott, Una sociedad: 13 y 187.

es comparable a la carencia de datos para otras. Sin embargo, la información vertida en este capítulo nos permite acercarnos a la realidad de la provincia en un recuento interesante de los cambios sufridos en la segunda mitad del siglo. Es evidente que durante el gobierno del virrey Bucareli se dieron importantes cambios que apoyaron la formación de poblados civiles de españoles, mestizos y criollos sobre todo al interior de la provincia; no así en la frontera más lejana de la jurisdicción del Río Grande. Pero ¿pero, de dónde procedían los nuevos pobladores? En el último tercio del siglo ya se habían consolidado la mayoría de los complejos y sus habitantes formaban la segunda o tercera generación nacida en el lugar. Sin embargo, la inmigración a las distintas localidades continuó más allá de estos años. Las propias localidades alimentaban de pobladores a las nuevas poblaciones, y en menor proporción, los inmigrantes provenían de diversos asentamientos del centro y sur de México: Saltillo y la vecina provincia del Nuevo Reino de León eran el lugar de origen de muchos de los inmigrantes a Coahuila y otros eran originarios de lugares tan lejanos como la ciudad de Oaxaca. Es importante subrayar que la procedencia del noroeste de población no indígena es casi nula: tan solo dos individuos habían migrado desde Chihuahua y Sonora. La distancia entre Este y Oeste se acentuaba por la difícil geografía que los separaba, pero principalmente porque el bolsón de Mapimí, a estas alturas del siglo, se había convertido en el último de los refugios de la población nativa, y ese espacio se transformó en una especie de barrera. Esto parece comprobarse en el hecho de que, comparativamente, un número importante de inmigrantes provenía de la región de Texas, aun cuando esta provincia contaba con un reducido grupo de pobladores no indígenas. Destaca la estabilidad de la población establecida en los centros de población de mayor importancia. En Monclova, por ejemplo, la mayoría de los vecinos eran originarios de la ciudad y sus alrededores. El resto provenía de localidades del Nuevo Reino de León, como Monterrey, Cerralvo, Boca de Leones, Punta de Lampazos y el Carrizal. En Santa Rosa es

también mayor el número de los originarios del lugar, pero destaca el porcentaje de pobladores provenientes de tierra afuera; mientras que en la jurisdicción del Río Grande se presenta una mayor movilidad, sobre todo de población proveniente de otros presidios, Monterrey y Tierra Afuera. En el siguiente cuadro apuntamos el origen de los pobladores de las principales jurisdicciones de la provincia en 1777 y el número de inmigrantes por localidad:

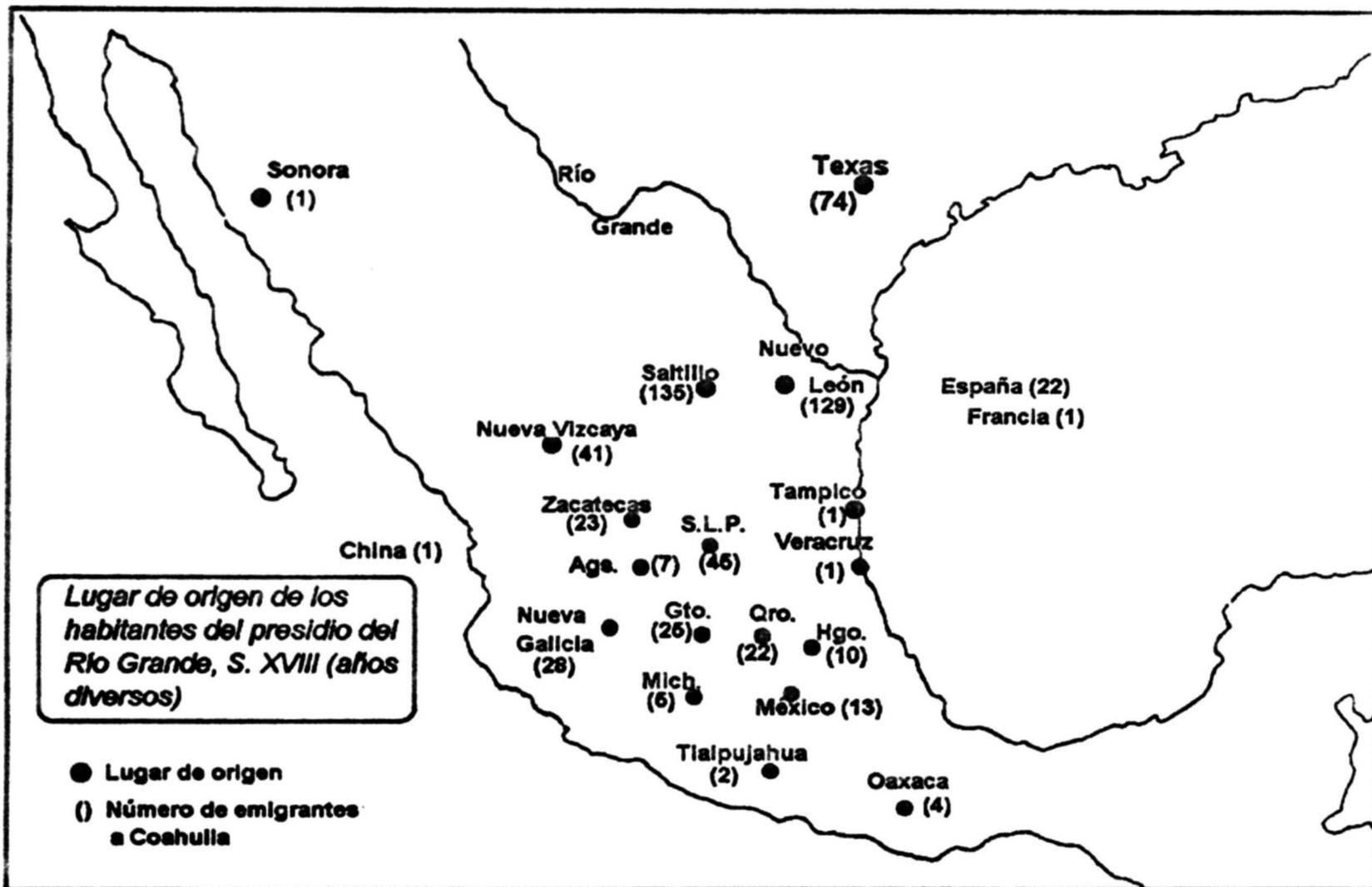
Cuadro 5

ORIGEN DE LOS POBLADORES DE TRES JURISDICCIONES DE COAHUILA (1777)

ORIGEN/LUGAR	MONCLOVA	RÍO GRANDE	SANTA ROSA
Monterrey (57)	24 (4.7)	15 (15.1)	– –
Nuevo R.de León (72)	10 (2.0)	6 (6.1)	15 (5.7)
Monclova (352)	321 (63.6)	– –	17 (6.5)
Presidio Coahuila (22)	1 (0.2)	11 (11.1)	– –
Santa Rosa (147)	– –	– –	142 (54.0)
Presidio R.Grande (69)	4 (0.8)	45 (45.4)	6 (2.3)
Interior de Coahuila	3 (0.6)	1 (1.0)	1 (0.4)
Saltillo (N.Vizcaya) (83)	58 (11.5)	– –	14 (5.3)
Parras (N. Vizcaya) (52)	38 (7.5)	1 (1.0)	2 (0.8)
Texas	3 (0.6)	3 (3.0)	4 (1.5)
Tierra afuera *	43 (8.5)	17 (17.2)	62 (23.6)
TOTAL	505 (100%)	99 (100%)	263 (100%)

*Contiene todos los poblados fuera de Coahuila, N.L. y Saltillo-Parras.

Fuente: AGECE, FC, C8, E28.



El asentamiento de río Grande y la lucha por sus recursos

Al comenzar la década de 1760, esta jurisdicción se organizaba en torno a la capitania del presidio del mismo nombre y comprendía el pueblo de San Pedro de Gigedo, las misiones de Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, Vizarrón, San Juan Bautista y San Bernardo y los ranchos de Santa Mónica, San Blas, el Carmen y San Ildefonso. Podemos afirmar que éste era ya un espacio sedentarizado: seis iglesias, cuatro conventos, ciento cincuenta casas de piedra y de adobe, cincuenta y cinco solares sembrados o plantados, más de cuatrocientas caballerías de tierras y trescientos cincuenta sitios de ganado mayor y menor, en donde habitaban 1,226 hombres, mujeres, niños y esclavos, sin contar a los indios congregados, de los cuales 800 eran soldados, sus familias y vecinos civiles asentados en las cercanías del presidio.⁵

Sus tierras se consideraban fértiles, había una gran cantidad de pastos en los alrededores y algunas serranías cercanas en las que cazaban venados, liebres, conejos, codornices y otros animales de especies menores. En la antigua ciénaga contigua al presidio en la que originalmente se había fundado la misión de San Bernardo, aprovechaban la abundancia de patos, anzares, gallinetas y otras aves de caza, así como guajolotes silvestres y cardenales azules y encarnados. El río Grande, que se localizaba a sólo una legua y media del presidio, se utilizaba como abrevadero de ganados "pues no se ha encontrado manera de desviarlo para regar", o bien para obtener algo de pesca pues en temporada se obtenían el bagre, el robalo, la anguilla, el pullón y el piltonte, entre otras especies

⁵ AFFR-UNAM, MS (10/149), 1778.

Barnes, Northern; 69, proporciona las siguientes equivalencias:

Sitio de ganado mayor, 5,000 x 5,000 varas = 1,746.82 has.

Sitio de ganado menor, 3,333 x 3,333 varas = 776.36 has.

Solar, 1,000 x 1,000 varas = 69.87 has.

Caballería, 1,104 x 552 varas = 42.58 has.

Solar para molino o casa, 50 x 50 varas = .18 has.

comestibles.⁶ Con un inventario tan rico, era de suponer que sus habitantes vivieran con comodidad. Sin embargo, los vecinos del presidio, incluyendo a los soldados y sus familias, apenas poseían la tierra precisa para sus casas y solares: "de aquí han provenido las repetidas guerras y bien pintadas representaciones que han hecho en todos tiempos contra las dos contiguas misiones".⁷ Los vecinos de los ranchos cercanos, unos cuantos, poseían suficientes tierras además de dos ojos de agua "delgada y abundante" y eran herederos de los antiguos capitanes presidiales Ramón, Eca y Múzquiz y Rodríguez que se enfrentaban a los reclamos del cada vez más nutrido vecindario pues la tenencia de la tierra en estos ranchos era absolutamente irregular, ya que "unas mercedes están sobre las otras" y solo un nuevo repartimiento podría "evitar los pleitos".⁸ Los vecinos del presidio de Río Grande no producían granos como el trigo, "semilla utilísima para la humana subsistencia", por la limitación en el acceso al agua "que está bajo de riego, el raudal y abundancia de los ojos de agua".⁹ Entre las escasas actividades de los vecinos carentes de tierras y/o aguas, estaba la cría de ganado mayor que mantenían aprovechando la mesteñada y el acceso a los pastos cercanos propiedad de las misiones.

La pugna por el uso y propiedad del agua era la misma que por el uso y propiedad de las tierras: en una área de escasos recursos acuíferos y de pobres lluvias, el valor de la tierra estaba asociado al acceso al agua. Las tierras de las misiones del río Grande se regaban con algunos ojos de agua cedidos por la corona en el momento de la fundación misional pero, sobre todo, con las acequias construidas por los misioneros con mano de obra indígena. Una de estas acequias, de 18 leguas de largo, abastecía las tierras de la misión de San Juan; otra, de casi 20 leguas de longitud, más abundante y de mejor calidad, regaba las

⁶ "Descripción del territorio del presidio", 1778, AGN, H., T.29., fs. 143-150.

⁷ "Descripción del territorio del presidio", 1778, AGN, H., T.29., fs. 150.

⁸ "Descripción del territorio del presidio", 1778, AGN, H., T.29., fs. 151-152.

⁹ "Descripción del territorio", AFFR-UNAM, MS (5/119), 1778.

productivas tierras de San Bernardo. El esfuerzo por construir y mantener una acequia, decían los frailes, no sólo había implicado largas jornadas a los indios a los que finalmente les pertenecía, sino un costo anual de 300 o 400 pesos que "les precisa gastar para limpiarlas".¹⁰

Al igual que las tierras de los ranchos cercanos, las de las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo guardaban una incierta historia que se remontaba a las antiguas fundaciones en los primeros años del siglo cuando se había registrado la posesión de las tierras, pero nunca la extensión ni sus linderos. Fue hasta 1766 que el juez privativo de ventas y composiciones de tierras y aguas baldías o realengas, don Francisco Antonio de Echevarry, a petición del procurador de las misiones, mercenó los cuarenta y cinco sitios de ganado mayor y treinta de menor que explotaba la misión de San Juan Bautista desde varias décadas atrás. A las tierras que se midieron en esa ocasión y de las que dio posesión el capitán del presidio en turno, don Manuel Rodríguez, se agregaron los cuatro sitios de mayor y tres de menor, que en 1753 donó a la misión Felipe de San Miguel, vecino del presidio. La misión de San Juan, en posesión de cuarenta y nueve sitios de ganado mayor y treinta y tres de menor más el agua del sitio de los Nogales, distante de 12 a 13 leguas, se había formado en la entrega que por mitad hizo a ambas misiones el señor virrey marqués de Casafuerte en 3 de julio de 1726.¹¹ Por otro lado, el 22 de enero de 1738, el virrey Vizarrón había entregado a la misión de San Bernardo el ojo de agua de San Ildefonso, porque el agua originalmente mercedada de la ciénaga en la que se instaló más adelante el presidio, llenaba de salitre las tierras que sembraban. Las acequias de las misiones tenían una capacidad de cuando menos dos bueyes cada una que, sumada a los ojos de agua, hacían un buen tanto, mismo que contrastaba con el agua de los otros poblados y misiones de la jurisdicción que cuando mucho

¹⁰ "Descripción del territorio del presidio", 1778, AGN, H., T.29., fs. 151. "El padre don Francisco Córdón, Comisario de las misiones de Coahuila, pide decisión de las dudas que consulta para el gobierno de aquellas", año de 1780, AGECE, FC, c10, e15.

¹¹ "Informe de las misiones": AGN, C., t.29, 1790, fs.223v.

lograban surtirse de un buey o buey y medio de capacidad desigualmente repartido.¹²

Desde el 27 de enero de 1753, el presidente de las misiones de río Grande, fray Alonso Giraldo de Terreros, había presentado una petición formal al gobernador de Coahuila, don Pedro de Rábago y Therán, por la legalización de las tierras de San Bernardo que se hallaban "sin título alguno de su fundación, ya fuera por la injuria del tiempo o por las quemazones que al principio de su fundación acaecieron". Preocupado ante la insistencia de los vecinos del presidio para fundar un pueblo en las cercanías de las tierras misionales, le solicitaba "se sirviese mercenar a la misión noventa sitios de ganado mayor y sesenta de menor." Un mes después, el 7 de febrero de 1753, el gobernador delimitó las tierras de la misión: "de una legua por cada viento y del ojo de agua de Ramón, distante como 25 leguas de la misión que tendrá dos y medio bueyes de agua". Unos años después, en 1766, el mismo juez privativo de ventas y composiciones, don Antonio de Echavarry, le mercenó a la misión "cuarenta y cinco sitios de ganado mayor y treinta de menor con todos los ojos de agua y chupaderos que en ellos entraren". En febrero de 1767, Esteban Valdés, vecino de San Fernando de Austria, vendió a la misión dos sitios más. De esta manera, antes de finalizar el siglo, en 1790, la misión de San Bernardo declaró ser poseedora de 46 sitios de ganado mayor y 31 de menor.¹³

La riqueza de unas u otras tierras de la jurisdicción no solo dependió del acceso a una mano de obra forzada y abundante -como fue el caso de las dos misiones de San Bernardo y San Juan Bautista, que de hecho les permitió la construcción de una obra hidráulica de tal magnitud- sino, como para el resto de la provincia, del abastecimiento del agua. Cuando en 1778 el misionero de San

¹² Según, Galván Rivera, Ordenanzas, un buey de agua "es una abertura o data de figura cuadrada en que cada lado tiene una vara y por lo mismo su área o superficie es de una vara cuadrada, que se saca multiplicando una vara por una vara; más como una vara consta de 46 dedos o de 36 pulgadas, también será dicha superficie de 2,304 dedos cuadrados o 1,296 pulgadas cuadradas".

¹³ "Informe de las misiones": AGN, C, t.29, 1790, fs.224v.

Bernardo reportaba a sus superiores que "los frutos que regularmente se cosechan son chile, algodón, frijol y maíz con tanta abundancia, que abastecida la jurisdicción sobra para las provisiones de los inmediatos presidios de la línea, aun incluyendo el de San Vicente; y para las de muchas partes de la Colonia [Nueva Santander], Nuevo Reino de León y algunas poblaciones de la provincia", no se jactaba únicamente de la eficiencia del gobierno temporal de la misión, sino que quería demostrar la importancia de mantener activo este sistema para evitar el desabasto de los asentamientos del río Grande y de las jurisdicciones de Monclova y Texas además de algunos poblados del Nuevo Reino de León y Nuevo Santander. Las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo abastecían, pues, un radio de alrededor de 70 leguas.¹⁴

Las misiones de San Bernardo y San Juan Bautista, así como la misión de San Francisco Vizarrón, se especializaron en la cría de ganado lanar sacando buen provecho de la mano de obra reducida: los indios congregados, además de salir con los rebaños a pastar a lejanas distancias de la misión, estaban obligados a enfrentar las agresiones de indios de otras naciones y volver con el ganado sano y salvo a la misión a cambio de permanecer con sus congéneres, casi siempre las mujeres y los niños que permanecían recluidos en mientras volvían los pastores. Las misiones producían en promedio casi el 60% de los productos ganaderos de la jurisdicción.

¹⁴ "Jurisdicción del Real Presidio de Río Grande", 1777, AGECE, FC, c8, e26. El cálculo del radio de abastecimiento esta hecho con base en las distancias señaladas en los documentos: en 1744 se calculaba que entre el presidio de Río Grande y el de San Antonio Béjar mediaban unas 70 leguas, misma distancia que podría calcularse al presidio de Bahía del Espíritu Santo, situado en la costa del Golfo pero paralelo a San Antonio Béjar. Por otro lado, en 1777, se calculaba una distancia de 60 leguas entre Monclova y el presidio de Río Grande. V.: AFFR-UNAM, Ms. (1/06), 1744, fs. 1-19. Sobre el abasto a otras provincias: "Descripción del Territorio", 1778, AFFR-UNAM, MS (5/119).

Cuadro 6

**GANADO EXISTENTE EN LA JURISDICCIÓN DEL REAL
PRESIDIO DEL RÍO GRANDE DEL NORTE (1777)**

LUGAR/ GANADO	YUNTAS	G.MAYOR	LANA	PELO	CERDO
Misión de Peyotes	13	50	--	81	--
Misión de S.J.Bautista	40	500	5400	600	--
Misión de S. Bernardo	30	400	4000	200	--
Misión de S.F. Vizarrón	25	350	2000	400	--
Pueblo S. P. de Gigedo	27	108	--	169	17
Villa de S. F. de Austria	48	358	99	474	-
Presidio	40	603	875	1150	13
Rancho S. Nicolás	9	6	--	355	--
Rancho del Carmen	8	13	--	--	5
TOTAL	240	2388	12374	3429	35

Fuente: Elaborado a partir del padrón de la provincia: AGECE, FC, c8, e26.

Al iniciar la década de 1770, el número de indios congregados en estas misiones empezó a disminuir de manera dramática. Las diversas políticas militares y campañas de colonos contra los indios en Coahuila y Texas desataron un estado de guerra permanente, aumentando con ello los conflictos entre indios

congregados e indios "montaraces" o libres. De igual manera habían influido las campañas de colonización y control de indios "apóstatas" en la Nueva Santander. Fue precisamente en este período cuando las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo empezaron a sufrir serios problemas en su productividad agrícola y ganadera.

Cuadro 7
INDIOS CONGREGADOS EN LAS MISIONES DE SAN
BERNARDO Y SAN JUAN BAUTISTA
(Años diversos)

AÑO / MISIÓN	SAN BERNARDO	SAN JUAN BAUTISTA
1705	62	144
1727	200	240
1738	349	219
1756	297	224
1761	370	222
1764	325	169
1772	s/inf.	216
1777	165	107
1781	155	s/inf.
1790	103	63
1798	74	44

Fuentes: 1705: AGN, PI, v.28, fs.274; 1727: AGN, H, t.29, e2.; 1738: AGECE, FC, c2, e30; 1756: AGN,H,t.29, e12 y AGECE, FC, c5, e23 y AFFR-UNAM, MS (5/111); 1761: AGECE, FC, c8, e33 y e35; 1772: AFFR-UNAM, MS(5/116); 1777: AGECE, FC, C8, E26; 1781: AMS, PM, C10, E27; 1790: AGN, C, v.29, fs.238; 1798: AGN, M, v.20, e3, fs.86-115.

Entre 1738 y 1760 se registra un marcado período de prosperidad en las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo, en donde el aumento en la productividad ganadera coincide con una notoria estabilidad en el número de indios congregados. La producción agrícola no está claramente especificada, pero es notoria la relación de las deudas del presidio con la misión en el año de 1756 cuando el capitán del presidio de Río Grande aceptó un adeudo de 12,800 pesos en víveres, principalmente maíces y carnes, que se habían suministrado a los soldados en un lapso de cuatro años.¹⁵ Ese mismo año, la misión de San Bernardo sufrió un traslado "a un sitio más cómodo y sano" a una legua de distancia debido a que la misión original "estaba amenazando ruina". La economía de la misión permitía este traslado así como la definición de una nueva traza que iniciaría con una iglesia de adobe techada con tule "que puede suplir entretanto que se hace la iglesia", un obraje de 29 varas de largo con techo de vigas y una galera más para almacenar el maíz. En el trapiche de lana y algodón se trabajaría con tres telares, seis lanzaderas y 15 tornos. En el momento del traslado, el inventario de esta misión era de 900 reses y 6,000 cabezas de ganado menor, además de 300 caballos mansos y 100 burros. "Un hermoso cauce de aguas" regaba el maíz, frijol y algodón y una buena hortaliza para el sustento de los trescientos indios que la habitaban. Era un buen año, como los quince anteriores y los diez restantes de este período de auge.¹⁶

¹⁵ "Visita del gobernador de la provincia de Coahuila, don Miguel de Sesma y Escudero", 1756, AGECE, FC, c5, e.23.

¹⁶ "Visita de las autoridades", 1756, AFFR-UNAM, MS (5/111).

Cuadro 8

**PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS
DE LA MISIÓN DE SAN BERNARDO
(Años diversos)**

PRODUCTO/AÑO	1727	1756	1777	1781
yuntas	16.5	60	30	19
G. mayor	800	900	400	s/inf.
ovejas	524	6000	4000	2898
cabras	458	s/inf.	200	62
ganado caballar (cabezas / manadas)	14 / 0	600 / 0	60 / 15	325
G. mular (cabezas)	35	100	22	33
maíz	400 fanegas	s/inf.	s/inf.	1800 fanegas

Fuente: 1727: AGN, H, t.29, e12 y AFFR-UNAM, MS (5/111); 1777: AGECE, FC, c8, e26; 1781, AMS, PM, c10, e27.

Cuadro 9

**PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS EN LA MISIÓN
DE SAN JUAN BAUTISTA
(Años diversos)**

PRODUCTO/AÑO	1727	1756	1777
yuntas	27	s/inf.	40
G. mayor	1025	1000	500
ovejas	725	12000	5400
cabras	620*	s/inf.	600

G. caballar	82	780	100/16 **
Mular(burro / mula)	12 / 12	s/inf.	6 / 12
maíz	800 fanegas	s/inf.	s/inf.

Fuente: 1727: AGN, H, t.29, e22; 1756, AGN, H, t.29, e12; 1777: AGECE, FC, c8, e23.

*Del total de cabras, 225 están al cuidado de los indios congregados

**Manadas de yeguas.

El declive económico y social de las misiones del Río Grande, que se hace notorio en la década de 1770, coincide con una situación generalizada para el resto de la provincia de Coahuila. La escasez de mano de obra era síntoma de un problema económico mayor, directamente relacionado con la producción de granos y su mercado. Entre 1763 y 1765 se registró una drástica sequía en el sur de la provincia provocando un problema de escasez de maíz. La sequía afectó la producción de granos del área Parras-Saltillo que para ese entonces se concentraba principalmente en las haciendas del marquesado de Aguayo, y que abastecía algunos centros mineros de Nueva Vizcaya y Zacatecas. En esos años se intentó establecer una alhóndiga en plaza pública en la Villa de Saltillo para comprar en efectivo los maíces de labradores y hacendados y así evitar la salida del grano a tierra afuera.¹⁷

En los centros de población hacia el norte de la provincia, en los que la sequía no había afectado la producción ya que sus logros agrícolas estaban supeditados al acceso al riego, se presentó una situación distinta. Si en el resto de la región principalmente hacia el sur había escasez, en las misiones del río Grande debió haber una buena existencia de granos almacenados en las trojes: la

¹⁷ "Propuesta del procurador general de la villa de Saltillo, don Martín García", noviembre, 1764, AMS, PM, c29, e9. Estos años coinciden también con una acelerada decadencia del marquesado de Aguayo que llegaría a la ruina total en 1816. Vargas-Lobsinger, *Formación*, quien atribuye como causas del desastre económico del marquesado, la ineficiente administración del general Francisco Manuel Sánchez de Tagle.

especulación en la venta del grano permitió a los misioneros una buena ganancia aunque, estos aseguraban que sus trojes estaban vacías y que el año no había sido provechoso.

Es factible suponer que la disminución en el número de indios congregados se relacionara estrechamente con dos factores: por un lado, una epidemia de viruela que se registró en 1764 en las misiones de San Lorenzo y la Candelaria, a 50 leguas al norte del presidio de Río Grande y, por otro, que los propios misioneros expulsaron a los indios varones hacia los montes para ahorrar en el consumo de granos.¹⁸ Pero los misioneros referían en las mismas fechas a que los congregados "de todas edades y sexos, ya bien sujetos para tirarse a instruir en vida y política y cristiana", "huían" de las misiones,

por su natural propensión a su antigua bárbara libertad, su repugnancia al trabajo para mantenerse en pueblo, quietos, y la eficacia con que el común enemigo, les aviva por sí, y por otras pasiones, malogran los misioneros muchos años de continuas fatigas, en algunos por entero, en otros en mucha parte, y en todos en alguna.¹⁹

Por otro lado, a pesar de que en la misión de San Bernardo en las mismas fechas no se hace mención a la epidemia de viruela, es significativo que los misioneros se quejaron de tener congregados a sólo 169 indios y en la de San Juan a 325. En la primera, en sólo seis años, es decir, desde 1758, se registró la muerte de 103 párvulos y 84 adultos, período que coincide con la epidemia y la escasez de granos. En la misión de San Bernardo se habían congregado en 1761 indios perteneichnetes a 29 naciones distintas; a diferencia de los años iniciales, parecía no importar la diversidad de las naciones congregadas que, ya mermadas,

¹⁸ Estas dos misiones dependían jurisdiccionalmente del mismo presidio. "Relación de las misiones de la presidencia de Río Grande", 1764, AGN, H., t.29, fs.138-149.

¹⁹ Aún cuando los misioneros no mencionan las causas de muerte, es factible que estén relacionadas con la misma epidemia. "Relación de las misiones de la presidencia de Río Grande", 1764, AGN, H., t.29, fs.138.

buscaban protección en las misiones para defenderse de otras naciones más fuertes.

Los indios lipanes, aliados por conveniencia y en ciertas temporadas a los españoles, y que no podían ser congregados en las misiones, en los años sesenta aumentaron sus ataques a las misiones del río Grande. Esto se explica porque en esos años, las misiones de esta jurisdicción habían guardado una buena cantidad de granos y sus inventarios de ganado eran igualmente ricos. Los misioneros tenían verdadero temor de los lipanes, no sólo por su notoria bravura, sino por el control que sobre otros indios ejercían en los momentos de crisis provocados por epidemias o escasez de alimentos:

En el ídolo les habla el demonio a los hechiceros, avisándoles si los enemigos están próximos o remotos, si la cibola de que se mantienen está lejos, o cerca; si los enfermos que diabólicamente curan son de muerte, o de vida. En la bendición de las casas o tiendas nuevas a que concurren todos, sin permitir ni aun el acercarse a los cristianos se convierte el hechicero en cibola y pronostica los malos o buenos sucesos de la casa o tienda. Cuando hay falta de agua o tempestades, el hechicero es a quien los otros recurren para las deprecaciones y conjuros.²⁰

Probablemente a causa de la mortandad y la expulsión forzada, antes de finalizar el año de 1764, los misioneros de San Bernardo y San Juan Bautista organizaron varias salidas al monte en busca de más indios para reducirlos. La éxodo de las misiones del interior de Coahuila era un buen aliciente para aumentar sus inventarios de reducción que en ese momento eran de 169 y 325 individuos "de todas edades y sexos, ya bien sujetos para tirarse a instruir en vida y política y cristiana". Los misioneros reconocían que la instalación de las misiones en el Seno Mexicano había reducido el número de congregados en las suyas. Al salir a los montes, habían logrado capturar a más de 30 gentiles y a 64 "indios

²⁰ "Relación de las misiones de la presidencia de Río Grande", 1764, AGN, H.,t.29, fs.140.

vagos cristianos" que antes de huir habían permanecido ocho meses en la misión. Estos últimos habían sido "entregados" a un "dueño de hacienda" que "los pidió con siniestro informe al excelentísimo señor virrey" y que se negaba a devolverlos a la misión de la que provenían.²¹

Hacia 1770 la situación había mejorado en cuanto a la producción de trigo y frijol para toda la provincia; sin embargo, la sequía de años anteriores había repercutido de manera importante en la producción de maíz. En mayo de ese año, el gobernador Jacobo de Ugarte levantó la prohibición que había dictado en 1769 sobre no permitir la salida de granos de la jurisdicción exceptuando el maíz, "pan del pobre", hasta que no se lograra "una recuperación en abundancia".²² Sin embargo, pese a las precauciones tomadas para evitar el desabasto, en 1780 el padre visitador de las misiones de Coahuila refería a "la mucha decadencia que de algunos años a esta parte ha habido en los bienes de las misiones [...] Dulce Nombre de Jesús, San Francisco de Vizarrón, San Juan Bautista del Río Grande del Norte y San Bernardo".²³

A partir de 1785, en el llamado "año del hambre", definido así por una importante crisis agrícola generalizada en la Nueva España,²⁴ el precio del maíz se disparó de manera incontrolada y el abasto del grano para el entorno regional desde Texas hasta Mazapil se obtuvo principalmente de aquellas regiones de Coahuila que cultivaban con base a sistemas de riego. En esos años se registró el número más bajo de indios congregados y, en consecuencia, la producción ganadera más pobre desde los orígenes de las misiones.²⁵

²¹ Los misioneros se encontraban haciendo varias diligencias para lograr su devolución: "Relación de las misiones de la presidencia de Río Grande", 1764, AGN, H., t.29, fs.138.

²² "Bando emitido por el gobernador de la provincia Jacobo de Ugarte", mayo de 1770, AGE, FC, c7, e46.

²³ "Representación del padre fray Francisco Cordon al Comandante General de las Provincias Internas respecto a dudas": AGE, FC, c10, e5.

²⁴ Van Young, *La crisis*: 67.

²⁵ Sobre las repercusiones de la crisis agrícola en el abasto y precio del maíz en Coahuila, véase el documento AMS, PM, c37, e24, 25f., en el que se detalla esta problemática en relación a la producción de harinas.

Cuadro 10

**GANADO MULAR Y CABALLAR EN LA JURISDICCIÓN
DEL PRESIDIO DEL RÍO GRANDE DEL NORTE
(1777)**

LUGAR/GANADO	YEGUAS MANADAS	YEGUAS ABURRADAS	CABALLOS	MULAS	BURROS
Misión Peyotes	1	-	8	-	-
Misión S.J Bautista	14	2	100	12	6
Misión S. Bernardo	10	5	60	2	20
Misión Vizarrón	-	2	50	6	25
Villa Fdo. Austria	1	-	82	83	88
Pueblo de Gigedo	2	-	90	2	1
Presidio	45	12	232	81	3
Rancho S. Nicolás	3	-	10	3	-
Rancho Carmen	1	3	11	18	-
TOTAL	77	24	543	207	143

Fuente: Elaborado a partir de: AGECE, FC, c8, e26.

A partir del declive económico de las misiones, la salida de los indios congregados y el aumento significativo de la población vecindada en la jurisdicción del Río Grande, éstas quedaron expuestas a una extinción inminente. En 1770 se iniciaron una serie de cambios en la jurisdicción misional que probablemente afectaron la organización del gobierno temporal, pero sobre todo, diversas crisis en el propio proceso de evangelización, es decir, en el gobierno espiritual de las misiones provocaron conflictos con las autoridades eclesiásticas de las diferentes congregaciones franciscanas.

Las misiones creadas a partir de 1745 en el Nuevo Santander habían beneficiado a los franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, al igual que la entrega de las misiones de jurisdicción jesuita del noroeste en 1767. Las

autoridades franciscanas del Colegio de Querétaro reconocieron la jurisdicción del Colegio de la Santa Provincia de Jalisco en toda la provincia de Coahuila. y por primera vez se aceptó de manera explícita la definición de las fronteras franciscanas. El proceso fue lento, pero a partir de 1772 todas las misiones localizadas dentro de la demarcación formal de la provincia de Coahuila estarían bajo la jurisdicción de los franciscanos de Jalisco: el 5 de diciembre de ese año, el Colegio de Querétaro entregó las misiones de Río Grande a los franciscanos de Jalisco y las cuatro misiones de Texas a los franciscanos del Colegio de Zacatecas.

El fraile José Antonio Alcocer explicó la entrega de las misiones de río Grande por la incapacidad de los franciscanos de Querétaro para afrontar las agresiones de los indios y por las carencias provocadas debido a los asaltos frecuentes contra los bienes de las misiones. Sin embargo, en 1789, fray Diego Mendivil del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, buscando demostrar la falsedad de las afirmaciones de Alcocer escribió a la autoridades eclesiásticas una representación en la que de hecho, no se hacen explícitas las razones del cambio de jurisdicción.²⁶ El problema jurisdiccional entre los colegios de propaganda fide contribuyó al debilitamiento del sistema misional pues restó credibilidad a la, de por sí, cuestionada tarea espiritual.

A partir de ese momento se incrementó la intervención de la población civil en la definición de los espacios productivos y, sobre todo, en la designación de estos espacios a favor de los colonizadores de la provincia. Tras una serie de malogrados intentos por recibir parte de los beneficios de las tierras y aguas de las

²⁶ "Razón sencilla y verídica de los motivos que tuvo el apostólico Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro para renunciar a las cuatro misiones de la Purísima Concepción, de Nuestro Padre San Francisco de la Espada. de San Antonio y San Juan Capistrano que tenía a su cargo en la provincia de Texas y las de San Juan Bautista y San Bernardo en el Río Grande del Norte; y se convencen falsas de verdad y de instrucción las noticias que sobre este particular tiene escritas el padre predicador fray José Antonio Alcocer en su manuscrito(...)", ACSF-C, Letra K, leg. 15, e.11 y 18, sept. de 1789. Véase Alcocer, Bosquejo, en el que no se menciona en la introducción la "razón sencilla y verídica" de Mendivil.

misiones, los vecinos y soldados de la jurisdicción del Río Grande²⁷ solicitaron en 1778 al gobernador y al recién nombrado comandante general de las provincias internas, don Teodoro de Croix, la adjudicación de tierras y aguas y la formación de una villa de españoles. Diversos visitadores que se encargaron de evaluar la viabilidad de la solicitud consideraron justa la queja de los vecinos y soldados del presidio contra las dos misiones de San Bernardo y San Juan Bautista; principalmente porque los misioneros explotaban para su beneficio las tierras y aguas originalmente mercedadas para el bien común de los indios congregados. Reconocían también "que las tierras de que estamos hablando están en realidad mal repartidas": en el momento de la petición se calculaba que solamente entre las tres familias herederas de los antiguos capitanes del presidio, Ramón, Eca y Musquis y Hernández y Rodríguez, se concentraba un "considerable terreno que puede ser como de 14 o 15 leguas". Esta extensión involucraba alrededor de cincuenta y dos sitios de ganado mayor y menor y un ojo de agua llamado San Diego. Los propietarios de estas tierras reconocían que la mayoría se encontraban incultas debido principalmente a la carencia de mano de obra, pero sobre todo por el "riesgo de la guerra" con los indios cercanos. Pese a todo, era evidente que aun cuando las tierras podrían ofrecer muchas ventajas si se aplicaran a su cultivo,

se hace preciso confesar que no se cultivan las tierras como debiera practicarse [ya que] el genio poco activo, por no decir la suma flojera de estas gentes, solo les permite trabajar a fin de hacerse de lo indispensable sin dar lugar a la más pequeña diligencia por conseguir lo cómodo. Y aún así se puede afirmar que la abundancia de maíz y frijol [...] se debe únicamente al trabajo y fatiga de los indios, a la diligencia y actividad de los misioneros de las cuatro misiones. Los demás, (exceptuando muy raro), siembran poco, lo cuidan mal, y hacen servir el poco producto de su labor al juego y otros vicios que

²⁷ El antecedente más importante a la petición de los colonos del presidio para obtener tierras y aguas de las misiones se registró en 1734. En esa ocasión, el virrey don Juan Antonio Vizarrón envió al gobernador de la provincia de Coahuila una orden de amparo para los indios de las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo, negando la solicitud de un grupo de familias españolas que pedían la erección de una villa en terreno de las misiones: AGE, FC, c2, e9.

los dominan, viviendo todo el año con suma pobreza y miseria en el país de la fertilidad y la abundancia.²⁸

Pese a los esfuerzos del coronel Vicente Rodríguez, capitán del presidio, no se fundó la villa a pesar de que en el año de la solicitud, 1778, la población del presidio era significativa: con los vecinos que se habían ido agregando a vivir en él "se llegó a formar una población que en el número de vecinos, casas, labores y comercios, es la tercera, si no la segunda de la provincia".²⁹

Cuadro 11 SOLDADOS Y VECINOS DEL PRESIDIO DE RÍO GRANDE (Años diversos)

	1738	1744	1756	1761	1777	1778
soldados	21	33	32	27		
vecinos			44	207	480	800*
TOTAL	21	33	76	234	480	800

*En este caso se especifica que la cantidad incluye los soldados y sus familias. Fuente: 1738: AGECE, FC, c2, e30; 1744: AFFR-UNAM, MS (1/06); 1756: AGECE, FC, c5, e23; 1761: AGECE, FC, c6, e35; 1777: AGECE, FC, c8, e23 y 26; 1778: AGN, H, t.29, e12.

Pero, ¿quiénes eran los vecinos que solicitaban las tierras de las misiones de San Bernardo y San Juan Bautista y que se definían a sí mismos "vecindario" del Río Grande?. Cuando en el año de 1752 el gobernador Rábago y Therán visitó la jurisdicción, se encontró con 56 vecinos entre europeos españoles, coyotes y mulatos. Entre ellos había un oficial de albañil, un maestro de escuela, un herrero, un maestro de herrero, un oficial de herrero, un sastre y un oficial de sastre que seguramente mantenían buenos ingresos elaborando uniformes reales para los soldados y herrando la abundante caballada de la jurisdicción. De este grupo,

²⁸ "Descripción del territorio", 1778, AFFR-UNAM, MS (5/119). El mismo documento en AGN, H., t.29, fs.142.

²⁹ "Descripción del territorio", 1778, AFFR-UNAM, MS (5/119).

unas treinta y tres familias, que se habían anexado al presidio como vecinos. "le pidieron al gobernador les señalase o adjudicase tierras en qué fabricar sus casas de habitación y qué cultivar". A petición del gobernador Rábago y Therán, el virrey de Albuquerque concedió a esos vecinos y a los que vinieran luego, sesenta varas en cuadro de las tierras inmediatas a las misiones y que se les adjudicara agua de la sobrante de estas. A partir de ese momento el vecindario creció rápidamente hasta conformar un grupo solicitante de unas cien familias. Pese a esto no se adjudicaron nuevas tierras ni se logró la distribución del agua, por lo que cuarenta de estas familias se "despatriaron" y fundaron la Villa de San Fernando de Austria. Del resto, unas se agregaron a la capital de Monclova, otras a la provincia de Texas, al Valle de Santa Rosa, a la villa de Laredo, Punta de Lampazos y pueblo de Candela.³⁰

La Villa de San Fernando se fundó en febrero de 1753 con un total de 39 vecinos que, con sus familias, formaban un grupo de casi 150 personas. El paraje de la villa se localizaba a unas 14 leguas al oeste de la misión de San Juan Bautista, mismas que podían recorrerse en ocho horas. La riqueza del lugar se fundaba precisamente en la abundancia de agua, pues a cuatro leguas corría el río de San Antonio que formaba dos ojos de agua de menor importancia y una legua hacia el sur, el río Escondido, que se derramaba en cuatro pozas que abastecían a la población. A tres leguas de este último corría el río de San Ildefonso cuyas corrientes entraban hasta el río Grande. El valle se regaba además por el río de las Ánimas que cuando menos llevaba 4 bueyes de agua. El pescado era abundante, y el paraje estaba poblado de maderas de nogal, álamo y encino, "harta leña y muchos pastos para agostadero de ganado mayor y menor de todas las especies".³¹

³⁰ "Instancia del vecindario del Presidio de Río Grande sobre repartimiento de tierras", octubre 24, 1797, AGN, M, v.20, e.4, fs. 116-133.

³¹ "Carta del padre fray Antonio Aguilar sobre la villa de San Fernando de Austria", AFFR-UNAM, MS (5/107), 1753-62. (Jurisdicción de la Villa de San Fernando de Austria), 1777, AGECE, FC, c8, e20.

Sin embargo, el paraje era "cuasi frontera con los infieles", y estaba muy expuesto a las entradas de los indios refugiados en el área del bolsón. Esta situación provocó el éxodo de una buena cantidad de vecinos: hacia 1761 el gobernador Barrios censó a solo 78 personas "de ambos sexos y todas edades", más 20 soldados que habían sido enviados a proteger la población procedentes del presidio de Río Grande. Los vecinos habían logrado controlar de alguna manera las entradas de los indios estableciendo algún comercio que consistía principalmente en el intercambio de pieles por artículos como chocolate y granos.

Los vecinos intentaron así mismo integrar a los indios a su poblado, bautizando a sus hijos pues suponían que "con el parentesco de compadrazgo quedan muy contentos en medio de ser nación tan altiva como reflexiva", y bajo esa relación establecían comercio y les donaban algunos bienes.³² Los misioneros de Río Grande se servían del acercamiento de los españoles con los indios circundantes para tratar de congregarlos porque, "amantes de su libertad y bien hallados con su soltura, tan perjudicial a sus pobres almas, no se habían reducido del todo".³³ En 1762, el fraile de San Fernando hizo una relación del trato con los apaches, quienes, estando enfermos le solicitaban que les rezara el evangelio "y lo he hecho de buena gana, pero también entonces los he exorcizado (...) me han dicho que han quedado buenos: y esto en sólo una palabra, CUX, que quiere decir "bueno".³⁴

En los últimos años de 1770 la población de San Fernando había aumentado: 52 vecinos se dedicaban a la producción de ganado mayor, menor y especialmente mular y caballar, entre los que destacaba José Juan Olivares, quien había logrado mantener un buen rebaño de 102 cabezas de reses herradas de un total de 358 declaradas para todo el pueblo. Unos once

³² "Razón del estado de la provincia de Coahuila", AFFR-UNAM, MS (5/115), 1762.

³³ "Carta al provincial del Colegio de Jalisco, fray Alonso Muñoz del padre fray Antonio Aguilar, misionero de la misión de...": 1762, AGN, H, t.29, fs.102

³⁴ "Razón del estado de la provincia de Coahuila", AFFR-UNAM, MS (5/115), 1762.

vecinos criaban un total de 474 cabras. Entre ellos destacaba José Miguel Teodoro Patiño, con 106. La cría de burros, caballos, mulas y yeguas era la actividad común del resto del vecindario.

Entre el resto de los espacios ocupados en esta jurisdicción, la misión de Dulce Nombre de Jesús de Peyotes se consideraba "no sólo la más antigua, sino la más decaída, la más pobre, la menos poblada, la más debilitada de fuerzas, comparada con las demás". La iglesia de piedra y barro tenía un buen techo de madera, pero el convento apenas si se sostenía en pie; en cinco casas o "chamuceros" vivían treinta y cinco indios cristianos y un gentil, que trabajaban las tierras de la misión con 14 yuntas de bueyes y criaban 50 cabezas de ganado vacuno y 100 cabras. Las causas de esta decadencia se atribuían a las constantes enfermedades que atacaban a los indios, a la muda frecuente de sus ministros y al continuo recambio de sus mayordomos y sirvientes; pero principalmente se atribuía a las sangrías materiales que habían sufrido en sus tierras desde la fundación de la misión de Vizarrón y del pueblo de Gigedo.³⁵ Por otro lado, el antiguo gobernador de la provincia, don Clemente de la Garza Falcón,³⁶ junto con el capitán del presidio de Santa Rosa, Miguel de la Garza, apoyados por el entonces gobernador don Pedro de Rábago y Therán, se habían apoderado en 1744 de gran parte de las tierras y aguas originalmente mercedadas a la misión. Previamente, el capitán del presidio de Santa Rosa, en 1739, había sido autorizado para entregar a los pobladores del valle tierras y aguas, mismas que distribuyó en su familia. Con el tiempo, los Garza Falcón habían acumulado enormes extensiones que llegaron a formar un latifundio de más de 200,000 hectáreas, además de controlar la mayor parte del agua del río Sabinas.³⁷

³⁵ "Descripción del territorio del presidio", 1778, AGN, H., T.29., fs. 153-155. "Queja de las misiones del Dulce Nombre de Jesús y Vizarrón contra el común de la villa de Gigedo sobre el perjuicio que les ocasiona el establecimiento de esta villa", Octubre de 1758, AGE, FC, c8, e9.

³⁶ Fue gobernador de la provincia de diciembre de 1735 a diciembre de 1739.

³⁷ Harris, *El imperio*: 11.

Pese al esfuerzo del misionero a cargo, quien interpuso una demanda ante el gobernador Eca y Múzquiz, el capitán había advertido que aquel valle era sólo "para los vecinos de él que habían derramado su sangre, y que a pólvora y balas echaría a los indios al infierno". Las frecuentes amenazas del ex-gobernador y sus parientes cercanos se hicieron realidad en varias ocasiones, lo que provocó la ira de los grupos congregados y creó un permanente estado de tensión. Por su parte, los civiles interpusieron varias querellas ante el gobierno de la ciudad de México para que las tierras les fueran entregadas.³⁸

En 1760, el gobernador de la provincia, don Jacinto de Barrios y Jáuregui, a petición de los vecinos, hizo medición de los ejidos y labores "por cuanto no están conformes" con las que se habían señalado en enero de 1745. Después de marcar los linderos de cada propiedad mandó que no se "perjudique ahora ni en lo sucesivo el ojo de agua de este presidio y que la leña y monte de chaparros y encinos que de una y otra banda tiene dicho ojo de agua (...) sea para el gasto de la leña y cercas de huertas de este vecindario".³⁹

En 1778 la misión aún mantenía 50 sitios "por mitad de ganado mayor y menor" y medio buey de agua, en los que se lograba cosechar hasta 100 fanegas de maíz y 4 de frijol. En 1781 la misión, abandonada definitivamente por los indios, se había convertido en una extensión del pueblo de San Pedro de Gigedo registrando, en ese momento, 58 habitantes, todos coyotes.⁴⁰

La otra misión de la jurisdicción de Río Grande, San Francisco Vizarrón, en 1777 estaba poblada por una ranchería compuesta de doce casas de indios pausanés y julimeños que "viven en el carrizo a modo de rancho de la misión a distancia de legua y cuarto", que se habían separado de los edificios misionales para tratar de sembrar en un paraje nuevo el tabaco silvestre que comerciaban con los indios lipanes. Esta forma de reducción, fuera de la

³⁸ "Convento de San Francisco", 1741-1744, AFFR-UNAM, MS (5/100).

³⁹ "Medidas de ejidos, vistas de ojos y de reconocimiento de los caminos que impiden el tránsito a las labores", 1760, AGECE, FC, e18.

misión y con independencia en la producción y comercio de los bienes producidos, era muestra inequívoca de la secularización misional y del trabajo del misionero, fray Pedro de Parras, quien, impotente para controlar el trabajo decía:

son estos indios tan tochos e ignorantes para manejarse por sí solos como listos e industriosos para el continuo cambalache que tienen y han tenido con los indios lipanes, quienes atraídos del tabaco que estos indios cultivan, con permiso del rey, frecuentan sus casas y entran en la misión continuamente.⁴¹

Pero de alguna manera, el comercio con los indios mantenía protegida a la misión de los ataques lipanes. En 1781, esta misión registró una buena producción de maíz y frijol. Los indios estaban obligados a trabajar en las siembras de comunidad y habían producido ese año mil fanegas de maíz y 40 de frijol en los 66 sitios pertenecientes a la misión con buey y medio de agua. Sin embargo, en términos generales, entre los años de 1777 y 1781, la producción de la misión había disminuido drásticamente, como puede verse en el siguiente cuadro.⁴²

⁴⁰ "Descripción del territorio", 1778, AFFR-UNAM, MS (5/119). "Jurisdicción del Río Grande", AMS, PM, c10, e29.

⁴¹ "Descripción del territorio", 1778, AFFR-UNAM, MS (5/119).

⁴² "Jurisdicción del Real Presidio de San Juan Bautista del Río Grande", 1781, AMS, PM, c10, e28. "General noticia de los bienes", 1777, AGECE, c8, e23.

Cuadro 12

**BIENES DE LA MISIÓN DE SAN FRANCISCO
VIZARRÓN
(1777 Y 1781)**

BIENES Y AÑOS	1777	1781
yuntas	25	13.5
ganado vacuno	350	69
ganado lanar	2000	456
ganado cabrío	400	95
caballos	50	1
burros	25	1

Fuente: AGECE, FC, c8, e23; AMS, PM, c10, e28.

Casi al finalizar el siglo, en 1798, la composición de la población concentrada en la misión demuestra la consolidación del proceso de secularización vivido a lo largo de las últimas tres décadas. Unos 60 indios congregados convivían con 4 pegujaleros en la labor de maíz, tres de los cuales eran tlaxcaltecas y otro "un pobre ciego".⁴³ Los indios congregados pertenecían a naciones diversas que anteriormente no podían permanecer en una misma misión y además se habían mezclado entre ellos y entre pobladores no indios: había 10 indios julimeños, 16 pausanés, 4 punteños, 4 pajeños, 2 norteños, 2 venados, 1 pescado, 2 cibolos y un indio vaquero de Laredo. El resto de los congregados eran coyotes y mulatos casados con los indios.⁴⁴

Otro de los asentamientos de Río Grande, el pueblo de San Pedro de

⁴³ En 1777 se habían registrado 113 personas entre los cuales había 40 hombres de arco y flecha. En 1781 la población continuaba estable con 117 indios de "varias naciones y todas edades": AGECE, FC, c8, e24; AMS, PM, c10, e28.

⁴⁴ "Representación de fray Rafael Clos, ministro de la misión del Dulce Nombre de Jesús al comandante general", 1798: AGN, M, v.20, e.3, fs.104.

Gigedo, estaba situado en un encinal a un cuarto de legua al norte de la misión de Dulce Nombre. Cuando se formó en los años de 1750 recibió mercedados doce sitios de tierras de pastos y veinte caballerías de tierras de labor y se les confirió el uso y dominio de dos ojos de agua. Pero a los vecinos del presidio les parecía que se desperdiciaban esas riquezas.⁴⁵ De cualquier manera, el pueblo se había plantado "con beneplácito y plausible aceptación de los indios Sixames de dicha misión [Vizarrón] por estar de antemural por la parte que han recibido siempre los asaltos de los fronterizos gentiles enemigos y que unidas sus armas con las de dichos vecinos [...] harán su defensa a las invasiones que se ofrezcan". Sus pobladores servirían de "abrigo a los sixames, instruyéndolos al mismo tiempo en los oficios más precisos de carpintería y albañilería".⁴⁶

Pero a unos años de su fundación los misioneros aseguraban que el pueblo se había atestado de coyotes, lobos, mulatos, y españoles "oportunistas que únicamente habían puesto el mal ejemplo a los indios" sin lograr adelantar en sus cosechas. Pero al igual que en otros poblados de la jurisdicción, hacia 1760 sus 100 habitantes se dedicaban al comercio con los lipanes, intercambiando pieles de cibolo, "curtidas al pelo y que son las mejor beneficiadas y más hermosas que hay en toda la frontera", por tabaco silvestre "que por su fortaleza prefieren al común y que por no sé qué abuso se les permite cultivar", o bien, intercambiaban pólvora y balas "sin advertir que suelen ser ellos mismos víctimas de esta imprudencia avara".⁴⁷ La población de Gigedo creció con mayor rapidez que la de otros asentamientos de Río Grande y en 1777 estaba habitado por 250 personas que además producían un poco de ganado vacuno, cabras y caballos.

En 1786, el antiguo capitán del presidio de Río Grande, don Vicente

⁴⁵ "Descripción del territorio del presidio (Río Grande)", 1778, AGN, H., t.29., fs.158.

⁴⁶ Morfi, Viaje: 311

⁴⁷ Morfi, Viaje: 311

Rodríguez, quien en 1778 apoyó la solicitud de los vecinos para formar pueblo de españoles en la jurisdicción, solicitó al comandante general de las provincias internas que aceptara a su hijo José Miguel en calidad de cadete de la compañía aunque apenas contara con 12 años de edad. Deseoso de que su hijo siguiera "la gloriosa carrera de las armas", estaba dispuesto a sustentar su sueldo hasta que por su mérito se hiciera acreedor a las "liberalidades del rey". A cambio, estaba dispuesto a donar una hacienda de su propiedad al rey "en la que hay tierras y aguas competentes para una población numerosa" para que erigiera en ella el poblado de españoles. La hacienda, conocida como Rancho de San Ildefonso, se encontraba localizada en las inmediaciones del pueblo de San Fernando de Austria al oriente de la jurisdicción de Río Grande y argumentó haberla adquirido con los "sobrantes" de su sueldo. Este rancho producía en 1777 en 6 caballerías de tierra y seis sitios de ganado mayor y menor, unas 100 cabezas de reses, 140 ovejas, 31 mulas y caballos y unas sesenta cabras. Además de solicitar el favor, "deseoso que lo efectúe en la distinción que corresponde a mi grado", el antiguo comandante impuso varias condiciones para la erección de la villa española: en primer lugar recomendaba el pueblo con españoles, pues generalmente lobos, mestizos, indios y coyotes se prestaban a poblar sin mayor requisitos y eran gente que Rodríguez y los llamados españoles consideraban vagos, briagos y dados al amancebamiento y el robo.⁴⁸ En segundo lugar, además de nombrar al nuevo pueblo "Villa de San Ildefonso de Rodríguez", los pobladores que tendrían prioridad deberían elegirse entre sus hijos, nietos y bisnietos que para ese momento ya eran un buen número de familias suficientes "para formar una regular población". De esa manera, don Vicente se aseguraba de que se repartirían en su familia las tierras y aguas de las que era propietario, así como aquellas que se debieran agregar. Se le pasaría a su familia una pensión de

⁴⁸ AGECE, FC, c8, e20.

las semillas y frutos que se cosecharan en la nueva villa, mismos que serían producidos por sus vecinos que a su vez eran parte de la familia. Por último, mientras viviera, se le concedería el corregimiento de la villa con sujeción al gobernador de la provincia.⁴⁹ Pese a los esmerados y desmedidos intentos del teniente Rodríguez, la corona no aceptó las condiciones y de nuevo el poblado quedó pendiente.

Unos años después se intentó poner en práctica la orden de 1o. de abril de 1794 en la que se mandó "exonerar a los ministros del manejo de los bienes de comunidad para ponerlos al cuidado de los jueces reales", para que dichas misiones se erigieran en "formales curatos o doctrinas encargando su administración a los clérigos seculares".⁵⁰ Aprovechando la coyuntura, los vecinos hicieron una nueva representación solicitando las tierras de San Bernardo y San Juan Bautista.⁵¹ En esta oportunidad reducían su petición a que las tierras de las misiones fueran declaradas como realengas para interponer denuncias. Entre los beneficios que obtendría el gobierno de la Nueva España, a decir de los vecinos, se aumentaría la recolección de diezmos, se afianzaría la defensa de la frontera y se aseguraría el "abasto superior" para la región. De hecho, el argumento principal para sostener la petición se sustentó en la baja productividad de las misiones que gozaban de tierras y aguas casi abandonadas ante la falta de indios para congregar.

En la petición se argumentó en torno al fracaso de la labor misional que se hacía manifiesta por el número de indios congregados en estado de paz y cristianizados, además de mostrar que el aumento de las hostilidades de los indios lipanes justificaba la incapacidad de las misiones para congregarlos. En el momento de la representación, la misión de San Juan Bautista tenía

⁴⁹ "Carta del teniente coronel Vicente Rodríguez": 1778, AFFR-UNAM, MS (5/103),

⁵⁰ "Representación de fray Rafael Clos, ministro de la misión del Dulce Nombre de Jesús, al comandante general", 1798, AGN, M, v.20, e.3, fs.86-115.

⁵¹ "Instancia del vecindario del Presidio de Río Grande sobre repartimiento de tierras", 1797, octubre 24, AGN, M, v.20, e.4, fs. 116-133.

congregadas únicamente a catorce familias de indios "de las cuales con dificultad se encontrarán ocho útiles", y la de San Bernardo a treinta familias, "cuyo tercio puede y debe darse por inservible". Sin embargo, desde el punto de vista de los misioneros, entre los vecinos del presidio solo había 27 individuos "útiles para labradores", dos de los cuales eran mujeres: doña Feliciano Montalbo y Ana María de Adame.⁵²

En este documentó se volvió al viejo problema del origen de las tierras misionales: "Hallávanse en aquel tiempo [1701] todas estas tierras como realengas, iriazas y despobladas, lo que dio motivo a sus P.P. ministros para denunciar a su arbitrio cuantas quisieron y desde luego se les concedieron sin el límite de aquella dotación que previenen las leyes". Esta anarquía, aunada al abuso de ciertos ministros misioneros, y a las compras de tierras a "unos pobres vecinos", había dado origen a segundos títulos creados con las frecuentes denuncias: "de modo que llegan a ser dueños los pequeñísimos pueblos de las dos expresadas misiones cuassi de 200 sitios de ganado mayor en lo que sostienen varios ojos de agua e incógnita cantidad de tierras de regadío".⁵³

Entre el centenar de vecinos del presidio de Río Grande, en 1777, sólo 65 vecinos declararon poseer algún bien, desde una mula hasta una buena cantidad de caballos o cabras. De un total de 349 sitios de pasto habidos en toda la jurisdicción, tan solo 211 estaban en posesión de las cuatro misiones, mientras que casi 60 estaban en manos de los ranchos de San Nicolás y del Carmen y solo 90 se adjudicaban al presidio del río Grande. En la producción pecuaria declarada por los vecinos, se aprecia claramente la desigual distribución de las tierras y aguas al contabilizar que tan sólo dos terceras partes de la producción de cabras se concentraban en manos de Eugenio

⁵² "Representación de fray Rafael Clos, ministro de la misión del Dulce Nombre de Jesús al comandante general", 1798, AGN, M., v.20, e.3, fs.107.

⁵³ "Instancia del vecindario del Presidio de Río Grande sobre repartimiento de tierras", octubre 24, 1797, AGN, M., v.20, e.4, fs.116-133.

Sánchez, quien declaró 500 cabezas, y doña Feliciano, con 300. Las 600 cabezas de ganado mayor se distribuían en cantidades casi iguales entre don Clemente de la Garza Falcón, Thadeo Flores y Thomas de Lombrana. De las 815 ovejas, entre dos vecinos, Joaquín Sánchez y Eugenio Sánchez, tenían en propiedad 750. Don Diego Saucedo, antiguo soldado del presidio de Río Grande y propietario de los sitios del Rancho de San Nicolás, criaba más de 350 cabras y había logrado un menuda producción caballar y mular que incluía unas 35 cabezas. El rancho del Carmen, también de pequeñas dimensiones, producía también, aunque en menor escala que el anterior, mulada y caballos. Entre ambos ranchos sumaban 17 yuntas de bueyes.

Desde 1783 había dado inicio el proceso formal de secularización de las misiones del interior de la provincia. Ese año, el gobernador le insistió al comandante general sobre la necesidad de secularizar estas misiones, admitiendo de alguna manera el fracaso de su función original: "que estas no adelantarán aunque mantuviese S.M. mil años religiosos en ellas".⁵⁴ Los indios que habitaban las cuatro misiones de río Grande era en general "gentiles" y no sabían sembrar ni mantenerse por sí mismos. Al interrogar a los indios sobre la posibilidad de formar pueblos, estos sólo respondieron que, aún cuando fueran sirvientes, no estaban dispuestos a separarse. Esto complicaba la acción de unir a dos misiones en una para ahorrar en un sínodo y entregar las tierras a los vecinos españoles.⁵⁵

En 1793, las autoridades virreinales habían decidido que las misiones del interior de Coahuila, como las de San Miguel de Aguayo, Nuestra Señora de la Victoria de los Nadadores y San Bernardino de la Candela, se erigieran en curatos o doctrinas delegando su administración a los clérigos seculares: la

⁵⁴ "Expediente sobre las misiones que en aquella provincia pueden secularizarse y supresión del sínodo con que se le asiste al misionero de la villa de San Fernando", 10. de marzo de 1784, AGE, FC, e40.

⁵⁵ "Expediente sobre las misiones que en aquella provincia pueden secularizarse y supresión del sínodo con que se le asiste al misionero de la villa de San Fernando", 1783, AGE, FC, e40.

misión de San Miguel de Aguayo se agregaría al curato de Monclova.⁵⁶ En el momento del dictámen del gobernador, esta misión estaba compuesta de 46 familias de las cuales sólo una era de indios nativos, descendientes de los indios fundadores. Las otras 45 eran de "negros, mulatos, mestizos y otras castas" provenientes de Guadalajara, Serranías del Potosí, y la mayoría de la villa de Monclova "que por el interés de tener tierras y aguas y de estar exentos de pagar los derechos (...) se han agregado a aquella misión con título de tlaxcaltecas".⁵⁷

Las tierras de Nadadores y Candela, no obstante que congregaban algunas familias de indios, habían sido ocupadas principalmente por negros, mulatos, mestizos. Aún así, el pueblo de Nuestra Señora de la Victoria de Nadadores estaba compuesto de 53 familias de indios tlaxcaltecas y 39 de mulatos, negros e indios otomies. Los tlaxcaltecas eran muy industriosos y "abrazan abundantes cosechas de trigo, maíz y frijol" así como caña de castilla con la que producían piloncillo: "tratan y contratan en su expendio de manera que mantienen de semillas la mayor parte del vecindario de esta capital (Monclova)". El gobernador consideraba que estas poblaciones, junto con las de San Buenaventura y los ranchos inmediatos podían mantener un curato "con mediana congrua".⁵⁸

La misión de Nuestra Señora de Guadalupe de la Candela, a 25 leguas de Monclova, estaba compuesta de 209 familias, de las cuales 97 eran de tlaxcaltecas y el resto de mulatos, coyotes e indios otomies y mazahuas. El pueblo contaba con un molino de trigo y sembraban en cuatro caballerías de

⁵⁶ "Erección en formales curatos de las misiones de Nadadores y Candela, agregando la misión de Aguayo al curato de Monclova": Febrero de 1797, AGEC, FC, c14, e16. "Representación de fray Rafael Clos al comandante general", 1798, AGN, M., v.20, e.3, fs. 90.

⁵⁷ "Expediente sobre las misiones que en aquella provincia pueden secularizarse y supresión del sínodo con que se le asiste al misionero de la villa de San Fernando", 1783, AGEC, FC, e40.

⁵⁸ "Expediente sobre las misiones que en aquella provincia pueden secularizarse y supresión del sínodo con que se le asiste al misionero de la villa de San Fernando", 1783, AGEC, FC, e40.

tierra con un ojo de agua "que compraron de común y los arriendan para pastos". Este poblado, junto con la vecina villa de San Carlos de la Candela serían entregados "a la administración del ordinario".⁵⁹

Para las misiones de San Bernardo, San Juan Bautista, Dulce Nombre y Vizarrón se había decidido un tratamiento especial "que no se hiciese por ahora novedad alguna". Emparán, el gobernador en turno, consideraba que las cuatro primeras no tenían más remedio, ya que "prometían muy pocos o ningunos progresos, por componerse todas de 240 almas, los dos tercios varones muy desidiosos e inaplicados al trabajo"; mientras que en el caso de las misiones de Río Grande era muy grande el riesgo de la secularización, ya que temía que se perdiera el territorio controlado en donde podía "formarse un cordón de poblaciones de frontera que defendiesen y resguardasen lo interior de la provincia". De hecho, debido a la riqueza de los terrenos "que poseían con abundancia de aguas", el gobernador pretendía desterrar a los indios de las misiones de San Bernardo y Vizarrón para formar una nueva misión en las cabeceras de Santa Rita. De esta manera, las tierras de San Bernardo podrían entregarse al vecindario del presidio del Río Grande del Norte y las de Vizarrón a las del Dulce Nombre de Jesús ya que -desde el punto de vista del gobernador- "en esta remoción, nada se acentuaba ni resultaría mal alguno". Antes de aplicar su proyecto, Emparán recibió la orden de 1o. de abril de 1794 y tomó la decisión de no aplicarla hasta que la autoridad virreinal conociera su proyecto sobre "poblaciones de frontera". Unos meses después, en septiembre 30, Emparán envió su propuesta al centro del virreinato, misma que fue rechazada formalmente en 1796.⁶⁰

De cualquier manera, en el caso de las misiones de San Bernardo y San

⁵⁹ "Expediente sobre las misiones que en aquella provincia pueden secularizarse y supresión del sínodo con que se le asiste al misionero de la villa de San Fernando", 1783, AGEC, FC, e40.

⁶¹ "Representación de fray Rafael Cios al comandante general", 1798, AGN, M., v.20, e.3, fs. 90.

Juan Bautista se consideró muy problemático ejecutar la orden de secularización, ya que las tierras de laborío de San Juan Bautista se encontraban a seis leguas de distancia de la misión, mientras que las de San Bernardo se localizaban a 17 leguas. Debido a la longitud de cada una de sus acequias, los indios tenían "la costumbre de mudar sus laboríos cada dos años a tierras incultas porque tiene conocido el demérito de sus cosechas, continuando en una misma parte, ya sea por lo que se inficiona de yerbas o porque en sí, desinteresa su fuerza"; por esa razón era casi imposible señalar o definir las tierras de comunidad en un paraje determinado.⁶¹

En 1797, Antonio Toledo, nuevo gobernador de la provincia que había retomado la antigua propuesta de su antecesor Emparán, volvió sobre la propuesta y recomendó al virrey que reuniera en un solo pueblo de indios a las misiones de San Juan y San Bernardo con sus tierras y aguas y permitiera que el presidio de Río Grande se erigiera en villa de españoles. Aun con la recomendación del gobernador, nuevamente la solicitud no prosperó; pero sólo dos años después, en 1799, los vecinos intentaron implementar otra petición a través del comandante general, don Pedro de Nava.

Irónicamente, para los misioneros era beneficiosa la orden de 1794 ya que, según el ministro de la misión de Dulce Nombre de Jesús, fray Rafael Clos, quien hizo una representación al comandante general solicitando con urgencia su aplicación en 1798, la no aplicación de dicha orden había provocado que los indios se negaran a trabajar en las labores con la idea de que saldrían "al fin de aquella imaginaria esclavitud".⁶² Los pocos indios congregados, "quejosos de que se les trata de tiranía", invertían unas dos horas en el trabajo del campo "ocupando el resto en juegos que los

⁶¹ "Representación de fray Rafael Clos al comandante general", Sept. 25 de 1797, AGN, M., v.20, e.3, fs.100.

⁶² "Representación de fray Rafael Clos al comandante general", 1798, AGN, M., v.20, e.3, fs.88-115.

destruyen".⁶³ Fray Rafael Clos enfatizaba en su representación que, mientras la misión apenas si lograba levantar una cosecha anual de maíz, la villa de San Pedro de Gigedo en la que tan sólo había 29 individuos "útiles para labradores",⁶⁴ pese a que los vecinos tenían menos agua, lograban cosechar anualmente hasta 2,000 fanegas de maíz, frijol y algodón y algo de trigo y "maíz temprano", cuando la misión "con mayores auxilios, no ha llegado estos años a 400 fanegas". De hecho, se inició un proceso casi natural de secularización de las misiones en beneficio de la población española que por años había vivido bajo la sombra misional.

Al respecto es importante apuntar que en el noroeste se vivía la misma situación y que los propios misioneros abogaban por secularizar el gobierno temporal en beneficio de los propios indios. En las mismas fechas, el misionero Francisco Antonio Barbastro, titular de alguna misión en la zona de Sonora, estaba de acuerdo con el proyecto, señalaba sin embargo que "han comenzado a dar providencias acertadas conforme a los principios que sienta como ciertos, pero erradas según las experiencias"; "aseguran que tienen esclavizados a los indios, que esa esclavitud los tiene tan encogidos, que se pongan en libertad; que ya es tiempo que se gobiernen sin tutor; que comercien, que anden, que trafiquen, pues sólo así adelantarán".⁶⁵

El acariciado sueño de los vecinos españoles de allegarse las tierras de las misiones de Río Grande no se haría realidad sino hasta unos años después de la guerra de Independencia, cuando en 1826 se hizo "extensiva la gracia de repartimiento de sus tierras y aguas a los vecinos del mismo

⁶³ "Representación de fray Rafael Clos al comandante general", 1798, AGN, M., v.20, e.3, fs.86-115. La secularización formal de las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo se dio hasta los primeros años independientes del siguiente siglo.

⁶⁴ "Representación de fray Rafael Clos al comandante general", 1798, AGN, M, v.20, e.3: fs.86., fs. 108.

⁶⁵ Citado por Navarro García, "Política indígena": 214, quien asegura que la aplicación de el "nuevo método" -en contraposición al "método antiguo" implementado por los jesuitas-, que consistía en reducir al misionero a la labor evangelizadora "dejándole desprovisto de recursos materiales para obsequiar a los Indios", fue negativo en sus resultados: "abandono de la doctrina y el culto, relajación de costumbres, ociosidad y vagabundaje".

presidio" para que fundaran el pueblo de San Juan Bautista de Hidalgo.⁶⁶

Vecinos y ovejas en Monclova

En 1777 la jurisdicción de Monclova, que fungía como capital de la provincia incluía a la propia villa de Santiago de la Monclova, la antigua misión de Aguayo, el pueblo tlaxcalteca de San Francisco, las haciendas del Señor San José, de San José de las Encinas, de San Juan del Álamo y Castaños, la hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de Cuatrociénegas, y los ranchos de San Ignacio del Tapado, San Gabriel, Nuestra Señora de Loreto de la Casita, Las Adjuntas y San Vicente. En esta jurisdicción se localizaban también las minas de plata de Santa Rosalía. Ese año, más de 2700 personas habitaban estos poblados: los más decían ser españoles (42%) otros de color quebrado (35.6%) y mestizos (14.5%) y el resto (7%) eran indios, y algunos esclavos y esclavas. Una tercera parte de los pobladores se dedicaban a labores de campo o trabajaban como sirvientes de los ranchos y haciendas; y cuando menos 200 adultos dijeron dedicarse al ejercicio libre de campo y labor. Es importante destacar que, aun cuando un buen número se dedicaba a oficios mecánicos y a las artes liberales, cuando menos 60 trabajaban en labores de minería. Casi un centenar de los pobladores de la jurisdicción de Monclova fueron clasificados "sin destino".⁶⁷

Antes de iniciar los años de 1750, la villa de Santiago de la Monclova se encontraba habitada únicamente por 80 vecinos y sus familias, cuya riqueza pecuaria se reducía a 240 caballos y 33 mulas y machos. Anexo a la villa se encontraba el presidio de Coahuila con treinta y cinco plazas entre soldados y

⁶⁶ "Expediente promovido por el ayuntamiento del presidio del Río Grande sobre que secularizadas las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo, adyacentes a dicho presidio, se haga extensiva la gracia de repartimiento de sus tierras y aguas a los vecinos del mismo Presidio", Abril 6 de 1826, AGECE, F.S.XIX, 1826.

⁶⁷ (Actividades. Jurisdicción de la Villa de Monclova), Monclova, 1777, AGECE, Fc, c8, e19.

oficiales, que contaban también con algo de caballada y unas cuantas mulas. En 1756 se registraron en el padrón 108 vecinos, mientras que el número de soldados y oficiales continuaba igual que los años anteriores. Hacia 1762 la población total ascendía a 525 personas cuya principal característica, según Harris, "era la pobreza", misma que se reflejaba en la ruina de la residencia del gobernador.⁶⁸ La pobreza se hacía evidente de igual manera entre los soldados del presidio quienes solían vender o cambiar por mercancías sus casacas, calzones y corbatine, mulas y caballos a sabiendas de la pena instituida por el gobernador de la privación de sus plazas y de trabajar por dos años en una mina sin sueldo.⁶⁹

Para 1777 la situación había cambiado de manera radical: solo en la villa y sus alrededores había casi 2,000 personas, entre las cuales habitaban 35 esclavos o esclavas. La riqueza se concentraba en la producción caballar y mular: 800 cabezas de caballos, yeguas, mulas y burros; esta podía ser una buena empresa, sobre todo para abastecer de transporte a los prósperos ranchos ovejeros del Tapado y San Gabriel, -propiedad de los hermanos Sánchez Navarro- que solo en ese año tenían en producción 50,000 ovejas.⁷⁰ Comparativamente, entre los vecinos más prósperos de la localidad, Juan Moneo, originario de Castilla la Vieja, criaba unas 250 ovejas y unas cuantas cabras.

La riqueza de los hermanos Sánchez Navarro se había empezado a forjar apenas una década antes. A partir de 1765, gracias a los manejos de José Miguel Sánchez Navarro sobre los diezmos recaudados como cura de Monclova, y las ganancias obtenidas de la tienda local, también de su propiedad, la compra de tierras para acrecentar el tamaño de sus ranchos fue

⁶⁸ Harris, El imperio: 3.

⁶⁹ "Orden del sargento mayor don Lorenzo de Cancio Sierra y Cienfuegos, gobernador interino de la provincia de San Francisco de Coahuila", enero de 1763, AGECE, FC, c7, e1. "Orden del coronel don Jacinto de Barrios y Jaúregui, gobernador de la provincia de San Francisco de Coahuila", julio de 1767, AGECE, FC, c7, e43.

⁷⁰ "Ranchos del Tapado y San Gabriel", Monclova, 1777, AGECE, FC, c8, e25.

en aumento. En 1768, don Gregorio Sánchez Navarro denunció nueve sitios de ganado mayor que le fueron adjudicados.⁷¹ En 1770, José Francisco, hermano de José Miguel, quien como cura de Monclova tenía autoridad para vender a bajo precio tierras pertenecientes a la iglesia, compró en remate, por 150 pesos, una extensión de 5,578 hectáreas y el derecho de diez días de agua en la confluencia de los ríos Nadadores y Monclova. Precisamente en esas tierras fundaron el rancho del Tapado. Tres años más tarde, en otro remate, los hermanos Sánchez Navarro adquirieron una extensión de 37,971 hectáreas en el valle de las Adjuntas.⁷²

Muy cercano al establecimiento presidencial de Monclova, se localizaban el complejo de la misión de San Miguel de Aguayo y el pueblo tlaxcalteca de San Francisco; ambos poblados dedicados a la producción de granos en pequeña escala. En 1762 la misión estaba ocupada por treinta y un familias compuestas de 122 personas, y 30 personas más clasificadas como "arrimados".⁷³ Desde entonces la misión tenía congregados indios de las naciones bobol, guezal, obaya y telecoxe, aunque también circulaban de vez en vez manos prietas, juman, contotor, chaguan, topora, apache, bacora, jusana, catujan, zorica, bapacoran, teja, alajapa, herbipiamo, parchaque, timamare, toboso, kcacirrac, colorado, juocopi, tescoxame, siupulame, topoaxa, pamuli, xicocoje, chichimeca, pinanaca, thexocodame, sihuapilame, cacalote y paxarito.⁷⁴ Misión y pueblo tlaxcalteca convivían, desde el punto de vista del misionero, en paz: "han sido los Hermanos y compañeros de los Religiosos, así para la conquista, como

⁷¹ "Denuncia de nueve sitios de ganado", noviembre de 1768, AGECE, FC, c7, e42.

⁷² Harris, *El imperio*: 17-19.

⁷³ "Testimonio de los autos de visita de esta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura hecha por Don Jacinto de Barrios y Jauregui, Coronel de Caballería de los Reales Ejércitos de su magestad, Gobernador y Capitán General que fue de la provincia de Texas, Nuevas Philipinas y actual en esta dicha de Coahuila, sus presidios, conversiones y fronteras". Años de 1760, 1761 y 1762, AGECE, F.C., c6, e35.

⁷⁴ "Testimonio de los autos de visita de esta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura hecha por Don Jacinto de Barrios y Jauregui, Coronel de Caballería de los Reales Ejércitos de su magestad, Gobernador y Capitán General que fue de la provincia de Texas, Nuevas Philipinas y actual en esta dicha de Coahuila, sus presidios, conversiones y fronteras". Años de 1760, 1761 y 1762, AGECE, F.C., c6, e35.

para instruir en el trabajo a los convertidos". Los indios vivían en solar sin casa, disponían de 20 caballerías de tierra de labor en común y estaban armados con arco y flechas.⁷⁵

En 1777, en el pueblo tlaxcalteca, vivían 96 indígenas y sus familias, quienes declararon poseer 38 caballos y 10 yeguas, 16 yuntas, 15 mulas y machos, 4 reses, unas cuantas cabras y un chinchorro; mientras que los 46 indios congregados ese año en la misión sólo poseían en común 2 yuntas, 2 yeguas y un caballo, un burro y un macho.⁷⁶ Los tlaxcaltecas tenían en propiedad 39.5 solares y 20 caballerías de labor. Sus dueños usaban escopetas, trabucos, lanzas, adargas y espadas. Las tierras y aguas del pueblo de San Francisco también habían provocado intensas querellas con los españoles de la villa: compartían las aguas del río de Monclova, afluente del Nadadores, y tenían en propiedad algunos ojos de agua que se consideraban de gran valor por su abundancia y dulzura, los que eran causa de constantes problemas.⁷⁷

A diferencia de San Juan Bautista, la riqueza de esta jurisdicción descansaba en la producción ovejera de los ranchos del Tapado y San Gabriel. La misión de Aguayo nunca logró un impacto importante en la economía de Monclova, como era el caso de las misiones de río Grande. El pueblo tlaxcalteca era el principal productor de granos.

En los ranchos del Tapado y San Gabriel se criaban igualmente ganado caballar y mular (280 cabezas) así como yeguas (22 manadas), que se utilizaban para apoyar las labores agrícolas y de pastoreo. En ese año encontramos además unas 280 cabezas de ganado mayor destinadas a alimentar a la población de sirvientes y mayordomos que ahí laboraban: solo

⁷⁵ "General noticia de los bienes" (Misión de San Miguel de Aguayo), 1777, AGECE, FC, c8, e30.

⁷⁶ (Pueblo tlaxcalteca de San Francisco y misión de San Miguel de Aguayo), Monclova, 1777, AGECE, FC, c8, e23.

en el rancho de San Gabriel habitaban más de 250 personas que dependían de la intensa producción ovejera. Localizado a 18 leguas al sureste de Monclova, el rancho de San Gabriel estaba compuesto por 19.5 sitios de ganado mayor, mientras que el del Tapado, a 10 leguas al noreste de Monclova en el Valle del Cándamo cerca de las juntas del Río Coahuila y el Nadadores, del que se surtía del agua necesaria para mantener los pastos, constaba de 46.5 sitios de ganado mayor. Se sembraba muy poco, ya que toda la producción estaba destinada al pastoreo de las ovejas: "se encuentran en ellas pastos sazonadísimos, y los infinitos abrevaderos que ofrecen los dos ríos; produce grandes utilidades en mulas, caballos, toros, vacas, borregos y lana fina, que sacan para las provincias de afuera, y serían inmensas si la tierra estuviera pacífica y no sufriera cotidianos robos de los apaches".⁷⁸

Cuando en 1778 el gobernador Ugalde visitó la propiedad del Tapado, recomendó a su dueño que construyera habitación para sus sirvientes por estar sus jacalillos muy expuestos a la amenaza de los indio, y que esas casas se construyeran al interior de la hacienda que tenía "buena barda". Aun cuando en ese año Manuel Sánchez Navarro, Comisario del Santo Oficio, Cura Vicario y Juez Eclesiástico era el dueño formal de El Tapado, según Morfi, "esta hacienda es difícil saber si es del cura de la Monclova o de su hermano José Miguel Sánchez".⁷⁹ La producción de los hermanos Sánchez Navarro había ido en constante aumento. Aunque Harris apunta que en dos temporadas de verano, la de 1763 y la de 1774, las ovejas sumaban 5,523 y 14,135 respectivamente, reconoce que el clima semiárido de Coahuila contribuía a incrementar la producción que además rendía dos ingresos al año, el de la carne y el de la lana, productos para los que existía "un ávido

⁷⁷ "Queja ante el gobernador don Clemente de la Garza Falcón por el gobernador, cabildo, justicia y pueblo de San Francisco de Coahuila y Nueva Tlaxcala contra la hacienda del potrero sobre reclamo de aguas", Monclova, julio de 1736, AGECC, FC, c2, e21, 2fs.

⁷⁸ Morfi, Viaje: 290.

⁷⁹ Morfi, Viaje: 290.

mercado".⁸⁰ Morfi aseguraba que el comercio de Monclova y sus cercanías se había convertido en un verdadero monopolio en manos del hermano del párroco Sánchez Navarro, quien había logrado una enorme fortuna, al imponer altos precios a las mercancías, y precios que en la mayoría de los casos se pagaban en especie, semillas y carneros, a los cuales también les asignaba un valor arbitrario.⁸¹

Antes de que se iniciara el auge de las propiedades de la familia Sánchez Navarro, en la hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de Cuatrociénegas, propiedad de los marqueses de Aguayo y que en 1752 se consideraba como un "nuevo repueble", localizada a un poco más de cinco horas a caballo al Oriente de Monclova, se intentó desarrollar una empresa ovejera en las laderas de la sierra del Carmen. La localización de la hacienda dificultó el éxito de la empresa, ya que se encontraba "plantada en la entrada por donde pasan los indios a hacer sus hostilidades, precisamente en las márgenes del bolsón [Mapimí]". De hecho, había nacido como hacienda ovejera y productora de maíz y "otras semillas" y en el año siguiente a su fundación, 1753, estaban bajo "el comando y gobierno servil" del mayordomo don Manuel Mireles veinticuatro peones y escolteros.⁸² Cuatro años después, 20 familias compuestas por 92 personas incluso seis escolteros, dependían de la hacienda. En 1761 el número de familias aumentó a 35 y la población total ya había doblado su tamaño a 180 personas y 10 escolteros.⁸³ En menos de una década, los administradores de los bienes del marquesado habían logrado un importante crecimiento en una región a la que no se acercaban ni los soldados por el temor a los indios. Los bien regados terrenos de la hacienda producían

⁸⁰ Harris, *El imperio*: 18, 38.

⁸¹ Morfi, *Viaje*: 282.

⁸² "Testimonio de los autos de la visita de la provincia de San Francisco de Coahuila; sus presidios y misiones, por el General don Pedro de Rábago y Therán, gobernador", junio de 1753, AGECC, FC, e31.

⁸³ Testimonio de los autos de la visita de esta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, hechos por el Teniente Coronel don Miguel de Sesma y Escudero, del orden de

suficiente grano para abastecer tanto a sus sirvientes y habitantes como al resto de la jurisdicción de Monclova. Cuando en 1778, el gobernador don Juan de Ugalde llegó a la región de Cuatrociénegas para iniciar desde ese punto una visita oficial, encontró en la sierra del Carmen 13 casas abandonadas y la hacienda habitada por seis sirvientes al cuidado de 32 burros y a las órdenes del mayordomo don Francisco de Mata. La hacienda había fallecido irremediablemente ante los frecuentes ataques y enfrentamientos con los indios que se refugiaban en número cada vez mayor en las sierras aledañas confinantes con el bolsón de Mapimí.

Cuando Ugalde arribó al lugar, lo esperaba la guarnición de tropa de la tercera compañía volante a cargo del capitán don José Camino Montero "por ser un puesto avanzadísimo e interno a las tierras enemigas": Ugalde había decidido dar inicio a su visita en Cuatrociénegas, precisamente por que tenía interés en buscar la manera de detener las cada vez más frecuentes entradas de los indios hacia la villa de Monclova.⁸⁴

En términos productivos, podría decirse que la hacienda de Nuestra Señora de los Dolores de Cuatrociénegas se encontraba en un paraje privilegiado por la abundancia de pastos y aguas que le circundaban. Los terrenos de dicha hacienda cubrían un perímetro aproximado de diez leguas en las que abundaban pingües aguajes como los de Aguaverde, Calaveras, Santa Catalina, San Marcos, San Mathías, San Juan, Santa Tecla, Carmen y Contotores "y otros diferentes de menor consideración y cuantía". Tan ricos aguajes generalmente se rentaban a pastores o cuidadores de ganados que estaban dispuestos a arriesgarse en "los precitados abandonados aguajes" para darles uso como estancias de ganado vacuno, caballar y menor. Debido

Santiago, Comandante de Dragones que guamecen la plaza de la Nueva Veracruz, gobernador y teniente de capitán general de esta dicha provincia", 1756, AGE, FC, c5, e23.

⁸⁴ "Visita general practicada por don Juan de Ugalde como gobernador de la provincia, Caballero del orden de Santiago, Coronel de Infantería y Ejército, Gobernador militar y político de esta provincia de San Francisco de Coahuila Nueva Extremadura, sus conversiones, presidios y fronteras", abril 28 de 1778, AGE, FC, c9, e26.

al abandono de la hacienda, y buscando crear un antemural contra las entradas de los indios, el gobernador de la provincia tomó la iniciativa de crear un poblado español promoviendo, en primera instancia, entre los habitantes de los poblados de Saltillo y Parras, la ocupación de los aguajes abandonados que casi habían sido tomados por los temidos indios mescaleros. Tras una serie de negociaciones sobre la propiedad de esas tierras, el gobernador aceptó la propuesta de algunos vecinos de San Buenaventura dispuestos a fundar un poblado en los alrededores de la hacienda, afectando solo cuatro hectáreas.

Los osados proponentes, provistos de armas y caballos, habrían de ocupar las casas abandonadas del aguaje de Santa Catalina para sembrar maíz, trigo y otras semillas: 15 o 20 vecinos se asentaron en el lugar con el compromiso de pagar un peso anual al marqués por el uso de sus tierras. El gobernador nombró justicia "a prevención de aquel pueblo" a don Julio Rivas, y dos años después aseguró haber "alcanzado por este medio la grande utilidad de impedir a los indios una entrada que era la principal por donde se originaban los mayores males a esta villa [Monclova], la de San Buenaventura, Valle de Santa Rosa y a las haciendas de sus distritos (...) y aunque destituidos de tropa destacada que los auxilie, viven gustosos y satisfechos con ver la repetición de partidas que en su ida y regreso transitan por aquel paraje" rumbo a Acatita la Grande ["que es aguaje abundante"] camino a Chihuahua".⁸⁵ Pese a que es difícil creer el triunfalismo con que Ugalde dio por inaugurado el poblado, el hecho de forzar la creación su creación se sustentaba en el antiguo interés por conectar comercialmente las provincias de Nueva Vizcaya y Coahuila.⁸⁶

⁸⁵ "Expediente sobre abrir camino directo desde Monclova a Guajoquilla sobre el Bolsón de Mapimí y establecimiento de población militar en la Hacienda de Cuatrociénegas, propia del señor marqués de San Miguel de Aguayo", febrero 15, 1800, AGE, FC, e21, fs.33-36.

⁸⁶ "Informe enviado al virrey Guemes y Horcasitas sobre la manera de poblar por el Bolsón y control de los indios bárbaros que a su vez lo envió a D. Juan de Albuquerque, marqués de

En abril de 1800, el virrey en turno autorizó la formación de una villa en las inmediaciones de Cuatrociénegas con la instalación de un destacamento militar para protegerla, y aunque el marqués aceptó donar las cuatro leguas en cuadro de su extensa propiedad y proporcionar el acceso a las aguas de la hacienda que en 20 años no lo habían beneficiado, siguió peleando por un pago por el "daño del despojo" que aceptaba le fuera pagado en tierras realengas y no en efectivo tal como lo marcaba la ley.⁸⁷ El 24 de mayo, el gobernador Cordero y Bustamante amojonó los terrenos y mercenó parte de los solares. Colocó una escuadra "veterana" formada por un cabo y 24 soldados provenientes de las cuatro compañías de la provincia: se fundó así la Villa de Cuatrociénegas con advocación a San José. Quedaron establecidos 11 vecinos que formaron, con sus familias, un vecindario de 77 personas, quienes llevaron 40 caballos, 700 reses y 300 cabezas de ganado menor. Un mes después, el 11 de junio, el marqués de Aguayo interpuso una representación ante el rey sobre su oposición al despojo de aquellas tierras: declaró estar dispuesto a ceder el terreno "siempre que se le satisfaga su valor" que decía tener valuado por peritos, o bien, que se le entregaran tierras del mismo valor en otro paraje. El gobernador Cordero aseguró al comandante general que la dicha hacienda estaba abandonada desde tiempo atrás y que el marqués no producía nada en ella. Herido en "la fibra del honor", el marqués habría de mantener vigente su demanda con el argumento de su derecho como propietario a pesar de que se pudo comprobar que esas tierras habían

Altamira del consejo de su majestad su oidor en esta Real Audiencia y Auditor General", 1747: AGN, H., t.29, f.57-67.

⁸⁷ En su demanda, el marqués hizo referencia la ley de la Recopilación de Indias, Ley 1a., título 7, Libro 3o., que desde el punto de vista del fiscal era una referencia errónea ya que en la Hacienda de Cuatro Ciénegas no había castillos ni fortalezas ni se preveía ocupar y limpiar la campiña de sus inmediaciones, sino de formar "una nueva población en un paraje yermo y despoblado": "Expediente sobre abrir camino directo desde Monclova a Guajoquilla sobre el Bolsón de Mapimí y establecimiento de población militar en la Hacienda de Cuatrociénegas, propia del señor marqués de San Miguel de Aguayo", febrero 15, 1800, AGECE, FC, e21, fs. 72.

sido abandonadas por el marqués cuando menos 25 años atrás.⁸⁸

Otro importante propietario fue el señor Fernando Vázquez Borrego, dueño del rancho de Las Encinas. Aún cuando en 1752 el gobernador Rábago se refirió a este rancho, propiedad de Nicolás Ramón, como un espacio abandonado por "la cortedad de su dueño", en 1777, esta hacienda, - localizada a seis leguas de la hacienda de San Juan del Álamo y a 14 o 15 leguas al norte de la Villa de Monclova o bien, a siete del rancho del Tapado- ocupaba 30 sitios de ganado mayor y podía considerarse como una de las más ricas de la jurisdicción. En los años de 1740, Vázquez Borrego, originario de Nueva Galicia, había decidido salir a buscar tierras productivas en la provincia de la Nueva Vizcaya para invertir ahí parte de su riqueza. Fue así como adquirió 80 sitios de ganado mayor en las cercanías del río Aguanaval en donde montó una hacienda ganadera. Unos años después, se interesó en avanzar más lejos y fundar otra labor en la provincia de Coahuila que le parecía "totalmente desierta, sin más poblaciones que los tres presidios que su majestad mantiene en ella", pero por el atractivo de las tierras que localizó a unas 25 leguas al nordeste de la villa de Monclova, y a 20 leguas del presidio de Santa Rosa, se dirigió a la ciudad de México con la intención de comprar 300 sitios de ganado mayor. No existían antecedentes de composición de tierras en la región y no se pudo determinar un precio. Se le eximió del pago con la garantía de que una nueva empresa ganadera contribuiría al esfuerzo de poblar esas lejanas tierras: fundó entonces la hacienda de Nuestra Señora de San Juan del Álamo.⁸⁹ Ya instalado en Coahuila, Vázquez Borrego cedió a Diego José de la Barrera y Ebra 160 sitios de la hacienda de San Juan, en donde Barrera levantó la hacienda de Sardinias. Esta última quedó situada a

⁸⁸ "Expediente sobre abrir camino directo desde Monclova a Guajoquilla sobre el Bolsón de Mapimí y establecimiento de población militar en la Hacienda de Cuatrociénegas, propia del señor marqués de San Miguel de Aguayo", febrero 15, 1800, AGE, FC, e21, fs. 37.

⁸⁹ "Comunicaciones entre Vázquez Borrego, capitán del presidio del Pasaje y el coronel Joseph de Escandón", 1751-1769: AGN, PI, vol. 249, fs: 189-223. En adelante citaré el documento como "Comunicaciones entre Vázquez Borrego".

15 leguas de Monclova y a 28 leguas al poniente de San Juan del Álamo. Allí abrió labor de maíz, caña y viña, además de estancia de ganado mayor y caballada, aunque se especializó en ovejas, al igual que la de San Juan. Hacia 1750 trabajaban en Sardinias unos doscientos peones.⁹⁰

Buscando ampliar sus propiedades, y recién iniciada la ocupación del territorio de la Nueva Santander, Vázquez Borrego solicitó al coronel José de Escandón la merced de casi 100 sitios de ganado menor en una vega del río Grande en territorio de su gobernación. Se comprometió a poblar con una nueva hacienda, al mismo tiempo que favorecería el resguardo de un espacio indispensable para cruzar al otro lado del caudaloso río con la introducción de canoas para mover a la gente interesada en ir a poblar al seno mexicano. A cambio demandó derechos de conquistador por haber facilitado una buena parte de la ocupación de Coahuila. Hacia 1750 su latifundio fue reducido a poco más de la mitad: unas 300 mil hectáreas. Esta reducción respondió precisamente a la transacción con Escandón con quien aceptó el traslado de sus operaciones a una región menos frecuentada por los indios hostiles en la provincia de Nuevo Santander, en donde obtuvo títulos por 167 878 hectáreas.⁹¹ Aun así, la hacienda de las Encinas continuó enriqueciendo las arcas del hacendado. En 1777, pese a que 8 parcioneros arrendaban parte de las tierras y en ellas se criaba 480 yeguas, unos cuantos caballos y 350 reses, ocupaban las tierras de Las Encinas 263 habitantes de todas edades. Era, de hecho, un poblado. Conocido Vázquez Borrego por la rudeza que ejercía sobre sus trabajadores, en 1778 el gobernador de la provincia le recomendó que castigara con suavidad a sus sirvientes "sin aflicción al cuerpo" y que en caso de delitos criminales le diera cuenta.⁹²

⁹⁰ "Comunicaciones entre Vázquez Borrego".

⁹¹ Harris, *El Imperio*: 11.

⁹² (Hacienda de San Juan del Álamo) Monclova, 1777, AGECE, FC, c8, e25.

Vázquez Borrego había organizado milicias con sus trabajadores para defender los entornos de la hacienda: se ufanaba de que en el transcurso de una década no había muerto ningún peón a manos de los indios. Consideraba que los presidios que la corona mantenía en la provincia no servían para mucho: los 50 hombres del presidio de Santa Rosa en los que la corona gastaba un situado anual de 20,600 pesos, se pasaban el año corriendo mesteñas, "ganado alzado y aun el que tiene dueño". Mientras que los soldados del presidio de San Juan Bautista en el río Grande únicamente servían de mayordomos en las "numerosas haciendas que, alias titulan misiones, y los demás se divierten en la servidumbre de los padres misioneros con los demás oficios acostumbrados de mesteñería y carneadas, pues en lugar de pólvora y balas, a una mariscada mejor llevan providencias de cazos en que freír el hurto". En la hacienda de San Juan del Álamo debió de implementar también una defensa semejante, pues además de contar con una casa de adobes dobles de 7 piezas y cimientos de piedra, tenía un imponente "pretil atronerado con competente alto: tiene un torreón de tres cuerpos con sus troneras".⁹³

Otro rancho de relativa importancia en 1777 era el de San Vicente⁹⁴, propiedad de Francisco Xavier Barrera e hijo. Como rancho ovejero, don Francisco había logrado un buen rebaño de 2,300 cabezas aunque se dedicaba también a la cría de ganado caballar: en ese año tenía 320 yeguas, 80 mulas y 38 caballos. Unas 700 cabras pastaban también en sus tierras. En el mismo nivel se encontraba el rancho de La Casita de Nuestra Señora de Loreto, que al igual que el de San Vicente, se localizaba a orillas del río de Los Nadadores a unas 10 leguas de la capital. En 1761 el gobernador registró como propietario de La Casita al señor Leonardo Flores y se refirió al rancho como "una corta labor" con manadas de yeguas aburradas y caballada y

⁹³ "Comunicaciones entre Vázquez Borrego".

mulada, mientras que en 1777, su nuevo dueño, don Xavier de Arizpe, originario de Saltillo, había logrado un rebaño de 2,700 ovejas y criaba un poco de caballo y yeguas aburradas (150 cabezas).

Otros ranchos y haciendas menores, cuyos propietarios eran vecinos de la villa de Monclova, producían pequeñas proporciones de ganado mayor, mulas y yeguas, caballos y burros. La hacienda del señor San José, localizada a tres leguas al oriente de Monclova se dividía entre siete productores, el más próspero de los cuales tenía 40 reses de las 100 que había en el rancho. Los vecinos de esta hacienda se enfrentaban frecuentemente con los de Monclova y San Francisco porque sus animales andaban sueltos provocando serios problemas en los sembradíos; queja que era frecuente en esta jurisdicción, por lo que el gobernador ordenó que sus animales fueran retirados a distancia de tres o cuatro leguas de las labores. Sin embargo, el temor a que los indios circundantes robaran el ganado obligaba a sus dueños a desobedecer las órdenes aun cuando tuvieran que pagar 6 pesos de multa.⁹⁴ Otra hacienda, llamada de San Antonio del Potrero, se ubicaba exactamente junto a la mina de plata de Santa Rosalía a media legua de Monclova, y estaba dividida entre diversos parcioneros, como eran el bachiller don Joseph Flores, cura vicario y juez eclesiástico de dicha Monclova, don Pedro García de Rivera, Joseph Cortinas, Bernardo Camacho y Joseph Antonio de Minchaca, todos vecinos de la villa y con labranzas de trigo, maíz y caña de castilla.

En otro rancho, El Castaño, que en 1752 era propiedad de don Domingo de Hoyos, vecino de Monclova, decía poseer algunos ganados mayores y menores en su labor con riego. Dos décadas después, el rancho surtía de agua de excelente calidad a algunos vecinos de Monclova que acudían a buscar la "bellísima agua" ya que la propia, que provenía del río de Nadadores

⁹⁴ Desde 1752 el rancho se registró en la visita del gobernador aunque en ese entonces era propiedad de varios vecinos de Monclova que más tarde vendieron a Barrera.

⁹⁵ "Orden del gobernador", agosto de 1770, AGECE, FC, c7, e49. "Requisitoria del comandante militar de la provincia de Coahuila", septiembre de 1769, AGECE, FC, c7.

por el arroyo de Monclova en el que abundaba bagre, barbo, robalo, mojarra y tortuga, era agua "muy desabrida y suelen [las aguas] causar incomodidad en los estómagos de los que por primera vez las frecuentan".⁹⁶

A 15 leguas del rancho de Castaño se localizaba la Noria de la Hoya, propiedad de los marqueses de Aguayo "donde abreven los ganados y pastorías de ovejas de dichos señores que agostan en las tierras de su circunferencia". Otros espacios, norias y aguajes servían de entrada a los ganados que se dirigían al paraje de Cuatrociénegas: "a distancia de siete leguas(...) a orillas del Camino Real se haya otra noria ademada y aterrada sin agua y despoblada, perteneciente a los expresados señores marqués y conde, sin otra alguna población, ni más gente que la que cuida los ganados."⁹⁷

En la jurisdicción de Monclova existían otros espacios definidos como labores o estancias, cuyos propietarios explotaban algunos pastos y ganado de pelo y lana en pequeñas proporciones. Aunque muchas tierras estaban repartidas, no todas tenían agua: el "Rincón de las Lunas" por ejemplo, que se localizaba a 12 leguas de la villa hacia el norte y cuyo propietario era Francisco Xavier Barrera, contaba con dos sitios de ganado, mayor y menor, y seis caballerías de tierra. Sin embargo se obligaba a pastar parte de sus bienes en las tierras de otros dueños, pues no contaba con agua. Francisco Xavier Barrera, dueño también del rancho de San Vicente, había comprado la labor de los Menchaca con 4.5 días de agua, al igual que Juan Barrera, dueño de cuatro caballerías de tierra, un sitio de ganado mayor y dos de menor; y en la misma situación que la viuda de Jiménez y otros muchos, no podían cultivar

⁹⁶ En 1777 este rancho era propiedad de doña Francisca de Rivera, mujer de don Agustín Lanza y que lo tenía dada en arrendamiento a un yerno suyo: Morfi, *Viaje*: 269, 280.

⁹⁷ "Testimonio de los autos de la visita de la provincia de San Francisco de Coahuila: sus presidios y misiones, por el general don Pedro de Rábago y Terán, gobernador", junio de 1753, AGECC, FC, c4, e31, 52f.

sus tierras porque el río estaba totalmente seco a causa de la falta de lluvias.⁹⁸ El paraje de las Adjuntas, a siete leguas de la villa de Monclova, tomaba el agua del río de Nadadores en la junta con el río de Monclova y estaba poblado en 1777 por 24 dueños y parcioneros y desde 1761 se quejaban de su "cortedades" por la escasez de agua. Las Mancas, a orillas del río de Nadadores, al igual que el Sauz y San Isidro, eran pequeñas labores pobladas por uno o dos vecinos de Santiago de la Monclova en las que se producía algo de trigo y ganado mayor. Labores y ranchos de esta jurisdicción cambiaban frecuentemente de dueño o se abandonaron por sus "cortedades".

Las minas de Santa Rosalía en la jurisdicción de Monclova, al igual que el resto de la minería de la provincia, nunca dotaron de riqueza a quienes las explotaron. Las vetas se vendían, otras se abandonaban, pero nunca faltaban nuevos entusiastas que continuaran la búsqueda de los siempre prometidos ricos minerales. En 1762, los parcioneros de Santa Rosalía eran José Miguel Molano, Francisco Flores, Pedro García de Rivera, Andrés de Iglesias, Bernardo Camacho y Miguel Ramón; ese año parece haber sido un buen año para este real, ya que el gobernador interino don Lorenzo de Cancio y Sierra estaba muy preocupado por el control de las platas extraídas y lanzó un edicto prohibiendo la salida de plata en pasta sin una guía el gobierno.⁹⁹

Una de las minas de plata de Santa Rosalía, propiedad de Juan Linares, español originario de Galicia, y de Francisco Anzures, se localizaba en el Real de San Antonio de Potrerillos al sureste de la cabecera. En 1777 estaba poblada por 3 barroteros, 6 tanateros, un minero, un portero, un rayador y 2 escolteros, y tenía pastando 150 reses para el abasto de los operarios, y 50 mulas.¹⁰⁰ Un año después, en la denominada la labor o real de potrerillos de cortas labranzas y más cortas ganancias, Francisco Anzures explotaba la mina

⁹⁸ (Las adjuntas) "Cabecera de la provincia de San Francisco de Coahuila", Monclova, 1777, AGECE, FC, c8, e19.

⁹⁹ Sept., 1762, AGECE, FC, c8, e36, 2f.

¹⁰⁰ Monclova, 1777, AGECE, FC, c8, e25.

de La Pasión en la misma veta de Santa Rosalía, en la que sólo se trabajaba una lumbrera. La mina de San Juan Estanislao era de José Antonio Rojas y contaba con una buena labor, mientras que la mina de San Miguel, "alias" San Francisco de Asís, cuya dueña era Teresa Guerra, viuda de Santiago Curiel, se encontraba amenazada "por faltarle todos los pilares que en ella se hallaban (...) toda ensolvada y muy puerca (...) solo tiene una labor en los planes de fundición".¹⁰¹ De hecho la minería de Coahuila era muy pobre aun cuando muchos de los pobladores que habitaban Coahuila en esa época, originalmente habían llegado en busca de metales. La búsqueda no cesó; de cualquier manera, con cierta regularidad se hacían denuncias de vetas cercanas a este mineral.

Candela

Candela, una pequeña jurisdicción, tuvo su origen en la misión del mismo nombre y en un asentamiento tlaxcalteca. En 1777 se conformaba por la Villa de San Carlos, el pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Candela, el Valle de Santiago de Valladares, el Rancho de San Matías y el Rancho del Chocolate. Estos últimos generaban trabajo para los pobladores del pueblo de San Carlos que se dedicaban al trabajo de pastoreo.

La misión de San Bernardino de la Candela, distante de la villa de Monclova unas 24 leguas, por ordenes del virrey don Antonio María de Bucareli y Ursúa, se había transformado en 1774 en la villa española de San Carlos de la Candela. Los escasos indios que se encontraban congregados en ese momento se incorporaron a la misión de Aguayo, mientras que los tlaxcaltecas que se habían avocindado en la misión desde el año de 1694,

¹⁰¹ "Visita general practicada por don Juan de Ugalde como gobernador de la provincia", 1778, AGCE, FC, c9, e26, 50fs.

recibieron los beneficios de las tierras y aguas antes pertenecientes al común de los indios de la misión.¹⁰² En 1762 la misión había logrado congregarse a 113 indios de las naciones catujano, milijai y tilijai, "recién conversos"; esto significaba que la estabilidad de los indios congregados era incierta. Los tlaxcaltecas sumaban ese año más de 250 individuos. Dos años más tarde los pobladores de la misión pidieron una certificación al gobernador de los linderos de sus tierras y aguas, así como la anexión de diez familias tlaxcaltecas para fortalecer la misión. Ciertamente inverosímil dicha solicitud si los indios eran "recién conversos", podemos suponer que detrás se encontraban los propios tlaxcaltecas que habían sido despojados de parte del ojo de agua que alimentaba a toda la jurisdicción y que había sido tomado por un español de nombre Domingo Menchaca y Soriano. Al amojonarse dichas tierras los tlaxcaltecas recibieron el beneficio ya que los indios nativos abandonaron la misión ese mismo año.¹⁰³

A tres años de la formación del poblado de San Carlos, el gobernador encontró en él 60 casas de adobe y 75 solares en los que habitaban 54 vecinos dedicados principalmente a la cría de cabras, ovejas y caballos. Para el cultivo de sus labores, huertas y solares, los vecinos gozaban del beneficio de dos ojos de agua cuyo origen se encontraba en un arroyo que dependía del beneficio anual de las lluvias. Hacia el oriente del poblado había un arroyo que provenía de una sierra alta que era guarnición de la villa. En total, el agua se encontraba distribuida en 50 días. En 1777 la riqueza de los habitantes de San Carlos se concentraba principalmente en una pobre producción de ganado

¹⁰² "Informe de las misiones", 1790, AGN, C, t.29, fs.125

¹⁰³ "Expediente promovido por los indios tlaxcaltecas de la misión y pueblo de Candela, sobre la merced que se concedió a don Domingo Menchaca y Soriano de la Mesa de Catujanos", 1764, AGE, FC, c7, e13.

menor (160 cabezas) y caballar (88 cabezas).¹⁰⁴ Para el año de 1783 vivían en el pueblo 112 familias principalmente de castas y algunas de españoles. Todos dedicados a la labranza comerciando con los vecinos del Nuevo Reino de León.

En 1777 se registraron 900 personas en esta jurisdicción. Entre los pobladores más prósperos se hallaban Dionisio Guerrero, originario de Saltillo, José Santos Tixerina de Monterrey y Juan de Hoyos. La población estaba formada principalmente por mestizos e indios: únicamente el 20% de la población declaró ser española; el 39% indios y del resto 17% eran mestizos y 24% de color quebrado. Había 10 justicias, dos comerciantes, 25 criadores, 50 sirvientes, 11 pobladores dedicados a las artes liberales y 8 a oficios mecánicos. El resto se dedicaba a las labores de campo, principalmente al pastoreo de cabras, que sumaban unas 7200, así como al de ovejas (1000 cabezas) y a la cría de reses (300), caballada y mulada (500). En total, esta jurisdicción concentraba 166 solares con 132 casa de adobe, 67 caballerías de labor, 42 suertes de viñas y 48 sitios de pastos.

Inmediato a la villa de San Carlos de la Candela se formó el pueblo tlaxcalteca de Nuestra Señora de Guadalupe de Candela, en el que vivían 73 tlaxcaltecas y sus familias. Los tlaxcaltecas compraron en 1735 a Nicolás Ramón 4 caballerías de tierra de "pan llevar", un sitio de ganado mayor, dos de menor y el potrero de Boquillas.¹⁰⁵ En el último tercio del siglo este era el poblado tlaxcalteca más grande al interior de la provincia de Coahuila: 448 personas habitaban el pueblo que contaba con una iglesia, un convento y cincuenta y seis casas de adobe. Los tlaxcaltecas eran propietarios de 76 solares, 13 caballerías de tierra de labor y cuatro sitios para pastos. Los otros poblados, San Francisco y Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte, contaban con 400 y 250 habitantes respectivamente. Dos de los pobladores de

¹⁰⁴ "Jurisdicción de la villa de San Carlos de Candela", 1777, AGE, FC, c8, e16.

¹⁰⁵ "Informe de las misiones", 1790, AGN, C, t.29, fs.218.

Guadalupe de Candela, Felipe Esquivel y Domingo Flores, se dedicaban a la cría de 100 cabras y 60 ovejas, mientras que el resto estaba dedicado a la producción de granos y un poco de ganado caballar y mular.

Cuadro 13

HABITANTES DE LOS PUEBLOS TLAXCALTECAS DE COAHUILA (Años diversos)

PUEBLOS	1752	1756	1762	1777	1790
San Francisco	40*	215	358	96*	399
Guadalupe de Candela	33*	221	295	352	448
Ntra. Sra. de la Victoria de C.	31*	169	257	s/inf.	250

*Señala únicamente el número de familias y no especifica el número de pobladores.

Fuentes: 1756: AGECE, FC, c5, e23; 1762: AGECE, FC, c6, e35; 1777: AGECE, FC, c8, e16.

Las negativas del pueblo de San Esteban para fundar nuevos poblados irritaron a los gobernadores y oficiales, y los tlaxcaltecas no cesaron en su empeño por defender las tierras y aguas que en las fundaciones se les habían otorgado.¹⁰⁶ El cura ministro del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala certificó en 1760 que los tlaxcaltecas siempre habían demostrado una "ciega y pronta obediencia a sus superiores y veneración a sus prelados". Así mismo, aseguró que en todo tiempo "mantienen los dichos indios situados de caballada para las urgencias de guerra, escoltada continuamente por cinco hombres" para apoyar la defensa de los poblados y "domar las hostilidades de

¹⁰⁶ En agosto de 1767, el cacique del pueblo de San Francisco solicitó al virrey disponer la fundación de un poblado en el ojo de agua de San Idefonso con veinte familias tlaxcaltecas. No vuelve a aparecer noticia al respecto pero es importante destacar que estaban dispuestos a poblar por cuenta propia. AGECE, FC, c 7, e 36.

los indios bárbaros".¹⁰⁷ Los tlaxcaltecas de San Esteban y de otros pueblos de la provincia de Coahuila no volvieron a fundar poblado alguno, al menos en el siglo XVIII, pero no cabe duda que contribuyeron de manera definitiva en el poblamiento y defensa de los espacios ocupados por los pobladores españoles.¹⁰⁸

El pueblo de Santiago de Valladares, localizado a 20 leguas de la Hacienda de San Juan del Álamo rumbo al sur, un "nuevo repueble" que contaba con solo 13 vecinos, se había creado en 1749 al cerrarse la antigua misión de Valladares. Sus indios habían pasado a la jurisdicción de San Bernardino de la Candela, que se encontraba a una legua y media de distancia. En 1756, la población de Santiago de Valladares, junto con los ranchos inmediatos de San Mathias y La Presa, sumaban unos 30 vecinos. Para 1762 la población total rebasaba las 180 personas: 92 habitantes del pueblo de Santiago, 16 del rancho El Chocolate y 80 de San Mathias. Los vecinos se dedicaban a la producción de caña de castilla, parras y arboles frutales. Para 1778 el pueblo se encontraba prácticamente abandonado: permanecían en él seis vecinos dedicados a la cría de cabras y ovejas, quienes se habían mantenido en la región pese a los frecuentes ataques indios que habían obligado a sus habitantes a desistir de su empeño de cultivar y criar animales.

En agudo contraste, en el rancho de San Mathías pastaban casi 9000 cabras y 1800 ovejas, además de 500 caballos, mulas y yeguas y 275 reses.

¹⁰⁷ "Certificación dada por fray Joseph Antonio Lazo, cura doctrinero del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala, de la obediencia y veneración a sus superiores que siempre han manifestado los hijos de dicho pueblo, constándole que ellos han proporcionado familias para poblar los pueblos de Parras, San Francisco de Coahuila, Nuestra Señora de la Candela, San Miguel de Aguayo, Guadalupe Purificación y Concepción", mayo de 1760, AMS, PM, c1, e32, d3.

¹⁰⁸ Hasta 1800 se registra un nuevo traslado de Tlaxcaltecas de San Esteban al noroeste de los asentamientos del río Grande para fundar, junto a un grupo de criollos voluntarios, la villa de Nava: AMS, PM, c53/1, e91, 18f.

La venta de caballos se hacía incluso hasta la ciudad de México.¹⁰⁹ El rancho era propiedad de los hermanos Rodríguez de Monclova, de los hermanos Pedro, Diego y Francisco Lozano originarios de Monterrey, y de Miguel Chabarra, propietario de 1000 cabras y 130 ovejas. El rancho del Chocolate, junto al de San Mathías, propiedad de Pedro de la Garza, producía en el mismo año cabras (560) y ovejas (100) y unas cuantas cabezas de ganado mayor (37).

Mineros del Valle de Santa Rosa

Esta jurisdicción, localizada a unas 30 leguas de distancia de la capital rumbo al norte, al igual que las de Monclova y Río Grande tuvo su origen en la instalación misión-presidio: la misión de Santa Rosa y el presidio de Santa Rosa María del Sacramento. En 1777 se trabajaban algunas labores en las minas de Las Animas, y sus 1,124 habitantes vivían en los ranchos de San Antonio, San Francisco Xavier, Santa Ana, San José, San Andrés, Nuestra Señora de los Dolores, Santa Teresa, San Antonio el Pobre, Santa Gertrudis y el rancho de la Misión.

Los vecinos se dedicaban a las labores de campo (193) y unos 20 al trabajo de "hacenderos y administradores". Casi una treintena eran mecánicos, tres eran mineros y uno declaró ser "dueño de mina": don Manuel Treviño, que explotaba la mina de San Nicolás "de cortos metales [que] sólo consiste en una cintilla de dos dedos de ancho con mucha dureza".¹¹⁰

Casi 90 declararon ser sirvientes y unos 30 fueron definidos por el censor como sujetos "sin destino". A diferencia de otras jurisdicciones, tales como Valladares, la de Santa Rosa era en su mayoría española (37%) y de color

¹⁰⁹ "Recibo", 1784, AMS, PM, c36, e58.

¹¹⁰ "Visita General practicada por don Juan de Ugalde como gobernador de la provincia (...)". 17778, AGE, FC, c9, e26, 50fs.

quebrado (36%). Solo el 19% eran mestizos y únicamente el 10% fue censado como indio. Los vecinos ocupaban 367 solares y tenían en propiedad un total de 82 tierras de labor, fanegas o caballerías en donde se criaban ovejas, cabras, reses y ganado mular y caballar.

Los ganaderos más prósperos de la jurisdicción eran don Manuel Palau y don Miguel Longoria. El primero, en una extensión de 50 sitios de ganado mayor en su propiedad de la hacienda de Nuestra Señora de los Dolores, dijo criar 500 ovejas. El segundo, en una extensión de 35.5 sitios de ganado mayor, criaba 600; entre estos dos criadores sumaban 1,000 del total de 1350 que había en la jurisdicción.

Al igual que otras misiones de la provincia, la de Santa Rosa de Nadadores se transformó en villa de españoles en 1775. Para su fundación se alistaron 32 vecinos y más tarde otros 15. Los misioneros, que mantenían un pequeño rancho para el consumo de los escasos grupos de indios que se congregaban ahí, se lamentaban de haber sido injustamente despojados de los bienes de la misión mientras que los vecinos favorecidos vivían en la villa cercana de Horcasitas y no en las tierras productivas, "como era de su obligación [y] disfrutaban las tierras y aguas que se les concedieron".¹¹¹

A diferencia de los otros presidios de la provincia, el de Santa Rosa siempre se vio limitado en cuanto al envío de ayudas: en 1752 el gobernador recomendó al capitán que aviara de mulas al presidio para "la conducción de sus víveres en las frecuentes mariscadas y campañas que se ofrecen contra los indios enemigos"; cuatro años después, de un total de 46 oficiales y cabos que vivían en el presidio, sólo 33 tenían montura. El teniente don Manuel de Cos se quejaba ante el gobernador del "reparable defecto de no estar dichos oficiales y soldados uniformemente vestidos como manda el rey en las ordenanzas [...] por no haber en estas remotas tierras oficiales de sastre". En 1762 se registraron en el presidio 62 vecinos que, con sus familias, sumaron

¹¹¹ "Informe de las misiones", 1790: AGN, C, t.29, fs.235.

un total de 304 personas y que el gobernador Barrios calificó como "muy pobres": sin tierras y dedicados a mayordomos de las labores, yeguarisos, vaqueros, pastores, cortadores de leña y carboneros y operarios de minas.¹¹²

Además de San Nicolás, las minas y haciendas de fundición de la jurisdicción de Santa Rosa, que se localizaban a una legua del presidio, fueron tal vez las más prósperas de la provincia: se habían reconocido tres bocas o labores nombradas San José, Las Animas y el Refugio "con buenos y muchos metales de fundición", y todas pertenecientes en 1756 a don Santiago Regato. El gobernador mencionó en su informe que había otras labores o "escarbaderos" que sólo por temporada trabajaban sus dueños "por no alcanzar más sus fuerzas". Otra boca de mina, nombrada del Sacramento, se dividía entre distintos parcioneros con ocho labores y cañones en corriente, nombrados de Santa Gertrudis, Nuestra Señora de Guadalupe de San Nicolás, Las Animas de Abajo, San Juan de Dios, San Antonio, Las Animas de Arriba y El Posso del Salón, además de otros dos cañoncillos más a los que están sacando buenos metales". Otra mina, nombrada Señor San Joseph, "que se halla desamparada por la mucha agua que dentro de ella brota" era propiedad de don Francisco Xavier de la Garza Falcón, quien tenía otra mina nombrada San Attonofio "con buenos metales y dos labores o cañones en corriente, que "sus vetas reconocen a el centro de dicha Sierra Madre que unas y otras se trabajan por temporadas, así por las cortas facultades de sus dueños como por la falta de los correspondientes operarios que se necesitan".¹¹³ En 1778, Ugalde encontró a Las Animas "aguada en tal forma que era imposible reconocer sus labores [aunque] según los vedores, los metales de Las Animas

¹¹² "Testimonio de los autos de la visita a esta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, hechos por el teniente coronel don Miguel de Sesma y Escudero del orden de Santiago, Comandante de Dragones que guamecen la plaza de la Nueva Veracruz, gobernador y teniente de capitán de esta dicha provincia", 1756, AGECE, FC, c.5, e.23.

¹¹³ "Testimonio de los autos de visita de esta provincia de San Francisco de Coahuila. Nueva Extremadura hecha por don Jacinto de Barrios y Jauregui, Coronel de Caballería de los Reales Ejércitos de su majestad, Gobernador y Capitán General que fue de la provincia de

son de ley de 12 onzas por arroba".¹¹⁴

Cuadro 14

PLATA DE LOS METALES DE LA MINA LAS ANIMAS (1770-1778)

CONCEPTO / VALOR	MARCOS	ONZAS	CUARTAS	ADARMES
De nov. de 1770 a octubre de 1774	546	1	3	3
Plata extraída de Oct. de 1774 a nov. de 1778	2238	1	3	3
Fundiciones	283	1	1	2
Plata de los operarios de sus partidos y gajes	296	2	3	
Afinaciones del sobresaliente	25	3		
Afinación de los maquileros	461	4		
Afinación de la hacienda	214	3	2	1
Afinación de los gajes de los mandones de la hacienda	50	4	3	
TOTAL	4114	7	1	1

Fuente: Elaborado a partir de: AGECE, FC, e5.

Aunque la riqueza generada en las minas de Santa Rosa no representó un ingreso muy importante para la real hacienda, en los ocho años de trabajos "muy costosos" que emprendieron los empresarios mineros lograron extraer un total de 4,144 marcos, 7 onzas, una cuarta y un adarme. En el reporte de 1778, su propietario aseguró al gobernador de la provincia que estas minas podrían haber creado miles de marcos más si a los mineros se les hubiese conferido - como a los de otros reales mineros de la Nueva España-, el derecho para prender ociosos, vagos y mal entretenidos y apremiar a los operarios para que

Texas, Nueva Philipinas y actual en esta dicha de Coahuila, sus presidios, conversiones y fronteras", años de 1760, 1761 y 1762, AGECE, FC, c6, e35, 45 fs.

¹¹⁴ "Visita general practicada por don Juan de Ugalde como gobernador de la provincia (...)", 1778, AGECE, FC, c9, e26, 50fs.

no faltaran a la mina a su laborio.¹¹⁵ De cualquier manera, la producción minera era limitada. En el siguiente cuadro se aprecian las condiciones en las que concluyó el siglo la producción minera de Santa Rosa.

Cuadro 15
Estado de las Minas de Santa Rosa
(1793)

MINA	DUEÑO	ESTADO
El Rosario	Juan José Estrada	saca regular
San Joseph	Fco. de la Peña	abandonada
Mina de	Domingo Soberón	poca saca
Nogalitos	Luis Geraldo	sin saca
Mina de	Pedro de la Mata	despoblada
Mina de la Cruz	s/ información	despoblada
Cata	Juan Bueno y Jerónimo Barreda	En saca: ley de 18 oz. por carga
Sacramento	s/información	hundida por lluvia
Cata	Martín de Castro	saca sin fruto
Mina	Manuel de la Garza Juan A. López*	Cerrada por trabajarla contra ordenanza
Monte de Tío Chico	José Rosales	despoblada
Minas de Las Ánimas y San Juan	Trece accionistas**	Obra general para desagüe

*Los "dueños" son indios tobosos que por su cuenta intentaron trabajar la mina abandonada.

**Los accionistas eran José Ma. de Echegaray; Don Miguel; José A. Múzquiz; Mariano Echegaray; Andrés Ramos Lozano; Juan A. Urteaga; Juan Aguirre Morales; Fco. Xavier Berin; Melchor Velarde; Fco. del Padro; Manuel de la Concha. Fuente: AGECE, FC, c12, e10.

¹¹⁵ "Registros y amparaciones de minas. Informes que se ha dado de ellas. Sacas que ha habido de plata", nov., 1777 a abril, 1783, AGECE, FC, e5, 49fs.

El amenazado Valle de San Buenaventura

Esta jurisdicción, expuesta a constantes ataques de los indios cercanos, sobrevivía principalmente de la hacienda de Sardinas y del poblado tlaxcalteca de Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte. La hacienda de San Diego de las Sardinas, propiedad de don José de la Barreda y Hebra, originario de Saltillo -quien había sido beneficiado con las tierras de Vázquez Borrego-, se localizaba a unas 15 leguas de distancia de la villa de Monclova, rumbo al noreste junto al río de Nadadores. Aun cuando estaba muy cercana a la Villa de Sabuenaventura -6 o 7 leguas que se podían recorrer en 3 horas y media-, esta hacienda y la cercana villa de Horcasitas eran consideradas parte de la jurisdicción de Cuatrociénegas. En 1752 vivían en dicha hacienda 31 sirvientes a cargo del mayordomo Onofre Macías Valdés, además de vaqueros y pastores. La hacienda se diversificaba en la producción de viñas, caña de castilla, labores de trigo y maíz, estancia de ganado mayor, caballada y pastoría de ovejas. La Villa de Horcasitas, a unas 7 leguas de distancia de Sardinas, contaba en 1761 con 150 habitantes. Toda la jurisdicción, especialmente la hacienda de Sardinas y la villa de Cuatrociénegas, se hallaba "fronteriza a los puertos por donde invaden los indios."¹¹⁶

A través de esta jurisdicción entraron a la región algunos indios tarahumaras o tarahumares, habitantes de las sierras de Chihuahua. En 1778 se encontraron en la hacienda 17 familias de estos indios que habían migrado desde la vecina villa de Chihuahua buscando parajes para sus siembras. El gobernador les entregó algunas tierras con la condición de que aceptaran estar "prestos estos indios para acudir al llamado de las fuerzas para defender el paraje que va hasta la hacienda de Cuatrociénegas". Un año antes, el indio

¹¹⁶ "Testimonio de los autos de visita de esta provincia de San Francisco de Coahuila Nueva Extremadura, hechos por el Teniente Coronel don Miguel de Sesma y Escudero, del orden de Santiago...", 1756, AGE, FC. c5, e.23.

tarahumara Rafael Tanco le había solicitado al dueño que les donara el ojo de agua de San Antonio, contiguo a la hacienda de Sardinas, en donde "se encuentran congregados" y que se les ubicara un ministro para asistirlos. En marzo de 1782, Juan de Ugalde remitió a Croix el dictámen sobre la situación de los indios tarahumaras y se concedió la entrega de tierras y aguas para evitar que estos indios anduvieran errantes y "vagamundos" en las sierras con el peligro de que se asociaran a los indios apaches ahí refugiados.¹¹⁷

La misión de San Buenaventura de Nadadores, originalmente asentada en esta jurisdicción, se ordenó como villa de españoles en 1747 por encontrarse casi vacía y "haberse ido extinguiendo naturalmente". En 1790, únicamente un grupo de tlaxcaltecas ocupaban ese espacio en el poblado de Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte.¹¹⁸ Al igual que otros poblados tlaxcaltecas de la provincia, el de la Victoria padecía de una constante lucha con los vecinos del poblado español de San Antonio de Bucareli por las tierras y aguas mercedadas a unos y otros en los momentos de la fundación.

Como en repetidas ocasiones, en 1761, los indios colorados acusaron a los tlaxcaltecas del pueblo de Nuestra Señora de la Victoria debido a que se habían asentado en sus tierras de agostadero. Manipulando la información y gracias a los informes emitidos por los propios tlaxcaltecas, el gobernador Barrios y Jauregui sospechó de una revuelta. De inmediato los tlaxcaltecas respondieron como incondicionales aliados del gobernador poniéndose a sus órdenes "la mayor parte de ellos montados a caballo con escopeta, espada, adargas, pólvora y balas" para controlar a los indios.¹¹⁹ En consecuencia, los

¹¹⁷ "Visita general practicada por don Juan de Ugalde, caballero del orden de Santiago...", 1778, AGECE, FC, c9, e26; "Expediente con motivo de instancia presentada por el indio tarahumara Rafael Tanco Magallanes", diciembre de 1777, AGECE, FC, c8, e32.

¹¹⁸ "Informe de las misiones", 1790, AGN, C, t.29, fs. 217.

¹¹⁹ "Testimonio de los autos de visita a esta provincia de San Francisco de Coahuila, Nueva Extremadura, hecha por don Jacinto de Barrios y Jauregui, coronel de caballería de los reales ejércitos de su majestad, gobernador y capitán general que fue de la provincia de Texas, Nueva Philipinas y actual en esta dicha de Coahuila, sus presidios, conversiones y fomteras", 1760 a 1762, AGECE, FC, c8, e35. Barrios gobernó entre febrero de 1759 y septiembre de 1762.

colorados decidieron abandonar la misión para volverse a los montes con un carga de resentimiento que fue suficiente para aliarse a otras naciones opuestas a los asentamientos españoles.

Los tlaxcaltecas solicitaban frecuentemente certificaciones por su participación en las entradas a tierras de enemigos y por su apoyo en la nuevas fundaciones de españoles. Con ellas lograban algunos beneficios y, sobre todo, la protección de la corona contra los "abusos y excesos" de los vecinos españoles de la provincia. Sin embargo, ellos no eran los únicos oprimidos. Los frecuentes abusos cometidos contra los indios congregados en las misiones raras veces se denunciaban, excepto por casos como el de los indios colorados.

A su vez, los indios tlaxcaltecas de Nuestra Señora de la Victoria acusaban a los españoles de los daños provocados en sus sembradíos y huertas por la entrada frecuente de sus yeguas y caballos. En 1763, el gobernador de la provincia ordenó a los propietarios de los animales que cercaran sus potreros para evitar los daños.¹²⁰ El pueblo de San Antonio de Bucareli se fundó en 1775, y tres años después se encontraba abandonado aunque sus tierras y aguas rebasaban los linderos del pueblo tlaxcalteca, quienes buscaban que se anulara la fundación.

Antes de concluir el siglo se hizo inventario de las distintas misiones de la provincia tratando de mantener el pago de los sínodos: el número de indios congregados en la misión de Aguayo era superior al que se registró en los padrones; sin embargo aparecen a pesar de que el conteo tomó también a los tlaxcaltecas. De hecho, el ministro o fraile estaba encargado de los pueblos, ranchos, haciendas y villas y contabilizaba el número de indios de la jurisdicción a su favor para mantener el envío de la limosna anual, aunque todas las misiones, excepto las del Río Grande, ya se habían convertido en curatos.

¹²⁰ "Queja de los tlaxcaltecas", julio de 1763, AGECC, FC, c7, e8.

Cuadro 16

**MISIONES DE LA PROVINCIA DE COAHUILA
(1790)**

JURISDICCIÓN	MISIONES	FRAILES	INDIOS
Monclova	S. Miguel Aguayo	Rafael Clos	181
Villa Horcasitas	S. Rosa de Nadadores	Geronimo Valdeolivas	*
Villa de Candela	San Bernardino	Thomas Portería	*
Villa de Gigedo	San Fco. Vizarrón	Fr. Agustín Monroy	82
Villa de Gigedo	Dulce Nombre de Jesús	Blas Solorzano	56
Presidio de Río Grande	San Juan Bautista	Manuel Gorjón	63
Presidio de Río Grande	San Bernardo	Antonio Ruiz	103

Fuente: "Informe de las misiones", AGN, C, v.29, fs.213-239.

* Aun cuando se registraban como misiones, al momento del informe solo estaban habitadas por tlaxcaltecas y se consideraban pueblos: Pueblo de Nuestra Señora de la Victoria de Casafuerte y Pueblo de la Nueva Tlaxcala de Candela, respectivamente.

Crece la provincia: Saltillo y Parras se agregan a Coahuila

Con la integración de las jurisdicciones de Parras y Saltillo en 1786,¹²¹ la provincia de Coahuila se afectó en su estructura administrativa, y crecieron el

¹²¹ "Real Título de 21 de mayo de 1785 a favor del Teniente Coronel don Phelipe Díaz de Horteiga, con acuerdo del virrey Conde de Galvez de 7 de febrero de 86. Artículos 150 a 177

espacio territorial y el poder del gobernador en la misma medida; sin embargo, no se alteró en mayor medida la organización del espacio económico y la vida social que ya había iniciado un proceso hacia la secularización. En cambio, en las dos jurisdicciones agregadas a la de Coahuila, la vida de los pobladores sufrió cambios importantes: los habitantes del pueblo tlaxcalteca de San Esteban, vecino de la villa de Saltillo, por ejemplo, temieron por la endeble pero cierta seguridad que habían logrado en el mantenimiento de sus antiguos derechos; por otro lado, los dueños de las haciendas, ranchos y estancias temieron por el control de la mano de obra rural a la que habían logrado mantener estable sobre la base de un bando para las jurisdicciones que no permitía la libre movilidad de los trabajadores de una provincia a otra.¹²²

Las disposiciones gubernamentales respecto al expendio de granos en un momento de aguda crisis, también volcaron los sentimientos de angustia de los productores saltilleros y parrenses acostumbrados a mover sus mercancías por el extenso territorio de la Nueva Vizcaya. Además de que habían sufrido diversos cambios habidos en el pago de alcabalas (de 2 % a 4% en 1777 y luego al 6% el año siguiente¹²³) que ponían en cuestión la virtud de la villa de Saltillo de ser la puerta de tierra adentro, la imposición y despliegue de una serie de préstamos forzosos para apoyar a España en la guerra, y la formación de las milicias locales impulsadas por el comandante general Teodoro de Croix, ya habían influido de manera negativa en el ánimo de los ricos hacendados y comerciantes de Saltillo.¹²⁴ El cabildo se veía reforzado por una

de la RI. Ynstrucción para la erección en la Cd. de Durango de una Yntendencia unida al Gov.no de la N. Vizcaya" (copias certificadas), AFFR-UNAM, MS (17/345) 21fs.

¹²² Esas leyes se ratificaron a lo largo de los primeros años del cambio aun con órdenes de una jurisdicción a la que ya no pertenecía Saltillo: "Don Felipe Berri informa a las justicias del Saltillo que no permitan la salida de los indios sin tener expresa licencia de autoridades o padres misioneros y se abstengan de darles castigo alguno debiendo pasar el informe a las justicias, Durango, noviembre 28 de 1787, AMS, PM, c 33/1, e 60.

¹²³ Cuello, *El norte*: 145

¹²⁴ Generalmente las milicias se habían organizado con los indios tlaxcaltecas de San Esteban. La participación del resto de la población obligaba a los hacendados a armar y montar a los sirvientes de sus haciendas. Jacobo de Ugarte y Loyola empezó por recomendar

posición defensiva de los intereses económicos locales, por lo que la anexión a Coahuila no fue un suceso bien recibido, principalmente por los habitantes de Saltillo.

En el momento del cambio, la jurisdicción de la villa del Santiago del Saltillo¹²⁵ comprendía la villa y sus barrios, en los que habitaban 2,715 personas; en el pueblo vecino de San Esteban de la Nueva Tlaxcala vivían 1,904 tlaxcaltecas de todas edades. El resto de los pobladores se distribuía en doce haciendas y dos ranchos: San Diego del Mesquital, Santa Ana de los Rodríguez, Santa Ana de los Valdeces, San Juan Bautista de los Berros, Concepción, San Lucas y Horteiga, Palomas de Adentro, Huachichile, San Buenaventura y la Encarnación, la Capellanía y San Diego, Santa María y Mesillas, Palomas de Afuera, potrero de Guajardo y rancho de Miraflores en las que habitaban 8,121 personas.

Cuadro 17

RAZA DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE LA JURISDICCIÓN DE SALTILLO (1789)

	ESPAÑOLES	INDIOS	MESTIZOS	COLOR*	ESCLAVOS
TOTAL	3200	2900	960	1007	54
%	39.4	35.7	11.8	12.4	.7

* "Color quebrado"

Además de la villa y sus barrios y del pueblo tlaxcalteca, que concentraban la mayor población de la jurisdicción, las haciendas más pobladas eran la de San Diego del Mesquital con 826 personas, la de Capellanía y San Diego con

a los habitantes de Saltillo y Parras una serie de medidas para evitar los ataques de los indios, entre otras, que usaran armas para salir de sus casas: Villa de la Monclova, 26 de agosto de 1788, AMS, PM, c 40, e 85.

¹²⁵ Existe un estudio muy completo sobre la vida económica y social de Saltillo en este período que contiene información muy detallada de la composición de la sociedad, las haciendas, ranchos y estancias y sus valores, etcétera: Scott Offut, Una sociedad.

casi 500 y la de Palomas de Afuera con 467 personas.

En 1777 se registra el mayor número de haciendas en el área de Saltillo: fray Agustín de Morfi reconoció en ese año unas 49 haciendas y ranchos¹²⁶ cuya población ascendía a 3534 habitantes y casi el 100% era nacido en la jurisdicción:

Cuadro 18
HABITANTES DE RANCHOS, ESTANCIAS Y HACIENDAS DE
LA JURISDICCIÓN DE SALTILLO
(1777)

SAN JOSÉ DE LOS BOSQUES	71	CAPELLANÍA	549
SAN DIEGO	115	SANTA MARÍA	155
LOS RODRÍGUEZ	134	SANTIAGO DEL MEZQUITAL	299
AGUANUEVA	46	ESTANCIA DE SAN JUAN	69
PUESTO LA ENCANTADA	4	SAN JUAN BAUTISTA	294
Nicolás DE LOS BERROS	183	BUENAVISTA	141
PALOMAS DE ADENTRO	61	HINOJOS	97
SAN LUCAS	32	SAUCILLO DE ABAJO	80
SAUCILLO DE ARRIBA	23	SAN ISIDRO DE LAS PALOMAS	353
LOS VALDECES	101	ANHELO	63
SAN JUAN	184	RANCHO ENCINAS	17
MESILLAS	107	SANTA ANA HORTEGA	42
REFUGIO	94	RANCHO S. ANTONIO	21
RANCHO SAN JOSÉ	54	ENCARNACIÓN	33
RANCHO SAN BUENAVENTURA	104		

¹²⁶ Morfi, *Viaje*: 249. Scott Offutt, *Una sociedad*: 95, analiza la diferencia de la denominación de rancho y hacienda para esta zona en los años de 1790 y encuentra únicamente 17 haciendas. Asegura además la propiedad se encontraba fraccionada y que "el término rancho es muy raramente encontrado", aunque en la documentación que hemos revisado para Coahuila, éste término es bastante frecuente.

A diferencia de la población urbana, la población rural era principalmente mestiza: el 48% declaró en 1777 ser español, mientras que el resto dijo ser indio (15%) mulato libre o esclavo (10.2%), negro libre o esclavo, mestizo, coyote, lobo, chamizo, tresalvo, morisco, zambayo o castizo. La disminución del número de haciendas entre un padrón y otro podría responder a cuestiones propias del censo. Sin embargo, es de destacar que entre uno y otro padrón la población urbana de la villa de Saltillo disminuyó en casi 500 personas. Entre ambos censos medió un problema muy serio de abastecimiento del agua que comúnmente regaba las jurisdicciones de Parras y en alguna medida de Saltillo.

El valor de las haciendas se calculaba por el número de días de agua disponibles en cada una de ellas; los días, a su vez, se encontraban distribuidos entre los distintos parcioneros. Así, por ejemplo, en un recuento de aguas de cada una de las haciendas realizado en 1782, es posible calcular el valor aproximado de las propiedades: los días de agua están tasados de acuerdo a la riqueza o abundancia del agua. Tenemos entonces la siguiente relación:

Cuadro 19

VALOR DEL AGUA EN DISTINTAS HACIENDAS DE SALTILLO (1782)

HACIENDA / VALORES	Días de agua	Valor por día	Valor total
Palomas de Adentro	30	100 pesos	3,000 pesos
Palomas de Afuera	30	600 pesos	18,000 pesos
El Saucillo	30	100 pesos	3,000 pesos
San Lucas	30	100 pesos	3,000 pesos
Ortega	15	50 pesos	1,500 pesos

Fuente: AMS, PM, c34, e3, 1782.

En el padrón de 1787 las haciendas se habían dividido entre un mayor número de propietarios y constituían pequeños centros de población que

compartían tierras y aguas: labradores criollos, indios y mulatos, coyotes, chamizos, declaraban por igual ser cabezas de familia. En las haciendas de menor población -de 40 a 60 personas-, encontramos un patrón de organización más definido: la presencia de un dueño o administrador que funciona como cabeza de toda la estructura, y una división del trabajo bien establecida y ligada a la producción misma de la hacienda: arrieros, pastores, sirvientes, vaqueros, artesanos, mayorales.

El número de días de agua en relación a la hacienda a la que pertenecían definía el tamaño de la propiedad. En 1795 se realizó el deslinde de la hacienda de Capellanía, y se parcionó la propiedad entre los herederos de Ignacio, Buenaventura y Gerónimo Zertuche: tres cordeles correspondían a un día de agua, porque en esas tierras se encontraba la fábrica de la hacienda y eso les adjudicaba mayor valor. En otra sección de la hacienda denominada "Paso de las carretas" se dividió la tierra con el equivalente de 5 cordeles por un día de agua.¹²⁷ La definición de las medidas estaba en manos del medidor y las partes involucradas no siempre quedaban conformes; a lo largo del siglo siguiente abundaron las querellas legales por la medición y partición de las grandes haciendas de Saltillo.

Las haciendas y ranchos de la jurisdicción se dedicaban principalmente a la producción de trigo y harinas. El ganado, aunque no era comparable con la producción de la hacienda de Patos, propiedad del marques de Aguayo, sumaba cuando menos la mitad de lo que se producía en Patos. Tal vez la impresión de Morfi haya respondido a una buena estancia en Saltillo, pero es interesante el que gustara del carnero "que es mucho y gustoso" de la vaca "igualmente abundante aunque no tan buena", y del pan "excelente". La abundancia de ojos de agua permitía igualmente el cultivo de copiosas hortalizas y huertas frutales en las que, entre otros productos, Morfi se fijó en

¹²⁷ "Deslinde y medidas de la hacienda de Capellanía", 1795, AMS, PM, c47, e13, 64f.

las coles: "no las he visto mejores en la América" ¹²⁸

Cuadro 20
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL DISTRITO DE
SALTILLO (1777)

CABRAS	30,719 cabezas
OVEJAS	97,564 cabezas
G. MENOR (sin especificar)	2,901
TOTAL G. MENOR	131,184
YEGUAS	3,511 cabezas y 88 manadas
CABALLOS	1929
POTROS	217
MACHOS	195
BURROS	484
YUNTAS	707
TRIGO	1228 fanegas
UVA	2725 arrobas
MAÍZ	51 fanegas

En 1794, la hacienda de los Rodríguez, además del maíz, había producido "higo pasado", "tasajillo", "rejón de durazno", "lentejas", "habas", todo para el consumo de la hacienda. Para el diezmo se había guardado una fanega y tres almudes de lenteja y un total de 18 cargas, cinco medias y tres almudes de trigo. El resto de la producción triguera, alrededor de 160 cargas, se mandó tierra afuera con el arriero de don Ignacio de Ávila; y lo demás, declaró su dueño, se consumió al interior de la hacienda, más el gasto de 12 jorongos, 3 varas de jergas, una mano de papel y un real de velas, 150 piezas de carne de

¹²⁸ Morfi, Viaje: 249.

matanza para los peones, nueve caballos y una hacha que hicieron un total de 226 pesos y un real. El inventario realizado por Juan Landín en 1779, "cuya tasación hago a mi leal saber y entender, sin fraude ni encubierta", detalla con aguda precisión la riqueza de una hacienda de Saltillo organizada con el trabajo de peones, arrieros, sirvientes y artesanos. Su hacienda, la Purísima Concepción, "producto de su propio trabajo, sin herencia" tenía capilla con dos campanas y una veleta en la torre que había comprado en la ciudad de México por 90 pesos. La construcción de la capilla, incluido el costo de la madera del presbiterio, lo calculó Landín en 1,117 pesos y 4 reales; una capilla de gran valor ya que solo el colateral dorado, manufacturado en la ciudad de México, lo calculó en 900 pesos. Los ornamentos de damasco, persianas galonadas, albas, mitas, manteles, palias y corporales le costaron casi tanto como la propia capilla. El edificio de la hacienda, con tres patios y 18 cuartos "con 412 vigas morillos, techado todo de tableta, puertas engosnadas y chapas con llaves", lo valuó su dueño en 1,010 pesos y 6 reales; mientras que las ocho casitas de los sirvientes, con salita y cocina, las calculó a 25 pesos cada una. La mayor riqueza de la hacienda de la Concepción eran sus cinco tablas de viña con 18,334 plantas de las que, de acuerdo a los diez días de regadío de su propiedad, Landín decía: "las aprecio a dos reales cada una", es decir, 4,583 pesos. En dos labores cercadas con valor de 300 pesos cada una, Landín sembraba 75 fanegas de trigo, además de una "laborcita" en la que cabían cuatro almudes de maíz, con un chupadero de agua cuyo valor calculó en 20 pesos. Las 50 cargas de trigo que le produjo la siembra del año anterior, después de pagar el diezmo y guardar para la siembra, le produjeron 300 pesos. Don Juan también elaboraba aguardiente en su alambique de cobre, y por la producción de 21 arrobas logró 210 pesos. De las 200 fanegas de maíz que cosechó, 65.5 se consumieron en el gasto de su casa, 20 entregó de diezmo y primicia y de las 135 restantes, menos 5 de desperdicio, logró 130 pesos. Declaró también haber comprado algunas partes de tierras a los

hermanos de Mariana Morales por un valor de 120 pesos, así como y el agua de un día y 18 horas que compró a don Pedro de Cuéllar con sus tierras y una casita, que pagó a 887 pesos. En la hacienda vecina de San Juan Bautista don Juan Landín contaba también con una agua empeñada que constaba de tres días y valía 1,000 pesos. Las cinco partes de un agostadero del potrero de Santa María de los Pinos costaron, de la compra a Francisco Luis Sánchez, solo 62 pesos. Entre las bestias de la hacienda, contabilizó 12 yuntas de bueyes mansos, seis de ellas aperadas, que apreciaba a 10 pesos cada una, al igual que cada una de las 8 mulas "que me dejaron los indios (...) [de] las más inferiores". Las vacas de vientre las valuó don Juan en 4 pesos, mientras que los caballos de rienda y dos riendas a sólo 5 pesos. La hacienda contaba con una tenería cuyas pilas le habían costado 253 pesos, y la producción de ganado le había dejado ganancias de 300 pesos por las 154 arrobas de cebo que le produjeron 450 cabezas de que había metido a la engorda. Las 400 pieles que le produjo la matanza las comerció a dos reales cada una, lo que le embolsó 100 pesos, mientras que los 200 cordobanes que le produjo la maquila los vendió a 1 peso cada uno. El ganado para carne le produjo 2,600 pesos. Don Juan Landín declaró que su riqueza se encontraba distribuida en 190 marcos de plata labrada y quintada que importaban 1,520 pesos; una casa de su morada en la calle de San Juan Bautista en Saltillo con valor de 168 pesos, otra en el callejón, de 631 pesos, y otra más en la calle de San Juan Bautista valuada en 300 pesos. Todos sus bienes, más carruajes y herramientas de trabajo y de construcción, importaron un total de 18,388 pesos que, junto con los giros de mercancía entregados a Rafael Martínez de Aval, daban un total gravable de 40,458 pesos y un real. A eso, decía Landín, había que deducir el gasto de los 150 pesos del capellán por decir misa todos los domingos y días de fiesta de guardar y de no guardar, además de la obligación de explicar un punto de doctrina. Había que sumar también los 30 pesos del importe de 30 misas por el alma de su esposa doña María Josefa de la

Zendeja y su hijo Joseph Landín, a dos misas por mes con sus respectivos responsorios.¹²⁹

Una importante actividad de los vecinos de la jurisdicción de Saltillo era la producción en obrajes de lana y algodón. Junto a la producción artesanal, el comercio había tomado un auge importante en la segunda mitad del siglo: cada mes de septiembre se llevaba a cabo una feria en la villa de Saltillo que involucraba compradores y expendedores de todo el país. De la ciudad de México provenían productos "finos" introducidos por comerciantes de Saltillo. En 1752 un sólo comerciante llevó a Saltillo mercancía por un valor de 2,770 pesos que consistió en: cacao, papel, especias como canela, azafrán, clavos y cominos; telas como mantas, mantones de media seda, colchas de Cuernavaca, bretañas, mascadas de Barcelona, rebozos de seda y otros productos como medias de mujer, calcetas de Sevilla y calcetas serranas.¹³⁰ Según las cuentas de reales alcabalas de septiembre de 1754, ingresaron a Saltillo productos de diversas regiones de la Nueva España, principalmente de Michoacán que llevaron a vender manteca, carne, sosa, jabón, entre otras "menudencias". De la villa de León, de Nochistlán y Santa Clara, se ingresó calzado; de San Luis y Lagos, piloncillo, azúcar y jabón; de Cadereita, Nuevo León, lana, sombreros y loza. Ese año se ingresaron más de 7,500 pesos de mercancías, principalmente por comerciantes de Saltillo como Juan Landín, Juan Ramírez, Artemio de Rumayor, Pablo de la Garza y Diego José de Barrera quien ingresó una "memoria" de mercancía diversa por 1,475 pesos.¹³¹ Para 1777, según declararon los comerciantes, ingresaron a la jurisdicción más de cien mil pesos por ese ramo. Era una feria en la que se vendía, "en tanta abundancia que no cabiendo en las casas del lugar, se construyeron

¹²⁹ Toda la información referente a la hacienda de Juan Landín proviene de: AMS, PM, c32, e9, Saltillo, marzo de 1779.

¹³⁰ "Pedro de Terhán a don José de Oyerequi", 1752, AMS, PM, C19/1, e30.

¹³¹ "Cuentas de las Reales Alcabalas", septiembre de 1754, AMS, PM, c20, e3.

chozas junto a la iglesia para hospedarlos".¹³²

En la villa de Parras, la principal hacienda de la jurisdicción continuaba siendo la hacienda de Patos, propiedad de los Aguayo. Morfi pensaba que esa podía ser una de las mejores fincas de toda América: en ella vivían 125 familias que trabajaban en la producción de 200 mil cabezas de ganado lanar así como en el obraje que producía sarapes, paños, sayales, bayetas, tanto para el consumo interno como para su venta. La hacienda contaba también con un batán y fábrica de sombreros, con su tenería. Decepcionado, Morfi se convenció de lo que su administrador decía: la hacienda no produce lo suficiente para dejar ganancias a su dueño "y si creyésemos sus cómputos" escribió Morfi, "los 10 o 12 mil pesos que le fructifican cada año las ovejas, se gastan todos en la habilitación de estas oficinas", a pesar, aseguró Morfi, de que no se daba dinero alguno a los sirvientes.¹³³

Desde el límite oriente del real de Cuencamé, hasta el límite poniente de la villa de Saltillo, espacio en el que mediaban 80 leguas, no había más poblado que el vecindario de Parras. Hacia el sur, mediando 40 leguas de "sierras y barriales estériles", el poblado más cercano era el real de Mazapil, y hacia el norte era frontera con "los indios bárbaros", mediando el "bolsón que llaman del Mapimí y la Laguna"¹³⁴ En tan extenso territorio, "lleno de agostaderos, ojos de agua y muchas tierras de labor", los vecinos se quejaban en 1786 de la falta de tierras y agua para trabajar: fuera de las mercedadas al pueblo, que alcanzaban para una huerta y un terreno de vivienda, los vecinos no tenían más. Tres eran los dueños del resto de las tierras y aguas y "ninguno vecino de este pueblo": La Peña con su ojo de agua, El Mesteño y El Mimbres "con unos chupaderos hoy despoblados", y tierras hacia Mapimí, eran propiedad de don Andrés de Velasco, vecino de Durango; lo demás, era propiedad del

¹³² Morfi, *Viaje*: 251

¹³³ Morfi, *Viaje*: 233.

¹³⁴ "Origen del pueblo y vecindario de Santa María de las Parras con otras cosas notables acerca de su grado y situación presente", 1777, AFFR-UNAM, MS (16/326).

marqués de San Miguel de Aguayo y de don Juan Lucas de la Saga, vecinos de la ciudad de México.¹³⁵

El marquesado de Aguayo se ganó el temor y el rencor de los vecinos de Parras, quienes con la asesoría de "los expatriados jesuitas" habían pagado 2,000 pesos a la Corte a través de su procurador en Madrid para erigir el poblado en Villa y obtener agua y ejidos. El dinero se quedó en España y los vecinos lo adjudicaron al "Poder", como referían a los marqueses de Aguayo. Este poder se ejercía abiertamente en el vecindario, promoviendo la desunión de los vecinos: el principal medio era el de "la necesidad" del agua: "siendo, se puede decir, el universal dueño del terreno un individuo, quedan los individuos obligados por su necesidad a ser auxiliadores de su vecino, y no de su propia comunidad, que nunca lo han podido experimentar por fuerte oposición que este individuo ha hecho hacia su proyecto".¹³⁶

La riqueza del marquesado había iniciado desde la adquisición de las primeras mercedes, pero esencialmente, de las mercedes otorgadas por delimitación de la áreas de milicias iniciadas desde la segunda década del siglo, cuando el conde de San Pedro del Álamo solicitó al rey permiso para atacar a los indios tobosos que entraban hacia Parras y Patos por el norte, mientras que los vecinos de Parras no contaban con los fondos suficientes para salir a atacar a los indios ni defender lo propio. Aun así, el principal argumento del marqués de Aguayo para rebajar el costo de la alcabala normalmente impuesta a sus productos, se apoyaba precisamente en las frecuentes inversiones que él y los vecinos de Parras habían de hacer para pagar la defensa de sus bienes y propiedades contra las agresiones de los indios cercanos. En 1767 el visitador José de Galvez impuso un aumento del 4% sobre el 2% que normalmente se cobraba en Parras al igual que en Chihuahua; desde ese momento se inició una averiguación que culminó a

¹³⁵ "Origen del pueblo y vecindario de Santa María de las Parras con otras cosas notables acerca de su grado y situación presente", 1777, AFFR-UNAM, MS (16/326).

favor del marqués, dejando pendiente el aumento del 4%. Para defender su posición, el marqués argumentó que: "los fronterizos merecían atenderse y no ser gravados, para que puedan estar dispuestos a las campañas y defensa" si se consideraba la ley española que prevenía "que los que habitan en lugares y fortalezas que hacen frontera a los moros y a quienes no se pagasen pan ni maravadises estén exento de alcabala".¹³⁷ El marquesado de Aguayo se enfrentó a un problema serio con la corona cuando en 1786 se le conminó a pagar los últimos dos años de alcabalas. Según los vecinos, los administradores del marqués, en contubernio con las autoridades locales, arreglaron la deuda pagando solo 248 pesos por 14 o 15 mil pesos de sus entradas anuales.¹³⁸

Dar cuenta de la población de Coahuila, su origen, bienes y riqueza es un trabajo que requiere de una investigación en sí misma, sin embargo, a través de esta descripción general se logra observar que el proceso de ocupación española de esta área de la Nueva España culminó en el último tercio del siglo en medio de una cruenta guerra contra sus habitantes nativos y de una constante lucha por lograr los beneficios que la larga conquista de Coahuila habría de otorgar a sus pobladores. Los enormes contrastes económicos y sociales entre los diversos establecimientos españoles de los últimos años del siglo, sólo se explican en su origen misional y la consecuente distribución de tierras y aguas que dieron lugar a las misiones.

Los contrastes más agudos se localizan en los dos extremos de la provincia. En el norte, el asentamiento misional de río Grande como el último escalón de avance territorial franciscano exento de del apoyo tlaxcalteca y en esa medida, privilegiado en su autónoma actuación como reductor de indios nativos y, en el extremo sur, los asentamientos de Saltillo y Parras, primer escalón de avance territorial español, en el que los asentamientos tlaxcaltecas

¹³⁶ AFFR-UNAM, MS (13/214), S/fecha.

¹³⁷ "Expediente de alcabalas que adeudaba el marqués de Aguayo", 1778, AGECC, FC, c10, e3.

mediaron el poder de las misiones e influyeron en la forma de acometer y reducir a los indios nativos.

CAPÍTULO SIETE

SOBRE LA EXTINCIÓN DE LOS GRUPOS NATIVOS DEL NORESTE

Tras el análisis de la consolidación de los asentamientos españoles en Coahuila cabe preguntarnos ¿cuál era la situación de los grupos nativos al mediar el siglo XVIII?, ¿cuántos habían sobrevivido al largo proceso de conquista de sus territorios? Hemos visto cómo en el proceso de ocupación española de la provincia de Coahuila la presencia de los indios considerados una amenaza para la población española, se fue reduciendo a escasos territorios en donde los sobrevivientes de otros grupos, en alianzas con grupos de fuerte tradición guerrera como los apaches, tobosos, lipanes y mescaleros, se refugiaron. Por otro lado, a lo largo del período colonial, funcionarios civiles, religiosos y militares, reconocieron que un sinúmero de los grupos nativos habitantes del noreste se habían extinguido.¹

Confirmar la extinción o exterminio de los grupos nativos que habitaron el noreste es sencillo si partimos de las paulatinas pero constantes omisiones en la documentación del período. Por ejemplo, entre los años de 1598 y 1629 encontramos registrados más de 140 grupos nativos en documentación de diversa índole, desde crónicas hasta informes eclesiásticos o militares, después de ese

¹ Véase León, *Historia*: 189-190; el cronista calcula que de las más de 300 naciones que originalmente habían sido registradas por el gobernador Marín de Zavala, al mediar el siglo XVII, "apenas han quedado algunas personas". Véase "Informe enviado al virrey Guemes y Horcasitas sobre la manera de poblar por el Bolsón y control de los indios bárbaros que a su vez lo envió a D. Juan de Albuquerque, marques de Altamira del consejo de su majestad su oidor en esta Real Audiencia y Auditor General", 1747: AGN, H., t.29, fs.61-62, en el que se refiere a la extinción de "varias naciones de indios rebeldes y gentiles" en ambas márgenes del río Grande. Así mismo, "Despacho del señor virrey don Juan Francisco de Guemes y Horcasitas en que manda la extinción de las tres misiones ya dichas", mayo 25, 1747, BPEJ, v.30, fs. 234-246, en el que se refiere a la necesidad de transformar las misiones de Coahuila en curatos "por haberse extinguido los indios". Véase "Consulta que hizo el gobernador don Clemente de la Garza Falcón al señor virrey conde de Fuenclara", febrero 23 de 1739, BPEJ, v.30, fs. 206, que refiere a la extinción de los indios de tres misiones de Coahuila por una epidemia de viruelas. La "Relación de las misiones de la Presidencia

año, cuando menos el 80% de los nombres no se vuelve a registrar en documentos posteriores. Nos parece sin embargo, que la demostración de su extinción es un problema que debe ser abordado a partir de supuestos asociados al complejo y largo proceso de ocupación española de este territorio.

En capítulos anteriores se ha analizado el impacto de la actividad misional, militar y de las políticas de ocupación del territorio en la sobrevivencia de estos grupos, desde la perspectiva de una transformación radical de sus costumbres y espacios de vida. Hemos constatado la persistente oposición de los habitantes nativos a la presencia de los españoles en sus territorios de cacería y recolección, así como su resistencia a la imposición de una cultura ajena a la propia. En este capítulo, a manera de consideración final, trataré sobre la hipótesis del exterminio de cuando menos el 90% de la población nativa que habitó en el noreste de la Nueva España desde los primeros contactos con los españoles hasta los últimos años del siglo XVIII.

Diversidad y exterminio

Aun cuando no se sabe mucho acerca de la diversidad de los grupos nómadas que habitaban el territorio nómada del noreste de México,² a través de distintas fuentes se ha calculado la presencia de unos 1,000 grupos distintos entre los siglos XVI y XIX. Kroeber calcula que para 1690 había unos 100,000 indios no-agricultores en el noreste de México en lo que incluye algunas áreas cercanas

del Río Grande del Norte desde octubre de 1758 hasta diciembre de este año de 1764": AGN, H, t. 29, Fs. 139, refiere a otra epidemia de viruelas que acabó con los indios reducidos.

²En el mapa "Key to tribal territories" del vol. 9 del *Handbook of North American Indians*, p. IX, la región que cubre casi todo el actual estado de Coahuila, así como Nuevo León, Texas y Tamaulipas está en blanco y reza: "Poorly known groups of the Gulf Coastal Plain and interior". Hacia el noroeste de Coahuila, en el llamado Bolsón de Mapimí, está señalado como territorio de los conchos y al oeste, colindando con Durango, se señala como territorio de los indios toboso. En el *Atlas of Ancient America* de Coe, Snow y Benson: 44, una área mayor está definida de la misma manera que el mapa anterior, pero señala, además de los conchos y tobosos a los lipanes, al norte del río Grande. Campbell, "Coahuiltecan", abunda en la misma problemática desde una perspectiva crítica. Adjudica la ignorancia sobre los indígenas de la región a su desaparición o exterminio.

al río Conchos en Chihuahua. Campbell, sin embargo critica este número pues supone que Kroeber estaba muy impresionado por el alto número de grupos nativos del noreste que comparó en número con los del noroeste, en general grupos sedentarios y establecidos en poblados, además de suponer que los grupos que habitaron el noreste "florecieron" todos al mismo tiempo. Domínguez por otro lado cita a Swanton que supone que al finalizar el siglo XVII el noreste estaba habitado por unos 15,000.³ Como bien apunta Griffen, algunos historiadores se han preocupado por extraer largos listados de las bandas mencionadas sin especificar el contexto; tanto de la ubicación como de la fecha en que tales bandas se mencionan.⁴

Estas cifras han sido muy cuestionadas por los problemas que contiene la documentación que las respalda; es posible por ejemplo, que en un conjunto de documentos del mismo período se repita varias veces el nombre de un grupo determinado con variaciones ortográficas, o bien, que se mencione indistintamente en diversas zonas geográficas en el mismo mes o año. Campbell piensa por ejemplo que la complejidad fonética de un mismo nombre puede hacer variar hasta 50 veces la designación de un grupo de documentos a otro.⁵ Aunque nos parece una afirmación exagerada, reconocemos que, efectivamente, puede haber variaciones lingüísticas y fonéticas que hacen complicado el análisis.

En este sentido es importante apuntar que el nombre del grupo era definido en muchas ocasiones por el español que había tenido el contacto. Más tarde, otro individuo podría nombrarlos de nuevo con otro nombre; de esta manera, un mismo grupo podría haber tenido varias denominaciones a lo largo del período. También

³ Citado por Campbell, "Coahuiltecas": 350. Domínguez, San Antonio: 45.

⁴ Es el caso de Orozco y Berra: Griffen, Culture: 75. Otra observación interesante respecto a la variedad de nombres registrados la hace Campbell, Ethnohistoric, quien atribuye a los académicos contemporáneos la "creación" de grupos inexistentes debido al descuido en la revisión de los materiales etnohistóricos.

⁵ Campbell, "Coahuiltecas": 347. Barnes, Northern: 76-77, también aprecia la dificultad para definir a los distintos grupos nómadas del noreste. Campbell, Ethnohistoric señala por ejemplo las diversas variaciones que puede tener un solo nombre en la grafía y ortografía del siglo XVIII: un ejemplo simple sería "babor", "bobor", "pabor" localizado en el registro bautismal de 1706-1707. Otro ejemplo más drástico es el del registro de los "bacorame" que tiene cuando menos ocho acepciones distintas en un mismo registro sobre tres familias.

en la documentación es común encontrar que se empleaba el nombre del líder temporal del grupo para definir al resto que le acompañaba. De esta manera un mismo grupo podía ser registrado en infinidad de ocasiones con nombres distintos pues la jefatura estable de un grupo era bastante fortuita.⁶ Así, una variante importante respecto al nombre de los grupos es cuando, en cierto momento, los misioneros franciscanos reconocieron que debido a la diversidad de lenguas existentes entre los grupos nativos y al escaso conocimiento que sobre ellas adquirieron los españoles, se habían equivocado al nombrarlos:

sobre las muchas y diversas naciones que componen el rumbo del Sur, son distintas en sus nombres y en sus lenguas, pero por lo general entre nosotros, a todos los tales indios decimos Pamacas discurriendo ser este el nombre de su nación, y no sabiendo que los indios así se nombran para decirse gente del Sur y así no podemos acertar con la legítima y propia denominación de cada nación, porque aunque a diversos indios de distintas naciones se les pregunte, ¿eres Pamaca?, dicen que sí que es querer decir "gente del Sur".⁷

Aún así, la información registrada por algunos cronistas aunada a la información recabada por diversos historiadores, permite analizar las evidentes consecuencias del proceso de la ocupación española en la existencia de los grupos nativos. Tratando de demostrar el problema de la extinción, elaboré un cuadro en el que se anotan 822 grupos nativos que fueron ubicados en Coahuila, Nuevo León, sur de Texas y norte del Nuevo Santander durante el período de referencia, de acuerdo a los registros de dos cronistas del siglo XVIII y 6 autores

⁶ Griffen, Culture, anota el mismo problema: 78. La mejor información sobre el significado de los nombres de algunos grupos del noreste se ha encontrado en Nuevo León: más del 60% de los nombres de estos grupos refieren a localizaciones topográficas, el resto hace referencia a animales y plantas, así como a decoraciones del cuerpo. Alrededor del 10% de estos nombres son nombres de origen español y refieren a actitudes o partes del cuerpo. En 1649, el cronista de Nuevo León, Alonso de León, Historia de Nuevo León, refirió a los indios "borrados y rayados" que se diferenciaban por la pintura en líneas sobre su cuerpo.

⁷ AFFR-UNAM, MS (5/106), marzo de 1754.

contemporáneos. De acuerdo al número de registros y atendiendo al supuesto de que estos grupos estaban conformados por bandas de 15 a 20 individuos calculamos un número aproximado 16,000 individuos a lo largo de todo el período.

Únicamente en el 87.3% de los casos se registró la fecha en que los grupos son mencionados y a partir de esos datos definí un período de sobrevivencia de acuerdo a los diferentes registros: así por ejemplo, el grupo salinero es mencionado por 6 de los autores, en documentación que cubre desde 1605 hasta 1756, es decir un lapso de sobrevivencia de 151 años. La mayoría de los grupos registrados se localizaron por uno o más autores en un solo año por lo que partimos de un primer supuesto en el que la ausencia de menciones posteriores es consecuencia del exterminio de estos grupos, ya sea física o culturalmente hablando.

Un segundo supuesto está relacionado con la hipótesis de que los grupos nativos habitantes de Coahuila no sufrieron un marcado proceso de mestizaje como sucedió en el proceso de conquista de otras regiones de la Nueva España y del norte en general. Este supuesto deriva de la revisión de visitas e inventarios llevadas a cabo por autoridades eclesiásticas y gubernamentales en el período, en los que, principalmente desde la tercera década del siglo XVIII, se enumera a los habitantes de las misiones con su nombre y filiación étnica. Generalmente se ubica a parejas con o sin hijos entre las que el mestizaje con grupos ajenos a la región se da principalmente al finalizar el siglo XVIII, entre indios congregados y miembros de algunas castas únicamente. Por otro lado, en dichos registros se señala de manera específica la población no nativa que habita en ese momento en las misiones, así como su condición en la estructura misional: generalmente se trata de soldados del presidio y tlaxcaltecas que se encuentran al servicio de los misioneros y que viven separados de los indios congregados. En estos registros no existe ningún elemento que permita hablar de mestizaje con españoles o tlaxcaltecas, al menos al interior de las misiones.

Una segunda hipótesis está apoyada en la idea de que el proceso de exterminio de estos grupos se asocia a tres cuestiones fundamentalmente: naturales, bélicas y culturales. En el primer caso refiero a la extinción de grupos

nativos completos congregados en misiones que fueron afectados por enfermedades endémicas o por la muerte derivada de aspectos relativos a la sujeción forzada. Suponemos, como afirma Sweet, que la experiencia común de los indios de las misiones fue la de la muerte prematura y que la mayoría de la gente que entró a vivir a las misiones murieron más rápidamente que aquellos que no estuvieron congregados: en el transcurso de unos meses ésta gente moría debido principalmente al contagio con microorganismos desconocidos y al régimen de civilización. Aún cuando Sweet ejemplifica sus aseveraciones con los indios de Baja California quienes fueron "borrados" bajo el sistema del tutelaje misional, y declinaron en número a la tercera parte en solo sesenta y cinco años,⁸ hemos mencionado que los grupos habitantes de esa área del noroeste compartieron características muy similares con los grupos del noreste. Es importante mencionar que los nombres de los grupos congregados pueden referir a un grupo amplio o simplemente a una o más personas reducidas en misión.

En el caso de las cuestiones bélicas parto de la idea de que muchos de los habitantes nativos de Coahuila murieron exterminados en las "entradas" de cacería y guerra contra sus grupos, así como en los enfrentamientos derivados de las incursiones a los poblados españoles. Otro número incalculable de individuos perecieron en calidad de esclavos o prisioneros de los españoles. Y muchos más por enfrentamientos derivados de los cambios ocurridos en sus espacios de sobrevivencia, es decir, en guerras intertribales o bien, en los ataques de los grupos no reducidos a los grupos congregados en misiones.

Respecto a las cuestiones culturales partimos de los cambios suscitados por la presencia europea en el uso del territorio nómada y que provocaron la alianza entre grupos nativos para enfrentar a los españoles. Muchos de los grupos débiles, en el sentido guerrero y defensivo de su territorio de sobrevivencia, se integraron a las bandas o naciones de grupos más poderosos en detrimento de su propia identidad para tomar el nombre del grupo que aceptaba la alianza. En este

⁸ Sweet, "The Ibero-American": 11-19 compara a la misión con las plantaciones de esclavos o las grandes haciendas. Véase también a Farnsworth y Jackson, "Cultural" sobre los cambios culturales y demográficos entre los indios de California.

sentido estamos de acuerdo con Campbell quien afirma que muchos de estos grupos perdieron sus identidades como unidades durante los siglos XVII y XVIII; sus nombres distintivos desaparecieron, uno por uno, de los registros escritos.⁹

Tomando en consideración las salvedades que señalé anteriormente respecto a los distintos problemas de los registros históricos y contemporáneos, clasifiqué los registros en seis etapas que cubren el período de estudio que se trata en este trabajo con la intención de destacar diferentes situaciones históricas asociadas al probable exterminio y extinción de los grupos nativos. En el gráfico 1, al final de este capítulo, se aprecia la información que desarrollo para cada una de las etapas mencionadas.

1) Una primera etapa que denominé "primeros contactos" y que abarca desde la última década del siglo XVI hasta 1629, registra 143 grupos que fueron localizados principalmente en el área del Bolsón de Mapimí y la Laguna, así como Parras y Saltillo, es decir, en el primer escalón de avance territorial hacia el noreste: el 82.5% de los grupos registrados en este período no vuelve a ser mencionado después de 1629. Entre ellos se encuentran los iritilas que son referencia obligada en la historiografía sobre Coahuila y que se mencionan como un grupo permanente a lo largo del período colonial pero que, de hecho, de acuerdo con los datos que sustentan los supuestos que desarrollo, este grupo no sobrevivió más de 25 años tras los primeros contactos. Otros grupos que constantemente se mencionan en la historiografía contemporánea como grupos permanentes, o que han sido definidos como los grupos nativos de Coahuila sin especificar su temporalidad, son los cuachichiles o huachichiles así como los borrados que, de acuerdo a los registros que hemos comparado, no son mencionados después de 1660. Los únicos grupos que aparece desde los primeros contactos y cuyo último registro llega hasta el final del período de estudio, es decir, después de 1750, son los salineros y los colorados. De esta manera es factible suponer que más del 80% de los indios nativos con los que

⁹ Campbell, "Coahuiltecas": 347, afirma además que, hacia 1800 los nombres de muy pocos grupos étnicos fueron anotados en los documentos, y para 1900 los nombres de todos los grupos indios nativos de la región, había desaparecido.

tuvieron contacto los españoles en los primeros avances hacia el noreste de la Nueva España, desaparecieron como tales antes de tres décadas; el 12% restante sucumbió antes de la entrada de los misioneros franciscanos a Coahuila; únicamente 7 grupos sobrevivieron a las fundaciones franciscanas y sólo el 1.4% del total inicial logró sobrevivir cultural y físicamente más allá de los años de 1750.

2) Una segunda etapa que llamo de "rebeliones", es decir, el período que cubre desde 1629 hasta 1669 y que se distingue por una intensa contienda entre colonos españoles e indios nativos, se caracteriza también por un avance de pequeñas entradas hacia la provincia de Coahuila en los que se entablaron nuevos y aislados contactos entre indios y españoles. En esta etapa se registran un total de 121 grupos nuevos, es decir, que no habían sido mencionados anteriormente. Al igual que en la etapa anterior, el 80% de los grupos no vuelve a ser mencionado en las etapas posteriores; el 7% no aparece tras las fundaciones franciscanas del grupo de Larios; el 2.5%, es decir, 3 grupos, sobreviven hasta el período de fundaciones en el río Grande; 5 grupos se siguen mencionando hasta 1749 y el resto, 6.6%, sobrevive hasta la última etapa del período o etapa de "secularización". Entre los grupos que perduran hasta esta etapa destacan los apaches y tobosos

3) La tercera etapa comprende de 1670 a 1689 y la he llamado "franciscanos-Larios" pues comprende el período de ingreso de la orden a misionar en Coahuila, así como la fundación de diversos asentamientos en la provincia antes de avanzar hacia el río Grande. En esta etapa, de intensa actividad de "conquista pacífica" o espiritual, se registraron 128 grupos nuevos de los cuales el 84% no se vuelve a mencionar en etapas posteriores, del resto, 12 grupos sobreviven hasta los años de 1750-1770, es decir, el 10.5%. En este caso es importante destacar un fuerte contraste entre el número de grupos extintos respecto a las etapas anteriores y el porcentaje de sobrevivientes que es el más alto hasta 1689, es decir, se puede asegurar que la reducción contribuyó al proceso de extinción pero de igual manera el sistema misional derivó en otra forma de refugio. Entre los grupos sobrevivientes destacan los mescaleros por ser el único grupo que rebasa el período, es decir, que sobreviven más allá de 1790.

4) La cuarta etapa o de "franciscanos-Río Grande" comprende de 1690 a 1729 y se caracteriza por la intensidad del avance español hacia esta región y el sur de Texas. En esta etapa se fundan diversas misiones en el área denominada Río Grande como preludio a un período de ocupación planeada por el gobierno español para ocupar estas tierras con españoles conducidos exprofeso. Como escalón de avance territorial hacia Texas, desde el río Grande se desataron diversas entradas que permitieron un importante contacto con numerosos grupos localizados al sur de Texas y por ello, es la que registra el mayor número de grupos del período, 224, y a la vez el porcentaje mayor de exterminio ya que el 93.7% de estos grupos no se vuelve a mencionar. Es importante destacar que en esta etapa se intensificaron los ataques de los indios apaches, no sólo contra los asentamientos españoles, sino de manera importante contra otros grupos nativos. Del resto de los grupos mencionados en esta etapa, únicamente el grupo lipán sobrevive más allá de 1790.

5) La etapa que definí como "colonización-Texas" comprende los años de 1730 a 1749 y está relacionada con la entrada de los canarios hasta la década del inicio de la colonización de la provincia de Nueva Santander. En esta etapa únicamente se registraron 23 grupos nuevos, de los cuales el 82.6% no vuelve a aparecer en la documentación posterior al período; del resto, ninguno sobrevive más allá de 1770. Esta etapa se caracteriza por la implementación del Reglamento de presidios de 1729, el cual, entre otras cuestiones de carácter administrativo y político, limitó la actuación presidial a favor de la reducción misionera; en este sentido, es muy probable que el bajo número de indios registrados esté vinculado a la disminución de indios congregados y a la dificultad derivada de la "búsqueda" de indios para reducción que tradicionalmente llevaban a cabo los misioneros junto con los soldados presidiales. Otro aspecto que debió influir en el registro, está relacionado con la colonización de la Nueva Santander y la salida de los indios reducidos en Coahuila hacia las reducciones de esta provincia.

6) La etapa de "secularización" comprende de 1750 a 1790 y se ubica en el momento de consolidación de los espacios productivos en manos de los colonos. Se mencionan 87 grupos nuevos de los cuales 51 se mencionan una sola vez.

Situación que muestra una fuerte movilidad de los grupos nativos de áreas como el sur de Texas, oriente de Nueva Vizcaya, norte del Nuevo Reino de León y norte de Nueva Santander hacia regiones de refugio como el bolsón y la sierra madre. Un número importante de estos grupos se mencionan en documentación de las misiones localizadas en el río Grande cerca de los espacios de movilidad de los grupos apache, mescalera y lipán, enemigos de la mayoría de los grupos existentes en ese momento. Hay que recordar que en esta etapa hay un retorno a la "guerra ofensiva" con Galvez quien abiertamente reconoció la necesidad de fomentar entre los grupos su propia destrucción.¹⁰

Cuadro 21
Grupos nativos sobrevivientes por etapa hasta la etapa de secularización

"Primeros contactos"	"Rebeliones"	"Franciscanos Larios"	"Franciscanos Río Grande"	"Colonización"	"Secularización"
Colorado	Apache	Cattujan	Cholome	Guezal	Aguayán
Salinero	Bobol	Chichimeco	Julimeño	Orejón	Carrizo
	Cacalote	Herbipiano	Pacoo	Pamaca	Chichimeca
	Cíbolo	Jumán	Pachial	Pausán	Lipán
	Contotor	Mescal	Pampopa		Mínicu
	Manos Prietas	Milihae	Pamulis		Pastaloc
	Obaya	Ocán	Papanac		Paxac
	Toboso	Pachá	Paxarito		Piguigue
		Pamulién	Payagual		Pita
		Pinanaca	Payaya		Siguare
		Texas	Pescado		Ylantiguo
		Tilijae			

* En este caso se enlistan los grupos que se registraron más de un año.

¹⁰ Véase el capítulo cinco.

GRÁFICO 1

	Primer contacto 1598 - 1629	Rebeliones 1630 - 1669	Franciscanos Larios 1670 - 1689	Franciscanos Río Grande 1690 - 1729	Colonización- Texas 1730 - 1749	Secularización 1750 - 1790
82.5% 118 →	→→→→→→→→					
1 →	→→→→→→→→	→				
1 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→			
7 →	→→→→→→→→	→→				
1 →	→→→→→→→→	→→→				
4 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→		
1 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→
2 →	→→→→→	→				
2 →	→→→→→	→→→				
1 →	→→→	→				
3 →	→→	→→→→→				
1 →	→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→		
1 →	→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→
1ª Etapa: 163						
80.1% 97 →	→→→→→→→→					
1 →	→→→→→→→→	→				
1 →	→→→→→→→→	→→→				
1 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→
5 →	→→→→→	→→				
1 →	→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→			
6 →	→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	
2 →	→→	→				
2 →	→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→			
4 →	→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→
2 →	→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→
2ª Etapa: 121						
83.6% 107 →	→→→→→→→→					
2 →	→→→→→→→→	→				
2 →	→→→→→→→→	→→→				
8 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→	
4 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→
3 →	→→→→→	→				
1 →	→	→→→→→→→→	→→→→→			
1 →	→	→→→→→→→→	→→→→→→→→			
3ª Etapa: 178						
83.7% 210 →	→→→→→→→→					
2 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→		
2 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→		
2 →	→→→→→→→→	→→→→→				
2 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→		
1 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→		
3 →	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→		
1 →	→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	
1 →	→	→→→→→→→→	→→→→→→→→	→→		
4ª Etapa: 224						
82.6% 18 →	→→→→→→→→					
2 →	→→→→→→→→	→				
1 →	→→→→→	→→				
1 →	→→→→→	→→→→→				
5ª Etapa: 23						
7 →	→→					
12 →	→→→					
6 →	→→→					
31 →	→					
1 →	→→→→→					
10 →	→→					
20 →	→					
6ª Etapa: 37						

Por otro lado, el tiempo promedio de sobrevivencia de los grupos registrados en cada etapa muestra una tendencia de extinción más rápida conforme avanzó el proceso de ocupación española de la provincia de Coahuila y del noreste en general como lo muestran los datos del siguiente cuadro.

Cuadro 22

Número de años promedio de sobrevivencia de los grupos nativos registrados en cada etapa del período de estudio

"Primeros contactos"	"Rebeliones"	"Franciscanos Larios"	"Franciscanos Río Grande"	"Colonización"	"Secularización"
11.1	16.7	12.2	5.1	4.9	2.9

El cuadro anterior muestra además cómo a partir de un cambio en la política de ocupación, orientado a promover la inmigración de pobladores españoles, se reduce drásticamente la sobrevivencia de estos grupos. Mismo período que coincide con el proceso de debilitamiento de la empresa misional al interior de la provincia de Coahuila en aras de una política militar de reorganización de las fuerzas presidiales. Por otro lado, resulta evidente que el proceso de secularización, asociado al cambio en el uso del suelo y de los recursos del territorio de sobrevivencia nativo, así como a una política española de enfrentamiento orientada a la destrucción y autodestrucción de los grupos sobrevivientes hasta esta etapa, fue definitivo en la suerte final de los habitantes nativos del noreste y de Coahuila en particular.

Del total de 726 grupos registrados a lo largo del período de estudio, con registro temporal definido, únicamente sobrevivió el 15.7% hasta la etapa de

secularización. Entre estos, sólo 8 grupos, es decir, el 1.1% del total sobrevivió más allá del período de estudio. De esta manera, podemos concluir que la población nativa que habitó el territorio noreste de la Nueva España en el período colonial, desapareció de manera definitiva a lo largo del proceso de conquista y colonización española de este espacio.

Anexo al capítulo siete

GRUPOS INDÍGENAS NATIVOS LOCALIZADOS EN EL ÁREA DE COAHUILA, SUR DE TEXAS, EL BOLSÓN DE MAPIMÍ Y NUEVO LEÓN EN DIVERSOS AÑOS (1598-1790)

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8 ¹
A a hororo	1666	X							
Abaye							X		
Abayo	1746	X							
Acaca	1708		X						
Acafes						X			
Acmuerahoyda	1708		X						
Acoclames	1621-1730			X					X
Achomes	1671								X
Aguastaya								X	
Aguayan	1761-1781	X							
Ahomama	1598-					X	X		X
Ahora	1666	X							
Ajahue	1605-1618				X				
Ajames	1693			X					
Alainuinun	1605-1618				X				
Alajapa	1762	X							
Alamamas	1605-1632				X				X
Alasaca (Alalaca, Lalaca)	1605-1640								X
Alasapas	1671								X
Alasapus	1660	X							
Alauza	1642								X
Alayoyo	1605-1618				X				
Alayuyu	1615-1641								X
Alazapas	1689-1738	X				X			
Alegoches	1605-1618				X				X
Alzados	1693			X					
Amitaguas						X			
Ancha	1657								X
Animama	1605-1618				X				
Añimama	1605-1606								X

¹ Cada columna numerada corresponde a un autor que se encuentra listado al final del cuadro.

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Aomania	1598								X
Apaches	1658-1790	X		X		X		X	X
Apasxam	1716	X							
Apes	1674-1675	X				X			X
Apis	1716	X							
Aranama								X	
Arcahomo								X	
Arcos tirados	1693			X					
Asa o Aga	1605-1618				X				
Asan	1716	X							
Asinai	1716	X					X		
Aspagón	1781	X							
Assaca								X	
Atacame ²	1748							X	
Atacapases							X		
Atafal	1716	X							
Atapo	1698								X
Atocales	1708		X						
Auxigual	1629								X
Ayaiula	1644								X
Ayas						X			
Baba	1610								X
Babani	1671								X
Babeles						X			
Babias	1657								X
Babijomama	1680								X
Babimamar	1666-1693	X		X		X			X
Babinamama	1651								X
Babosarigame	1666-1717	X		X		X			X
Babujarigame	1674	X							
Babury	1674	X							X
Bacacuyo	1598								X
Bacaranan	1674	X							X
Bacopo	1693			X					
Bacora	1762	X							
Bacoram	1674	X							X
Bacoran	1674	X							
Baguames						X			
Baha Neros	1674	X				X	X		X
Bahaanes	1786	X							
Bahanos	1660	X							
Bahari	1649								X

² En el mismo listado de Domínguez, San Antonio, Tejas: 55, referido a la misión de la Concepción en Texas, hay un buen número de indios "tacame"; es probable que sea un problema de transcripción pues es el único "atacame".

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Cabeza	1644-1746	X		X*		X	X		X
Cabezas de Guacale	1688-1693			X					X
Cabia	1716	X							
Cacafes	1688								X
Cacahual	1781	X							
Cacalote	1660-1762	X		X*				X	X
Cacaxtez	1665-1674	X				X			X
Cacucoat	1693			X					
Cacuitaomes	1684-1693			X					X
Cachopostales						X			
Caguaumama								X	
Calaraques	1605-1618				X				X
Caliani	1630								X
Camama								X	
Camasugua								X	
Camiseta	1654								X
Camomama	1605-1618				X				
Canamara	1605-1618				X				X
Canaq	1693			X					
Canas	1716	X						X	
Canoas	1708		X						
Canos	1766					X			X
Cantafes						X			
Canua	1761	X				X			
Cañoa	1781	X							
Capiguamaras	1605-1618				X				X
Carajos	1670								X
Carrai	1605-1616								X
Carrizo	1761-1766	X				X		X	X
Cattujan/Catujan	1670-1781	X				X	X		X
Cavavano	1605-1618				X				
Caviseras	1598-1674				X	X	X		X
Cayán								X	
Ccoin	1670								X
Cenizos	1689-1746	X				X	X		
Ciaese	1708		X						
Cibolos	1652-1756	X							X
Cibsivo	1708		X						
Cichuyeona	1693				X				
Cien orejas	1660-1720	X							X
Cixame	1781	X							
Coadachos	1716	X							
Coahuila/Cuaguila	1605-1693	X		X	X				
Coapite								X	
Coaquites						X			

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Cocobiptas	1675					X			X
Cococomesno	1693								X
Cocohuas	1605-1655				X				X
Cocoiomes	1693			X		X	X		X
Cocojitas	1655								X
Cocomaque	1675								X
Cocomas	1693-1705			X					X
Cocomoguacales	1693			X					
Cocomulian	1670								X
Cocoraboroquiaya	1670								X
Cocore	1708		X						
Cocos	1755							X	
Cocosut	1693			X					
Cocotilyaguas	1652								X
Cocoxibo	1629-1658								X
Cocoxima	1629								X
Cocoxiua	1655								X
Cocoyame	1644-1746	X							X
Cocuytzam	1674								X
Codam	1674	X							
Codam	1674								X
Codames trasmamare						X			
Cododachos							X		
Coges						X			
Cohumeros	1766								X
Coinamas	1605-1618				X				X
Coiopa	1643-1654								X
Colas largas	1693			X					
Colimote	1630								X
Colorado	1629-1766	X		X*			X		X
Coma	1618								X
Comales	1722								X
Comanche								X	
Comaques						X			
Comaroya	1605-1618				X				X
Come síbolos	1693			X					
Comeajeme	1687								X
Comeviejos	1693			X					
Comibobo	1605-1618				X				X
Comocabras						X			
Conapomana	1605-1618				X				X
Conejos	1693			X					
Conianez	1674-1694	X							X
Coniarrez	1660	X							
Conooy	1666	X							

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Chicanimamas	1605-1618				X				X
Chichiguitac	1708		X						
Chichimeca	1760-1762	X							
Chichimeco	1671-1761	X							
Chichitames	1684-1693			X					X
Chilchihuiscañ	1635								X
Chiles	1655								X
Chivicano	1627-1657								X
Chizos	1624-1720			X					X
Cholomo/e	(1693)1781	X		X		X			X
Chomenes	1716	X							
Chuanimama	1605-1606								X
Churi	1637								X
Dacacmuri	1708		X						
Daparabopos	1598-1618				X	X	X		X
Daza Fez	1674	X							
Decafez	1670								X
Dedepor	1666	X							X
Dedipos	1708		X						
Ditehagopob	1605-1606								
Doaquiodyacam	1674								X
Dohobopo	1607-1609								X
Domaxames	1670								X
Dopobahopob	1605-1606								X
Egope	1628-1634								X
Eguapit	1674								X
Emama	1605-1618				X				
Emat	1716	X							
Emomamas	1605-1618				X				X
Enabopos	1605-1618				X				X
Enemigos del Cerro	1693								X
Epicuamaras	1605-1618				X				
Epimamas	1605-1618				X				X
Epiquamara	1605-1606								X
Epíquioma	1605-1618				X				X
Equipit	1674	X							
Esauqui	1693			X					
Escabaca	1675								X
Escavas						X			
Escomiagamos	1717								X
Espopolames	1675								X
Estoytto	1693			X					
Etapai	1605-1618				X				X
Eyeish								X	
Fataphigigo	1777	X							

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Guizoles						X			
Hapiquamaras	1605-1618				X				X
Harague								X	
Hazpipina	1605-1618				X				X
Heguan	1636								X
Henamama (Hanimama)	1605-1618				X				X
Herbipiano/Yerbipiano	1670-1762	X	X				X	X	X
Hicehapabopo	1605-1618				X				
Hijames						X			
Hijos de la tierra	1677-1705			X					X
Hijos de las piedras	1653-1693			X					X
Hijos de lodo	1692								X
Hijos de los palos	1653-1677								X
Hipalabo	1605-1618				X				X
Hipimamas	1605-1618				X				X
Hoera	1598								X
Hores	1669								X
Huacásil	1761	X							
Hualahuises						X			
Huatabayos	1605-1618				X				
Huatamama	1605-1618				X				X
Huay	1666	X							
Huey Quetzalez	1674	X				X			X
Huhuygam	1674	X							X
Huitaco	1604-1674				X				X
Humanas	1693			X					
Hupa	1666	X							
Hurabanes (Hurabama)	1605-1618				X				
Hyamara	1605-1606								X
Hymama	1605-1618				X				
Hypuamiras	1605-1618				X				
Iboquiba	1687								X
Idedepos	1674								
Ieguaquin	1605-1618				X				
Iguamiraquauhsinqui	1605-1618				X				
Iguanolaxtac	1629								X
Ilepo	1605-1638				X				X
IMARINA	1642								X
Imudagas	1654								X
Inabopo	1605-1635								X
Inabopos	1605-1618				X				
Iomama	1605-1618				X				
Iracancatecuamana	1605-1606								X
Iracanes	1605-1618				X				
Irritilas	1595-1619				X	X			X

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Isipopolames						X			
Itapayoha	1605-1618				X				
Itocas	1687								X
Itsumuias	1605-1618				X				
Jacafes	1674								X
Jacauey	1761	X							
Jaessen	1674	X							
Jaez	1708		X						
Jajames	1706								X
Jalam	1761	X							
Jalepas	1605-1618				X				
Jaloma	1638								X
Jaquue	1645								X
Jarame	1718					X		X	
Jeapes	1675								X
Jiguali	1638								X
Jipuipur	1666	X							
Joarmas	1674	X							
Jojocomes	1691-1693			X					X
Joques	1674	X							
Joromet	1674	X							
Juaimaras	1660	X							
Julimeño	1708-1781	X	X			X			X
Julixaye	1638	X							
Juman	1674-1762	X							X
Jumanez	1674	X							
Jume	1674	X				X			X
Junia	1627								X
Juocopi	1762	X							
Jurive	1706								X
Jusana	1762	X							
Jusquiopoion	1636								X
Kcacirrac	1762	X							
Laguneros	1605-1694				X	X			X
Laomama	1681-1685								X
Largos	1669-1671								X
Las malas flechas	1693			X					
Leguaquin	1609								X
Leguas	1605-1608								X
Licocos	1709	X							
Liguaces						X			
Lipán	1763-1790	X						X	
Los de las casas moradas	1693			X					
Los de los arcos buenos	1693			X					
Los de los arcos podridos	1693			X					

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Ocomes	1644-1690								X
Odames	1675								X
Ofanca	1761	X							
Ohoes, oho	1615-1630								X
Ojahue	1618								X
Olivacanos	1660	X							
Omesguites	1708		X						
Omomor, omomon	1654-1674	X							X
Omoomas	1661								X
Onueces	1708		X						
Ooche	1605-1639				X				X
Opaguico	1632								X
Opaiá (Obaya)	1670-1674	X				X			X
Oposmes	1693			X					
Opulas	1693			X					
Oquiama	1605-1618				X				
Orame, Oroamo	1644-1708		X						X
Orcoquisas							X		
Orejon	1731-1754	X			X			X	
Oroya	1605-1618				X				
Osajes							X		
Osataba	1684								X
Osatames	1693			X					
Osatayogiglas	1693				X				
Osicame	1638								X
Ostujane	1766								X
Otauay	1693				X				
Otecamegue	1655								X
Otolcoclomes	1644								X
Oxao	1671								X
Oyaa	1615-1616								X
Oymama, oymamare	1605-1693				X	X			X
Paac	1716	X							
Paachiques	1716	X							
Paboris	1714								X
Pacao	1742							X	
Paceos						X			
Pacoho	1738	X							
Pacoo	1708-1781	X	X			X	X		
Pacpoles	1766					X			X
Pacuache	1738-1781	X				X			
Pacuache (Zorrillo)	1777	X				X			
Pacuafin									X
Pacuazin						X			
Pachá, Pachache, Pachal	1670-1781	X				X			X

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Pachaga	1708		X						
Pachalague								X	
Pachaques, parchaques	1670-1674	X				X			X
Pachates	1708		X						
Pachial	1708-1761	X	X						
Pachoche	1766					X			X
Pachos	1598-1618				X				X
Paeschal, Parchaque	1762	X							
Pagnaches						X			
Pagua	1761	X							
Paguachi							X		
Paguana	1708-1741		X					X	
Paguasian	1708		X						
Pahogas	1605-1618				X				
Paigo	1605-1618				X				
Paisane	1708		X						
Paizanos	1708		X						
Pajalaques						X			
Pajalat	1733							X	
Pajalatames	1766					X			X
Palmitas	1708		X						
Pamaca	1731-1754	X							
Pamaque	1731-1733	X				X		X	
Pamasus						X			
Pamayas	1718-1719							X	
Pamispamchas							X		
Pampoia	1738	X							
Pampopa	1729-1766	X				X	X	X	X
Pamulién	1670-1761	X							X
Pamulis	1708-1762	X	X						
Pamulumas						X			
Pana								X	
Panac	1761	X							
Panaguas, panague	1670					X			
Panchagues	1716	X							
Panpoc	1708		X						
Pantacoyas							X		
Paogas	1598-1630					X	X		X
Papacolani	1693			X					
Papanac	1708-1781	X	X			X			
Papaya	1734							X	
Paquasin	1729	X							
Paraboas	1605-1618				X				
Parras	1693			X					
Parucan	1693			X					

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Parugan (hedor fiero)	1693			X					
Pasalves						X			
Pascal	1761	X							
Pasnacan	1754	X						X	
Pastacal	1761	X							
Pastalbe	1716	X							
Pastaloc	1761-1781	X							
Pastalogues	1708		X						
Pastanac	1781	X							
Pastancoya	1708-1761	X	X			X			
Pastia								X	
Pasttaloco	1761	X				X			
Patabo	1716	X							
Patac	1781	X							
Patacal	1716	X				X			
Patagu	1708		X						
Pataguac	1670								X
Patalca								X	
Patsan	1716	X							
Patumaco								X	
Pausán	1746-1781	X				X	X		X
Paxac	1761-1781	X							
Paxalachi	1781	X							
Paxarito	1693-1762	X		X					
Paxti	1708		X						
Payaboa	1605-1618								X
Payauan	1708-1729	X	X			X		X	
Payaya	1693-1761	X	X	X				X	
Payos						X			
Payuagua	1781	X							
Pazaguales, payaguales	1708-1766		X						X
Pzaus	1741							X	
Pelones						X			
Pescado (sixame)	1693-1781	X		X					X
Piana	1666	X						X	
Pianname	1666	X							
Piedras chiquitas	1708		X						
Pies de venado	1653-1719	X				X			X
Piguigue	1756-1766							X	X
Pihuiques						X			
Piltontos	1708		X						
Pimama	1605-1618				X				
Pimotologas	1644								X
Pinanaca (desorejados)	1674-1762	X		X		X			X
Pinanuas (apagados)	1693			X					

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Saniapos						X		X	
Sanpanales	1716	X							
Sanpanasin	1716	X							
Saracuam	1716	X							
Sarame	1670								X
Sarapjon								X	
Sastaleco	1738	X							
Satapayogliglas	1693			X					X
Satatu	1693			X					
Satzpanal	1670								X
Saulapaguem								X	
Sayotecua	1605-1618				X				
Semoman	1716	X							
Seromet	1674								X
Seuliyolicla	1684								X
Siabanes	1708		X						
Siaexer	1675								X
Siboleño	1781	X							
Siboporame	1642-1670								X
Sibuitutilca	1693			X					
Sibulo	1729	X							
Sicpam	1670								X
Siguaye, siguare	1766-1777	X							X
Siguipan								X	
Siguipil								X	
Sihuapilame	1762	X							
Silangayas	1766								X
Simomo	1708		X						
Sinibles	1693			X					
Siniples	1693			X					
Sinorejas	1693			X					
Sisimble	1644-1748								X
Sisituemeto	1638								X
Sitimich	1638								X
Siyanguaya (Flor de Tuna)	1777	X				X			
Sodomamara	1687								X
Spimama	1605-1618				X				
Sucacaios	1605-1618				X				
Sucaze	1671								X
Sulujam								X	
Sumo	1781	X							
Sunigugliglas	1692-1713			X					X
Tacaguistes	1716	X							
Tajapa	1666	X							
Tamean	1708		X						

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Tarahumare	1761	X							
Tedexo	1674	X							
Teimamar	1693			X					
Tejas, texas	1674-1762	X		X					
Teney maman	1674	X							
Tepas	1660	X							
Tepeguanes	1698			X					
Terolodames	1708		X						
Tescoxame	1762	X							
Tet	1708		X						
Tetecoras	1660-1674	X							
Teteoxicami	1666	X							
Tey ma mares	1674	X							
Thexocodame	1762	X							
Ticmamare	1708		X						
Tilihay	1674	X							
Tilijais	1761	X							
Tilipayay	1716	X							
Timamare	1762	X							
Tinapihualla	1746	X							
Tiripijuay	1754	X							
Titijayes	1708		X						
Titiporas	1660	X							
Toaa	1716	X							
Toaquiyoilacam	1674	X							
Toboso	1660-1790	X		X					
Toca	1738	X							
Tocay ma mars	1674	X							
Todamameros	1666	X							
Tohaha	1708		X						
Toho	1716	X							
Too	1708		X						
Topacolmes	1693			X					
Topora	1762	X							
Torica	1674	X							
Tota momom	1674	X							
Totolomes	1693			X					
Totomonos	1693			X					
Trimomomos	1693			X					
Tripas blancas	1708-1746	X	X						
Tuamac	1781	X							
Tugues	1693			X					
Tuicuiquan	1693			X					
Tuidamoydan	1693			X					
Tuigar	1693			X					

GRUPO	AÑO/ PERIODO	1	2	3	4	5	6	7	8
Tuigare	1693			X					
Tuimamare	1693			X					
Tusare	1666	X							
Tuzán	1761	X							
Uticas	1693			X					
Venado	1781	X							
Viayan	1754	X							
Vidavaquimameros	1666	X							
Xacán	1781	X							
Xapes	1708		X						
Xarames	1708		X						
Xianco cadam	1674	X							
Xicocojes	1762	X							
Xicocoses	1674	X							
Xinana cam	1674	X							
Xipam	1708		X						
Xixime	1746	X							
Xumes	1674	X							
Xupulame	1674	X							
Yaguat	1693			X					
Yergibaz	1674	X							
Yguquib	1674	X							
Ymittes	1693			X					
Ynic	1708		X						
Yojuanes	1716	X							
Yomines	1708		X						
Yorica	1674-1716	X	X						
Yritila	1660	X							
Ysuguaios	1693			X					
Yurigayas	1660	X							
Zeoporanes	1660	X							
Zibosponases	1660	X							
Zorica	1762	X							

COLUMNA

- (1) Sheridan, diversos documentos.
(2) Fray Isidro Félix de Espinoza (1737) en Valdés, La gente: 107.
(3) "Carta del maestro de Campo don José Francisco Morín al conde de Galve, Parral, 30 de septiembre de 1693", Archivo General de Indias, Guadalajara, 67-4-11, en: Valdés, La gente: 105-106.
(4) Churruca, El Sur de Coahuila: 167-171.
(5) Orozco y Berra, en: Portillo, Apuntes: 18
(6) Portillo, Apuntes: 23
(7) Domínguez, San Antonio:
(8) Griffen, Culture Change: 155-170.

CONCLUSIONES

En este trabajo se analizó el proceso de la formación y ocupación española de una provincia del noreste novohispano. Proceso que puede definirse como particular o característico en el contexto más amplio de la conquista y ocupación del México colonial. En esta particularidad se definen las diferencias con las regiones del centro y sur de México y las semejanzas con otras provincias que se formaron en el noreste. Una de ellas, y que se destacó a lo largo del trabajo como un problema fundamental para comprender este proceso, es la de la población nativa y su interacción con los conquistadores, colonizadores, misioneros y pobladores que arribaron a este espacio desde los últimos años del siglo XVI. Si aceptamos que la ocupación territorial es un proceso que está íntimamente ligado a la transformación del uso del suelo y el control de los recursos, la complejidad del proceso de la ocupación española de Coahuila se asocia a un largo proceso de conquista que concluye en la segunda mitad del siglo XVIII, con el exterminio de los pobladores nativos y la definición de espacios productivos de uso sedentario en detrimento del uso nómada de los recursos naturales.

El avance de la presencia española en el noreste y en Coahuila en particular es representativo de un proceso de avance escalonado. La conquista se sustentó en tres escalones territoriales en situaciones y momentos distintos que muestra un lento, pero regular progreso en el acceso al espacio nómada y en la consecuente expulsión y extinción de sus moradores nativos.

Para comprender las peculiaridades de este proceso se partió del análisis de las distintas formas de ocupar el espacio, priorizando el estudio del sistema misional franciscano. Antes de iniciarse la empresa de la conquista misional, en un primer escalón de conquista hacia el noreste, hacia tierras de indios coahuilas y texas, los pobladores civiles asentados en el extremo oriental de la

Nueva Vizcaya y los habitantes del Nuevo Reino de León, impusieron una forma peculiar de acometer la conquista de un territorio incierto. La ausencia de minerales en el área conocida hasta ese momento, desató fantásticas historias en las que se relataba la existencia de prometedoras tierras, ricas en minerales, pobladas por extraordinarios personajes, que, como un imán, atrajeron a lejanos peregrinos dispuestos a sortear los legendarios peligros del camino que conducía hacia el norte, más allá del río Grande. De esta manera se fueron construyendo límites fronterizos cada vez más lejanos: "la imaginación trazó rumbos y marcó fronteras míticas"¹ y móviles que se expandieron más allá de los límites impuestos por la realidad.

Sin embargo la implacable realidad le mostró a estos primeros conquistadores que los metales preciosos nunca habían fructificado ni florecerían en esa "tierra de bárbaros", estéril, aislada e impenetrable. La retribución al riesgo se saldó entonces en la única riqueza que tocaba esas tierras: la humana. Una humanidad "salvaje", materia de dominio y servidumbre. Durante casi un siglo, conquistadores, colonos y aventureros se dieron a la tarea de "cazar" hombres para esclavizarlos, intercambiarlos por otros bienes, sacarle brillo al "salvaje" metal que se movía incansablemente de un lado a otro. En ese período, las fundaciones españolas al norte de Saltillo fueron erráticas e inestables.

El gobierno español se hallaba más interesado por aquellas áreas del norte que denotaban riqueza mineral, en las que los pobladores indígenas eran susceptibles de conversión y capaces de adaptarse a una nueva forma de vida al servicio de la corona. Fue ésta una época que permitió a los nuevos pobladores, adelantados militares y codiciosos aventureros, grandes ventajas en la explotación de los nativos y en la adquisición de tierras y aguas. Pero fue también el preludio de una intensa lucha por los espacios de sobrevivencia y sus recursos. Los colonos tlaxcaltecas se asentaron entre los pobladores

¹ Baudot, México: 213.

españoles con mérito de conquistadores, como aliados de un intento por contener y pacificar a los reacios nativos, pero iniciaron esta empresa de colonización en perjuicio de los intereses de los pobladores españoles. Tlaxcaltecas y españoles rivalizaron a lo largo del período colonial por el uso de las tierras y aguas concedidas a los conquistadores indígenas pero, esencialmente, por el repudio español a su calidad de hijodalgos y su derecho a permanecer autónomos del gobierno regional.

La experiencia vivida por los nativos en este período definió un espacio de guerra, una "frontera enemiga" que día a día enfrentó a conquistados y conquistadores. Los unos en la defensa de sus espacios milenarios de sobrevivencia nómada, en la lucha por recuperar amigos y parientes de las manos de los españoles; los otros, en constante desafío por conquistar lo inconquistable. La guerra territorial entre grupos nativos, acrecentada por el impacto de la esclavitud y por la creciente restricción de sus espacios de movilidad nómada, contribuyó significativamente al aumento de las hostilidades en esta tierra de guerra.

La intervención del gobierno español se hizo patente en la segunda mitad del siglo XVII ante el aumento de las hostilidades nativas contra los asentamientos españoles de la Nueva Vizcaya, y ante la amenaza de la potencia francesa interesada en avanzar hacia la Nueva España. Impuso una nueva política para acometer esta tierra de guerra sustentada en el opuesto a la guerra ofensiva tan arraigada desde los años de la guerra justa a sangre y fuego, es decir, la conquista pacífica que imponían las leyes españolas en beneficio de los nativos. De esta manera se favoreció a los misioneros franciscanos para intentar una nueva política de contención a partir de una intensa campaña de conversión a la fe cristiana. Con la actividad misional se inauguró en Coahuila un nuevo escalón de avance de la conquista territorial a las codiciadas tierras de los indios texas expuestas a la influencia francesa. La obsesión por encontrar un paso hacia el mar del sur, hacía irrenunciable la expedita conquista de esa región.

Adelantados misioneros y militares iniciaron la ocupación formal de las tierras al norte de los asentamientos de Saltillo y Parras en donde se fundó la primera villa española de Coahuila. En este primer escalón de avance, los aliados tlaxcaltecas asentados en Saltillo protagonizaron igualmente esta fundación. Se imponía el proyecto más ambicioso de la política de conquista española: civilizar a los indios "bárbaros" en beneficio de la conquista territorial, a través del método de congregación en obediencia a Dios y al rey de España. Pero en esta nueva conquista, los misioneros adquirieron la preeminencia del control de los indios nativos segregando a los antiguos, pobladores de tan interesante objeto.

Tres décadas de fundaciones misionales al interior de la provincia de Coahuila caracterizan el segundo escalón de avance. Numerosos grupos nativos fueron registrados en los libros de las misiones al mismo tiempo que misioneros y militares aprendían los secretos de sus miembros: la diversidad de lenguas, costumbres, alianzas, temores y resentimientos, pero, sobre todo, su rechazo a la imposición de una nueva cultura. La persistencia de las costumbres nativas pareció inexplicable a los fines espirituales de la congregación misional. Enfrentar la asidua movilidad de estos indios frente a un proyecto que pretendía la reducción de los indios a un régimen de horarios, una nueva alimentación, una nueva forma de relaciones intertribales, en fin, a una cultura tan ajena que el calor de los infiernos prometía una mejor vida, permitió a los indios comprender con mayor precisión al enemigo que asolaba sus territorios. Se incrementaron las agresiones y se crearon alianzas antes imposibles; se consolidó a fin de cuentas, un estado de agresión permanente. Los pobladores no indígenas se instalaron a la sombra de la protección misional en el entorno del presidio, a fin de cuentas, la misión servía como refugio a los indios, contención a las agresiones y como proveedor de bienes.

Ante la evidencia del fracaso de la empresa misional en el marco del gobierno espiritual, palpable en la deserción constante de los indios reducidos y en el incremento de los actos calificados como apostasías, el gobierno

temporal logró imponerse en la región como una forma de conquista, ya no territorial, sino como empresa de protección de los espacios logrados y de los nuevos habitantes no nativos. Esta empresa se adaptó a los vaivenes de la mano de obra nativa logrando el control de los recursos productivos y convirtiéndose en una empresa autosuficiente y productora de excedentes. Sin embargo, este proyecto se volvió incompatible con los intereses de la corona por consolidar los espacios conquistados. La competencia generada entre pobladores españoles y frailes administradores de las misiones en torno al uso de los recursos, creó una situación de conflicto permanente que a la larga derivó en la descalificación del proyecto misional.

La presencia de nuevos pobladores no nativos en las cercanías de los establecimientos misionales se convirtió rápidamente en una amenaza a la autonomía de la labor misionera. Las exigencias de tierras y aguas, así como del uso de la mano de obra nativa, enfrentó intereses económicos y políticos insalvables dentro del proyecto de la conquista pacífica. Esto desprestigió la actuación de los frailes franciscanos pertenecientes a la Santa Provincia de Jalisco. Se impulsó un nuevo proyecto, en el mismo marco de las reducciones misionales, a favor del Colegio de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro en las márgenes del río Grande, una zona de alta vulnerabilidad poblada de grupos nativos más agresivos y renuentes a la presencia española.

Con la creación de este nuevo asentamiento misional surgió un tercer escalón de avance territorial. Este se constituyó en uno de los asentamientos más importantes de la provincia de Coahuila, tanto desde el punto de vista de la contención de los indios agresivos a los poblados españoles establecidos en el sur, como desde el punto de vista productivo. La importancia de este espacio en las políticas de avance hacia el amenazado territorio de los indios texas establecidas por el gobierno virreinal, se hizo evidente en el respeto a la autonomía misional en la forma de acometer la evangelización. Pese a que los misioneros se opusieron durante más de medio siglo a la introducción de población española, el gobierno aceptó esta premisa a cambio de mantener un

espacio fundamental de control de una frontera instaurada en la iniciativa misional franciscana. Al igual que en el resto de las misiones de Coahuila, desde el punto de vista espiritual, labor evangelizadora fracasó. Sin embargo, la explotación de los recursos orientada a la producción de excedentes, sostenía el avance cada vez más deliberado hacia el área de Texas.

A partir del establecimiento de los asentamientos misionales de río Grande se inició un proyecto de colonización deliberado hacia Texas, que inició con el envío del grupo de Canarios mandados exprofeso. Aunado a este proyecto se desataron una serie de incursiones de defensa del territorio considerado español y amenazado por las fuerzas francesas establecidas hacia el noreste. Sin embargo, las políticas emanadas del centro del virreinato no coincidieron con los intereses de los pobladores y gobernadores locales deseosos de consolidar esta área a favor de pobladores civiles. En la primera mitad del siglo XVIII se desarrolló una intensa pugna por este espacio entre pobladores civiles, militares, autoridades y misioneros que culminó en la secularización del uso de los recursos hasta las últimas décadas del siglo.

En el concierto de esta lucha, los pobladores nativos iban perdiendo con mayor celeridad sus espacios de subsistencia. Nuevas estrategias de sobrevivencia surgieron en unos cuantos años: tras las experiencias vividas en la reducción misional, los nativos cambiaron sus costumbres nomádicas de movilidad estacional a recorridos, también estacionales, pero supeditados a la producción de los asentamientos españoles. Abiertamente lucharon contra los nuevos pobladores quemando sus cosechas, robando su ganado, atacando los caminos. Aprendieron a comerciar el fruto de sus incursiones y se hicieron aficionados a los bienes introducidos por los españoles: ropa, tabaco, armas y municiones, jabón y chocolate, eran productos muy apreciados. Sin embargo, se mantuvo el consumo de los bienes que desde milenios les había proveído la naturaleza, tal vez como una forma de defensa de su agotada cultura. Enfrentados entre sí y contra los invasores, mermaron en número, se aliaron a

antiguos enemigos, y se refugiaron en regiones inaccesibles para los españoles.

Antes de la introducción de las nuevas políticas emanadas de las reformas impuestas por el gobierno borbón, en la región noreste de la Nueva España se restauró el antiguo sistema de control de los nativos por medio de la guerra ofensiva, innovando con la promoción de la destrucción intertribal. La instauración de una política uniforme para la defensa militar del norte, no afectó en mayor medida la actuación de los gobernadores locales concededores de la fuerza del enemigo y sus estrategias de guerra. Las campañas de Ugalde son un ejemplo indiscutible de la distancia real entre las leyes de papel y la actuación en terreno de guerra. Este período se caracteriza por una mayor participación de los pobladores en la defensa de los asentamientos.

Se concluye entonces que las contradicciones derivadas del largo proceso de ocupación de esta región del noreste novohispano se sustentaron en la transformación del espacio nómada en un espacio de características sedentarias, en donde el nativo fue excluido de manera definitiva. El éxito de la ocupación española de Coahuila se sintetiza en el esquema histórico de: guerra-pacificación-extermínio.

La historia aquí analizada muestra la importancia del impacto de la conquista y ocupación española de un espacio que se fue creando como un área habitable para los nuevos pobladores, en base a la destrucción de un espacio en el que habitó la cultura del desierto adaptada a sus características. El desierto no estaba vacío al llegar los españoles; el desierto no se pobló con los grandes señores; el desierto tomó una forma distinta y se consolidó como espacio de explotación productiva bajo normas occidentales. La tierra de los grandes latifundios, de los bravos bárbaros gallardos, empieza a tomar forma más allá de las hazañas y los mitos historiográficos. Sin embargo falta mucho por investigar, profundizar, sancionar y corroborar, sobre todo, adentrarse en el silencioso mundo de una cultura ahora extinta que crónicamente resistió a la imposición de una cultura ajena y sobre la que se construyó un nuevo mundo.

Este trabajo pretendió aportar a la explicación de la formación histórica de una extensa región del México colonial buscando introducir nuevas problemáticas en la definición de las características del México español. Generalmente se intenta aplicar los modelos de análisis histórico de otras regiones de la Nueva España y del norte en general a la explicación del noreste, sin destacar las particularidades que hicieron de esta una área de conflicto y enfrentamiento permanente. Una región en donde la conquista del territorio y sus recursos fue larga y costosa. La extinción de una numerosa población nativa, es el costo más evidente y, paradójicamente, el más abandonado en el campo de los estudios historiográficos sobre el México colonial.

En este trabajo, pues, se intentó a fin de cuentas mostrar las diversas problemáticas que se encuentran tras la compleja ocupación de un territorio poblado de nómadas reacios a la ocupación española de su territorio de sobrevivencia, en donde el legendario latifundio norteño es sólo uno más de los problemas que subyacen a la imposición violenta de un modo de vida nómada sobre un modo de vida sedentario.

SIGLAS - ARCHIVOS

ACG	Archivo de la Catedral de Guadalajara
ACSF-C	Archivo del Convento de San Francisco de Celaya (Inventario del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro)
AFFR-UNAM	Archivo Franciscano del Fondo Reservado de la UNAM
AGEC	Archivo General del Estado de Coahuila: F.C. Fondo Colonial
AGN	Archivo General de la Nación, México: C Ramo Californias H Ramo Historia P.I. Ramo Provincias Internas M Ramo Misiones
AHF-BNAH	Archivo Histórico Franciscano - Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
AMM	Archivo Municipal de Monterrey: Ramo Civil
AMS	Archivo Municipal de Saltillo: A, BNM Adquisiciones de la Biblioteca Nacional de México A.C. Actas de Cabildo D Donaciones P.M. Presidencia Municipal T.A. Tierras y Aguas
AMSV	Archivo Municipal de Salinas Victoria (Protocolos, Ramo Civil y Causas Criminales)
BPEJ	Biblioteca Pública del Estado de Jalisco

BIBLIOGRAFÍA

Aboites, Luis

Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940), México, El Colegio de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.

Adams, David

Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1991.

Aguilar Marco, José Luis (*et. al*)

Misiones en la península de Baja California, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, "Colección Científica, Serie Historia", 1991.

Alcocer, José Antonio

Bosquejo de la historia del Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe y sus misiones, año de 1788, Introducción de Rafael Cervantes, México, Ed. Porrúa, 1958.

Alessio Robles, Vito

Francisco de Urdiñola y el Norte de la Nueva España, México, Imprenta Mundial, 1931.

Saltillo en la historia y en la leyenda, México, Polis, 1934.

Coahuila y Texas en la época colonial, México, Cultura, 1938.

Bibliografía de Coahuila, México, Monografías Bibliográficas Mexicanas, no.10, 1927.

Almaráz, Jr., Félix D.

The San Antonio Missions and their System of Land Tenure, Austin, University of Texas Press, 1989.

Altman, Ida

"A Family and Region in the Northern Fringe Lands: The Marqueses de Aguayo of Nuevo León and Coahuila", en: Ida Altman y James Lockhart, (eds.) Provinces of Early Mexico: Variants of Spanish American Regional Evolution, Los Angeles, 1976, pp: 253-272.

Altman, Ida y Lockhart, James (eds.)

Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution, Los Angeles, 1976.

Armani, Alberto

Ciudad de Dios y Ciudad del sol. El "Estado" jesuita de los guaraníes. (1609-1768), México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Archibald, Robert

The Economic Aspects of the California Missions, Washington, Academy of American Franciscan History, 1978.

Armillas, Pedro

"Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de Mesoamérica", en: Homenaje a Fernando Márquez-Miranda, Madrid, 1964, pp: 62-82.

Ayala Vallejo, Reynaldo

Geografía histórica de Parras. El hombre cambia la tierra, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1996.

Bancroft, Hubert Howe

History of the North Mexican States and Texas, 2 vols., San Francisco, California, The History Co. Publishers, 1884-1889.

Bandelier's, Adolph F

The discovery of New Mexico by de franciscan monk fray Marcos de Niza in 1539, Tucson, Univ. of Arizona Press, 1981.

Bataillon, Claude

Las regiones geográficas en México, México, Siglo XXI, 1969.

Baudot, Georges

"La frontera imaginada. Fronteras políticas y fronteras imaginadas en la fundación de la América virreinal", en: Alfredo Félix Buenrostro (ed.), Memoria del Congreso Internacional sobre fronteras en Iberoamérica ayer y hoy, tomo 1, México, Universidad Autónoma de Baja California, 1990.

Bartra, Roger

El salvaje en el espejo, México, UNAM/ERA, 1992.

Bean, Lowell Jhon

Ethnology of the Alta California Indians, New York, Garland, 1991.

Bernard, Carmen (compiladora)

Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Boas, Franz

Introduction to Handbook of American Indian Languages, Nebraska, University of Nebraska Press, 1966

Bolton, Herbert E.

"La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España", en: Weber, EL México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821), México, SepSetentas 265, p.p.: 35-54.

 "The Mission as a Frontier Institution in the Spanish American Colonies",
 en: American Historical Review, vol. XXIII, no.1, October 1917, pp: 42-61.

 "The Spanish Occupation of Texas, 1519-1690", en: Southwestern
 Historical Quarterly, XVI, July, 1912, pp: 1-26.

Borah, Woodrow

El siglo de la depresión en Nueva España, México, Sepsetentas, 1975.

 "Francisco de Urdiñola's Census of the Spanish Settlements in Nueva
 Vizcaya, 1604", en: Hispanic American Historical Review, vol.35 (3),
 August, 1955, pp: 398-402.

Brading, David A.

Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867,
 México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Braudel, Fernand

El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, tomo
 1, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Calvo, Thomas

La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII, México, El Colegio de Jalisco,
 CEMCA, 1989.

Campbell, Lyle y Marianne Mithun, editores

"Coahuiltecan", en: The Languages of Native America: Historical and
 Comparative Assessment, Austin, University of Texas Press, 1979.

Campbell, Thomas N.

Etnohistoric Notes on Indian Groups Associated with Three Spanish
 Missions at Guerrero, Coahuila, San Antonio, Center for Archeological
 Research, The University of Texas at San Antonio, "Archaeology and

History of the San Juan Bautista Mission Area. Coahuila and Texas. Report No.3", 1979.

Campbell, Thomas N. y Campbell, T.J.

Indian Groups Associated with the Spanish Missions of San Antonio, San Antonio, National Historical Park, Center for Archaeological Research, The University of Texas at San Antonio, "Special Report No.16", 1985.

Cavazos Garza, Israel

Breve historia de Nuevo León, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Ceballos Ramírez, Manuel

"Frontera norte. Balance y perspectivas en la historiografía mexicana", en: Ceballos Ramírez, Manuel (Coord.), De historia e historiografía de la frontera norte, Nuevo Laredo, El Colegio de la Frontera Norte, 1996, pp: 12-25.

Chevalier, Francois

La formación de los latifundios en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

"The North Mexican Hacienda: Eighteenth and Nineteenth Centuries", en: Lewis, A.R., de., The New World looks at its History, Austin, University of Texas at Austin, 1963, pp: 95-107.

Chipman, Donald E.

Spanish Texas, 1519-1821, Austin, University of Texas Press, 1992.

Coahuila. Reseña Geográfica y Estadística, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1909.

Cramausse, Chantal

La Provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya (1563-1631), Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1990.

Cuéllar Bernal, René

"Los tlaxcaltecas en Nuevo León", en: Estudios de Historia del Noreste, Monterrey, Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, Ed. Alfonso Reyes, 1972, pp: 102-111.

Cuéllar Valdes, Pablo M.

Historia del Estado de Coahuila, Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, vol. 1, 1979.

Cuello, José

El norte, el noreste y Saltillo en la historia colonial de México, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1990.

Curtin, Leonora Scott Musse.

By the Prophet of the Earth; Ethnobotany of the Pima, Tucson, University of Arizona Press, 1984.

Cutter, Donald C

España en Nuevo México, Madrid, Mapfre, 1992.

Dominguez, María Esther

San Antonio Texas en la Época Colonial (1718-1821), Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, "Colección Hispana", 1989.

Duverger, Christian

La conversión de los indios de Nueva España. Con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún (1564), México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Espinoza, Isidro Félix O.F.M

Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España, New edition with notes and introduction by Lino G. Canedo, O.F.M., Washington, D.C., Academy of American Franciscan History, 1964.

Farnsworth, Paul y Jackson, Robert

"Cultural, Economic, and Demographic Change in the Missions of Alta California: The Case of Nuestra Señora de la Soledad", en: Langer Erick and Jackson, Robert H. (edited), The New Latin American Mission History, Nebraska, University of Nebraska Press, 1995.

Farris, Nancy

"Conquista y cultura: los mayas de Yucatán", en: Bernard, Carmen (comp.), Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp: 187-217.

Figueroa Torres, Jesús

Fray Juan Larios. Defensor de los indios y fundador de Coahuila, México, Jus, 1963.

Florescano, Enrique (Coordinador)

Atlas histórico de México, México, Siglo XXI Editores, CulturaSep.

"Colonización, ocupación del suelo y frontera en el norte de Nueva España, 1521-1750", en: E. Florescano, et.al., Tierras Nuevas. Expansión y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX), México, El Colegio de México, 1973.

Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810). Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales, México, El Colegio de México, 1969.

Foster, William C.

Spanish Expeditions into Texas, 1689-1768, Austin, University of Texas Press, 1995.

Galván Rivera,

Ordenanzas de tierras y aguas, o sea formulario geométrico judicial para la designación, establecimiento..., 3a. ed, México, s.p.si., 1849,

García, Bartholomé

Manual para administrar los santos sacramentos de penitencia, eucaristía, extrema unción y matrimonio: dar gracias después de comulgar y ayudar a bien morir a los indios de las naciones: pajalates, orejones, pacoas, tilijayas, alzapas, pausanes y otras muchas diferentes que se hayan en las misiones del Río de San Antonio y Río Grande, pertenecientes al colegio de la Santa Cruz de Querétaro, como son los tacuaches, mescales, pampopas, tacames, chayopimes, venados, pamaques y toda la juventud de pihuiques, borrados, saniapos y manos de perro, México, Imprenta de los Herederos de doña María de Rivera, 1760.

García Martínez, Bernardo

"Consideraciones corográficas", en: Historia general de México, tomo 1, México, El Colegio de México, 1987, pp: 5-82.

El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España, México, El Colegio de México, 1969.

Garza Martínez, Valentina

Población, ganadería y espacios regionales: el noreste novohispano (1577-1821), mecanoescrito. Tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos, Colegio de México, s/f.

Gerhard, Peter

The North Frontier of New Spain, New Jersey, Princenton University Press, 1982.

Gibson, Charles

Los Aztecas bajo el dominio español (1519-1810), México, Siglo XXI editores, 1991.

Gómez Canedo, Lino

Evangelización y conquista. Experiencia franciscana en Hispanoamérica, México, Editorial Porrúa, 1977.

"Misiones del Colegio de Pachuca en el Obispado del Nuevo Reino de León", en: Estudios de Historia del Noreste presentados al Congreso de Historia del Noreste de México, Monterrey, Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, Ed. Alfonso Reyes, 1972, pp: 117-168.

Primeras exploraciones y poblamiento de Texas, 1686-1694, Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1968.

González Arratia, Leticia

Ensayo sobre la arqueología en Coahuila y el Bolsón de Mapimí, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1992.

González Salas, Carlos

Las misiones franciscanas en las colonias del Nuevo Santander, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.

González de la Vara, Martín

"Entre fronteras: las relaciones de los españoles, mexicanos y angloamericanos con los grupos indígenas del oeste norteamericano y norte de México, 1540-1890", en: Ceballos Ramírez, Manuel (coord.), De historia e historiografía de la frontera norte, pp: 93-129, Nuevo Laredo, El Colegio de la Frontera Norte, 1996.

Griffen, William B.

Culture Change and Shifting Populations in Central Northern Mexico, Tucson, The University of Arizona Press, 1969.

 "Procesos de extinción y continuidad social y cultural en el norte de México durante la Colonia", en: América Indígena, vol. XXX, no.3, julio 1970, pp: 689-725.

Utmost Good Faith, Albuquerque, 1988.

Gruzinski, Serge

"Las repercusiones de la conquista: la experiencia novohispana", en: Bernard, Carmen, Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp: 148-171.

Guerra Escandón, Javier

Piñeira Ramírez, D., (coord.) Visión Histórica de la Frontera Norte de México, Tomo I, México, Univ. Autónoma de Baja California, 1987, pp: 152-159.

Gutiérrez, Ramón A.

Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron: matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

 "La exploración, conquista y colonización de las fronteras españolas", en: Carmen Bernard (comp.), Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp: 172-186.

Hackett, Charles Wilson

Revolt of the Pueblo Indians of New Mexico and Otermin's attempted reconquest, 1680-1682, Albuquerque, The University of New Mexico, 1942.

Hadley, Phillip L.

Minería y Sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua, (1709-1750), México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Harris, Charles

El imperio de la familia Sánchez Navarro, Monclova, Sociedad Monclovense de Historia, 1991.

Harris, Marvin.

Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura, México, Alianza Editorial, 1989

Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura, México, Alianza Editorial, 1992

Hinojosa, Gilberto M.

A Borderlands Town in Transition: Laredo 1755-1870, College Station, Texas, Texas A&M University Press, 1986.

Hoijer, Harry.

"Athapaskan Morphology" en: Jesse Sawyer, editor, Studies in American Indian Languages, California, University of California Publications, , University of California Press, "Linguistics, 65", 1971, pp: 113-148.

Hu-DeHart, Evelyn

Adaptación y resistencia en el Yaquimi. Los yaquis durante la Colonia, México, CIESAS, "Colección Historia de los Pueblos Indígenas de México", 1995.

Humboldt, Alejandro de

Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Porrúa, "Sepan cuantos...", no.39", 1991,

"Informe del virrey y Visitador General de la Nueva España, sobre la importancia y utilidad de que ahora se establezca la Comandancia General que S.M. tiene aprobada para las Provincias de Sonora y Sinaloa, California y Nueva Vizcaya, junio de 1771", México, Boletín del AGN XII-1, 1941

Jackson, Jack

Los mestieños. Spanish Ranching in Texas, 1721-1821, College Station, Texas, Texas A&M University Press, 1986.

Jackson, Robert H.

"La colonización de la Alta California: un análisis del desarrollo de dos comunidades misionales", en: Historia Mexicana, México, El Colegio de México, vol. XLI, no.1, julio-septiembre, 1991, pp.: 83-110,

"Introduction": Langer, Erick y Jackson, Robert H., (edited) The New Latin American Mission History, Nebraska, University of Nebraska Press, 1995.

Jones, Oakah L.

Nueva Vizcaya. Heartland of the Spanish Frontier, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988.

Ladrón de Guevara, Antonio

Noticias de los poblados del Nuevo Reyno de León (1739), Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1969.

Lafora, Nicolás de

Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional perteneciente al rey de España, México, Pedro Robredo, 1939.

León, Alonso de,

Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el Cap. Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el Gral. Fernando Sánchez de Zamora; estudio preliminar de Israel Cavazos Garza, Monterrey, Biblioteca de Nuevo León, 1961.

 "Relación y discursos del descubrimiento, población y pacificación de este Nuevo Reino de León; temperamento y calidad de la tierra (1649)", en: Israel Cavazos Garza (de.) Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, Monterrey, R. Ayuntamiento de Monterrey, 1985, pp: 1-119.

López Austin, Alfredo y López Luján, Leonardo

El pasado indígena, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1996.

López Luján, Leonardo

Nómadas y sedentarios. El pasado prehispánico de Zacatecas, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, "Colección Regiones de México", 1989.

Lorenzo, José Luis

"Los orígenes mexicanos", en: Historia General de México, México, El Colegio de México, 1987, pp: 83-123.

Martínez Baracs, Andrea

"Colonizaciones tlaxcaltecas", en: Historia Mexicana, México, El Colegio de México, vol XLIII, no.2 (170), octubre-diciembre, 1993, pp: 195-250.

Martínez del Río, Pablo

Los orígenes americanos, México, Sep/Cien de México, 1987.

Mauss, Marcel.

Sociedad y Ciencias Sociales, Barcelona, Barral Editores, "Obras III", 1972.

McCarty, Kieran

"Los franciscanos en la frontera chichimeca", en: Historia Mexicana, México, El Colegio de México, v.11, no.3 (43), pp: 321-360, 1962.

McGee, William J.

Los Seris. Sonora, México. México, Instituto Nacional Indigenista, 1980.

Mendizábal, Miguel Othon de

Obras completas, Tomo IV, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946.

Mentz, Brígida von

Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos, México, CIESAS, "Ediciones de la Casa Chata, 30", 1988.

Meyer, M.C.

Water in the Hispanic Southwest, Tucson, 1984.

Micheline Cariño, Martha, *et. al.*

Ecohistoria de Los Californios, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1995.

Miller, Arthur G.

"Los modelos cambiantes de la diversidad y unidad de Mesoamérica: centralismo y regionalismo", en: Bernard, Carmen (comp.), Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años, México, Fondo de Cultura Económica, pp: 43-66, 1994,

Montemayor, Andres.

La Congrega. Nuevo Reino de León, Siglos XVI-XVIII, Monterrey, Archivo General del Estado, 1990.

Moorhead, Max L

The Presidio. Bastion of Spanish Borderlands, Norman, University of Oklahoma Press, 1975.

The Apache Frontier: Jacobo Ugarte and the Spanish Indian Relations in Northern New Spain, 1769-1791, Norman, University of Oklahoma Press, 1968.

Moreno Toscano, Alejandra

"El siglo de la conquista", en: Historia general de México, tomo 1, México, El Colegio de México, 1987, pp: 289-369.

Geografía Económica de México (Siglo XVI), México, El Colegio de México, 1968.

"La era virreinal", en: Historia mínima de México, México, El Colegio de México, , pp: 53-74, 1995.

Morfi, Fr. Agustín de

Viaje de indios y diario del Nuevo México, México, s.p.i., 1935.

Mota y Escobar, Agustín de la

Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León (1605), México, s.p.i., 1940.

Navarro García, Luis

José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de Nueva España, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1964.

La conquista de Nuevo México, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978.

 "Política indígena de España en el noroeste", en: Culturas de la costa noroeste de América, José Luis Peset, (editor), España, Turner Libros, S.A., 1989, pp: 209-222.

Naylor, Thomas H. y Polzer, Charles, S.J.
Pedro de Rivera and the Military Regulations from Northern New Spain, 1724-1729. A Documentary History of His Frontier Inspection and The Reglamento de 1729, Tucson, The University of Arizona Press, 1988.

Nolasco, Margarita
 "Los Seris: mito y realidad. (La obra de W.J. McGee)", en: William J. McGee, Los Seris. Sonora, México, México, Instituto Nacional Indigenista, 1980.

Norris, Jimmy D.
The Breakdown of Franciscan hegemony in the Kingdom of New Mexico, 1692-1752, Tesis Ph.D., Tulane University, 1992.

Ocaranza, Fernando
Crónica de las Provincias Internas de la Nueva España, México, Polis, 1939.

Parva Crónica de la Sierra Madre y las Pimerías, México, Polis, 1942

Establecimientos franciscanos en el misterioso reino de Nuevo México, México, 1934.

Ordoñez, Plinio
 "Las misiones franciscanas del Nuevo Reino de León", en: Historia Mexicana, México, El Colegio de México, vol. 3, n.1(9), julio-agosto, pp: 102-111, 1953.

Orozco y Berra, Manuel.

Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México, México, Impr. de J.M. Andrade y F. Escalante, 1864.

Ots Capdequí, J.M.

El Estado español en las indias, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

Pacheco, Joaquín y Cárdenas, Francisco

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, sacados en su mayor parte del Archivo de Indias bajo la dirección de los señores don J.F. Pacheco y don Francisco de Cárdenas miembros de varias Reales Academias Científicas; y don Luis Torres de Mendoza, abogado de los tribunales del reino. Con la cooperación de otras personas competentes, Madrid, Imprenta de Manuel B. de Quiroz, 1864.

Palm, Erwin Walter

"Contribución a la iconología franciscana" en: Barbro Dalhgren, Mesoamérica. Homenaje al doctor Paul Kirchhoff, México, SEP-INAH, 1979, pp: 123-134.

Parsons, Francis B.

Early 17th. Century Missions of the Southwest; with his Historical Introduction, Tucson, University of Arizona, 1975.

Peña Navarro, Eduardo

Misioneros y colonizadores, Nayarit, s.p.i., 1949.

Phelan, Jhon Leddy

El reino milenario de los franciscanos en el nuevo mundo, México, UNAM, 1872.

Pietschmann, Horst

"Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII", en: Ouweneel, A. y Torales Pacheco, C. (comps.),

Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (Siglo XVIII), México, Universidad Iberoamericana, 1992.

El Estado y su evolución al principio de la colonización española de América, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Porras Muñoz

La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII, México, Fondo Cultural Banamex, 1980.

Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya, Pamplona, 1966.

Portillo, Esteban L.

Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas, Saltillo, Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, vol.27, 1984.

Powell, J.W.

Indian Linguistic Families of America North of México, Nebraska, University of Nebraska Press, 1966

Powell, Philip Wayne

Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera nortehña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597), México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

 "Franciscans on the Silver Frontier of Old Mexico". en: Sheridan, Thomas, The franciscan mission of Northern Mexico, Garland Publishing, 1991, pp: 15-30.

La guerra chichimeca, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Mexico's Miguel Caldera: The Taming of America's First Frontier, 1548-1597, Tucson, University of Arizona Press, 1977.

Soldiers, Indians and Silver: The Northward Advance of New Spain, 1550-1650, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1952.

Radding, Cynthia

Entre el desierto y la sierra. Las naciones o'odham y tegüima de Sonora, 1530-1840, México, CIESAS, "Colección Historia de los pueblos indígenas de México", 1995.

Radding De Murrieta, Cynthia y Gracida Romo, Juan José

Sonora una historia compartida, México, Gob. del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1989.

Ramón, Regino

Historia General del Estado de Coahuila, Saltillo, s.p.i., 1990.

Ricard, Robert

La conquista espiritual de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Río, Ignacio del

A la diestra mano de las Indias, México, 1990.

Conquista y aculturación en la California jesuítica, México, UNAM, 1984.

Rivera y Villalón, Pedro de

Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las Provincias Ynternas de Nueva España, Porras Muñoz (introd.), México, Librería Porrúa, 1945.

Rodríguez, Martha

Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX, México, CIESAS, "Colección Historia de los pueblos indígenas de México", 1995.

Rodríguez Loubet, Francois

Les Chichimecs. Archéologie et Ethnohistoire des Chasseurs-Colecteurs du San Luis Potosí, Mexique, México, Etudes Mesoamericaines, Centre d'Etudes Mexicaines et Centramericaines, 1985.

Rodríguez-Sala, Ma. Luisa *et al.*

Navegantes, Exploradores y Misioneros en el Septentrión Novohispano, Siglo XVI, México, Consejo Nacional para la Cultura y Las Artes a través del Programa Cultural de las Fronteras, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1993.

Exploradores en el Septentrión Novohispano, México, Porrúa, 1995.

Romero Navarrete, Lourdes y Echenique March, Felipe

"Antecedentes de las fronteras hispanoamericanas", Alfredo Félix Buenrostro, (editor), en: Memoria del Congreso Internacional sobre fronteras en Iberoamérica ayer y hoy, tomo II, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, 1990.

Rubial, Antonio

La hermana pobreza. El franciscanismo: de la Edad Media a la evangelización novohispana, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996.

Rubio Mañé, José Ignacio

Introducción al estudio de los virreyes. Expansión y defensa, Primera parte, México, Fondo de Cultura Económica, UNAM, 1983.

S/A

San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Documentos para su historia, VI Saltillo, Centenario del arribo Tlaxcalteca al Valle del Saltillo, 1991.

S/A

Signos para la memoria. Coahuila: Herencia de la naturaleza, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, s.p.i.

Scott Offutt, Leslie

Una Sociedad Urbana y Rural en el Norte de México. Saltillo a fines de la Epoca Colonial, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1993.

Soto Pérez, José Luis OFM

Inventario del Archivo del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro, Celaya, spi, 1989.

Spicer, Edward H.

People of Pascua, Tucson, The University of Arizona Press, 1988.

The Yaquis. A Cultural History, Tucson, The University of Arizona Press, 1980.

Swadesh, Frances León

Los primeros pobladores. Antecesoros de los chicanos en Nuevo México, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Swann, Michel M.

Tierra Adentro. Settlement and Society in Colonial Durango, Boulder, Westview, 1982.

Sweet, David

"The Ibero-American Frontier Mission in Native American History", en: Langer y Jackson, (eds.), The New Latin American Mission History, Nebraska, University of Nebraska Press, 1995.

Tamaron y Romeral, Pedro

Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765, México, Antigua Librería Robredo, 1937, "Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas VII".

Tamayo Sánchez, Jesús

La ocupación española de las californias, México, Plaza y Valdés, 1992.

Taylor, Walter W

"Archaic Cultures Adjacent to the Northeastern Frontiers of Mesoamerica", en : Handbook of Middle American Indians, 4, Austin, University of Texas Press, 1966, pp: 59-94.

Teja, Jesús F. de la

"Sobrevivencia económica en la frontera de Texas: los ranchos ganaderos del siglo XVIII en San Antonio de Béxar", en: Historia Mexicana, México, El Colegio de México, vol. XLII, no.4, abril-junio pp: 837-866, 1993.

Torre Villar, Ernesto de la

Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados, México, Sidermex, 1985.

Tuninetti, Angel T.

"La conversión como 'reducción' en las misiones sudamericanas: la visión de fray Pedro José de Parras", ponencia presentada en la Reunión de Latin American Studies Association, Guadalajara, México, abril 17-19, 1997.

Valdés, Carlos Manuel

La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la Colonia, México, CIESAS, INI, "Historia de los pueblos indígenas de México", 1995.

Van Young, Eric

La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, México, Alianza Editorial, 1992.

Vargas-Lobsinger, María Eugenia

Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de San Miguel de Aquayo y San Pedro del Alamo , 1583-1823, México, UNAM, 1992.

Velázquez, María del Carmen

Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España, México, El Colegio de México, 1974.

"La defensa del virreinato de Nueva España", en: Relaciones, México, vol. 3, no.12, 1982, pp: 45-65.

La frontera norte y la experiencia colonial, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.

El marqués de Altamira y las provincias internas de Nueva España, México, El Colegio de México, 1976.

Tres estudios sobre las provincias internas de la Nueva España, México, El Colegio de México, 1979.

Velázquez Morales, Catalina

"Los pobladores aborígenes. Coahuila", en: David Piñeira Ramírez (coord.), Visión histórica de la frontera norte de México, Baja California, Universidad Autónoma de Baja California, pp: 207-213, 1987.

Villagrán, Alfredo

"La Santa Cruz de los Milagros: epopeya evangelizadora desde Santiago de Querétaro", en: La Santa Cruz de los Milagros, Querétaro, Exposición Temporal, junio-sept., Gob. del Estado de Querétaro, 1996.

Villarello Vélez, Idelfonso

Raíz y presencia de Saltillo, Saltillo, AEPS, 1957.

Villaseñor y Sánchez, Jose Antonio de

Theatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones: dedicada al rey nuestro señor, el señor D. Fernando VI, monarca de las Españas, su autor don José Antonio de Villaseñor y Sánchez Contador General de la Real Contaduría de Azogues y cosmógrafo de ese reino, quien la escribió de orden del excelentísimo señor don Juan Francisco Guemez de Horcasitas, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España y presidente de su Real Audiencia, Segunda Parte, México, Editora Nacional, 1952.

Wallace, Ernest y Adamson Hoebel, E.

The Comanches. Lords of the South Plains, University of Oklahoma Press, 1986.

Weber, David J.

"Una ojeada a la frontera del antiguo norte de la Nueva España", en: Weber (Antología), El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México, México, SepSetenta 265, 1976.

Weckmann, Luis

La herencia medieval de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Weddle, Robert S.

San Juan Bautista. Gateway to Spanish Texas, Austin, Univ. of Texas Press, 1968.

West, Robert C.

The Mining Community of Northern New Spain: The Parral Mining District, Berkeley, University of California Press, 1949.